GAD PARROQUIAL
CHUMBLÍN
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

SR. JOSE BENITO PACCHA INGA
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CHUMBLÍN, PERTENECIENTE AL CANTÓN SAN FERNANDO, PROVINCIA DEL AZUAY

2023
2027

ARQ. MSC. ROBERTO JIMENEZ RIVAS
CONSULTOR

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CHUMBLIN PERTENECIENTE AL CANTÓN SAN FERNANDO PROVINCIA DEL AZUAY

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHUMBLIN

José Benito Paccha Inga

PRESIDENTE

Nancy Rocío Cárdenas Inga

VICEPRESIDENTE

Carlos Arsenio Guallpa

Juan Carlos Arévalo

Sixto Ramón Inga Zhiñin

VOCALES

Arq. Mayra Pazato Dutan

TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA

SUPERVISORA DEL ESTUDIO DE CONSULTORÍA DEL PDOT

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Sr Benito Paccha Inga

PRESIDENTE

Sra. Nancy Cárdenas

VICEPRESIDENTE

Sr. Jonnathan Guallpa

SECRETARIO

Sr. Marco Figueroa

Sra. Rosalina Criollo

Sr. Ricardo Chuñir

MIEMBROS DELEGADOS DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

EQUIPO CONSULTOR DEL PDOT
Roberto Abrahán Jiménez Rivas
AUSTRO PLAN CONSULTORES

EQUIPO TÉCNICO

Roberto Abrahán Jiménez Rivas
DIRECTOR DEL PROYECTO

Juan Pablo Zárate Falconi
ESPECIALISTA EN ELEMENTOS BIOFISICO, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

Román Florencio Carabajo Alvear
ESPECIALISTA EN PRODUCCION TERRITORIAL

Juan Pablo Rivera Yela
ESPECIALISTA EN ASENTAMIENTOS HUMANOS O INFORMACION TERRITORIAL

Luis Andrés Aguirre Cando
ESPECIALISTA EN TURISMO

Tania Daniela Vázquez Orellana
ESPECIALISTA EN GESTION COMUNITARIA Y DE COMPETENCIAS

EQUIPO DE APOYO

Felipe Orellana Vázquez

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRÁFICA

GAD PARROQUIAL CHUMBLÍN
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Edición y revisión de textos:
AUSTRO PLAN CONSULTORES

Diseño de portada y diagramación:
AUSTRO PLAN CONSULTORES

Fotografías y diseño de portada:
AUSTRO PLAN CONSULTORES

Esta publicación digital se puede obtener en:
https://chumblin.gob.ec/azuay/

INDICE DE CONTENIDOS

Contenido

INDICE DE CONTENIDOS 5

ÍNDICE DE TABLAS 9

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES - FIGURAS 12

ÍNDICE DE MAPAS 14

1. FASE I. - PREPARACIÓN 17

1.1 ANÁLISIS DEL PDOT 2019-2023 17

1.1.1. Análisis del PDOT vigente 2019-2023 17

1.2 Diagnóstico financiero 27

1.1.5.1 Cuenta de Ingresos, Evolución y estructura. 28

1.1.5.2 Cuenta de Gastos, Evolución y estructura. 29

1.3 Revisión y análisis de instrumentos de Planificación 30

1.3.1 Plan nacional de desarrollo 2024-2025 (para el nuevo ecuador). 30

1.3.2 Estrategia territorial nacional – ETN 32

1.3.3 Agenda Zonal 6 34

1.3.4 Agenda 2030. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). 39

1.3.5 Agendas Nacionales de Igualdad. 40

1.3.6 El planeamiento PDOT provincial 43

1.3.7 El planeamiento PDOT Cantonal 45

1.3.8 El planeamiento PDOT parroquial. 45

1.4 Mapeo de actores que influyen en el territorio 47

1.4.1 Identificación de actores que influyen en el territorio 47

FASE II. - DIAGNOSTICO 54

2. CARACTERIZACIÓN GENERAL 54

2.1 Aspectos generales de la Parroquia Chumblin 54

2.1.1 Momentos Históricos 54

2.1.2 Himno y símbolos Patrios 55

2.2 Delimitación geográfica y político-administrativa 57

2.2.1 Localización y límites 57

2.2.2 Superficie 59

2.3 Características sociales, vocación actual e identidad 59

3. ANÁLISIS POR SISTEMAS 63

3.1 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL 65

3.1.1 Relieve: 65

3.1.2 Suelos 72

3.1.3 Clima 95

3.1.4 Red Hidrográfica 103

3.1.5 Ecosistemas 107

3.1.6 Flora y Fauna 114

3.1.7 Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental 117

3.1.8 Cambio climático....120
3.1.9 Riesgos....128
3.1.10 Análisis de Riesgos....141
3.1.11 Estrategias Frente a la Vulnerabilidad....141
3.2 SISTEMA SOCIOCULTURAL....145
3.2.1 Análisis demográfico....145
3.2.2 Movilidad Humana....152
3.2.3 Educación....155
3.2.4 Salud....162
3.2.5 Organización social....173
3.2.6 Programas Sociales....177
3.2.7 Igualdad....188
3.2.8 Patrimonio y Cultura....196
3.3 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO....207
3.3.1 Introducción:....207
3.3.2 Actividades económicas y productivas:....207
3.3.3 Principales Productos del Territorio....209
3.3.4 Actividades Agropecuarias....210
3.3.5 Empleo....213
3.3.6 Concentración y distribución de la riqueza:....219
3.3.7 Seguridad alimentaria:....222
3.3.8 Desarrollo de tecnologías productivas limpias:....222
3.3.9 Infraestructura productiva:....222
3.3.10 DIAGNÓSTICO TURÍSTICO DE LA PARROQUIA CHUMBLÍN....224
3.4 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS....248
3.4.1 Localización y descripción de Asentamientos Humanos de la parroquia Chumblín....248
3.4.2 Jerarquización de Asentamientos Humanos....261
3.4.3 Infraestructura y acceso a servicios básicos.....265
3.4.4 Acceso de la población a vivienda....280
3.4.5 Sistema de Equipamientos sociales y de servicios....288
3.4.6 Sistema de Espacios Libres y áreas verdes....295
3.4.7 MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD....298
3.5 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL....317
3.5.1 Introducción:....317
3.5.2 MARCO NORMATIVO PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO....318
3.5.3 LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DE SUELO....323
3.5.4 CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PÚBLICAS....324
3.5.5 LEY ORGANICA DE PARTICIPACION CIUDADANA..326
3.5.6 Acuerdo Ministerial Nro.MDT-2017-0135....332
3.5.7 Decreto 2393 Reglamento de seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del ambiente de trabajo....333
3.5.8 PLANES VIGENTES....334

3.5.9 ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO 344
3.5.10 ANÁLISIS FINANCIERO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHUMBLÍN. 357
4. ANÁLISIS ESTRATÉGICO 362
4.1 ANÁLISIS ESTRATÉGICO POR TEMÁTICAS. 362
4.1.1 Análisis de temáticas estratégicas para la garantía de derechos 362
4.1.2 Análisis de temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos 366
4.1.3 Análisis de temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD 367
4.1.4 La participación ciudadana para el análisis estratégico 369
4.2 IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO, POR SISTEMAS. 373
4.2.1 Sistema Físico Ambiental 373
4.2.2 Sistema Socio cultural 374
4.2.3 Sistema Económico productivo 376
4.2.4 Sistema Asentamientos humanos, infraestructura 378
4.2.5 Sistema Político institucional 379
4.3 PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS, POR SISTEMAS 380
4.3.1 Priorización de potencialidades y problemas del Sistema Biofísico Ambiental 381
4.3.2 Priorización de potencialidades y problemas del Sistema Sociocultural 382
4.3.3 Priorización de potencialidades y problemas del Sistema Económico Productivo 383
4.3.4 Priorización de potencialidades y problemas del Sistema de Asentamientos Humanos 386
4.3.5 Priorización de potencialidades y problemas del Sistema Político Institucional 388
4.4 MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO 389
4.4.1 Representación gráfica de la organización del territorio 389
5. FASE III ELABORACIÓN DE PROPUESTA 392
5.1 PROPUESTA DE LARGO PLAZO 392
5.1.1 Visión de desarrollo 392
5.1.2 Objetivos de desarrollo 393
5.2 PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO 396
5.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales 396
5.2.2 Objetivos, políticas, metas, indicadores 403
5.2.1 Planes, programas, proyectos y presupuestos 413
5.2.1 Modelo territorial deseado. 429
6. FASE IV ELABORACIÓN MODELO DE GESTIÓN 431
6.1 Inserción estratégica territorial 432
6.2 Formas de gestión –articulación para la gestión 434
6.3 Estrategias transversales 439
6.3.1 Igualdad de derechos para todas las personas 439

6.3.2 Protección frente a riesgos y desastres y Adopción de medidas frente al cambio climático 439

6.3.3 Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil 442

6.4 Seguimiento y evaluación.....445

6.4.1 Producto del Seguimiento.....445

6.4.2 Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT 445

6.4.3 Conclusiones y Recomendaciones del Informe de Seguimiento.....447

6.5 Promoción y difusión del plan.....448

6.5.1 Metodología de comunicación e interacción social 448

6.5.2 La participación pública y planificación del territorio 449

6.5.3 Propuesta Metodológica. 449

6.5.4 Participación Ciudadana en la Gestión Territorial 449

6.5.5 Presupuesto Participativo 450

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Cuadro de la semaforización del cumplimiento de metas 17
Tabla 2 Evaluación de los ingresos 28
Tabla 3 Evaluación de los gastos 29
Tabla 4 Actores por Tipo de Constitución 47
Tabla 5 Actores por Ámbito de Acción 48
Tabla 6 Actores por Sector 48
Tabla 7 Listado de Actores Sociales 50
Tabla 8 Pendientes 67
Tabla 9 Geología de la Parroquia Chumblín 69
Tabla 10 Suelos a nivel de Orden 72
Tabla 11 Clases Texturales del suelo 76
Tabla 12 Clasificación Agroecológica de Suelos 78
Tabla 13. Tipos de Subgrupos de Suelos según la Clasificación Edafológica (USDA WRB, 2015) 81
Tabla 14. Tipos de Cobertura y Uso de la Tierra 85
Tabla 15. Uso del Suelo 87
Tabla 16. Tipos de Conflictos de Uso de Suelo 90
Tabla 17 Cuadro de comparación de la cobertura vegetal y uso del suelo. 92
Tabla 18. Tipos de Clima de la Parroquia Chumblín 96
Tabla 19. Tipos de temperatura de la parroquia Chumblín 96
Tabla 20 Precipitación de la parroquia Chumblín 99
Tabla 21 Pisos climáticos de la parroquia Chumblín 101
Tabla 22. Longitud de la Red Ríos y Quebradas de la Parroquia Chumblín 103
Tabla 23. Tipos de Ecosistemas Existentes en el Territorio 109
Tabla 24. Especies de Flora Representativas 114
Tabla 25. Especies de Fauna Representativas 116
Tabla 26. Concesiones mineras en la parroquia 118
Tabla 27. Concesiones mineras por tipo 118
Tabla 28 Índices climáticos estándar para evaluación y monitoreo. 121
Tabla 29 Susceptibilidad a Movimiento de Masa 129
Tabla 30 Susceptibilidad a incendios forestales 131
Tabla 31 Susceptibilidad a Inundaciones 135
Tabla 32 Sectores con amenazas de deslizamiento 137
Tabla 33 viviendas en zonas de riesgo 139
Tabla 34. Análisis de Riesgos 141
Tabla 35. Estrategias Frente a la Vulnerabilidad 141
Tabla 36 Distribución de la población por edad y sexo. 146
Tabla 37. Evolución de la población intercensal. 148
Tabla 38. Proyección poblacional hasta el año 2030. 149
Tabla 39 Auto identificación de la población de acuerdo con el censo de 2022. 150
Tabla 40 Autoidentificación según cultura y costumbres en la parroquia Chumblín. 150
Tabla 41 Índices poblacionales de parroquia Chumblín. 151
Tabla 42 Migración externa por edad y sexo de parroquia Chumblín 153
Tabla 43 Años de Salida de País hasta el año 2010 154
Tabla 44 Año de salida del país entre 2010 y 2022 155
Tabla 45 País de residencia por migración. 155
Tabla 46 Motivo de viaje hasta el año 2010 migración. 155
Tabla 47 Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió. 158
Tabla 48 Institución educativa fiscal de la parroquia Chumblín 158
Tabla 49 Estudiantes por sexo e institución educativa en la parroquia Chumblín, para el periodo lectivo 2023-2024 158
Tabla 50 Analfabetismo según sexo en la parroquia Chumblín 161
Tabla 51 Edad y analfabetismo en la parroquia Chumblín. 161
Tabla 52 Uso de internet en los últimos tres meses en la parroquia Chumblín. 162
Tabla 53 Morbilidad, 10 principales causas año 2022, Hombres y Mujeres. 165
Tabla 54 Tasa de mortalidad general últimos 3 años. 166

Tabla 55 Tasa de mortalidad general. 166
Tabla 56 Defunciones de mortalidad total, infantil y materna, año 2022. 167
Tabla 57 Mujeres en edad fértil. 167
Tabla 58 Embarazo adolescente. 168
Tabla 59. Actores del Sector Organizaciones del Agua 174
Tabla 60 -Actores Sociales del sector Económico Productivo. 175
Tabla 61-Actores Sociales del sector Social. 175
Tabla 62-Actores Sociales del sector Público. 176
Tabla 63 Categoría De Pobreza Según Registro Social 180
Tabla 64 población Adulta Mayor. 189
Tabla 65 Cantidad de población en niños y adolescentes de la parroquia Chumblín. 191
Tabla 66. Protocolos Internacionales. 194
Tabla 67 Normativa Nacional Vigente. 194
Tabla 68 Descripción de competencias y políticas para los GAD´s parroquiales para el manejo de la inequidad en discapacidades. 195
Tabla 69 Tipo de discapacidades por edad en la parroquia Chumblín. 196
Tabla 70. Cuadro de Festividades 197
Tabla 71 Categoría de Ocupación 207
Tabla 72. Establecimientos Económicos 208
Tabla 73 Actividades Agropecuarias 210
Tabla 74 Cobertura y Usos de Suelo 210
Tabla 75 Productos Agropecuarios 212
Tabla 76 Indicadores de Empleo Parroquial Chumblín 214
Tabla 77 PEA por Rama de Actividad 214
Tabla 78 PEA por Grupos de Ocupación 217
Tabla 79. PEA por Sectores 217
Tabla 80. PEA por Sectores Económicos 218
Tabla 81. Financiamiento a Emprendimientos 220
Tabla 82 Conflicto de uso de suelo 221
Tabla 83 Concesiones mineras 223
Tabla 84 Tendencias, modalidades y tipologías turísticas 230
Tabla 85. Información relevante del atractivo “Cueva de Machay Huayco” 235
Tabla 86 Información relevante del atractivo “Quimsacocha 236
Tabla 87. Información relevante del atractivo “Laguna de Wikiña” 237
Tabla 88 Información relevante del atractivo “Chorro de Quinoas” 238
Tabla 89 Información relevante del atractivo “Verde Fondo” 239
Tabla 90 Información relevante del atractivo “Virgen de la Natividad” . 239
Tabla 91 Superestructura turística 242
Tabla 92 Actividades de acuerdo a cada atractivo 243
Tabla 93. Análisis FODA 243
Tabla 94 División Político Administrativo del Cantón San Fernando ... 250
Tabla 95 Comunidades y población de la parroquia 253
Tabla 96 Densidad poblacional por comunidad 255
Tabla 97 Parámetros para la Jerarquización de Asentamientos Humanos 261
Tabla 98 Valores asignados al rango de población. 261
Tabla 99 Valores asignados a la movilidad y accesibilidad 262
Tabla 100 Rangos de Jerarquización 262
Tabla 101 Jerarquía de Asentamientos Humanos 263
Tabla 102 Cobertura de servicios básicos 265
Tabla 103 Cobertura del Agua Potable – Censo 2022 268
Tabla 104 Cobertura de alcantarillado – Censo 2022 270
Tabla 105 Cobertura de energía eléctrica por sectores censales 272
Tabla 106 Disponibilidad de Energía Eléctrica en la Parroquia de Chumblín 274
Tabla 107 Número de medidores instalados en Chumblín 274
Tabla 108 Eliminación de la basura en la parroquia Chumblín 277
Tabla 109 Eliminación de la basura por comunidades y sectores 278
Tabla 110 Tipo de vivienda 281
Tabla 111 Estado de las viviendas 282
Tabla 112 Tenencia de la vivienda 282

Tabla 113 Instituciones Educativas dentro de la Parroquia Chumblín . 290
Tabla 114 Equipamiento de salud 290
Tabla 115 Equipamientos religiosos 290
Tabla 116 Equipamientos sociales de la parroquia Chumblín 293
Tabla 117 Equipamientos sociales 293
Tabla 118 Equipamientos libres en áreas verdes 295
Tabla 119 Clasificación de la red vial nacional. 298
Tabla 120 Red vial – Tipo de Vía 302
Tabla 121 Inventario de las vías rurales realizado por la Gobierno Provincial en el año 2022 304
Tabla 122 Disponibilidad de Servicio de Telefonía Fija 309
Tabla 123 Telefonía Celular 311
Tabla 124 Disponibilidad de Servicio de Televisión por cable 312
Tabla 125 Disponibilidad de Servicio de Internet 313
Tabla 126 Disponibilidad de Computadora (Escritorio o laptop) 314
Tabla 127 Objetivos Nacionales de Desarrollo 337
Tabla 128 Componente – Políticas Públicas 340
Tabla 129 Componente – Políticas Públicas 342
Tabla 130 Normativa Reglamentaria del GAD Chumblín 345
Tabla 131 Autoridades del GAD parroquial 346
Tabla 132 Mecanismos de articulación 347
Tabla 133 funcionarios de la parroquia Chumblín 349
Tabla 134 comisiones de la parroquia Chumblín 350
Tabla 135 Consejo de Planificación del GAD Parroquial Rural de Chumblín 352
Tabla 136 Páginas digitales de la Institución 357
Tabla 137 Ingresos del GAD Parroquial de Chumblín periodo 2020-2023.. 368
Tabla 138 Gastos del GAD Parroquial de Chumblín periodo 2020-2023.... 368

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES - FIGURAS

Ilustración 1 Evaluación de los ingresos 28
Ilustración 2 Evaluación de los Gastos 29
Ilustración 3 Objetivos de Desarrollo Sostenible. 40
Ilustración 4 Actores por Tipo de Constitución 47
Ilustración 5 Actores por Ámbito de Acción 48
Ilustración 6 Actores por Sector 49
Ilustración 7 comparación de la cobertura vegetal y uso del suelo 93
Ilustración 8 Población total. 145
Ilustración 9 Grandes grupos de edad. 147
Ilustración 10 Pirámide poblacional Chumblín. Comparación entre año 2010 y proyección del 2020. 147
Ilustración 11 Índices Poblacionales de parroquia Chumblín. 152
Ilustración 12 Migrantes según grupos de edad. 154
Ilustración 13 Tasa neta de asistencia en educación Inicial, EGB y bachillerato. 157
Ilustración 14 Población titulada en Educación Superior 157
Ilustración 15 Estudiantes por subniveles de educación para el centro educativo de la parroquia Chumblín. 159
Ilustración 16 Estudiantes por grado de educación del centro educativo de la parroquia Chumblín. 159
Ilustración 17 Estudiantes por descomposición de la matrícula de la parroquia Chumblín, expresado en porcentaje en el año 2022-2023. 160
Ilustración 18 Porcentaje histórico de estudiantes por asistencia a los niveles Inicial, EGB en la parroquia Chumblín. 161
Ilustración 19 Morbilidad, 10 principales causas. 164
Ilustración 20 Morbilidad por edad simple en la parroquia Chumblín. 165
Ilustración 21 Edad al Fallecer 166
Ilustración 22 Embarazo adolescente, tendencia. 168
Ilustración 23 Dificultad permanente para caminar, subir o bajar gradas/escaleras 169
Ilustración 24 Asociatividad por sectores. 173
Ilustración 25: Usuarios por tipo de beneficio 184
Ilustración 26 Adultas/os mayores de 65 años o más que Sabe leer y escribir 190
Ilustración 27: Adultas/os mayores de 65 años o más que realizó algún trabajo 190
Ilustración 28 Embarazo Adolescente. 192
Ilustración 29 Edad del primer embarazo. 192
Ilustración 30 Adolescentes que realizó algún trabajo. 193
Ilustración 31. PEA por Rama de Actividad 216
Ilustración 32 PEA por Sector Económico 219
Ilustración 33. Conoce el destino Chumblín 233
Ilustración 34 Tipos de turismo 233
Ilustración 35. Actividades turísticas 234
Ilustración 36. Tipo de atractivo 234
Ilustración 37 Tipo de alojamiento 235
Ilustración 38 Evolución de la Población 2001 – 2022 251
Ilustración 39 Población Urbana comparada con la población Rural 251
Ilustración 40 Cobertura Agua potable 266
Ilustración 41 Cobertura de alcantarillado 268
Ilustración 42 Implementación de luminarias instalas por año 275
Ilustración 43 Cobertura de iluminación vial 275
Ilustración 44 Cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos 277
Ilustración 45 Condición de ocupación de vivienda particular 280
Ilustración 46 Estado de la vivienda 281
Ilustración 47 Predominancia del tipo de material de la capa de rodadura del área Urbana de la parroquia. 305
Ilustración 48 Predominancia del tipo de material de la capa de rodadura del área Rural de la parroquia. 305
Ilustración 49 Estado de las vías del área Urbana de la parroquia 308
Ilustración 50 Estado de las vías del área Rural de la parroquia. 308

Ilustración 51 Porcentaje de Cobertura vs Déficit del servicio de telefonía fija en la parroquia Chumblín 310
Ilustración 52 Porcentaje de Cobertura vs Déficit del servicio de telefonía celular en la parroquia Chumblín 311
Ilustración 53 Disponibilidad de Servicio de Televisión por cable 312
Ilustración 54 Disponibilidad de Servicio de Internet 313
Ilustración 55 Planificación Territorial 335
Ilustración 56 Organigrama 350
Ilustración 57 Ingresos del GAD Parroquial de Chumblin periodo 2020-2023 357
Ilustración 58 Composición de Gastos 360
Ilustración 59 Georeferenciación de las encuestas en el centro parroquial. 372
Ilustración 60 Georeferenciación de las encuestas en todo el territorio parroquial. 372

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1 Intervenciones emblemáticas en la provincia del Azuay.....38
Mapa 2 Modelo Territorial Provincial Propuesto, Económico Productivo Azuay agroecológico y sostenible 44
Mapa 3 Macro ubicación de la parroquia 58
Mapa 4 Pendientes de la parroquia Chumblín 68
Mapa 5 Formaciones Geológicas de la parroquia Chumblín 71
Mapa 6 Suelos a nivel de Orden 74
Mapa 7 Clases Texturales del Suelo.....77
Mapa 8 Clasificación Agroecológica de Suelos 79
Mapa 9 Taxonomía de Suelos.....82
Mapa 10 Cobertura vegetal y uso de suelo parroquia Chumblín 88
Mapa 11 Conflicto uso de suelo de la parroquia Chumblín.....91
Mapa 12 Cambios de Uso y Ocupación del Suelo de la parroquia Chumblín 94
Mapa 13 Bioclima de la parroquia Chumblín.....97
Mapa 14 Temperatura de la parroquia Chumblín 98
Mapa 15 Precipitación de la parroquia Chumblín 100
Mapa 16 Pisos bioclimáticos de la parroquia Chumblín.....102
Mapa 17 Microcuencas de la parroquia Chumblín.....104
Mapa 18 Déficit hídrico de la parroquia Chumblín 106
Mapa 19 Ecosistemas de la parroquia Chumblín.....110
Mapa 20 Áreas protegidas de la parroquia Chumblín.....113
Mapa 21 Concesiones mineras de la parroquia Chumblín 119
Mapa 22 Movimientos de masa de la parroquia Chumblín.....130
Mapa 23 Susceptibilidad a incendios forestales de la parroquia Chumblín 132
Mapa 24 Susceptibilidad a sequias de la parroquia Chumblín 134
Mapa 25 Susceptibilidad a Inundaciones. 136
Mapa 26 Riesgos Geológicos de la parroquia Chumblín 138
Mapa 27 Viviendas en Zonas de riesgo en la parroquia Chumblín 140
Mapa 28 EIAS – Chumblín. 172
Mapa 29. Cobertura y Uso del Suelo..... 211
Mapa 30 Macro ubicación de la parroquia..... 249
Mapa 31 División política administrativa de los asentamientos humanos en la parroquia 252
Mapa 32 Densidad poblacional..... 254
Mapa 33 Jerarquía de los asentamientos humanos en la parroquia.... 264
Mapa 34 Cobertura de agua potable 267
Mapa 35 Cobertura de alcantarillado..... 269
Mapa 36 Cobertura de alcantarillado en el área urbana 271
Mapa 37 Cobertura de Energía Eléctrica -Censo 2022..... 273
Mapa 38 Cobertura de alumbrado público 276
Mapa 39 Cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos.... 279
Mapa 40 Zonas de Riegos de la Parroquia Chumblín..... 284
Mapa 41 Concesiones Mineras de la Parroquia Chumblín 286
Mapa 42 Instituciones Educativas dentro de la Parroquia Chumblín ... 289
Mapa 43 Equipamientos religiosos dentro de la Parroquia Chumblín.. 292
Mapa 44 Vialidad Tipo de vía 301
Mapa 45 Vialidad capa de rodadura..... 303
Mapa 46 Estado de la vía 307
Mapa 47 Modelo territorial actual de la parroquia Chumblín..... 390
Mapa 48 Modelo territorial deseado de la parroquia Chumblín..... 429

PREPARACIÓN

FASE I

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CHUMBLIN, PERTENECIENTE AL CANTÓN SAN FERNANDO, PROVINCIA DEL AZUAY
2023 – 2027

GAD PARROQUIAL CHUMBLÍN
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

1. FASE I. - PREPARACIÓN

1.1ANÁLISIS DEL PDOT 2019-2023

1.1.1. Análisis del PDOT vigente 2019-2023

El proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parte del análisis del PDOT vigente para identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo y el modelo territorial deseado para complementarse con la revisión de otros elementos e instrumentos para complementar el alcance de su actualización.

La evaluación del PDOT se efectúa con la finalidad de conocer el cumplimiento de las directrices, programas y proyectos emanados del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chumblín, aprobado en el año 2020 y posteriormente alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2021 - 2025 denominado “Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025.

Para la evaluación se considera la evolución de la meta definida para el año 2020 y se realiza una semaforización del grado de cumplimiento de la misma, que consta detallado en el documento del PDOT 2019-2023 mediante una semaforización para la evaluación y seguimiento de metas.

Tabla 1 Cuadro de la semaforización del cumplimiento de metas

RANGOS DEL PORCENTAJE DE AVANCE FISICO Y/O DE COBERTURA	CATEGORIA	ALERTA
DE 70% a 100%	Avance óptimo	
DE 50% a 69,9%	Avance medio	
DE 1% A 49,9%	Avance con problemas	

Fuente: GAD Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Se han evaluado en conjunto con el GAD Parroquial aquellos proyectos que deben continuar durante el período actual de gobierno, defiendo la prioridad como ALTA, y aquellos proyectos que se han definido como prioridad MEDIA deberán ser evaluados durante el desarrollo de la Actualización del PDOT para definir su prioridad de continuar con el proyecto o en su defecto definir nuevas líneas de acción en función de las necesidades de la parroquia.

PROGRAMA / PROYECTO	META	SERIE DEL INDICADOR	META	METAS ACTUALIZADAS					% de cumplimiento de la meta final (MF) sobre Linea Base (LB)	Semaforización cumplimiento de la meta anual	PRIORIDAD ACTUAL 2023 - 2027
		AÑO 2020	AÑO 2023	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2023 Ultimo DATO (UD)			
		LINEA BASE (LB)	META FINAL (MF)								
COMPONENTE BIOFISICO											
Monitoreo de calidad del agua	Un monitoreo anual de los ríos Riricay y Cristal	0,00	4	1,00	1,00	1,00	1,00	**2**	50,00%	MENOR DE LO ESPERADO	ALTA
Plan de reforestación, protección y conservación ambiental y fuentes hídricas, implementación de un vivero forestal.	Siembra anual de 500 plantas (1 ha) y cercas vivas en fuentes de agua	0,00	2000	500,00	500,00	500,00	500,00	**2000**	100,00%	CUMPLIDO	ALTA
Monitoreo de flora y fauna terrestre y acuática	Un monitoreo anual de flora y fauna	0,00	4000	1000,00	1000,00	1.000,00	1000,00	**2000**	50,00%	MENOR DE LO ESPERADO	ALTA
Plan de capacitación ambiental	20% de las familias de la parroquia han recibido talleres de sensibilización y capacitación	0	2400	600,00	600,00	600,00	600,00	**2400**	100,00%	CUMPLIDO	MEDIA
Gestionar una Ordenanza con el GAD cantonal para restringir los usos del suelo en	Áreas de páramos y zonas de recarga hídrica de la parroquia de Chumblín regularizadas según su uso	0	1	0	0	0	0	**0**	0,00%	CON PROBLEMAS	MEDIA

PROGRAMA / PROYECTO	META	SERIE DEL INDICADOR	META	METAS ACTUALIZADAS					% de cumplimiento de la meta final (MF) sobre Linea Base (LB)	Semaforización cumplimiento de la meta anual	PRIORIDAD ACTUAL 2023 - 2027
		AÑO 2020	AÑO 2023	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2023 Ultimo DATO (UD)			
		LINEA BASE (LB)	META FINAL (MF)								
la zona de páramo											
COMPONENTE SOCIO CULTURAL											
Programa para el fortalecimiento a organizaciones sociales y comunitarias	Fortalecer al 50% de organizaciones locales de la parroquia por año hasta el 2023	0	2000,00	500,00	500,00	500,00	500,00	**2000**	83,33%	CUMPLIDO	MEDIA
Programa para el fortalecimiento a organizaciones sociales y comunitarias	Una comuna estructurada hasta el 2023	0,00	1	0,00	0,00	1,00	0,00	**1**	100,00%	CUMPLIDO	MEDIA
Programa para la atención a grupos vulnerables.	Incrementar el numero de participantes dentro de los programas en beneficio de los grupos vulnerables de la parroquia en un 50% hasta el año 2023	0,00	58.400,00	14.600,00	14.600,00	14.600,00	14.600,00	**58400,00**	100,00%	CUMPLIDO	MEDIA
Programa para el rescate y fortalecimiento de la cultura y tradiciones de la	Formular 1 proyecto que permita recuperar las tradiciones culturales de forma anual hasta el año 2023	0,00	32000,00	8000,00	8000,00	8000,00	8000,00	**32000,00**	100,00%	CUMPLIDO	MEDIA

PROGRAMA / PROYECTO	META	SERIE DEL INDICADOR	META	METAS ACTUALIZADAS					% de cumplimiento de la meta final (MF) sobre Linea Base (LB)	Semaforización cumplimiento de la meta anual	PRIORIDAD ACTUAL 2023 - 2027
		AÑO 2020	AÑO 2023	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2023			
		LINEA BASE (LB)	META FINAL (MF)					Ultimo DATO (UD)			
parroquia Chumblín.											
Proyecto de resiliencia parroquial en caso de catástrofes o emergencias sanitarias.	Elaborar un proyecto que contenga lineamientos y directrices en caso de emergencia o catástrofes, hasta el 2021	0,00	3000,00	0	3000,00	0	0	**3000,00**	100,00%	CUMPLIDO	MEDIA
Programa para fomentar al deporte y demás actividades saludables.	Ejecutar 3 eventos deportivos anuales en la parroquia hasta el 2023	0,00	12000,00	3000,00	3000,00	3000,00	3000,00	**12000,00**	100,00%	CUMPLIDO	MEDIA
COMPONENTE ECONOMICO											
Definir un corredor turístico con levantamiento de recursos y atractivos turísticos e interpretación ambiental	Levantar un plan turístico en donde esté definido el corredor turístico de la parroquia	0,00	1	0,00	0,00	0,00	0,00	**0**	0,00%	CON PROBLEMAS	ALTA
Fortalecimiento, capacitación y	Capacitar a 30 personas en formas y técnicas	0,00	30	10	10,00	10,00	0,00	**15**	50,00%	MENOR DE LO ESPERADO	ALTA

PROGRAMA / PROYECTO	META	SERIE DEL INDICADOR	META	METAS ACTUALIZADAS					% de cumplimiento de la meta final (MF) sobre Linea Base (LB)	Semaforización cumplimiento de la meta anual	PRIORIDAD ACTUAL 2023 - 2027
		AÑO 2020	AÑO 2023					AÑO 2023			
		LINEA BASE (LB)	META FINAL (MF)	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	Ultimo DATO (UD)			
formación del recurso humano local para el emprendimiento de pymes.	estratégicas para emprender con una pyme.										
Desarrollo y tecnificación de la horticultura agroecológica.	Asesorar a las 30 familia en técnicas de horticultura responsable y sustentable	0,00	30	0	10,00	10,00	10,00	**15**	50,00%	MENOR DE LO ESPERADO	ALTA
Reactivación y mejoramiento de la explotación agrícola autóctona, su producción y rendimiento.	30 familias involucradas en la recuperación de semillas autóctonas de la parroquia	0,00	30	0	10,00	10,00	10,00	**15**	50,00%	MENOR DE LO ESPERADO	ALTA
Potenciar la producción de leche mediante el mejoramiento de pastos y tecnificación de riego.	12 canales de riego intervenidos, 120 familias beneficiadas con miras a incrementar la producción de leche.	0,00	12	3	3,00	3,00	3,00	**12**	100,00%	CUMPLIDO	MEDIA
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS - MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD											

PROGRAMA / PROYECTO	META	SERIE DEL INDICADOR	META	METAS ACTUALIZADAS					% de cumplimiento de la meta final (MF) sobre Linea Base (LB)	Semaforización cumplimiento de la meta anual	PRIORIDAD ACTUAL 2023 - 2027
		AÑO 2020	AÑO 2023	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2023			
		LINEA BASE (LB)	META FINAL (MF)					Ultimo DATO (UD)			
Construcción de la casa de adulto mayor	1 casa del adulto mayor construida hasta el 2023	0,00	1	0	0,00	0	1	**1**	100,00%	CUMPLIDO	ALTA
Construcción de la cubierta de la cancha de uso múltiple del estadio	1 cubierta construida hasta el 2023	0,00	1	0	0,00	1	0	**1**	100,00%	CUMPLIDO	MEDIA
Mejoramiento de los equipamientos públicos y comunitarios	2 intervenciones al año hasta el 2023	0	8	2	2,00	2,00	2,00	**8**	100,00%	CUMPLIDO	MEDIA
Regeneración urbana de la comunidad de El Cisne	1 obra de regeneración urbana realizada hasta el 2023	0,00	1,00	0	1,00	0,00	1	**0,1**	10,00%	CON PROBLEMAS	BAJA
Gestionar la ampliación de la cobertura de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado	1 obra gestionada de agua potable o alcantarillado por año hasta el 2023	0	1,00	0	0	1	0	**0,1**	10,0%	CON PROBLEMAS	ALTA
Gestionar el mejor manejo del servicio de recolección de desechos sólidos	1 gestión realizada para la ampliación de la cobertura hasta el año 2023	0	1,00	0	0	0	1	**1**	100,00%	CUMPLIDO	ALTA

PROGRAMA / PROYECTO	META	SERIE DEL INDICADOR	META	METAS ACTUALIZADAS					% de cumplimiento de la meta final (MF) sobre Linea Base (LB)	Semaforización cumplimiento de la meta anual	PRIORIDAD ACTUAL 2023 - 2027
		AÑO 2020	AÑO 2023	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2023 Ultimo DATO (UD)			
		LINEA BASE (LB)	META FINAL (MF)								
Gestión para el alumbrado de espacios públicos, mejoramiento y mantenimiento de la red de alumbrado público	1 gestión realizada para la ampliación de la cobertura hasta el año 2023	0,00	1	0	1,00	0,00	0,00	**1**	100,00%	CUMPLIDO	BAJA
Dotación de Internet mediante la instalación de un Wi-Fi gratuito en el centro parroquial	1 punto de internet gratuito instalado hasta el 2023	0,00	1	0	1,00	0,00	0,00	**1**	100,00%	CUMPLIDO	ALTA
Mantenimiento vial	Mantener 10 Km de vías en lastre al año	0,00	40	10	10,00	10,00	10,00	**40**	100,00%	CUMPLIDO	ALTA
COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL											
Plan de fortalecimiento de la normativa interna.	Ejecutar un plan de revisión, actualización y elaboración de normativa interna en función de las competencias exclusivas y delegadas del GAD parroquial de	0,00	1	0,00	0,00	1,00	0,00	**0**	0,00%	CON PROBLEMAS	MEDIA

PROGRAMA / PROYECTO	META	SERIE DEL INDICADOR	META	METAS ACTUALIZADAS					% de cumplimiento de la meta final (MF) sobre Linea Base (LB)	Semaforización cumplimiento de la meta anual	PRIORIDAD ACTUAL 2023 - 2027
		AÑO 2020	AÑO 2023	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2023			
		LINEA BASE (LB)	META FINAL (MF)					Ultimo DATO (UD)			
	Chumblín hasta diciembre de 2021.										
Legalización de predios para uso público.	Ejecutar un plan de legalización de los predios de uso público que así lo requieran, en toda la parroquia Chumblín hasta diciembre de 2023.	0,00	1	0,00	0,00	1,00	0,00	**2**	200,00%	CUMPLIDO	ALTA
Fortalecimiento del talento humano del GAD parroquial de Chumblín	Desarrollar un plan de capacitación anual en función de las necesidades de los funcionarios del GAD parroquial hasta el 2023.	0	4	1,00	1,00	1,00	1,00	**4**	100,00%	CUMPLIDO	BAJA
Coordinación Interinstitucional para la gestión del territorio.	Establecer un espacio de coordinación interinstitucional permanente, con los organismos públicos y privados presentes en la parroquia Chumblín en el primer trimestre de 2021.	0	4	1,00	1,00	1,00	1,00	**4**	100,00%	CUMPLIDO	ALTA
Implementación de mecanismos de participación ciudadana en la	Implementar un sistema de seguimiento y evaluación del PDOT	0	1	**0**	**0**	**0**	**1**	**1**	100,00%	CUMPLIDO	BAJA

PROGRAMA / PROYECTO	META	SERIE DEL INDICADOR	META	METAS ACTUALIZADAS					% de cumplimiento de la meta final (MF) sobre Linea Base (LB)	Semaforización cumplimiento de la meta anual	PRIORIDAD ACTUAL 2023 - 2027
		AÑO 2020	AÑO 2023	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2023 Ultimo DATO (UD)			
		LINEA BASE (LB)	META FINAL (MF)								
gestión del desarrollo parroquial.	parroquial en el primer trimestre de 2021.										
Seguimiento y evaluación del PDOT parroquial.	Implementar un sistema de seguimiento y evaluación del PDOT parroquial en el primer trimestre de 2021.	0	1	**0**	**0**	**0**	**1**	**1**	100,00%	CUMPLIDO	BAJA
Socialización del mecanismo de participación institucionalizado en el GAD parroquial de Chumblín.	Ejecutar un plan de socialización del mecanismo de participación en todas las comunidades de la parroquia en el primer trimestre de 2022.	0	4	**1**	**1**	**1**	**1**	**4**	100,00%	CUMPLIDO	MEDIA
Formación ciudadana para el ejercicio efectivo de la participación en el desarrollo parroquial.	Ejecutar un plan de capacitación y formación en participación ciudadana y desarrollo territorial hasta diciembre de 2022.	0	1	**0**	**1**	**0**	**0**	**1**	100,00%	CUMPLIDO	MEDIA

1.1.1.1 Reportes y alertas identificados en la información proporcionada en el SIGAD

El Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) es la herramienta informática diseñada para capturar la información requerida para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas, Séptimo Criterio Constitucional, para la asignación de recursos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, relativo al cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), a través del Módulo de Cumplimiento de Metas. Asimismo, a través del SIGAD se captura la información de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) de cada una de sus fases: Diagnóstico, Propuesta y Modelo Territorial, y Modelo de Gestión, con el fin de articular la planificación de los diferentes niveles de gobierno y, a la vez, vincular de manera eficiente la planificación y el presupuesto, mediante el Módulo de Planificación.

No se dispone de alertas reportadas por la Secretaría Nacional de Planificación a través del programa SIGAD para la parroquia; sin embargo, se refleja el índice de cumplimiento de metas, de acuerdo al Reporte de programación y avance de metas y presupuestario de cada ejercicio fiscal.

Ejercicio Fiscal: 2019

Información de las metas, programas y/o proyectos:

Número de metas ingresadas: 4

Número de programas y/o proyectos ingresados: 6

Monto total de proyectos ingresados: 37,968.09

Monto total de proyectos en ejecución: 94,559.68

INDICE DE CUMPLIMIENTO 0.98

Ejercicio Fiscal: 2020

Información de las metas, programas y/o proyectos:

Número de metas ingresadas: 6

Número de programas y/o proyectos ingresados: 10

Monto total de proyectos ingresados: 41,151.90

Monto total de proyectos en ejecución: 129,216.58

INDICE DE CUMPLIMIENTO 0.93

Ejercicio Fiscal: 2021

Información de las metas, programas y/o proyectos:

Número de metas ingresadas: 8

Número de programas y/o proyectos ingresados: 14

Monto total de proyectos ingresados: 24,947.85

Monto total de proyectos en ejecución: 144,200.61

INDICE DE CUMPLIMIENTO 0.83

Ejercicio Fiscal: 2022

Información de las metas, programas y/o proyectos:

Número de metas ingresadas: 8

Número de programas y/o proyectos ingresados: 19

Monto total de proyectos ingresados: 69,181.87

Monto total de proyectos en ejecución: 185,368.48

INDICE DE CUMPLIMIENTO 0.93

Ejercicio Fiscal: 2023

Información de las metas, programas y/o proyectos:

Número de metas ingresadas: 9

Número de programas y/o proyectos ingresados: 15

Monto total de proyectos ingresados: 58,400.37

Monto total de proyectos en ejecución: 205,205.57

INDICE DE CUMPLIMIENTO 0.93

1.1.1.2 Análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT

El GAD Parroquial de Chumblín, como se evidenciará en el diagnóstico Político Institucional, no dispone de personal designado para el seguimiento y evaluación de los planes, programas o proyectos que ejecuta. Los técnicos contratados por el GAD Parroquial cumplen una función específica, y esta debilidad ha provocado que no se disponga de un análisis o seguimiento anual que sería lo óptimo.

Desde la aprobación del PDOT 2019-2023, no se ha realizado el informe de evaluación, o al menos, de existir algún informe, este no reposa en los archivos del GAD Parroquial.

1.2 DIAGNÓSTICO FINANCIERO

El análisis de recursos financieros del GAD Parroquial de Chumblín se realiza en función de los presupuestos de ingresos y gastos que están a cargo del área financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial. El análisis a detalle se presenta en el sistema Político Institucional, sin embargo, para iniciar con la Actualización del PDOT es necesario contar con un diagnóstico previo de cómo se comporta las finanzas del GAD.

1.1.5.1 Cuenta de Ingresos, Evolución y estructura.

Para el análisis de las cuentas de Ingresos se clasificó las cuentas presupuestarias de la siguiente manera:

- **INGRESOS CORRIENTES**
- **INGRESOS DE CAPITAL**
- **INGRESOS DE FINANCIAMIENTO**

Tabla 2 Evaluación de los ingresos

INGRESOS	2020	2021	2022	2023
INGRESOS CORRIENTES	59,021.64	46,834.62	61,077.06	44,926.06
INGRESOS DE CAPITAL	163,287.73	178,931.95	171,568.95	159,357.72
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	93,079.93	101,490.51	119,637.37	112,433.87
TOTAL INGRESOS	**315,389.30**	**327,257.08**	**352,283.38**	**316,717.65**

Fuente: GAD Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Del análisis de puede evidenciar que, el presupuesto de ingresos dependió en gran medida de los ingresos de capital es decir de los ingresos provenientes de transferencias de otras instituciones públicas como el Gobierno Central y del GAD Provincial del Azuay.

Ilustración 1 Evaluación de los ingresos

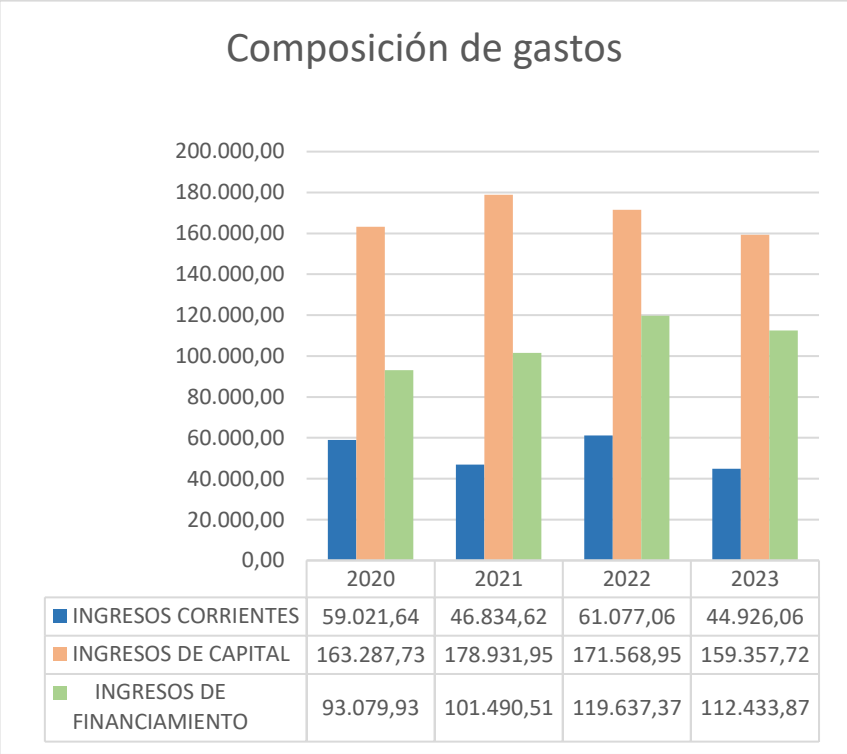

Fuente: GAD Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

1.1.5.2 Cuenta de Gastos, Evolución y estructura.

La estructura de los Gastos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados se realiza de acuerdo a la normativa del COOTAD "…Los egresos del fondo general se agruparán en áreas, programas, subprogramas, proyectos y actividades. En cada programa, subprograma, proyecto y actividad deberán determinarse los gastos corrientes y los proyectos de inversión, atendiendo a la naturaleza económica predominante de los gastos, y deberán estar orientados a garantizar la equidad al interior del territorio de cada gobierno autónomo descentralizado.

En el presupuesto de gastos al igual que en el de ingresos se consideraron para el presente análisis únicamente las cuentas principales, es decir: gasto corriente, gasto de inversión, gasto de capital y aplicación de financiamiento.

Tabla 3 Evaluación de los gastos

GASTOS	2020	2021	2022	2023
GASTOS CORRIENTES	78,802.20	81,399.52	86,964.42	101,820.00
GASTOS DE INVERSION	230,554.49	235,057.09	255,199.89	199,841.09
TOTAL	315,389.30	327,257.08	352,283.38	316,717.65

Fuente: GAD Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Los gastos de inversión fueron los que mayor porcentaje de ejecución tuvieron, seguidos de los gastos corrientes

Ilustración 2 Evaluación de los Gastos

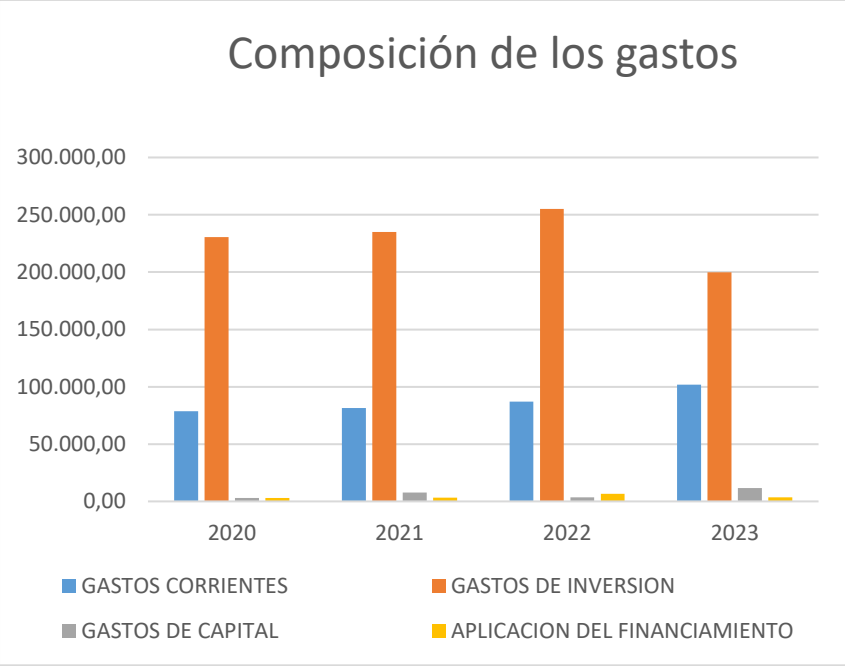

Fuente: GAD Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

1.3 REVISIÓN Y ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

1.3.1 Plan nacional de desarrollo 2024-2025 (para el nuevo ecuador).

La construcción de este instrumento de planificación fue dirigida por la Secretaría Nacional de Planificación, actuando como Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, en conformidad con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Fue presentado por el presidente de la República del Ecuador, Daniel Noboa Azín y aprobado por unanimidad en el Consejo Nacional de Planificación, mediante Resolución 003-2024-CNP de 16 de febrero de 2024.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND), denominado **"PARA EL NUEVO ECUADOR"** para el período 2024-2025, propone el abordaje de los Objetivos y la Política Pública Nacional a partir de cuatro Ejes Programáticos y nueve Objetivos Nacionales de Desarrollo.

1.3.1.1 Eje1. Social

Contiene **34 políticas, 92 estrategias, 46 metas** y establece **3 objetivos nacionales**.

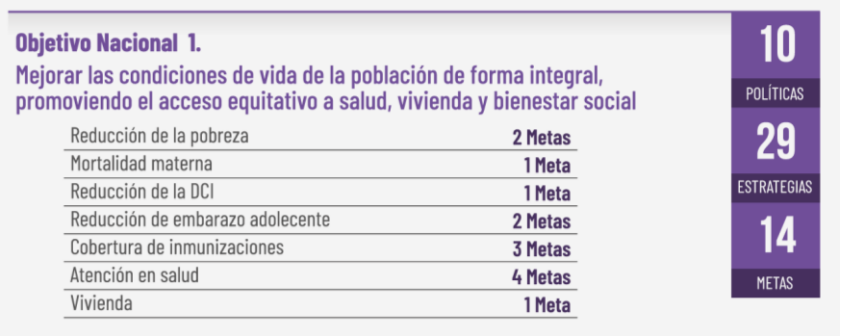

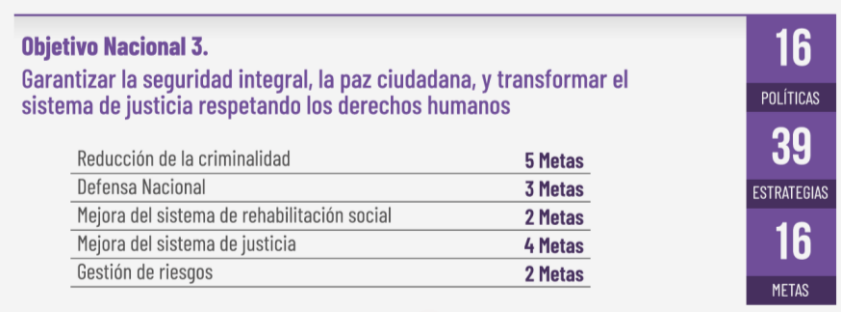

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación – PND.

1.3.1.2 Eje 2. Desarrollo económico.

Contiene **19 políticas, 47 estrategias, 28 metas y establece 3 objetivos nacionales.**

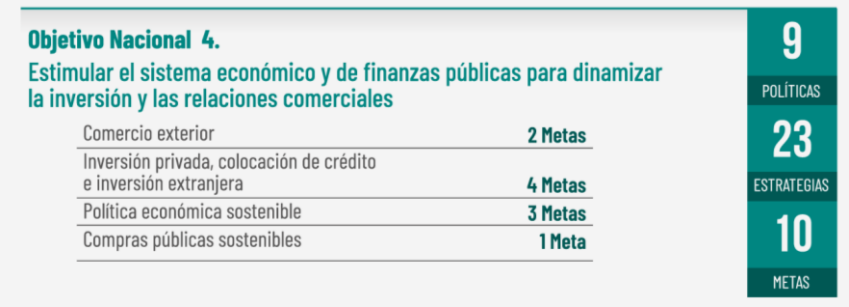

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación – PND.

1.3.1.3 Eje 3: infraestructura, energía y medio ambiente.

Contiene **9 políticas, 18 estrategias, 21 metas y establece 2 objetivos nacionales.**

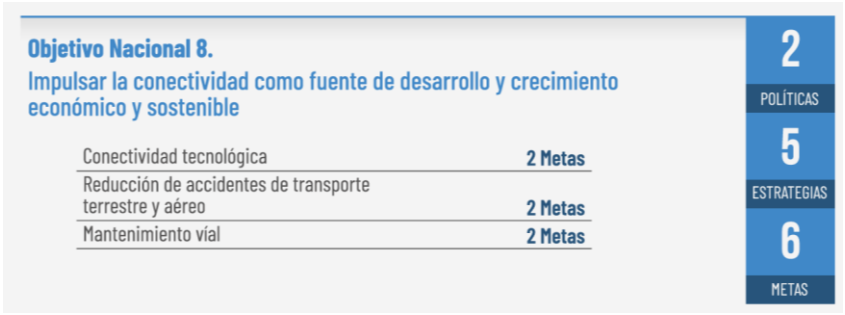

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación – PND.

1.3.1.4 Eje 4: Institucional.

Contiene **8 políticas, 19 estrategias, 10 metas y establece 1 objetivo nacional.**

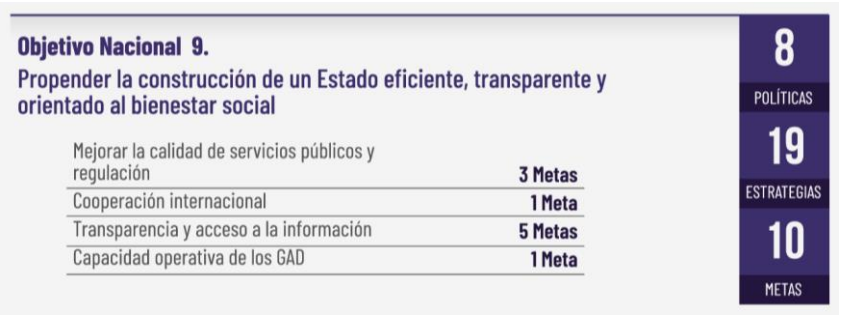

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación – PND.

1.3.2 Estrategia territorial nacional – ETN

La Estrategia Territorial Nacional (ETN), hace parte del Plan Nacional de Desarrollo y se define complementariamente como “la expresión de la política pública nacional en el territorio y es un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional, que comprende los criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, sus recursos naturales, sus grandes infraestructuras, los asentamientos humanos, las actividades económicas, los grandes equipamientos y la protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo".

La ETN se incorpora al PND 2024-2025 para potenciar las capacidades de los territorios, articular las intervenciones a los objetivos nacionales y definir lineamientos concretos para la acción pública desconcentrada y descentralizada. Esto significa, una armónica coordinación entre la planificación nacional y subnacional a través de la gobernanza multinivel; y la implementación de mecanismos efectivos, participativos y permanentes de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

Es por ello que la planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial constituye parte de un proceso continuo y cíclico, que puede tener diversas fases de formulación y alineamiento a partir de procesos permanentes de monitoreo, seguimiento y evaluación. El objetivo es orientar las intervenciones hacia una mejor calidad de vida de la población, mediante la definición de políticas, programas y proyectos de aplicación en el territorio, que contribuyan a una asignación equitativa y transparente de los recursos públicos. A continuación, se exponen de manera sucinta las directrices territoriales como parte de la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo.

DIRECTRIZ 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales

a) Acceso a la salud integral y educación.
b) Sistemas de protección integral.
c) Derechos sexuales y reproductivos
d) Agua y saneamiento
e) Alimentación sana y nutritiva
f) Desarrollo urbano rural, hábitat y vivienda
g) Formación técnica y tecnológica
h) Gestión de riesgos
i) Infraestructura para buen uso del tiempo libre
j) Proteger, difundir y promover la riqueza cultural
k) Seguridad Ciudadana y soberanía

DIRECTRIZ 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.

a. Diversificación productiva y accesos a servicios públicos
b. Desarrollo económico con vocación territorial
c. Diversificación de las cadenas productivas
d. Soberanía alimentaria e iniciativas productivas alternativas
e. Consumo y producción sostenible
f. Emprendimiento local y turismo comunitario
g. Desarrollo del comercio marítimo

DIRECTRIZ 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.

a) Protección, recuperación, y conservación de las fuentes de agua.
b) Reforestación
c) Conservación y manejo sostenible de áreas terrestres y marinas prioritarias
d) Conservación y manejo sostenible del patrimonio cultural
e) Generación y consumo sostenible de energía eléctrica
f) Movilidad inclusiva y transporte multimodal
g) Explotación y exploración de recursos naturales no renovables

DIRECTRIZ 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.

a. Articular y complementar procesos de desconcentración y descentralización; y mejorar la prestación de servicios públicos.
b. Asignación de recursos públicos
c. Elaboración de los PUGS en concordancia con los PDOT y contar con catastros urbanos y rurales
d. Promover la participación ciudadana
e. Fortalecer la cooperación internacional y las APP

l) Fortalecer y fomentar las mancomunidades y estrategias asociativas
m) Manejo de los recursos transfronterizos con países vecinos

DIRECTRIZ 5: Gestión integral de riesgos.

a. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico. Para lograrlo se han propuesto dos políticas:
   1. Fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos de Desastres mediante una gestión efectiva y oportuna con visión prospectiva.
   2. Implementar medidas de comprensión, prevención, mitigación y participación ciudadana para la gestión de riesgo de desastres.

1.3.3 Agenda Zonal 6

Las Agendas Zonales son instrumentos de coordinación y articulación que permiten conciliar las políticas, los programas y las acciones del Gobierno Central y los gobiernos autónomos descentralizados; su principal objetivo es territorializar las políticas públicas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional. La Agenda zonal se estructura en tres componentes: el diagnóstico crítico de la zona, la priorización territorial y el Plan de Acción de la agenda.

Diagnóstico Crítico. - Describe las características más relevantes del territorio zonal y presenta una caracterización general de la Zona de Planificación 6, que posee una extensión territorial de 35 023,28 km2 (13% de la superficie nacional) emplazada en la región centro Sur del Ecuador e integrada por las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, y que de acuerdo a la organización territorial del Estado se divide en 34 cantones y 133 parroquias rurales.

Contempla dentro del diagnóstico: la malnutrición a nivel territorial; el fenómeno de la pobreza en los territorios; la conectividad, y el problema del acceso; la situación de la población en cuanto a su disponibilidad de empleo; la seguridad integral; y, la protección hídrica.

De las asambleas realizadas se obtuvieron las siguientes acciones priorizadas:

Priorización Territorial.

Mesa temática	Tópico	Acción
Salud.	Embarazo adolescente	Incrementar estrategias de prevención.
		Seguimiento a la implementación de la política pública.
		Priorización de territorio para atención.
		Uso de medios de prevención.
	Vacunación infantil.	Intensificar las brigadas de vacunación.
		Fomentar la captación temprana.
	Agua potable y saneamiento.	Eliminar la tramitomanía para el acceso a créditos y permisos.

Justicia y crimen.	Atención efectiva de emergencias	Coordinar y direccionar interinstitucionalmente la atención de emergencias
		Reestructurar los circuitos y subcircuitos
	Reducción de homicidio / femicidio	Recuperar la educación en valores y prevención de violencia en las unidades educativas.
	Efectividad de investigación.	Capacitar continuamente al personal policial para desarrollo físico y funcional.
Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.	Acceso a servicios básicos.	Implementar redes de servicios básicos en áreas rurales.
	Vivienda	Dar seguimiento y continuidad a los planes de vivienda social existentes.
	Educación	Incrementar el número de personas que concluyen EGB en zonas rurales.
Trabajo	Acceso a empleo.	Suscribir convenios con organismos (incluidos multilaterales) para la creación de plazas de trabajo.
	Capacitación continua.	Implementar mecanismos de capacitación en carreras técnicas, gratuitos o de bajo costo.
Ambiente	Protección de fuentes hídricas	Articular a la entidad rectora con organismos no gubernamentales para el aprovechamiento de recursos
Sociedad de la información.	Acceso y cobertura a internet	Planes de internet asequibles.
		Incremento de cobertura en zonas rurales y de frontera
		Promover espacios de alfabetización digital.

Fuente: Dirección Zonal de Planificación 6
Elaboración: Equipo consultor PDOT

Plan de acción. - Con la finalidad de crear un documento efectivo como respuesta a la problemática territorial, la generación del Plan de acción para la Zona 6 ha considerado la capacidad de cada institución para su implementación y seguimiento; la potestad de decisión de los actores que participan en cada etapa de la política pública; la flexibilidad de las hojas de ruta establecidas; y el tiempo de estabilización y adaptación que requiere una acción antes de ver un resultado concreto en torno a la problemática.

Tópico	actores involucrados	Metas de Resultado
Embarazo adolescente	Ministerios de Salud Pública y de Educación, gobiernos autónomos descentralizados, Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.	Disminuir la tasa de nacimientos por embarazo adolescente (15 a 19 años de edad) del 73,1 al 71,67 por cada 1 000 nacidos vivos, en la provincia de Morona Santiago.

Vacunación infantil.	Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, Instituto Nacional de Estadística y Censos.	Incrementar la vacunación de neumococo en menores de 1 año del 81,9% al 90,8% en la provincia de Morona Santiago; y del 76,1% al 76,4% en la provincia de Cañar.
Agua potable y saneamiento.	Secretaría Nacional de Planificación, academia, Ministerio de Gobierno, del Interior y de Educación.	Reducir de 21,9% al 18,7% la desnutrición crónica en menores de 2 años, en Azuay; y de 25,4% al 22,1%, en Cañar. - Reducir de 25,6% a 18,5% la pobreza multidimensional rural, con énfasis en pueblos y nacionalidades y poblaciones vulnerables, en Azuay; de 29,1% a 19,5%, en Cañar; y, de 81,5% a 65,1%; en Morona Santiago.
Acceso a servicios básicos.		
Atención efectiva de emergencias	Secretaría Nacional de Planificación, Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, Ministerios de Gobierno y del Interior	Disminuir la tasa de homicidios intencionales de 37,44 a 29,73 en la provincia del Azuay; y en la provincia de Cañar de 60,41 a 8,69.
Reducción de homicidio / femicidio	Secretaría Nacional de Planificación, academia, Ministerio de Gobierno, del Interior y de Educación	

Efectividad de investigación.	Secretaría Nacional de Planificación, academia, Ministerio de Gobierno, del Interior y de Educación.	
Vivienda	Secretaría Nacional de Planificación. Ministerios de Desarrollo Urbano y Vivienda; y de Educación, respectivamente; Empresas públicas vinculadas.	Reducir de 25,6% a 18,5% la pobreza multidimensional rural, con énfasis en pueblos y nacionalidades y poblaciones vulnerables, en Azuay; de 29,1% a 19,5%, en Cañar; y de 81,5% a 65,1% en Morona Santiago
Educación		
Acceso a empleo.	Ministerio de Trabajo, Secretaría Nacional de Planificación, Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional, academia, sector privado, organismos no gubernamentales, representantes de gremios, artesanos y sindicatos.	Incrementar la tasa de empleo adecuado del 31,9% al 32,85% en la provincia de Cañar.
Capacitación continua.		
Protección de fuentes hídricas	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Secretaría Nacional de Planificación, organismos no gubernamentales y	Incrementar el territorio nacional bajo protección hídrica de 18 152,13 a 284 000 hectáreas.

	gobiernos autónomos descentralizados	
Acceso y cobertura a internet	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, Corporación Nacional de Telecomunicación, gobiernos autónomos descentralizados	Incrementar la penetración de Internet móvil y fijo del 68,08% al 78,00%.

Fuente: Dirección Zonal de Planificación 6
Elaboración: Equipo consultor PDOT

Mapa 1 Intervenciones emblemáticas en la provincia del Azuay.

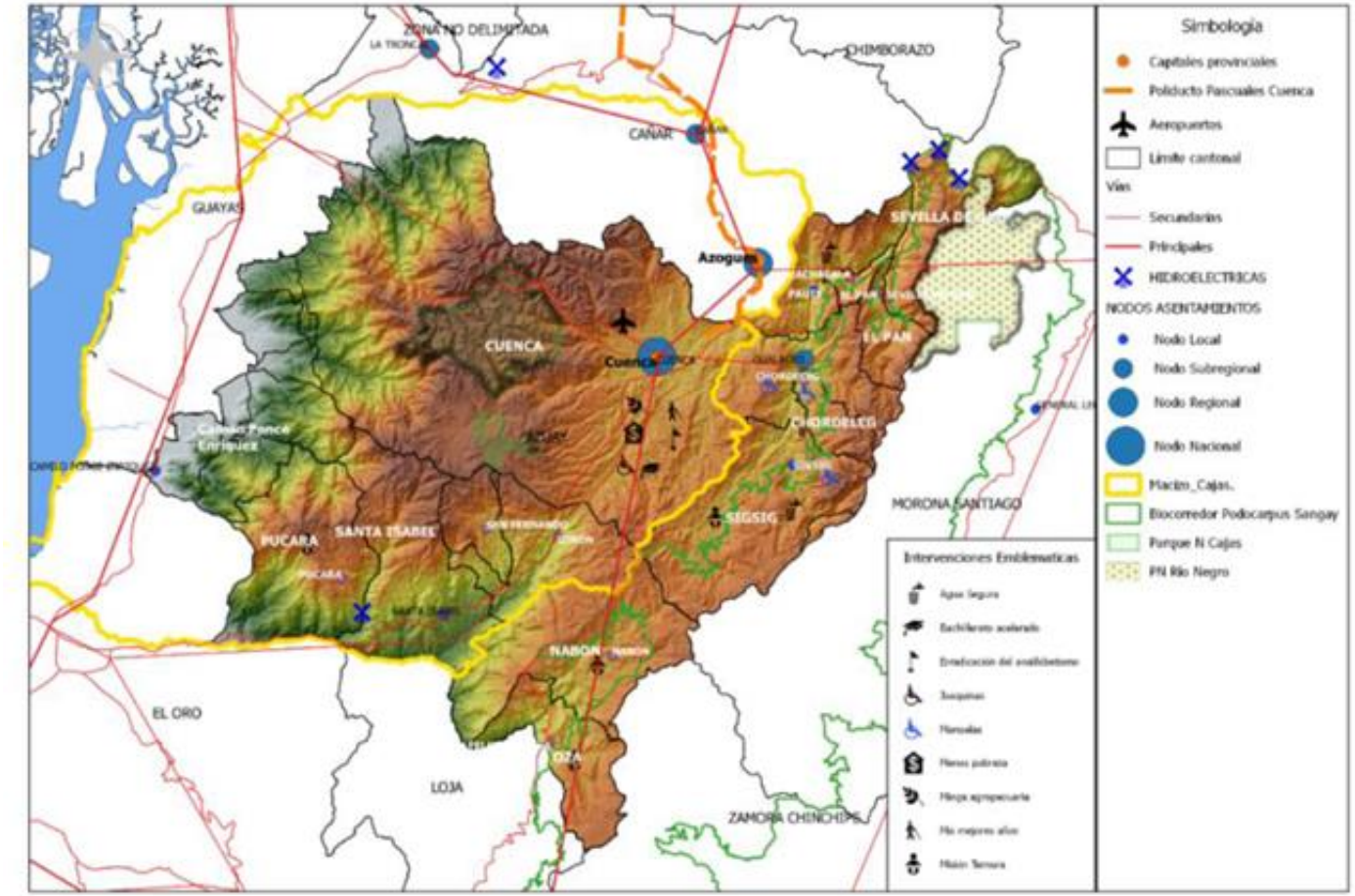

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 6, 2018.

1.3.4 Agenda 2030. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible presenta […] una visión integral e incluyente del desarrollo en la que todas las personas participan desde distintos ámbitos. Plantea pensar en el desarrollo sostenible como un reto global de tres dimensiones: social, económica y ambiental; y, mejora las condiciones presentes sin comprometer el futuro. (Lineamientos, ODS, 2019)

Esta Agenda propone […] la igualdad y dignidad de las personas en el centro y llama a cambiar nuestro estilo de desarrollo, respetando el medio ambiente. Es un compromiso universal adquirido tanto por países desarrollados como en desarrollo, en el marco de una alianza mundial reforzada, que toma en cuenta los medios de implementación para realizar el cambio y la prevención de desastres por eventos naturales extremos, así como la mitigación y adaptación al cambio climático". (Naciones Unidas, 2018).

Es importante indicar que los ODS por si solos no representan la Agenda 2030 en su totalidad; tampoco son un resumen de la agenda, sino más bien son ámbitos de intervención necesarios para alcanzar un desarrollo sostenible. Los ODS permiten convertir los valores y principio fundamentales de la agenda en resultados concretos y medibles.

Se presentan a continuación de manera simplificada los Objetivos de Desarrollo (ODS) acordados y aprobados por la Asamblea general de las Naciones Unidas el 25 de septiembre del 2015 "Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible"

1. **Fin de la pobreza.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

2. **Hambre cero.** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

3. **Salud y bienestar.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

4. **Educación de calidad.** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

5. **Igualdad de género.** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

6. **Agua limpia y saneamiento.** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

7. **Energía asequible y no contaminante.** Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

8. **Trabajo decente y crecimiento económico.** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

9. **Industria, innovación e infraestructura.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

10. **Reducción de las desigualdades.** Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

11. **Ciudades y comunidades sostenibles.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

12. **Producción y consumo responsable.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

13. **Acción por el clima.** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

14. **Vida submarina.** Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

15. **Vida de ecosistemas terrestres.** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

16. **Paz, justicia e instituciones sólidas.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
17. **Alianzas para lograr los objetivos.** Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Ilustración 3 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Fuente: Lineamientos para la articulación entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.

1.3.5 Agendas Nacionales de Igualdad.

Mediante la formulación e implementación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, los gobiernos autónomos descentralizados en el ámbito de sus competencias y territorialidad pueden […] orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales. En este sentido, a partir de sus agendas, los Consejos Nacionales para la

Igualdad[1] (CNI) emiten lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas locales con enfoques de igualdad, que deben ser incorporados de manera obligatoria en los PDOT. (EIPL, 2019).

Bajo este enfoque los GAD se constituyen en los principales actores para garantizar los derechos humanos y particularmente el derecho a la igualdad y a la no discriminación. La Ley Orgánica de los Concejos Nacionales para la Igualdad (LOCNI) en su artículo 6 organiza cinco CNI i) Genero; ii) Intergeneracional; iii) Pueblos y nacionalidades (Interculturalidad y Plurinacionalidad); iv) Discapacidades y v) Movilidad humana.

La Constitución de la República (2008) en el artículo 156 establece que los consejos nacionales para la igualdad son órganos responsables de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos. Los consejos ejercerán atribuciones en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con las temáticas de género, étnicas, generacionales, interculturales, y de discapacidades y movilidad humana, de acuerdo con la ley. Para el cumplimiento de sus fines se coordinarán con las entidades rectoras y ejecutoras y con los organismos especializados en la protección de derechos en todos los niveles de gobierno.

1.3.5.1 Agenda Nacional de Igualdad de Género.

Este enfoque permite analizar los significados, prácticas y normas que se establecen en la sociedad, a partir de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, dentro de una matriz heterosexual (…). Reconoce que el género es una construcción social y cultural que se produce históricamente y, por tanto, es factible de cambiar (…). Toma en cuenta las diferencias étnicas, de clase, generacional, religiosa, geográfica, por orientación sexual, entre otras. Permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones jerárquicas y desiguales entre hombres y mujeres, cuya consecuencia es que las mujeres (así como las personas asumidas como tales o feminizadas) tienen condiciones de vida inferiores a los hombres (CNIG, 2017).

1.3.5.2 Agenda Nacional de Igualdad Intergeneracional.

Lo generacional implica, por un lado, el reconocimiento a la protección integral, por parte del Estado, de los derechos humanos de todas las personas a lo largo de su vida; y, por otro, el reconocimiento y debida

1

protección a los derechos específicos que son propios de las diferentes edades para asegurar la protección integral y el ejercicio pleno. Mientras que lo intergeneracional identifica las interrelaciones existentes en cada generación y la importancia de cada una en la siguiente, como parte de su proceso evolutivo; por tanto, reconoce la necesaria protección a esos procesos "facilitando el reconocimiento de los otros, del diferente, lo cual posibilita la convivencia y el esfuerzo compartido". (Dávila y Sáenz, 2014, p.14).

1.3.5.3 Agenda Nacional de Igualdad Interculturalidad y plurinacionalidad.

Este enfoque se corresponde con la existencia de colectividades que son sujetos históricos y políticos constitutivos de la formación nacional, que la Constitución reconoce como comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblos montubios. Por tanto, las propuestas de política pública para establecer una relación de interculturalidad parten de un profundo cambio en las dinámicas de exclusión, discriminación, invisibilización y desigualdad, mediante nuevas relaciones políticas, sociales, culturales y económicas, en un proceso de diálogo y cohesión que afirme las identidades diversas (la interculturalidad). En el caso de las colectividades indígenas, tales políticas deben, además, procurar el desarrollo progresivo de un modelo de ordenamiento y gestión territorial distinto al tradicionalmente existente (la plurinacionalidad). (EIPL, 2019).

1.3.5.4 Agenda Nacional para la Igualdad de discapacidades.

Es una condición que ha estado latente en nuestra sociedad, las formas de entender la discapacidad han variado conforme a un proceso histórico de evolución de modelos o enfoques, partiendo de un modelo tradicional en que la persona con discapacidad era atendida por compasión. Luego se pasó a un enfoque médico o de rehabilitación donde se equipara a la discapacidad con enfermedad y que debe ser atendido desde el área de salud. A partir de la década de los 90, se comprende a la discapacidad desde un enfoque de derechos humanos y autonomía personal. En este contexto, se reconoce a la discapacidad como un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. (EIPL, 2019).

1.3.5.5 Agenda Nacional para la Igualdad de movilidad humana.

La movilidad humana implica el reconocimiento de tres principios superiores para la protección de las personas en situación de movilidad, establecidos en la Constitución y en la Ley Orgánica de Movilidad Humana, que deberán ser la base para la construcción de la política pública migratoria nacional: i) ninguna persona puede ser calificada como "ilegal"; ii) derecho a la libre circulación: implica el ejercicio de una circulación libre por parte de personas nacionales y extranjeras dentro del territorio ecuatoriano; iii) ciudadanía universal: hace referencia al reconocimiento de la "potestad del ser humano para movilizarse libremente por todo el planeta, e implica la portabilidad de sus derechos, independientemente de su condición migratoria". (LOMH, Cap. 1, art 2).

1.3.6 El planeamiento PDOT provincial

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DEL AZUAY 2019-2030.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia del Azuay conforme las disposiciones legales vigentes, procedió a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de su jurisdicción teniendo como horizonte temporal el año 2030, partiendo de una población proyectada al año 2020 de 881 394 habitantes, distribuidos en una superficie aproximada de 8 492,76 km^2. La provincia del Azuay está integrada por 15 cantones: Cuenca (capital provincial), Camilo Ponce Enríquez, Chordeleg, El Pan, Girón, Guachapala, Gualaceo, Nabón, Oña, Paute, Pucará, San Fernando, Santa Isabel, Sevilla de Oro, Sigsig.

A efectos de la articulación y coordinación entre los diferentes niveles de planeamiento se recoge la visión provincial, los objetivos estratégicos de desarrollo y modelo deseado.

1.3.6.1 Visión provincial:

AZUAY, AL 2030, ES UN TERRITORIO MANCOMUNADO CON EQUIDAD SOCIAL, SOBERANÍA ALIMENTARIA Y SOSTENIBLE, QUE, A TRAVÉS DE LA ÉTICA DE LO SOCIAL COMUNITARIO PÚBLICO ESTATAL, DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DEMOCRACIA DELIBERATIVA, Y DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL LIBRE AUTÓNOMA Y SOBERANA; RESPETA LOS DERECHOS DE LA MUJER RURAL, EL CAMPESINO, LOS Y LAS INDÍGENAS, LOS Y LAS HABITANTES DE LAS ZONAS PERIFÉRICAS Y DE LAS CIUDADES EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA

1.3.6.2 Objetivos estratégicos de desarrollo

Objetivo general de la propuesta:

- Propiciar un desarrollo equilibrado del Azuay mediante la implementación de políticas, programas y proyectos tendientes a fomentar la producción, impulsar una estructura productiva competitiva, garantizando el acceso al agua de riego y generar condiciones adecuadas para la disminución de inequidades, en un ambiente sano, respetando los derechos de la naturaleza, en concordancia con los objetivos y lineamientos del Plan Nacional del Buen Vivir y en articulación a la planificación de los distintos niveles de Gobierno con injerencia en el territorio provincial.

Sistema biofísico:

- Impulsar la calidad ambiental, la conservación, restauración y recuperación de los recursos naturales y la biodiversidad de la provincia, con el fin de ofrecer bienes y servicios ambientales en calidad y cantidad suficiente para satisfacer las necesidades de la población actual y futura.

Sistema económico:

- Mejorar la calidad de vida de la población, consolidando un sistema económico social, solidario y competitivo, de forma sostenible que permita el acceso pleno al empleo, la

diversificación productiva, la seguridad alimentaria, la innovación, los emprendimientos en respeto pleno de la diversidad, los entornos naturales y la vocación de los territorios.

Sistema socio cultural:

- Fomentar el desarrollo humano de la población, mediante la inclusión, la cohesión social, la convivencia pacífica y la atención de los grupos prioritarios y en riesgo, con la finalidad de disminuir las inequidades, erradicar la discriminación y violencia ayudando a mejorar la calidad de vida de la población de la provincia.

Sistema asentamientos humanos:

- Propiciar un modelo policéntrico de asentamientos humanos a nivel provincial -articulado y complementario- a fin de corregir la centralización generada por la ciudad de Cuenca y en equilibrio con los derechos humanos, de la naturaleza, articulados y conectados con un sistema vial eficiente.

Sistema movilidad, energía y conectividad:

- Gestionar la vialidad de la provincia de manera sustentable financieramente, eficiente técnicamente, dirigida a zonas de mayor capacidad productiva y solidaria con las necesidades de los sectores sociales.

Sistema político institucional y participación ciudadana:

- Afianzar una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia, desarrollando capacidad institucional, instaurando modelos de cogobierno e impulsando procesos de descentralización, autonomía e integración regional.

Mapa 2 Modelo Territorial Provincial Propuesto, Económico Productivo Azuay agroecológico y sostenible

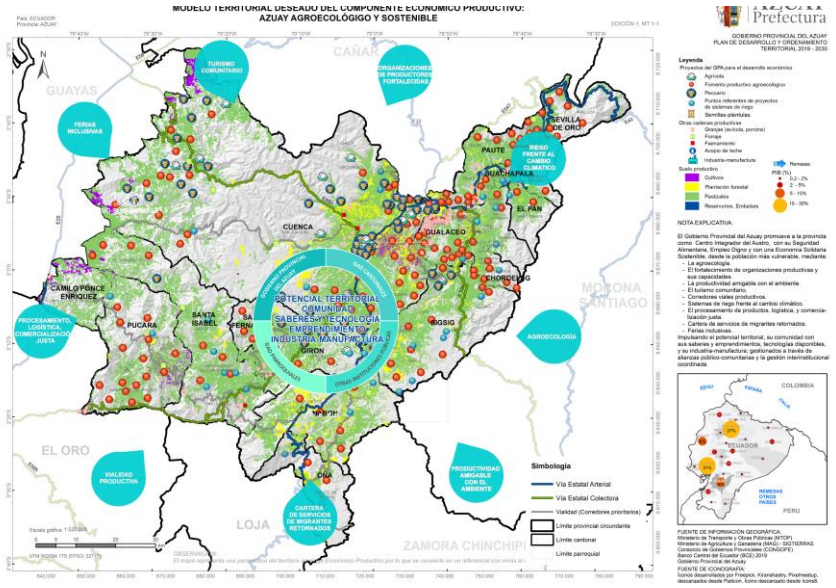

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia del Azuay. 2021-2030.

1.3.7 El planeamiento PDOT Cantonal

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON DE SAN FERNANDO 2019-2030.

1.3.7.1 Visión Cantonal:

SAN FERNANDO AL 2023 ES UNA PARROQUIA AUTOSUFICIENTE Y AUTOSUSTENTABLE QUE PROMUEVE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA TECNIFICADA, LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO DEL TURISMO, FORTALECIENDO SU INTERCULTURALIDAD, ASÍ COMO SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS LAS QUE APORTAN A LA ECONOMÍA DE SUS HABITANTES, CON COMUNIDADES ORGANIZADAS, SOLIDARIAS, CON UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA CON ACCESO A SERVICIOS Y UNA ADECUADA MOVILIDAD

1.3.7.2 Objetivos estratégicos de desarrollo

Objetivo estratégico componente Biofísico: Promover la protección y conservación del ambiente, la recuperación de zonas degradadas y contaminadas que proporcionan servicios ambientales en la parroquia y mejoren la calidad de vida de sus habitantes

Objetivo estratégico componente de Asentamientos Humanos: mejorar la red vial para que sea segura, funcional y de buena calidad, así como la infraestructura pública y de esta manera alcanzar una vida digna

Objetivo estratégico componente Sociocultural: promover una población con valores, activa y participativo identificad a con su territorio y con el bien común

Objetivo estratégico componente Económico Productivo: fortalecer las actividades económicas productivas de la parroquia San Fernando, para la dinamización de su economía

Objetivo del componente Político Institucional: fortalecer las capacidades institucionales es del Gobierno Parroquial para mejorar la gestión territorial con participación activa de la ciudadanía

1.3.8 El planeamiento PDOT parroquial.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUA CHUMBLIN 2019-2023.

1.3.8.1 Visión planteada para la parroquia

“La parroquia Chumblín se proyecta al 2030 como un territorio consolidado que garantiza la protección de los sectores vulnerables, el fortalecimiento organizacional en comunas y recintos con principios de equidad e inclusión, rescatando las tradiciones y el turismo religioso, enfocado en la reactivación y fortalecimiento económico del sector primario así como la generación de encadenamientos de comercialización, buenas prácticas productivas, de asociatividad e inclusión económica familiar en un contexto de movilidad eficiente con vías que coadyuven a los procesos productivos y mejoren la conectividad entre los recintos, con acceso a equipamientos de calidad y una excelente cobertura de servicios básicos enmarcados en una administración eficiente y eficaz en el ejercicio de sus competencias con dos ejes trasversales, la participación ciudadana y la protección del agua que garanticen una población empoderada en un territorio que defiende sus recursos naturales para goce de futuras generaciones.”

1.3.8.2 Objetivos estratégicos de desarrollo.

Objetivo estratégico componente Biofísico: Garantizar la sostenibilidad ambiental de la parroquia mediante una gestión adecuada de los recursos naturales.

Objetivo estratégico componente de Asentamientos Humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones: promover la equidad territorial ampliando la cobertura de los servicios básicos, mejorando el acceso y calidad de los equipamientos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.

Garantizar la Participación Ciudadana como mecanismo para que la población sea actora de su propio desarrollo en coordinación con los diferentes organismos públicos y privados presentes en el territorio

Objetivo estratégico componente Sociocultural: garantizar la protección de los sectores vulnerables y el fortalecimiento organizacional en los recintos y comunas a través de programas de orientados a la equidad, inclusión, cohesión social y rescate del patrimonio intangible de la parroquia.

Objetivo estratégico componente Económico Productivo: Reactivar y fortalecer la producción del sector primario y sus encadenamientos de comercialización, mediante la recuperación de los usos agrícolas y agropecuarios compatibles con el territorio, la productividad del sector y la asociatividad e inclusión económica familiar, social y solidaria, que permitan asegurar la seguridad y soberanía alimentaria y la sostenibilidad económica y ambiental de la parroquia

Objetivo del componente Político Institucional: Fortalecer la capacidad de gestión político administrativa del GAD parroquial de Chumblín para el ejercicio de sus competencias exclusivas y delegadas

Garantizar la Participación Ciudadana como mecanismo para que la población sea actora de su propio desarrollo en coordinación con los diferentes organismos públicos y privados presentes en el territorio

1.4 MAPEO DE ACTORES QUE INFLUYEN EN EL TERRITORIO

En el marco de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chumblín del cantón San Fernando, provincia del Azuay 2023-2027, es necesario la identificación y análisis de actores sociales que intervienen en la parroquia

1.4.1 Identificación de actores que influyen en el territorio

Para este análisis se han definido grupos de actores sociales caracterizados por el sector de pertinencia, obteniendo los dos grandes grupos:

Actores sociales por tipo de Constitución

Por tipo de constitución se encuentran los actores del sector público y de la sociedad civil.

En la categoría de Sector Público Desconcentrado, se han priorizado a las Instituciones o Empresas públicas dependientes del ejecutivo o de los diferentes niveles de gobierno y que están vinculadas directa o indirectamente en temas de planificación y de ordenamiento territorial, con incidencia en la Parroquia

Como actores de la sociedad civil se han identificado, a las organizaciones, Asociaciones y agrupaciones presentes en la parroquia:

Tabla 4 Actores por Tipo de Constitución

Descripción	Cantidad	Porcentaje
Pública - Gobierno Central	5	11.63%
Sociedad Civil	38	88.37%
Total general	**43**	**100.00%**

Fuente: GAD Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 4 Actores por Tipo de Constitución

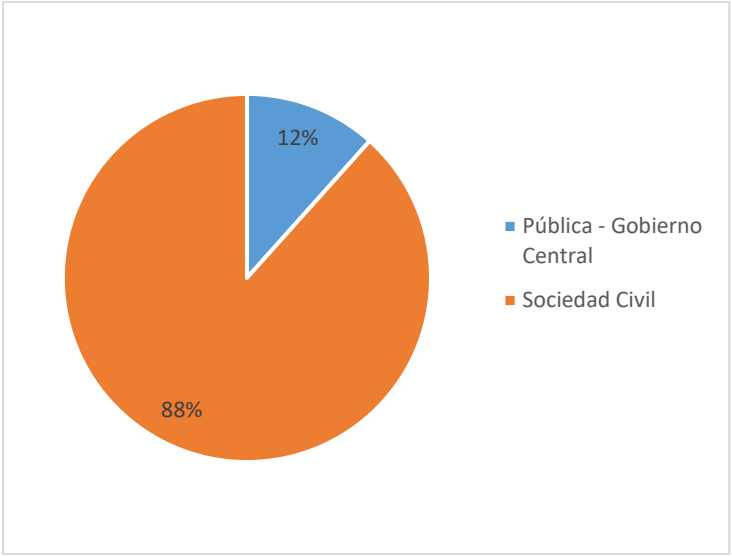

Actores sociales por Ámbito de Acción

Se ha realizado también la clasificación de los actores según el ámbito de acción o actividad que realizan, obteniendo la siguiente tabla:

Tabla 5 Actores por Ámbito de Acción

Descripción	Cantidad	Porcentaje
Agua Potable y Alcantarillado	20	46.51%
Educativo	1	2.33%
Institucional	3	6.98%
Organización social	17	39.53%
Salud	1	2.33%
Transporte	1	2.33%
Total general	43	100.00%

Fuente: GAD Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 5 Actores por Ámbito de Acción

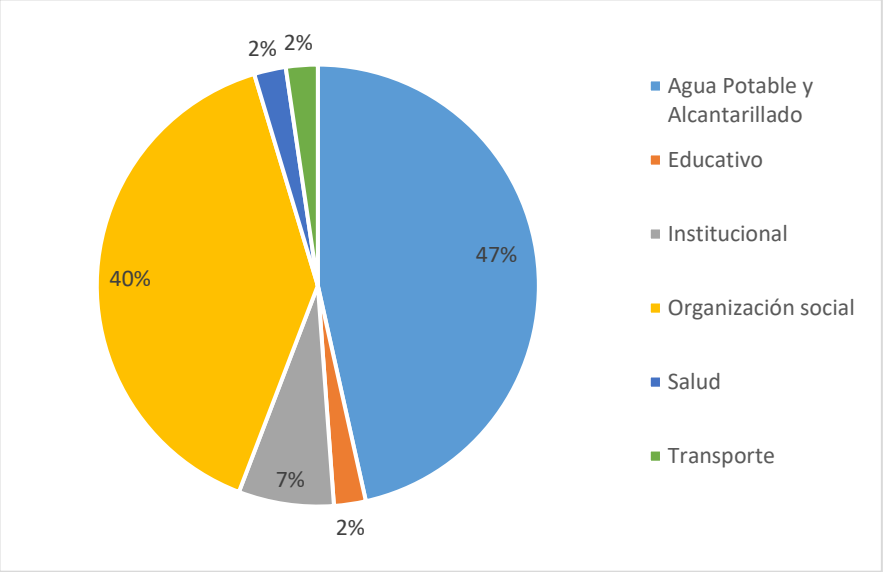

Actores sociales por sector

Asimismo, se ha establecido la clasificación de los actores en función del sector que llevan a cabo, obtener la siguiente tabla:

Tabla 6 Actores por Sector

Descripción	Cantidad	Porcentaje
Agua	20	46.51%
Económico Productivo	9	20.93%
Organizaciones Sociales	9	20.93%
Político Institucional	5	11.63%
Total general	**43**	**100.00%**

Ilustración 6 Actores por Sector

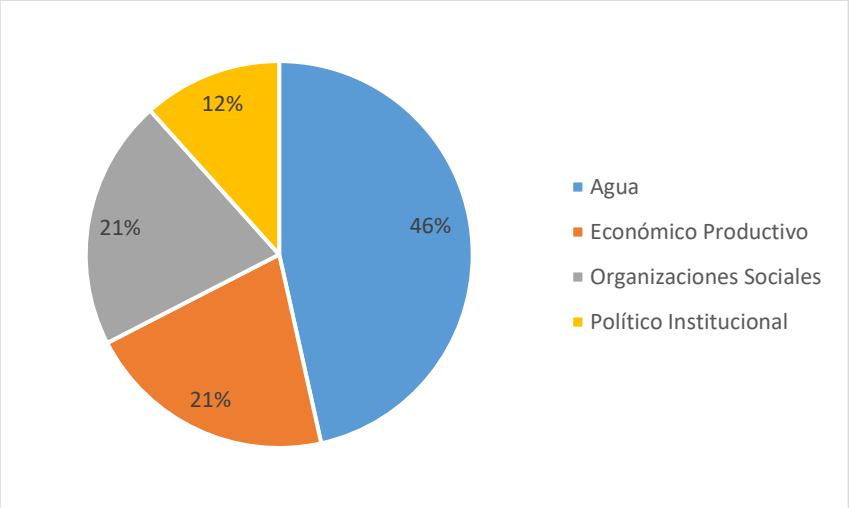

Tabla 7 Listado de Actores Sociales

ACTOR SOCIAL	Tipo de Constitución	Ámbito de Acción	SECTOR
Junta del Canal Tasqui, Manzanapamba	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Agua
Junta del Canal Challacu	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Agua
Junta del Canal Pogio	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Agua
Junta del Canal Rary Uczhana	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Agua
Junta del Canal Duda	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Agua
Junta del Canal Llazhipa	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Agua
Junta del Canal Santa Martha	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Agua
Junta del Canal Aurin	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Agua
Junta del Canal Cachi	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Agua
Junta del Canal Rodeo	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Agua
Junta del Canal Gulac Cruz Rumi	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Agua
Junta del Canal Zhullin	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Agua
Junta del Pongo Huaico	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Agua
Junta del Rajaro	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Agua
Junta del Llazhipa Chico	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Agua
Junta del Sistema de riego Cachi Conzho	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Agua
Junta Administradora Regional de Chumblín	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Agua
Junta del Sistema de riego Machaihuaico	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Agua

Junta del Sistema de riego El Mirador	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Agua
Junta del Sistema de riego Cruz Pamba	Sociedad Civil	Agua Potable y Alcantarillado	Agua
Organización Vida y Naturaleza	Sociedad Civil	Organización social	Económico Productivo
Asociación de dulces y conservas la Natividad de Chumblín	Sociedad Civil	Organización social	Económico Productivo
Asociación Artesanal 8 de septiembre	Sociedad Civil	Organización social	Económico Productivo
Pre- Asociación de plantas medicinales Chumblín- Quimsacocha	Sociedad Civil	Organización social	Económico Productivo
	Sociedad Civil	Organización social	Económico Productivo
Asociación de Ganaderos	Sociedad Civil	Organización social	Económico Productivo
Asociación Cuatro de Diciembre	Sociedad Civil	Organización social	Económico Productivo
Compañía de transporte Trans-Cristal	Sociedad Civil	Transporte	Económico Productivo
Comuna Chumblín Sombrederas	Sociedad Civil	Organización social	Económico Productivo
Caballería 8 de septiembre	Sociedad Civil	Organización social	Organizaciones Sociales
Catequesis	Sociedad Civil	Organización social	Organizaciones Sociales
Comité de fiestas	Sociedad Civil	Organización social	Organizaciones Sociales
Club de madres	Sociedad Civil	Organización social	Organizaciones Sociales
Adultos Mayores San José Obrero	Sociedad Civil	Organización social	Organizaciones Sociales
	Sociedad Civil	Organización social	Organizaciones Sociales
Iglesia Católica	Sociedad Civil	Organización social	Organizaciones Sociales
Banda Reina del Cisne	Sociedad Civil	Organización social	Organizaciones Sociales
Club de hipertensos	Sociedad Civil	Organización social	Organizaciones Sociales

	Pública - Gobierno Central	Institucional	Político Institucional
GAD Parroquial	Pública - Gobierno Central	Institucional	Político Institucional
Escuela De Educación Básica Víctor Álvarez Torres	Pública - Gobierno Central	Educativo	Político Institucional
Sub Centro de Salud	Pública - Gobierno Central	Salud	Político Institucional
CNH. MIESS	Pública - Gobierno Central	Institucional	Político Institucional

DIAGNOSTICO
CARACTERIZACIÓN GENERAL

FASE II

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CHUMBLIN, PERTENECIENTE AL CANTÓN SAN FERNANDO, PROVINCIA DEL AZUAY

GAD PARROQUIAL CHUMBLIN
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

FASE II. - DIAGNOSTICO

2. CARACTERIZACIÓN GENERAL

2.1 ASPECTOS GENERALES DE LA PARROQUIA CHUMBLIN

2.1.1 Momentos Históricos

Indagar sobre los antecedentes históricos de la Parroquia Chumblín es retroceder varios siglos atrás para entender su surgimiento.

EL territorio ha permanecido habitado desde tiempo inmemorial. Sus primeros pobladores, pre incásicos, deben haber pertenecido a aquellos pueblos, cercanos a los que hoy es Cuenca, que constituían juntos la gran nación Cañari. No se disponen de datos respecto del desarrollo que estos habitantes pudieron haber tenido hasta la dominación incásica, pero si se puede precisar que en los primeros tiempos de la conquista y colonización española, Juan Salinas de Loyola estableció la explotación de las minas de Cañaribamba, llevó indios de Chumblín para tales trabajos entre 1534 y 1560. Por esta misma época, como lo manifiestan los estudios El Dr. Leopoldo Peña Herrera y Dr. Carlos Terán Centeno cuando al referirse a datos históricos proporcionados por Diego Rodríguez de Ocampo manifiesta que “Chumblín ya constaba como anejo de la Parroquia Girón”(Revista Municipal de Girón 1967).

Tierra de litigio

Por su riqueza agrícola, los habitantes de Chumblín desde la Colonia tuvieron que afrontar serios problemas judiciales para defender su territorio de la ambición de los españoles que despojaban y desalojaban a los indígenas de las tierras que les pertenecía para convertirlas en haciendas privadas.

Es así que por el año de 1612 se inicia una serie de juicios en defensa de las posesiones indígenas, hasta que por orden de la Corte Judicial se designa una comisión especial para que realice “la visita de ojos e inspección” de los territorios de Chumblín y se haga la correspondiente demarcación. Esta inspección fue practicada por el General Miguel de Noroña en 1681 como consta en la primera cláusula del fundamento de la sentencia dictada por la Corte Superior a fojas 19 de su fallo.

Posteriormente se suceden otros litigios por los mismos intentos de desalojo que defendidos por indígenas obtuvieron sentencias favorables. Uno de ellos se da entre 1812, en el que el Dr. Agustín Celi por un arreglo privado con los herederos del Capitán Antonio Rodríguez llega a tener derecho en el Hato de San Fernando, el cual también tenían derechos los Conventos de San Francisco y de la Concepción. El Dr. Celi plantea el desalojo de todas las personas que pretendan ocupar dicho Hato. Planteando el litigio judicial frente a esta pretensión y cayendo en cuenta que los terrenos por los que discutían no eran de mayor valor e

inteligenciado de la exuberancia y fertilidad de los terrenos vecinos ubicados en Chumblín, con astucia traslada dicho pleito a los terrenos que los indígenas tenían en este sector, buscando despojarlos de sus tierras arguyendo que él era poseedor de los terrenos de Chumblín desde 1817 hasta 1843. Este argumento fue declarado nulo por la Corte Suprema de la República integrada por los Srs. Ministros, Jueces, Doctores Vicente León, Juan de Dios Corral y Juan Bautista Vásquez, quienes para la sentencia exponen como fundamentos los siguientes: La demarcación hecha por el General Noroña a la que nos hemos referido; la declaración del Sr. Cura José Antonio Ochoa, en el sentido de que existía una acta mediante la cual el cacique de Chumblín, Félix Dutasaca, conjuntamente con otros caciques de las demás parcialidades de San Fernando, donaban unos terrenos para la cofradía de la Iglesia, siendo estos los sitios de Buza y Cininpalí (15 de noviembre de 1690); la posesión judicial conferida por el Alguacil Mayor, Don. Marco Gómez de Castilla (16 de junio de 1647); la posesión judicial conferida a toda la comunidad por el Juez comisionado, Don Juan Sánchez Girón (11 de agosto de 1812); y, finalmente, la sentencia dictada por la excelentísima Corte en forma definitiva a favor de los indígenas de Chumblín el 22 de junio de 1868.

Con lo expuesto se comprueba la presencia de moradores en el sector de Chumblín, así como la legitimidad de sus derechos en este territorio cuyos límites se han mantenido inalterables desde aquella época hasta la actualidad.

2.1.2 Himno y símbolos Patrios

Escudo

Fuente: GAD Parroquial

Descripción del escudo parroquial

LA CORONA

Que sienta en la parte alta del escudo significa, la fe que tenemos a dios y a la virgen santísima, de la natividad que nos protege en nuestro diario vivir.

EL CERRO

Que está en la parte alta la loma de condorcoles, con su respectivo rio del mismo nombre que sirve de regadío, para nuestro pueblo, las planadas de conzho y tazqui, representa la belleza natural que engalana, como fuente de turismo y recreación. en la parte baja tenemos las herramientas y la planta de maíz, representa el hombre trabajador y el producto que se cultiva en nuestra tierra

EN LA PARTE CENTRAL

Tenemos la iglesia de nuestra parroquia que representa, la casa de dios,} como fuente principal de oración y por intermedio del sacerdote nos hace el llamado a todos los domingos a que reunidos nos acercamos a jesús, también tenemos en la parte posterior la cordillera por donde aparece el sol radiante todos los días.

EN LA PARTE LATERAL

Tenemos la vaca, que representa la ganadería y la producción lechera y el caballo se utiliza como medio de transporte para la leña, leche y algunos productos más.

BANDERA

Amarillo: Simboliza la riqueza y la generosidad de este privilegiado rincón} de la patria ecuatoriana.

Blanco: Simboliza la nobleza y la hospitalidad de su gente.

Verde: Simboliza la productividad y verdor de sus campos

HIMNO DE LA PARROQUIA CHUMBLIN

Coro

SALVE OH TIERRA DE ENCANTOS Y GLORIA,
ERES PUEBLO DE NOBLE HISTORIA,
EN TU SENO RIQUEZA ES ETERNA,
POR TUS TIERRAS EL GRAN CÓNDOR COLES

Estrofas

I

LEVANTEMOS LAS VOCES AL CIELO,
CONQUISTEMOS LA PAZ Y LOS SUEÑOS,
CON LOS BRÍOS DE SOL RENACIENTE,
RINDEN HONOR EN TU NOMBRE CHUMBLÍN.

II

ES TÚ HISTORIA EL ORGULLO DE TODOS,
NUESTRO ORIGEN DE BRAVOS CAÑARÍS,
NUESTRAS FUERZAS FORJANDO EL FUTURO.
LA UNIDAD FORTALEZA DEL PUEBLO,

III

TIERRA NOBLE DE ENCANTOS Y FLORES,
HOY TU PUEBLO TE RINDE HONORES,
CON LA FUERZA GALLARDA Y PRENDIDA,
HOY TE JURO SERÁS SOBERANA.

2.2DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA Y POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

2.2.1 Localización y límites

La parroquia Chumblín se encuentra ubicado dentro del cantón San Fernando, de la Provincia del Azuay, en la Región Interandina de la República del Ecuador. Esta parroquia limita al norte con el cantón Cuenca, al este con el cantón Girón, y al oeste con la cabecera cantonal de San Fernando. Al sur de con el cantón Girón.

Geográficamente, se encuentra al suroeste de la ciudad de Cuenca, a una distancia de aproximadamente 75 kilómetros. La vía principal de acceso a Chumblín es la carretera Girón – San Fernando, la cual comunica la cabecera parroquial con la ciudad de San Fernando y otras localidades importantes como Girón y Santa Isabel. Esta ruta es esencial para el traslado de personas, la salida de la producción local, el abastecimiento de insumos y la prestación de servicios.

La distancia desde Cuenca a la cabecera parroquial de Chumblín es de 75 kilómetros, y el viaje en vehículo toma aproximadamente 1 hora y 30 minutos. La vía de acceso desde Cuenca está totalmente asfaltada, lo que facilita el tránsito y la conectividad con otras parroquias y cantones.

Mapa 3 Macro ubicación de la parroquia

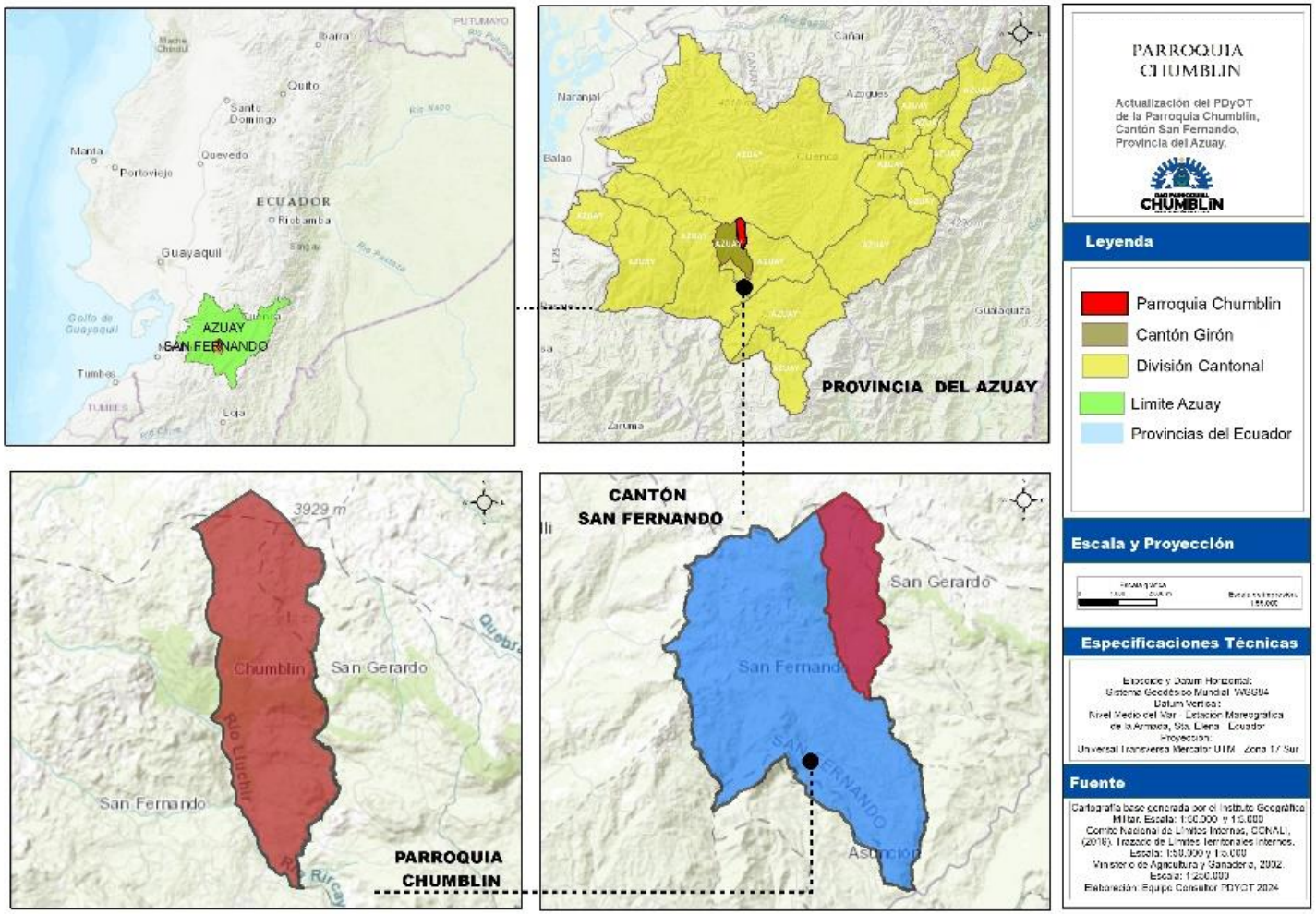

2.2.2 Superficie

La parroquia se extiende sobre una superficie de 23 kilómetros cuadrados, con una altitud que varía entre los 2500 y 4000 metros sobre el nivel del mar.

2.3 CARACTERÍSTICAS SOCIALES, VOCACIÓN ACTUAL E IDENTIDAD

En la parroquia Chumblín, de acuerdo a los datos censales, para 1990, la población de hombres era de 358 y la de mujeres 399, con un total de 757 personas. Para el 2001, había 327 hombres y 439 mujeres, sumando un total de 766 personas. En el 2010, los hombres eran nuevamente 327, mientras que las mujeres eran 422, con un total de 749 personas. Finalmente, en el 2022, la población de hombres es de 332, las mujeres son 421, y el total de la población parroquial se registra en 753 personas.

La parroquia de Chumblín se compone del centro parroquial y 3 recintos. Entre ellas, el centro de Chumblín y parte del recinto de Cruzpamba se encuentra en el área urbana con su demarcación claramente establecida según una ordenanza municipal. Los recintos el Cisne, parte de Cruzpamba y Bellavista, se encuentra dentro del área rural

Recinto El Cisne

El Recinto “El Cisne” está ubicada en la parte alta de la Parroquia Chumblín, junto a la vía Chumblín – Cristal.

Su actividad principal es la ganadería y la producción agrícola, dentro de este último el potencial económico es la producción de hortalizas, mediante los huertos familiares.

La historia del Recinto “El Cisne” cuenta que, por iniciativa de dos personas del sector Sr. Juan Paccha Quiridumbay y Sr. Manuel Inga Inga decidieron convocar a una sesión con todos los habitantes del ese entonces barrio en el domicilio del Sr. Virgilio Paccha, con un solo objetivo que era la apertura de un carretero desde la mina de lastre ubicado en el sector “Armasirig” hasta el centro del Barrio, allí se forma una directiva con la finalidad de trabajar por el bienestar y progreso del barrio, quien esta ultima sería la encargada de seguir los trámites para la apertura de la carretera, luego de varias deliberaciones y visitas de los técnicos de Obras públicas y jefe zonal, el día 20 de noviembre de 1984, fue aprobado la denuncia y así luego de obtener la denuncia con el apoyo Ing. Jhoni Vintimilla, Técnico del MOP se hizo la apertura del camino desde la mina de lastre hasta el camino hacia cachi.

El día 02 de Agosto de 1985, en una asamblea del barrio se decidió construir una capilla para la Santísima Virgen del Cisne, ya que reposaba en ese entonces en una gruta construida por algunos moradores, es así que el Sr. Manuel Inga, morador del barrio, dono un terreno en la cual se construyó la Capilla con la ayuda de todos los habitantes del barrio mediante mingas.

Recinto Nube de Cruz Pamba

Denominado también sector Cruzpamba. En el año 2005 nace la idea al Sr. Rafael Guallpa Sánchez hacer en este lugar un recinto, ya que la Parroquia Chumblín contaba con un solo recinto "El Cisne", por tal motivo reunidos en la casa del Señor Guallpa, mentalizado de la creación del recinto con todos los vecinos y familiares en una primera reunión, en donde se acordó formar este recinto, luego de esta resolución y mediante tres reuniones en las que se analizó y discutió sobre el nombre que iba a llevar el Recinto, finalmente y con el consenso de todos los moradores se concluyó que el recinto será llamado "Recinto La Nube de Cruz Pamba", este nombre fue asignado en honor a la Santísima Virgen de la Nube, desde entonces fueron plasmadas las ideas de desarrollo, también se acordó venerar y celebrar la fiesta de la Santísima Virgen de la Nube el PRIMERO DE ENERO DE CADA AÑO. La imagen que actualmente veneramos fue donada por la Sra. Abisag Guanga.

En posteriores reuniones de trabajo se invitó a las diferentes autoridades de la Parroquia y del Cantón, al Presidente de la Junta Parroquial de Chumblín Sr. Carlos Guallpa, a los Señores Vocales de la Junta, como también al Alcalde del Cantón y el Concejal rural el Sr. Fernando Cárdenas I., y así uniendo esfuerzos para trabajar por el bienestar del Recinto, a los pocos meses se consiguió la personería jurídica, luego conseguimos un terreno para construir la casa comunal. En este aspecto expresamos un sincero agradecimiento a quien en paz descanse Sr. Cornelio Guallpa quien nos donó un terreno, en donde posteriormente procedimos a construir la casa comunal y seguimos trabajando en unión de todos quienes fundamos el recinto, pero al pasar del tiempo algunos moradores fallecieron y otros dejaron de colaborar. Para la construcción de la casa comunal hemos recibido el apoyo de la Municipalidad de San Fernando con el presupuesto participativo de cada año y gracias el esfuerzo de quienes al momento estamos al frente del recinto y con la voluntad de Dios y de la Virgen que nos presta la salud y vida seguiremos trabajando por el adelanto de nuestro querido Recinto.

Recinto Bellavista

El Recinto "Bellavista" se encuentra ubicado en la parte baja de la Parroquia Chumblín, junto a la vía Girón – San Fernando. Cuenta con 60 habitantes que se dedican en su mayor parte de tiempo a la ganadería y agricultura.

En breve reseña, a los 20 días del mes de diciembre del año 2009 los moradores del sector denominado Bellavista se reúnen en asamblea bajo la iniciativa del Sr. Manuel Guallpa Piedra, en donde todos los ciudadanos presentes decidieron que el sector Bellavista de esta Parroquia, sea tomado en cuenta en calidad de Recinto de la Parroquia Chumblín. Luego se da el procedimiento para la elección de la directiva, quienes tienen tramitar ante las diferentes instituciones para lograr con el objetivo de formalizar como recinto al sector Bellavista.

Seguidamente se inició el procedimiento para la obtención de los documentos necesarios para la tramitación, análisis, aprobación legal. Todo este proceso se realizó con el auspicio de la Junta parroquial de Chumblín a través del asesoramiento jurídico del Dr. Fabián Gordillo. Es así que el 16 día del mes de agosto de 2010, se emitió la aprobación como nuevo recinto por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay.

DIAGNÓSTICO
ANÁLISIS POR SISTEMAS

FASE II

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CHUMBLIN, PERTENECIENTE AL CANTÓN SAN FERNANDO, PROVINCIA DEL AZUAY

GAD PARROQUIAL CHUMBLÍN
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

3. ANÁLISIS POR SISTEMAS

Diagnóstico es el análisis descriptivo que se realiza con el propósito de identificar la situación actual del territorio, en función de la información proveniente de fuentes primarias o secundarias. En una primera fase, el diagnóstico se lo realiza por cada uno de los siguientes sistemas, a fin de identificar, en cada caso, cuáles son los problemas y potencialidades presentes en el territorio:

Físico Ambiental: descripción de los recursos naturales sobre el cual se asienta la población y sus actividades. orresponde al recurso

Socio-cultural: análisis de la estructura, composición y dinámica de la población. Adicionalmente, incluye el análisis del nivel de acceso y calidad de los servicios básicos y sociales, y de los patrones culturales e identificarlos

Económico: análisis de las principales actividades económicas del territorio, y de las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía. Adicionalmente, describe los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la población económicamente activa en el territorio

Asentamientos Humanos: análisis de la distribución y ocupación de la población en el territorio. **Movilidad, energía y conectividad**: análisis de la vialidad energía y redes que permite articular a la población con el medio físico y sus actividades

Político institucional y participación ciudadana: análisis estructura y capacidad institucional del GAD y de los diferentes actores públicos y privados para resolver conflictos y fomentar la participación ciudadana

FÍSICO - AMBIENTAL

DIAGNÓSTICO

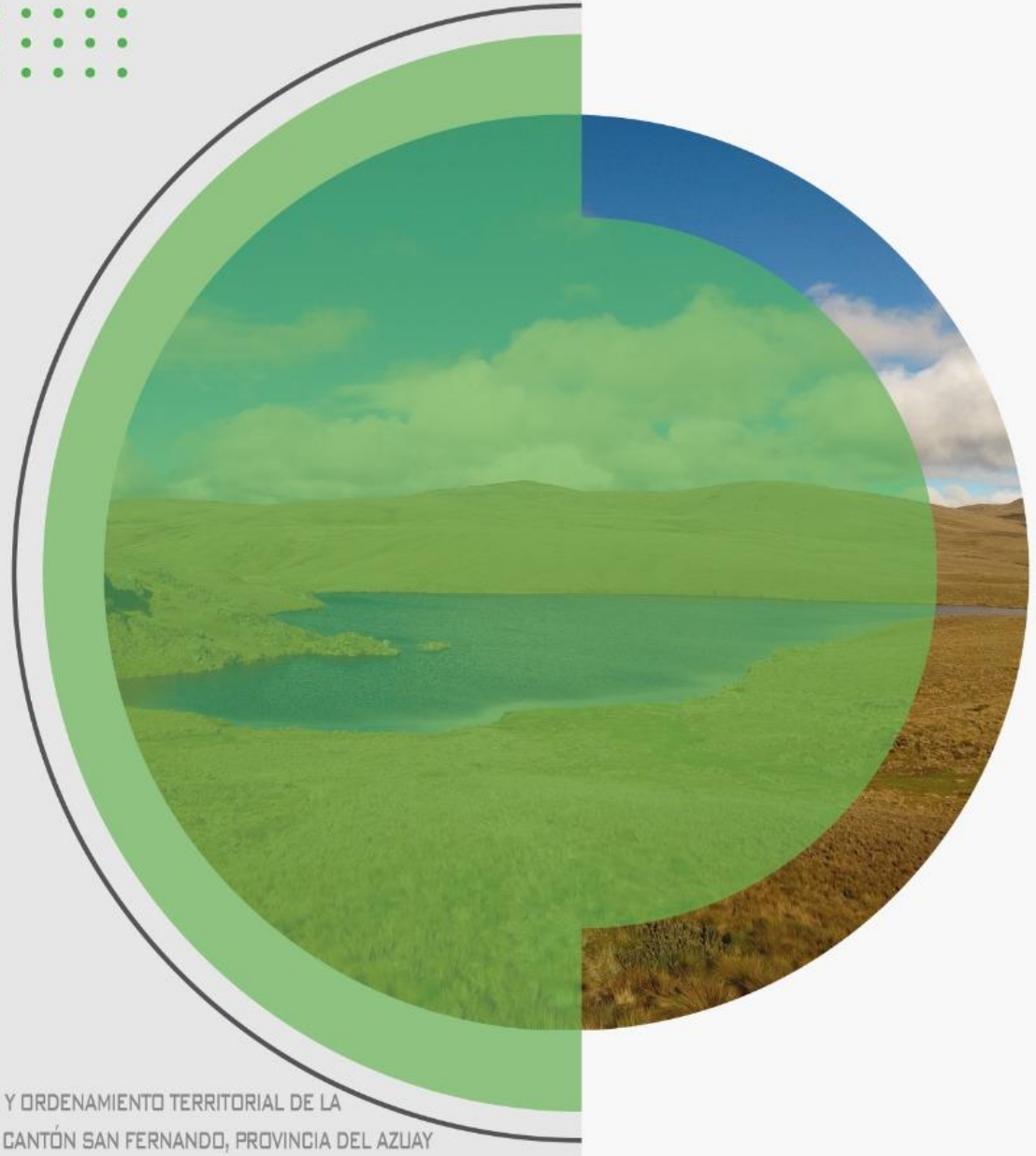

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CHUMBLIN, PERTENECIENTE AL CANTÓN SAN FERNANDO, PROVINCIA DEL AZUAY

2023 – 2027

GAD PARROQUIAL CHUMBLÍN

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

3.1 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

Un diagnóstico físico ambiental, consiste en determinar, especificar y evaluar las condiciones del medio biofísico en un espacio y tiempo determinados, para conocer sus características, su estado natural, sus recursos disponibles, los problemas, sus potencialidades, sus limitaciones y sus oportunidades de tal forma que permita entender el funcionamiento de los sistemas biofísicos. El análisis permite:

- Analizar la capacidad de carga y acogida de un territorio.
- Determinar y dimensionar las situaciones ambientales para el condicionamiento de las actividades antrópicas.
- Definición de propuestas y estrategias para la gestión territorial en función de las necesidades y requerimientos de la población.

El aspecto biofísico del territorio considera diferentes niveles y escalas de trabajo, abarcando desde elementos específicos como sectores, comunidades, parroquia, microcuencas, subcuencas, cuencas. Para efectos del presente estudio de diagnóstico biofísico se han considerado el análisis de las principales variables, como:

- Relieve
- Geología
- Geomorfología
- Suelos
- Uso y Cobertura
- Zonificación agroecológica
- Aptitud del Suelo
- Clima
- Agua
- Ecosistemas.
- Flora y fauna
- Recursos naturales y servicios ambientales
- Bosques y Áreas protegidas
- Estado de conservación de los Recursos naturales no renovables
- Minería
- Riesgo

El área del estudio se halla ubicada en la Parroquia de Chumblín, en la Cuenca Alta del Jubones, en el cantón de San Fernando provincia del Azuay en el Sur del país, con una superficie total de 22,74 Km² (2273,88 Ha), comprendiendo un 14% del total cantonal y 0,28% del total provincial).

De esta superficie 143,14 km2 (14314,00 Ha) corresponden a la cabecera parroquial correspondiendo al 0,28% del total provincial.

3.1.1 Relieve:

El relieve es el conjunto de formas topográficas que adopta la corteza terrestre debido a las rugosidades y deformaciones producidas, mientras que la pendiente es el grado de inclinación del terreno frente a una referencia de línea horizontal.

TIPO DE PENDIENTE: Media de 12 a 25%

DESCRIPCIÓN: Relieves medianamente ondulados. Aptos para el desarrollo de actividades agropecuarias con labores culturales de conservación y protección del suelo

DIAGNÓSTICO DEL ÁREA: El mayor porcentaje del territorio parroquial, decir el 59% con 1.342,80 Ha. Son suelos recomendados para el

desarrollo de cultivos, sin embargo; se observan malos usos del suelo, con suelos de páramo fuertemente intervenidos en la zona norte de la parroquia evidenciándose gran cantidad de especies exóticas como el pino. Al sur se halla cubierto por pastos. En las zonas de páramo es recomendable realizar un proceso de recuperación de los suelos de páramo.

TIPO DE PENDIENTE: Muy fuerte de 70 a 100%

DESCRIPCIÓN: Relieves muy fuertemente disectados con un relieve irregular.

DIAGNÓSTICO DEL ÁREA: Este tipo de relieve ocupa el 14% con 320.12 Ha. Una parte de estas áreas tiene intervención antrópica con presencia de pastos. El uso recomendado para estas áreas son labores para conservación y plantaciones silvopastoriles con manejo adecuado del agua de riego. En las zonas actualmente intervenidas es recomendable la protección, conservación y procesos para la recuperación.

TIPO DE PENDIENTE: Fuerte de 40 a 70%

DESCRIPCIÓN: Relieves fuertemente disectados, con relieve irregular y pendiente fuerte.

DIAGNÓSTICO DEL ÁREA: Las áreas con pendientes fuertes representan el 13% del territorio parroquial con 295.78 Ha. Son áreas aptas para actividades silvopastoriles y conservación, sin embargo, ciertas áreas se hallan intervenidas con pasto. En esta área recomendable realizar procesos de recuperación de suelos y reforestación.

TIPO DE PENDIENTE: Plana a muy suave (0 - 2%)

DESCRIPCIÓN: Corresponde a zonas planas, con gran aptitud para el desarrollo agropecuario.

DIAGNÓSTICO DEL ÁREA: Este tipo de relieve ocupa el 0,33% del territorio con 7.60 Ha. Este tipo de relieve se halla sobre todo en las áreas de páramo con alta invasión antrópica y fuerte parcelación del suelo. Para esta zona, es recomendable un proceso de recuperación del páramo y el control de avance de la frontera agrícola, dada la importancia hídrica del páramo en la retención de agua.

TIPO DE PENDIENTE: Media a fuerte de 25 a 40%

DESCRIPCIÓN: Relieves mediana a fuertemente disectados, con colinas y lomas. Estas zonas son aptas para la conservación

DIAGNÓSTICO DEL ÁREA: Este tipo de relieve ocupa el 2.70% del territorio con 61,38 Ha. A esta pendiente existe vulnerabilidad del suelo a procesos erosivos. Se halla en la zona de paramo.

3.1.1.1 Determinación de Pendientes

De acuerdo al análisis el 59% del total territorio parroquial, posee características de relieve medio con pendientes que fluctúan ente los 12 – 25% de pendiente, dispone de buenas características para la implementación de explotaciones agropecuarias, siempre que se consideren manejos y practicas integrados al cuidado y manejo del agua y suelo evitando procesos de subutilización y/o sobreexplotación.

Las áreas con pendientes fuertes 13% y muy fuertes 14%, representan en total el del territorio parroquial. Debido a las características del terreno es necesario implementar actividades silvopastoriles vinculadas a mecanismos de recuperación de suelos y reforestación con especies maderables y especies frutales.

El relieve plano 0,33%, a muy suave 5.32% y suave 5,52%, si bien tienen buenas características para la explotación agropecuaria con él; sin embargo, en la parroquia se hallan en zonas de páramo, que debido a las

características de los andosoles tienen una alta capacidad de retención de agua. Con lo cual estas áreas son necesarias que entren en un proceso de recuperación de los suelos dado que se halla fuertemente intervenida.

Las pendientes medias a fuerte que ocupa el 2,70% del total del territorio parroquial, son suelos que se pueden realizar actividades silvopastoriles, pero siempre es ligado a obras de conservación de suelos y un manejo tecnificado del riego.

Tabla 8 Pendientes

pendiente	Area Ha	%
PLANA (0 - 2%)	7.60	0.33%
MUY SUAVE (> 2 - 5 %)	121.00	5.32%
SUAVE (> 5 - 12 %)	125.60	5.52%
MEDIA (> 12 - 25 %)	1342.80	59.05%
MEDIA A FUERTE (> 25 - 40 %)	61.38	2.70%
FUERTE (> 40 - 70 %)	295.78	13.01%
MUY FUERTE (> 70 - 100 %)	320.12	14.08%
Total general	2273.87	100.0%

Fuente: Cartografía MAATE, 2018/MAG.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Mapa 4 Pendientes de la parroquia Chumblín

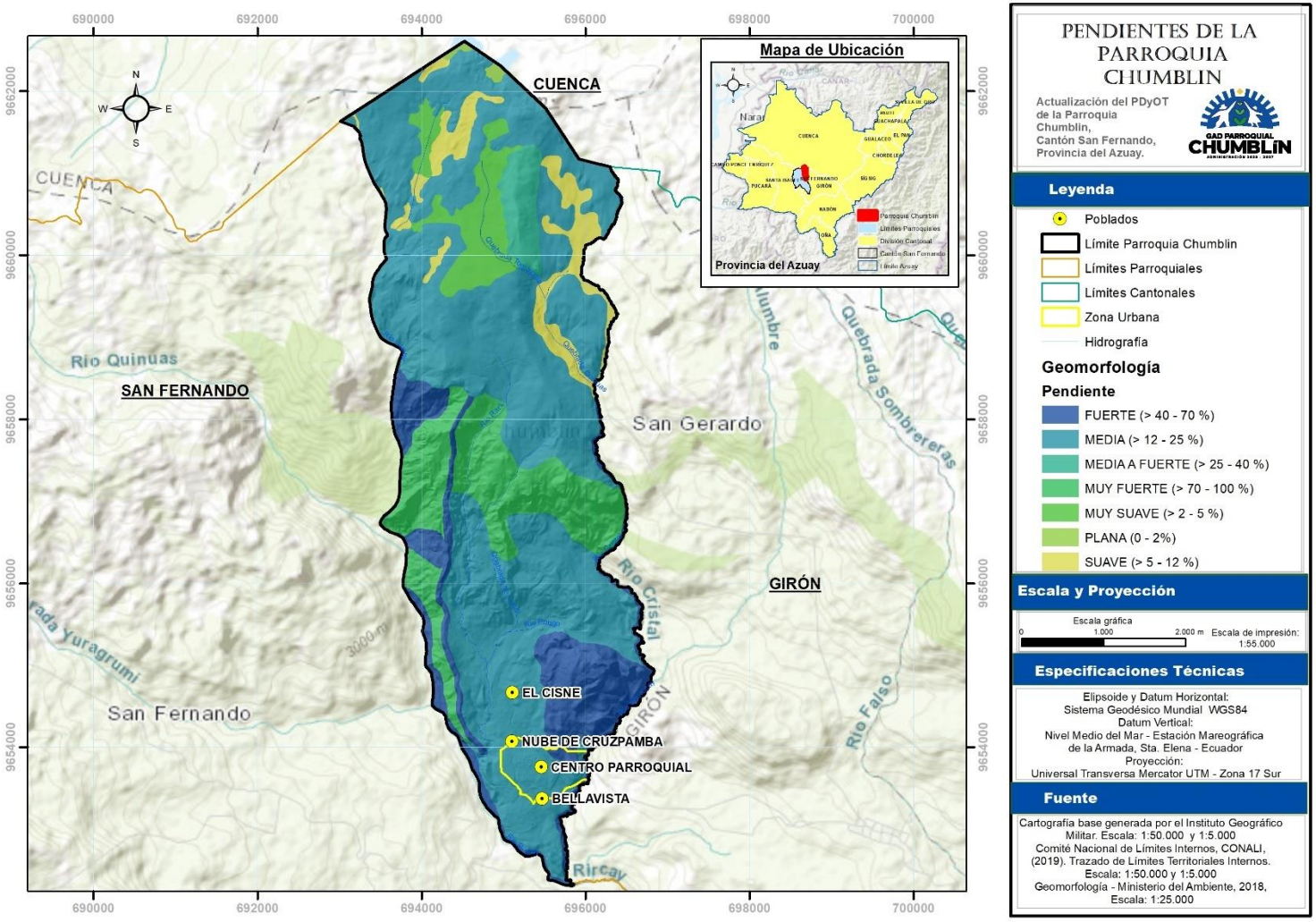

3.1.1.2 Geología y Geomorfología

La región interandina o sierra se encuentra la Cordillera de los Andes, y la atraviesa de Norte a Sur. Entre la cordillera occidental y oriental se encuentra una depresión que es el callejón interandino. En este se fueron sedimentando los productos de la erosión de las dos cadenas montañosas y la materia volcánica que arrojándolos volcanes, donde estos materiales se acumularon más, se formaron elevaciones o nudos que unieron las dos cordilleras. Los nudos dividieron a esta región de trecho en trecho, a manera de una gigantesca escalera formando las hoyas o cuencas. Cada hoya tiene su río principal y una ciudad.

La información geomorfológica se presenta en distintos niveles jerárquicos, considerando que el relieve y el paisaje físico se pueden concebir a través de un sistema que, en función de la escala espacial de referencia, permite distinguir áreas o unidades con características comunes y diferenciables de las contiguas a dicha escala de observación-

Las unidades geomorfológicas son una porción del territorio identificable con respecto a las de su entorno inmediato desde el punto de vista perceptivo, que presenta características homogéneas en cuanto a su génesis, morfología, morfometría, procesos morfodinámicos actuantes y material constitutivo.

En la parroquia Rural Chumblín se encuentra las siguientes geo formas:

Tabla 9 Geología de la Parroquia Chumblín

FORMACIONES GEOLÓGICAS	Superficie en ha.	Porcentaje
DEPOSITOS COLUVIO ALUVIALES	10.23	0.45%
DEPOSITOS DE LADERA (COLUVIAL)	9.78	0.43%
DEPOSITOS DE LADERA (DERRUMBE)	520.08	22.87%
DEPOSITOS GLACIARES	77.34	3.40%
DEPOSITOS SUPERFICIALES	130.43	5.74%
FORMACION TARQUI	1518.85	66.80%
OTROS	7.16	0.31%
Total, general	2273.88	100.00%

Fuente: Cartografía MAATE, 2018/MAG, Geomorfología, Memoria técnica, 2015.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

FORMACIONES GEOLÓGICAS: Depósitos coluvio -aluviales

CARACTERÍSTICAS: Corresponde a acumulaciones de limos, arcillas, arenas, gravas y bloques sobre todo en pendientes fuertes entre los 40 - 70%.

DISTRIBUCIÓN PARROQUIAL: Esta formación en el área se halla a lo largo del río Lluchir

FORMACIONES GEOLÓGICAS: Depósitos de ladera (coluvial)

CARACTERÍSTICAS: Corresponde a mezclas heterogéneos de materiales finos y fragmentos angulares rocosos, sin estratificación. Estas formaciones se hallan en pendientes suaves que van del 5 - 12%.

DISTRIBUCIÓN PARROQUIAL: En el área se halla en la parte norte de la parroquia. En las zonas de páramo.

FORMACIONES GEOLÓGICAS: Depósitos de ladera (derrumbe)

CARACTERÍSTICAS: La formación corresponde a mezclas heterogéneas de materiales finos y fragmentos angulares rocosos de diverso tamaño. Ocurre sobre todo en zona de pendiente media a fuerte y en menor proporción en zonas de pendiente muy fuerte.

DISTRIBUCIÓN PARROQUIAL: En el área se halla concentrada esta formación en la zona sur de la parroquia en las zonas de Aurín, Rodeo, Yacutundo y alrededores del centro parroquial.

FORMACIONES GEOLÓGICAS: Depósitos glaciares

CARACTERÍSTICAS: Corresponde a depósitos sedimentarios de origen glaciar, escasamente estratificados y fragmentos de tamaño bloque empastados en matriz de grano fino. Ocurren en zona de pendiente suave entre el 5 a 12%.

DISTRIBUCIÓN PARROQUIAL: Ocurre en la zona norte dentro del área de páramo en dirección hacia el este.

FORMACIONES GEOLÓGICAS: Depósitos superficiales

CARACTERÍSTICAS: Los depósitos superficiales indiferenciados. Ocurren en pendientes planas en la zona de páramo de la parroquia en el rango del 2 al 12%.

DISTRIBUCIÓN PARROQUIAL: Ocurre en la zona norte dentro del área de páramo.

FORMACIONES GEOLÓGICAS: Formación Tarqui

CARACTERÍSTICAS: La formación corresponde a tobas de roca ígnea volcánica, de consistencia porosa, formada por la acumulación de cenizas, restos volcánicos y aglomerados. Ocurre sobre todo en zonas de pendiente fuerte y media, y en menor frecuencia en zonas de pendiente muy fuerte.

DISTRIBUCIÓN PARROQUIAL: Ocurre en la zona norte dentro del área de páramo. La formación se haya distribuido a lo largo de toda la parroquia.

FORMACIONES GEOLÓGICAS: Depósitos de ladera (derrumbe)

CARACTERÍSTICAS: Otras formaciones no determinadas se hallan en pendientes planas dentro de un área muy reducida hacia el norte de la parroquia con rangos de pendiente plana.

DISTRIBUCIÓN PARROQUIAL: La formación se halla hacia el norte de la parroquia

Mapa 5 Formaciones Geológicas de la parroquia Chumblín

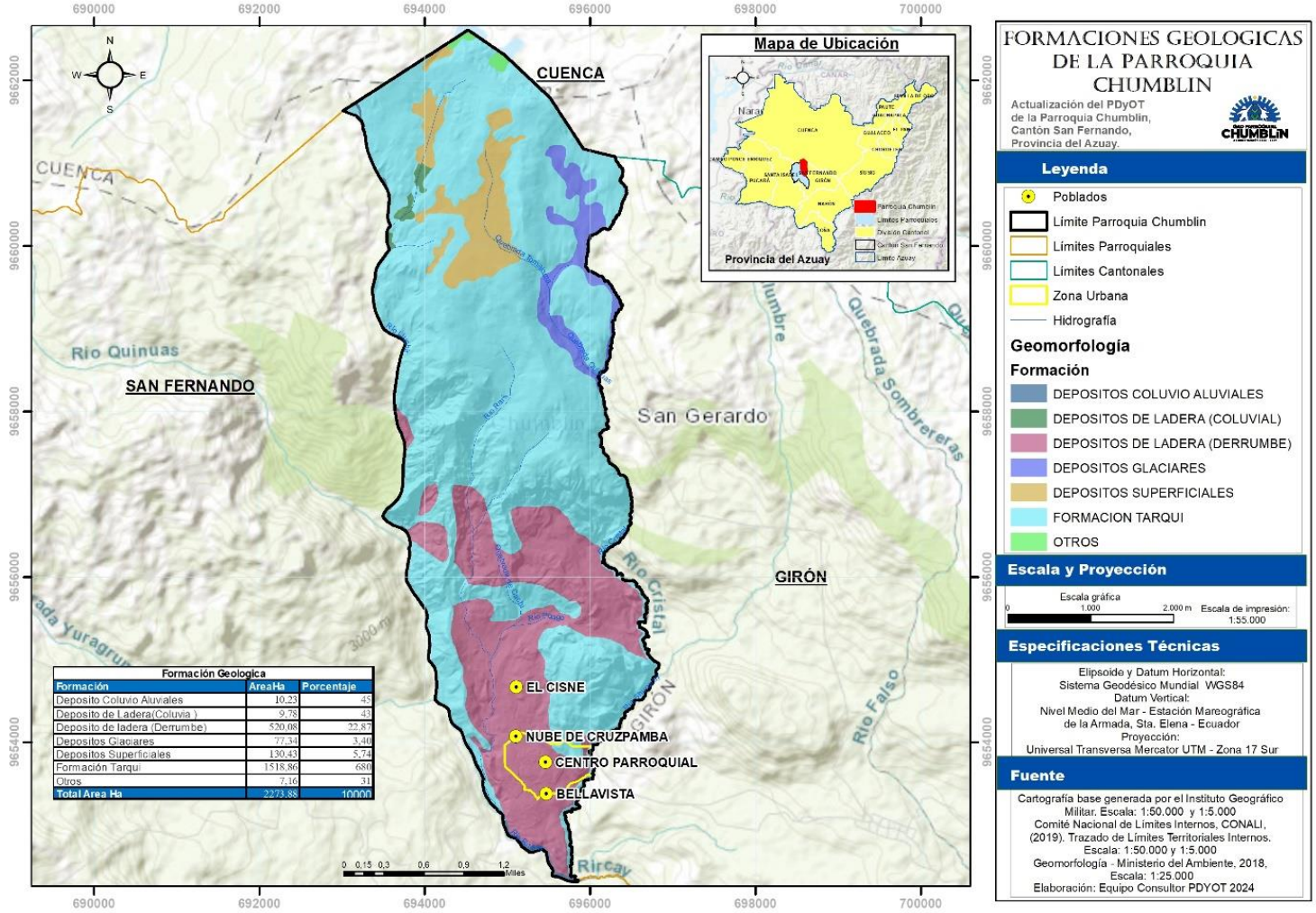

3.1.2 Suelos

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el suelo es la capa superficial resultante de un proceso de evolución pedológico a través del tiempo por la desintegración de las rocas superficiales debido a factores como el agua, los cambios de temperatura y el viento. Esta capa superficial de suelo está compuesta por minerales, materia orgánica, organismos vegetales y animales, aire y agua.

Los suelos son clasificados de acuerdo con su estructura y composición en órdenes, subórdenes, grandes grupos, subgrupos, familias y series. Se ha visto que las características del suelo varían enormemente de un lugar a otro por lo que se han establecido distintos sistemas de clasificación.

3.1.2.1 Suelos a nivel de orden

En la parroquia Chumblin predominan los Andisols ocupando una superficie de 1444,77 ha, equivalente al 63.54 % del territorio parroquial; le sigue los Inceptisols ocupando una superficie de 722,32 ha, equivalente al 31.77 %; en menor proporción están los siguientes tipos de suelo a nivel de orden.

Tabla 10 Suelos a nivel de Orden

CLASIFICACIÓN DEL SUELO POR ORDEN		
Nombres	**Area Ha**	**Porcentaje**
Andisols	1444,77	63.54%
Inceptisols	722,32	31.77%
Mollisols	5.99	0.26%
Tierra Miscelaneas	93.64	4.12%
No allica (sin datos)	7.16	0.31%
Total Area Ha	**2273,88**	**100%**

Fuente: Geo pedología, Ministerio de Ambiente 2018.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Andisols

Tienen menos del 30% de fragmentos rocosos, formados típicamente tras aluviones, de los cuales dependen mineralmente, suelos jóvenes y sin horizontes genéticos naturales o incipientes, permanecen jóvenes debido a que son enterrados por los aluviones antes de que lleguen a su madurez, el cambio de color entre horizonte A y C es casi imperceptible, son pobres en materia orgánica, y en general responden a abonos nitrogenados. La mayoría de los suelos que se generan desde sedimentos no consolidados cuando jóvenes fueron entisoles. Son abundantes en muchas áreas en posiciones de diques, dunas o superficies sometidas a acumulaciones arenosas de origen eólico; se presentan en zonas aledañas e influenciadas por los ríos, en áreas de la región andina.

En la parroquia Chumblin esta formación abarca 1444.77 ha., corresponde al 63,54 % del territorio parroquial

Inceptisols

Son aquellos suelos que están empezando a mostrar el desarrollo de los horizontes puesto que los suelos son bastante jóvenes todavía en evolución. Es por ello, que en este orden aparecerán suelos con uno o más horizontes de diagnóstico cuya génesis sea de rápida formación, con procesos de translocación de materiales o meteorización extrema.

Son suelos inmaduros derivados de ceniza volcánica con diferenciación entre horizontes poco desarrollados. Sus características salientes son: (i) material litológico de que los suelos son derivados muy resistentes; (ir) abundancia de ceniza volcánica; (iii) pendientes muy quebrados y valles; superficies morfológicas muy jóvenes que limitan desarrollo de suelos. La variación (por ejemplo, fertilidad) entre inceptisoles es muy grande, por lo tanto, se necesita levantamientos a semi detalle para determinar su aptitud por diferentes usos (agricultura, carreteras, etc.).

En la parroquia Chumblin esta formación abarca 722.32 ha., corresponde al 31,77 % del territorio parroquial

Mollisols

Suelos de zonas de pastizales, ubicados en climas templados, húmedos y semiáridos, no presentan lixiviación excesiva, suelos oscuros, con buena descomposición de materia orgánica gracias a los procesos de adición y estabilización, saturación de bases superior al 50%, suelos productivos debido a su alta fertilidad, suelos bien estructurados, suelos formados a partir de sedimentos minerales en climas templados, húmedos a semiáridos; cobertura vegetal integrada principalmente por gramíneas; dominancia de arcillas.

En la parroquia Chumblin esta formación abarca 5.99 Ha., corresponde al 0.26 % del territorio parroquial

Tierras misceláneas

Corresponde a áreas con muy poca o nula vegetación. Generalmente ocupado por afloramiento rocosos, por vías o áreas urbanizadas.

En la parroquia Chumblin esta formación abarca 93.64 Ha., corresponde al 4.12 % del territorio parroquial

Mapa 6 Suelos a nivel de Orden

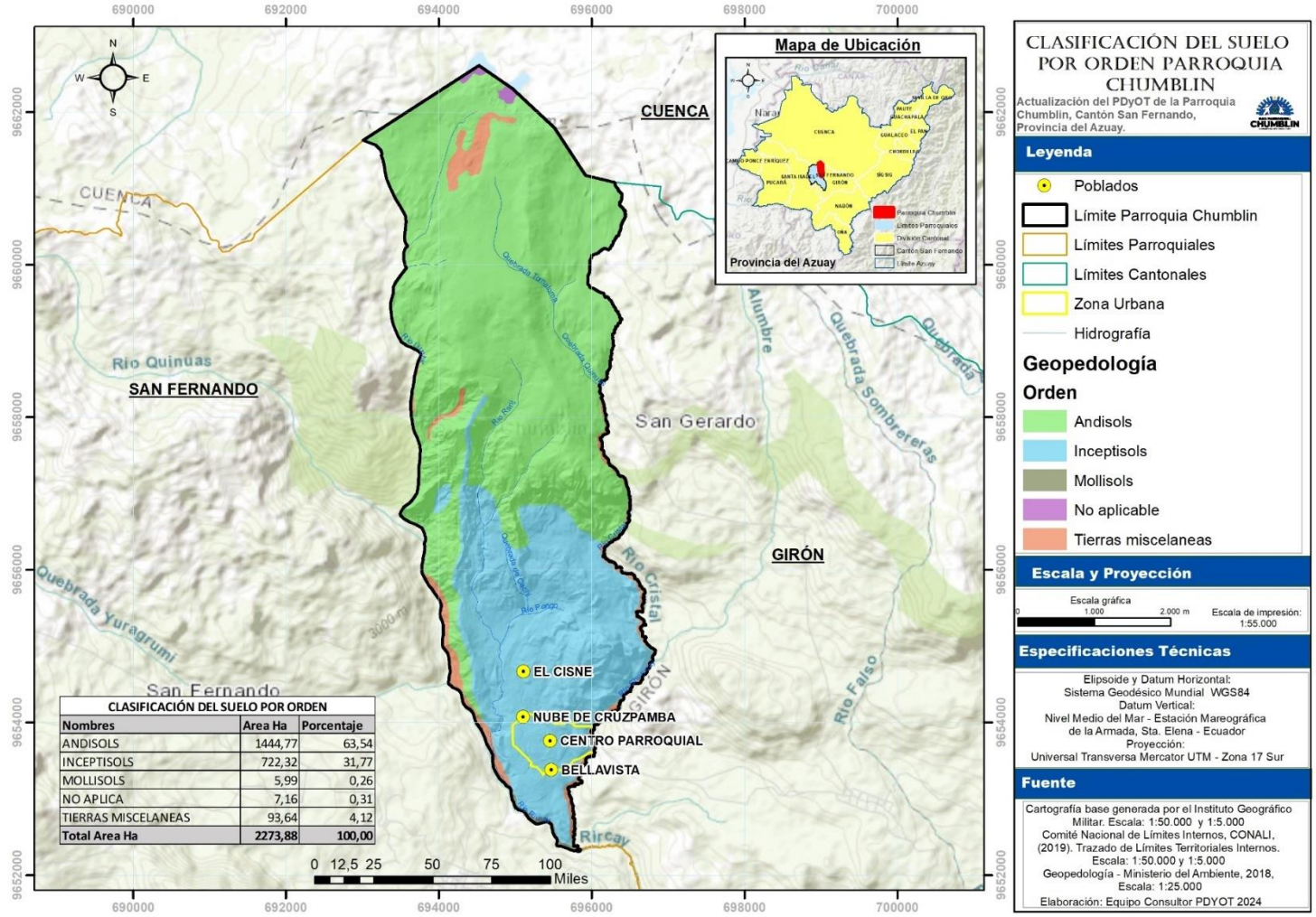

3.1.2.2 Clases Texturales del Suelo

La textura del suelo corresponde a las proporciones de arena, arcilla y limo que se hallan en el suelo. Dadas que las partículas del suelo están determinadas por su tamaño y particularidades fisicoquímicas están influyen en la aeración, permeabilidad y capacidad de retención del agua en el suelo

TEXTURA: Franco arenoso

DESCRIPCIÓN: El tamaño de las partículas del suelo es medio, con una cantidad regular de nutrientes. La capacidad de infiltración del agua en el suelo, así como la capacidad de retención del agua va de media. Dispone de una buena aireación del suelo.

De acuerdo al triangulo de clasificación textural, estos suelos varían entre los 50-70% de arena, 15-20% arcilla y 0-50% de limo.

OCUPACIÓN TERRITORIAL: Ocupan el 72,6% del total parroquial con 1.651,85 Ha.

Los suelos franco arenosos, se presentan en el área como suelos poco y moderadamente profundos, varían de suelos ligeramente ácidos a medianamente ácidos. De acuerdo a los regímenes de temperatura desde el centro hacia el norte de la parroquia, corresponde a suelos isofrígidos (temperatura media anual menor a 8˚C); hacia el sur de la parroquia se hallan los suelos isomésicos (temperaturas entre 8-15 ˚C) e isotérmicos (temperatura igual o mayor a 15˚C).

TEXTURA: Franco arcillo arenoso

DESCRIPCIÓN: El tamaño de las partículas del suelo es moderadamente fino, con una cantidad media alta de nutrientes. La capacidad de infiltración del agua en el suelo, así como la capacidad de retención del agua es media a regular. Dispone de una regular aireación del suelo.

De acuerdo al triangulo de clasificación textural, estos suelos varían entre los 53-80% arena, 20-35% arcilla, hasta un 30% de limo

OCUPACIÓN TERRITORIAL: Ocupan el 21,7% del total parroquial con 493,62

Los suelos francos arcillo - arenosos, se presentan en el área como suelos profundos y una mínima área con suelo poco profundo, van de suelos ácidos a medianamente ácidos. De acuerdo a los regímenes de temperatura desde el centro hacia el norte de la parroquia, corresponde a suelos isofrígidos (temperatura media anual menor a 8˚C) e isotérmicos (temperatura igual o mayor a 15˚C). Estas clases texturales se hallan hacia el sur de la parroquia.

TEXTURA: Arcilloso

DESCRIPCIÓN: Son suelos muy fértiles con muchos nutrientes presentes en la solución del suelo. Debida al tamaño de las partículas su textura es muy finos de sus partículas la permeabilidad es muy baja con escasa aireación del suelo y una alta retención de agua.

De acuerdo al triangulo de clasificación textural, estos suelos varían entre los 20-50% de arena, sobre el 50% de arcilla y hasta un 60% de limo.

OCUPACIÓN TERRITORIAL: Ocupan el 0,3% del total parroquial con 5,99

Los suelos arcillosos, se presentan en el área como suelos poco profundos, medianamente ácidos. De acuerdo a los regímenes de temperatura desde el centro hacia el norte de la parroquia, corresponde a suelos isotérmicos (temperatura igual o mayor a 15˚C).

TEXTURA: Arcilla pesada

DESCRIPCIÓN: Son suelos muy fértiles con muchos nutrientes presentes en la solución del suelo. Debida al tamaño de las partículas su textura es muy finos de sus partículas la permeabilidad es muy baja con escasa a nula aireación del suelo y una alta retención de agua.

De acuerdo al triangulo de clasificación textural, estos suelos están sobre el 50% de arcilla, pudiendo disminuir la concentración de limo y arena.

OCUPACIÓN TERRITORIAL: Ocupan el 1,0% del total parroquial con 21,62

Los suelos con arcilla pesada, se presentan en el área como suelos poco profundos, ligeramente ácidos, y; regímenes de temperatura isomésicos (temperaturas entre 8-15 ˚C) e isotérmicos (temperatura igual o mayor a 15˚C).

Tabla 11 Clases Texturales del suelo

Clase textural		
Nombres	**Area Ha**	**Porcentaje**
Arcilla Pesada	21,63	0,95
Arcilloso	5,990	0,26
Franco Arcilloso- Arenoso	493,62	21,71
Franco Arenoso	1651,85	72,64
No Aplicable	100,79	4,43
Total Area Ha	**2273,88**	100,00

Fuente: Geo pedología, Ministerio de Ambiente 2018.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Mapa 7 Clases Texturales del Suelo

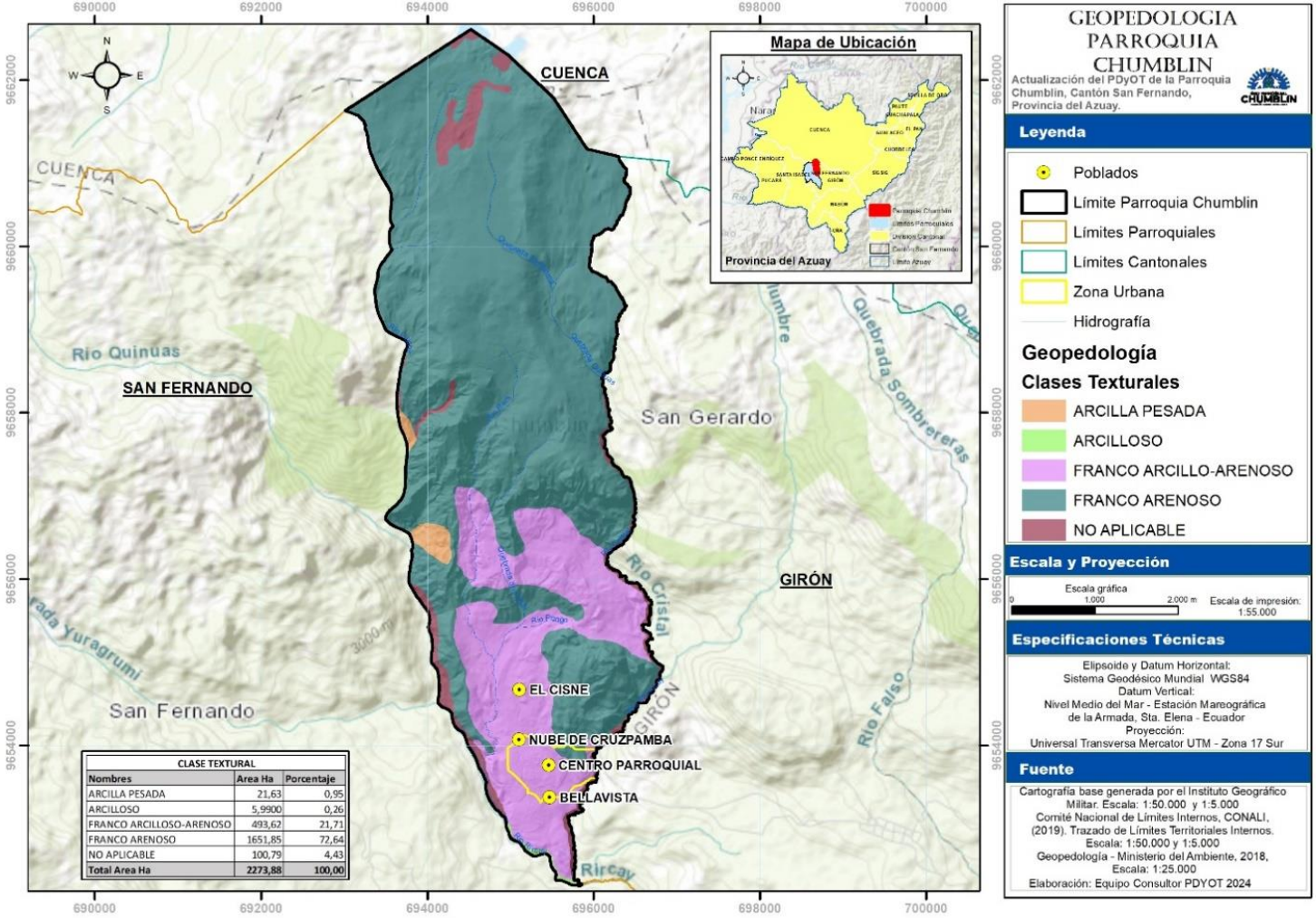

3.1.2.3 Unidades Agroecológicas de los Suelos

Esta clasificación responde a la aptitud natural del suelo para la producción según la condición de los suelos, los riesgos a la erosión, el drenaje del suelos y peligros a inundaciones.

Las limitaciones del suelo dependen de los atributos físicos, como textura, estructura, compactación del suelo, la profundidad, presencia de grava, grava, rocas, y; atributos químicos como salinidad. La erosión a la vez está vinculada a la topografía, permeabilidad, escorrentía superficial del suelo y depende de factores como la cubierta vegetal y pluviosidad, los regímenes de humedad y drenaje del suelo, principalmente.

Clase IV, corresponde a tierras apropiadas para cultivos intensivos con limitaciones moderadas. Son suelos profundos, medianamente ácidos, de relieve medio, con pendientes inferiores al 12% al 25%, con fertilidad baja. Pueden estar sujetos a inundaciones de corta duración. En la parroquia esta zona Sur está destinada a cultivos de subsistencia y pastos.

Son suelos con limitaciones moderadas. Se halla hacia el Sur de la parroquia. Actualmente está ocupado por pasto y huertos muy pequeños ocupados por maíz

Clase VII, Son tierras de poco a moderadamente profundas. Ligeramente acidas pudiendo ser muy ácido. Son suelos de fertilidad baja, aptas para uso agropecuario y plantaciones forestales con manejo. El uso debe estar destinado a actividades de protección, dadas las imitaciones muy fuertes.

Se hallan en zonas altas de montaña con páramos y declives. Son suelos con alta capacidad de retención de agua dad la cantidad de materia orgánica que poseen.

En estos suelos es recomendable implementar restricciones para el uso y manejo del suelo. Los niveles de producción son generalmente bajos ocupando en su mayoría pastos y pequeños huertos.

Son aptas para la protección, dadas las limitaciones muy fuertes que presentan estos suelos. Actualmente está ocupado por pastos y huertos pequeños.

Clase VIII, la fertilidad de estos suelos en la parroquia es baja y muy baja, se halla distribuido hacia la zona norte de la parroquia. Son suelos profundos a medianamente profundos variando de ligeramente ácidos a suelos ácidos. Estos suelos presentan limitaciones muy severas siendo inapropiados para la explotación agropecuaria y forestal. El uso recomendable para estas áreas es la conservación.

Son suelos con limitaciones muy fuertes, recomendable para la conservación. Se extiende desde la parte central hacia el norte de la parroquia. Corresponde a la zona alta de páramo.

Tabla 12 **Clasificación Agroecológica de Suelos**

Clases agrologicas	Área Ha	Porcentaje
IV	540.15	23.75
VII	196.95	8.66
VIII	1435.98	66.15
NO APLICABLE	7.16	0.31
TIERRAS MISCELANEIAS	93.64	4.12
TOTAL, AREA HA	**2273.88**	**100,00**

Fuente: Cartografía MAATE, 2018/ OEA, Clasificación de los suelos según su capacidad de uso. Recurso Web / Memoria técnica, Evaluación de Tierras por su capacidad de uso, 2015.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Mapa 8 Clasificación Agroecológica de Suelos

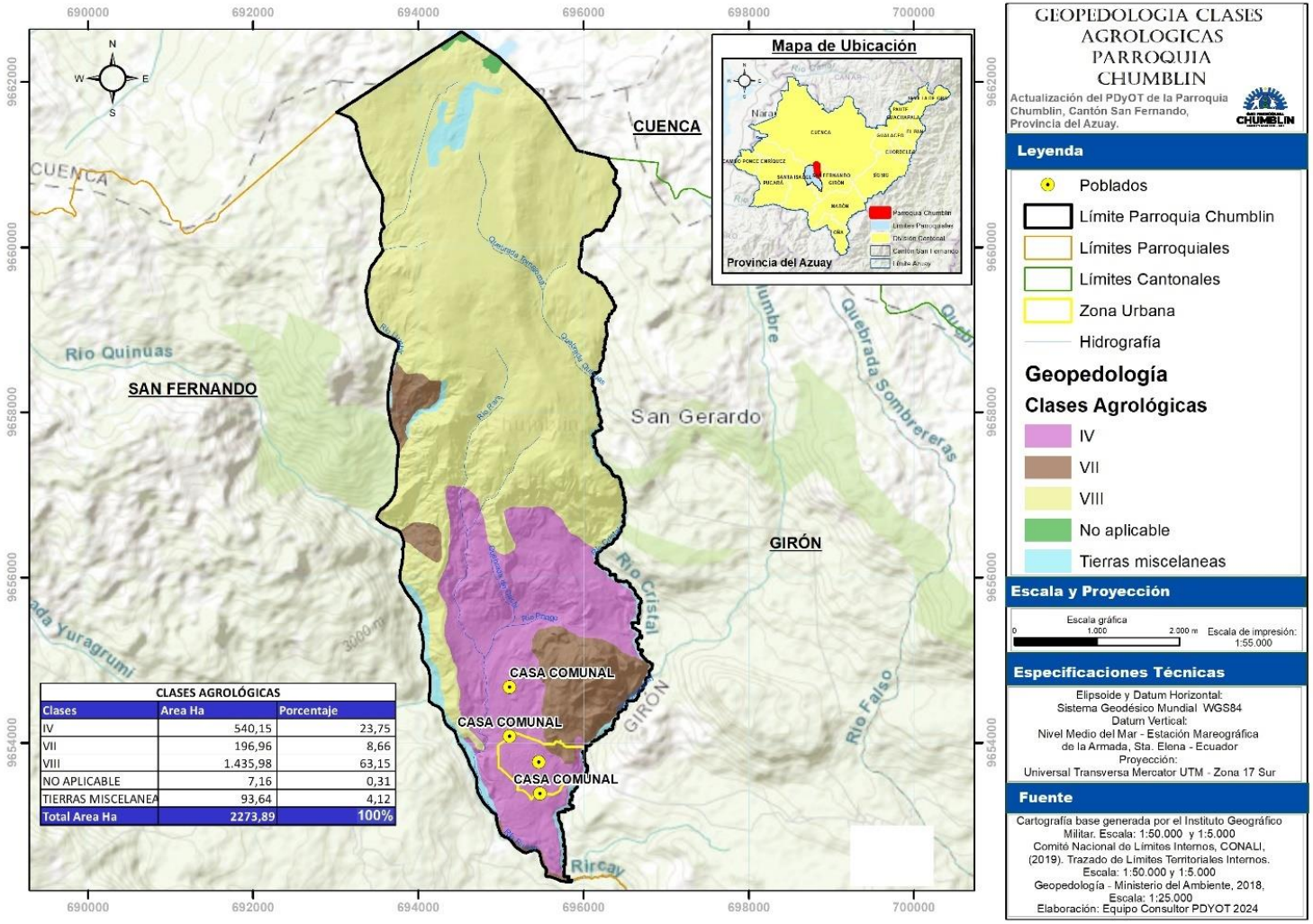

3.1.2.4 Unidades Taxonómicas del suelo.

La edafología, analiza la composición y naturaleza del suelo en relación con las plantas y el entorno que le rodea. Agrologicas

Para la clasificación de suelos, se establece una base referencial mundial de clasificación de suelos (World Reference Base for Soil Resources – WRB), cuya última actualización es del año 2015, realizada por la Unión Internacional de las Ciencias del Suelo (International Union of Soil Sciences - IUSS). Así se tiene la siguiente clasificación:

TIPO DE SUELO: Andosols

Los Andisols, se forman a partir de rocas o cenizas y materiales volcánicos sedimentarios ricos en vidrio volcánico. Tienen alto contenido de materia orgánica (20%), alta capacidad de retención de agua y alta capacidad de intercambio catiónico (pH alto). Contiene alófanas, imogolitas o complejos alumino – húmicos. En la parroquia se encuentran en todas las pendientes desde áreas planas a pendientes muy fuertes. Estos suelos pueden tener un horizonte superficial oscuro sin materia orgánica en su capa superficial y regímenes de temperatura entre 8 a 22˚C (cryico) con profundidad de 50 cm. En algunos casos la materia orgánica puede contener hierro (Udands) dentro de los 100 cm. Con carbonatos libres a través del horizonte. No tienen un horizonte cámbico.

DESCRIPCIÓN: Bajo la nomenclatura de la WRB, la ***orden*** de los Andisols, dentro de la parroquia corresponden a dos ***subórdenes***: los Cryands ubicados hacia el norte de la parroquia y los Udands hacia el Sur.

Los ***subgrupos*** corresponden a:

- Typic Melanocryands (hacia el norte de la parroquia el suelo está asentado sobre roca madre o en proceso de meteorización).
- Pachic Melanudands (hacia el Sur de la parroquia con alta retención de agua).
- Acrudoxic Hapludands (hacia el Oeste en la parte central de la parroquia con una capa orgánica y materiales finos).
- Alic Haplocryands (hacia la parte Oeste centro de la parroquia con espesor de suelo entre 25 a 30cm). El régimen de humedad es Udico, con humedad más de 90 días al año, y temperatura menor a 22ºC y un equilibrio entre la evapotranspiración y la humedad del suelo.

TIPO DE SUELO: Kastanozems

Kastanosemzs, son suelos con acumulación de arcilla y materia orgánica en el horizonte B o bajo la capa arable con un espesor de 20 cm (horizonte cambico). Suelos obscuros con alta saturación de bases en el horizonte B, pudiendo contener acumulaciones de Calcio, arcilla expansiva. La temperatura es más cálida que el cryico.

DESCRIPCIÓN: Bajo la nomenclatura de la WRB, los Mollisols dentro de la parroquia corresponden el suborden Ustolls.

Los subgrupos corresponden a:

- Entic Haplustolls (al sur de la parroquia con carbonatos libres a través del horizonte cámbico que se presenta de forma variable y con interrupciones dentro de los 25 cm).

El régimen de humedad Ústico, es intermedio entre el Údico y el arídico.

TIPO DE SUELO: Umbrisols

Umbrisols, tiene una capa superficial oscura con materia orgánica acumulada dentro de la superficie del suelo mineral. La saturación de bases es menor al 50 por ciento en algunas partes dentro de los 125 cm superiores desde la superficie del suelo. Se hallan bajo material parental rocoso dentro de los primeros 50 cm de la superficie del suelo mineral. Tienen una distribución irregular de materia orgánica y arcilla dentro de los primeros centímetros.

DESCRIPCIÓN: Inceptisols Udept

Los ***subgrupos*** corresponden a:

Humic Dystrudepts (la superficie del suelo se halla a 50 cm del material parental. El suelo se halla muy homogenizado a los 18 cm de la superficie mineral. El régimen de humedad es Udico.

TIPO DE SUELO: No aplicable

DESCRIPCIÓN: Los ***subgrupos*** corresponden a:
Humic Eutrudepts (suelo homogenizado en los primeros 18 cm superiores del suelo mineral, contacto con malítico dentro de los 50 cm de la superficie del suelo mineral). Se halla hacia el norte de la parroquia.

Tabla 13. Tipos de Subgrupos de Suelos según la Clasificación Edafológica (USDA WRB, 2015)

Nombres	Area Ha	%
Acrudoxic Hapludands	27.47	1.21%
Alic Haplocryands	1.03	0.05%
Andic Dystrudepts	5.87	0.26%
Entic Haplustolls	5.99	0.26%
Humic Dystrudepts	176.31	7.75%
Humic Eutrudepts	540.14	23.75%
No aplicable	7.16	0.31%
Pachic Melanudands	335.88	14.77%
Tierras miscelaneas	93.63	4.12%
Typic Melanocryands	1080.40	47.51%
Total general	2273.88	100.00%

Fuente: Cartografía MAATE, 2018/ USDA, Soil Taxonomy, 2014
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Mapa 9 Taxonomía de Suelos

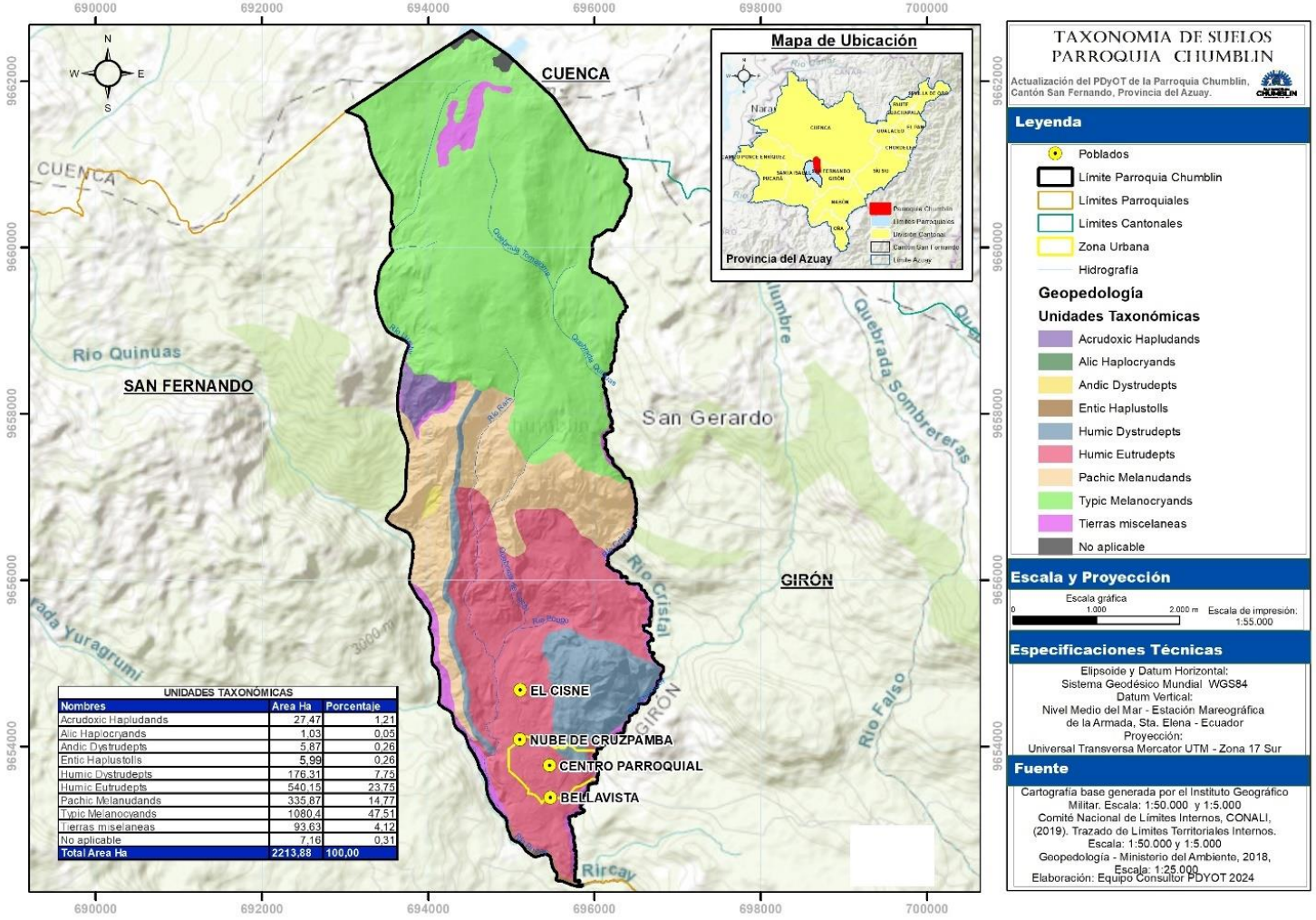

3.1.2.5 Usos y Cobertura

La distinción entre uso y cobertura, está determinado porque el primero se refiere al desarrollo de actividades antrópicas ligadas al desarrollo social, económico -uso industrial, uso urbano- y la conservación -parques y reservas naturales-. Mientras que la cobertura se refiere a los elementos biológicos -vegetación-, físicos -cuerpos de agua, afloramientos rocosos-, antrópicos -ciudades, infraestructuras- que se hallan distribuidos sobre la superficie de la tierra.

Para el caso Ecuador estos dos conceptos se han fusionado desarrollando un mapa de Cobertura y Uso de la Tierra del Ecuador Continental.

TIPO DE COBERTURA: Bosque nativo
CARACTERÍSTICAS: Corresponde a características de Bosque húmedo montano con categoría de conservación y protección
DISTRIBUCIÓN PARROQUIAL: En la parte central hacia el oeste de la parroquia a lo largo de los límites con San Fernando en zonas de alta pendiente. Hacia el noreste de la parroquia en los límites y cerca de los límites con el cantón Cuenca.

TIPO DE COBERTURA: Plantación forestal con pino
CARACTERÍSTICAS: Corresponden a plantaciones forestales para madera.
DISTRIBUCIÓN PARROQUIAL: Se hallan distribuidos hacia el Noreste de la parroquia con pequeños manchones distribuidos en las zonas del páramo, en algunos casos de forma concentrada y otros dispersos. Corresponde a plantaciones nuevas y otras antiguas

TIPO DE COBERTURA: Almohadilla o humedal
CARACTERÍSTICAS: Corresponden a zonas más húmedas del páramo con gran capacidad de almacenamiento de agua, debido a la capacidad del volumen de retención de agua
DISTRIBUCIÓN PARROQUIAL: En la parte central hacia el oeste de la parroquia a lo largo de los límites con San Fernando en zonas de alta pendiente. Hacia el noreste de la parroquia en los límites y cerca de los límites con el cantón Cuenca.

TIPO DE COBERTURA: Pajonal
CARACTERÍSTICAS: Está dominada por la especie de *Calamagrotis sp*., donde hacia el norte se halla en buen estado de conservación, mientras que hacia el sur del ecosistema se observa intervenciones y continuo avance de la frontera agrícola.
DISTRIBUCIÓN PARROQUIAL: Se halla distribuidos hacia el norte de la parroquia en la zona de páramo.

TIPO DE COBERTURA: Afloramientos rocosos
CARACTERÍSTICAS: Corresponde a dos categorías: afloramientos rocosos de páramo y afloramientos rocosos resultado de actividades antrópicas en áreas cercanas al páramo como resultado de procesos de invasión al ecosistema.
DISTRIBUCIÓN PARROQUIAL: Se halla distribuidos hacia el norte de la parroquia en la zona de páramo y áreas cercanas a las zonas de páramo.

TIPO DE COBERTURA: Vegetación arbustiva
CARACTERÍSTICAS: Corresponde a vegetación arbustiva y herbácea de chaparro en zonas de pendiente fuerte.
DISTRIBUCIÓN PARROQUIAL: Se halla distribuidos en la parte sur de la parroquia.

TIPO DE COBERTURA: Vegetación herbácea

CARACTERÍSTICAS: Corresponde a vegetación herbácea cercana a zonas de vegetación arbustiva o bien distribuidos en áreas bajo pasto en zonas de ladera.
DISTRIBUCIÓN PARROQUIAL: Se halla distribuidos en forma de pequeños manchones en el suroeste de la parroquia.

TIPO DE COBERTURA: Pasto con manejo
CARACTERÍSTICAS: Corresponde a zonas de tierra agropecuaria con mejoramiento de pastos y/o sistemas de riego.
DISTRIBUCIÓN PARROQUIAL: Se halla distribuidos en la parte sur de la parroquia.

TIPO DE COBERTURA: Pasto degradado
CARACTERÍSTICAS: Corresponde a tierras agropecuarias y zonas bajo kikuyo con crecimiento deficiente y/o con suelo semi-descubierto en zonas de pendiente y sin riego.
DISTRIBUCIÓN PARROQUIAL: Se halla distribuidos en la parte sur de la parroquia.

TIPO DE COBERTURA: Suelo arado
CARACTERÍSTICAS: Corresponde a tierras agropecuarias. Son suelos en estado de reposo antes del cultivo. El destino de estos suelos generalmente son huertos para consumo familiar y cultivos de maíz
DISTRIBUCIÓN PARROQUIAL: Se halla distribuidos a los alrededores de los centros poblados comunitarios y el centro urbano parroquial.

TIPO DE COBERTURA: Suelo cultivado
CARACTERÍSTICAS: Son tierras agropecuarias, bajo cultivos de maíz, huertos familiares y frutales.
DISTRIBUCIÓN PARROQUIAL: Se halla distribuidos a los alrededores de los centros poblados comunitarios y el centro urbano parroquial.

TIPO DE COBERTURA: Suelo descubierto
CARACTERÍSTICAS: Suelos libres de cobertura vegetal, con dos categorías correspondientes a terrenos vacíos cerca de zonas pobladas y áreas erosionadas a lo largo de la vía.
DISTRIBUCIÓN PARROQUIAL: Se halla distribuidos a los alrededores de los centros poblados comunitarios y el centro urbano parroquial, y; a lo largo de la red vial rural.

TIPO DE COBERTURA: Lagunas
CARACTERÍSTICAS: Corresponde a cuerpos naturales en su mayoría en las áreas de páramo y lagunas artificiales en zonas próximas al área de páramo.
DISTRIBUCIÓN PARROQUIAL: Se halla distribuido de áreas de páramo y lagunas artificiales en zonas próximas al área de páramo.

TIPO DE COBERTURA: Reservorios
CARACTERÍSTICAS: Corresponde a construcciones artificiales para almacenamiento de agua de riego.
DISTRIBUCIÓN PARROQUIAL: Se halla distribuido de áreas de páramo y en la parte sur de la parroquia en áreas agrícolas.

TIPO DE COBERTURA: Ríos
CARACTERÍSTICAS: Corresponden a corrientes naturales de agua de forma más o menos continua
DISTRIBUCIÓN PARROQUIAL: Los ríos definen a la parroquia por el costado oeste con el rio Chullir y luego aguas abajo el río Rircay. Por el costado este el río Cristal. en la parte media de la parroquia los Ríos Pongo y Rarij.

TIPO DE COBERTURA: Vías
CARACTERÍSTICAS: El sistema vial parroquial conecta a las comunidades con el centro parroquial.

DISTRIBUCIÓN PARROQUIAL: S.e hallan distribuidas en forma de red sobre todo en la parte sur de la parroquia y con menor incidencia en áreas de páramo

Tabla 14. Tipos de Cobertura y Uso de la Tierra

TIPO DE COBERTURA	OCUPACIÓN TERRITORIAL
Bosque nativo	Ocupa el 4,9% con 110,96 Ha.
Plantación forestal con pino	Ocupa el 0,08% con 0,08 Ha.
Almohadilla o humedal	Ocupa el 5,5% con 126 Ha.
Pajonal	Ocupa del 42,8% con 974,298 Ha.
Afloramientos rocosos	Con 0,7% del territorio parroquial con 15,13 Ha.
Vegetación arbustiva	Con 12,6% del territorio parroquial con 286,68 Ha.
Vegetación herbácea	Con 0,9% del territorio parroquial y un área de 21,17 Ha.
Pasto con manejo	Ocupa el 3,9% del aparroquia con 88,7 Ha.
Pasto degradado	Ocupa el 25,5% del aparroquia con 579,28 Ha.
Suelo arado	Ocupa el 0,6% de la parroquia con 13,47 Ha.
Suelo cultivado	Ocupa el 0,2% de la parroquia con 4,01 Ha.
Suelo descubierto	Ocupa el 0,2% de la parroquia con 4,80 Ha.
Lagunas	Ocupa el 1,1% del territorio parroquial con 25,67 Ha.
Reservorios	Ocupa el 0,01% con 0,31 ha
Ríos	Ocupa el 0,3% con 7,35 Ha.
Vías	Ocupa el 0,7% con 15,74 Ha.

Fuente: Cartografía Universidad del Azuay, 2018
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

- Los Bosques nativos, se halla es áreas de bosque húmedo y su uso actual es la Conservación y protección. Esta área mantiene tales características debido a que es una zona con pendientes fuertes imposibilitando el desarrollo de actividades agropecuarias, lo que ha permitido su conservación.

- Bosque de Pino, el bosque se halla en las zonas de páramo, corresponde a plantaciones unas maduras y otras recientes. Esta especie está considerada como de alto impacto en el páramo debido a sus hojas al caer al suelo liberan una sustancia orgánica, los taninos que al concentrarse altera las interacciones microorganismos – plantas, las poblaciones microbianas y la transformación de la materia orgánica. Para ello es necesario la definición de un plan de manejo de estos cultivos.

- Almohadillas o humedales, el páramo de almohadilla se halla entre la zona de páramo, corresponde a áreas con gran capacidad de retención de agua, dominado por Plantago sp., Azorella sp., Werneria sp., Scirpus sp. Debido a la creciente invasión del páramo es necesario regular las formas de uso y ocupación.

- Pajonales, se halla dentro del área de páramo, donde cerca del 10% del páramo se halla ocupado por ganado vacuno, mientras que el 90% del páramo se halla bajo la categoría de conservación y protección. De acuerdo al análisis realizado en el territorio, se evidencia una continua ampliación de la frontera agrícola hacia las áreas de páramo. Frente a ello es necesario un estudio específico al respecto a efectos de determinar los impactos debidos a la invasión de las áreas de páramo. Entre otras de las amenazas en esta área corresponde a la implementación de bosques de pino en zonas de páramo.

- Afloramientos rocosos, se hallan ubicados dentro de los ecosistemas de páramo; mientras que las áreas erosionadas corresponden a áreas

intervenidas resultado de actividades antrópicas. Es recomendable realizar procesos de mejora y manejo de las áreas erosionadas.

- Vegetación arbustiva, corresponde a remanentes de vegetación arbustiva húmeda generalmente ubicados en áreas de alta pendiente por tanto de importancia para la conservación y protección. Se halla en ocasiones como diminutos parches de vegetación localizados en pendientes entre los pastizales.

- Vegetación herbácea, corresponde a zonas que han sido intervenidas, luego abandonadas, y, en áreas de alta pendiente, resultan de un proceso de recuperación de la vegetación. Se hallan cerca de zonas de áreas de pastos.

- Los pastizales con manejo, corresponde a áreas donde el pasto cultivado predominante es el Kikuyo (Pennisetum clandestinum), existiendo muy escasas parcelas donde se evidencian sistemas de mejoramiento de pastos con otros tipos de gramíneas como el pasto azul (Poa pratensis), raygrass (Lolium perenne) y trébol blanco (Trifolium repens). Generalmente estas áreas disponen de riego por gravedad y con menor frecuencia sistemas bajo aspersión.

- Los pastizales degradados, corresponde a áreas bajo Kikuyo (Pennisetum clandestinum) en algunas ocasiones combinados con trébol blanco. Generalmente corresponden a zonas con alta pendiente lo que incrementan los riesgos de erosión del suelo. Es recomendable la implementación de sistemas silvopastoriles.

- Suelo Arado, corresponden a parcelas con un tamaño promedio de 811 m2. Se hallan en zonas cercanas a las concentraciones rurales pobladas y cercanas al centro parroquial donde el 75% conciernen a áreas menores a 1 Ha concentrado en el 38% del suelo arado, y; el 25% a áreas mayores a 1 Ha concentrado en el 62% del suelo arado. El destino de estos suelos generalmente son huertos para consumo familiar y cultivos de maíz.

- Suelo cultivado, corresponden a parcelas con un tamaño promedio de 757 m2. Tiene del mismo patrón de distribución que los suelos arados. El 74% concierne a áreas menores a 1 Ha concentrado en el 64% del suelo cultivado, mientras que el 26% corresponde a áreas mayores a 1 Ha concentrado en el 36% del suelo cultivado. El destino de estos suelos generalmente son huertos para consumo familiar y cultivos de maíz.

- Suelo descubierto, corresponde a 4,8 Ha., bajo esta categoría se hallan áreas descubiertas a lo largo de las vías resultado de los procesos de apertura y/o mejoramiento de las mismas. Frente a ello es recomendable un programa de mejoramiento y restauración mediante forestación de estas zonas para evitar erosión a lo largo de la red vial. Otras áreas de suelo descubiertos se hallan en los alrededores del centro parroquial dentro de un perímetro promedio de 500 metros.

- Lagunas, los cuerpos de agua que se hallan en el páramo corresponde a lagunas y cuerpos de agua naturales con 23,88 Ha (93%) del total de lagunas, y 1,79 Ha (7%) de lagunas artificiales - destinados al riego.

Dos lagunas naturales de mayor representatividad (7,08 Ha) limitan al norte con el cantón Cuenca. De estas dos lagunas en dirección Sur con una distancia de 0,6 km aproximadamente se halla una zona de humedal ocupando un área de 13,06 Ha. El actual uso que se les da es de tipo extractivo para riego y actividades de ocio como la pesca. Es importante destacar que éstas zonas requieren un estudio minucioso a efectos de mantener sus características hidrologías y paisajísticas para su conservación a largo plazo.

- Reservorios, son construidas y se hallan destinadas al riego. Algunos reservorios que se hallan ubicados en zonas de páramo a partir del cual el agua es transportada hacia los predios y unidades agropecuarias.

Para determinar la cobertura del suelo en la parroquia Chumblin se utilizó información generada por la universidad de Azuay y Gobierno Provincial Del Azuay a partir de una ortofografía del año 2015, a través de la cual se identificó la siguiente cobertura vegetal, Paramo, ocupa el 48.76% del territorio parroquial con 1108.64 H. Mosaico Agropecuario, ocupa el 38,00% del territorio parroquial con 864.16 Ha. Bosque nativo, ocupa el 10.56% del territorio parroquial con el 240,09 Ha. Vegetación arbustiva y herbácea, ocupa el 1.04% del territorio parroquial con el 23.76 Ha. Cuerpo de agua natural, ocupa el 0,96% del territorio parroquial con el 21.94 Ha. Área poblada, ocupa el 0,34% del territorio parroquial con el 7,83 Ha. Pastizal, ocupa el 0.17% del territorio parroquial con el 3.18 Ha. Infraestructura, ocupa el 0.12% del territorio parroquial con el 2.7 Ha. Área sin cobertura vegetal 0.04 del territorio parroquial con el 0.97 Ha

Tabla 15. Uso del Suelo

	Suma de Area_Ha	%
PARAMO	1108.64	48.76%
MOSAICO AGROPECUARIO	864.16	38.00%
BOSQUE NATIVO	240.09	10.56%
VEGETACION ARBUSTIVA Y HERBACEA	23.76	1.04%
CUERPO DE AGUA NATURAL	21.94	0.96%
AREA POBLADA	7.83	0.34%
PASTIZAL	3.78	0.17%
INFRAESTRUCTURA	2.7	0.12%
AREA SIN COBERTURA VEGETAL	0.97	0.04%
Total, general	2273.88	0.00%

Fuente: Cartografía Universidad del Azuay, 2018
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

El uso y cobertura de mayor importancia de la parroquia corresponde a la zona de páramo propiamente dicha, incluyendo al páramo de almohadilla, lagunas con 49,9% del territorio parroquial, le sigue las zonas agropecuarias cubiertas de pasto y para cultivos con el 30,1%. Continúa en importancia el bosque natural, vegetación arbustiva y herbácea con el 18,4% de ocupación en el territorio. Finalmente, el 1,6% corresponde a los otros usos.

Mapa 10 Cobertura vegetal y uso de suelo parroquia Chumblín

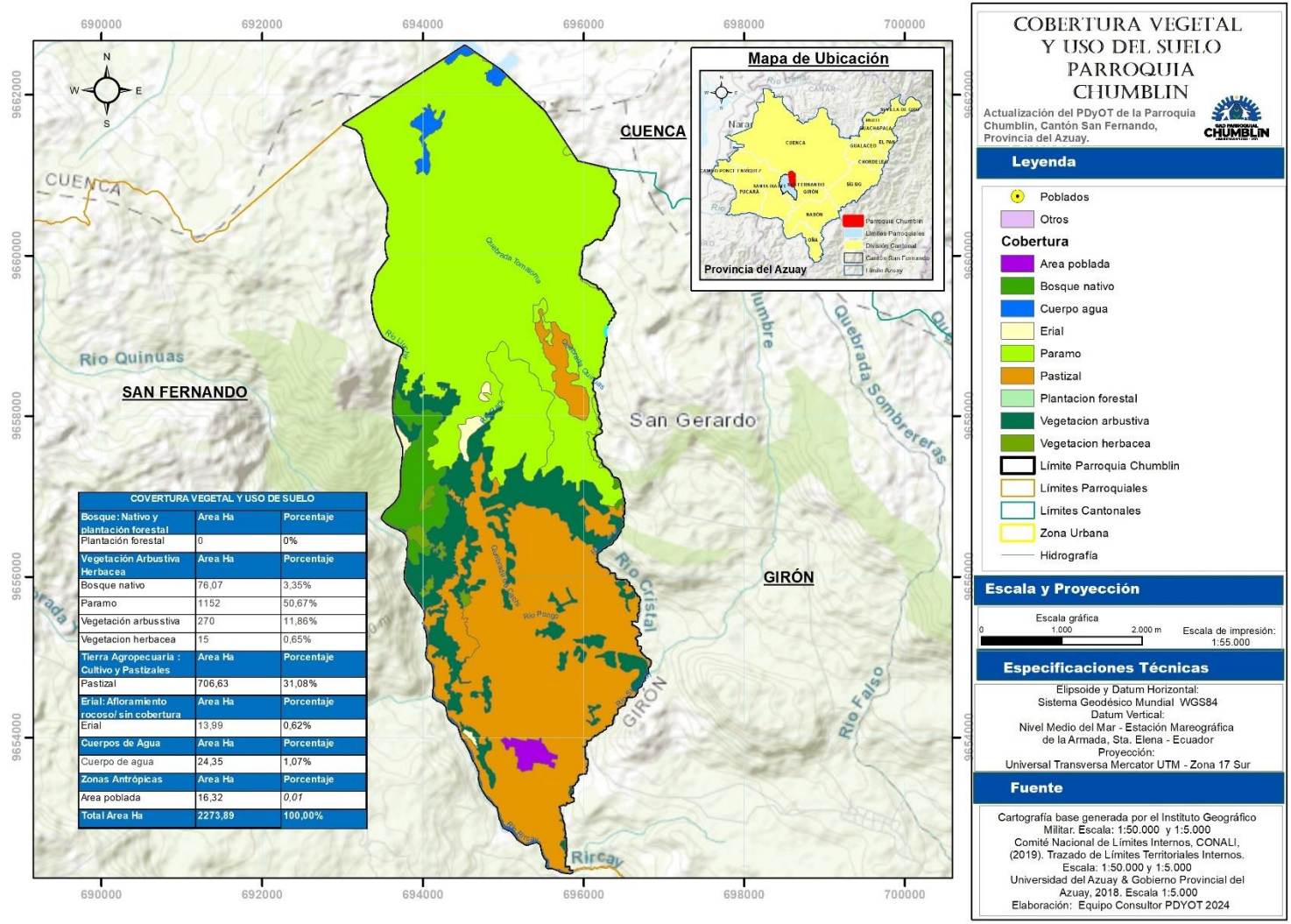

COVERTURA VEGETAL Y USO DE SUELO		
Bosque: Nativo y plantación forestal	**Area Ha**	**Porcentaje**
Plantación forestal	0	0%
Vegetación Arbustiva Herbacea	**Area Ha**	**Porcentaje**
Bosque nativo	76,07	3,35%
Paramo	1152	50,67%
Vegetación arbusstiva	270	11,86%
Vegetacion herbacea	15	0,65%
Tierra Agropecuaria : Cultivo y Pastizales	**Area Ha**	**Porcentaje**
Pastizal	706,63	31,08%
Erial: Afloramiento rocoso/ sin cobertura	**Area Ha**	**Porcentaje**
Erial	13,99	0,62%
Cuerpos de Agua	**Area Ha**	**Porcentaje**
Cuerpo de agua	24,35	1,07%
Zonas Antrópicas	**Area Ha**	**Porcentaje**
Area poblada	16,32	*0,01*
Total Area Ha	**2273,89**	**100,00%**

3.1.2.6 Conflictos de Uso de Suelo

Los conflictos de uso del suelo tienen por objeto definir y cuantificar los niveles de correspondencia entre la cobertura y el uso del suelo con la capacidad de uso de la tierra según las características del territorio y su capacidad de acogidas de las distintas actividades socioeconómicas. Este mecanismo permite establecer correctivos para evitar la degradación del suelo por subutilización y sobreutilización.

TIPOS DE CONFLICTOS: Tierras sin conflicto de uso o uso adecuado

CARACTERÍSTICAS: Corresponde a zonas cubiertas por Bosque nativo y pajonal de páramo en combinación con vegetación arbustiva y herbácea de chaparro. En una zona con alta susceptibilidad a movimientos en masa y pendiente muy fuerte entre 70 – 100%. Las condiciones agrestes han impedido el desarrollo de actividades y explotaciones agropecuarias.

DISTRIBUCIÓN PARROQUIAL: Se halla hacia el Suroeste en forma de mancha longitudinal y en dirección Oeste - Este hacia el centro del territorio parroquial.

TIPOS DE CONFLICTOS: Tierras en conflicto de uso por sobreutilización

CARACTERÍSTICAS: La sobreutilización se da, dado que se están desarrollando actividades en áreas con pendientes entre media a fuerte en zonas de páramo con vegetación arbustiva y herbácea, y; páramo de almohadilla. En el Sur de la parroquia se están desarrollando actividades agropecuarias, tales como pastos y suelos cultivados y arados en zonas de pendiente media a fuerte entre los 12 y 40%.

A efectos de mejorar las condiciones es necesario la definición de usos de suelo según su capacidad, que permitan el uso adecuado del mismo ya sea mediante la aplicación de sistemas integrados de manejo y la correspondiente utilización de políticas públicas.

DISTRIBUCIÓN PARROQUIAL: Hacia el norte de la parroquia, se halla en áreas con pendientes entre media a fuerte en zonas de páramo con vegetación arbustiva y herbácea y páramo de almohadilla. Hacia el Sur de la parroquia corresponde a zonas agropecuarias de pastos y suelos cultivados y arados.

TIPOS DE CONFLICTOS: Tierras en conflicto de uso por subutilización

CARACTERÍSTICAS: Las áreas con subutilización del suelo corresponden a características similares a la sobreutilización, en áreas con pendientes entre media a fuerte en zonas de páramo con vegetación arbustiva y herbácea. Hacia el Sur de la parroquia con subutilización se están desarrollando actividades agropecuarias, tales como pastos y suelos cultivados y arados en zonas de pendiente media a fuerte entre los 12 y 40%.

Es necesario definir los usos de suelo según su capacidad para la aplicación de sistemas integrados de manejo y la correspondiente utilización de políticas públicas.

DISTRIBUCIÓN PARROQUIAL: Al norte se halla al Este y oeste de la parroquia. Y hacia el Suroeste de la parroquia.

TIPOS DE CONFLICTOS: Cuerpos de agua

CARACTERÍSTICAS: Los cuerpos de agua más importantes para la parroquia constituyen en el área de páramo sector tres lagunas. Es necesario en ésta zonas regularizar el uso del suelo.

DISTRIBUCIÓN PARROQUIAL: Se halla ubicado al norte de la parroquia en el límite con el cantón Cuenca, donde comparte estos cuerpos hídricos.

Tabla 16. Tipos de Conflictos de Uso de Suelo

TIPOS DE CONFLICTOS	Total	Porcentaje
BIEN UTILIZADO, USO ADECUADO	285.35	12.55%
CONFLICTOS POR SOBRE UTILIZACION	1709.25	75.17%
CONFLICTOS POR SUB UTILIZACION	269.76	11.86%
CUERPOS DE AGUA	9.49	0.42%
Total general	2273.87	100%

Fuente: Cartografía MAGAP, 2002
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

- Tierras sin conflicto de uso o uso adecuado, uso compatible en concordancia a la capacidad productiva natural de las tierras y sin deterioro ambiental.

- Tierras en conflicto de uso, el uso de suelo provoca deterioro ambiental por la implementación de actividades inadecuadas con la capacidad productiva natural de las tierras.

- Conflicto de uso por subutilización, la intensidad de uso es inferior a la capacidad productiva de las tierras, según su uso principal o usos compatibles.

- Conflicto por sobreutilización, el uso actual dominante es más intenso respecto a su capacidad de uso principal natural, y; puede ser de ligera, moderada y severa intensidad.

La geomorfología es determinante en los patrones de uso de suelo y los conflictos de uso. De acuerdo al mapa se observa que el 12,55% está bien utilizado frente a una 87,03 que se halla mal utilizado ya sea por sobreutilización (75,17%) y subutilización con 11,86%.

Los conflictos por subutilización corresponden al desarrollo de actividades pecuarias o desarrollo urbano en áreas para cultivos.

Los conflictos por sobreutilización están determinados por el desarrollo de actividades agropecuarias en áreas de protección y conservación; zonas de pasto en áreas agrícolas; áreas forestales de protección con plantaciones forestales de producción; y el 10% restantes se encuentra cubierto de cultivos semipermanentes cuando su vocación es pastoreo y/o bosques. Esto implica un uso intenso de los recursos con riesgos de degradación ecológica

Mapa 11 Conflicto uso de suelo de la parroquia Chumblín

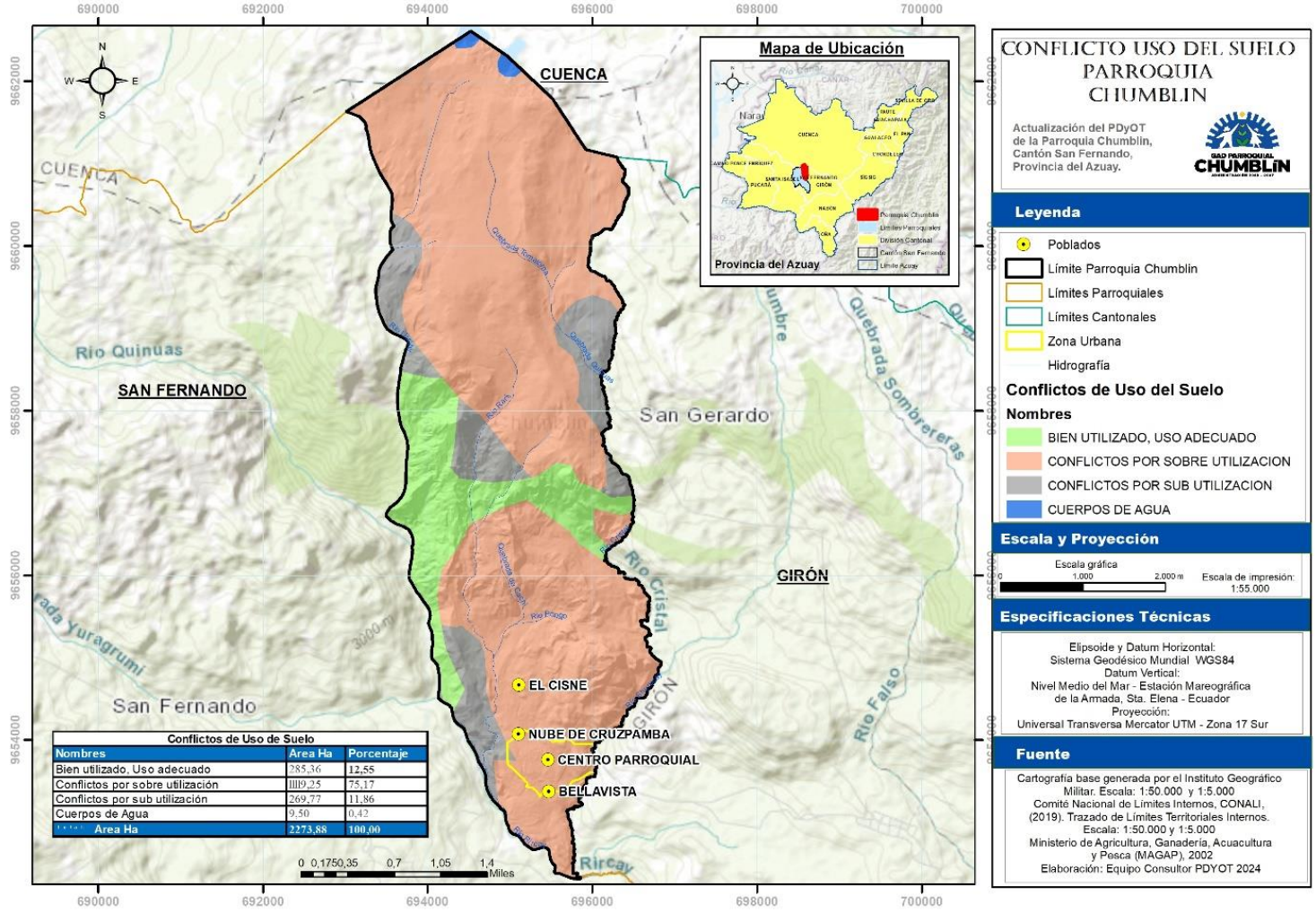

3.1.2.7 Cambios de Uso y Ocupación del Suelo

Los cambios de uso y ocupación de suelo que se suceden en el espacio y en el tiempo, obedecen a factores tales como el crecimiento poblacional y expansión poblacional, ampliación de la frontera agrícola, principalmente.

Tabla 17 Cuadro de comparación de la cobertura vegetal y uso del suelo.

COMPARACIÓN DE COBERTURA VEGETAL DE **SUELOS ENTRE LOS AÑOS DE 1990 - 2000 - 2008 - 2016 - 2022**										
	Cobertura 1990		**Cobertura 2000**		**Cobertura 2008**		**Cobertura 2016**		**Cobertura 2022**	
Nivel I	**Hectáreas**	**%**	**Hectáreas**	**%**	**Hectáreas**	**Porcentaje**	**Hectáreas**	**Porcentaje**	**Hectáreas**	**%**
Bosque	305,39	13,43%	267,18	11,75%	326,41	14,35%	253,09	11,13%	240,1	10,56%
Cuerpo de Agua	18,24	0,80%	28,69	1,26%	18,96	0,83%	19,49	0,86%	21,94	0,96%
Vegetación Arbustiva y Herbácea	1277,78	56,19%	1275,36	56,09%	1201,66	52,85%	1157,87	50,92%	1132,39	49,80%
Tierra Agropecuaria	647,61	28,48%	678,79	29,85%	715,26	31,46%	831,93	36,59%	867,93	38,17%
Otras Tierras	17,02	0,75%	16,02	0,70%	1,14	0,05%	0,97	0,04%	0,97	0,04%
Zona antropica	7,83	0,34%	7,83	0,34%	10,45	0,46%	10,53	0,46%	10,53	0,46%
Total	**2273,87**	**100%**	**2273,87**	**100%**	**2273,88**	**100%**	**2273,88**	**100%**	**2273,86**	**100%**

Fuente: Cartografía Ministerio del Ambiente, 2013 y Universidad del Azuay.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Ilustración 7 comparación de la cobertura vegetal y uso del suelo

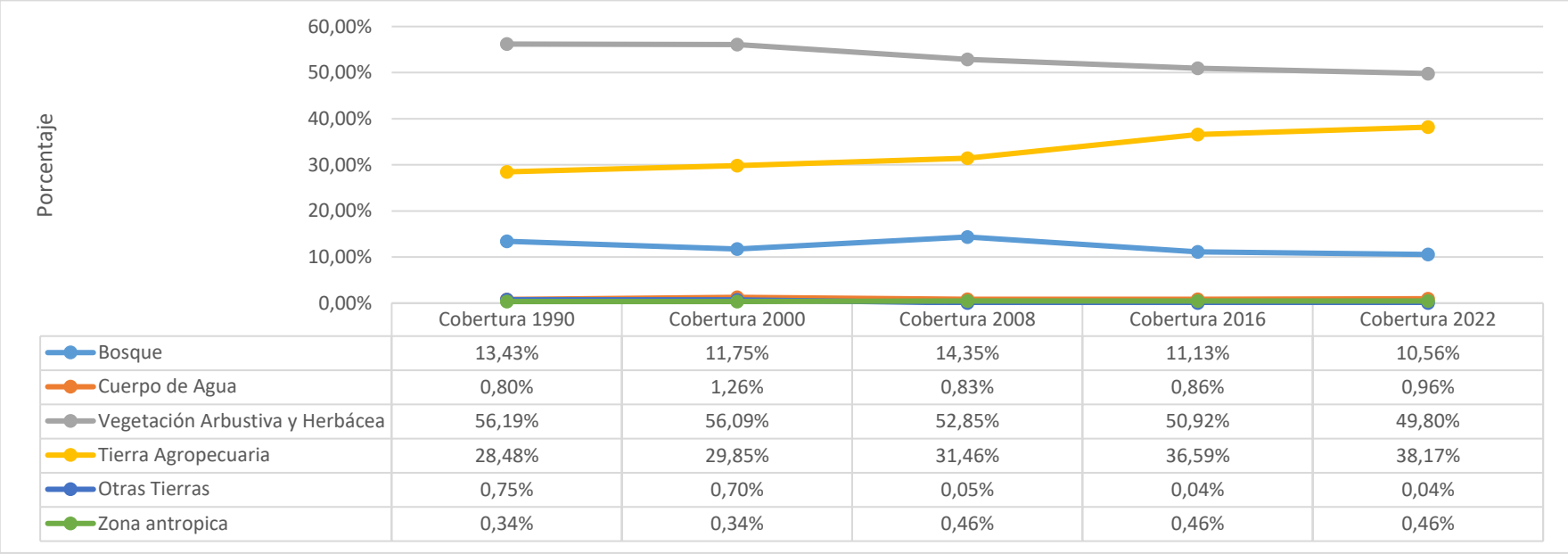

	Cobertura 1990	Cobertura 2000	Cobertura 2008	Cobertura 2016	Cobertura 2022
Bosque	13,43%	11,75%	14,35%	11,13%	10,56%
Cuerpo de Agua	0,80%	1,26%	0,83%	0,86%	0,96%
Vegetación Arbustiva y Herbácea	56,19%	56,09%	52,85%	50,92%	49,80%
Tierra Agropecuaria	28,48%	29,85%	31,46%	36,59%	38,17%
Otras Tierras	0,75%	0,70%	0,05%	0,04%	0,04%
Zona antropica	0,34%	0,34%	0,46%	0,46%	0,46%

Fuente: Cartografía Ministerio del Ambiente, 2013 y Universidad del Azuay.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Mapa 12 Cambios de Uso y Ocupación del Suelo de la parroquia Chumblín

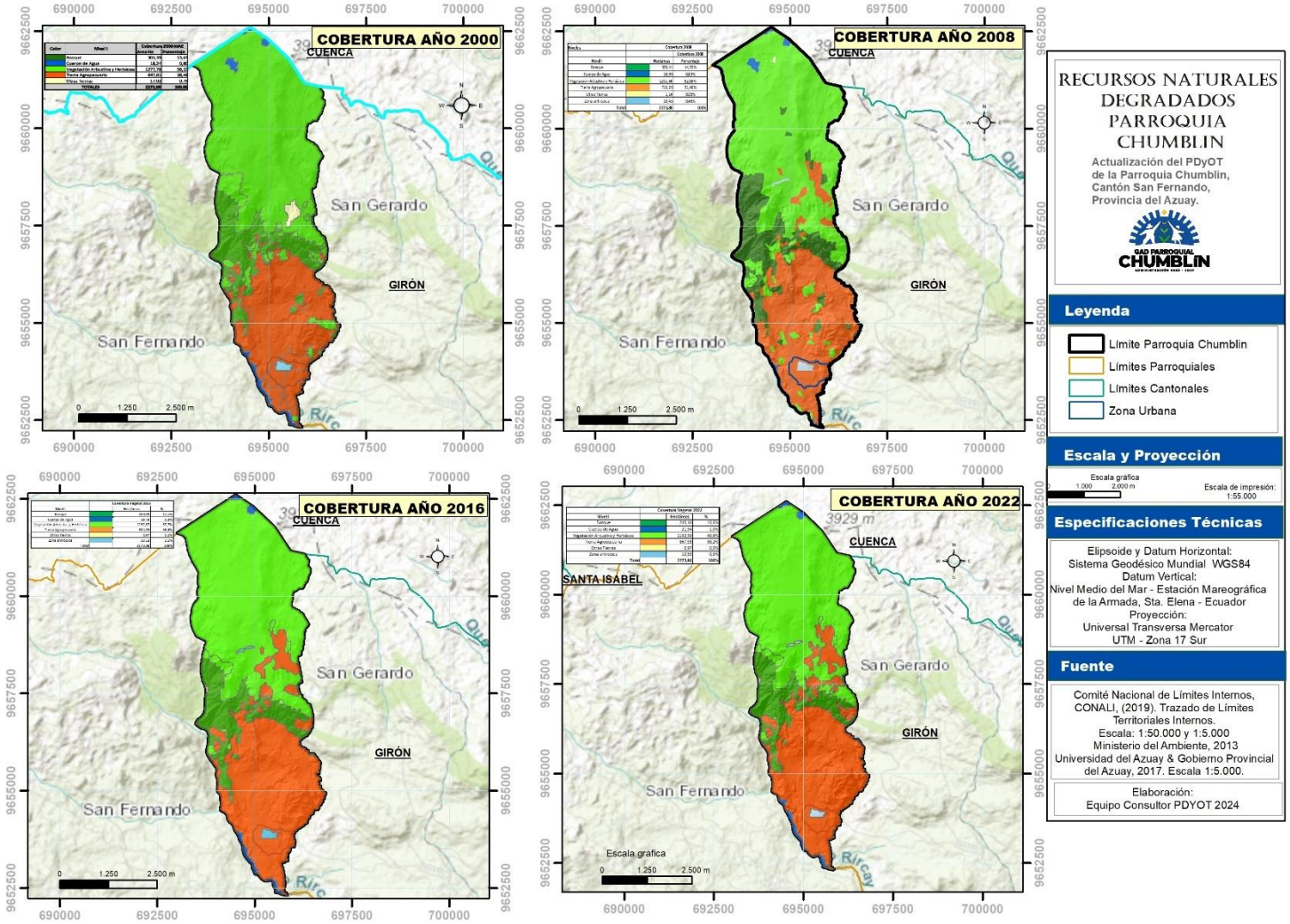

3.1.3 Clima

El clima es el estado más frecuente de la atmósfera y sus condiciones meteorológicas de una región en un periodo de tiempo. Resulta de la interacción entre la atmósfera, los océanos, las capas de hielo y nieve, los continentes, y; las variaciones de temperatura, lluvia, humedad y viento. El tiempo, se refiere a las variaciones diarias en las condiciones atmosféricas del planeta.

3.1.3.1 Bioclimas

- ***Bioclima pluvial***, se halla en la franja norte de la parroquia, entre los 3000 a 3800 msnm; con escases de agua una época del año, de 2 - 3 meses donde disminuyen las precipitaciones. La precipitación anual varía entre los 766,5 a 909,3 mm. La escasez de agua no es tan significativa como para interrumpir el crecimiento de las plantas. La termicidad como indicador de distribución de los ecosistemas depende de la altitud, correspondiendo por tanto al tipo Supratropical superior con el piso florístico Montano alto superior. El ombrotipo como indicador de la precipitación en relación a las temperaturas medias anuales es húmedo superior y húmedo inferior. Las temperaturas medias van de 7 a 8 ˚C en el norte de la parroquia, subiendo hacia el sur en el mismo piso bioclimático hacia los 9 – 11˚C.

- ***Bioclima Pluvioestacional***, en la parroquia se halla entre los 2600 a 3000 msnm. Caracterizado por la falta de agua disponible en el suelo para la vegetación en una época del año, originando la caída parcial de hojas, lentitud y detención del crecimiento de las plantas. La precipitación anual varía entre los 622,6 a 766,5 mm. El período de escasez de agua varía entre 3 a 5 meses. La termicidad como indicador de distribución de los ecosistemas depende de la altitud, correspondiendo por tanto al tipo Supratropical inferior con el piso florístico Montano alto. El ombrotipo como indicador de la precipitación en relación a las temperaturas medias anuales es subhúmedo superior y subhúmedo inferior. Hacia el sur de la parroquia y a menor altura, la temperatura en este piso va de 10 a 11˚C y de 11 - 12˚C.

- ***Bioclima Xérico,*** en la parroquia se halla bajo los 2600 msnm en el extremo sur de la parroquia. Se caracteriza por una época del año muy seca, con intensa falta o ausencia total de agua disponible en el suelo para la vegetación. La sequía varía entre 6 a 10 meses al año y la precipitación anual varía entre los 474,2 a 622,6 mm. La termicidad como indicador de distribución de los ecosistemas depende de la altitud, correspondiendo por tanto al tipo Mesotropical inferior con el piso florístico Montano. El ombrotipo como indicador de la precipitación en relación a las temperaturas medias anuales es seco superior. las temperaturas medias anuales son subhúmedo superior y subhúmedo inferior. En el extremo sur de la parroquia las temperaturas en este piso van de 12 - 13˚C.

TIPO DE CLIMAS: Montano alto superior

CARACTERÍSTICAS: Escasez de agua (2 - 3 meses) por disminución de precipitaciones, corresponde al bioclima pluvial. Temperaturas medias entre 7 – 11˚C.

DISTRIBUCIÓN: se halla en la franja norte de la parroquia, entre los 3200 a 3800 msnm

TIPO DE CLIMAS: Montano alto

CARACTERÍSTICAS: Escasez de agua varía entre 3 a 5 meses sin agua disponible y con caída parcial de hojas, lentitud y detención del crecimiento de las plantas. Corresponde al Bioclima Pluvioestacional. Hacia el sur de la parroquia y a menor altura, las temperaturas en este piso van de 10 a 11˚C y de 11 - 12˚C.

DISTRIBUCIÓN: Se halla en la franja norte de la parroquia, entre los 2600 a 3000 msnm

TIPO DE CLIMAS: Bioclima Montano

CARACTERÍSTICAS: Se caracteriza por una época del año muy seca de 3 a 6 meses, con intensa falta o ausencia total de agua disponible en el suelo para la vegetación. Corresponde al bioclima xérico. En el extremo sur de la parroquia las temperaturas en este piso van de 12 - 13˚C.

DISTRIBUCIÓN: En la parroquia se halla bajo los 2600 msnm. Hacia el extremo sur de la parroquia

Tabla 18. Tipos de Clima de la Parroquia Chumblín

TIPO DE CLIMAS	OCUPACIÓN TERRITORIAL
Montano alto superior	Ocupa el 55,5% del territorio con 1256,86 Ha.
Montano alto	Ocupa el 34,5% del territorio con 232,00 Ha.
Montano	Ocupa el 10,2% del territorio con 785,01 Ha.

Fuente: Cartografía MAGAP, 2002 / MAATE, Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Tabla 19. Tipos de temperatura de la parroquia Chumblín

Rango	Area Ha	%
7-8	982.26	43.20%
8-9	241.26	10.61%
9-10	204.00	8.97%
10-11	215.89	9.49%
11-12	408.01	17.94%
12-13	222.46	9.78%
Total	2273.88	100.00%

Fuente: Cartografía MAGAP, 2002 / MAATE.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Mapa 13 Bioclima de la parroquia Chumblín

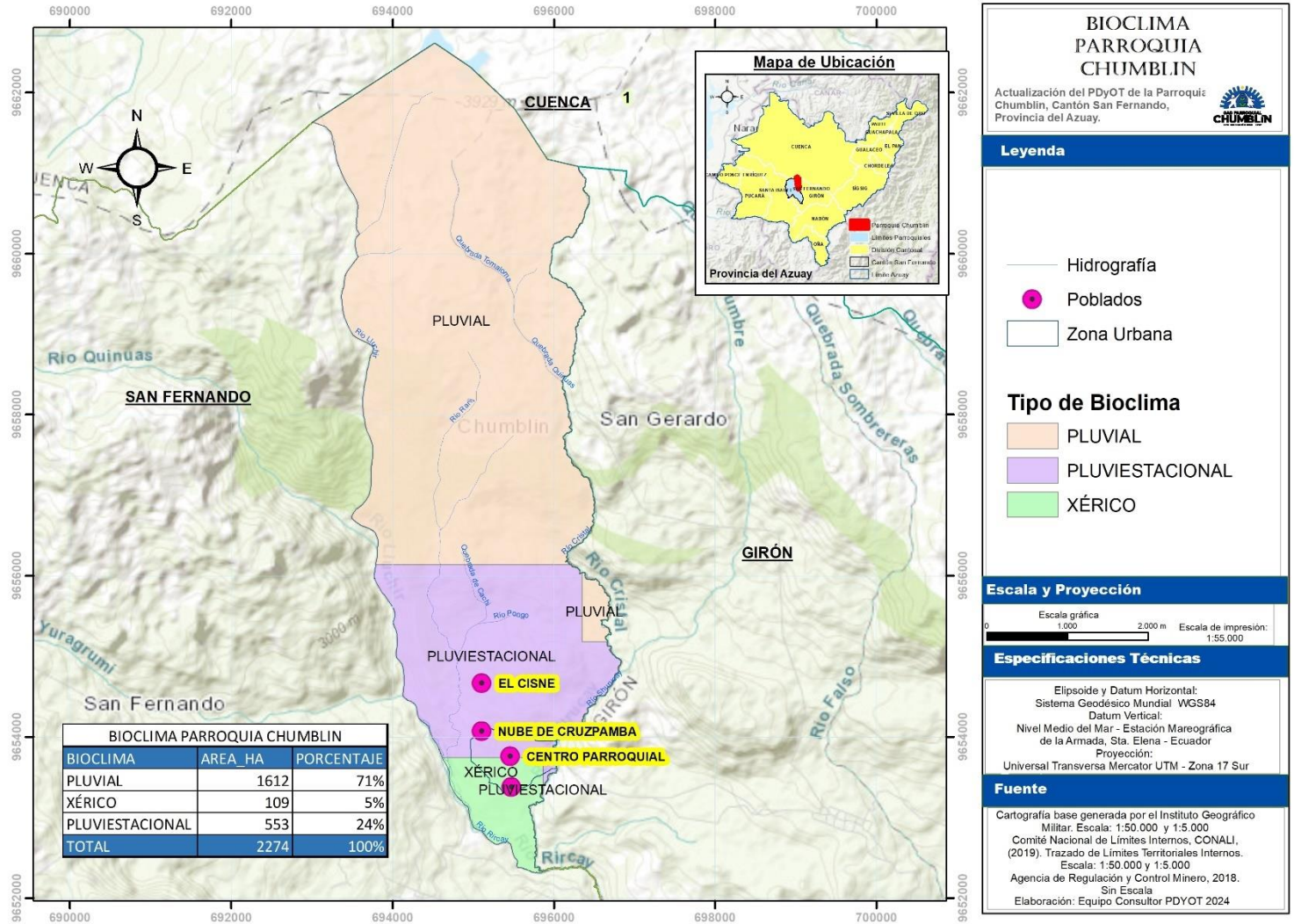

Mapa 14 Temperatura de la parroquia Chumblín

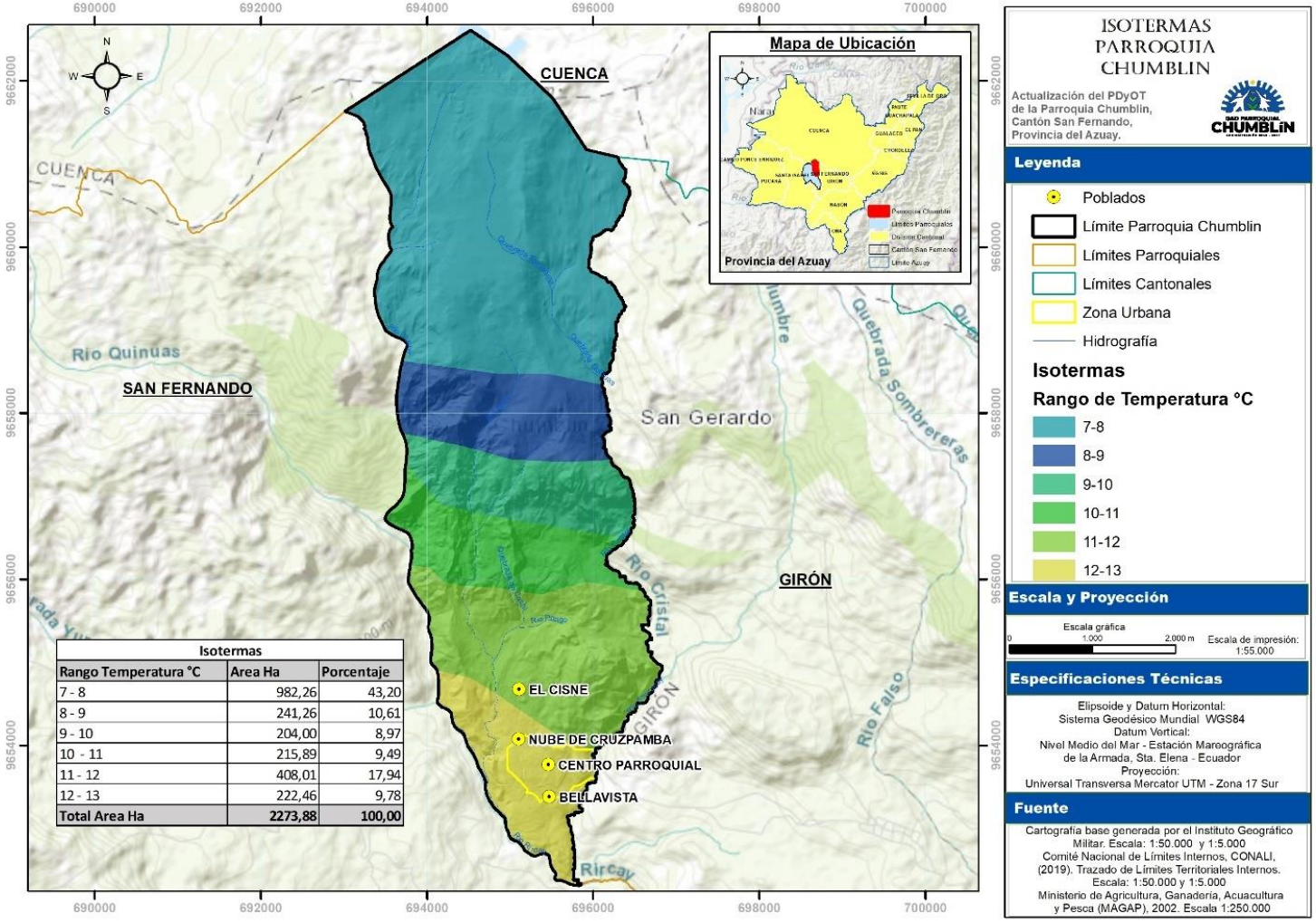

3.1.3.2 Precipitación.

La precipitación es la caída de agua desde la atmósfera hacia la superficie terrestre en forma de lluvia.

Se origina por la concentración de diminutas partículas de agua en la atmósfera generando nubes en estado gaseoso, pudiendo transformarse en líquido o sólido en forma de lluvia o granizo y nieve, respectivamente.

- En la parte norte de la parroquia con regímenes con bioclima pluvial, la precipitación anual varía, desde enero (sobre 100 mm) se eleva gradualmente hasta mediados de marzo hasta llegar cerca de los 150 mm. El régimen se mantiene estable hasta mediados de mayo y empieza a disminuir hasta llegar a los 100 mm a mediados de julio. Continúa disminuyendo hasta mediados de agosto llegando cerca de los 60 mm y nuevamente se eleva a100 mm hasta mediados de septiembre. Continúa subiendo hasta mediados de octubre hasta cerca de los 150 mm y empieza a disminuir hasta los primeros días de diciembre alcanzando cifras cercanas a los 100 mm.

- En la franja media hasta parte del sur de la parroquia con regímenes con bioclima pluvioestacional, la precipitación anual varía. Entre enero y mediados de febrero el régimen de lluvias se mantiene estable sobre los 100 mm. A partir de mediados de febrero se elevan las precipitaciones alcanzando un pico en mediados de abril aproximadamente a 150 mm. De mediados de abril hasta finales de mayo comienza a disminuir las precipitaciones a 100 mm hasta alcanzar un mínimo a mediados de agosto (25 mm). A partir de éste mes se eleva hasta mediados de septiembre alcanzando los 100 mm e incrementándose sobre los 100 mm hasta mediados de octubre y manteniéndose hasta diciembre.

- En parte del sur de la parroquia con regímenes con bioclima xérico, la precipitación anual varía. Entre enero y mediados de enero bordea los 50 mm elevándose hasta los 80 mm de febrero a marzo. Empieza a disminuir gradualmente hasta junio llegando a 30 mm y continúa disminuyendo hasta los 20 mm (mediados de agosto). De agosto a noviembre sube gradualmente a los 30 mm, elevándose hasta los 50 mm.

Tabla 20 Precipitación de la parroquia Chumblín

Rango	Area_ha	%
2100-2250	716.38	31.51%
2250-2400	1060.86	46.65%
2400-2550	496.63	21.84%
TOTAL	2273.88	100.00%

Fuente: Cartografía MAGAP, 2002 / MAATE
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Mapa 15 Precipitación de la parroquia Chumblín

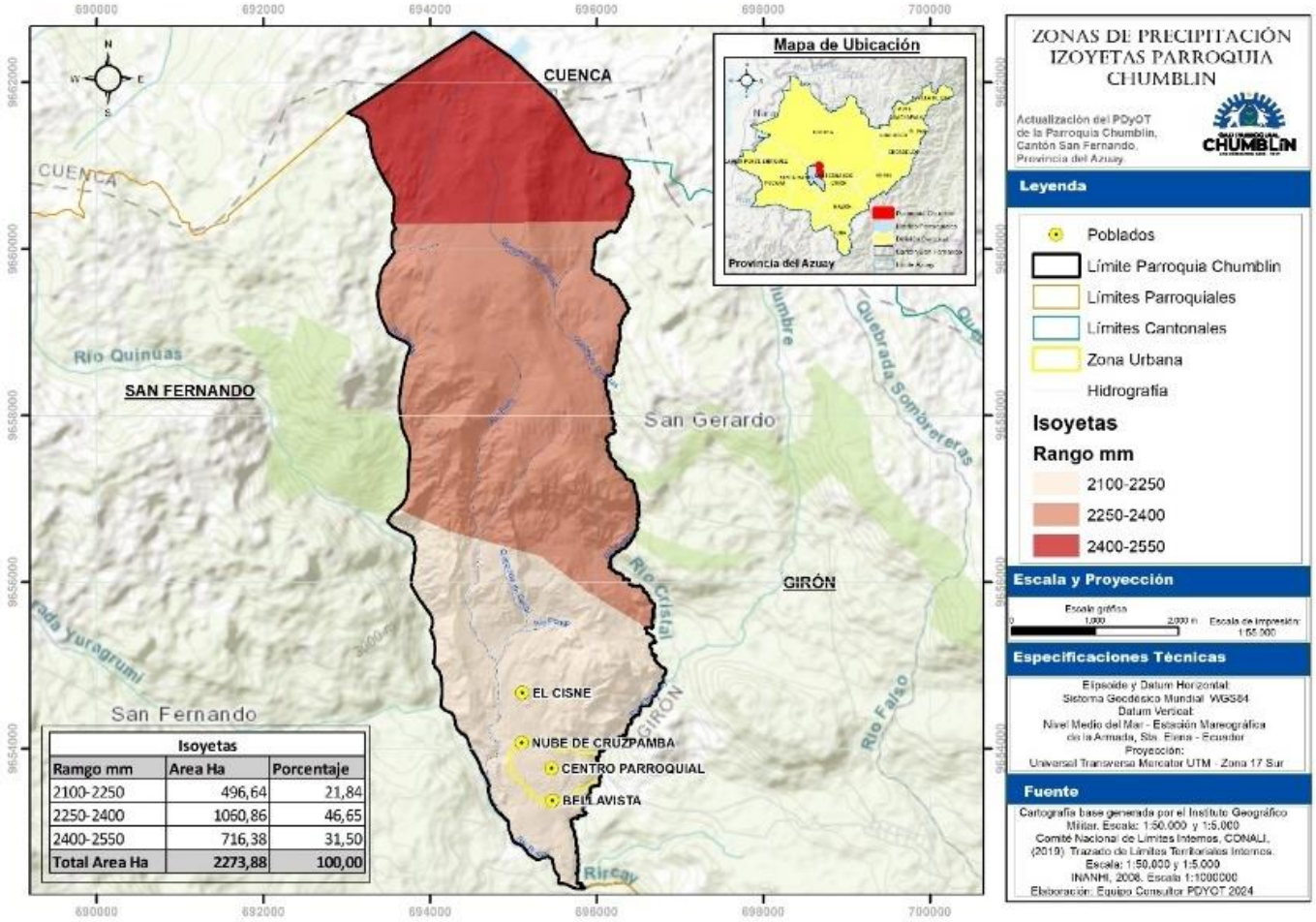

Isoyetas		
Rango mm	Area Ha	Porcentaje
2100-2250	496,64	21,84
2250-2400	1060,86	46,65
2400-2550	716,38	31,50
Total Area Ha	2273,88	100,00

3.1.3.3 Pisos Climáticos / Altitudinales

Montano alto superior, corresponde a las zonas de páramos con regímenes húmedos a ultra húmedos. La vegetación puede ser típica de estas áreas (zonal) y otras a zonales donde la vegetación está definida por las condiciones edáficas o microclimáticas particulares. Las especies y su cobertura decrece con la altitud.

Montano alto, El clima varía de húmedo a xérico, con cuatro ecosistemas siempreverdes y uno siempreverde estacional. Las partes más secas tiene periodo sin lluvias de cinco a seis meses, disminuyendo el tamaño de los bosques con pérdida de hojas. Presenta abundancia de arbustos y herbáceas en temporada lluviosa.

Montano, la vegetación se vuelve más densa, alcanzando alturas de hasta 8 m, el estrato arbustivo es denso dominado. Esta formados por especies de sucesión luego haber sido sujetos a procesos de conversión de uso y abandono por baja productividad.

Tabla 21 Pisos climáticos de la parroquia Chumblín

Descripción	Area_Ha	%
MONTANO	785.01	34.52%
MONTANO ALTO	232.00	10.20%
MONTANO ALTO SUPERIOR	1256.86	55.27%
Total general	2273.88	100.00%

Mapa 16 Pisos bioclimáticos de la parroquia Chumblín

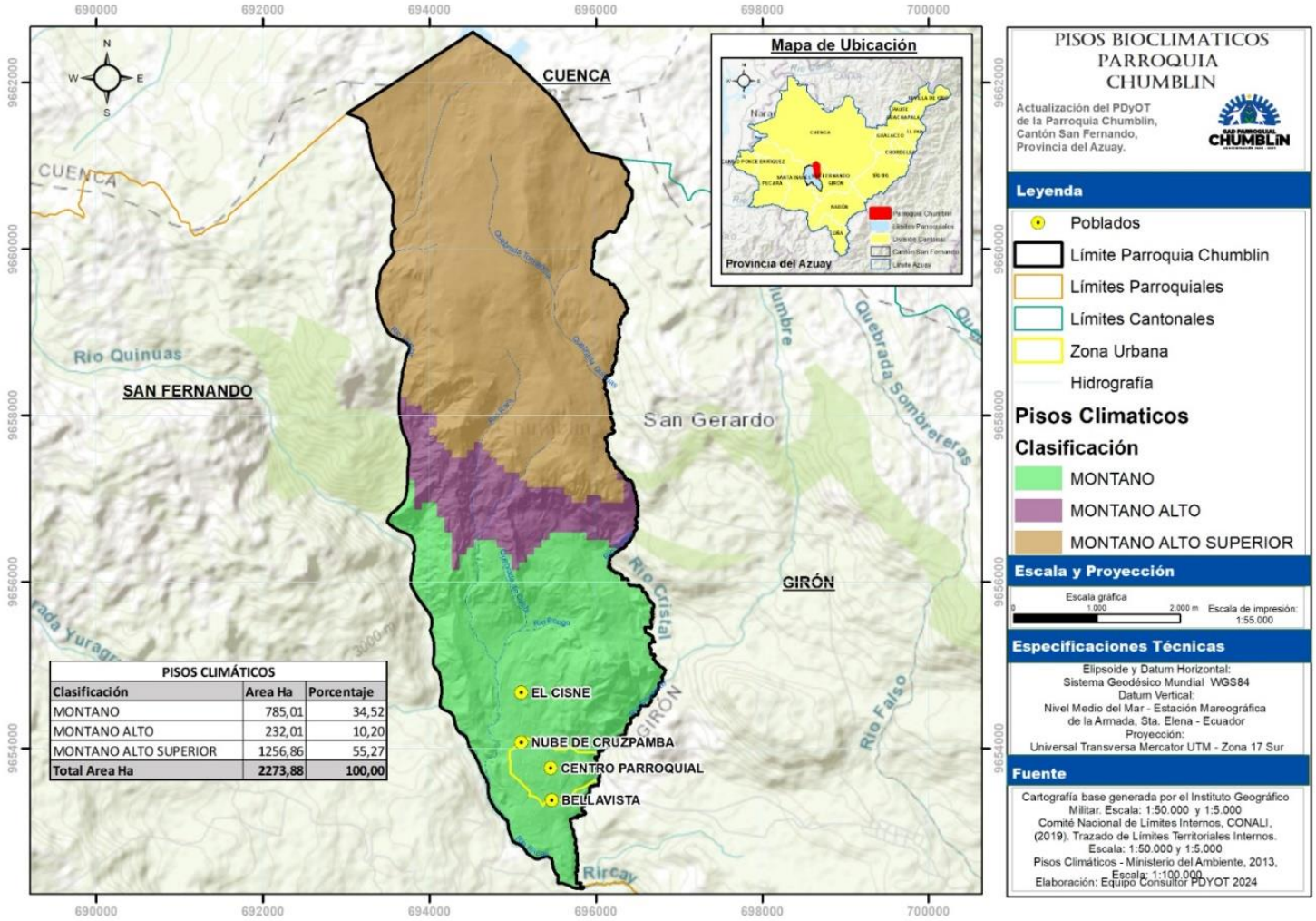

3.1.4 Red Hidrográfica

Una red hidrográfica es un sistema de circulación de agua que responde a un sistemas estructurado y jerarquizado de vertientes, quebradas, ríos que permita la circulación del agua y el drenaje dentro de una cuenca hidrográfica o un conjunto de cuencas hidrográficas. La red hídrica del Chumblín responde a una estructura paralela, dado que los ramales de agua están son simples.

El rio principal de la parroquia es el río Rircay, que esta alimentado por ríos secundarios tales como los Ríos Lluchir, Pongo, Rarij, Shurucay, y; la Quebrada de Cachi.

El otro río, corresponde al Río Cristal alimentado por las quebradas de El Chorro, Quinoas y Tomaloma. En total la red hídrica parroquial corresponde a 32.10 km entre quebradas y ríos secundarios.

Tabla 22. Longitud de la Red Ríos y Quebradas de la Parroquia Chumblín

Nombres	Area Ha	%
RIO BERMEJOS	55.08	2.42%
RIO RIRCAY	2218.80	97.58%
Total general	2273.88	100.00%

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2012
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

La mayor parte del territorio se halla dentro de la microcuenca hidrográfica del Río Rircay ocupando el 97,58% con 2218,80 Ha., y la microcuenca del Río Bermejos hacia el extremo norte de la parroquia ocupando 55,08 Ha (2,42%).

Mapa 17 Microcuencas de la parroquia Chumblín

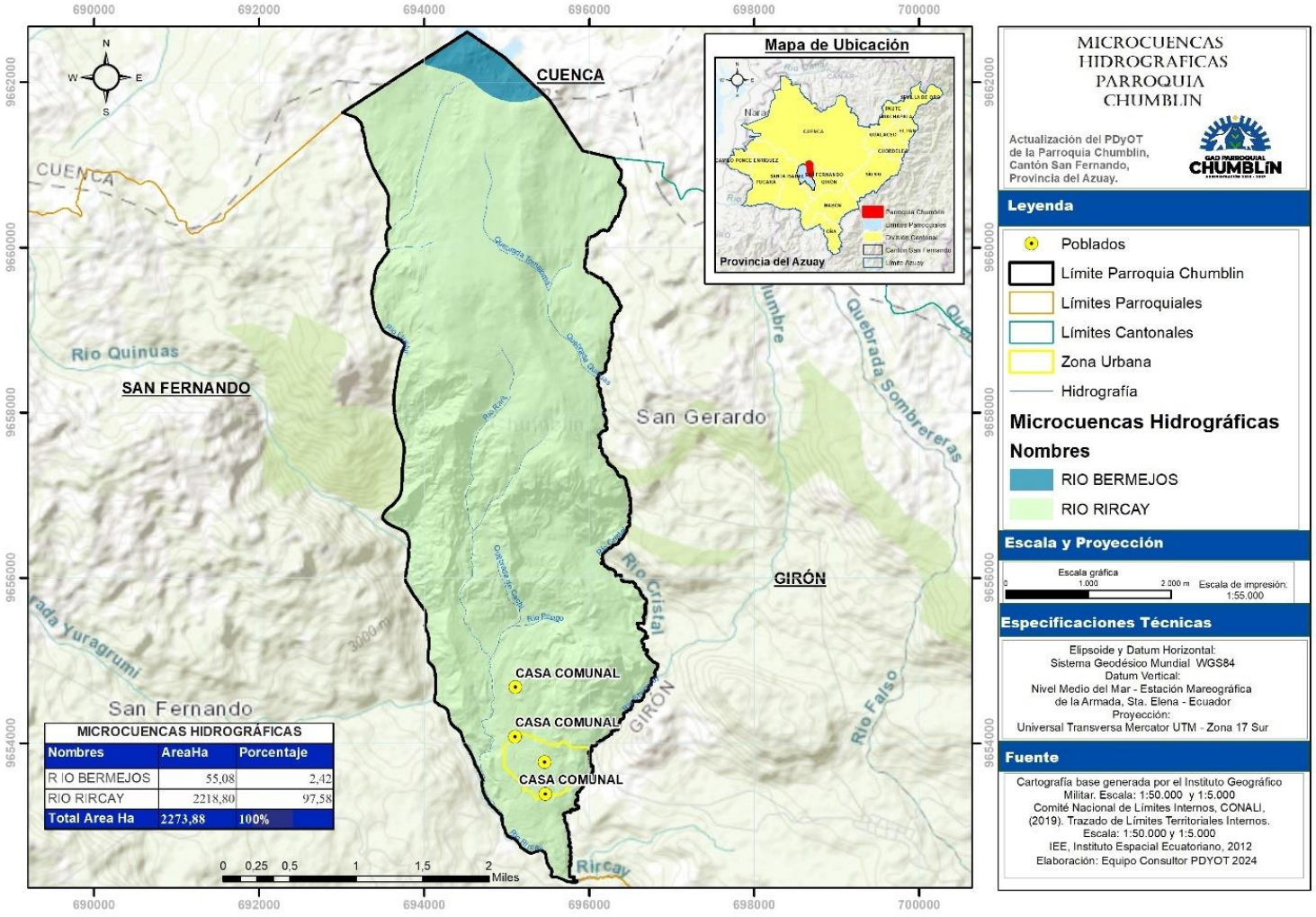

3.1.4.1 Análisis del Deterioro de la Red Hídrica

El estado de salud de la red hídrica depende de la salud de los ecosistemas; de acuerdo al análisis de uso y ocupación del suelo, la mayor parte del territorio se halla sobre utilizado lo que es un indicador de erosión del suelo, y con ello también arrastres de materiales hacia los recorridos de ríos y quebradas, características que se evidencian en épocas de lluvia donde el agua presenta gran acumulación de material suspendido.

Otro de los factores es la dispersión poblacional, con lo cual las familias no disponen de un sistema de tratamiento de aguas residuales, disponiendo algunas de unidades básicas sanitarias, pero sin tratamiento de los desechos generados, o bien; a campo abierto. Este es un potencial factor contaminante del agua por coleiformes y bacterias.

La presencia de ganado vacuno en zonas de paramo y recarga hídrica contribuyen también a la contaminación del agua superficial y subterránea.

Para determinar con precisión la calidad del agua es recomendable implementar un sistema de monitoreo de la calidad del agua de los parámetros biofisicoquímicos del agua.

3.1.4.2 Principales Usos del Recurso Hídrico

El principal uso es para las actividades pecuarias durante el manejo y producción de pastos para el ganado; las actividades agrícolas donde el agua de riego se destina a la producción de huertos pequeños en forma de agricultura de subsistencia y consumo familiar.

Agua de consumo humano, las poblaciones con alta dispersión no disponen de agua potable, siendo conducida mediante tubería o bien en baldes por cada una de las familias. Es necesario anotar que el consumo de esta agua se realiza sin previo tratamiento.

3.1.4.3 Déficit Hídrico

El déficit hídrico, se refiere a que la cantidad de agua demandada y/o requerida es insuficiente. En este caso el parámetro analizado es el riego deficitario, que permite el ahorro de agua, sin afectar la producción y con el mínimo impacto.

Por otro lado, la disponibilidad del agua está determinado por las características bioclimáticas de la parroquia, así como por el estado de conservación de los ecosistemas. De acuerdo a ello se observa que la zona de páramo húmedo, de herbazal y arbustivo correspondiente a zonas de bosque montano alto superior y bosque montano alto; que tiene los valores más bajos de déficit hídrico determinado por el régimen de lluvias, así como por la composición y estructura de los suelos dada su alta capacidad de retención del agua y la presencia de andosoles, además de parámetros como una menor intervención antrópica en estas zonas.

En el extremo sur de la parroquia, las condiciones climáticas son xerofitas con disminución de las precipitaciones y menores regímenes de humedad, con lo cual es déficit hídrico es mayor, afectando el crecimiento regular de las plantas. En términos productivos afecta el crecimiento de los cultivos y los pastos y con ello la productividad, por lo cual en estas zonas se desarrolla agricultura de secano en caso de no disponer de sistemas de riego.

Mapa 18 Déficit hídrico de la parroquia Chumblín

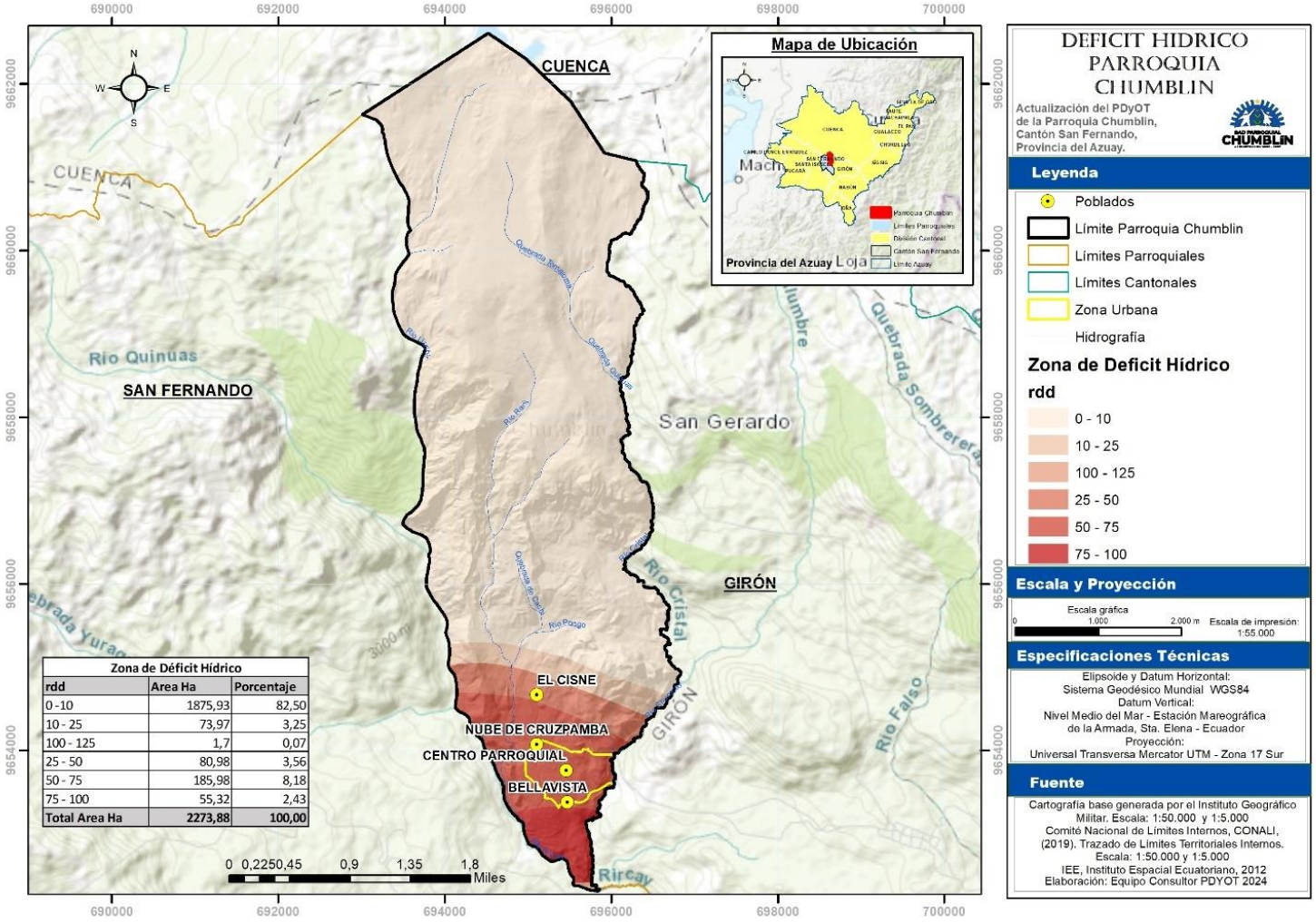

3.1.5 Ecosistemas

Un ecosistema, es un sistema conformado por un conjunto de organismos vivos que se desarrollan en un medio físico. En este espacio se generan una multitud de relaciones e intercambios de materia y energía.

Entre los principales ecosistemas en la parroquia tenemos:

- Agua, los ecosistemas acuáticos corresponde a ríos, riachuelos, lagos, humedales y proveen de agua a los seres vivos que habitan dentro y sobre el suelo. En la parroquia este ecosistema se halla en la zona de páramo donde se halla un sistema de humedales y lagunas interconectadas entre sí, y que son capaces de almacenar el agua en grandes cantidades. Cuando existe sobreabundancia de agua o bien ésta es liberada de forma gradual por los humedales alimenta los riachuelos y ríos, que es transportada a través de la corriente en función de la pendiente. En los humedales abundan especies vegetales que conforman grandes almohadillas de agua, debido a su gran capacidad de almacenamiento de agua.

- Herbazal del Páramo, predominan las herbáceas dominada por pajonales mediante las especies gramíneas cuyo tamaño varía de acuerdo al estado de conservación del páramo. En áreas con alto grado de conservación los pajonales se hallan amacollados con alturas superiores a los 50 cm. Los suelos corresponden a andosoles con un horizonte A más o menos profundo, rico en materia orgánica, con gran cantidad de agua almacenada por unidad de volumen entre el 80 – 90% por cm3 y una alta capacidad de regulación hídrica.

- Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo, incluye al páramo herbazal, de almohadillas. Se caracteriza por la presencia de pequeñas manchas de arbustales, en algunas ocasiones en parches con especies de hasta 3 m de alto. Estas manchas se hallan mezclados con pajonales amacollados. Conforme disminuye la altitud, la riqueza, composición y estructura florística aumenta.

- Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes, se caracteriza por la presencia de vegetación arbóreas y arbustivas adaptada a largos períodos de sequía, con hojas duras, leñosas con entrenudos cortos (esclerófilas y subesclerófilas), con presencia de sotobosque con herbáceas, tales como epífitas y briofitas en el suelo y ramas de árboles. Los árboles presentan un crecimiento irregular, ramificados e inclinados debido a las temperaturas bajas y suelos poco fértiles. Los árboles y matorrales son perennes y sin pérdida de hojas en verano. Se presenta en forma de islas de bosque natural en fragmentos o parches, cerca de quebradas o suelos de pendiente alta. Se hallan en áreas aisladas de fuerte pendiente o por deslaves, derrumbes o desastres. El suelo está cubierto por capas de musgo.

- Bosque siempreverde montano de la Cordillera Occidental de los Andes, corresponde a bosque de montaña con relieves montañosos, cuestas, vertientes, con bioclima pluvial húmedo. Los bosques presentan grados de estratificación, incrementándose el tamaño de los árboles alcanzado los 20 a 25 m. Los árboles están cubiertos por una gran cantidad de briofitos y epifitas vasculares.

TIPO DE ECOSISTEMAS: Agua

CARACTERÍSTICAS: Son ríos, riachuelos, lagos, humedales. Los humedales y lagunas se hallan interconectados entre sí, almacenando grandes cantidades debido a la estructura del suelo, la cantidad de materia orgánica y presencia de almohadillas.

DISTRIBUCIÓN PARROQUIAL: Se halla concentrado en la zona de páramo en el extremo norte de la parroquia.

TIPO DE ECOSISTEMAS: Herbazal del Páramo

CARACTERÍSTICAS: Dominada por pajonales, gramíneas amacolladas con alturas superiores a los 50 cm (en áreas con alto grado de conservación).

DISTRIBUCIÓN PARROQUIAL: Se hallan hacia el norte de la parroquia en la zona de páramo.

TIPO DE ECOSISTEMAS: Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo

CARACTERÍSTICAS: Incluye páramo herbazal con presencia de pequeñas manchas de arbustos. Estas manchas se hallan mezclados con pajonales amacollados. Según disminuye la altitud, aumenta la riqueza de especies florísticas.

DISTRIBUCIÓN PARROQUIAL: Se hallan hacia el norte de la parroquia en la zona de páramo

TIPO DE ECOSISTEMAS: Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes

CARACTERÍSTICAS: Con vegetación arbóreas y arbustivas perenne adaptada a largos períodos de sequía, esclerófilas y subesclerófilas. Presencia de sotobosque con herbáceas, como epífitas y briofitas en el suelo y ramas de árboles. Los árboles con crecimiento irregular debido a las temperaturas bajas y suelos poco fértiles. Islas, fragmentos, parches de bosque natural cerca de quebradas o pendientes altas. Suelo está cubierto por capas de musgo.

DISTRIBUCIÓN PARROQUIAL: Se hallan hacia centro de Este a Oeste de la parroquia.

TIPO DE ECOSISTEMAS: Bosque siempreverde montano de la Cordillera Occidental de los Andes

CARACTERÍSTICAS: Con vegetación arbóreas y arbustivas perenne adaptada a largos períodos de sequía, esclerófilas y subesclerófilas. Presencia de sotobosque con herbáceas, como epífitas y briofitas en el suelo y ramas de árboles. Los árboles con crecimiento irregular debido a las temperaturas bajas y suelos poco fértiles. Islas, fragmentos, parches de bosque natural cerca de quebradas o pendientes altas. Suelo está cubierto por capas de musgo.

DISTRIBUCIÓN PARROQUIAL: Se hallan hacia centro de Este a Oeste de la parroquia.

TIPO DE ECOSISTEMAS: Bosque siempreverde montano de la Cordillera Occidental de los Andes

CARACTERÍSTICAS: corresponde a bosque de montaña con relieves montañosos, cuestas, vertientes, con bioclima pluvial húmedo. Los bosques presentan grados de estratificación, incrementándose el tamaño de los árboles alcanzado los 20 a 25 m. Los árboles están cubiertos por una gran cantidad de briofitos y epifitas vasculares.

DISTRIBUCIÓN PARROQUIAL: Se hallan hacia el Oeste en dirección Sur de la parroquia.

TIPO DE ECOSISTEMAS: Área intervenida

CARACTERÍSTICAS: corresponde a bosque de montaña con relieves montañosos, cuestas, vertientes, con bioclima pluvial húmedo. Los bosques presentan grados de estratificación, incrementándose el tamaño de los árboles alcanzado los 20 a 25 m. Los árboles están cubiertos por una gran cantidad de briofitos y epifitas vasculares.

DISTRIBUCIÓN PARROQUIAL: Se halla desde el centro hacia el Sur de la parroquia.

Tabla 23. Tipos de Ecosistemas Existentes en el Territorio

TIPO DE ECOSISTEMAS	OCUPACIÓN TERRITORIAL
Agua	Ocupa el 0,28% con 6,39 Ha.
Herbazal del Páramo	Ocupa el 44,82% con 1019,20 Ha.
Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	Ocupa el 1,13% con 25,75 Ha.
Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes	Ocupa el 5,77% con 131,20 Ha
Bosque siempreverde montano de la Cordillera Occidental de los Andes	Ocupa el 4,48% con 101,88 Ha.
Área intervenida	Ocupa el 43,51% con 989,46 Ha.

Fuente: Cartografía MAGAP, 2002 / MAATE, Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental, 2020
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Mapa 19 Ecosistemas de la parroquia Chumblín

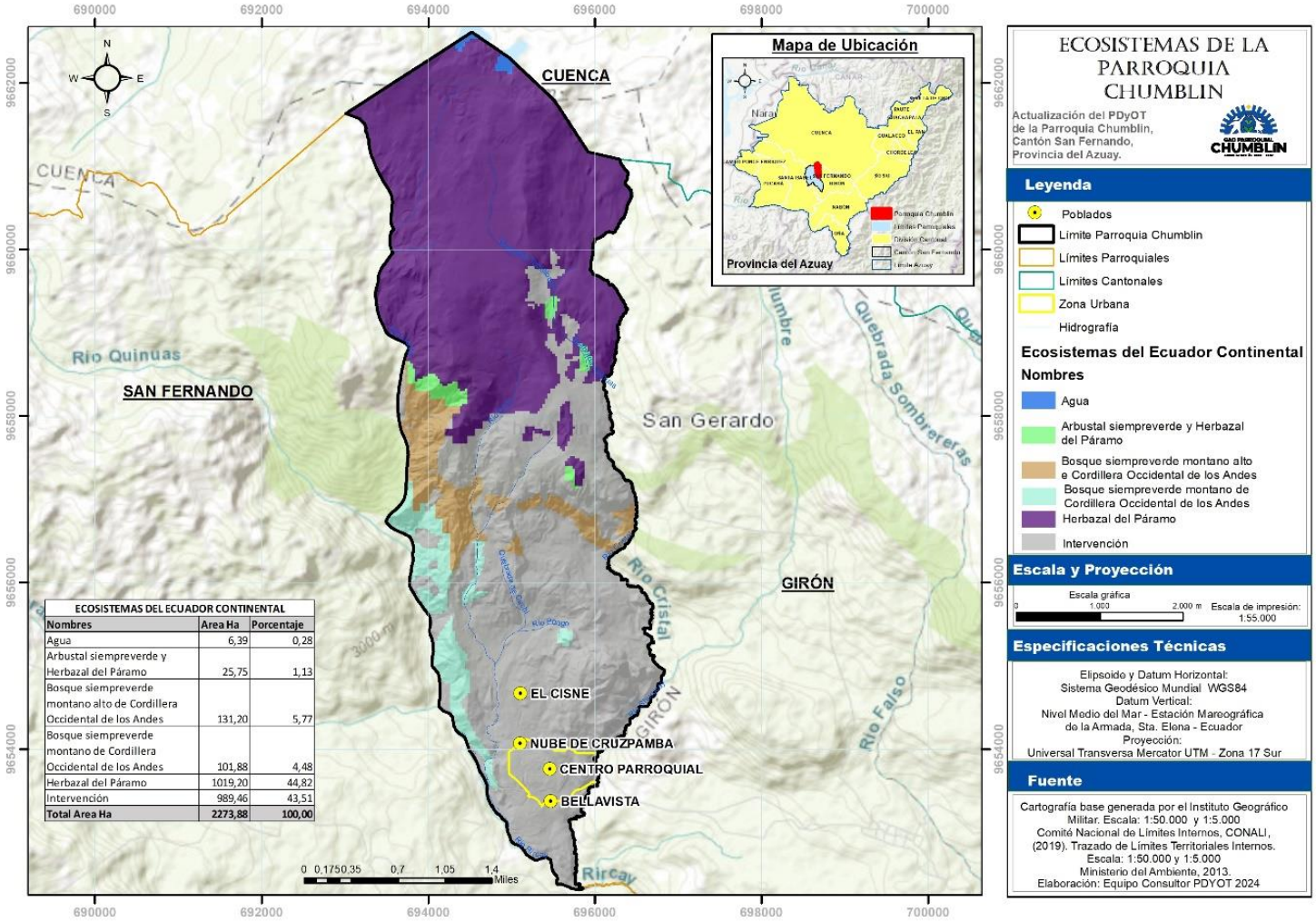

ECOSISTEMAS DEL ECUADOR CONTINENTAL		
Nombres	Area Ha	Porcentaje
Agua	6,39	0,28
Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	25,75	1,13
Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes	131,20	5,77
Bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes	101,88	4,48
Herbazal del Páramo	1019,20	44,82
Intervención	989,46	43,51
Total Area Ha	**2273,88**	**100,00**

3.1.5.1 Riesgos a los Ecosistemas

El mayor o menor riesgo a los ecosistemas está determinado por los niveles de intervención antrópica y las formas de uso y ocupación del suelo. Entre los principales riesgos encontrados están:

Riesgos a los ecosistemas acuáticos

- Afecciones a la flora y fauna acuática por disminución de los caudales hídricos, contaminación bioquímica del suelos y agua.
- Afección a la calidad del agua por presencia de residuos fecales: coleiformes y bacterias; generados por los asentamientos humanos y ganado vacuno.
- Procesos de compactación de suelo en áreas de humedales, por pisoteo de ganado y presencia humana; disminuyendo la capacidad de retención de agua.
- Disminución del área de humedales por avance de la frontera agrícola.
- Presencia de especies exóticas, como el pino.

Riesgos a los ecosistemas de páramo

- Disminución del área de páramo y procesos de compactación y erosión del debido a la presencia de actividades agropecuarias y crecimiento de la frontera agrícola.
- Procesos de urbanización y ampliaciones de las redes viales en áreas de páramo
- Disminución de las especies de flora y fauna por afecciones a los ecosistemas, resultado de las actividades antrópicas.
- Compactación del suelo y disminución de la capacidad de retención de agua en los suelos.
- Quemas en el páramo para cultivos o incremento de presencia humana.
- Presencia de especies exóticas, como el pino.

Riesgos a los ecosistemas de bosque

- Pérdida de la biomasa (biodiversidad de flora y fauna) por quemas, talas o incremento de la frontera agrícola.
- Disminución del agua disponible por pérdidas de capacidad de la regulación del agua por parte del bosque.
- Erosión y deslaves debido a le deficiente o carencia de cubierta vegetal.
- Riesgo de incendios forestales
- Disminución del área por reemplazo de actividades agrícolas y pecuarias.

Riesgos a los ecosistemas antrópicos

- Escasez de agua y perdida acelerada de la humedad del suelo para el normal desarrollo de las actividades agropecuarias y para el consumo humano.
- Disminución de la capacidad productiva del suelo por escases de agua, procesos de desertificación acelerada, desgaste del suelo.
- Ampliación de los centros urbanos con ocupación de áreas destinadas a los cultivos, llevando a cambios de usos del suelo y carencia de alimentos a nivel local.
- Amenaza a la seguridad y autosuficiencia alimentaria
- Incremento de los niveles de riesgo, a deslaves, inundaciones o incendios.

3.1.5.2 Servicios Ambientales

Los principales servicios ambientales que brindan los ecosistemas son:

- Refugio de vida de especies de flora y fauna
- Regulación del flujo hídrico y garantía de disponibilidad para el hombre y el normal desarrollo de sus actividades socioeconómicas, como: alimentación, recreación, generación de servicios.
- Regulación de los flujos de nutrientes y calidad del suelo para la producción.
- Preservación de la calidad del paisaje.

3.1.5.3 Áreas Protegidas

La parroquia de Chumblín se halla rodeado e intersecta con Áreas de Bosque y Vegetación protectora, y; Áreas Nacional de Recreación, ocupando un pequeño porcentaje de cada Área, así tenemos:

- El Área Nacional de Recreación Quimsacocha, pertenece al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, e intersecta con la parroquia con 3217,15 Ha.
- El Área de Bosque y Vegetación Protectora El Chorro, con el cual intersecta con 4807.02 Ha.
- El Área de Bosque y Vegetación Protectora de la Cuenca del Río Paute, con el cual intersecta con 124000.94 Ha.
- La Comuna Sombrederas, con el que intersecta con 836.52 Ha.

Mapa 20 Áreas protegidas de la parroquia Chumblín

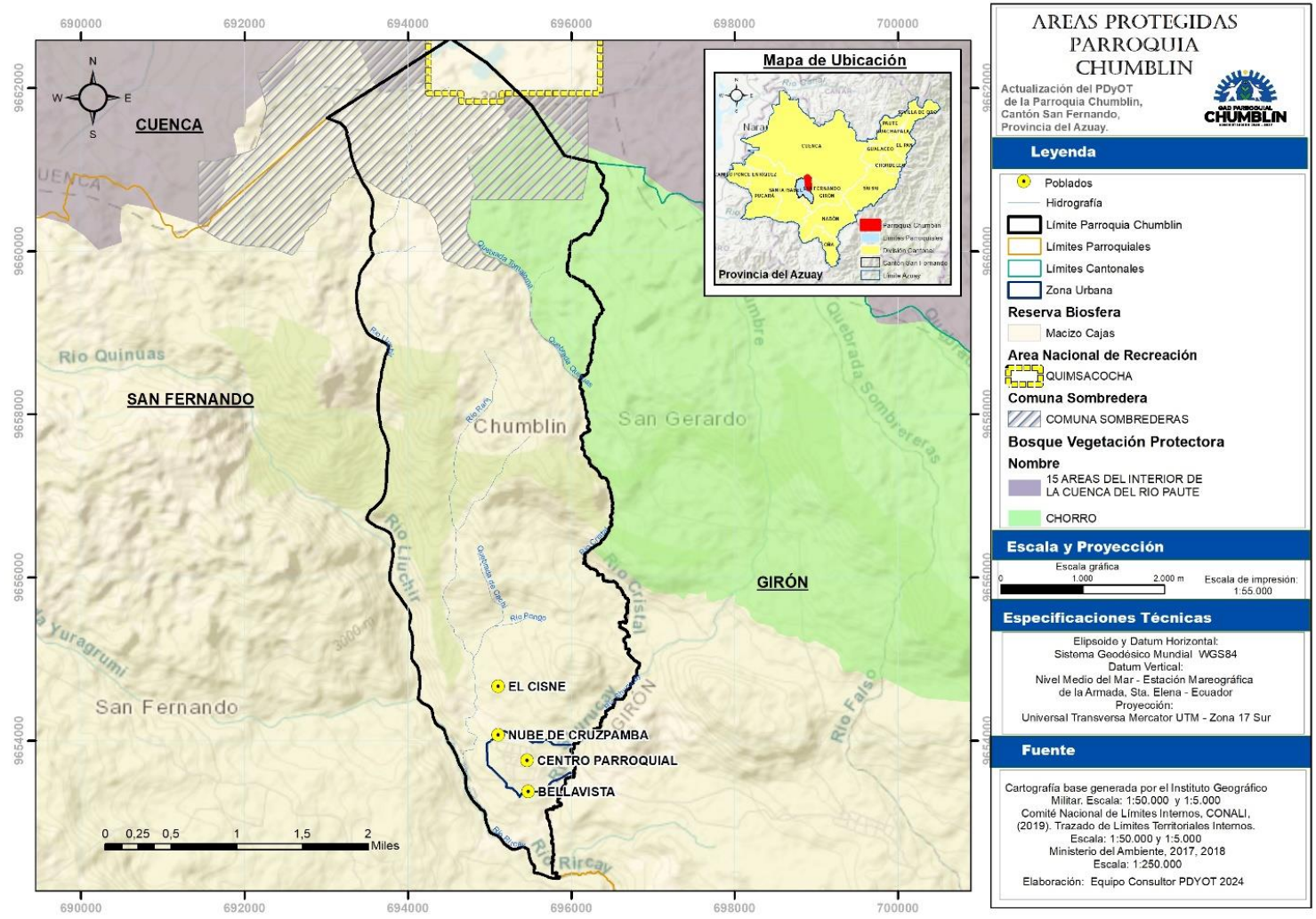

3.1.6 Flora y Fauna

De acuerdo a las salidas de campo se han podido observar algunas especies, en los ecosistemas de paramo, paramo de almohadilla y las áreas de bosques. La siguiente tabla se refieren a especies nativas del área.

Tabla 24. Especies de Flora Representativas

NO.	ORDEN	FAMILIA	ESPECIE	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
1	Poales	Gramineas	Calamagrotis	*Calamagrotis intermedia.*	Pajonal
2	Lamiales	Orobanchaceae	*Bartisa*	*Bartisa sp.*	Bellardia
3		Gentianaceae	*Gentianella*	*Gentianella longibarbata.*	
4	Asteraceae		*Senecio*	*Senecio chinogeton.*	
5	Apiales	Apiaceae	*Azorella*	*Azorella pedunculata.*	
6	Plantaginaceae	Plantaginaceae	Plantago	*Plantago rigida.*	Cojín
7	Ranunculales	Berberidaceae	Berberis	*Berberis lutea.*	
8	Asterales	Asteraceae	Chiquiragua	*Chiquiragua jussieui.*	Chuquiragua
9	Ericales	Ericaceae	Pernnettya	*Pernnettya próstata.*	
10	Rosaceae	Rosales	Polylepis	*Polylepis sp.*	Quinua o árbol de papel
11	Asterales	Asteraceae	Gynoxys	*Gynoxys sp.*	
12	Alismatales	Potamogetonaceae	Patomogeton	*Patomogeton paramoanus.*	Espiga de agua
13	Isoëtales	Isoetaceae	Isoetes	*Isoetes novo-granatesnsis.*	
14	Poales	Poaceae	Agrostis	*Agrostis sp.*	
15	Poales	Poaceae	Festuca	*Festuca asplundii.*	Festuca
16	Poales	Poaceae	Cortaderia	*Cortaderia selloana.*	Zigzal
17	Poales	Poaceae		*Stipa ichu.*	

18	Asterales	Asteraceae	Diplostephium	*Diplostephium phylicoides.*	Romero
19	Apiales	Apiaceae	Oreomyrrhis	*Oreomyrrhis andicola.*	
20	Asterales	Asteraceae	Gnaphalium	*Gnaphalium pensylvanicum.*	
21	Poales	Poaceae	Chusquea	*Chusquea spp.*	Quila
22	Poales	Poaceae	Agrostis	*Agrostis breviculmis.*	
23	Pteridales	Dennstaedtiaceae	Pteridium	*Pteridium arachnoideum.*	Helecho
24	Poales	Bromeliaceae	Puya	*Puya lanata.*	Puya
25	Poales	Poaceae	Paspalum	*Paspalum tuberosum.*	
26	Scrophulariales	Orobanchaceae	Castilleja	*Castilleja fissifolia.*	
27	Lamiales	Lamiaceae	Clinopodium	*Clinopodium vulgare.*	
28	Apiales	Apiaceae	Eryngium	*Eryngium humile.*	Flor de muerto
29	Geraniales	Geraniaceae	Geranium	*Geranium sibbaldioides.*	
30	Lycopodiales	Lycopodiaceae	Huperzia	*Huperzia crassa.*	hakapa
31	Asterales	Asteraceae	Hypochaeris	*Hypochaeris sessiliflora.*	achicoria
32	Asparagales	Iridaceae	Orthrosanthus	*Orthrosanthus chimboracensis.*	Lirio
33	Asterales	Asteraceae	Werneria	*Werneria nubigena.*	
34	Myrtales	Melastomataceae	Brachyotum	*Brachyotum sp.*	
35	Asterales	Asteraceae	Baccharis	*Baccharis salicifolia.*	Chilca
36	Asterales	Asteraceae	Diplostephium	*Diplostephium hylicoides.*	
37	Ericales	Ericaceae	Gaultheria	*Gaultheria pumila.*	
38	Asterales	Asteraceae	Pentacalia	*Pentacalia vaccinioides.*	Chiton
39	Ericales	Ericaceae	Pernettya	Pernettya sp.	chaura

Fuente: INABIO, Colecciones científicas. Recurso Web / Herbario de la Universidad del Azuay. Recurso Web.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Tabla 25. Especies de Fauna Representativas

No.	Orden	Familia	Especie	Nombre Científico	Nombre común
1	Lagomorpha	Leporidae	Sylvilagus	*Sylvilagus andinus.*	Conejo silvestre
2	Rodentia	Muridae	Chibchanomys	*Chibchanomys orcesi.*	Ratón de agua (EP)
3	Rodentia	Muridae	Chibchanomys	*Phyllotis andinum.*	Ratón orejón andino (EP)
4	Carnivora	Mephitidae	*Conepatus*	*Conepatus semistriatus.*	Zorrillo rayado
5	Didelphimorphia	Didelphidae	*Didelphis*	*Didelphis marsupialis.*	Zariguella (P)
6	Carnivora	Canidae	Pseudalopex	*Pseudalopex culpaeus.*	Rraposo o lobo de paramo (V)
7	Artiodactyla	Cervidae	Odocoileus	*Odocoileus virginianus.*	Venado cola blanca
8	Ciconiformes	Cathartidae	Vultur	*Vultur gryphus.*	Condor andino (EP)
9	Accipitriformes	Accipitridae	Spizaetus	*Spizaetus isidori.*	Aguila andina (EP)
10	Accipitriformes	Accipitridae	Circus	*Circus cinereus .*	Aguilucho (V)
11	Accipitriformes	Accipitridae	Parabuteo	*Parabuteo leucorrhous.*	Gavilan lomo blanco
12	Columbiformes	Columbidae	Columba	*Columba fasciata.*	Torcaza
13	Falconiformes	Falconidae	Phalcoboenus	*Phalcoboenus carunculatus .*	Curiquingue
14	Strigiformes	Tytonidae	Tyto alba	*Tyto alba.*	Lechuza

Fuente: INABIO, Colecciones científicas. Recurso Web / Herbario de la Universidad del Azuay. Recurso Web.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

3.1.6.1 Especies Introducidas

Las especies florísticas introducidas forestales, corresponden a pino. Las especies comestibles corresponden a legumbres, hortalizas, cereales, maíz, habas. Las especies medicinales corresponden a sábila, claveles, escancel, valeriana, violeta, borraja, malva, romero, alhelí. Las especies frutales, corresponden a tomate de árbol, manzanas, babaco, chamburos, siglalones, aguacates.

Entre las especies introducidas, están el ganado vacuno, porcino, avícola, caballar. Como animales menores, están cuyes. Como animales de compañía están los perros y gatos. Otros animales introducidos están las ratas, concentrados sobre todo en áreas pobladas. ’

3.1.7 Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental

La minería es la extracción selectiva de los minerales y otros materiales de la corteza terrestre, se puede obtener un beneficio económico, así como la actividad económica primaria relacionada con ella. Dependiendo del tipo de material a extraer la minería se divide en metálica, no metálica y piedras ornamentales y de construcción.

La degradación de los recursos naturales es una realidad global. El proceso afecta suelos, bosques, tierras agrícolas y hasta ecosistemas marinos (Hillel, 1991). Las causas y consecuencias principales de estos procesos se manifiestan a niveles biofísicos, sociales y económicos.

Al no existir información primordial sobre la degradación en la parroquia Chumblin, se registra la información correspondiente al ARCOM.

3.1.7.1 Concesiones Mineras Dentro de la Parroquia

El desarrollo de la actividad minera corresponde a la explotación de materiales metálicos y materiales pétreos, considerados no metálicos. De acuerdo a la Agencia de Regulación y Control Minero, ARCOM. Al respecto es necesario considerar que el área de concesión es mayor respecto del área destinada a la explotación, que generalmente es menor).

Existen 920,01 Ha concesionadas entre zonas de explotación metálica y no metálica. El mayor porcentaje de áreas concesionadas dentro de la parroquia corresponde a materiales metálicos: oro y plata con 892,81 Ha (97,04% del total de áreas concesionadas en la parroquia); mientras que el área concesionada para la explotación de materiales de construcción, como piedra, arena y otros corresponde a 27,2 Ha (2,96% del total de áreas concesionadas en la parroquia).

Tabla 26. Concesiones mineras en la parroquia

Área Concesión, Ha	Área dentro de la parroquia, Ha	Porcentaje Área dentro de la parroquia, Ha
3168,00	81,95	2,59
17,00	10,36	60,94
22,00	9,3	42,27
4,00	4,00	100
2,00	2,00	100
6,00	1,54	25,67
2240	810,86	36,20
Área Ha de la Parroquia	**921**	100%

Fuente: ARCOM.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Tabla 27. Concesiones mineras por tipo

Descripción	Cuenca	Girón	San Fernando	Total, general
MATERIAL DE CONSTRUCCION			**5**	**5**
libre aprovechamiento			4	4
minería artesanal			1	1
METALICO	**1**	**1**		**2**
concesión minera	1	1		2
Total, general	**1**	**1**	**5**	**7**

Fuente: ARCOM.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Mapa 21 Concesiones mineras de la parroquia Chumblín

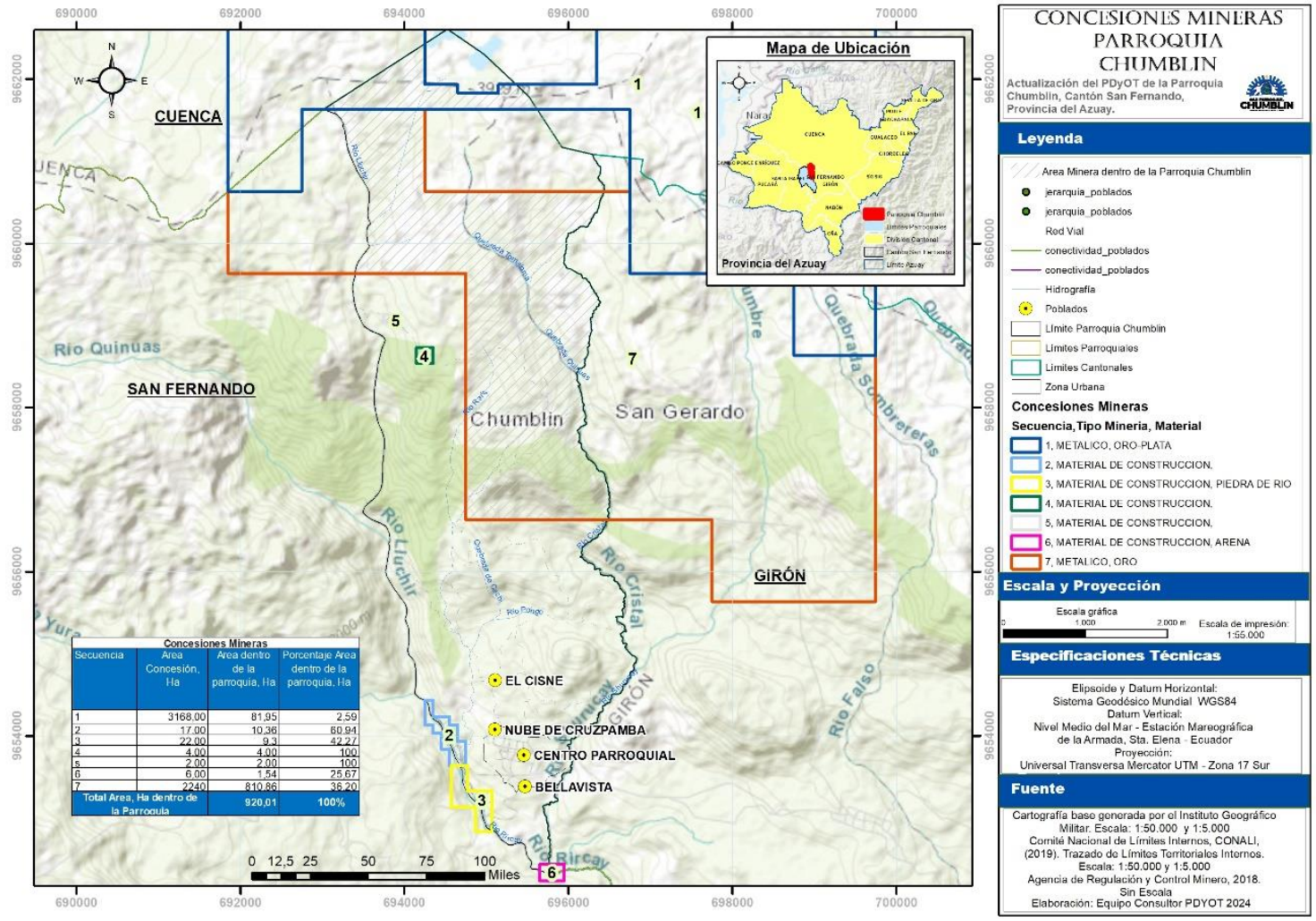

3.1.8 Cambio climático

El cambio climático ha sido reconocido como un desafío para el desarrollo de los países y sus regiones, y para el bienestar de los ecosistemas y las sociedades. Según el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) ocasionan aumentos de la temperatura media a nivel global, los cuales alteran el sistema climático y ocasionan impactos como el aumento del nivel del mar, cambios en los patrones de la precipitación (por ejemplo periodos de lluvias más cortos y/o periodos secos muy prolongados), y una mayor intensidad, duración y frecuencia de los eventos extremos de origen climático (lluvias extremas, fuertes sequías, días con temperaturas muy altas o muy bajas, entre otros) (01).

Ante esto, se hace necesario determinar cómo han sido las tendencias climáticas en los últimos años, y cómo éstas cambiarían en el futuro bajo distintos escenarios de cambio climático. Se debe tener en cuenta no sólo el cambio en las tendencias climáticas (relacionadas a mayores valores de temperatura y/o al incremento o reducción del volumen de las precipitaciones, por ejemplo), sino también a los cambios en la duración y frecuencia de los eventos extremos. Para ello, se debe revisar la trayectoria de cambio de estos dos factores, y esto se realiza a través del análisis de las tendencias de los principales índices climáticos asociados a ellos. Según la tasa de incremento (o descenso en algunos casos) de la cantidad de días con eventos extremos (días secos consecutivos, días con lluvias o temperaturas extremas, entre otros), se determinan los diferentes niveles de amenaza que representa este cambio en la cantidad de días (02).

En el presente acápite se presenta los escenarios de cambio climático, aplicado para la parroquia Chumblín del cantón San Fernando en la provincia de Azuay, con base en la información generada en la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático del Ecuador (03). En este análisis se presenta el comportamiento de la precipitación y la temperatura media y los cambios que podrían darse en ella bajo dos escenarios de cambio climático (RCP 4.5 –escenario referencial para el Ecuador– y RCP 8.5 –Escenario pesimista–). También se presentan los niveles de amenaza actual y futura ante las principales amenazas climáticas (sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas). Todos los análisis se realizaron para el periodo histórico 1981-2015 y para el periodo futuro 2016-2040, de acuerdo a lo propuesto y publicado por el Ministerio del Ambiente en la “Herramienta para la integración de criterio de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial”. (04)

Metodología

Con base en la revisión de los registros de desastres asociados a eventos hidroclimáticos (05), se encontró que las principales amenazas que podrían tener afección son las relacionadas con:

1. Sequías: Períodos prolongados sin lluvias, o con volúmenes de precipitación muy bajos. Dicha escasez de precipitaciones incide en la producción de los cultivos y afecta el abastecimiento de agua para sus diferentes usos.
2. Lluvias intensas: Ocurrencia de altos volúmenes de precipitación en un periodo corto de tiempo (de 1 a varios días). Éstos pueden exceder los valores normales que se presentan en el año/mes, y ocasionan afectaciones en la producción o en algunos de los sectores asociados a la misma (vías, infraestructura productiva, viviendas, entre otros).

3. Altas temperaturas: Valores muy altos de temperatura que se pueden dar en uno o varios días, y que producen efectos sobre poblaciones humanas, cultivos, bienes y servicios.
4. Heladas: Descensos en la temperatura (inferiores a 3°C) que pueden ocasionar daños en los órganos vegetales, y en consecuencia produce afectaciones en los cultivos.

Para cada una de las amenazas climáticas se identificó la variable climática asociada y el comportamiento que ésta debe presentar para producir la amenaza. Las sequías y las lluvias intensas están asociadas principalmente a la precipitación, ya sea al déficit (para las sequías) o al exceso (para las lluvias intensas). En cuanto a las altas temperaturas y a las heladas, ellas están asociadas al comportamiento de la temperatura, y representan una amenaza cuando se presentan valores muy altos (para altas temperaturas) o muy bajos (para heladas). Estos comportamientos se analizan a partir de los datos diarios de estas variables, y a partir de índices climáticos estándar con los cuales se hace su evaluación y monitoreo como se presenta en la:

Tabla 28 Índices climáticos estándar para evaluación y monitoreo.

Amenaza	Índice Asociado	Descripción
Sequía	CDD	Número de días secos consecutivos al año
Lluvias intensas	R95p	Número de días al año con lluvias extremas
Alta temperatura	TX95p	Número de días al año con temperaturas máximas extremas
Heladas	FD3	Número de días al año con temperaturas mínimas por debajo de 3°c

Fuente: Herramienta para integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Los análisis se realizaron para el periodo histórico 1981-2015 y para el periodo futuro 2016-2040. A continuación, se presentan los niveles de amenaza para cada uno de los índices climáticos utilizados, y su interpretación.

3.1.8.1 Sequias:

En el siguiente cuadro se analiza el nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015

CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año (Es decir habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030, y se extenderían en 3 días más hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 3 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 6 días más hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 6 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 15 días más hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 15 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 30 días más hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Las sequías más fuertes se extenderían en 20 días más hacia el año 2030, y se extenderían en más de 30 días más hacia el año 2040)

PERIODO HISTÓRICO 1981-2015

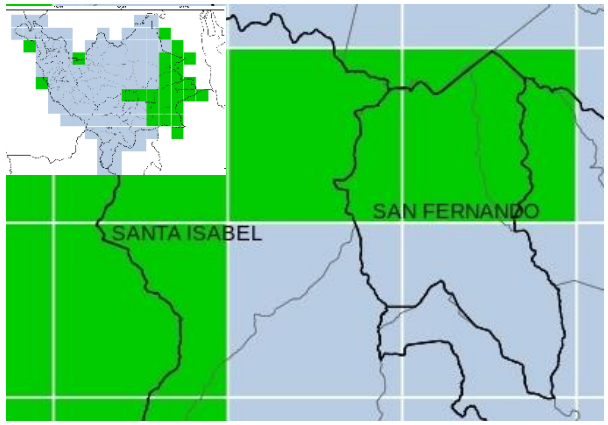

RCP 4.5 2016-2040 (ESCENARIO REFERENCIAL)

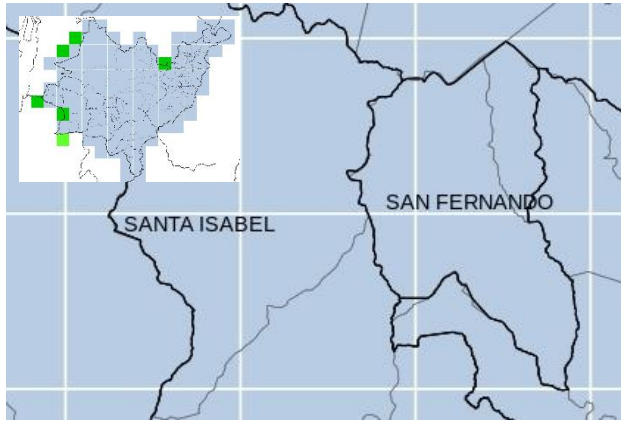

RCP 8.5 2016-2040 (ESCENARIO PESIMISTA)

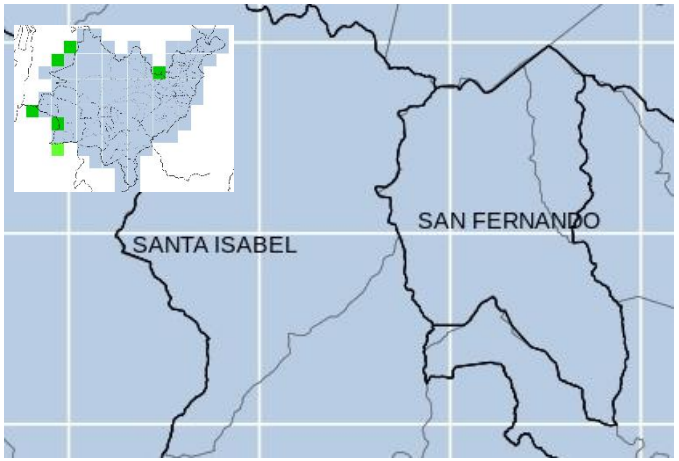

En la parroquia de Chumblín al igual que la provincia de Azuay, el clima histórico ha mostrado una tendencia a la reducción de la mayor cantidad de días secos consecutivos al año. Bajo los escenarios de cambio climático, en la parroquia Chumblín se mantendría la tendencia de reducción de los periodos secos.

3.1.8.2 Lluvias Intensas:

Según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015

CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con lluvias extremas (Es decir que cada año habrá menos días con lluvias extremas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrían 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrían 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrían 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrían 20 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y más de 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)

PERIODO HISTÓRICO 1981-2015

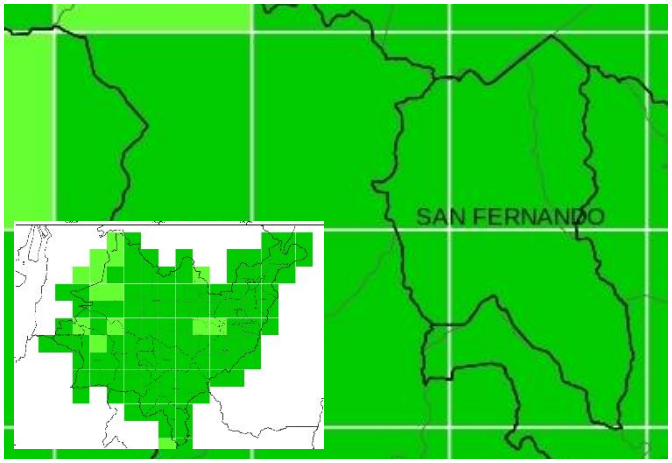

RCP 4.5 2016-2040 (ESCENARIO REFERENCIAL)

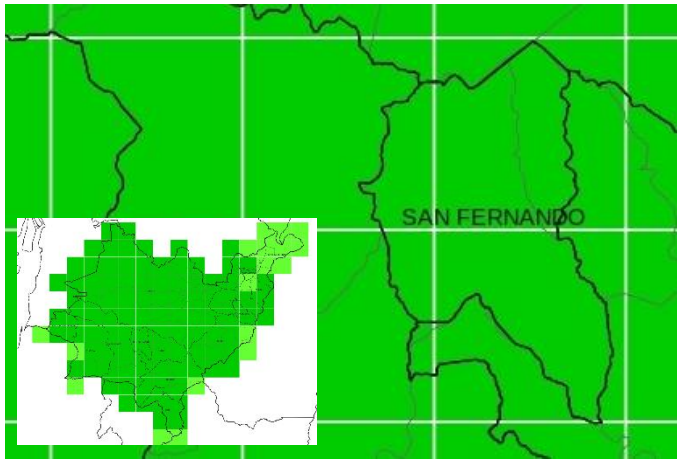

RCP 8.5 2016-2040 (ESCENARIO PESIMISTA)

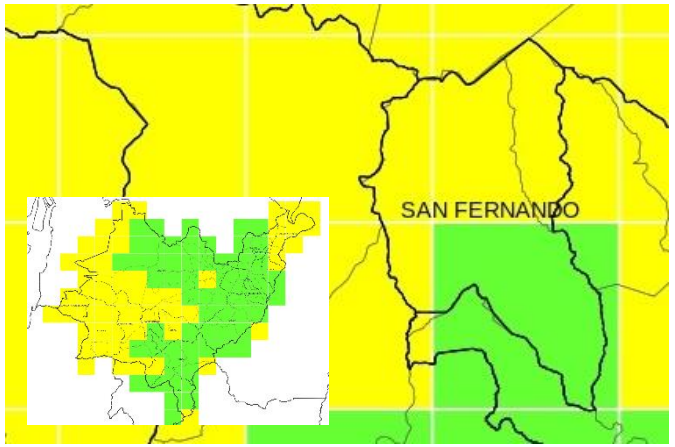

En la parroquia de Chumblín, el clima histórico ha mostrado una tendencia muy baja de aumento de los días al año con lluvias extremas. Igual situación se prevé en el comparativo referencial 2016-2040 bajo el RCP 4.5

Sin embargo, considerando los escenarios de cambio climático, bajo el RCP 8.5 esta tendencia de aumento de los días con lluvias extremas se incrementaría pasando a una situación moderada.

3.1.8.3 Altas Temperaturas:

Para el caso de altas temperaturas se analizó los datos obtenidos en la Herramienta para la Integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento del Ministerio del Ambiente que fueron sistematizado en las hojas de cálculo:

Según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.

En la parroquia Chumblin el clima histórico ha mostrado una tendencia muy baja de aumento de los días al año con temperaturas muy altas (con 3 a 6 días más hacia el año 2015, con relación al año 1981), en la parte de la se ha presentado la tendencia de incremento moderada (con aproximadamente 15 días más en el 2015 con respecto a 1981).

Bajo los escenarios de cambio climático, bajo el RCP 4.5 esta tendencia de aumento de los días con temperaturas muy altas se incrementaría (con 6 días más hacia el año 2040, con relación al clima histórico 1981-2015. Y bajo el RCP 8.5, la tendencia aumentaría significativamente pasando a tener altas probabilidades con temperaturas muy altas hacia el año 2040 (con 30 días más con temperatura muy alta hacia el año 2040) con respecto al clima histórico 1981-2015.

CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con temperaturas muy altas (Es decir que cada año habrá menos días con temperaturas extremas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrían 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrían 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrían 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrían 20 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y más de 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)

PERIODO HISTÓRICO 1981-2015

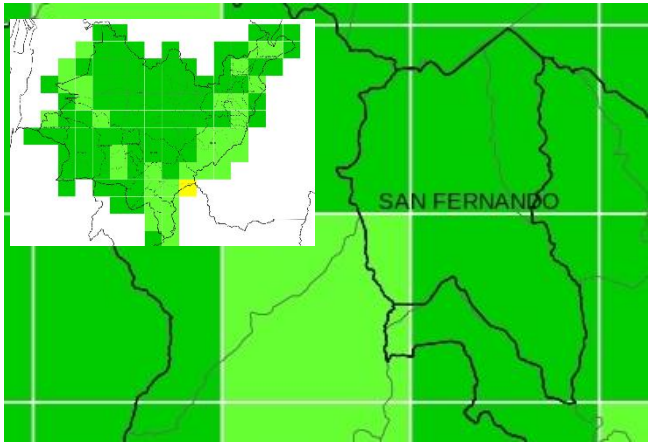

RCP 4.5 2016-2040 (ESCENARIO REFERENCIAL)

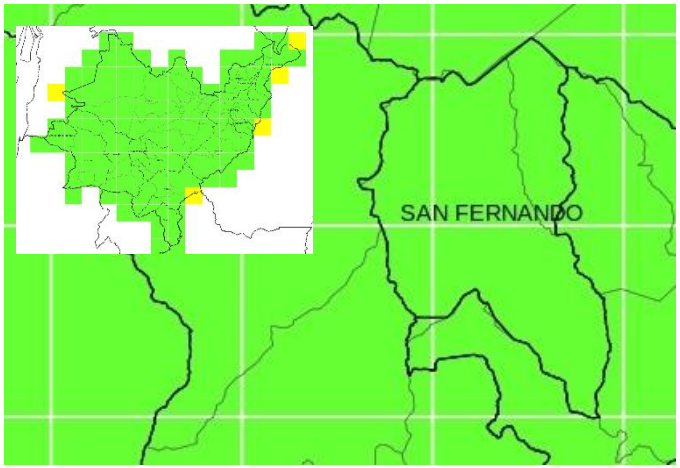

RCP 8.5 2016-2040 (ESCENARIO PESIMISTA)

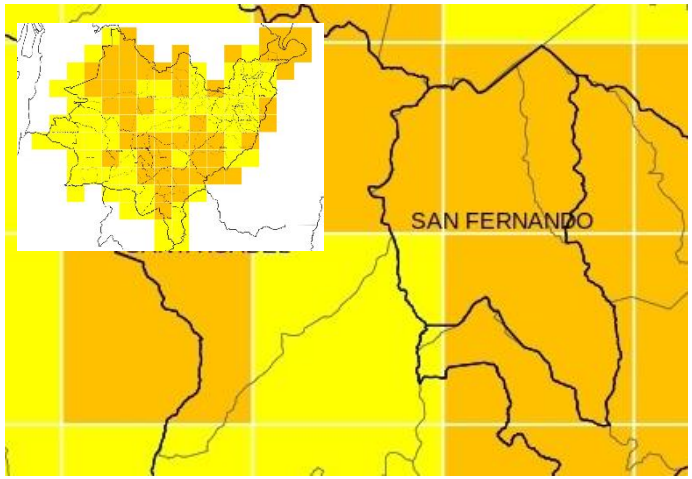

3.1.8.4 Heladas:

Según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas mínimas por debajo de 3°C, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.

En la parroquia de Chumblin el clima histórico ha mostrado una tendencia muy baja al aumento de los días al año con heladas (en las zonas donde se presentan), con un máximo de 3 días más con heladas en el año 2015, con respecto al año 1981.

Bajo los escenarios de cambio climático, en la mayor parte de las zonas se mantendrían las tendencias históricas

CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con heladas (Es decir habrá menos eventos de heladas al año. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con heladas hacia el año 2030, y 3 días más con heladas hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrían 3 días más con heladas hacia el año 2030, y 6 días más con heladas hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrían 6 días más con heladas hacia el año 2030, y 15 días más con heladas hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrían 15 días más con heladas hacia el año 2030, y 30 días más con heladas hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrían 20 días más con heladas hacia el año 2030, y más de 30 días más con heladas hacia el año 2040)

PERIODO HISTÓRICO 1981-2015

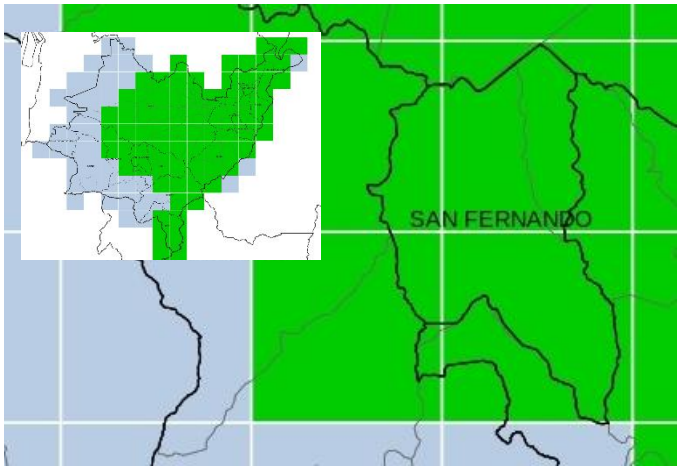

RCP 4.5 2016-2040 (ESCENARIO REFERENCIAL)

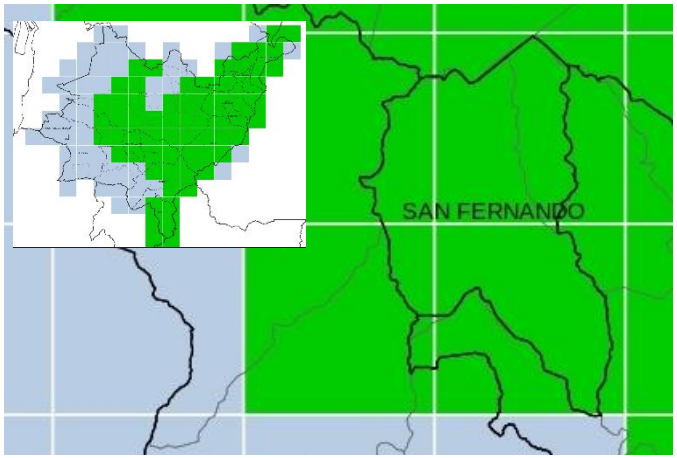

RCP 8.5 2016-2040 (ESCENARIO PESIMISTA)

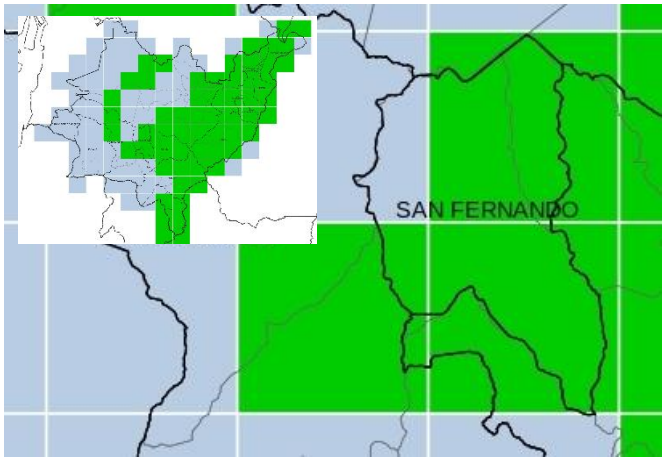

3.1.9 Riesgos

- Las amenazas, son fenómenos naturales o antrópicos que pone en peligro a una o más personas respecto de su integridad física, social y económica dentro de un territorio, tales como deslaves, derrumbes, terremotos, erupciones volcánicas, inundaciones, incendios, explosiones, derrames tóxicos, entre otros.

- La Vulnerabilidad, es la mayor o menor capacidad de una o más personas que son capaces de resistir ante un fenómeno, o; la capacidad para reponerse luego de ocurrido el mismo. Así que la vulnerabilidad depende de varios factores, como: la ubicación respecto de las amenazas potenciales; los conocimientos y el nivel de educación para hacer frente, prever y evitar desastres; la salud y edad de las personas; la capacidad económica y psicológica para enfrentar los desastres ocasionados. Como vulnerabilidades tenemos los cambios de uso del suelo, avance de la frontera agrícola, procesos de deforestación, la ubicación en zonas peligrosas.

- Los Riesgos, es la mayor o menor probabilidad que una amenaza se convierta en desastre.

Riesgo = Vulnerabilidad x Amenaza

Si un territorio es vulnerable pero no ocurre la amenaza, el riesgo es cero, al contrario, si ocurre una amenaza y el territorio no es vulnerable, el riesgo es cero, pero si ocurre una amenaza y el territorio es vulnerable, el riesgo es muy alto.
Así, el riesgo puede reducirse o manejarse mediante la adopción de medidas preventivas para evitar o reducir los desastres.

- Desastre, es un evento desarrollado de forma natural o causada por el hombre, generando consecuencias negativas en las personas y los hace vulnerables.

3.1.9.1 Susceptibilidad a Movimiento de Masa

Los movimientos en masa, si bien no son considerados de gran magnitud ya que los casos se dan de forma aislada; sin embargo, afectan a las personas y ponen en riesgos sus bienes y su integridad.
- Los valores de alta susceptibilidad, por tanto, de mayor probabilidad a movimientos en masa corresponden a áreas altamente dispersas y zonas con áreas libres de ocupación u ocupación muy escasa. Esta susceptibilidad alcanza del 46,35% del territorio parroquial.

- Los valores de mediana susceptibilidad, por tanto, de probabilidad media a movimientos en masa corresponden a áreas zonas de páramo en la zona norte de la parroquia, y en áreas con alta concentración poblacional correspondientes al centro comunitario y centros comunitarios cercanos; y correspondiendo a un 44,39% del territorio parroquial.

- Los valores de baja o nula susceptibilidad, por tanto, de probabilidad baja o nula a movimientos en masa corresponden a áreas zonas de páramo en la zona norte de la parroquia y correspondiendo a un 9,26% del territorio parroquial.

Tabla 29 Susceptibilidad a Movimiento de Masa

Descripción	Area_ha	Porcentje
Baja a nula Susceptibilidad a Movimientos en masa	210.64	9.26%
Alta susceptibilidad a movimientos en masa	1053.91	46.35%
Mediana susceptibilidad a movimientos en masa	1009.33	44.39%
Total general	2273.88	100.00%

Fuente: MAATE, SNGR.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Mapa 22 Movimientos de masa de la parroquia Chumblín

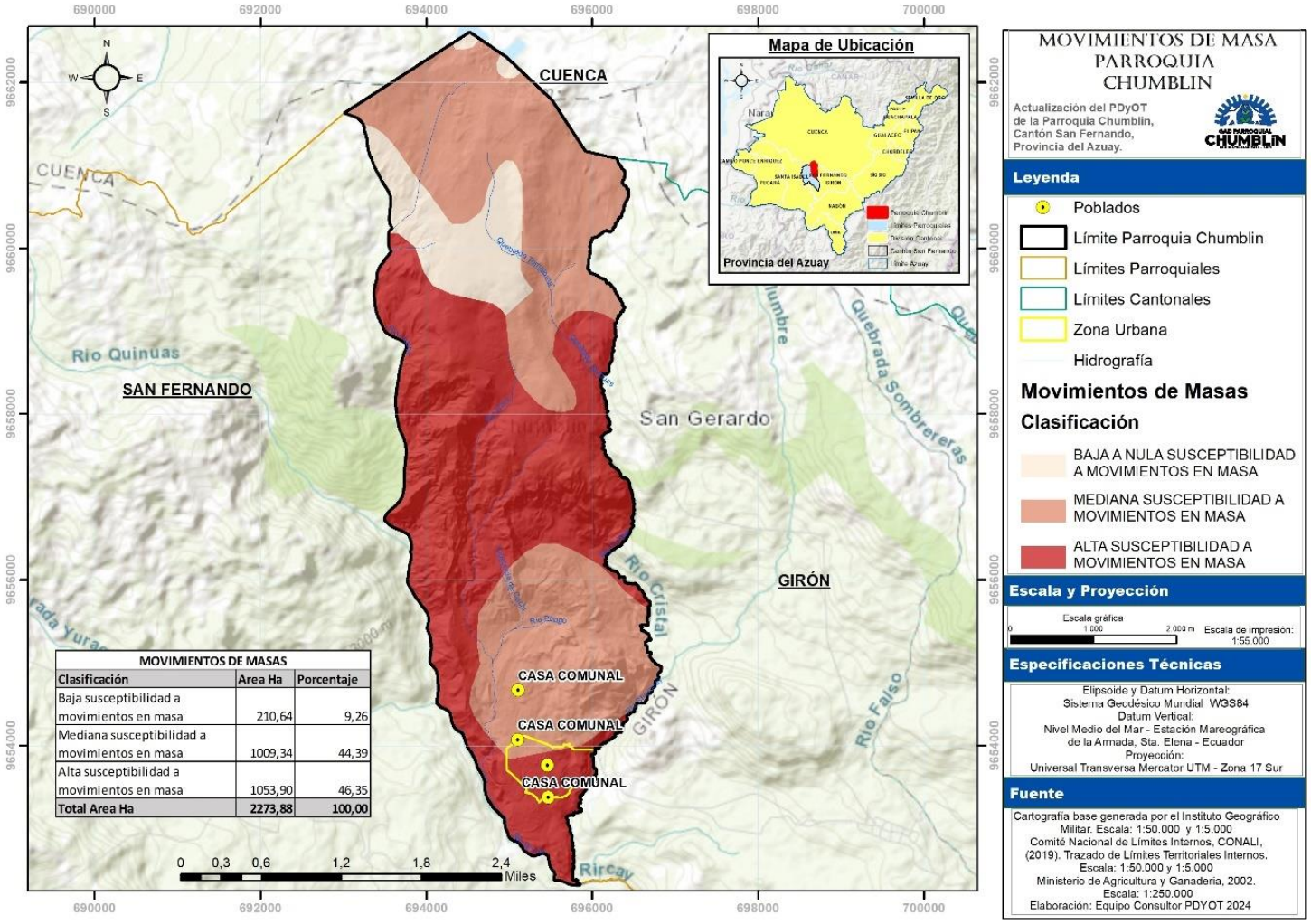

3.1.9.2 Susceptibilidad a Incendios Forestales

La mayor susceptibilidad que presenta la parroquia son los incendios forestales de su cobertura vegetal, que podrían tener efectos fuertes sobre la población y sus infraestructuras, así como de los recursos naturales, en especial el suelo, las especies animales y las especies vegetales.

- Las zonas con muy alta susceptibilidad a incendios forestales se extiende desde el centro hacia el norte de la parroquia hacia las zonas de paramo, matorral y bosque, con un 56,89% del territorio dentro de esta categoría de mayor probabilidad.

- Las zonas con alta susceptibilidad a incendios forestales se extiende desde el centro hacia el sur de la parroquia donde existe la mayor concentración de la población a nivel de comunidad, así como área de matorrales y bosques; con un 33,61% del territorio dentro de esta categoría.

- Las zonas con susceptibilidad media a incendios forestales se halla localizado en el centro parroquial y centros comunitarios de la parroquia y con la mayor concentración de la población. El territorio dentro de esta categoría corresponde al 7,08% del total de la superficie parroquial.

- Las zonas de baja susceptibilidad a incendios forestales se halla localizado en algunas comunidades cercanas al centro parroquial, con un 5,42% del territorio parroquial.

Tabla 30 Susceptibilidad a incendios forestales

Susceptibilidad a Incendios Forestales		
Clasificación	**Área Ha**	**Porcentaje**
Alta	761.25	33.6
Baja	122.7	5.42
Media	160.48	7.08
Muy Alta	1220.84	53.89
Total	**2265.28**	**100.00**

Fuente: MAATE, SNGR.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Mapa 23 Susceptibilidad a incendios forestales de la parroquia Chumblín

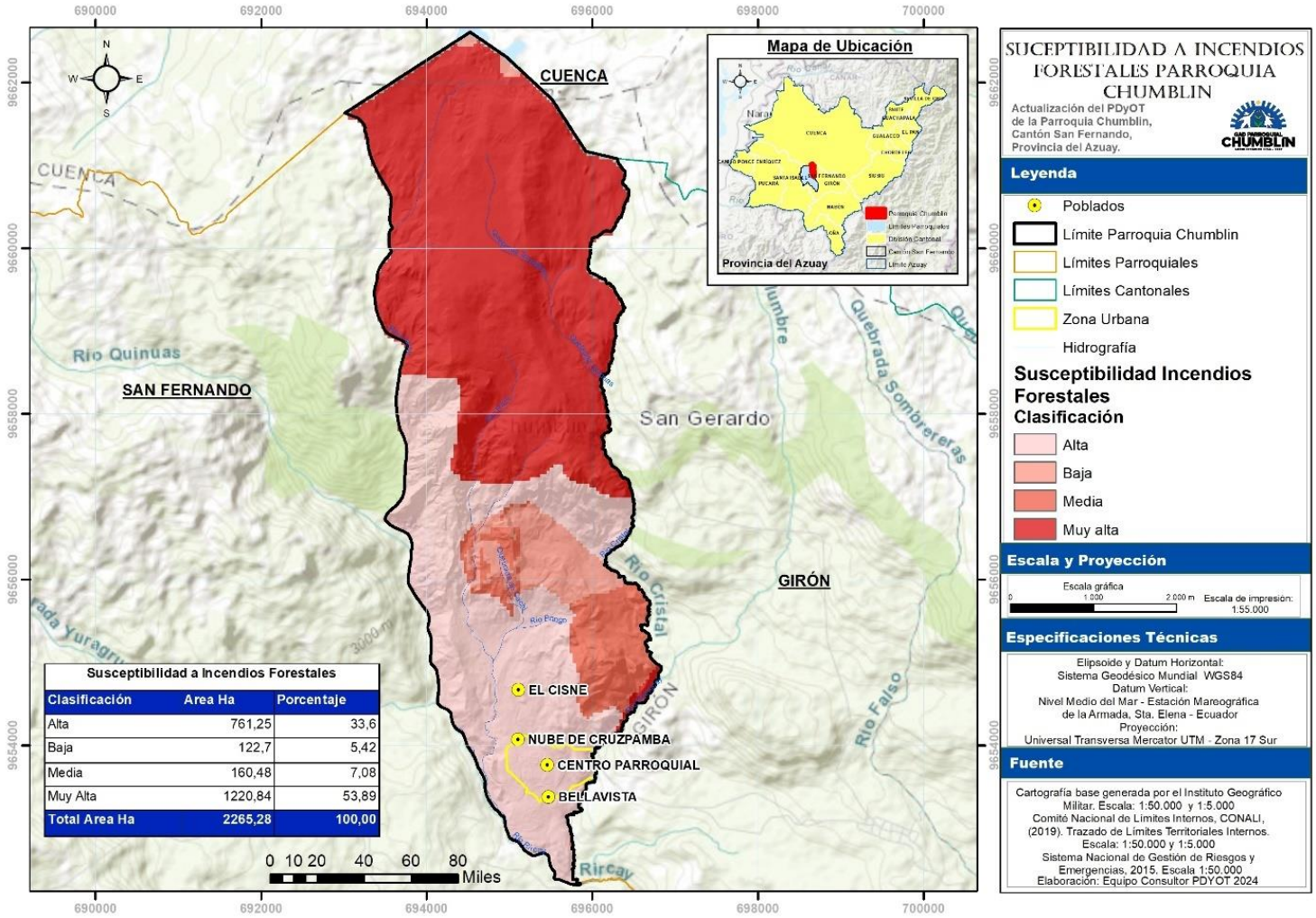

3.1.9.3 Susceptibilidad a Sequías

La sequía junto con fenómenos climatológicos adversos repercute negativamente en la producción y la calidad de vida de la población. El efecto de las sequias puede ser temporal o por periodos prolongados, para ello es necesario conocer susceptibilidad del medio natural a la escasez de agua y sus repercusiones en la producción.

La susceptibilidad a la sequía por parte del territorio parroquial es baja, con un 88,48% con baja susceptibilidad a la sequía.

La susceptibilidad media corresponde al 11,52% del territorio parroquial y concentrado en el extremo sur de la parroquia.

Mapa 24 Susceptibilidad a sequias de la parroquia Chumblín

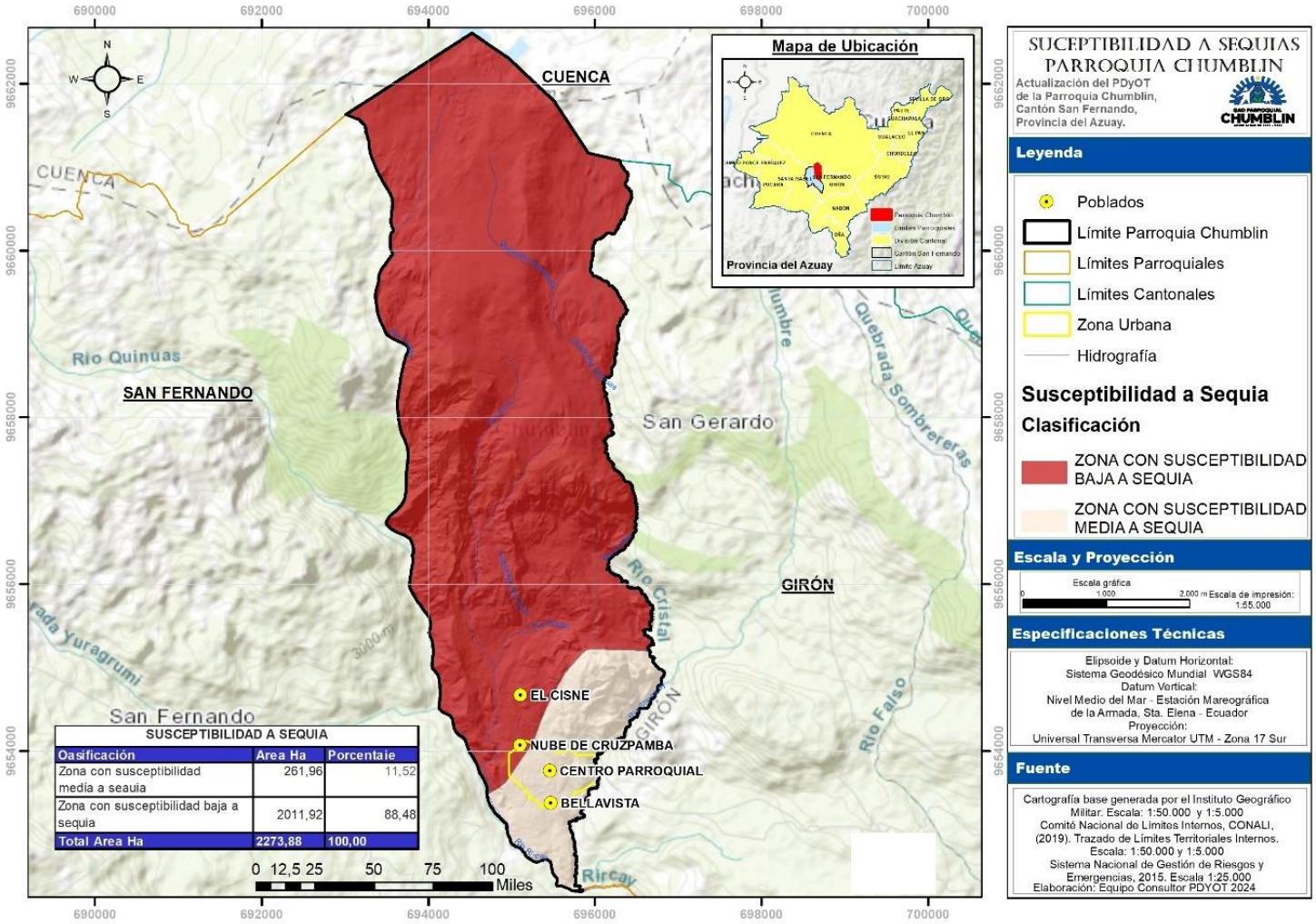

3.1.9.4 Susceptibilidad a Inundaciones

Las inundaciones ocurren por el incremento del nivel de agua en los causes de ríos, quebradas provocando daños y efectos colaterales por el desbordamiento. Las inundaciones pueden ocurrir también por el almacenamiento (encharcamiento) del agua en el suelo debido a que el suelo no es capaz de absorberlo de forma rápida.

En general la parroquia no es susceptible a inundaciones, los patrones frente a la susceptibilidad a inundaciones ocurren de forma homogénea en el territorio y los valores se manifiestan de forma proporcional.

Tabla 31 Susceptibilidad a Inundaciones

Clasificación	Area Ha	Porcentaje
Alta	513.87	22.73
Baja	539.43	23.86
Media	593.16	26.23
Muy Alta	282.22	12.48
Sin Amenaza	332.57	14.71
Total Area Ha	**2261.25**	**100.00**

Fuente: MAATE, SNGR.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Mapa 25 Susceptibilidad a Inundaciones.

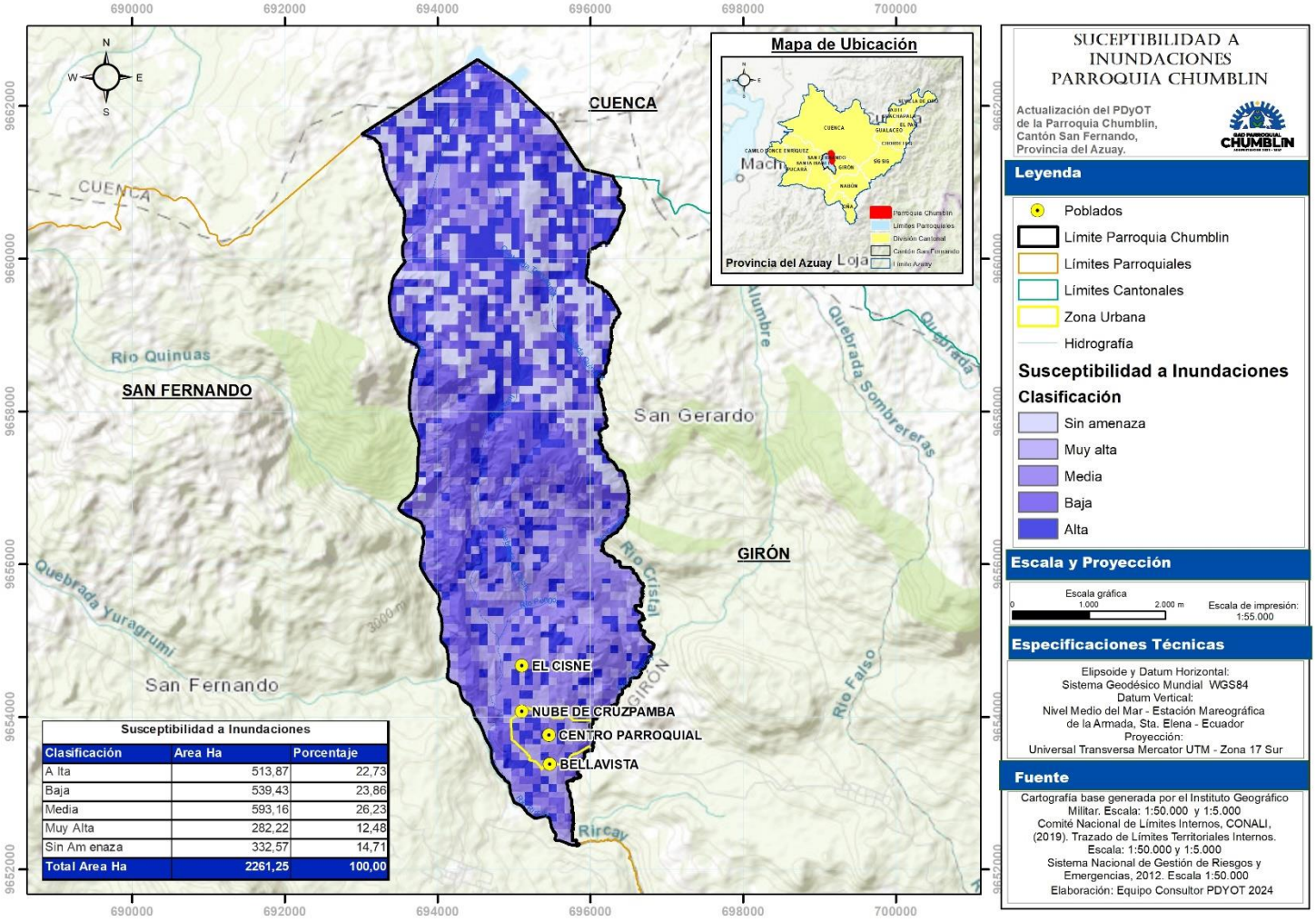

3.1.9.5 Riesgos Geológicos

Un riesgo geológico se define como un evento natural de mediana a gran magnitud, capaz de ocasionar daños importantes sobre la vida, propiedades y economía de las poblaciones humanas. Este concepto también abarca cualquier circunstancia, evento o efecto de origen geológico que amenace la integridad de las personas y sus bienes.

Con la información proporcionada por la secretaria de Gestión de Riesgos, Gobierno Provincial del Azuay, GAD Municipal del cantón San Fernando se ha procedido a elaborar el mapa de riesgos presentes en la parroquia Chumblín; a ello se ha incorporado la información de medidores proporcionado por la Empresa Eléctrica Regional Centrosur, con la finalidad de realizar un análisis de cuantas viviendas podrían estar dentro de las zonas de riesgo definidas por las diferentes instituciones.

En el mapa de riesgos se observa las zonas en donde se han presentado deslizamientos (según información de la prefectura del Azuay) y contrastado con el mapa de susceptibilidad a movimientos de masa, constituyen zonas con alta susceptibilidad. La zona más extensa abarca la parte alta de la comunidad El Cisne, en la cual, no existe población amenazada por ser área productiva y de conservación. La zona crítica se encuentra en la parte baja del centro parroquial y la comunidad Bellavista en donde el mapa identifica como zona con alta susceptibilidad a movimientos de masa y existen dos polígonos registrados como problemas presentes de deslizamientos.

Tabla 32 Sectores con amenazas de deslizamiento

Comunidada	Problema	Área Ha	Sector
Nube de Cruzpamaba	Deslizamiento, movimiento de masa de terreno	4.60	Antes del rio Pongo
Centro Parroquial - Bellavista	Deslizamiento, movimiento de masa de terreno	14.4	Junto a la vía principal del Sub Centro de salud del centro parroquial y hacia la parte oeste de Bellavista

Fuente: Gobierno Provincial del Azuay/ Gobierno Parroquial de Chumblin.
Elaboración: Equipo consultor

Mapa 26 Riesgos Geológicos de la parroquia Chumblín

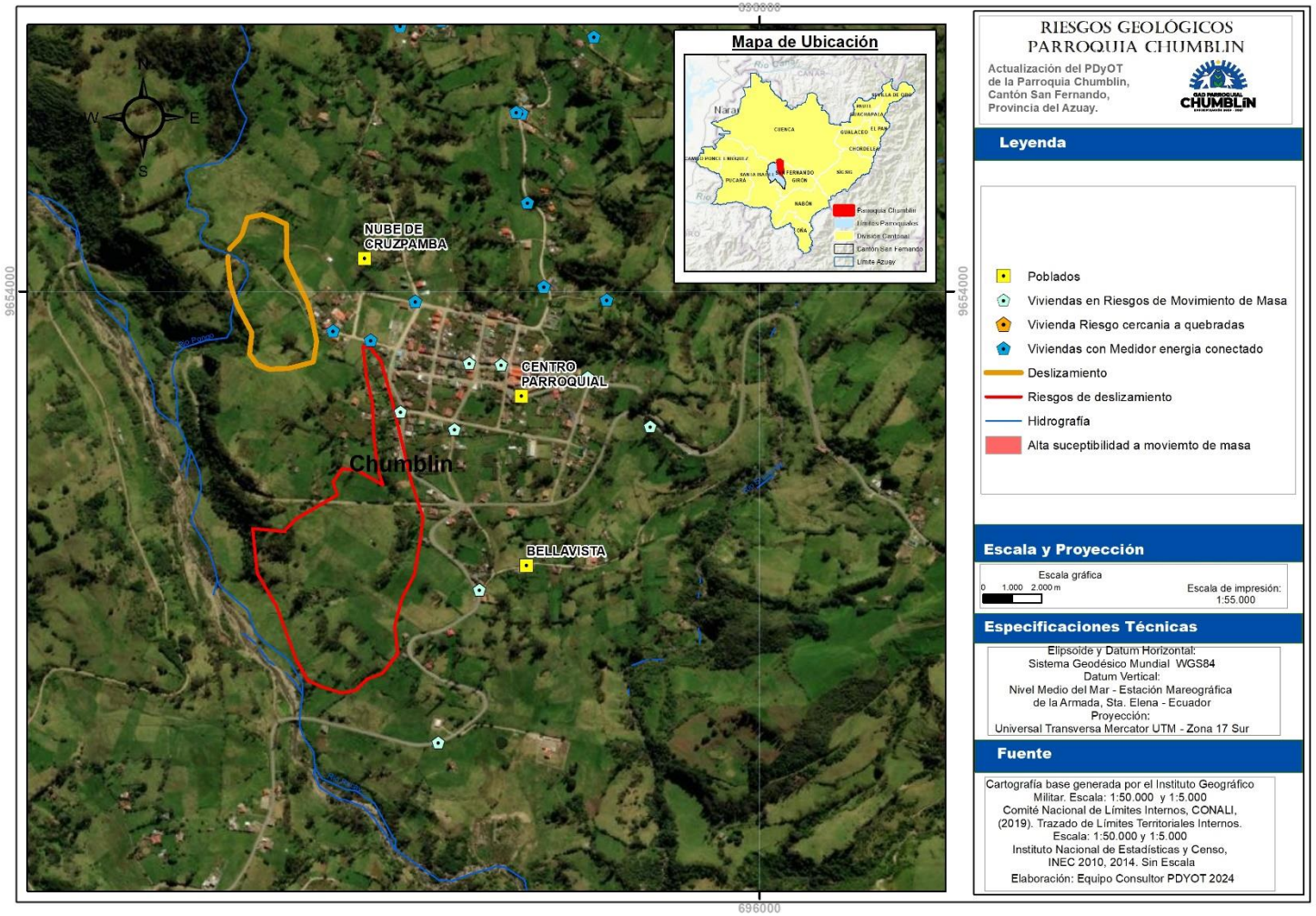

3.1.9.6 Población expuesta vulnerable.

Como se indicó anteriormente, para conocer si existe población expuesta a los diferentes riesgos, se consideró el reporte de medidores de energía eléctrica presentes en las viviendas al año 2024; con ello se identificó las viviendas en riesgos, evidenciando que un 1% del total de viviendas de la parroquia se encuentran expuestas a riesgo por deslizamiento, por encontrarse en una zona catalogada como susceptible a deslizamientos; y un 0.75% del total de viviendas se encuentran ocupando los márgenes de protección de quebradas o se han emplazado en las riberas de las quebradas sin respetar los márgenes; mientras que el 56.92% de viviendas se ubican en una zona catalogada como muy alta susceptibilidad a movimientos de masa, y se ubican en el centro parroquial y la comunidad de Bellavista principalmente.

Tabla 33 viviendas en zonas de riesgo

VIVIENDAS EN ZONAS DE RIESGO		
Descripción	**Cantidad**	**Porcentaje**
Viviendas en Riesgo cercanía a Quebradas	3	0,75%
Viviendas en Riesgo por Susceptibilidad a Movimientos en Masa	226	56,92%
Viviendas en Riesgo en zonas de Deslizamiento y/o Hundimiento	4	1,00%
Total viviendas registradas con Medidor	**397**	

Fuente: Gobierno Provincial del Azuay, Secretaría de gestión de Riesgos
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2024

Mapa 27 Viviendas en Zonas de riesgo en la parroquia Chumblín

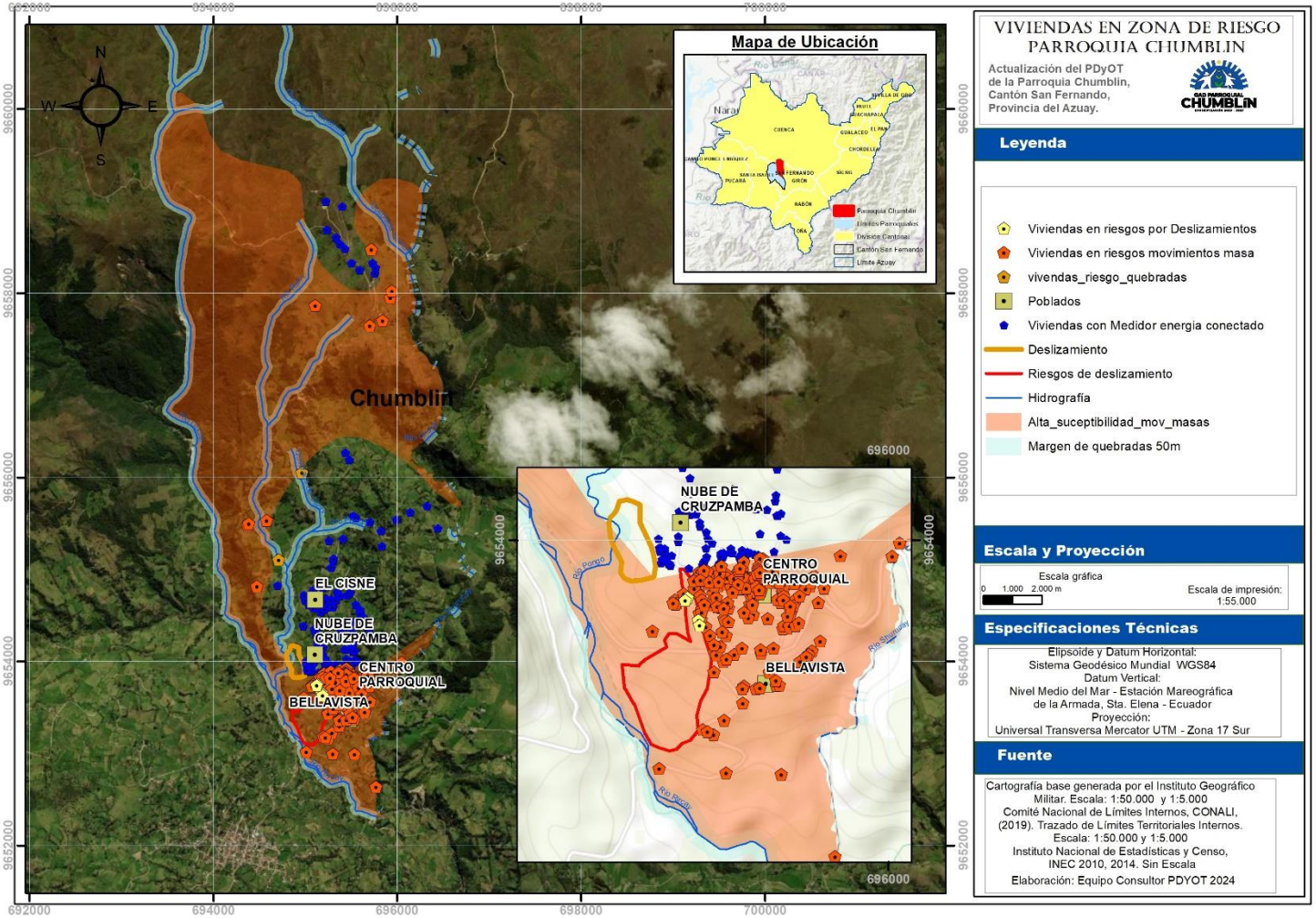

3.1.10 Análisis de Riesgos

Tabla 34. Análisis de Riesgos

AMENAZA	VULNERABILIDAD	RIESGO
MOVIMIENTOS EN MASA		
Derrumbes Erosión Lluvias	- Explotaciones agropecuarias en zonas de pendiente.	Alto y generalizado
	- Viviendas ubicadas en áreas de pendientes.	Alto y localizado
	- Avance de la frontera agrícola y cambios de uso del suelo.	Alto y generalizado
	- Población que vive de agricultura de subsistencia.	Alto y generalizado
	- Procesos de deforestación	Alto y generalizado
INCENDIOS		
Incendios forestales ocasionados	- Presencia de vegetación herbazal, chaparro y bosque	Alto y generalizado
	- Presencia de zonas con fines recreativos y turísticos	Alto y localizado
	- Población que vive de agricultura de subsistencia.	Alto y generalizado
SEQUIAS		
Sequias Incendios Forestales	- Ampliación de la frontera agrícola y cambios de uso del suelo.	Alto y generalizado
	- Fuerte incremento de sistemas de almacenamiento de agua (efecto negativo en los ecosistemas)	Alto y localizado
	- Población que vive de agricultura de subsistencia.	Alto y generalizado
INUNDACIONES		
Derrumbes Erosión	- Ampliación de la frontera agrícola y cambios de uso del suelo.	Alto y generalizado
	- Fuerte incremento de sistemas de almacenamiento de agua (efecto negativo en los ecosistemas)	Alto y generalizado
	- Población que vive de agricultura de subsistencia.	Alto y generalizado
	- Viviendas ubicadas en áreas cercanas a quebradas, ríos	Alto y localizado
	- Avance de la frontera agrícola y cambios de uso del suelo y deforestación.	Alto y generalizado

Fuente: Sistema Nacional de Gestión de Riesgos, 2012
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

3.1.11 Estrategias Frente a la Vulnerabilidad

Tabla 35. Estrategias Frente a la Vulnerabilidad

AMENAZA	VULNERABILIDAD	ESTRATEGIAS
MOVIMIENTOS EN MASA		
Derrumbes Erosión Lluvias	- Explotaciones agropecuarias en zonas de pendiente.	Mejorar las técnicas de cultivo utilizando curvas de nivel, barreras vivas. Prácticas de conservación de suelos para evitar deslizamientos y erosión del suelo.
	- Viviendas ubicadas en áreas de pendientes.	Prácticas de conservación de suelos para evitar deslizamientos y erosión del suelo y reubicación gradual de la población.
	- Avance de la frontera agrícola y cambios de uso del suelo.	Capacitación y demostración de técnicas a las comunidades y población en general.

	- Procesos de deforestación	
	- Población que vive de agricultura de subsistencia.	Coordinación interinstitucional con organismos del estado central, movilización comunitaria.
INCENDIOS		
Incendios forestales ocasionados	- Presencia de vegetación herbazal, chaparro y bosque	Regular la expansión de la frontera agrícola y estimular a la conversión del uso del suelo.
	- Presencia de zonas con fines recreativos y turísticos	Sistema de control y sensibilización del uso de fuego. Regular y controlar las zonas con fines recreativos, turísticos.
	- Población que vive de agricultura de subsistencia.	Capacitar a los agricultores en el control y manejo del fuego en agricultura, y; técnicas de prevención y extinción de los incendios forestales. Implementar brigadas comunitarias dar una respuesta inmediata y coordinada a los eventos de incendios.
SEQUIAS		
Sequias Incendios Forestales	- Ampliación de la frontera agrícola y cambios de uso del suelo.	Reducción de la superficie sembrada con priorización de cultivos
	- Fuerte incremento de sistemas de almacenamiento de agua (efecto negativo en los ecosistemas)	Manejo eficiente del agua y los sistemas de riego, con capacitación a la población. Ajustes al calendario agrícola
	- Población que vive de agricultura de subsistencia.	Almacenamiento de materias primas y alimento, Optimizar la producción de ganado. Generar otras alternativas de ingresos. Apoyo comunitario Inversión estatal.
INUNDACIONES		
Derrumbes Erosión	- Avance de la frontera agrícola y cambios de uso del suelo y deforestación.	Capacitación y demostración de técnicas a las comunidades y población en general.
	- Fuerte incremento de sistemas de almacenamiento de agua (efecto negativo en los ecosistemas)	Manejo eficiente del agua y los sistemas de riego, con capacitación a la población. Ajustes al calendario agrícola
	- Población que vive de agricultura de subsistencia.	Almacenamiento de materias primas y alimento, Optimizar la producción de ganado. Generar otras alternativas de ingresos. Apoyo comunitario Inversión estatal.
	- Viviendas ubicadas en áreas cercanas a quebradas, ríos	Prácticas de conservación de suelos para evitar deslizamientos y erosión del suelo y reubicación gradual de la población.

Fuente: Elaboración propia
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

SOCIO CULTURAL

DIAGNÓSTICO

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CHUMBLIN, PERTENECIENTE AL CANTÓN SAN FERNANDO, PROVINCIA DEL AZUAY

2023 – 2027

GAD PARROQUIAL CHUMBLÍN

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

3.2 SISTEMA SOCIOCULTURAL

Este componente tiene como centro de análisis a la población en cuanto al estudio de su estructura, composición y dinámica. El análisis pretende indicar las posibilidades de la población para el desarrollo de las actividades económicas. “Esta depende de los efectivos demográficos existentes, de su estructura por sexo y edades, de su aptitud o preparación técnico-profesional y de su actitud ante los problemas y las oportunidades que dispone. (Orea, 2008)”. Se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, su oferta y demanda para determinar las áreas de intervención en el territorio acorde a las competencias de cada nivel de gobierno, en los sectores educación, salud, inclusión económica y seguridad. Adicionalmente se analiza el indicador parroquial de necesidades básicas insatisfechas (NBI), puesto que este indicador compuesto es importante para comprender y actuar articuladamente con la Estrategia Nacional de Igualdad y Erradicación de la Pobreza (ENIEP) y las Agendas de la Igualdad Para comprender mejor el componente humano existente en el territorio además es importante contemplar el análisis de la cultura e identidad de la población del territorio, así como los movimientos migratorios internos e internacionales.

Los datos que se utilizan para la descripción de esta dinámica han sido obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2022; Censo de Población y Vivienda 2001; Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo-ENEMDU 2018; y las proyecciones o estimados para los años posteriores.

3.2.1 Análisis demográfico

3.2.1.1 Población total y estructura poblacional

De acuerdo con el censo nacional de población y vivienda –CNPV 2022- realizada en el año 2022 el Ecuador posee una población de 16`938.986 habitantes, de allí las cifras para la provincia del Azuay es de 801.609 habitantes y para el cantón San Fernando es de 3738 habitantes.

La parroquia Chumblín, cuenta con una población total de 753 habitantes; de los cuales 332 son hombres que representa el 44.09% y 421 son mujeres que representa el 55.91 % de la población.

Ilustración 8 Población total.

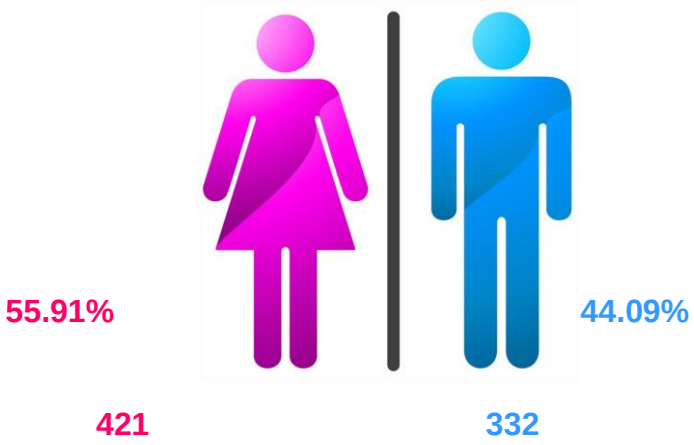

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, Censo 2022
Elaboración: Equipo consultor

Tabla 36 Distribución de la población por edad y sexo.

Rangos de Edad	Sexo		
Grupos de edad	**Hombre**	**Mujer**	**Total**
Menor de 1 año	5	7	12
De 1 a 4 años	21	24	45
De 5 a 9 años	36	26	62
De 10 a 14 años	32	19	51
De 15 a 19 años	29	37	66
De 20 a 24 años	28	29	57
De 25 a 29 años	27	35	62
De 30 a 34 años	31	41	72
De 35 a 39 años	17	26	43
De 40 a 44 años	13	25	38
De 45 a 49 años	11	20	31
De 50 a 54 años	10	26	36
De 55 a 59 años	17	28	45
De 60 a 64 años	14	20	34
De 65 a 69 años	8	14	22
De 70 a 74 años	7	13	20
De 75 a 79 años	11	13	24
De 80 a 84 años	9	7	16
De 85 a 89 años	6	10	16
De 90 años y mas	-	1	1
Total	**332**	**421**	**753**
Porcentaje	**44,1%**	**55,9%**	**100%**

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, Censo 2022
Elaboración: Equipo consultor

La estructura poblacional corresponde a una pirámide que manifiesta que la población de la parroquia Chumblín es preferentemente joven observando que la población comprendida entre 5 y 19 años de edad (población en edad de estudiar) representa el 23,8%, la población en edad de trabajar entre 25 y 64 años representa el 47,9% y la población adulta mayor (mayores a 65 años) 13,1%. Con otro análisis de los rangos de edad se puede evidenciar que el mayor porcentaje de población se

encuentra en el grupo de hasta los 34 años de edad con el 56.7% de la población total de la parroquia.

Ilustración 9 Grandes grupos de edad.

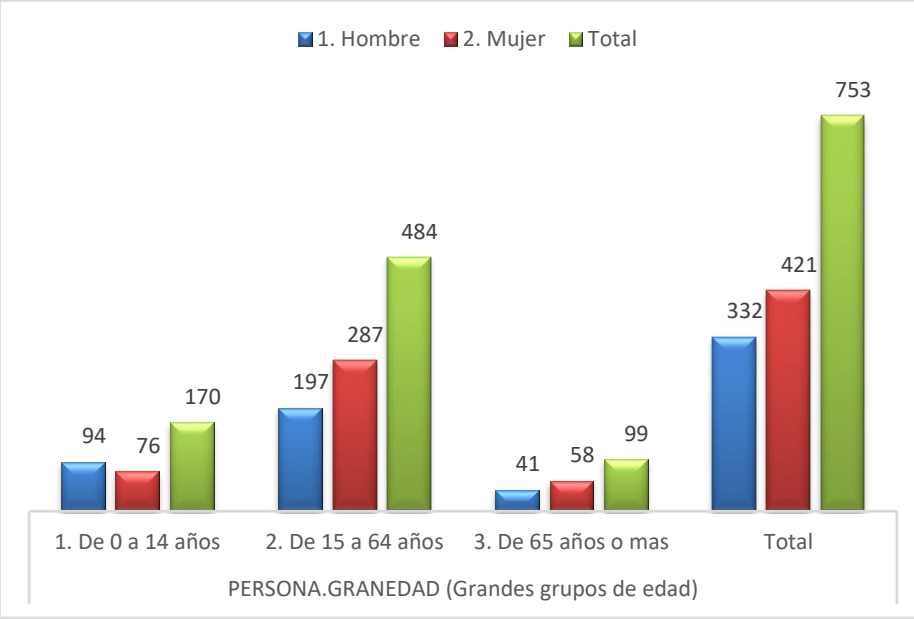

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC 2022
Elaboración: Equipo consultor

La estructura poblacional de la parroquia Chumblín, está representada en su mayoría por los grupos quinquenales que van desde los 15 a los 64 años al año 2022.

Al analizar la estructura de la pirámide poblacional del censo del año 2010 y comparándolas con las proyecciones realizadas para el año 2020, se evidencia que en la parroquia Chumblín la población son niños en edad de estudiar y jóvenes en edad de trabajar.

Ilustración 10 Pirámide poblacional Chumblín. Comparación entre año 2010 y proyección del 2020.

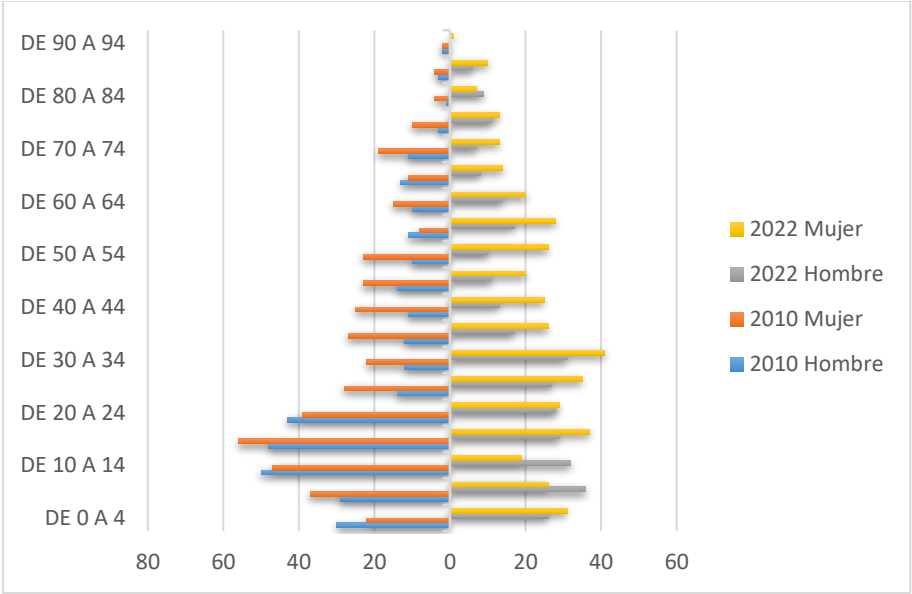

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC 2022
Elaboración: Equipo consultor

3.2.1.2 Tasa de crecimiento poblacional inter-censal

Se analiza el crecimiento de la población mediante los registros realizados en los tres últimos censos nacionales de población y vivienda.

Para encontrar la tasa de crecimiento de la población total se utiliza la fórmula de Crecimiento Poblacional Compuesto $P_t = P_0 (1 + r)^t$

Dónde:

P_t = población futura

P_0 = Población inicial

t = diferencia de tiempo

r = tasa de crecimiento poblacional

Al observar la evolución de la población correspondiente a los últimos 30 años, conforme lo establecen los respectivos censos nacionales efectuados por el INEC en los años 1990, 2001, 2010 y 2022, la parroquia Chumblín registra en el año 1990 un total de 757 habitantes, para el año 2001 se registra un total de 766 habitantes, con lo que se determina una tasa de decrecimiento del 0,11 %, para el año 2010 la población disminuye hasta los 749 habitantes, la tasa de decrecimiento disminuye a -0,25%, y para el año 2022 la población aumenta a 753 habitantes, aumentando la tasa de crecimiento a 0,04%. La evolución entre 1900 y 2022 la tasa de crecimiento disminuye un -0,02 % esta disminución registrada se debe e a que existe algunos factores como la migración tanto interna y externa y otros.

Tabla 37. Evolución de la población intercensal.

Población/Año	1990	2001	2010	2022
Población Total	757	766	749	753
Población masculina	358	327	327	332
Población femenina	399	439	422	421
Porcentaje de población masculina	47,29%	42,69%	43,66%	44,09 %
Porcentaje de población femenina	52,71%	57,31%	56,34%	55,91 %
	1990-2001	2001-2010	2010-2022	1990-2022
tasa crecimiento	0,11 %	-0,25 %	0,04 %	-0,02 %

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC 2022
Elaboración: Equipo consultor.

3.2.1.3 Proyecciones demográficas

Proyección de población es el resultado de un conjunto de estimaciones demográficas, matemáticas o de otro tipo, por medio de las cuales se busca establecer las tendencias más plausibles de las variables determinantes de la dinámica poblacional y, con ello, la derivación de los volúmenes de población y de sus principales características hacia el futuro. [Rincón, 1990].

La necesidad de contar con estimaciones y proyecciones de población radica en su importancia para la planificación de diferentes actividades,

tanto a nivel gubernamental como de empresa privada. En efecto, numerosas instituciones públicas o privadas destinadas a brindar servicios como: educación, salud, infraestructura vial, seguridad social, comercio, etc., requieren de estas cifras para planificar las demandas y necesidades de los usuarios.

Para la proyección demográfica el INEC ha utilizado el "método de los componentes", conocido como el modelo básico para elaborar estimaciones demográficas. Su principio básico consiste en desagregar el crecimiento de la población en sus componentes demográficos fundamentales (la mortalidad, la fecundidad y la migración). El modelo se basa en la ecuación conocida como ecuación compensadora pero desglosada por sexo y edad. De esta manera se acompaña la evolución de cada cohorte o período de edad en un determinado punto de partida o año base del estudio durante un determinado tiempo. Otra de las características de este modelo es que permite incorporar, de manera integral y sistemática, las propuestas sobre evolución de las variables determinantes de la dinámica poblacional a partir del conocimiento de la evolución histórica.

Los cambios en la mortalidad y la natalidad, junto con los movimientos migratorios, facilitan los constantes cambios en el tamaño y la distribución de la población.

Es de recalcar que para estas proyecciones se consideraron variables tales como: migración interna y externa, tasas de natalidad y mortalidad, en donde se toma como año base el año 2022. Para realizar el cálculo en este período (2022-2030) se realiza una regresión para los años (2022-2001), mientras que para el período (2022-2030) se establece la tendencia de la población establecida en el período antes mencionado.

Tabla 38. Proyección poblacional hasta el año 2030.

Año proyectado	Población estimada
Año 2022	754
Año 2023	751
Año 2024	749
Año 2025	747
Año 2026	746
Año 2027	744
Año 2028	742
Año 2029	740
Año 2030	738

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC 2022
Elaboración: Equipo consultor.

3.2.1.4 Identidad cultural

La identidad cultural de un pueblo se redefine constantemente, al integrar nuevos componentes culturales de propios o extranjeros. Este proceso da cuenta de lo dinámico que es la constitución de las identidades culturales. Aspectos múltiples que influyen en este proceso son la cultura, la lengua, las relaciones sociales, los comportamientos colectivos (sistemas de valores y creencias), es decir, el sentido de pertenencia que se va creando individual y colectivamente y que se alimenta de forma continua con la influencia exterior. Sin duda la cultura juega un importante rol en el desarrollo de un territorio, de hecho, muchos pueblos y países alrededor del mundo han apostado por una revalorización de lo cultural, de lo identitario y patrimonial como eje de su propio desarrollo.

Dentro el aspecto de identidad cultural se identifica desde la interculturalidad, reconociendo a la identidad a un grupo etnia, costumbres entre otros. A nivel nacional se tiene que el 71% de los niños y niñas menores de 0 a 36 meses fueron identificados como mestizos, y los infantes considerados como indígenas se encuentran representados por el 8% mientras que el 6.76% blancos. *Datos del MIES 2014.*, cabe indicar que la Constitución de la República del Ecuador 2008 es un Estado plurinacional *artículo 6.* Por consiguiente, se comprende diferentes formas de expresión con relación su identidad cultural.

La Auto identificación en la parroquia Chumblín presenta un contundente predominio mestizo, con el 98,41% de la población. Este mestizaje es entendido como un proceso complejo de contacto tanto biológico como cultural entre indígenas, blancos, negros, y otros. La población autoidentificada como "Mestiza" está ligada a diversas actividades económicas; como la agricultura, la construcción, el ámbito profesional y emprendedor como dueños de negocios propios. Su vestimenta es variada y participan en toda actividad festiva cultural. Según el último censo realizado el 0,27% de la población se autodenomino como "indígena", el 0.27% Afroecuatoriano, el 0,27% montubia/o y otros con un 0,24% con incidencia dentro la población total de la parroquia.

Tabla 39 Auto identificación de la población de acuerdo con el censo de 2022.

Etnia	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje
Indígena	1	1	2	0,27%
Afroecuatoriana/o, Afrodescendiente, Negra/o, Mulata/o	1	1	2	0,27%
Montubia/o	-	2	2	0,27%
Mestiza/o	326	415	741	98,41%
Blanca/o	1	1	2	0,27%
Otro	3	1	4	0,53%
Total	332	421	753	100,00%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC 2022.
Elaboración: Equipo consultor.

Tabla 40 Autoidentificación según cultura y costumbres en la parroquia Chumblín.

EDAD	Indígena	Afroecuatoriana/o, Afrodescendiente, Negra/o, Mulata/o	Montubia/o	Mestiza/o	Blanca/o	Otro	Total
1. Menor de 1 año	-	-	-	-	-	-	-
2. De 1 a 4 años	-	-	-	57	-	-	-
3. De 5 a 9 años	-	1	-	61	-	-	-
4. De 10 a 14 años	-	-	-	51	-	-	-
5. De 15 a 19 años	-	-	-	66	-	-	-
6. De 20 a 24 años	-	-	2	53	-	2	-
7. De 25 a 29 años	-	-	-	62	-	-	-

8. De 30 a 34 años	-	-	-	72	-	-	-
9. De 35 a 39 años	-	-	-	43	-	-	-
10. De 40 a 44 años	-	-	-	38	-	-	-
11. De 45 a 49 años	-	-	-	30	1	-	-
12. De 50 a 54 años	-	1	-	35	-	-	-
13. De 55 a 59 años	-	-	-	45	-	-	-
14. De 60 a 64 años	-	-	-	32	1	1	-
15. De 65 a 69 años	1	-	-	20	-	1	-
16. De 70 a 74 años	-	-	-	20	-	-	-
17. De 75 a 79 años	1	-	-	23	-	-	-
18. De 80 a 84 años	-	-	-	16	-	-	-
19. De 85 o mas	-	-	-	17	-	-	-
Total	**2**	**2**	**2**	**741**	**2**	**4**	**753**

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC 2022
Elaboración: Equipo consultor

3.2.1.5 Índices de feminidad, masculinidad y de envejecimiento

El índice o relación de feminidad refleja la composición por sexo de la población Esta composición, a su vez, es el resultado de la dinámica demográfica de una población. Después del nacimiento, la relación entre el número de mujeres y hombres (expresada ya sea como índice de feminidad o su inverso, el índice de masculinidad) varía debido a los patrones distintos de mortalidad y de migración de los sexos.

Índice de feminidad es la relación entre el número de mujeres y el número de hombres que conforman una población. Se expresa como el número de mujeres de todas las edades en un determinado año con relación a cada 100 hombres de todas las edades en ese año.

La fórmula aplicada por el INEC para el cálculo es la siguiente:

$$\text{Índice de feminidad} = \frac{\text{número de mujeres en el año t}}{\text{número de hombres en el año t}} * 100$$

Índice de masculinidad es la relación entre el número de hombres y de mujeres en una población dada, que de ordinario se expresa como el número de varones por cada 100 mujeres.

La fórmula aplicada por el INEC para el cálculo es la siguiente:

$$\text{Índice de masculinidad} = \frac{\text{número de hombres en el año t}}{\text{número de mujeres en el año t}} * 100$$

El índice de envejecimiento es la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes, calculado del número de personas mayores de 64 años de edad por cada 100 personas menores de 15 años, existentes en la población total.

Tabla 41 Índices poblacionales de parroquia Chumblín.

Nomenclatura	Definición	Indicador
Índice de masculinidad	Relación entre el total de hombres respecto al total de mujeres.	78,86%

Índice de feminidad	Relación entre el total de mujeres respecto al total de hombres.	126,8%
Índice de envejecimiento	Relación entre personas de 65 años y más con respecto a las personas menores de 15 años.	58,24 %

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC 2022
Elaboración: Equipo consultor.

Al analizar el índice de envejecimiento de la población a lo largo de los treinta últimos años, observamos que la parroquia incrementa este índice, por lo cual la población se torna más longeva. Así también la población femenina prevalece por sobre la población masculina.

Ilustración 11 Índices Poblacionales de parroquia Chumblín.

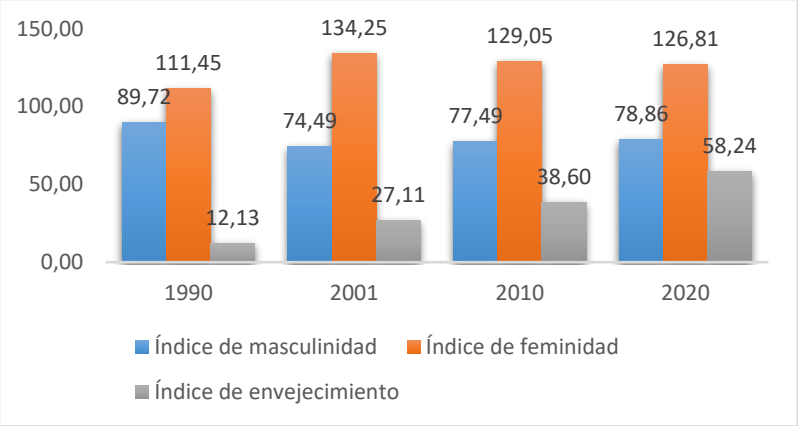

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC 2022
Elaboración: Equipo consultor.

3.2.2 Movilidad Humana

La Constitución de la República del Ecuador, reconoce a la movilidad humana, como el libre derecho de las personas a trasladarse, en el" Art. 40.- Se reconoce a las personas el derecho a migrar. No se identificará ni se considerará a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria. El Estado, a través de las entidades correspondientes, desarrollará entre otras las siguientes acciones para el ejercicio de los derechos de las personas ecuatorianas en el exterior, cualquiera sea su condición migratoria (...)" A esto se complementa la Ley Orgánica de Movilidad Humana, Artículo 2, principio 2) "Libre movilidad humana. El reconocimiento jurídico y político del ejercicio de la ciudadanía universal, implica el amparo del Estado a la movilización de cualquier persona, familia o grupo humano, con la intención de circular y permanecer en el lugar de destino de manera temporal o definitiva."

La Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2017 – 2021; define como los movimientos migratorios que realiza una persona, familia o grupo humano para transitar o establecerse temporal o permanentemente en un Estado diferente al de su origen o en el que haya residido previamente, que genera derechos y obligaciones independientemente de la situación migratoria. Datos a nivel nacional indica que el año 2000 se registra más salidas que retornos, y entre los años 2009 a 2013 no muestra salidas del país. Por consiguiente, se indica que en las últimas cuatro décadas se reporta que 1.645.000 ecuatorianos han salido del país, que representan entre el 9.5% al 11.5% de la población ecuatoriana. Datos más recientes, indican que el año con mayor salida es el 2016 con 143.451 personas debido a la crisis económica. *Datos del Ministerio de Gobierno Dirección Nacional de Migración* Según estadísticas proporcionadas por el INEC, 2018 se evidencia que el 51.2 % son más mujeres que salen del país mientras que el 48.8% son hombres, a esto se indica que el mercado laboral para mujeres se relaciona a trabajos domésticos y de cuidado en cuanto a edad, la migración ecuatoriana está protagonizada principalmente por adultos o por jóvenes

de 20 a 29 años. Sin embargo, a nivel nacional datos por *la Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana* indica que a nivel nacional las mujeres representan alrededor de 40% del total de la población inmigrante, y que su participación en los procesos migratorios ha sido creciente. Para octubre de 2019 se identifica el 42.43% fueron inmigraciones por mujeres

El 88.4% de los migrantes ecuatorianos están concentrados en Estados Unidos, España, Venezuela, Italia, Chile, Colombia, Canadá y Reino Unido.

3.2.2.1 Movimientos Migratorios y Vectores de Movilidad Humana a nivel parroquial

En la parroquia Chumblín un total de 38 personas salieron del país entre noviembre del año 2010 y marzo de 2022 y todavía no regresan para quedarse definitivamente, *según datos del INEC 2022,* mayoritariamente hombres y mujeres comprendidos entre las edades de 15 a 39 años.

La población migrante de la parroquia hasta el año 2010 estaba compuesta mayoritariamente por hombres en un 64.71% con respecto al 35.29% de mujeres; sin embargo, con respecto a la población migrante entre el período 2010-2022 este porcentaje cambia incrementando el porcentaje de mujeres migrantes, siendo la relación de hombres en un 57.89% con respecto al 42.11% de mujeres; esto se ve reflejado en la disminución de la tasa de emigración femenina.

Tabla 42 Migración externa por edad y sexo de parroquia Chumblín

GRUPO EDAD	CENSO 2010			CENSO 2022 Entre 2010 y 2022			POBLACION MIGRANTE			
	Hombre	Muj er	TOTAL	Hombre	Muj er	TOTAL	Hombre	Muj er	TOTAL	%
DE 0 A 4	0	0	**0**	0	1	**1**	0	1	**1**	**0,94 %**
DE 5 A 9	0	0	**0**	0	1	**1**	0	1	**1**	**0,94 %**
DE 10 A 14	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	**0,00 %**
DE 15 A 19	7	8	**15**	1	3	**4**	8	11	**19**	**17,92%**
DE 20 A 24	22	5	**27**	8	4	**12**	30	9	**39**	**36,79%**
DE 25 A 29	7	2	**9**	4	4	**8**	11	6	**17**	**16,04%**
DE 30 A 34	4	4	**8**	4	1	**5**	8	5	**13**	**12,26%**
DE 35 A 39	2	2	**4**	2	2	**4**	4	4	**8**	**7,55 %**
DE 40 A 44	1	2	**3**	0	0	**0**	1	2	**3**	**2,83 %**
DE 45 A 49	0	0	**0**	1	0	**1**	1	0	**1**	**0,94 %**
DE 50 A 60	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	**0,00 %**
DE 55 A 59	1	0	**1**	0	0	**0**	1	0	**1**	**0,94 %**
DE 60 A 64	0	1	**1**	0	0	**0**	0	1	**1**	**0,94 %**

DE 65 A 69	0	0	**0**	0	0	**0**	0	0	**0**	**0,00 %**
DE 70 Y MAS	0	0	0	0	0	**0**	0	0	**0**	**0,00 %**
SE IGNORA	0	0	**0**	2	0	**2**	2	0	**2**	**1,89 %**
TOTAL, MIGRANTES	**44**	**24**	**68**	22	16	**38**	66	40	**106**	**100, 00%**
% por año	64,71%	35,29%	100, 00%	57,89%	42,11%	100, 00%	62,26%	37,74%	100, 00%	
POBLACIÓN TOTAL	**327**	**422**	**749**	**332**	**421**	**753**	**332**	**421**	**753**	
TASA DE EMIGRACIÓN	**13,46%**	**5,69%**	**9,08 %**	**6,63 %**	**3,80%**	**5,05 %**	**19,88%**	**9,50%**	**14,08%**	

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC 2022
Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 12 Migrantes según grupos de edad.

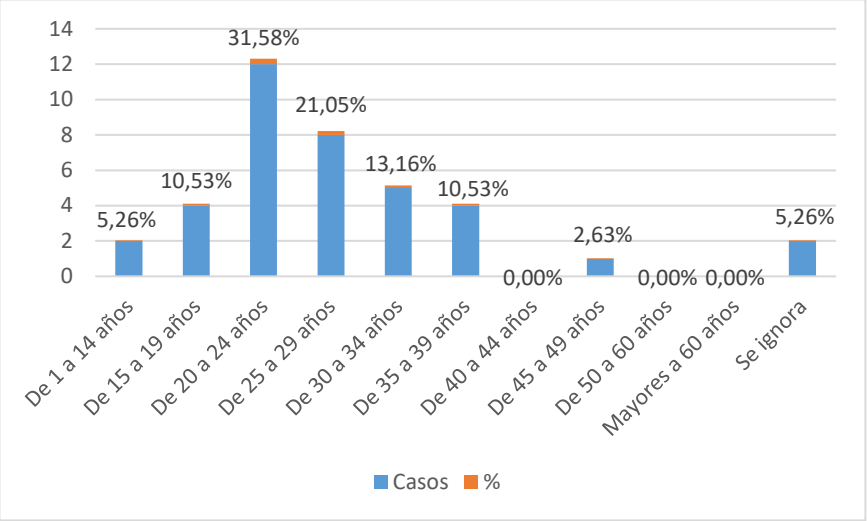

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC 2022
Elaboración: Equipo consultor

Analizando los rangos de edad, a nivel general, la población joven entre los 15 años hasta los 39 años registra los niveles más altos de salida del país.

Considerando los datos del Censo 2010, se verifica entre los años 2001 y 2007 es donde se ha producido la mayor cantidad de salidas del país De esta forma, existe una relación entre los años de mayor migración con aquellos periodos donde existían los rezagos de la crisis económica del Ecuador a finales de los 90 y la Crisis económica mundial de 2008. Si consideramos los datos del Censo 2022, se registra los índices más altos de migración entre los años 2020 al 2022, manteniendo la relación con la crisis de la pandemia mundial por COVID.

Tabla 43 Años de Salida de País hasta el año 2010

AÑO DE SALIDA	PARROQUIA CHUMBLÍN	CANTONAL
2001	11,8%	8,2%
2002	13,2%	14,5%
2003	10,3%	9,1%
2004	10,3%	6,0%
2005	10,3%	7,6%
2006	8,8%	6,9%
2007	5,9%	7,9%
2008	11,8%	4,7%
2009	5,9%	2,2%
2010	4,4%	1,6%
Se ignora	**7,4%**	**31,2%**
TOTAL	**100,00%**	**100,00%**

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC 2022
Elaboración: Equipo consultor

Tabla 44 Año de salida del país entre 2010 y 2022

Año de salida	Valor	Porcentaje %
2 010	1	2,63%
2 014	2	5,26%
2 017	2	5,26%
2 018	2	5,26%
2 019	2	5,26%
2 020	11	28,95%
2 021	12	31,58%
2 022	5	13,16%
Se ignora	1	2,63%
Total	38	100,00%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC 2022
Elaboración: Equipo consultor

Tabla 45 País de residencia por migración.

Actual país de residencia	Casos	%
Estados Unidos	38	100%
España	-	-
Italia	-	-
Portugal	-	-
Total	**38**	**100,00%**

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC 2022
Elaboración: Equipo consultor

El principal motivo de migración es por trabajo, siendo el país preferido los Estados Unidos de América. A nivel nacional Azuay presenta un alto índice de migración por lo que las remesas receptan el 10.4% de la economía en remesas *Datos ANIMH 2016.*

Tabla 46 Motivo de viaje hasta el año 2010 migración.

Motivo del viaje	CHUMBLIN	Cantonal
Trabajo	**97,1%**	**88,3%**
Estudios	0,0%	6,3%
Unión Familiar	2,9%	5,0%
Otro	0,0%	0,3%
TOTAL	**100,00%**	**100,00%**

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC 2022
Elaboración: Equipo consultor.

3.2.3 Educación

La educación integral es un derecho humano fundamental al que todas y todos tenemos acceso. Según algunas corrientes de la teoría política es una responsabilidad social y prioritaria que el Estado debe otorgar de manera universal. En este proceso se denota como prioritaria la formación y capacitación constante del pueblo, pues éste constituye un pilar

fundamental para mejorar sus condiciones de vida, permitiendo que los individuos promuevan sus intereses y se resistan a la explotación.

El acceder a una preparación formal permite incorporar el conocimiento en las tareas diarias, generar nuevas prácticas y saberes, consigue estimular las capacidades de la población y dinamizar el entorno en el que surge la iniciativa y creatividad, donde nuevas visiones y enfoques empiezan a tomar fuerza. En general, el desarrollo educativo asegurará una mejor calidad de vida de hombres y mujeres como tales y de la sociedad en su conjunto, fomentando valores de equidad, democracia y justicia. “La educación y el aprendizaje no son un fin en sí mismos, son condiciones esenciales para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y las familias, para el desarrollo comunitario y para el desarrollo nacional” (Torres, 2004: 1).

En este contexto, es importante considerar que en el Ecuador se fomenta la educación intercultural bilingüe debido a la diversidad cultural y lingüística del país. “Ecuador tiene el mérito de haber creado un sistema especial de educación indígena bilingüe intercultural” (Ayala Mora, 2004:37). Con este nuevo enfoque educacional se pretende promover el reconocimiento de la diversidad, la relación comunicativa y crítica entre seres y grupos distintos, y también extender esa relación en la tarea de construir sociedades realmente plurales y equitativas (Walsh, 2005:23).

3.2.3.1 Tasa de asistencia y abandono escolar por nivel de educación

Tasa neta de asistencia en educación inicial se define como la población de 3 a 5 años que asiste a establecimientos de enseñanza que oferten este nivel. La Ley Orgánica de Educación Intercultural, actualizada al 2023-02-22, en su Art. 40 manifiesta que el nivel de educación inicial es el proceso de acompañamiento al desarrollo integral que considera los aspectos cognitivo, afectivo, psicomotriz, social, de identidad, autonomía y pertenencia a la comunidad y región de los niños y niñas desde los tres años hasta los cinco años de edad, garantiza y respeta sus derechos, diversidad cultural y lingüística, ritmo propio de crecimiento y aprendizaje, y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas.

Tasa neta de asistencia en educación general básica se define como la población de 5 a 14 años de edad que asiste a establecimientos de enseñanza preescolar, primaria, educación básica, y secundaria hasta 10mo año de Educación General Básica, expresado como porcentaje de la población del mismo grupo etario. La Ley Orgánica de Educación Intercultural, actualizada al 2023-02-22, en su Art. 42 manifiesta que la educación general básica desarrolla las capacidades, habilidades, destrezas y competencias de las niñas, niños y adolescentes, a la conclusión de la educación inicial, para participar en forma crítica, responsable y solidaria en la vida ciudadana y continuar los estudios de bachillerato. La educación general básica está compuesta por diez años de atención obligatoria en los que se refuerzan, amplían y profundizan las capacidades y competencias adquiridas en la etapa anterior, y se introducen las disciplinas básicas garantizando su diversidad cultural y lingüística.

Tasa neta de asistencia en educación bachillerato se define como la población de 15 a 17 años de edad que asiste a los niveles de instrucción bachillerato/media o su equivalente a los niveles de instrucción antiguamente llamados 4to, 5to y 6to curso de secundaria, que en la actualidad son el 1ro, 2do y 3ro de Bachillerato o Educación Media, respectivamente; expresado como porcentaje de la población del mismo grupo etario, que se encuentran dentro de los 15 a 17 años de edad. La

Ley Orgánica de Educación Intercultural, actualizada al 2023-02-22, en su Art. 43 manifiesta el nivel de bachillerato general comprende tres años de educación obligatoria a continuación de la educación general básica. Tiene como propósito brindar a las personas una formación general, y una preparación interdisciplinaria y especializada, así como acceder al Sistema de Educación Superior.

Ilustración 13 Tasa neta de asistencia en educación Inicial, EGB y bachillerato.

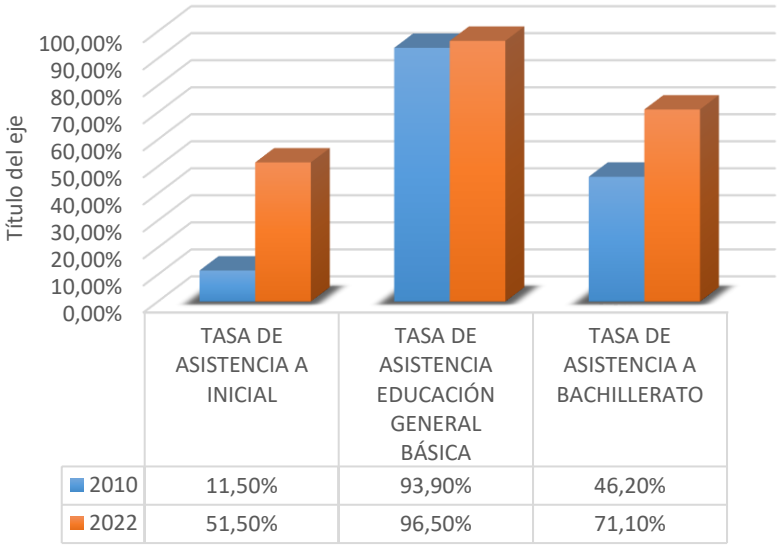

	TASA DE ASISTENCIA A INICIAL	TASA DE ASISTENCIA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	TASA DE ASISTENCIA A BACHILLERATO
2010	11,50%	93,90%	46,20%
2022	51,50%	96,50%	71,10%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC 2022.
Elaboración: Equipo consultor.

Tasa neta de asistencia en educación superior definida como la población de 18 a 24 años de edad que asiste a los niveles de instrucción ciclo post bachillerato y superior, expresado como porcentaje de la población del mismo grupo etario.

No existe una normativa oficial que establezca el rango de edad de inicio y terminación de la educación superior. Para efectos de cálculo, la población de referencia está comprendida en las edades de 18 a 24 años de edad.

Ilustración 14 Población titulada en Educación Superior

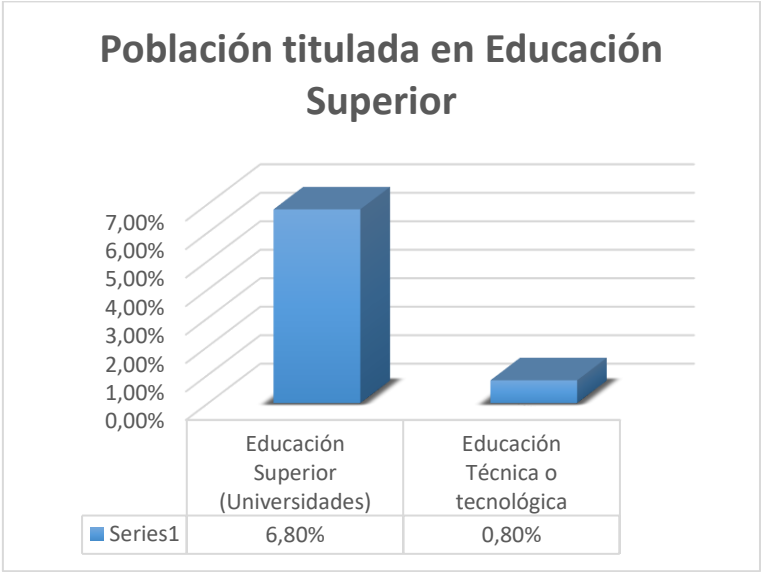

	Educación Superior (Universidades)	Educación Técnica o tecnológica
Series1	6,80%	0,80%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC.
Elaboración: Equipo consultor.

3.2.3.2 Nivel de educación

El nivel de instrucción de la población se mide a partir de la población de 5 años y más, dado que, esta es la edad a partir de la cual se asiste a la enseñanza regular. Se considera la población de acuerdo al nivel de instrucción más alto al que asiste o ha asistido.

Tabla 47 Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió.

Sexo al nacer		1. Hombre	2. Mujer	Total
Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió	1. Ninguno	13	28	41
	2. Centro de desarrollo infantil, guardería	7	10	17
	3. Educación inicial, preescolar, SAFPI	10	8	18
	5. Educación General Básica	206	249	455
	6. Bachillerato	73	88	161
	7. Ciclo Postbachillerato (No superior)	-	1	1
	8. Educación Técnica o Tecnológica Superior (institutos superiores técnicos y tecnológicos)	4	4	8
	9. Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas)	18	28	46
	10. Maestría/Especialización	1	5	6
	Total	332	421	753

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC 2022
Elaboración: Equipo consultor.

De acuerdo con el informe emitido por la Dirección de Análisis e Información Educativa (DNAIE) de la Coordinación General de Planificación (CGP) del Ministerio de Educación (MinEduc), Es importante mencionar que dentro de la parroquia Chumblín solo existe un solo establecimiento educativo ubicado en el centro parroquial, del cual se detallan sus características a continuación, a los que asisten los niños y niñas de los diferentes recintos o comunidades, en donde laboran un total de 5 docentes.

Tabla 48 Institución educativa fiscal de la parroquia Chumblín

Código Institución	Nombre Institución	Dirección Institución
01H01282	Escuela De Educación Básica Víctor Álvarez Torres	Chumblín

Fuente: Ministerio de Educación (MinEduc).
Elaboración: Equipo consultor.

En cuanto a la cantidad de estudiantes que cursan se tiene 37 mujeres y 44 hombres, para un total de 81 estudiantes que se encuentran matriculados y asistiendo con regularidad en el periodo 2023- 2024.

Tabla 49 Estudiantes por sexo e institución educativa en la parroquia Chumblín, para el periodo lectivo 2023-2024.

Nombre Institución	Estudiantes Femenino	Estudiantes Masculino	Total Estudiantes

Escuela de Educación Básica Cesar Astudillo	37	44	81

Fuente: Ministerio de Educación (MinEduc).
Elaboración: Equipo consultor.

El 100% de los estudiantes asisten bajo el régimen sierra en la parroquia Chumblín, para el año lectivo 2023 - 2024.

También el 100% de los estudiantes asisten a una jurisdicción Intercultural de tipo Hispana y a la categoría de Bilingüe no existe información, dentro de lo registrado en el ciclo 2023 - 2024.

En cuanto a los subniveles que se encuentran cursando el 11% está en inicial, el 14% está en preparatoria, el 31% cursa Básica Elemental, el 26% Básica Media y el 18% Básica Superior.

Ilustración 15 Estudiantes por subniveles de educación para el centro educativo de la parroquia Chumblín.

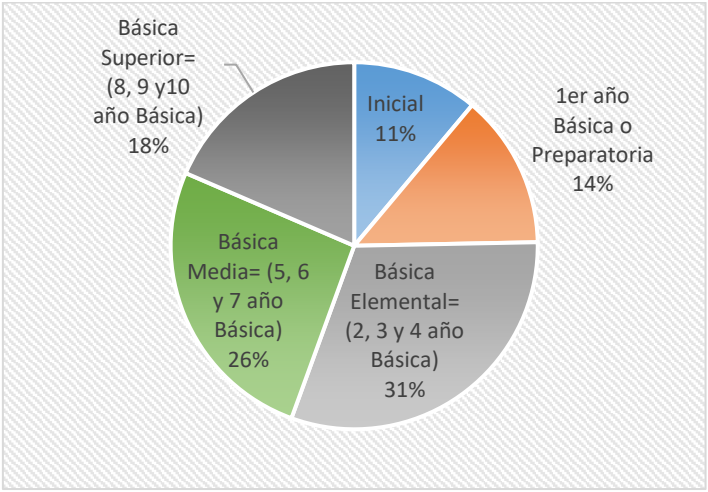

Fuente: Ministerio de Educación (MinEduc).
Elaboración: Equipo consultor.

Ilustración 16 Estudiantes por grado de educación del centro educativo de la parroquia Chumblín.

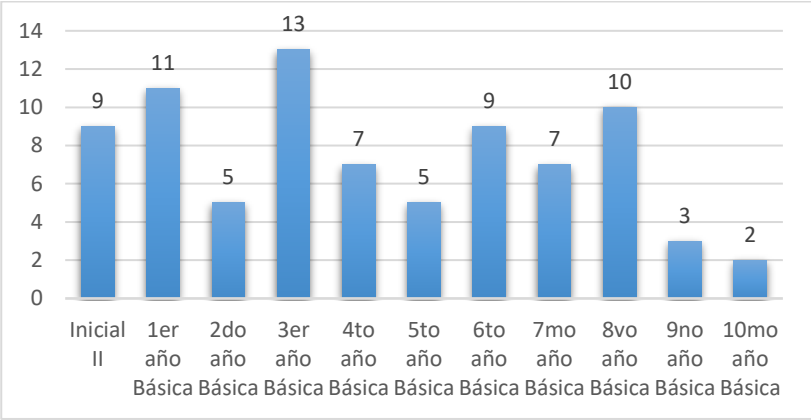

Fuente: Ministerio de Educación (MinEduc).
Elaboración: Equipo consultor.

En cuanto a la descomposición de la matricula al año 2022 – 2023 el 99% ha sido promovido al siguiente nivel, mientras que el 1% ha sido desertores durante el transcurso del año sin llegar a ser promovido de un nivel a otro.

Ilustración 17 Estudiantes por descomposición de la matrícula de la parroquia Chumblín, expresado en porcentaje en el año 2022-2023.

Fuente: Ministerio de Educación (MinEduc).
Elaboración: Equipo consultor.

Desde la visión histórica la EGB es el nivel de estudiantes con más alto porcentaje de matriculados y de cursantes; el nivel Inicial tiene protagonismo desde el año lectivo 2014 – 2015 cuando se convierte en requisito para el ingreso al EGB, mientras que el bachillerato se lleva un porcentaje bajo.

Ilustración 18 Porcentaje histórico de estudiantes por asistencia a los niveles Inicial, EGB en la parroquia Chumblín.

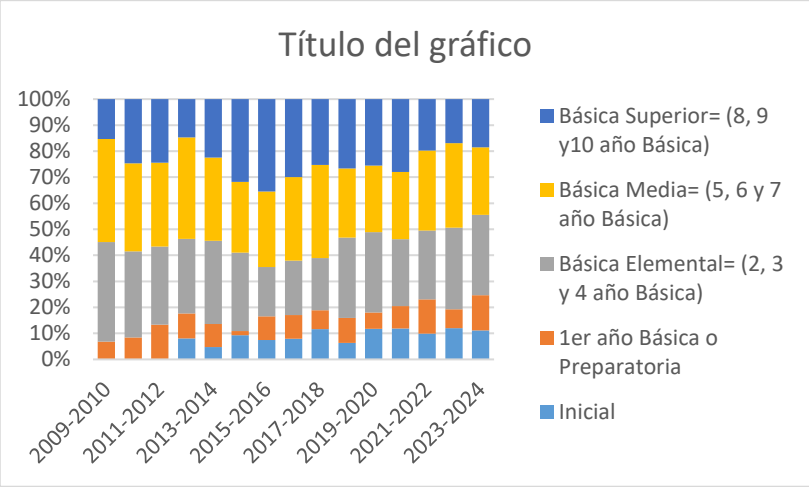

Fuente: Ministerio de Educación (MinEduc).
Elaboración: Equipo consultor.

3.2.3.3 Analfabetismo en la parroquia Chumblín

El analfabetismo es la incapacidad de leer y escribir, la cual es consecuencia generalmente de la falta de aprendizaje y esta a su vez de la falta de recursos y por ello de carencias en la escolarización. Según la ONU, una persona analfabeta es aquella que no puede decir ni hacer un simple mensaje relacionado con su vida diaria.

En la parroquia Chumblín se identifica que un total de 663 personas saben leer, mientras 33 no saben leer y escribir, siendo en su mayoría mujeres. En el grupo de 12 a 17 años no se identifica analfabetismo, evidenciando la asistencia de este grupo poblacional a un centro de enseñanza regular. El analfabetismo es más pronunciado en las personas adultas y adultos mayores de 65 años.

Tabla 50 Analfabetismo según sexo en la parroquia Chumblín

PERSONA (Sexo al nacer)	PERSONA(Condición de analfabetismo)		
	1. Alfabeto	2. Analfabeto	**Total**
1. Hombre	295	11	306
2. Mujer	368	22	390
Total	**663**	**33**	**696**
Porcentaje	**95,26%**	**4,74%**	**100%**

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC 2022.
Elaboración: Equipo consultor.

Se presenta la siguiente tabla datos que describe por edades la condición de alfabetismo en la parroquia Chumblín.

Tabla 51 Edad y analfabetismo en la parroquia Chumblín.

Grupos de edad por etapas de vida	Sabe leer y escribir		
	1. Sí	2. No	**Total**
1. Niñas/os de 0 a 11 años	72	12	84
2. Adolescentes de 12 a 17 años	32	-	32
3. Jóvenes de 18 a 29 años	25	2	27
4. Adultas/os de 30 a 64 años	230	4	234
5. Adultas/os mayores de 65 años o más	82	15	97
Total	441	33	474

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC 2022.

Elaboración: Equipo consultor

3.2.3.4 Acceso y uso de Internet

Como parte de la educación integral se ha considerado la disposición del acceso al Internet; en la parroquia Chumblín para el año 2024 el INEC identifica que mayoritariamente hay un acceso limitado según datos del Censo.

En cuanto al uso de internet en los últimos tres meses 48 niños han tenido acceso al internet mientras que 36 no, dándonos un total de 84 niños con edades de 0 a 11 años, en adolescentes de 12 a 17 años 68 tienen acceso a internet y el 6 restante no, 134 jóvenes tuvieron acceso a Internet mientras que el 6 restante no dándonos un total de 140 jóvenes de 18 a 29 años, 226 adultos tuvieron acceso a Internet mientras que el 73 restante no con un total de 299 adultos de 30 a 64 años, en el caso de los adultos mayores de 65 años y más un total de 13 tuvieron acceso internet y el restante 86 no tuvo acceso a internet. Con un total de 489 personas que si tuvieron acceso a internet y 207 personas que no tuvieron acceso a internet

Tabla 52 Uso de internet en los últimos tres meses en la parroquia Chumblín.

Grupos de edad por etapas de vida	En los últimos tres meses ha utilizado internet		
	1. Sí	2. No	**Total**
1. Niñas/os de 0 a 11 años	48	36	84
2. Adolescentes de 12 a 17 años	68	6	74
3. Jóvenes de 18 a 29 años	134	6	140
4. Adultas/os de 30 a 64 años	226	73	299
5. Adultas/os mayores de 65 años o más	13	86	99
Total	489	207	696

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC 2022.
Elaboración: Equipo consultor .

3.2.4 Salud

La Constitución Ecuatoriana reconoce a la salud como un derecho fundamental garantizado por el Estado, y se constituye en un eje estratégico para el desarrollo.

Existen varios factores fundamentales que influyen para que una sociedad alcance un nivel mayor de desarrollo de forma más equitativa y colectiva; uno de estos factores es la salud, constituyendo un indicador clave del desarrollo humano. Bajo este preámbulo, la sanidad debe ser considerada como una necesidad básica que el Estado debe cubrir para el bienestar integral de los diversos actores sociales, a la vez debe ir de la mano con la construcción de infraestructura, ampliación física y de recursos humanos, extensión y mejoramiento cualitativo de los servicios de salud, dotación de insumos, medicamentos y sistemas sanitarios, etc. Cabe acentuar que se debe fomentar la práctica de la Salud Preventiva como medida necesaria para lograr el pleno bienestar del conjunto social.

Para el análisis de la Salud en la parroquia se recoge la información emitida por el Ministerio de Salud y la constante en los censos de población.

3.2.4.1 Casas de Salud presentes en la parroquia

La parroquia Chumblín se encuentra dentro del Distrito de Salud Nº 01D03, Circuito 01D03C05, perteneciente a la coordinación zonal 6 del Ministerio de Salud Pública del Ecuador.
Cuenta con un Subcentro de Salud perteneciente al Ministerio de Salud pública del Ecuador, el cual se encuentra ubicado en el Centro Parroquial de Chumblín, Vía San Fernando - Girón y Avenida El Estadio, Según la Tipología del establecimiento de salud se encuentra calificado como: "TIPO 1 Puesto de Salud", el horario de atención es de 8 horas laborables de 08h00 a 17h00, de lunes a viernes, su teléfono de contacto es 072279590.
Dentro de la Cartera de servicios cuentan con:
Medicina General
Planificación Familiar.
Control del Embarazo
Prevención del Cáncer Cérvico – uterino (Papanicolau) y Mamario
Vacunación y programas de Nutrición.
Odontología General
Control escolar.
Control Familiar (Modelo de Atención Integral de Salud)
En caso de requerir la atención de un especialista este establecimiento de salud perteneciente al Ministerio de Salud Pública cuenta con la referencia a un establecimiento de mayor complejidad (Segundo o tercer nivel de atención) dentro de la Red Pública de Salud o Red Privada Complementaria.
Fotografía 1: Centro de Salud Chumblín

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC 2022
Elaboración: Equipo consultor

3.2.4.2 Morbilidad

Morbilidad es el índice de personas enfermas en un lugar y tiempo determinado. El índice o la tasa de morbilidad es un dato estadístico útil para estudiar los procesos de evolución y control de las enfermedades. La Organización Mundial de la Salud la define como "toda desviación subjetiva u objetiva de un estado de bienestar".

Según la definición de las Normas del Ministerio de Salud Pública, la morbilidad son las atenciones realizadas a las personas en relación con un cuadro patológico por el médico, odontólogo, psicólogo u obstetra.

Para el análisis se han considerado los registros del Ministerio de Salud pública correspondiente a las principales causas de morbilidad ambulatoria en la parroquia Chumblín.

En la parroquia Chumblín, dentro de las 10 principales causas de Morbilidad se encuentra en primer lugar la **Rinofaringitis aguda o resfriado común** que es una infección de las vías aéreas superiores causada por un virus. Puede afectarle la nariz, la garganta, los senos nasales y los oídos; en segundo lugar, la **Amigdalitis aguda no especificada,** que es una infección producida por virus o bacterias. En muchos de estos cuadros aparece un agrandamiento doloroso de los ganglios del cuello (linfadenitis reactiva), ya que en ellos también existe tejido linfoide; le siguen **Dolor abdominal localizado en parte superior, Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso, Infección de vías urinarias sitio no especificado, Parasitosis intestinal sin otra especificación, Cefalea debida a tensión, Faringitis aguda no especificada, Bronquitis aguda no especificada, Mialgia.**

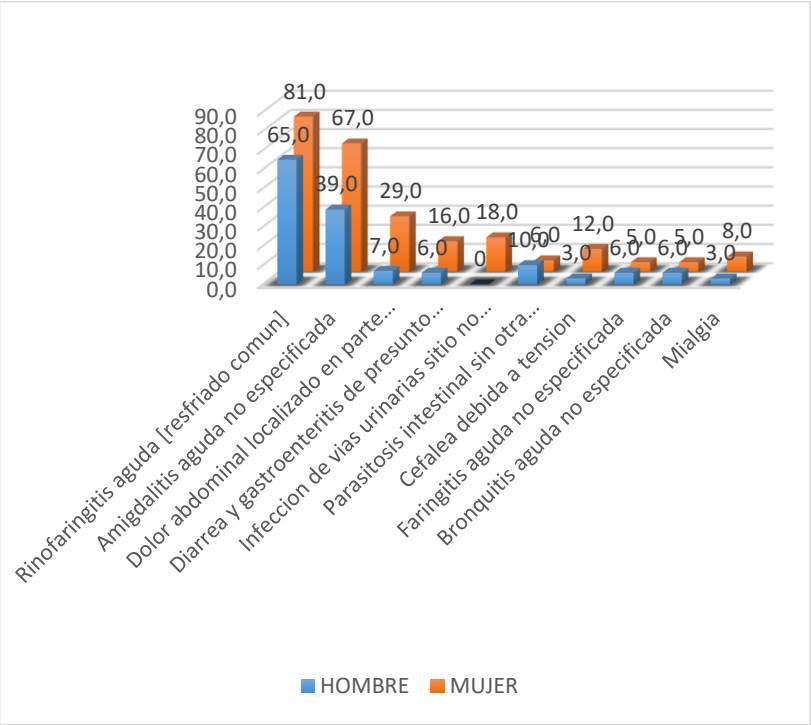

Ilustración 19 Morbilidad, 10 principales causas.

Fuente: Ministerio de Salud Pública. Perfil de morbilidad ambulatoria 2023
Elaboración: Equipo consultor.

Al analizar la morbilidad por rangos de edad y sexo en la parroquia Chumblín, se puede observar que la mayor tasa de morbilidad se presenta en menores de cinco años, y a partir de los quince años en adelante la tendencia disminuye notablemente en el caso de varones, no así es el caso de las mujeres que se mantiene hasta los 25 años, disminuye de los 30 a 40 años hay un incremento de los 45 a 50 años y gradualmente disminuye.

Ilustración 20 Morbilidad por edad simple en la parroquia Chumblín.

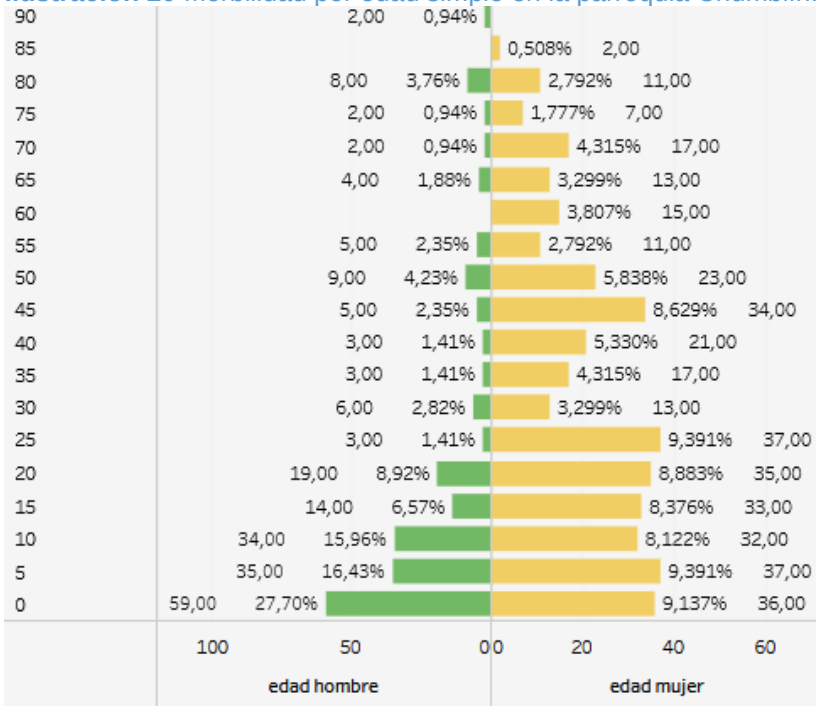

Fuente: Ministerio de Salud Pública. Perfil de morbilidad ambulatoria 2023
Elaboración: Equipo consultor

Al analizar las causas de morbilidad en la parroquia Chumblín por sexo, se puede observar que la mayor causa en los hombres es: Rinofaringitis aguda o resfriado común con 65 casos y Amigdalitis aguda no especificada con 39 casos, del mismo modo en las mujeres prevalece la Rinofaringitis aguda o resfriado común con 81 casos, Amigdalitis aguda no especificada con 67 casos y Dolor abdominal localizado en parte superior con 29 casos.

Tabla 53 Morbilidad, 10 principales causas año 2022, Hombres y Mujeres.

CAUSAS DE MORBILIDAD	HOMBRE	MUJER	Total
Rinofaringitis aguda resfriado común	65,0	81,0	146,0
Amigdalitis aguda no especificada	39,0	67,0	106,0
Dolor abdominal localizado en parte superior	7,0	29,0	36,0
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	6,0	16,0	22,0
Infección de vías urinarias sitio no especificado	0	18,0	18,0
Parasitosis intestinal sin otra especificación	10,0	6,0	16,0
Cefalea debida a tensión	3,0	12,0	15,0
Faringitis aguda no especificada	6,0	5,0	11,0
Bronquitis aguda no especificada	6,0	5,0	11,0
Mialgia	3,0	8,0	11,0
Total, general	**145,0**	**247,0**	**392,0**

Fuente: Ministerio de Salud Pública. Perfil de morbilidad ambulatoria 2022
Elaboración: Equipo consultor

3.2.4.3 Defunciones

El Ministerio de Salud Pública define a la mortalidad o defunción como la desaparición total y permanente de todo signo de vida en un momento cualquiera posterior al nacimiento, sin posibilidad de resurrección.

Según el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades de Estados Unidos (CDC), mortalidad es la frecuencia de muertes en una población definida durante un período de tiempo específico.

Ilustración 21 Edad al Fallecer

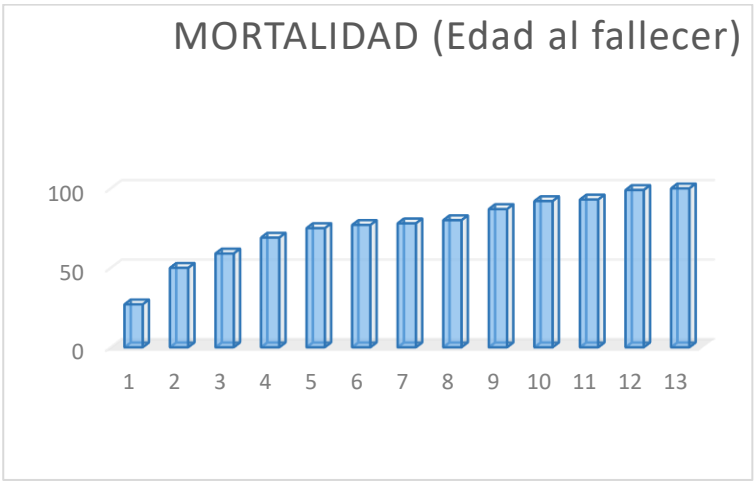

Fuente: Registro estadístico de defunciones generales de Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)
Elaboración: Equipo consultor.

Al analizar la mortalidad, según los datos de los últimos 3 años en el censo 2022, se puede observar en la *Ilustración poblacional de defunciones*, que hay un total de 13 defunciones.

Tabla 54 Tasa de mortalidad general últimos 3 años.

MORTALIDAD 3 últimos años (Año de fallecimiento)	Número
2 020	3
2 021	8
2 022	2
2023	4
2024	2
Total	19

Fuente: Ministerio de Salud Pública, INEC, Censo 2022.
Elaboración: Equipo consultor

Según el Censo 2022, en la parroquia Chumblín, esta es la mortalidad por años a partir de 2010

Tabla 55 Tasa de mortalidad general**.**

MORTALIDAD (Año de fallecimiento)	Número de fallecidos
2 010	3
2 011	2
2 012	1
2 013	6
2 014	5
2 015	5
2 016	3
2 017	5
2 018	5

Fuente: Ministerio de Salud Pública, INEC, Censo 2022.
Elaboración: Equipo consultor

Según los registros del Ministerio de Salud Pública, actualizados hasta el año 2022 la parroquia Chumblín, refleja 13 defunciones totales, 0 Mortalidad infantil y 0 defunciones maternas. La Mortalidad Infantil, se define como las defunciones en niños que no han cumplido un año de vida. La Mortalidad Materna se define como la muerte de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, independientemente de la duración y el sitio de embarazo, debido a cualquier causa relacionada al embarazo mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales.

Tabla 56 Defunciones de mortalidad total, infantil y materna, año 2022.

Descripción	TOTAL, AÑO 2022
Defunciones Totales (Tasas por 1.000 habitantes)	2
Defunciones Infantiles (Tasa por 1.000 nacidos vivos)	0
Defunciones Maternas (Razón de mortalidad por 100.000 nacidos vivos)	0

Fuente: Ministerio de Salud Pública
Elaboración: Equipo consultor

3.2.4.4 Fecundidad

Se define como tasa general de fecundidad a la relación que existe entre el número de nacimientos ocurrido en un período específico de tiempo y la población femenina en edad fértil (*mujeres entre los 15 a 49 años*) en ese mismo período, se expresa como el número de nacimientos por cada 1000 mujeres en edad fértil.

Para el año 2022 se tiene que 213 mujeres se encuentran en edad fértil, lo que representa el 50,59% de la población femenina, del total de la población atendida en la parroquia Chumblín.

Tabla 57 Mujeres en edad fértil.

Grupo de edad	Atenciones	Porcentaje
Mujeres en edad fértil (15-49 años)	213	50,59%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC 2022
Elaboración: Equipo consultor

3.2.4.5 Embarazo adolescente

Se observa un aumento de la fecundidad adolescente (15 a 17 años) y siento el más alto registro de fecundidad a la edad de 18 a 22 años, con un descenso progresivo de las tasas específicas en el resto de las mujeres en edad fértil. Se ha considerado como una variable importante para este análisis, la edad a la que la población femenina tuvo su primer hijo. Como se puede apreciar en la siguiente gráfica la distribución considera dos picos altos, en la cual la parroquia Chumblín mantiene una cúspide de fecundidad entre los 20 y 22 años.

Ilustración 22 Embarazo adolescente, tendencia.

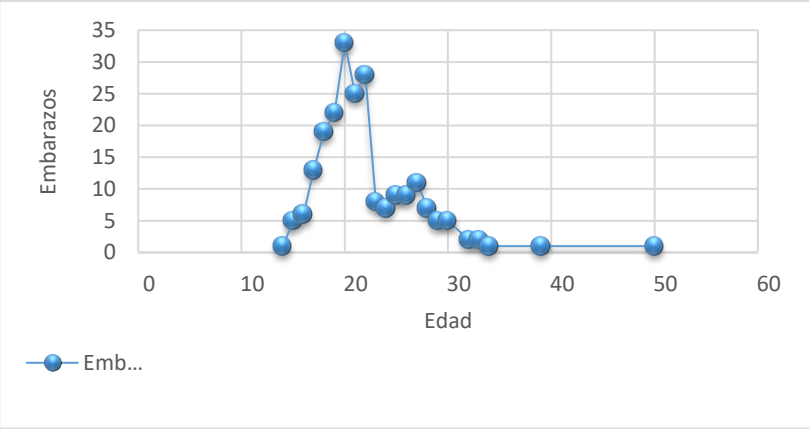

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC 2022
Elaboración: Equipo consultor.

Más allá de estos indicadores vale la pena mencionar que la vida sexual en la parroquia se ha evidenciado que inicia a los 14 años, esto significa que en plena edad escolar muy probablemente las niñas que son madres tendrán que dejar sus estudios para hacerse cargo de sus hijos. También es necesario anotar que la población menor a 20 años que ya tuvieron su primer hijo es de 65 mujeres lo cual representa el 29,55% % de la población en análisis.

Tabla 58 Embarazo adolescente.

Edad	Casos	Porcentaje
10-14 años (primera etapa de adolescencia)	1	0,45%
15-19 años (Segunda etapa de adolescencia)	65	29,55%
Más de 20 años	154	70,00%
Total	220	100,00%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC 2022
Elaboración: Equipo consultor

3.2.4.6 Discapacidad

Según la Constitución de la República del Ecuador (2008), en el artículo 11, se menciona que *"todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades".* En el artículo 35 se incluye como grupo de atención prioritaria a *las personas con discapacidad El* artículo 46 indica que el *"Estado garantizará la incorporación de los niños, niñas y adolescentes en el sistema de educación regular y en la sociedad, especialmente en el caso de las personas con discapacidad".* El artículo 47 menciona que el *"Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social. En este caso, se garantizará una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Además, se garantizará su participación dentro de la educación regular, de igual manera se promoverá la educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la*

creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos (…)".

El artículo 48 señala que el *"Estado asegurará, a las personas con discapacidad, las siguientes condiciones: inclusión social, condiciones favorables para actividades productivas, participación política, programas de atención integral, actividades de descanso y la garantía del pleno ejercicio de sus derechos".* El artículo 330 resume la garantía en cuanto a la inserción y accesibilidad en igualdad de condiciones al trabajo remunerado de las personas con discapacidad.

De los datos que se utilizan para la descripción de esta dinámica han sido obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2022; y que corresponde a la parroquia Chumblín, cantón San Fernando, provincia del Azuay de un total de 753 habitantes se obtiene los siguientes resultados:

Ilustración 23 Dificultad permanente para caminar, subir o bajar gradas/escaleras

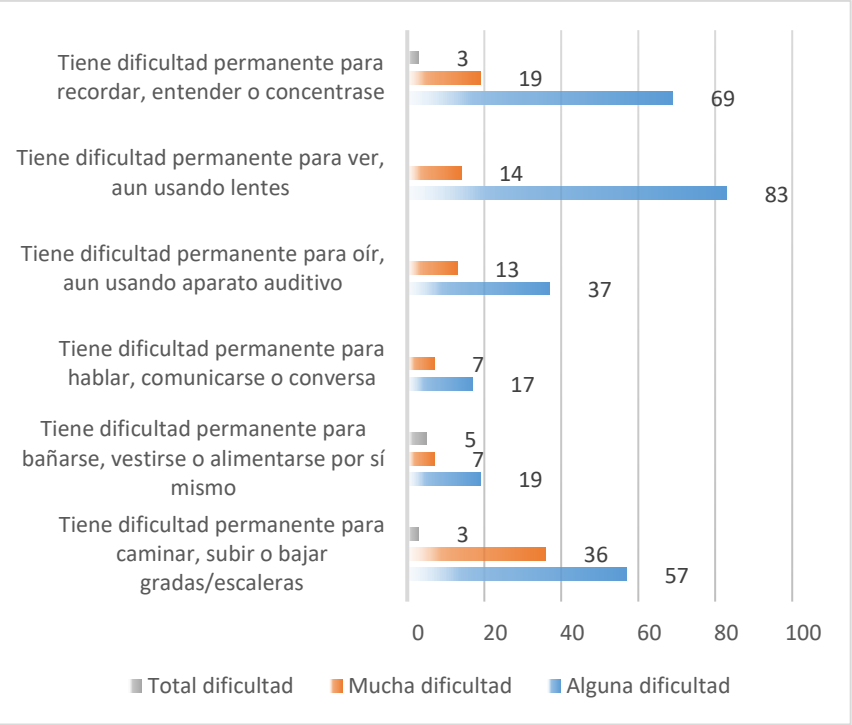

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC 2022
Elaboración: Equipo consultor

3.2.4.7 Modelo integral de Salud

El Ministerio de Salud Pública ejerce la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión del Sistema Nacional de Salud, de acuerdo con la Constitución, y tal como lo recoge el Modelo de Atención Integral en Salud (MAIS). Ejerce esta rectoría a través de la gobernanza, la vigilancia, la promoción y la provisión de servicios.

Con la implementación del modelo, se ha logrado fortalecer al centro de salud como la puerta de entrada al sistema de salud. En este primer nivel – centros de salud y puestos de salud– se atienden el 80% de los problemas de salud de la población y se realizan acciones de promoción y prevención, con actividades intramurales (dentro del establecimiento) y extramurales (fuera del establecimiento). Los hospitales básicos y generales –segundo nivel– y de especialidades –tercer nivel– atienden los casos más complejos. Así se permite acercar el servicio a la población, ganar eficacia y eficiencia, y lograr mayor especialización de los establecimientos hospitalarios.

El Modelo de Atención Integral de Salud Familiar, Comunitario e Intercultural (MAIS-FCI) es el conjunto de estrategias, normas, procedimientos, herramientas y recursos que, al complementarse, organiza el Sistema Nacional de Salud para responder a las necesidades de salud de las personas, las familias y la comunidad – el entorno, permitiendo la integralidad en los niveles de atención en la red de salud. (Ministerio de Salud Pública, 2018, pag. 53)

“Su objetivo es el de integrar y consolidar la estrategia de Atención Primaria de Salud Renovada (APS-R) en los tres niveles de atención, reorientando los servicios de salud hacia la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, fortalecer el proceso de la recuperación, rehabilitación de la salud y cuidados paliativos para brindar una atención integral, de calidad y de profundo respeto a las personas en su diversidad y su entorno,21 con énfasis en la participación organizada de los sujetos sociales.” (Ministerio de Salud Pública, 2018, pág. 56)

“El modelo de atención desarrolla en el primer nivel de atención un proceso planificado y organizado que permite articular cuatro elementos: la DEMANDA en salud de la comunidad, la EXPERIENCIA y el CONOCIMIENTO de la realidad del área geográfica – poblacional, epidemiológica que poseen los equipos de salud, las NORMAS de atención y los PROGRAMAS SOCIALES impulsados por las instituciones gubernamentales, GADS y organizaciones no gubernamentales y de la comunidad.” (Ministerio de Salud Pública, 2018, pág. 111)

3.2.4.8 Los equipos de atención integral de salud EAIS

El equipo de salud es definido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), en 1973, como una asociación no jerarquizada de personas, con diferentes disciplinas profesionales, pero con un objetivo común que es el de proveer en cualquier ámbito a los pacientes y familias la atención más integral de salud posible. De la Revilla define el equipo de salud como un grupo de profesionales sanitarios y no sanitarios que realizan distintas actividades encaminadas al logro de una elevación de la salud de la comunidad sobre la que actúan.

Los equipos de atención integral de salud para la parroquia Chumblín están conformados por: un Médico, Enfermera y Odontólogo, los cuales realizan distintas actividades encaminadas al logro de la evaluación de la salud del territorio en el que actúan, el cual está debidamente delimitado de acuerdo con el Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS)

EL Ministerio de Salud Pública ha asignado para la parroquia Chumblín una división geo-poblacional, en la cual, el equipo de atención integral de salud del establecimiento o Centro de Salud Chumblín le corresponde atender los siguientes sectores:

La clasificación de Atención es una red pública, institución MPS de nivel uno, y centro de salud tipo A.

Contactos Unidad Administrativa MSP

Coordinación Zonal COORDINACIÓN ZONAL 6
Autoridad Zonal COORDINADOR/A ZONAL 6
Dirección Zona JOSE ALVEAR 2-56 Y TADEO TORRES. REFERENCIA: SECTOR PARQUE DE LA MADRE
Teléfono Zonal: (07)-257-0584
Red Social: http://www.salud.gob.ec
Unidad Administrativa (APIT): Dirección Distrital 01D03
Dirección Distrito RAFAEL GALARZA SN JUNTO AL COLEGIO SANTA ISABEL
Correo Distrito: ddsn01d03@saludzona6.gob.ec
Teléfono Distrital: 07) 2271243 / 2270645
Red Social Distrital: https://www.salud.gob.ec/}

Mapa 28 EIAS – Chumblín.

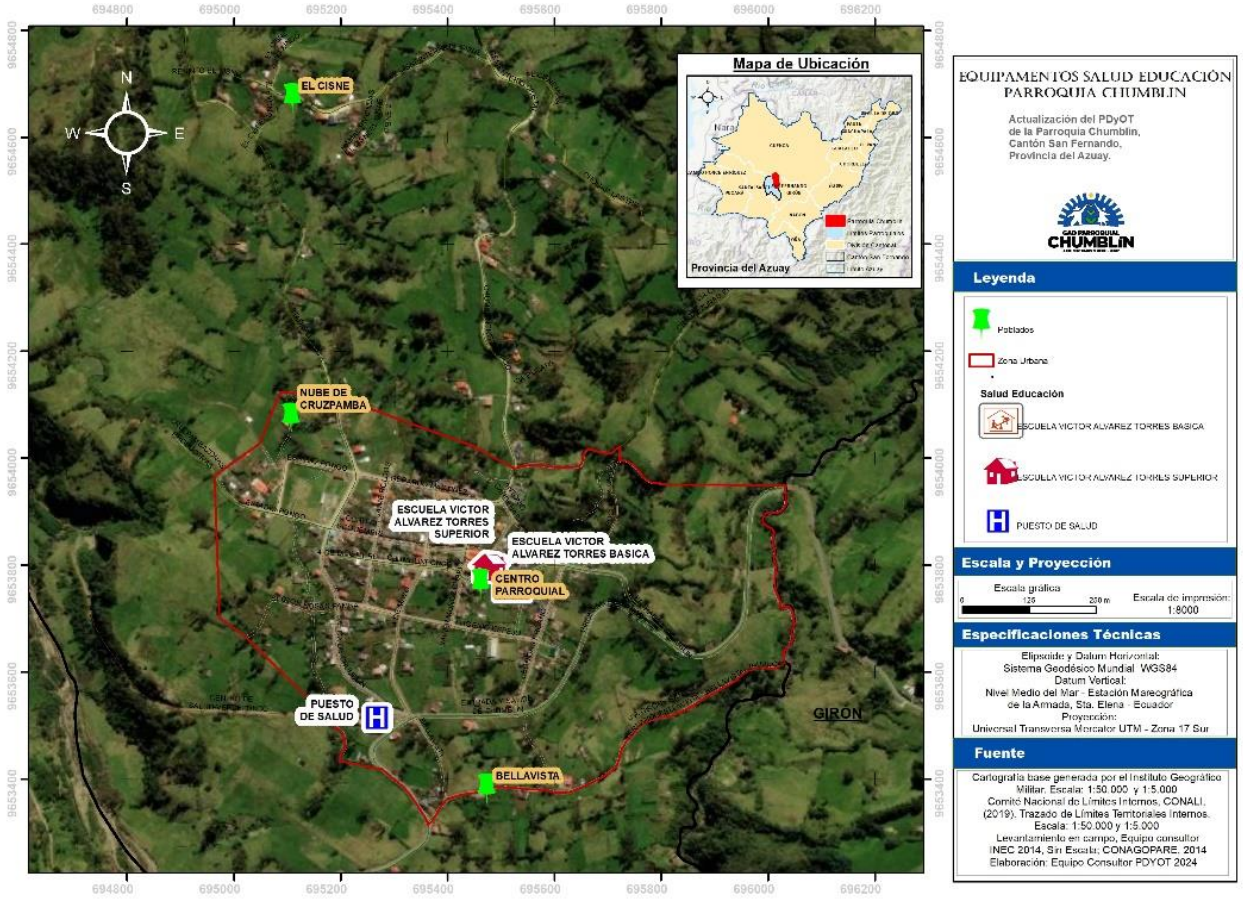

Elaboración: Equipo consultor.

3.2.5 Organización social

El estudio de la organización social en el sistema territorial pasa por visibilizar la dinámica que generan las organizaciones sociales en función de sus ámbitos de gestión, su posición dentro del modelo de desarrollo territorial-espacios de coordinación y participación ciudadana, su nivel de incidencia socio política, sus interacciones sociales (redes), en el territorio parroquial.

Como indicador adicional es importante mencionar la intensidad del tejido social asociado, como indicador de la cultura y acción organizativa de la población en la gestión del desarrollo del sistema territorial.

En la parroquia Chumblín, se ha identificado cuatro ámbitos de desarrollo de las organizaciones vinculados a los servicios esenciales para el impulso del desarrollo, considerando a los actores sociales aquellos "grupos asociados o no" que representan un interés común en favor de varias personas, gremios, instituciones o necesidades, y, no se consideran aquellos actores que representan un interés individual como un taller o empresa personal; por lo que, los grupos de actores se han definido de la siguiente manera:

Sector social, conformado por organizaciones que están desarrollando ámbitos deportivos, religiosos, de desarrollo local, y culturales.
Sector público que vincula a las organizaciones estatales como de educación, salud y de seguridad, además del gobierno local parroquial.
Sector denominado del agua que vinculas a las juntas de agua potable y de riego, que son esenciales para el funcionamiento del sistema territorial.
Sector económico productivo: compuesto por organizaciones que desarrollan acciones que promueven el desarrollo económico del sistema territorial.

Según la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, del universo de la población asociada a diferentes organizaciones locales e institucionales, tenemos una organización total de 36 actores, que generan servicios y demandas de servicios vía la organización social, que sin duda es bueno al momento de desarrollar acciones públicas con mayor efectividad y eficiencia.

Sin considerar el sector público que tiene injerencia en la parroquia Chumblín y que representa el 13% de los actores sociales, el grupo con mayor organización tiene que ver con las actividades del sector agua con el 46%, seguido del sector social con el 21% y sector Económico Productivo con un 20%.

Ilustración 24 Asociatividad por sectores.

Fuente: GAD Parroquial Chumblín y Equipo consultor.

Elaboración: Equipo consultor

3.2.5.1 Actores sociales por tipo de organización

Sector del Agua.- Compuesta por 18 organizaciones entorno a los servicios y sistemas del agua, ya sea para agua de riego o para consumo humano, siendo un sector esencial para el desarrollo económico productivo y del saneamiento ambiental, estas gestionan los servicios sociales esenciales para la producción, la seguridad alimentaria, la economía y la salud de la población parroquial.

Sector Económico Productivo.- Está compuesta por 8 organizaciones, el sector económico productivo asociado se desarrolla en áreas de la agropecuaria y del transporte del territorio. Para esta actualización no se han considerado a los talleres, mueblerías, y restaurantes, por no representar a un colectivo; estas actividades se encuentran reflejadas en el diagnóstico del componente económico productivo como emprendimientos mas no como actores sociales.

Sector Social.- Desarrollado a partir de generar procesos socio cultuales, de desarrollo comunitario, religiosos y deportivos, la tasa de asociatividad representa el 21%, del sector organizado de la parroquia. Compuesta por 6 organizaciones entre ellas, comités de desarrollo comunitario, consejo pastoral, clubs deportivos y artísticos.

Sector Público.- Desarrollado a partir de las competencias del estado ecuatoriano, en la cual se gestan los servicios de educación, salud, seguridad y desarrollo local, en sus distintas competencias y gestión de las necesidades de la parroquia. Se han identificado 4 instituciones que prestan su servicio directa o indirectamente en la parroquia Chumblín.

Tabla 59. Actores del Sector Organizaciones del Agua

NOMBRE DEL CANAL	ACTOR SOCIAL	PERSONA DE CONTACTO	NRO. DE SOCIOS
Tasqui, Manzanapamba	Junta del Canal Tasqui, Manzanapamba	Natividad Criollo	64
Challacu	Junta del Canal Challacu	Juan Paccha	
Pogio	Junta del Canal Pogio	Carlos Arsenio Guallpa	36
Rary Uczhana	Junta del Canal Rary Uczhana	Beatriz Guallpa	41
Duda	Junta del Canal Duda	Javier Espinoza	32
Llazhipa	Junta del Canal Llazhipa	Juan Carlos Arévalo	9
Santa Martha	Junta del Canal Santa Martha	Segundo Criollo	31
Aurin	Junta del Canal Aurin	Segundo Quiridumbay	27
Cachi	Junta del Canal Cachi	Fernando Quizhpe	95
Rodeo	Junta del Canal Rodeo	Mercedes Zhiñin	12
Gulac Cruz Rumi	Junta del Canal Gulac Cruz Rumi	Miguel Chacha	32
Zhullin	Junta del Canal Zhullin	Cruz Guiñin	27
Pongo Huaico	Junta del Pongo Huaico	Amalia Remache	18
Rajaro	Junta del Rajaro	Segundo Amadeo Guallpa Giñin	12

Llazhipa Chico	Junta del Llazhipa Chico	Segundo Panjón Sacasari	7
Sistema de riego Cachi Conzho 1 2 3	Junta del Sistema de riego Cachi Conzho 1 2 3	Segundo Teodoro Espinoza Remache	55
Chumblín	Junta Administradora Regional de Chumblín	Gerardo Panjón	349
Machaihuaico	Junta del Sistema de riego Machaihuaico	José Macario Guamán	44
El Mirador	Junta del Sistema de riego El Mirador	Miguel Chacha	36
Sistema de Cruz Pamba	Junta del Sistema de riego Cruz Pamba	Cruz Guiñin	

Fuente: GAD Parroquial Chumblín y Equipo consultor.
Elaboración: Equipo consultor

Tabla 60 -Actores Sociales del sector Económico Productivo.

PARROQUIA - COMUNIDAD/RECINTO	ACTOR SOCIAL	PERSONA DE CONTACTO	NRO. DE SOCIOS
Centro Chumblín	Organización Vida y Naturaleza	Mayra Guallpa	5
Parroquial	Asociación de dulces y conservas la Natividad de Chumblín	Patricia Giñin Zhuzhingo	3
Parroquial	Asociación Artesanal 8 de septiembre	Silvia del Roció Panjón Nieves	10
Parroquial	Pre- Asociación de plantas medicinales Chumblín-Quimsacocha	Romelia Chuñir Paccha	3
Parroquial	Asociación de Ganaderos	Wilmer José Calle Romero	18
Parroquial	Asociación Cuatro de Diciembre	Rosalina Criollo	18 personas (17 mujeres, 1 varón)
Parroquial	Compañía de transporte Trans-Cristal	Manuel Humberto Monge Loja	4
Parroquial	Comuna Chumblín Sombrederas	Marco Figueroa	3

Fuente: GAD Parroquial Chumblín y Equipo consultor.
Elaboración: Equipo consultor

Tabla 61-Actores Sociales del sector Social.

PARROQUIA COMUNIDAD/RECINTO	ACTOR SOCIAL	PERSONA DE CONTACTO	NRO. DE SOCIOS
Parroquial	Caballería 8 de septiembre	Wilmer José Calle Romero	40
Parroquial	Catequesis	Rosa Chuñir	7
Parroquial	Comité de fiestas	Juan Chuñir	7
Parroquial	Club de madres	Narcisa Paccha	4
Parroquial	Adultos Mayores San José Obrero	María Domitila Remache Guallpa / Sandra Angelica Guaman Criollo	45 actual
Parroquial	Iglesia Católica	Reverendo José Madano	1
Parroquial	Banda Reina del Cisne	Fabian Nieves	10-12 personas
Parroquial	Club de hipertensos	Carlos Eduardo Monge Tapia	10 personas

Fuente: GAD Parroquial Chumblín y Equipo consultor.

Elaboración: Equipo consultor

Tabla 62-Actores Sociales del sector Público.

ACTOR SOCIAL	PERSONA DE CONTACTO	NRO. DE CONTACTO	NRO. DE PERSONAL
Tenencia Política		tenencia.chumblin@gobazuay.gob.ec	1
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chumblín.	Sr. José Benito Paccha Inga	07 253 1190	9
Escuela de Educación Básica General Víctor Alvares Torres	Magister Mercy Natividad Guallpa Guallpa	0994153525	6

Subcentro de Salud.	Dra. Carla Calle Quesada	0983581060	
CNH. MIESS	Tatiana Bautista	0996652680	30

Fuente: GAD Parroquial Chumblín

Fotografía 2:

Fuente: GAD Parroquial Chumblín y Equipo consultor.

Elaboración: Equipo consultor

3.2.6 Programas Sociales

3.2.6.1 DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL

El desarrollo infantil integral se promueve a través de políticas públicas, programas y acciones dirigidas a mejorar la atención y el cuidado durante la primera infancia. Esto incluye acceso a servicios de salud, educación inicial de calidad, nutrición adecuada, protección frente a la violencia y el abuso, entre otros aspectos. El objetivo es garantizar que todos los niños y niñas tengan oportunidades equitativas para desarrollar todo su potencial desde una edad temprana, sentando así las bases para un futuro más próspero y justo para la sociedad ecuatoriana

El desarrollo infantil integral es el resultado de la interacción permanente e indisoluble de las tres dimensiones humanas: biológica, psíquica y social.

Es un proceso de cambios continuo por el que atraviesan las niñas y niños desde su concepción que, en condiciones normales, garantizan el crecimiento, la maduración y la adquisición progresiva de las complejas funciones humanas como el habla, la escritura, el pensamiento, los afectos, la creatividad

Este programa está dirigido a niñas y niños de 0 a 36 meses de edad, se prioriza la población infantil en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad y beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.

Para la prestación de servicios de Desarrollo Infantil Integral, en la modalidad institucionalizada, la prestación de servicios opera a través de tres tipos:

Centros de Desarrollo Infantil: Son unidades de atención administradas por entidades públicas o privadas dirigidas a atender y promover el

desarrollo integral de niñas y niños de 1 a 3 años de edad, con el apoyo de personal profesional y/o capacitado idóneo en la orientación y ejecución de procesos educativos de cuidado diario.

Creciendo con Nuestro Hijos (CNH): La modalidad de atención Creciendo con Nuestros Hijos, es un servicio de atención no institucionalizado, ejecutado por el MIES de forma directa o en convenio, dirigido a niñas y niños de 0 a 36 meses de edad que permanecen en el hogar con su madre, padre o familiar adulto responsable de su desarrollo; incluyen acciones de salud preventiva, alimentación saludable y educación, en corresponsabilidad con la familia y la comunidad y ene articulación intersectorial; desde el enfoque de derechos, interculturalidad e intergeneracional; con el apoyo de profesionales que orientan y ejecutan procesos educativos integrales.

Círculos de Cuidado Recreación y Aprendizaje (CCRA): Este servicio aplica los mismos criterios de los CDIs.

En la parroquia Chumblín no se cuenta con unidad de atención, sin embargo, está presente en el cantón San Fernando, de acuerdo a la siguiente tabla:

Fuente: MIES 2024
Elaboración: Equipo consultor

3.2.6.2 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En conjunto, estas medidas y acciones buscan crear un entorno más inclusivo y equitativo para las personas con discapacidad en Ecuador, reconociendo su diversidad y potencial contribución al desarrollo social y económico de la parroquia.

En el Ecuador, durante los últimos años se han efectuado cambios significativos con respecto al reconocimiento e integración de las Personas con Discapacidad, los cuerpos legales más importantes, como la Constitución de la República, incluyen apartado específicos que tratan de impulsar procesos de inserción económica y social para este grupo poblacional pero a pesar de los evidentes progresos en su reconocimiento, todavía existen barreras que impiden una total

incorporación a los multifacéticos planos y coyunturas de las sociedades modernas.

Los usuarios de estos servicios son personas con discapacidad física, intelectual y sensorial leve, moderada o severa que necesitan la habilitación y desarrollo de sus habilidades en las áreas socioafectiva, física, intelectual y del lenguaje, priorizando a las personas de 18 a 64 años, y cuyo porcentaje de discapacidad es igual o superior al 30%.

Centros diurnos: Los centros diurnos son unidades de atención institucional que se encargan de potenciar el desarrollo de habilidades de las personas con discapacidad a través de un trabajo conjunto con la familia. Esta interacción y corresponsabilidad permite también el desarrollo de capacidades de la familia y la comunidad para generar procesos de inclusión de la persona con discapacidad en los diferentes ámbitos familiares y comunitarios. Las actividades pueden ser de carácter grupal o individual de acuerdo a la especificidad de los ámbitos del desarrollo y a las necesidades e intereses específicos de las personas con discapacidad y sus familias. El servicio se presta en jornadas de ocho horas diarias y durante los cinco días hábiles de la semana. Cuenta con un equipo interdisciplinario. Se conforman grupos de 15 usuarias/os, los grupos se organizan en niveles de acuerdo al grado de desarrollo de las habilidades de las/os usuarias/os. (No disponible en la parroquia Chumblín)

Centros de referencia y acogida inclusivos: los centros de referencia y acogida son unidades de atención institucional que brindan atención especial y especializada a personas con discapacidad en condiciones de abandono y/o carentes de referente familiar, en situación de riesgo, que requieran acogimiento institucional, de forma emergente, temporal o permanente. Las niñas, niños y adolescentes que cuenten con medida de protección y tengan discapacidad leve o moderada serán acogidos en los servicios de protección especial conforme al debido proceso. En el caso de discapacidad severa serán acogidos en los centros especializados para personas con discapacidad. Un centro de acogida presta atención 24 horas, los 365 días del año. Cuenta con un equipo multidisciplinario para la atención a las/os usuarias/os. Se conforman grupos de trabajo de 10 personas con discapacidad acompañados por un facilitador/a o responsable de grupo y su auxiliar. (No disponible en la parroquia Chumblín)

Atención en el hogar y la comunidad: es un servicio orientado a las personas con discapacidad, quienes por su grado de discapacidad-intelectual, física y/o sensorial, así como por su ubicación geográfica, no pueden acceder a los servicios de atención diurna u otros servicios. Está organizado a través del trabajo con profesionales en el área de educación especial, psicopedagogía, trabajo social y otras afines orientadas a la atención de personas con discapacidad que son las/os técnicas/os encargados de hacer dos visitas domiciliarias al mes por el tiempo de dos horas. En este tiempo desarrollará actividades planificadas para el desarrollo de las habilidades de las personas con discapacidad, además proporcionará a las familias, o a quienes estén a cargo de su cuidado, información práctica y técnicas simplificadas para la atención a la persona con discapacidad, promoviendo así su inclusión, la de su familia y comunidad. Una unidad de atención está conformada por una/una coordinadora/o que tiene bajo su responsabilidad a 10 técnicas/os. Cada técnica/o será responsable de la atención a 25 familias.

En la parroquia Chumblín, de un total de 753 habitantes según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC. **-**2022 se obtiene que 78 personas tienen una dificultad funcional permanente**,** 35 hombres y 43 mujeres

3.2.6.3 PROTECCION ESPECIAL

La protección especial a personas con discapacidad en Ecuador se fundamenta en un enfoque integral que busca asegurar su pleno desarrollo, participación y dignidad dentro de la sociedad, promoviendo la igualdad de oportunidades y el respeto a sus derechos fundamentales

Una de las competencias del Ministerio de Inclusión Económica y Social es brindar servicios especializados de protección especial para aquellas personas cuyos derechos han sido vulnerados o amenazados implementando acciones de ayuda y reinserción

Está dirigido a las y los ciudadanos en todo su ciclo de vida, con énfasis en niñas, niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, que se encuentran en situación de pobreza, abuso sexual, maltrato, mendicidad, trabajo infantil, abandono y vulnerabilidad.

El servicio de Protección Especial a nivel Nacional cuenta con cinco modalidades lo que permite brindar una atención especializada según las necesidades de cada usuario.

Acogimiento Familiar: Son servicios prestados a través de la suscripción de un convenio con organizaciones especializadas en el servicio o Gobiernos.

Autónomos Descentralizados. A través de esta modalidad se garantiza que los niños, niñas o adolescentes vulnerados en sus derechos o privados de su medio familiar, sean acogidos en el seno del hogar de familias idóneas registradas y calificadas previamente por la entidad especializada.

Acogimiento Institucional: Son espacios de vivienda y vida diaria para niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos y/o privados de su medio familiar: En estos espacios reciben (alimentación, salud preventiva, curativa y saneamiento, Educación, Desarrollo Infantil).

Erradicación del Trabajo Infantil: Es un modelo de atención niños, niñas y adolescentes en sometidos a condiciones de trabajo infantil ya que son privados de tener las condiciones de vida necesarias que garanticen su desarrollo, mediante acciones de prevención y restitución de sus derechos a través de una estrategia integral de intervención con la familia y comunidad.

Erradicación de la Mendicidad: El Programa de Erradicación Progresiva de la Mendicidad se enmarca en la promoción e implementación de las políticas públicas intersectoriales de prevención y restitución de derechos de los grupos de atención prioritaria (niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad) que estén en situación de mendicidad

En la parroquia Chumblín no se registra los programas de protección especial.

Tabla 63 Categoría De Pobreza Según Registro Social

Número total de personas en viviendas particulares	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI					
	No pobres		Total No pobres	Pobres		Total Pobres
	Sexo al nacer			Sexo al nacer		
	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer	
753	288	343	631	44	78	122

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC 2022
Elaboración: Equipo consultor

3.2.6.4 POBLACION ADULTA MAYOR

La protección de la población adulta mayor en Ecuador se refiere a un conjunto de políticas, programas y acciones diseñadas para garantizar sus derechos, mejorar su calidad de vida y promover su inclusión social

El Ministerio de Inclusión Económica y Social, garantiza la prestación eficaz y oportuna de servicios para Personas Adultas Mayores, sustentados en normas y estándares de alta calidad, suministrados con protocolos de calidez y buen trato, implicando la implementación de políticas de inclusión económica y de movilidad social que se concreten en programas de alto impacto, para reducir los índices de pobreza, inseguridad e indefensión.

Los servicios que brinda el Ministerio de Inclusión Económica y Social a través de la Dirección de Población Adulta Mayor, están dirigidos hacia Personas Adultas Mayores en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad, con orientación a la siguiente población objetivo:

Centros Gerontológicos Residenciales: Personas Adultas Mayores que no pueden ser atendidas por sus familiares o que carezcan de un lugar donde residir de forma permanente por su condición de pobreza y vulnerabilidad. (No disponible en la parroquia Chumblín)

Centros Gerontológicos de Atención Diurna: Personas Adultas Mayores a partir de los 65 años de edad con dependencia leve, intermedia o moderada. (No disponible en la parroquia Chumblín

Espacios de Socialización y Encuentro con/sin alimentación: Personas Adultas Mayores que conserven su autonomía y puedan trasladarse de un lugar a otro. (No disponible en la parroquia Chumblín)

Atención Domiciliar con/sin discapacidad: Personas Adultas Mayores, en situación de vulnerabilidad, residentes en zonas rurales y urbanas, con riesgo social alto. Personas Adultas Mayores en situación de pobreza y extrema pobreza.

Centros Gerontológicos Residencial: Ofrece servicio de alojamiento a Personas Adultas Mayores, los 365 días al año, durante 24 horas diaria. Puede ser de manera temporal cuando se trata de personas que una vez estabilizadas y/o ubicadas a sus familias, retornan a sus domicilios. Por lo general se trata de una estancia de 3 a 6 meses; o permanente cuando se trata de usuarios sin referente familiar comprobado, en situación de vulnerabilidad o total dependencia. (No disponible en la parroquia Chumblín)

Centros Gerontológicos de Atención Diurna: Atención integral a personas adultas mayores por medio de la estimulación de sus capacidades, asistencia, alimentación, nutrición, rehabilitación, recreación, entre otros. (No disponible en la parroquia Chumblín)

Espacios de Socialización y Encuentro con/sin Alimentación: En este espacio se trabajará en la prevención y promoción del envejecimiento activo y saludable; mediante actividades recreativas, culturales, sociales, formativas y de prevención, tendientes a la convivencia, participación, solidaridad, relación con familias y comunidad, además, prevención de enfermedades, activación de cumplimiento de derechos.

En la parroquia Chumblín no se registra los programas para la población adulta mayor, ofertada por el Ministerio de Inclusión económica y social, esta actividad la realiza directamente el GAD Parroquial. Sin embargo, se registra estos programas para el cantón San Fernando, de acuerdo a la siguiente tabla:

Cobertura por unidad de atención del servicio de la Población Adulta Mayor

Fuente: MIES 2024
Elaboración: Equipo consultor

3.2.6.5 USUARIOS DE BONOS Y PENSIONES REGULARES DEL MIES

En Ecuador, el "aseguramiento no contributivo" se refiere a un tipo de seguro social que proporciona cobertura a personas que no tienen la capacidad de contribuir económicamente a través de cotizaciones regulares, pero que aun así requieren acceso a servicios de salud. Este sistema está diseñado para proteger a aquellos que están en situación de vulnerabilidad económica y social, como los adultos mayores, personas con discapacidad severa, y otros grupos específicos identificados por la ley.

La entrega de transferencias monetarias directas (bonos y pensiones) a las familias y personas que, según información del Registro Social se encuentran bajo la línea de pobreza, busca garantizar un nivel mínimo de consumo, incorporar corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación, proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad con la finalidad de contribuir a la erradicación de la pobreza.

Los bonos y pensiones del MIES son mecanismos de aseguramiento no contributivo dentro de un sistema solidario y corresponsable entre el Estado y la población a fin de promover condiciones mínimas de bienestar.

Bono de Desarrollo Humano: Transferencia monetaria mensual de USD 55,00 para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica del núcleo familiar. Está dirigida al representante de las familias que viven en situación de pobreza y extrema pobreza según información de Registro Social vigente, que no accedan a seguridad social contributiva, a excepción de Seguro Social Campesino y Trabajo no Remunerado en el Hogar; de preferencia a la mujer jefa de hogar o cónyuge, o en aquella

persona que tenga como responsabilidad las decisiones de compra y cuya edad esté comprendida entre los 18 y 64 años.

Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable: Transferencia mensual desde USD 55 hasta USD 150, dependiendo de la conformación del núcleo familiar. Este bono tiene por objeto mejorar los niveles de vida de los núcleos familiares (con hijos ecuatorianos menores de 18 años de edad), que no accedan a seguridad social contributiva, a excepción de Seguro Social Campesino y Trabajo no Remunerado en el Hogar; que se encuentran en situación de extrema pobreza según información de Registro Social vigente y está condicionado al cumplimiento de corresponsabilidades en temas de educación y salud. Representante del núcleo familiar de preferencia a la mujer jefa de hogar o cónyuge cuya edad esté comprendida entre los 18 y 64 años.

Pensión Mis Mejores Años: Transferencia mensual de USD 100,00, que tiene como fin cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad, que está dirigida a los adultos mayores de 65 años.

Bono 1000 días: Busca prevenir la desnutrición crónica infantil de niñas y niños desde la gestación hasta los 2 años de vida, garantiza un piso mínimo de consumo de alimentos nutritivos, incentiva el uso de servicios de salud y desarrollo infantil integral. Valor a entregar: 60 dólares (50 dólares monto fijo mensual y tres pagos adicionales al cumplimiento de corresponsabilidad de las madres gestantes: 90 dólares y dos pagos de 120 dólares cuando la madre cumple con los controles médicos durante su embarazo y al primer y segundo año de vida de su hija o hijo).

Bono Joaquín Galleos Lara: Es una transferencia monetaria condicionada de carácter mensual comprende la entrega de un monto mensual de USD 240,00, dirigida a mejorar las condiciones de vida, atención y cuidado de personas con discapacidad física, intelectual y psicosocial grave, muy grave y completa, con enfermedades catastróficas-raras y, huérfanas y niños, niñas y adolescentes menores de 18 años viviendo con VIH-SIDA; con 59.54804 puntos RS vigente y en casos con doble vulnerabilidad, puntaje menor o igual 69.54804 puntos. El bono se entrega a la persona responsable del cuidado de la persona o persona capaz de representarse por sí misma.

Pensión Toda Una Vida: Transferencia mensual de USD 100,00, que tiene como fin cubrir carencias económicas y gastos que incurren las personas que presentan un porcentaje de discapacidad mayor o igual al 40%, establecido por el Ministerio de Salud Pública.

En la parroquia Chumblín se cuenta con un total de 63 usuarios de los cuales tenemos que 4.76 % reciben el bono de desarrollo humano con componente variable (3 usuarios); 4.76% obtienen el bono 1000 días (3 usuarios); un 9.52 adquieren el bono Pensión toda una vida (6 usuarios), un 47.62% toman el bono de Desarrollo Humano (30 usuarios), un 33.33% poseen del bono Pensión Mis Mejores Años (21 usuarios)

Ilustración 25: Usuarios por tipo de beneficio

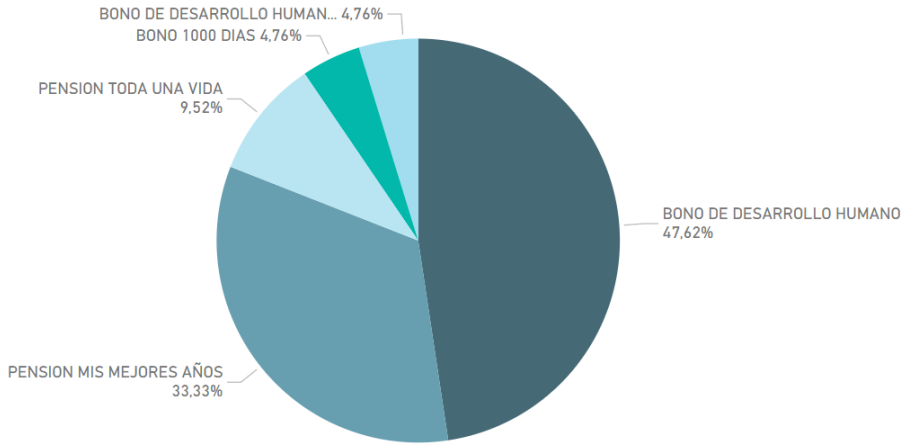

Fuente: ASEGURAMIENTO NO CONTRIBUTIVO (inclusion.gob.ec)
Elaboración: Equipo consultor

3.2.6.6 Programas de protección social

El servicio de protección social son programas encabezados por el Gobierno Nacional a cargo del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) el destina recursos económicos a grupos de atención prioritaria, mediante Bonos o Créditos de Desarrollo Humano para adultos y adultas mayores, personas con discapacidad, madres en situación de pobreza

Según datos de Mies en el año 2024 no se registra usuarios dentro del programa de protección social para la parroquia ni el cantón.

PROGRAMAS SOCIALES DE APOYO A GRUPOS VULNERABLES OTORGADO POR EL GAD PARROQUIAL.

PROGRAMA DE ATENCIÓN AL GRUPO DE ADULTOS MAYORES “SAN JOSÉ OBRERO”

En nuestra parroquia, contamos con un grupo especial de adultos mayores, quienes forman una parte integral y valiosa de nuestra comunidad. A través de los talleres que se realizan en la Casa del Adulto Mayor, se fomenta y comparten experiencias de vida, los lazos de amistad y apoyo mutuo. Las actividades incluyen charlas, talleres, ejercicios y momentos de esparcimiento, todos adaptados a sus necesidades y capacidades.

Entre las actividades o talleres que se llevan a cabo son las siguientes:

Taller de cocina: Los talleres de cocina que se desarrollan con nuestros adultos mayores desempeñan un papel crucial en su bienestar físico, mental y emocional, más allá de enseñar habilidades culinarias, estos talleres fomentan la socialización, el trabajo en equipo y el intercambio de experiencias.

Fuente: GRUPO DE ADULTOS MAYORES "SAN JOSÉ OBRERO"

Taller de manualidades: durante nuestros espacios, se realiza manualidades con los adultos mayores, misma que promueve la creatividad, la destreza manual y la estimulación cognitiva. Estas actividades no solo ofrecen una forma divertida de pasar el tiempo, sino que también fomentan la autoexpresión y la confianza en sí mismos.

Actividades de Siembra y cosecha de Tubérculos: las actividades de siembra y cosecha de tubérculos con cada uno de los adultos mayores es una experiencia enriquecedora, estas actividades no solo proporcionan ejercicio físico moderado, que es beneficioso para la salud cardiovascular y el fortalecimiento muscular, sino que también promueven la conexión con la naturaleza y el medio ambiente, plantar y cuidar plantas o tubérculos involucra el contacto con la tierra y el aire fresco, lo que mejora el estado de ánimo, reduce el estrés y promueve la relajación.

Fuente: GRUPO DE ADULTOS MAYORES "SAN JOSÉ OBRERO"

Taller de Pintura: en nuestros talleres de pintura los adultos mayores tienen la oportunidad de expresar su creatividad a través del arte, lo que puede ayudar a mejorar su bienestar emocional y mental. Pintar cerámica también proporciona una experiencia táctil y sensorial, lo que puede ser especialmente gratificante para aquellos con limitaciones físicas o cognitivas.

Fuente: GRUPO DE ADULTOS MAYORES "SAN JOSÉ OBRERO"

Entrega de comida: Entregar comida a los adultos mayores es una acción de profundo significado humano y social. Para muchos ancianos, especialmente aquellos con movilidad limitada o sin una red de apoyo

cercana, recibir alimentos preparados no solo les proporciona nutrición vital, sino también un sentido de conexión y cuidado.

Fuente: GRUPO DE ADULTOS MAYORES "SAN JOSÉ OBRERO"

Terapia de lenguaje: Realizar talleres de lenguaje con adultos mayores es esencial para mantener y mejorar su salud cognitiva y emocional. Estas sesiones proporcionan una oportunidad invaluable para estimular la mente, fortalecer la memoria y fomentar la comunicación. Además, al participar en actividades lingüísticas como la lectura, la escritura y la conversación, los adultos mayores pueden preservar su capacidad de expresarse con claridad y precisión.

Charlas y controles Odontológicos: Las socializaciones y controles odontológicos para nuestros adultos mayores por parte del personal del Centro de Salud, desempeñan un papel fundamental en el cuidado integral de su salud bucal y bienestar general. Estos eventos no solo ofrecen educación sobre prácticas de higiene oral y prevención de enfermedades dentales, sino que también brindan un espacio para fomentar la interacción social y el apoyo mutuo entre los participantes.

Espacios de socialización con autoridades locales: La creación de espacios de socialización entre autoridades locales de la comunidad y adultos mayores es esencial. Estos encuentros ofrecen una plataforma donde los adultos mayores pueden compartir sus perspectivas, experiencias y sugerencias directamente con los líderes locales, lo que facilita la formulación de políticas y programas que aborden de manera efectiva sus demandas y aspiraciones.

Fuente: GRUPO DE ADULTOS MAYORES "SAN JOSÉ OBRERO"

En la parroquia Chumblín el programa, presta servicios de atención y cuidado en el domicilio de la Persona Adulta Mayor. La atención incluye actividades familiares, de cuidado, rehabilitación, sociales y recreativas, destinadas a fomentar la autonomía, la formación para el cuidado, el entretenimiento, promoviendo la convivencia, participación, solidaridad y la relación con el medio social; en la Modalidad de atención para adultos mayores, Espacios activos se encuentran 17 usuarios; en la modalidad atención domiciliaria, personas que no pueden movilizarse de sus hogares se registra 7 personas; y en el Programa de alimentación para el adulto mayor, se registra 45 usuarios. Se ha determinado que dentro de la parroquia existen alrededor de 85 adultos mayores aproximadamente.

3.2.7 Igualdad

En efecto el Ecuador es un Estado constitucional de derechos que se debe considerar los principios de igualdad como transversalización a una planificación basada en la equidad, así como establece la Secretaría Nacional de Planificacion mediante las cinco Agendas Nacionales que aportan a la Constitución de igualdad del país tanto en género, Interculturalidad, intergeneracional, discapacidad y movilidad humana

En Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, artículo 14 indica los enfoques de igualdad; "como en el ejercicio de la planificación y la política pública se establecerán espacios de coordinación, con el fin de incorporar los enfoques de género, étnico-culturales, generacionales, de discapacidad y movilidad. Asimismo, en la definición de las acciones públicas se incorporarán dichos enfoques para conseguir la reducción de brechas socio-económicas y la garantía de derechos."

A lo indicado, se reafirman los enfoques igualdad para la parroquia Chumblín, mediante lineamientos que permitan establecer políticas con la finalidad de superar desigualdades e inequidades territoriales, alineadas al Plan Nacional y la Constitución de la República del Ecuador. A esto se complementa la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad, e indica en el artículo 2, como obligatoriedad para todos los niveles de gobierno; la igualdad, protección y la garantía de derechos.

En la sección de PROGRAMAS SOCIALES, se ha evidenciado la atención que reciben los diferentes grupos vulnerables en la parroquia, como aporte del Estado a la erradicación de las desigualdades.

A continuación, se analizará los datos estadísticos con respecto al enfoque de Igualdad.

3.2.7.1 Personas Adultas Mayores

En la Constitución de la República del Ecuador, artículo 35 indica como grupos de atención prioritario a; adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes padezcan enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada (...) En el Ecuador se considera adulto mayor a partir de los 65 años de edad en adelante; a esto se reafirma en la Ley Orgánica de Personas Adultas Mayores; en el que el Estado garantiza las medidas de atención prioritaria, así como las condiciones de equidad económica, social y territorial, mediante el derecho a la vida digna artículo 16.

Según datos del 2022 por el Instituto Nacional Estadísticas y Censos (INEC) a nivel general de la provincia del Azuay se encuentra con índice de envejecimiento del 44% y un índice de dependencia económica del 53%, en San Fernando el índice de envejecimiento es del 73% y un índice de dependencia económica del 67% siendo en la parroquia de Chumblín el índice de envejecimiento del 58% y un índice de dependencia económica del 6%.

La población adulta mayor en la parroquia es de 327, de las cuales 182 son mujeres y 145 hombres.

Tabla 64 población Adulta Mayor.

POBLACIÓN SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD ADULTOS MAYORES			
GRUPO DE EDAD	**Hombre**	**Mujer**	**Total**
DE 65 A 69	8	14	22
DE 70 A 74	7	13	20
DE 75 A 79	11	13	24
DE 80 A 84	9	7	16
DE 85 A 89	6	10	16
DE 90 A 94	0	1	1
DE 95 Y MÁS	0	0	0
TOTAL	**41**	**58**	**99**

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC 2022
Elaboración: Equipo consultor

Instrucción

A nivel nacional se registra que la cantidad de población adulta mayor muestra un nivel de instrucción secundario incompleto con 37.3% seguido de primaria incompleta y ningún nivel de educación con 23% y 18.3% respectivamente, en relación con los adultos mayores con pobreza extrema su nivel de instrucción es ninguno. datos por Coordinación General de Investigación y Datos de Inclusión. Cobertura SIIMIES 2018.

Los niveles de analfabetismo en adultos mayores son altos, en especial en mujeres que representa cuatro veces más a diferencia de los hombres que no accedido a ningún nivel de educación. En la parroquia Chumblín según el INEC 2022 se indica que 15 de la población adulta mayor no sabe leer ni escribir, siendo el 15% de la población adulta mayor.

Ilustración 26 Adultas/os mayores de 65 años o más que Sabe leer y escribir

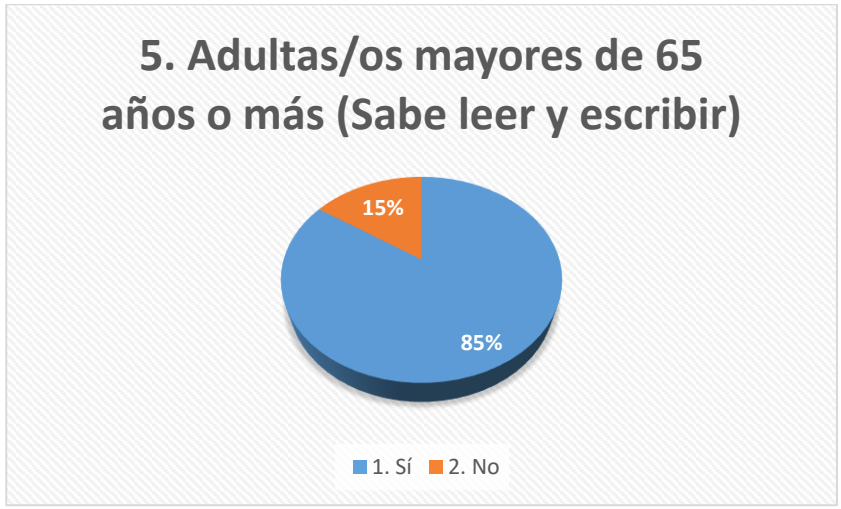

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC 2022
Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 27: Adultas/os mayores de 65 años o más que realizó algún trabajo

Condiciones de empleo

Con relación a las condiciones de empleo, se tiene que en la parroquia de Chumblín según el INEC 2022 el 49,49% de la población adulta mayor no trabaja o no requiere un trabajo; el 38,38% hizo o ayudó en labores agrícolas, cría de animales o pesca; el 7,07% de este grupo poblacional trabajó al menos una hora para generar un ingreso, seguido de un 4,04% que atendió un negocio propio y el 1,01% realizó algún trabajo ocasional (cachuelo o chaucha) por un pago

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC 2022
Elaboración: Equipo consultor

3.2.7.2 Niñez y Adolescencia

La constitución de la República del Ecuador en el artículo 34 identifica a niños, niñas y adolescentes como grupos de atención prioritario en que garantiza la protección, cuidado y desarrollo integral, asegurando el ejercicio pleno de sus derechos *art. 44. 45 de la Constitución.* El Código de la Niñez y Adolescencia determina en el artículo 15, que; niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos y garantías contempladas en la ley. A este análisis se considera los apartados de los artículos 27, 31, 32, 33 y 37 en el que el Estado garantiza derechos de salud, educación e identidad; en relación con el artículo 205 Juntas Cantonales, que se organizará tanto a nivel cantonal o parroquial la función protectora de derechos.

En el Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, en el OBJETIVO 2 establece Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural; y como política determina Garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios; y asegurando su movilidad dentro del Sistema Nacional de Educación.

El Código Orgánico de Organización Territorial Autónomo y Descentralización, en el artículo 148, indica como ejercicio de competencias de la protección de niños, niñas y adolescentes a todos los diferentes niveles de gobiernos según el horizonte de acción; dentro de una competencia parroquial como indica artículo 64 inciso k, la protección integral de los grupos de atención prioritaria. Identificado de esta manera, la garantía de derecho se establece en diferentes parámetros por lo que la construcción de políticas públicas en un ámbito parroquial se orienta al acceso de salud, protección y educación. En esta razón se tiene que la parroquia Chumblín cuenta con una población de primera infancia (0 -5 años) 66, infancia (6- 11) 75, y adolescentes (12 – 17) 74 habitantes según datos del El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) 2022.

Tabla 65 Cantidad de población en niños y adolescentes de la parroquia Chumblín.

Descripción	Hombres	Mujeres	Total
Población primera infancia	32	34	66
Infancia	44	31	75
Adolescentes	39	35	74

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC 2022
Elaboración: Equipo consultor

Instrucción

Con respecto a la educación, el 100% de los niños y adolescentes acuden a un centro de educación de acuerdo a su edad.

Embarazo adolescente

Se identifica con relación al embarazo adolescente, a nivel nacional cerca de 2000 niñas menores a 14 años son madres, datos por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), del censo de población 2022, en la parroquia Chumblín se registró que 25 personas indicaron que tuvieron a su primer hijo nacido vivo entre las edades de 12 a 17 años.

A su vez, en la parroquia de Chumblín se determina que la edad que tuvieron su primer hijo fue desde los 14 años, y con mayor índice las edades comprendidas entre 18 y 22 años.

Ilustración 28 Embarazo Adolescente.

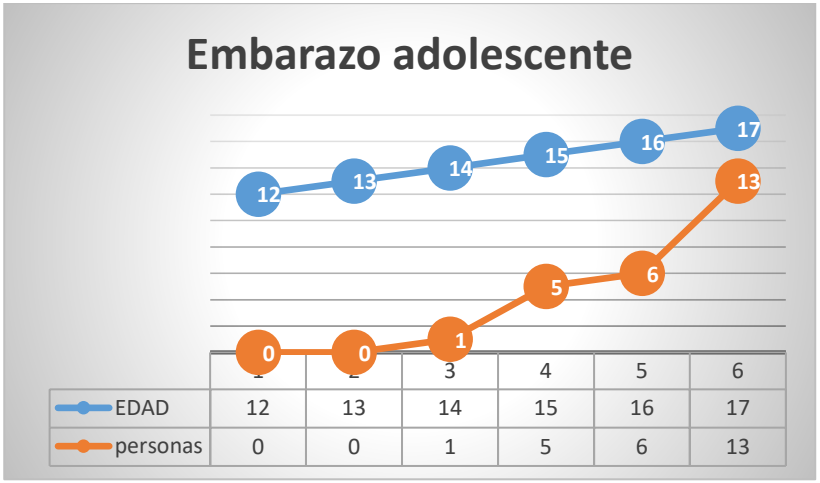

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC 2022.
Elaboración: Equipo consultor

Ilustración 29 Edad del primer embarazo.

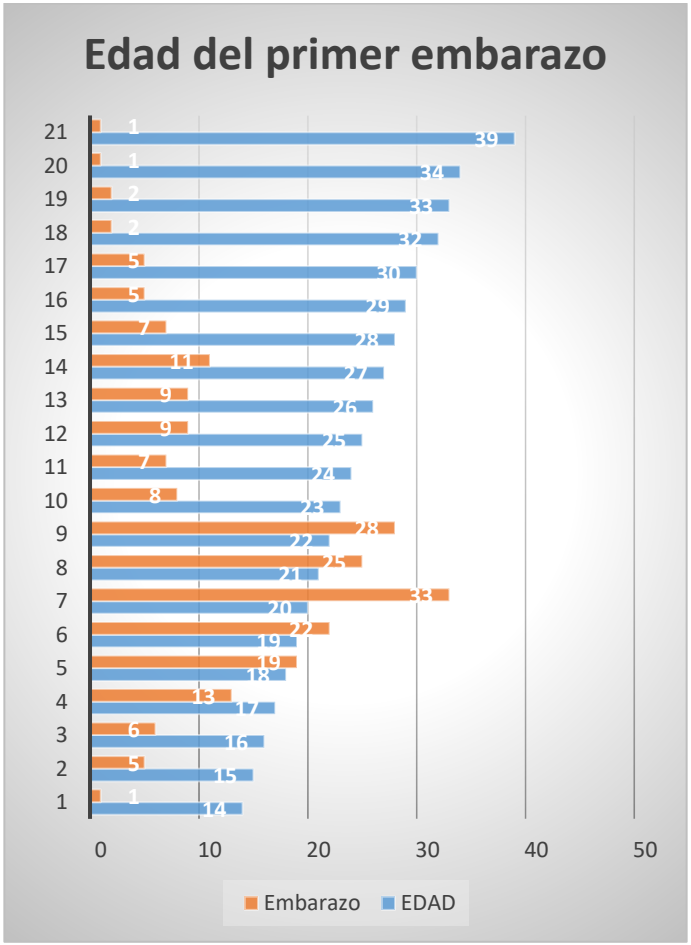

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC 2022.
Elaboración: Equipo consultor

Trabajo infantil y adolescente

En relación al trabajo infantil, la Constitución de la Republica del Ecuador 2008, prohíbe el trabajo a menores de 15 años, así como explica el Código de la Niñez y Adolescencia, el derecho a la protección contra la explotación laboral.

Con relación al empleo en la niñez, hasta la infancia no se registra datos de empleo, mientras que para el grupo de adolescentes se tiene que en la parroquia de Chumblín según el INEC 2022 el 89,19% de la población adolescente no trabaja, el 10,81% (8 adolescentes).

Ilustración 30 Adolescentes que realizó algún trabajo.

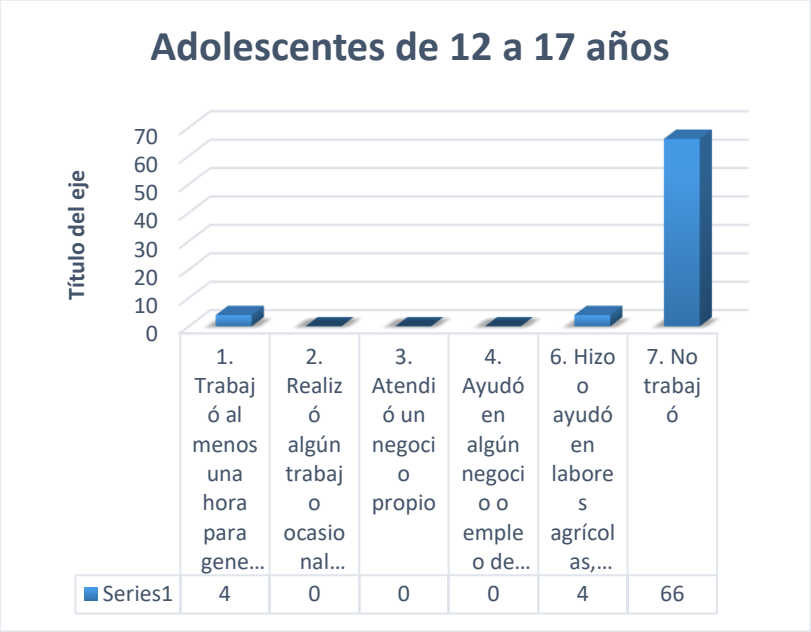

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC 2022.
Elaboración: Equipo consultor

3.2.7.3 Violencia de género, niñez y adolescencia y adultos mayores de la parroquia Chumblín

En este análisis la violencia interfamiliar es tipificada según el artículo 103 de la Ley de Violencia contra la Mujer y a la Familia, como toda acción u omisión que consista maltrato físico psicológico o sexual por un miembro de la familia.

Para la parroquia de Chumblín no se define el reporte de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón San Fernando.

3.2.7.4 Discapacidad

Consideraciones legales

El Art. 11 de la Constitución de la República del Ecuador, menciona que: “todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades”; sumado a que en el Art. 35, 46, 47 y 48 se incluye como grupo de atención prioritaria a las personas con discapacidad y el hecho de garantizar la incorporación de los niños, niñas y adolescentes en el sistema de educación regular y en la sociedad, especialmente en el caso de las personas con discapacidad; a través de la incorporación de políticas de prevención y de manera conjunta con la sociedad y la familia, así como también procurará la equiparación de oportunidades y la integración social Para finalmente comprometer el hecho de garantizar una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones; para brindar condiciones de inclusión social, condiciones favorables para actividades productivas, participación política, programas

de atención integral, actividades de descanso y la garantía del pleno ejercicio de sus derechos.

Finalmente, el Art. 330 resume la garantía en cuanto a la inserción y accesibilidad en igualdad de condiciones al trabajo remunerado de las personas con discapacidad

El principio de igualdad y no discriminación se instrumenta a partir de los convenios internacionales a los que Ecuador está suscrito y configuran el marco para definir las políticas y enfoques de igualdad.

1. **Convenios Internacionales.**

Tabla 66. Protocolos Internacionales.

Año	Normativa Internacional
1999	Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad
2007	Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU)
1951	Convención de Ginebra
1967	Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados
1984	Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanas o Degradantes

Fuente: Los enfoques de igualdad en la planificación local Secretaría Nacional de Planificacion.
Elaboración: Equipo consultor

Estos convenios internacionales firmados por Ecuador obligan a todos los niveles de autoridades a dar cabal cumplimiento, así como también contribuyen a contar un instrumento legal que respalde el accionar.

2. Normativa nacional vinculada

Tabla 67 Normativa Nacional Vigente**.**

Año	Normativa Nacional	Artículos relacionados
2008	Constitución de la República del Ecuador	35; 47
2012	Ley Orgánica de Discapacidades y su Reglamento General	En su contexto

Fuente: Los enfoques de igualdad en la planificación local Secretaría Nacional de Planificacion.
Elaboración: Equipo consultor

A través de la Constitución, la Ley Orgánica y su Reglamento destacado en la tabla anterior establece como un derecho la igualdad de oportunidades que se generen por la población con capacidades especiales, es así que se vuelve en un deber de las autoridades el propiciar y generar estos espacios de apoyo.

En este marco, el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Chumblín, debe mantenerse observante de estos temas legales ya que lejos de que sea un requisito es un compromiso de las autoridades promover el apoyo a los grupos de atención prioritaria y el planificar acciones encaminadas gestionar recursos de forma que se mejoren sus condiciones de vida.

Análisis por competencias

Las competencias marcan el trabajo y la intervención de las autoridades seccionales para una adecuada coordinación con el gobierno central y de esta forma la articulación efectiva asignación e implementación de los recursos.

Tabla 68 Descripción de competencias y políticas para los GAD´s parroquiales para el manejo de la inequidad en discapacidades.

Competencia	Política
Gestión de la cooperación internacional	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.
Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial	
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente	Impulsar el emprendimiento en las personas con discapacidad
Promover la organización ciudadana de las comunas y recintos con el carácter de organizaciones territoriales de base	Fortalecer las capacidades de las personas con discapacidad y sus familias para la incidencia de la gestión pública en todos los niveles de gobierno.
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público.
Planificar, mantener la vialidad parroquial rural, en coordinación con el gobierno provincial	
Sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria (Función)	Mejorar el acceso a los servicios de justicia para las personas con discapacidad
Patrocinar actividades deportivas y recreativas (Función)	Fomentar la práctica deportiva en las personas con discapacidad

Fuente: Los enfoques de igualdad en la planificación local Secretaría Nacional de Planificacion.
Elaboración: Equipo consultor.

La Constitución de la República del Ecuador 2008 en el artículo 35 reconoce a las personas con discapacidad dentro de los grupos de atención prioritaria y que pueden recibir asistencia humanitaria preferente y especializada, por lo que el Estado garantiza sus derechos. *Art 42 y 46.* A esto se complementa el Eje 1 Derechos para todos durante toda una vida, del Plan Nacional Para el Buen Vivir 2017 – 2021, en el indica que da la importancia al acceso de las personas con discapacidad a la educación inclusiva, información, espacios públicos y al trabajo digno.

En la Ley Orgánica de Discapacidades, art 1 indica que; “se consideran personas con discapacidad, aquellas que como consecuencia de una o más deficiencias, físicas, mentales intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiera originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica, (p)sicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, en una proporción equivalente al treinta por ciento de discapacidad, debidamente calificada por la autoridad sanitaria nacional.”

Según datos del Consejo Nacional para la igualdad de Discapacidades (CONADIS 2020) Registra un total de personas con discapacidad registradas en el Registro Nacional de Discapacidad de 485.325 habitantes siendo el 46.64% de discapacidad física, 22.32% intelectual, 14% auditiva, 11.6% visual y el 5.39% de discapacidad psicológica. A esto se considera que el grado de discapacidad más alta es del 45.03% a nivel general, a ello se estable que la población femenina tiene discapacidad entre el 45%, mientras que los hombres en un 55% en especial en grupos etarios de 36 a 64 años de edad.

De acuerdo al Censo Nacional de Población 2022, para la provincia del Azuay indica que el número de personas con discapacidad es de 56.731 habitantes representando el 7.6% de personas con un porcentaje de dificultad permanente, para el Cantón San Fernando señala 392 habitantes con dificultad permanente, siendo el 11.3% de la población.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social, expresa que a nivel nacional las personas con discapacidad se encuentran distribuidas en su mayoría en la zona urbana con el 67,7% y el 32,3% restante en la zona rural. Uno de los servicios presentado s por MIES, requiere en la atención domiciliaria, en cual existe este servicio en la parroquia de Chumblín.

En la parroquia Chumblín, los grupos etarios que tienen una discapacidad intelectual se encuentran mayoritariamente entre 1 a 17 años. Con relación a la discapacidad físico-motora, auditiva y visual está presente en la población adulta mayor, mientras que la discapacidad mental está en mayor cantidad en la población comprendida entre los 18 a 30 años, así como en adultos mayores.

Tabla 69 Tipo de discapacidades por edad en la parroquia Chumblín.

Edad	Discapacidad intelectual	Discapacidad Físico - Motora	Discapacidad Auditiva	Discapacidad Mental	Discapacidad Visual
1 a 17 años	25	29	12	3	17
18 a 30 años	15	28	5	8	20
31 a 44 años	2	23	7	4	15
45 a 64 años	1	34	8	6	21
65 en adelante	3	42	24	8	35

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC 2022.
Elaboración: Equipo consultor

3.2.8 Patrimonio y Cultura

3.2.8.1 Identidades Socio Organizativa, Valores Colectivos y Religioso

Originalmente el territorio generaba cohesiones socio cultural, en función de prácticas y valores colectivos, como la minga, (que el día de hoy se ha ido perdiendo en su dinámica cotidiana de la población, sin decir que no sea promovida por autoridades locales) y la organización social vía los síndicos que manejaban los temas sociales y religiosos de las distintas comunidades, el peso de la Iglesia Católica efectivamente genera toda una dinámica de cohesión sociocultural de la zona.

El 98,41%% de la población de la parroquia se autoidentifica como mestiza. Es importante mencionar también que gran parte de la identidad cultural de la parroquia está marcada por sus prácticas religiosas católicas, ya que la gran mayoría de las festividades que se celebran en la parroquia son de carácter religioso, principalmente es venerada la Virgen de la Natividad.

Es importante mencionar que, aunque la gran mayoría de la población de la parroquia se autoidentifique como mestiza no quiere decir que las prácticas y creencias indígenas hayan desaparecido. A través del mestizaje varias prácticas, formas de organización de los pueblos indígenas siguen presentes en la parroquia de Chumblín. Por ejemplo, la importancia de las comunidades como forma de organización y la realización de obras de infraestructura pública a través de mingas.

En cuanto a la gastronomía, depende totalmente de lo que se produce dentro de la parroquia. El chancho pelado, el cuy con papas, granos cocinados, chicha de jora, los Chasquis, el zambo –api y el puchero son parte de los platos típicos de la parroquia.

3.2.8.2 Fiestas Parroquiales Cívicas

Tabla 70. Cuadro de Festividades

NOMBRE DE LA FESTIVIDAD	FECHA	BREVE DESCRIPCIÓN
Parroquialización	4 de diciembre	Publicación en el registro oficial como parroquia de San Fernando el 4 de diciembre de 1987
Festividades patronales de la madre Santísima Natividad	Desarrolladas a partir de 1 al 10 de septiembre; siendo el día propio de las fiestas el 8 de septiembre.	Realizada por los devotos, Chumblínences residentes en los Estados Unidos, Clubes Deportivos y Pueblo en general, se realizan novenas y misas diarias, además de fiestas populares. La celebración dura de 10 días.
Navidad	Última semana de diciembre	Pase del Niño.
Dia de los 3 reyes	6 de enero semana de enero	Es la fiesta de los 3 reyes, se hace la presentación de los 3 reyes.
Jubileos	Primera a segunda semana de enero	Jubileo de las 40horas
Semana Santa	En el mes abril	La fiesta del llavero (acompañar toda la noche en penitencia a los apóstoles y no pueden dormir toda la noche), es una tradición.
Dia de los Difuntos	2 de noviembre	Misa en el cementerio para la conmemoración de las personas que

		han fallecido; como plato típico se da la colada morada con guagua de pan.

Fuente: PDOT 2024

Elaboración: Equipo consultor

3.2.8.3 Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

Patrimonio Tangible

En la parroquia de Chumblín se pueden encontrar construcciones antiguas que utilizan técnicas tradicionales de construcción en tierra y adobe. Estas edificaciones están catalogadas como parte del patrimonio cultural tangible de la región y se han identificado 21 casas patrimoniales. A continuación, se detallarán las siguientes tablas de Bienes Inmuebles de Inventario, donde se especifica la ubicación, descripción, antigüedad, entre otros detalles de cada bien.

INFORMACIÓN DE BIEN PATRIMONIAL		
TIPO	VIVIENDA	
CARACTERISTICA	BIEN DE INTERES PATRIMONIAL	
UBICACIÓN	AZUAY, SAN FERNANDO, CHUMBL	
CÓDIGO	BI-01-07-51-000-000001A	
DESCRIPCIÓN	LA EDIFICACIÓN ES AISLADA CON RETIRO FRONTAL Y CON RETIRO POSTERIOR. EN SU PLANTA ARQUITECTÓNICA POSEE TRES CRUJÍAS. EL MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN ES EL ADOBE Y LA CARPINTERÍA ES DE MADERA	
EPOCA DE CONTRUCCIÓN	Siglo XX (1900 - 1999	
ESTADO	DETERIORADO	

INFORMACIÓN DE BIEN PATRIMONIAL		
TIPO	VIVIENDA	
CARACTERISTICA	BIEN DE INTERES PATRIMONIAL	
UBICACIÓN	AZUAY, SAN FERNANDO, CHUMBLIN	
CÓDIGO	BI-01-03-54-000-000002A	
DESCRIPCIÓN	VIVIENDA AISLADA SIN RETIRO FRONTAL Y CON RETIRO POSTERIOR DE TRES CRUJÍAS	
EPOCA DE CONTRUCCIÓN	Siglo XX (1900 - 1999	
ESTADO	DETERIORADO	

INFORMACIÓN DE BIEN PATRIMONIAL		
TIPO	VIVIENDA	
CARACTERISTICA	BIEN DE INTERES PATRIMONIAL	
UBICACIÓN	AZUAY, SAN FERNANDO, CHUMBLIN	
CÓDIGO	BI-01-03-54-000-000003A	
DESCRIPCIÓN	EL IMMUEBLE SE ENCUENTRA JUNTO A UN CAMINO VECINAL, ES DE TIPO AISLADA, TIENE RETIRO FRONTAL Y RETIRO POSTERIOR, SU PLANTA SE DESARROLLA EN CUATRO CRUJÍAS.	
EPOCA DE CONTRUCCIÓN	XX (1900 - 1999)	
ESTADO	DETERIORADO	

INFORMACIÓN DE BIEN PATRIMONIAL		
TIPO	VIVIENDA	
CARACTERISTICA	BIEN DE INTERES PATRIMONIAL	
UBICACIÓN	AZUAY, SAN FERNANDO, CHUMBLIN	
CÓDIGO	BI-01-03-54-000-000004A	
DESCRIPCIÓN	EL IMMUEBLE SE ENCUENTRA JUNTO A LA VÍA, ES DE TIPO AISLADA, NO TIENE RETIRO FRONTAL PERO SI RETIRO POSTERIOR, SUS PLANTAS ARQUITECTÓNICAS SE CONFORMAN EN TRES CRUJÍAS.	
EPOCA DE CONTRUCCIÓN	XX (1900 - 1999)	
ESTADO	SOLIDO	

INFORMACIÓN DE BIEN PATRIMONIAL		
TIPO	VIVIENDA	
CARACTERISTICA	BIEN DE INTERES PATRIMONIAL	
UBICACIÓN	AZUAY, SAN FERNANDO, CHUMBLIN	
CÓDIGO	BI-01-03-54-000-000005A	
DESCRIPCIÓN	LA EDIFICACIÓN ES AISLADA SIN RETIRO FRONTAL Y CON RETIRO POSTERIOR.EN SU PLANTA ARQUITECTÓNICA, POSEE TRES CRUJÍAS.EL MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN ES EL ADOBE Y LA CARPINTERÍA ES DE MADERA.	
EPOCA DE CONTRUCCIÓN	XX (1900 - 1999)	
ESTADO	DETERIORADO	

INFORMACIÓN DE BIEN PATRIMONIAL		
TIPO	VIVIENDA	
CARACTERISTICA	BIEN DE INTERES PATRIMONIAL	
UBICACIÓN	AZUAY, SAN FERNANDO, CHUMBLIN	
CÓDIGO	BI-01-03-54-000-000006A	
DESCRIPCIÓN	EL IMMUEBLE SE ENCUENTRA JUNTO A LA VÍA, ES DE TIPO AISLADA, NO TIENE RETIRO FRONTAL PERO SI RETIRO POSTERIOR, SUS PLANTAS ARQUITECTÓNICAS SE FONFORMAN EN CINCO CRUJÍAS.	
EPOCA DE CONTRUCCIÓN	XX (1900 - 1999)	
ESTADO	SOLIDO	

INFORMACIÓN DE BIEN PATRIMONIAL		
TIPO	VIVIENDA	
CARACTERISTICA	BIEN DE INTERES PATRIMONIAL	
UBICACIÓN	AZUAY, SAN FERNANDO, CHUMBLIN	
CÓDIGO	BI-01-03-54-000-000007A	
DESCRIPCIÓN	LA EDIFICACIÓN ES AISLADA SIN RETIRO FRONTAL Y CON RETIRO POSTERIOR. EN SU PLANTA ARQUITECTÓNICA POSEE DOS CRUJÍAS. EL MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN ES EL ADOBE Y LA CARPINTERÍA ES DE MADERA.	
EPOCA DE CONTRUCCIÓN	XX (1900 - 1999)	
ESTADO	DETERIORADA	

INFORMACIÓN DE BIEN PATRIMONIAL		
TIPO	VIVIENDA	
CARACTERISTICA	BIEN DE INTERES PATRIMONIAL	
UBICACIÓN	AZUAY, SAN FERNANDO, CHUMBLIN	
CÓDIGO	BI-01-03-54-000-000008A	
DESCRIPCIÓN	EL IMMUEBLE SE ENCUENTRA JUNTO A LA VÍA, ES DE TIPO AISLADA, NO TIENE RETIRO FRONTAL PERO SIN RETIRO POSTERIOR, SUS PLANTAS ARQUITECTÓNICAS SE FONFORMAN EN DOS CRUJÍAS.	
EPOCA DE CONTRUCCIÓN	XX (1900 - 1999)	
ESTADO	RUINOSO	

INFORMACIÓN DE BIEN PATRIMONIAL		
TIPO	HACIENDA	
CARACTERISTICA	BIEN DE INTERES PATRIMONIAL	
UBICACIÓN	AZUAY, SAN FERNANDO, CHUMBLIN	
CÓDIGO	BI-01-03-54-000-000009A	
DESCRIPCIÓN	VIVIENDA AISLADA CON RETIRO FRONTAL Y CON RETIRO POSTERIOR DE DOS CRUJÍAS.	
EPOCA DE CONTRUCCIÓN	XX (1900 - 1999)	
ESTADO	DETERIORADO	

INFORMACIÓN DE BIEN PATRIMONIAL		
TIPO	VIVIENDA	
CARACTERISTICA	BIEN DE INTERES PATRIMONIAL	
UBICACIÓN	AZUAY, SAN FERNANDO, CHUMBLIN	
CÓDIGO	BI-03-01-51-000-000010	
DESCRIPCIÓN	LA EDIFICACIÓN ES AISLADA CON RETIRO FRONTAL Y CON RETIRO POSTERIOR. EN SU PLANTA ARQUITECTÓNICA POSEE DOS CRUJÍAS. EL MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN ES EL ADOBE Y LA CARPINTERÍA ES DE MADERA EN UNA SOLA VENTANA.	
EPOCA DE CONTRUCCIÓN	XX (1900 - 1999)	
ESTADO	RUINOSO	

INFORMACIÓN DE BIEN PATRIMONIAL		
TIPO	VIVIENDA	
CARACTERISTICA	BIEN DE INTERES PATRIMONIAL	
UBICACIÓN	AZUAY, SAN FERNANDO, CHUMBLIN	
CÓDIGO	BI-03-01-51-000-000011	
DESCRIPCIÓN	VIVIENDA AISLADA CON RETIRO FRONTAL Y CON RETIRO POSTERIOR, TIENE DOS CRUJÍAS.	
EPOCA DE CONTRUCCIÓN	XX (1900 - 1999)	
ESTADO	RUINOSO	

INFORMACIÓN DE BIEN PATRIMONIAL		
TIPO	VIVIENDA	
CARACTERISTICA	BIEN DE INTERES PATRIMONIAL	
UBICACIÓN	AZUAY, SAN FERNANDO, CHUMBLIN	
CÓDIGO	BI-03-01-51-000-000014	
DESCRIPCIÓN	VIVIENDA CONTÍNUA SIN RETIRO FRONTAL Y CON RETIRO POSTERIOR CON DOS CRUJÍAS	
EPOCA DE CONTRUCCIÓN	XX (1900 - 1999)	
ESTADO	DETERIORADO	

INFORMACIÓN DE BIEN PATRIMONIAL		
TIPO	VIVIENDA	
CARACTERISTICA	BIEN DE INTERES PATRIMONIAL	
UBICACIÓN	AZUAY, SAN FERNANDO, CHUMBLIN	
CÓDIGO	BI-03-01-51-000-000012	
DESCRIPCIÓN	VIVIENDA AISLADA SIN RETIRO FRONTAL Y CON RETIRO POSTERIOR DE DOS CRUJÍAS.	
EPOCA DE CONTRUCCIÓN	XX (1900 - 1999)	
ESTADO	DETERIORADO	

INFORMACIÓN DE BIEN PATRIMONIAL		
TIPO	VIVIENDA	
CARACTERISTICA	BIEN DE INTERES PATRIMONIAL	
UBICACIÓN	AZUAY, SAN FERNANDO, CHUMBLIN	
CÓDIGO	BI-03-01-51-000-000015	
DESCRIPCIÓN	VIVIENDA CONTÍNUA SIN RETIRO FRONTAL Y CON RETIRO POSTERIOR, TIENE TRES CRUJÍAS.	
EPOCA DE CONTRUCCIÓN	XX (1900 - 1999)	
ESTADO	DERERIORADO	

INFORMACIÓN DE BIEN PATRIMONIAL		
TIPO	VIVIENDA	
CARACTERISTICA	BIEN DE INTERES PATRIMONIAL	
UBICACIÓN	AZUAY, SAN FERNANDO, CHUMBLIN	
CÓDIGO	BI-03-01-51-000-000013	
DESCRIPCIÓN	VIVIENDA CONTÍNUA SIN RETIRO FRONTAL Y CON RETIRO POSTERIOR, TIENE TRES CRUJÍAS.	
EPOCA DE CONTRUCCIÓN	XX (1900 - 1999)	
ESTADO	DETERIORADA	

INFORMACIÓN DE BIEN PATRIMONIAL		
TIPO	ADMINISTRATIVO	
CARACTERISTICA	BIEN DE INTERES PATRIMONIAL	
UBICACIÓN	AZUAY, SAN FERNANDO, CHUMBLIN	
CÓDIGO	BI-03-01-51-000-000017	
DESCRIPCIÓN	LA EDIFICACIÓN ES CONTÍNUA SIN RETIRO FRONTAL Y CON RETIRO POSTERIOR. EN SU PLANTA ARQUITECTÓNICA POSEE DOS CRUJÍAS. EL MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN ES EL ADOBE Y LA CARPINTERÍA ES DE MADERA.	
EPOCA DE CONTRUCCIÓN	XX (1900 - 1999)	
ESTADO	SOLIDA	

INFORMACIÓN DE BIEN PATRIMONIAL		
TIPO	VIVIENDA	
CARACTERISTICA	BIEN DE INTERES PATRIMONIAL	
UBICACIÓN	AZUAY, SAN FERNANDO, CHUMBLIN	
CÓDIGO	BI-03-01-51-000-000016	
DESCRIPCIÓN	LA EDIFICACIÓN ES CONTÍNUA SIN RETIRO FRONTAL Y CON RETIRO POSTERIOR. EN SU PLANTA ARQUITECTÓNICA POSEE DOS CRUJÍAS. EL MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN ES EL ADOBE Y LA CARPINTERÍA ES DE MADERA Y DE HIERRO.	
EPOCA DE CONTRUCCIÓN	XX (1900 - 1999)	
ESTADO	DETERIORADA	

INFORMACIÓN DE BIEN PATRIMONIAL		
TIPO	VIVIENDA	
CARACTERISTICA	BIEN DE INTERES PATRIMONIAL	
UBICACIÓN	AZUAY, SAN FERNANDO, CHUMBLIN	
CÓDIGO	BI-03-01-51-000-000018	
DESCRIPCIÓN	LA EDIFICACIÓN ES CONTÍNUA SIN RETIRO FRONTAL Y CON RETIRO POSTERIOR. EN SU PLANTA ARQUITECTÓNICA POSEE UNA CRUJÍA. EL MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN ES EL ADOBE Y LA CARPINTERÍA ES DE MADERA Y DE HIERRO.	
EPOCA DE CONTRUCCIÓN	XX (1900 - 1999)	
ESTADO	DETERIORADO	

INFORMACIÓN DE BIEN PATRIMONIAL		
TIPO	VIVIENDA	
CARACTERISTICA	BIEN DE INTERES PATRIMONIAL	
UBICACIÓN	AZUAY, SAN FERNANDO, CHUMBLIN	
CÓDIGO	BI-03-01-51-000-000019	
DESCRIPCIÓN	LA EDIFICACIÓN ES CONTÍNUA SIN RETIRO FRONTAL Y CON RETIRO POSTERIOR. EN SU PLANTA ARQUITECTÓNICA POSEE DOS CRUJÍAS Y UN PATIO. EL MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN ES EL ADOBE Y LA CARPINTERÍA ES DE MADERA.	
EPOCA DE CONTRUCCIÓN	XX (1900 - 1999)	
ESTADO	DETERIORADO	

INFORMACIÓN DE BIEN PATRIMONIAL		
TIPO	VIVIENDA	
CARACTERISTICA	BIEN DE INTERES PATRIMONIAL	
UBICACIÓN	AZUAY, SAN FERNANDO, CHUMBLIN	
CÓDIGO	BI-03-01-51-000-000020	
DESCRIPCIÓN	VIVIENDA CONTÍNUA SIN RETIRO FRONTAL Y CON RETIRO POSTERIOR, TIENE DOS CRUJÍAS.	
EPOCA DE CONTRUCCIÓN	XX (1900 - 1999)	
ESTADO	DETERIORADO	

INFORMACIÓN DE BIEN PATRIMONIAL		
TIPO	VIVIENDA	
CARACTERISTICA	BIEN DE INTERES PATRIMONIAL	
UBICACIÓN	AZUAY, SAN FERNANDO, CHUMBLIN	
CÓDIGO	BI-03-01-51-000-000021	
DESCRIPCIÓN	EL IMMUEBLE SE ENCUENTRA JUNTO A LA VÍA, ES DE TIPO AISLADA, NO TIENE RETIRO FRONTAL NI RETIRO POSTERIOR, SU PLANTA SE DESARROLLA EN DOS CRUJÍAS.	
EPOCA DE CONTRUCCIÓN	XX (1900 - 1999)	
ESTADO	SOLIDA	

Fuente: http://sipce.patrimoniocultural.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/busquedaBienes/busquedaPrincipal.jsf
Elaboración: Equipo consultor

3.2.8.4 Patrimonio Intangible

Es importante mencionar que el patrimonio intangible forma parte de la cultura y vida que han tenido los habitantes del sector a través del paso del tiempo como son las festividades de la zona, dentro de las más relevantes se pueden mencionar las siguientes:

Festividades patronales de la madre santísima de la natividad

Pase del Niño

- Minga
- Prácticas ancestrales de curación como:
    - Limpiar con un huevo o hierbas para el mal de ojo o el espanto.
    - Curación con hierbas del campo.

Fotografía. – Festividades religiosas de la parroquia

ECONÓMICO PRODUCTIVO

DIAGNÓSTICO

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CHUMBLIN, PERTENECIENTE AL CANTÓN SAN FERNANDO, PROVINCIA DEL AZUAY

2023 – 2027

GAD PARROQUIAL CHUMBLÍN

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

KALI

3.3 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

3.3.1 Introducción:

Es el análisis del proceso económico que abarca el sistema de producción, intercambio, distribución y los sistemas de consumo de la parroquia de Chumblin, así también los indicadores de trabajo y empleo; el mercado y comercialización de los principales productos y el financiamiento de la economía local.

Todo esto nos servirá para determinar las fortalezas y las posibles falencias que tiene cada uno de los sectores a analizar, y en función de aquello plantear una propuesta de desarrollo con los respectivos programas y proyectos de intervención y desarrollo para la parroquia.

3.3.2 Actividades económicas y productivas:

3.3.2.1 PEA por Rama de Actividad

Según la tabla adjunta se puede observar que en la parroquia Chumblin la categoría principal de ocupación es la “cuenta propia” con un 46 % de la PEA, por lo que se puede decir que dentro de la parroquia es su mayoría se dedican a actividades netamente particulares como emprendimientos propios o puede ser también un reflejo de equidad en la distribución y tenencia de la tierra se trabaja por cuenta propia en la explotación de la tierra, seguido de la categoría “empleado u obrero privado” y “peón /jornalero” con apenas el 16 %.

Tabla 71 Categoría de Ocupación

GRUPOS DE OCUPACIÓN	TOTAL	%
Empleado u obrero del Estado, Municipio o Consejo Provincial	32	10%
Empleado/a u obrero/a privado	54	16%
Jornalero/peón	51	16%
Patrón/a	10	3%
Socio/a	5	2%
Cuenta propia	152	46%
Trabajador/a no remunerado	8	2%
Empleado/a doméstico/a	11	3%
No declarado	6	2%
Total	**329**	**100%**

Fuente: CPV, 2022, INEC
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2024

3.3.2.2 Empresas o Establecimientos Económicos

La parroquia de Chumblin cuenta con una variedad de actividades económicas conocidos hoy en dia como emprendimientos y aproximadamente 34 establecimientos que fueron creados por la necesidad y falta de trabajo. Sus emprendedores generan plazas de trabajo que ayudan y emplean gente de la zona. Estas empresas se dedican a venta de productos de consumo masivo, venta muebles, producción de ropa, productos veterinarios, papelería, plantas medicinales, etc.

Todo esto ha mejorado la economía de muchas familias que se dedican a estas actividades y que por temas de falta de oportunidades de empleo vieron una mejor manera para subsistir.

Tabla 72. Establecimientos Económicos

	EMPRENDIMIENTO	EMPRENDEDORES
1	Agencia de envíos	Agengua
2	Agro veterinaria La Prader	Dr Jorge Monge
3	Veterinaria y venta de productos veterinarios	Luis Miguel Naulaguari
4	Asociación de Ganaderos Chumblin	Monge Siguenza Jorge Eduardo
5	Asociación de Pequeños Productores de Dulces y Conservas la Natividad de Chumblin	Lucero Chacha Rosa Gladys
6	Asociación Agroindustrial Chumblin	Grupo Mixto de Emprendedores
7	Carpinteria. Sillas puertas varios	Fabián Nieves
8	Centro de Bordados Flore	Florencia Calle
9	Centro de Bordados Flore	Florencia Cárdenas
10	Comercio	Espacio destinado a feria comercial los domingos
11	Educativo. Basico Primaria Bachillerato	Escuela de educación general básica Victor Álvarez Torres
12	Farmacia	Alegria Quirindumbay Criollo
13	Ferretería	Vilma Quizhpi.
14	Ferretería Charly	Melba Loja
15	Ferretería Chumblin	Mariana Cardenas
16	GAD	Ubicado en el Centro parroquial
17	Mecánica Automotriz Fernando	Fernando Arévalo
18	Mercados.	mercado ahora se lo utiliza como Salón de Recepción
19	Minimarket. Arévalo Market	Pillajo Chimbo Nelly Mercedes
20	Muebles Rústicos.	Carpinteria de muebles rústico. Propietario Raul Panjon
21	Panadería CANNOLI BAKERY.	diana Cecilia Arévalo Guallpa
22	Panadería. Panadería Don Wilson	Guallpa Guamán María Imelda
23	Papelería	Carlos Anguisaca
24	Papelería J&R Bazar y Regalos	Mariana Cardenas
25	Papelería Nuevo Siglo	Esther Espinoza
26	Productos Veterinarios productos Agronómicos	Mercedes Zhinin
27	Restaurante.	Martha Pillajo
28	Super Tienda Family	Alicia Espinoza

29	Tejidos Amigurumi Sandrita	Gladys Panjon Cárdenas
30	Tienda de barrio	Mariana de Jesús Suscal
31	Tienda de barrio. Supermamita Simona	Carlos Manuel Anguisaca Tapia
32	Tienda doña Rosita	Rosa Suscal
33	Tienda Los Tres Reyes	Natalia Boconzaca
34	Tienda Santiaguito	Inga Zhinin Carmen Justina.

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

3.3.3 Principales Productos del Territorio

Dentro de la parroquia Chumblín se pueden observar las principales actividades que se realizan como la cría nza, cosechan o se fabrican entre las cuales se detallan a continuación:

En la parte de Artesanías esta la fabricación de:

1. Shampoo natural de romero y manzanilla.
2. Jabones artesanales de café, avena, manzanilla y perejil.
3. Aceites para masajes y hidrolatos de eucalipto y rosa esencia.
4. Aceites esenciales de eucalipto, rosa esencia y manzanilla[1].

Estos productos reflejan la riqueza natural y el espíritu emprendedor de la comunidad de Chumblín.

En la Parroquia de Chumblín existen 1373 Unidades Productivas Agrícolas, donde se cultiva pastos y también maíz, fréjol etc., que corresponde al 93,88% de territorio parroquial con una superficie de 2176,45 Has.

3.3.3.1 Productos:

En la actividad agrícola: Dentro de la parroquia en pequeña escala se encuentran cultivos de: maíz, granos como habas, poroto y arveja y tubérculos como papa, melloco, ocas y mazhuas.

En lo que se refiere a artesanía, Dentro de la parroquia se puede encontrar a la venta conservas de frutas, horchatas con plantas ancestrales, un sinnúmero de productos naturales elaborados solo a base de plantas medicinales propias de la zona.

En la actividad pecuaria. - Dentro de la parroquia Chumblín la mayor parte de la población, 120 familias de las 210 se dedica a las actividades ganaderas sobre todo con propósito producción de leche. Hoy en día la mayoría de las familias gracias a los proyectos emprendidos por el GAD Parroquial disponen de ganado mejorado, se puede encontrar razas como Holstein, bronswuis y Jersey esto conlleva que la producción de leche por familia se haya incrementado. En promedio una familia dispone de 8 cabezas de ganado dentro de ello un mínimo de 4 vacas produciendo leche en un promedio de 7 litros de diarios anualmente se estaría produciendo 1.226.400 litros de leche. El número total de cabezas de ganado dentro de la parroquia sería de 960 que ocupan una extensión aproximadamente de 1 Ha por animal (resultado de 796 Has para actividades pecuarias, donde se asientan aproximadamente 960 cabezas de ganado).

3.3.4 Actividades Agropecuarias

Tabla 73 Actividades Agropecuarias

Actividades Productivas	Tipo de producción o cultivos	Principales Mercados
Agricultura	Aguacate Chirimoya Choclos Tomate Riñón Frejol Lechuga Leguminosas	Local- San Fernando
Ganadería	Ganado de Leche, Carne y labranza	Local- San Fernando
Avícola	Crianza, comercialización aves de engorde, producción de huevos	Local- San Fernando
Porcina	Crianza de cerdos de carne	Local- San Fernando

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

3.3.4.1 Uso y Cobertura Vegetal

Examinando la información de las coberturas y uso vegetal del territorio de la parroquia de Chumblin se ha obtenido la siguiente tabla que se muestra a continuación:

Tabla 74 Cobertura y Usos de Suelo

USO DE SUELO	AREA/HA	%
Bosque nativo	110,19	4,99%
Plantación forestal de Pino	0,08	0,004%
Humedal	126	5,70%
Pajonal	974,3	44,11%
Chaparro	286,67	12,98%
Vegetación herbácea	21,17	0,96%
Pasto manejo	88,77	4,02%
Pasto degradado	579,28	26,23%
Suelo arado	13,47	0,61%
Suelo Cultivado	4,01	0,18%
Suelos descubiertos	4,8	0,22%
Total	**2208,74**	**100,00%**

Mapa 29. Cobertura y Uso del Suelo

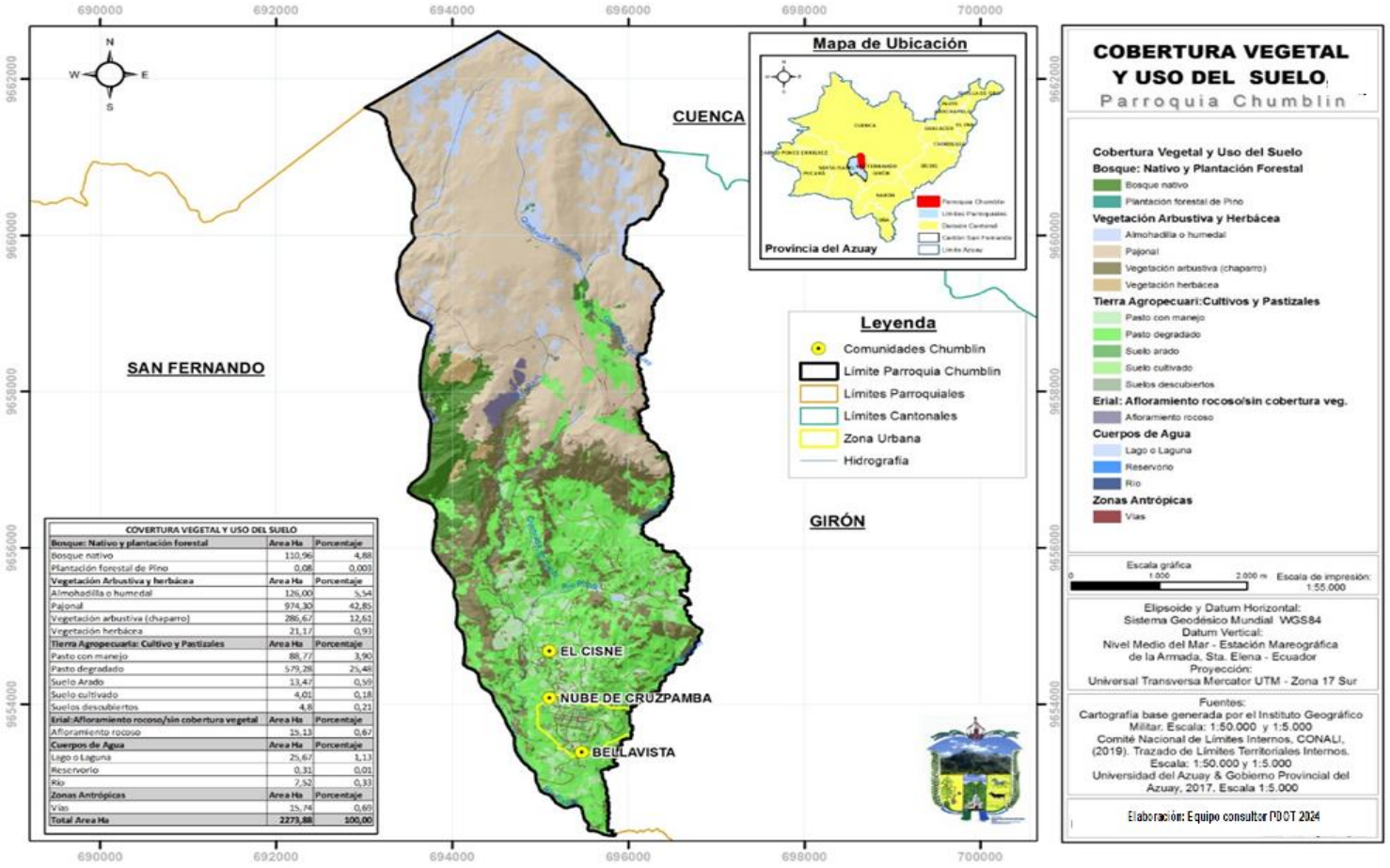

Fuente: Universidad de Azuay 2017
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

3.3.4.2 Productos Agropecuarios que se Producen por Comunidad

El análisis del campo realizado a nivel de la parroquia nos establece la dinámica de la producción agropecuaria el mismo que se plasma en la siguiente tabla:

Tabla 75 Productos Agropecuarios

COMUNIDAD	Zona norte-Nube de Cruz pamba	Zona sur-Bellavista	Zona Rural - El Cisne
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Tomate arbol,Papa, Melloco, Maíz, Arveja, Hortalizas. Ganadería (Leche se vende a intermediarios del Cantón San Fernando y la parroquia San Gerardo.	Aguacate, Papa, Melloco, Maíz, Arveja, Hortalizas. Ganadería (Leche se vende a intermediarios del Cantón San Fernando y la parroquia San Gerardo.	Lechuga, Papa, Melloco, Maíz, Arveja, Hortalizas. Ganadería (Leche se vende a intermediarios del Cantón San Fernando y la parroquia San Gerardo.

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

3.3.4.3 Otras Actividades Económicas de la Parroquia

3.3.4.3.1 Turismo

El turismo dentro de la parroquia de Chumblín, es un elemento muy importante porque chumblin es un lugar lleno de tradiciónes y cultura. Aquí existen actividades y lugares de interés que puedes disfrutar como:

1. El Santuario de la Santísima Virgen de la Natividad donde en este lugar emblemático, se puede participar de eventos religiosos y disfrutar de la arquitectura y la historia del santuario estas fiestas duran 10 dias donde su economía de la parroquia crece debido a este este majestuoso evento.
2. Las Caminatas y Senderismo en el Cerro y Laguna Huiguiña, tres lagunas y las cuevas de Machaiguaico donde se pueden ver hermosos paisajes naturales ideales para están actividades a explorar los alrededores y disfrutar de la flora y fauna local.
3. Las Festividades Locales son conocidas por sus festividades tradicionales, donde puedes experimentar la cultura local a través de danzas, música y gastronomía típica.

La Gastronomía de la parroquia nadie se puede perder ya que es una oportunidad para probar la comida local, que incluye platos tradicionales preparados con ingredientes frescos cosechados dentro la parroquia.

3.3.5 Empleo

3.3.5.1 Trabajo y Empleo

Según Amartya Sen el trabajo representa un aporte al progreso material de la sociedad obteniéndose por este un ingreso que –según su nivel facilita la subsistencia y la mejora de las condiciones materiales primordiales del ser humano. Sin embargo, tener un empleo no necesariamente significa que un trabajo específico cumpla con su función para la satisfacción de las múltiples necesidades económicas, sociales y culturales de la población; para entender el comportamiento de las diferentes variables nos basamos en los indicadores de empleo mismos que nos permiten visualizar de alguna manera la situación económica de la parroquia, sin dejar de lado que existen otros elementos relevantes de índole socio-cultural que definirán otras dimensiones del bienestar de la sociedad.

Realizar el análisis del trabajo y empleo permite conocer el mercado laboral de la parroquia, es decir se podrá visualizar la situación de la oferta actual de mano de obra en el mercado de trabajo.

3.3.5.2 Indicadores de Empleo

La Población Económicamente Activa (PEA) es el principal indicador de la oferta de mano de obra en una sociedad. Las personas económicamente activas son todas aquellas que -teniendo edad para trabajar- están en capacidad y disponibilidad para dedicarse a la producción de bienes y servicios económicos en un determinado momento. Incluye a las personas que trabajan o tienen trabajo (ocupados) y aquellas que no tienen empleo, pero están dispuestas a trabajar (desocupados). Son inactivos -en cambio- quienes no están en disponibilidad de trabajar ya sea por edad, incapacidad o decisión propia.

Tabla 76 Indicadores de Empleo Parroquial Chumblín

INDICADOR	HOMBRE	%	MUJER	%	TOTAL	%TOTAL
PEA	176	40,1%	263	59,9 %	439	58%
PEI	156	49,7%	158	50,3 %	314	42%
TOTAL, POBLACIÓN	**332**		**421**		**753**	**100%**

Fuente: CPV 2022 – INEC
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2024

De acuerdo con el CPV 2022, la población de la parroquia Chumblin es de aproximadamente 753 con respecto al 2010 que fue de 742 habitantes, esta cifra se encuentra distribuida de la siguiente manera 56% de mujeres y 44% de hombres.

En el año 2022, según los datos que arroja el INEC se observa que Población Económicamente Activa representa el 58% de la población total de los cuales 176 son hombre y 263 son mujeres. La PEA está conformada por las personas de 10 años y más que trabajaron al menos 1 hora, y aquellas personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscaban empleo (desocupados).

3.3.5.3 PEA por Rama de Actividad

De acuerdo a la siguiente tabla, se observa que las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca son actividades principales que desarrollan los habitantes de esta parroquia con el 41% de la PEA, existiendo una mayor participación de las mujeres 76 en comparación con al de los hombres 59; las industrias manufactureras abarcan el 5% de la PEA de la parroquia Chumblin lo que representa 7 hombres y 9 mujeres.

En la actividad de la construcción el porcentaje de participación es del 17% de la población. En el comercio al por mayor y menor tiene el 15%, la actividad de alojamiento y de servicio de comidas un 1%, la actividad del hogar con un 4%, y con el 4% están las actividades administración pública y servicios de apoyo, y las restantes menores al 3% del total del PEA de la parroquia. Es decir, la actividad de la agricultura ha decrecido con respecto al Censo del 2010 esto quiere decir que la juventud esta dejando los campos para dedicarse a otras actividades que no son de esfuerzo físico o a estudiar o a crear nuevos emprendimientos los mismos que generar nuevos empleos para que la gente que radica en el lugar puedan trabajar dentro de la parroquia y no migre hacia otros lugares.

Tabla 77 PEA por Rama de Actividad

	HOMBRE	MUJER	TOTAL	%
	44%	56 %	100%	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	59	76	135	41 %
Industrias manufactureras.	7	9	16	5 %
Construcción.	24	31	55	17 %
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	22	27	49	15 %

Transporte y almacenamiento.	2	3	5	2 %
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	2	2	4	1 %
Información y comunicación.	1	1	2	1 %
Actividades financieras y de seguros	0	1	1	0 %
Otras actividades de la Administración publica	5	7	12	4 %
Enseñanza.	4	4	8	2 %
Actividades Salud Humana	3	3	6	2 %
Actividades de los hogares como empleadores	5	7	12	4 %
Otras actividades	4	6	10	3 %
Trabajador nuevo	6	8	14	4 %
TOTAL	**145**	**184**	**329**	**100 %**

Fuente: Censo de población y vivienda 2022 – INEC

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2024

Ilustración 31**. PEA por Rama de Actividad**

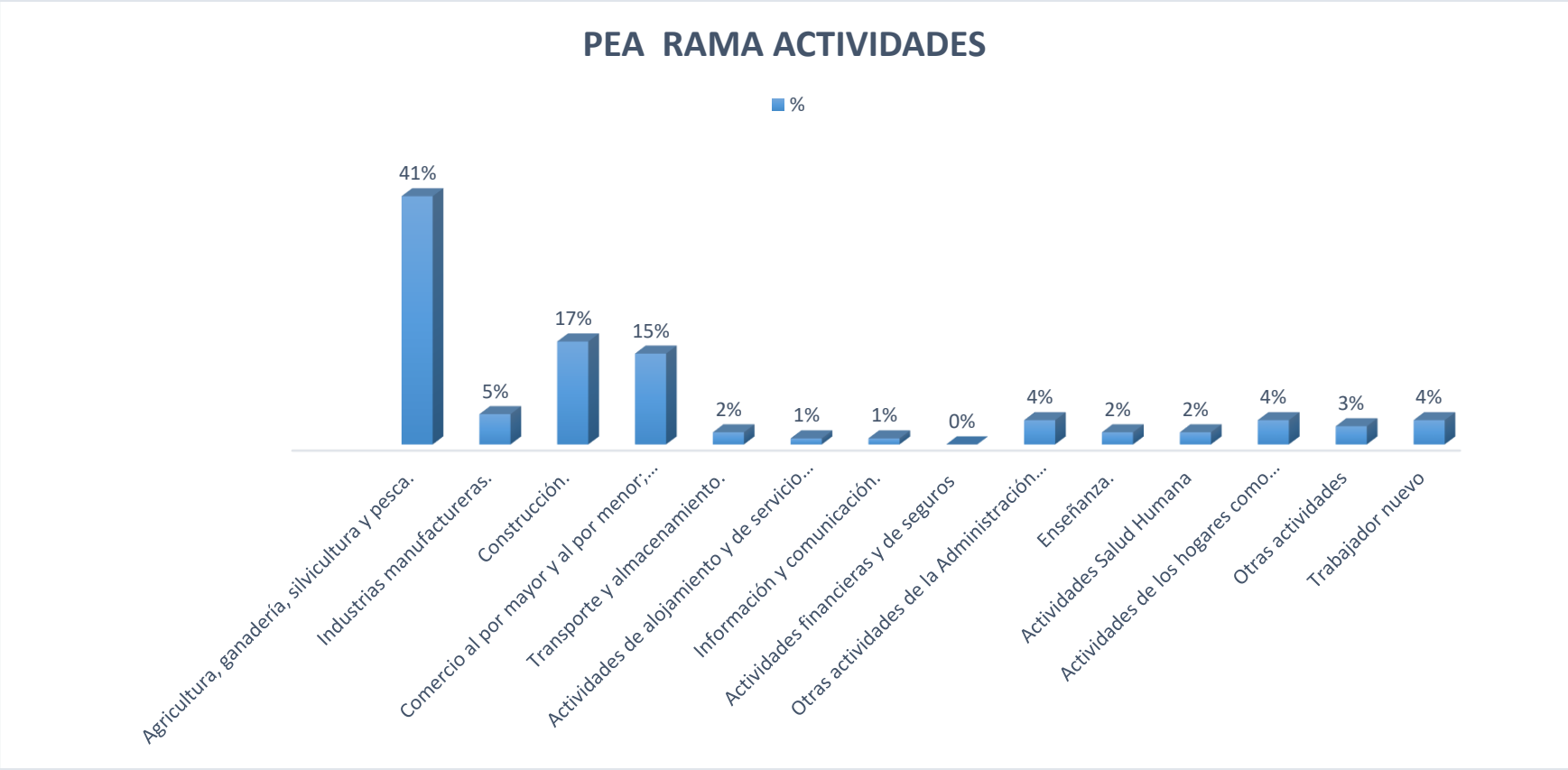

Fuente: CPV, 2022, INEC
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2024

3.3.5.4 PEA por Grupo de Ocupación

La siguiente tabla nos muestra que la fuente de ocupación que en estos momentos es el tema del comercio que ha crecido en un 46% donde los emprendimientos son la mayor fuente que muchas personas están tomando hoy en dia la agricultura le sigue con el 16% que todavía trabajan los campos para abastecer a la ciudad de productos sanos y limpios y sin pesticidas, otras ocupaciones como empleador públicos que trabajan en los municipios y prefecturas están en un 10%, y luego menores al 3% están los que trabajan domésticas, amas de casa, etc.

Tabla 78 PEA por Grupos de Ocupación

GRUPOS DE OCUPACIÓN	HOMBRE	%	MUJER	%	TOTAL	TOTAL %
Empleado u obrero del Estado, Municipio o Consejo Provincial	15	47%	17	53%	32	10%
Empleado/a u obrero/a privado	30	56%	24	44%	54	16%
Jornalero/peón	40	78%	11	22%	51	16%
Patrón/a	3	30%	7	70%	10	3%
Socio/a	2	40%	3	60%	5	2%
Cuenta propia	61	40%	91	60%	152	46%
Trabajador/a no remunerado	4	50%	4	50%	8	2%
Empleado/a doméstico/a	0	0%	11	100%	11	3%
No declarado	0	0%	6	100%	6	2%
Total	**155**	**47%**	**174**	**53%**	**329**	**100%**

Fuente: CPV, 2022, INEC
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2024

3.3.5.5 PEA por Sectores Primario, Secundario y Terciario

Se puede decir que unos de los componentes mas importantes es el económico productivo, ya que es la raíz de para analizar los factores de producción, de intercambio, de distribución y los de consumo asi como determina los sectores productivos tiene mas acogida dentro del PEA, los mismos que se clasifican de la siguiente manera:

Tabla 79. PEA por Sectores

SECTOR PRIMARIO	
Está conformado por varias actividades económicas relacionadas a la transformación de recursos naturales en productos primarios no elaborados, los cuales son utilizados como materia prima en procesos de producción industrial, las cuales se detallan a continuación:	Agricultura
	Ganadería,
	Caza,
	Silvicultura
	Pesca.
SECTOR SECUNDARIO	
	Explotación de minas y canteras.

Es el método donde se transforma en nuevos productos los bienes provenientes del sector primario, las cuales se detallan a continuación:	Industrias manufactureras
	Suministros de electricidad gas y agua.
SECTOR TERCIARIO	
Es la forma de prestar sus servicios a la sociedad, personas y empresas; cuenta con una extensa gama de actividades y servicios que son fundamentales para el desarrollo de una sociedad, las cuales se detallan a continuación:	El comercio al por mayor y menor
	La construcción
	Hoteles y restaurantes
	Transporte, almacenamiento y comunicaciones
	Intermediación financiera - Actividades de inmobiliarias, empresariales y de alquiler
	Administración pública y defensa, seguridad social obligatoria.
	Enseñanza - Actividades de servicios sociales y de salud
	Hogares privados con servicio doméstico
	Organizaciones y órganos extraterritoriales
	Bajo relación de dependencia del sector público
	Bajo relación de dependencia del sector privado
	Otras actividades comunitarias sociales y personales de servicios

Fuente: Equipo Consultor PDOT 2024
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Se puede explicar que el desarrollo de una parroquia no se limita únicamente a la actividad productiva, sino que también tiene un impacto en los aspectos biofísicos, de asentamientos humanos, socioculturales y político institucional. Solo al analizar y considerar estos componentes de manera integral se podrá comprender el verdadero desarrollo de la parroquia y del cantón en sí. Para ello se planteará una propuesta de desarrollo con sus respectivos programas y proyectos.

De la población económicamente activa de la parroquia Chumblín el 54.10% se concentra en actividades del sector terciario que abarca actividades encaminadas al servicio como el comercio, la construcción, transporte entre otras, se determina que son las mujeres las que en mayor número ejercen estas actividades 100 mujeres mientras que los hombres que realizan actividades del sector primario son apenas 78; en segunda instancia las actividades del sector primario son las que son también ejercidas, actividades enfocadas en la agricultura, silvicultura y pesca con un 41.03% del total de la población económicamente activa de la parroquia Chumblin.

Tabla 80. PEA por Sectores Económicos

SECTOR ECONOMICO	HOMBRE	MUJER	TOTAL	%
	44%	56%	100%	
Primario	59	76	135	41,03%
Secundario	7	9	16	4,86%
Terciario	78	100	178	54,10%
Total	**145**	**184**	**329**	**100%**

Fuente: CPV 2022– INEC
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2024

Ilustración 32 **PEA por Sector Económico**

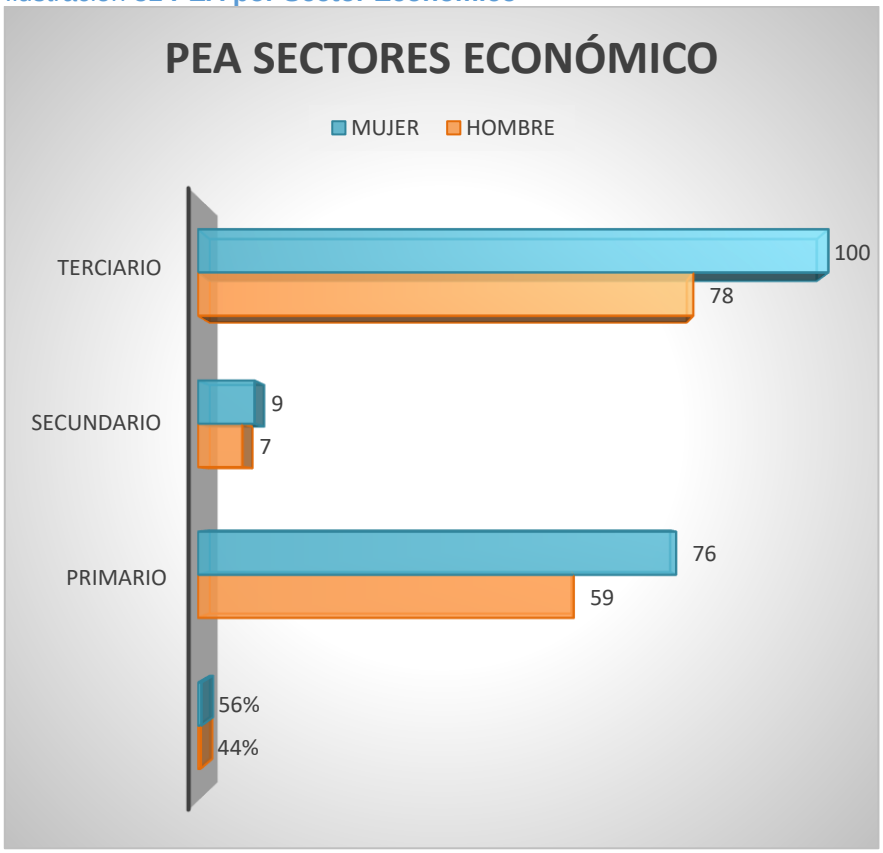

Fuente: CPV 2022 – INEC
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2024

3.3.6 Concentración y distribución de la riqueza:

La posesión de la tierra con enfoque de género es un tema crucial para asegurar la equidad y el desarrollo sostenible en las áreas rurales, Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) están trabajando para integrar este enfoque en sus políticas y programas:

- **Enfoque de género en la tenencia de la tierra:**

1. La Equidad en el acceso donde las mujeres a menudo enfrentan barreras significativas para acceder a la tierra debido a normas culturales y legales. Promover la equidad de género implica asegurar que las mujeres tengan los mismos derechos y oportunidades que los hombres para poseer y gestionar tierras[1].
2. El Empoderamiento económico donde la propiedad de la tierra puede proporcionar a las mujeres una base económica sólida, permitiéndoles participar más activamente en la producción agrícola y en la toma de decisiones comunitarias[2].

- **Medios de producción:**

1. Los recursos y capacitación son esenciales para proporcionar a las mujeres acceso a recursos como semillas, fertilizantes y tecnología, así como capacitación en técnicas agrícolas sostenibles.
2. El apoyo institucional por parte de los GADs pueden jugar un papel clave al ofrecer programas de apoyo y financiamiento que estén diseñados específicamente para beneficiar a las mujeres rurales.

En la parroquia de Chumblin, estas iniciativas pueden ayudar a cerrar las brechas de género y fomentar un desarrollo rural más inclusivo y sostenible.

3.3.6.1 Financiamiento a Emprendimientos:

La parte de financiamiento es la parte medular para que un proyecto salga a flote, es así que para los emprendedores y la producción en general proviene de instituciones privadas, que se adhieren a las tasas de interés máximas anuales establecidas por el Banco Central del Ecuador, que vayan según el tipo de crédito y el riesgo asociado. Las tasas más altas de interés incrementan los costos de financiamiento y afectan en la gran mayoría la viabilidad de los proyectos.

El siguiente grafico nos muestra las tasas aplicables para el sector financiero privado y de economía popular y solidaria (cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 y mutualistas).

Tabla 81. Financiamiento a Emprendimientos

COOPERATIVAS SEGMENTO 1			
JEEP	ANDALUCIA	MEGO	CACPE PASTAZA
JARDIN AZUAYO	MUSHUC RUNA	23 DE JULIO	SAN JOSE
POLICIA NACIONAL	FERNANDO DAQUILEMA	TULCAN	PILAHUIN TIO
ALIANZA DEL VALLE	CACPECO	AMBATO	CACSPMEC
COOPROGRESO	ATUNTAQUI	PABLO MUÑOZ VEGA	ERCO
29 DE OCTUBRE	RIOBAMBA	EL SAGRARIO	SANTA ROSA
OSCUS	CACPE BIBLIAN	KULLKI WASI	INDIGENA SAC
SAN FRANCISCO	CHIBULEO	CREA	ONCE DE JUNIO

Fuente: Asobanca (2024)
Elaborado: Equipo Consultor 2024

Se puede hablar también del sector de Economía Popular y solidaria, como una alternativa para el desarrollo económico de las parroquias que en la gran mayoría son olvidadas por no contar con el apoyo del gobierno, por eso es primordial que se trabaje en promover este sistema financiero la cual ofrezca oportunidades para un crecimiento sostenible y socialmente equitativo.

Otra fuente de financiamiento es el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P donde los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Parroquiales Rurales pueden financiarse con fondos provenientes de este banco, dichos fondos están vinculados a programas de reinversión, inversión, equipo multipropósito y actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT).

Por su parte existe también el Financiamiento público donde las entidades gubernamentales, como ministerios, secretarías e institutos, también pueden proporcionar financiamiento para proyectos sociales, solo hay que recordar que cada fuente de financiamiento tiene sus propios requisitos y procedimientos.

3.3.6.2 Funcionalidad económica del territorio:

Analizando a la parroquia Chumblin de 2273,88 ha, se presenta algún grado de subutilización la misma que equivale 11,86%, el conflicto se presenta al confrontar los resultados de la capacidad de uso de las tierras frente al uso actual en la parroquia.

Adicional se puede acotar que existe la sobre utilización del suelo con el más del 75,17% es decir 1709,25ha que se

encuentran afectadas, por la sobrecarga de cultivos y ganados esto produce una degradación del suelo por el uso de inadecuado de tóxicos y pesticidas se debe trabajar en cambiar el modelo de sobre y sub utilización del suelo al uso adecuado del suelo para así evitar que la parroquia se quede sin suelo agrícola para el futuro.

Tabla 82 Conflicto de uso de suelo

CONFLICTO USO DE SUELO	AREA/HA	%
Bien utilizado	285,36	12,55%
Conflictos por sobre utilización	1709,25	75,17%
Conflictos por sub utilización	269,77	11,86%
Cuerpos de Agua	9,5	0,42%
Total	**2273,88**	**100,00%**

3.3.6.3 Economía popular y solidaria:

La economía popular y solidaria es la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos. Esta forma de organización se basa en relaciones de solidaridad, cooperacióny reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de suactividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre laapropiación, el lucro y la acumulación de capital.

A modo de resumen, se puede decir que la economía popular y solidaria esta concentrada en la producción agropecuaria con escasa manufacturera transformadora y agrega dora de valor de los bienes primarios. Por otra parte, la participación de la mujer en la economía popular y solidaria en actividades por cuenta propia es levemente mayor a la de los hombres con un 52.4%; esto atribuido a las labores de la mujer por cuenta propia dentro de loshogares.

Las Asociaciones existentes en el sector son:

- Asociación de Ganaderos Chumblin.
- Asociación de Pequeños Productores de Dulces y Conservas la Natividad de Chumblin.
- Asociación Agroindustrial Chumblin.

Las mismas que marcan un liderazgo en el sector dentro de sus áreas productivas.

3.3.6.4 Modelos de consumo:

La parroquia de Chumblín es una zona rural del cantón San Fernando en la provincia de Azuay. Su economía local esta influenciada por actividades agrícolas, mineras, producción de artesanías y comercio local. Los modelos de consumo en áreas rurales como Chumblín generalmente incluyen:

1. El Consumo de productos agrícolas locales, donde muchas familias consumen lo que cultivan, como maíz, papas, y otros vegetales.
2. Los Productos básicos y alimentos procesados comprados en tiendas locales o mercados cercanos.
3. Los Servicios básicos como la Electricidad, agua potable y, en algunos casos, acceso a internet.
4. Los Bienes de consumo duraderos como los Electrodomésticos y herramientas agrícolas.

3.3.7 Seguridad alimentaria:

3.3.7.1 Seguridad y Soberanía Alimentaria

La seguridad alimentaria existe a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas en todo momento tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana. (Cumbre Mundial de Alimentación de 1996)

La parroquia ha priorizado la producción ganadera - agrícola local para satisfacer la demanda de su población, pero también para generar puestos de empleo al satisfacer sus propias necesidades. El acceso de los campesinos y campesinas a la tierra, al agua, a las semillas y al crédito no ha sido fácil, de igual manera, el usufructuar el agua equitativamente de forma sostenible siempre ha sido una discordia general en la población. Sin embargo, la producción de artesanías, mineria y el comercio local juegan un papel importante dentro de la economía de la parroquia aparte de la agricultura, con esto garantizan la soberanía alimentaria.

3.3.8 Desarrollo de tecnologías productivas limpias:

El desarrollo de tecnologías productivas limpias es crucial para minimizar el impacto ambiental de las actividades industriales y promover un uso eficiente de los recursos naturales. Estas tecnologías buscan soluciones sostenibles que puedan integrarse en diversos sectores económicos, desde la producción de energía hasta la gestión de residuos y la agricultura sostenible.

En el caso específico para la parroquia de Chumblin, puede implementar nuevas tecnologías limpias mediante proyectos que incluyan energías renovables, tratamiento de aguas, y técnicas de producción mas eficientes y menos contaminantes.

Puede realizar convenios con la empresa privada para el tema de los paneles solares, el sistema de aguas residuales con Etapa y técnicas de faenamiento de los animales con la Emurplag que son empresas cuencanas y que pueden aportar a la parroquia para que cambie su modelo tradicional al tema moderno.

3.3.9 Infraestructura productiva:

El GAD Parroquial de Chumblin ha estado invirtiendo en varias áreas para mejorar la infraestructura productiva de la parroquia. Entre las iniciativas destacadas se encuentra la implementación de sistemas de riego tecnificado, como el Subproyecto PIT Gúlac Cruz Rumi, que beneficia a 35 familias en la Comuna Sombrereras, Este sistema de riego por

aspersión cubre un área de 65.44 hectáreas. Además, se han enfocado en componentes económicos productivos, asentamientos humanos, y energía y conectividad.

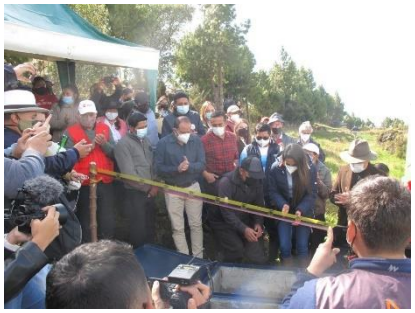

3.3.9.1 Presencia de Proyectos Nacionales de Carácter Estratégico

Dentro de la parroquia de Chumblin se encuentra en el área de influencia directa del Proyecto Minero LOMA LARGA INV Minerales (DUNDEE PRECIOUS METALS) quienes tienen una concesión de 2250 ha ubicada en la zona alta de la parroquia, se pretende la explotación de recursos minerales metálicos. Esta empresa privada como tal viene ya invirtiendo dentro de la parroquia a través de la firma de Convenios con el Gobierno Local para la inversión en ejes como producción, cultura, educación, salud, infraestructura, etc. así mismo dota de plazas de trabajo según los requerimientos de la empresa todo esto con la visión de desarrollo local de la parroquia Chumblin.

A continuación, se puede observar una tabla de las Has concesionadas dentro de la parroquia y el porcentaje de afectación que consigo trae:

Tabla 83 Concesiones mineras

CONCECIONES MINERA	AREA CONCESIÓN/HA	AREA DENTRO PARROQUIA/HA	%
ORO-PLATA	3168	81,95	2,6%
MATERIAL CONSTRUCCIÓN	17	10,36	60,9%
PIEDRA	22	9,3	42,3%
MATERIAL CONSTRUCCIÓN	4	4	100,0%
MATERIAL CONSTRUCCIÓN	2	2	100,0%
ARENA	6	1,54	25,7%
METALICO-ORO	2240	810,86	36,2%
Total, Dentro Parroquia		**920,01**	

Fuente: CONALI,2019
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

Los resultados del estudio de factibilidad para el proyecto minero Loma Larga, ubicado en la provincia del Azuay y operado por la empresa INV Metals Inc., confirman la vialidad técnica y económica para la explotación de minerales, con una extracción estimada de 2,6 millones de onzas de oro equivalente, durante los 12 años de vida útil de la mina.

El estudio de factibilidad desarrollado por un consorcio internacional dirigido por la firma DRA Americas Inc, estima reservas minerales probadas y probables por 13,9 millones de toneladas (4,91 g/t oro, 29,6 g/t plata y 0,29% cobre), con una planificación de producción inicial de 3.000 toneladas de mineral por día.

3.3.10 DIAGNÓSTICO TURÍSTICO DE LA PARROQUIA CHUMBLÍN

3.3.10.1 Metodología

El Diagnóstico turístico inició con la elaboración de las diferentes fichas para el levantamiento de información sobre el perfil del visitante, inventario de atractivos y entrevistas a líderes locales que conocen la realidad turística local.

Posteriormente, se recabó información secundaria existente en las instituciones públicas del Cantón (PDYOT municipal y parroquiales), que permita iniciar con la elaboración del diagnóstico. Luego se realizó los contactos con los técnicos y autoridades de GAD Parroquial, para definir aspectos logísticos para las visitas de campo.

Para ello se elaboraron las fichas y encuestas necesarias para la obtención de información primaria sobre el catastro e inventario de los recursos y/o atractivos presentes en la parroquia, herramientas técnicas que se utilizó para conocer la ubicación de los recursos y/o atractivos, la accesibilidad, nivel de conservación, servicios disponibles, disponibilidad de señalética, las actividades actuales y potenciales que se pueden realizar en torno a los atractivos.

Para el levantamiento del inventario turístico se aplicó una ficha que realiza la evaluación y determina la jerarquía (importancia de cada recurso turístico), elaborada por el propio Equipo Consultor.

Con este conjunto de herramientas se realizó la investigación de campo, para contrastar la información secundaria, georreferenciar las rutas, circuitos, atractivos, servicios turísticos y obtener imágenes representativas de los escenarios turísticos. En este recorrido de campo se contactó y entrevistó a autoridades parroquiales y líderes locales para reforzar y ampliar información sobre el inventario, y como se encuentra el funcionamiento de sistema turístico en general.

Paralelamente se elaboró y se aplicó una encuesta en Cuenca, el Valle de Yunguilla, Girón y en el Cantón San Fernando, para conocer las características principales de la demanda potencial, especialmente las relacionadas con las motivaciones. Toda esta información se sistematizó e interpretó para realizar el análisis correspondiente. El estudio de la demanda se complementó con información oficial del Ministerio de Turismo y otras instituciones que se dedican a la investigación turística (Universidad Central del Ecuador, Universidad de Cuenca).

A medida que se fue obteniendo la información, se fue tabulando y sistematizando las encuestas o entrevistas, luego se elaboró el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), relacionadas con los factores que inciden el sector turístico.

3.3.10.2 Marco teórico del sistema turístico

Los Recursos Turísticos (bienes naturales y culturales inexplorados turísticamente) dentro del sistema, tiene como misión el atraer personas para que realicen actividades entorno a ellos, y para que esto suceda, es necesario que las organizaciones relacionadas con el turismo (superestructura turística), acondicione, difunda y promocione sus atributos, los mismos que deben encajar y sincronizar con las motivaciones turísticas de las personas (demanda), y de esta forma despierte su interés y se produzca el desplazamiento fuera de su entorno habitual.

El encuentro, la interrelación y el intercambio de energías y elementos entre estos factores tangibles RECURSO – PERSONA e intangibles ATRACCIÓN – MOTIVACIÓN, genera las denominadas actividades turísticas (descansar, pasear, conocer y descubrir las virtudes y atributos de los atractivos). Cuando este fenómeno se produce, el recurso natural o cultural se habrá transformado en atractivo turístico, y la persona habrá adquirido la categoría de turista. De ahí la importancia de dejar claro cuándo y cómo se adquiere la condición de atractivo y de turista.

Consecuentemente, para que las actividades turísticas se desarrollen, debe existir un atractivo turístico, y la implementación de una serie de estructuras físicas (bienes de capital), elementos en los cuales opera el subsistema de servicios relacionados con el turismo (infraestructura, equipamientos e instalaciones) y que se constituyen en el andamiaje por donde circulan los flujos turísticos para satisfacer sus expectativas motivacionales (realizar actividades en torno a los atractivos turísticos).

Con este análisis previo, a continuación, se define los componentes principales del sistema turístico: atractivos turísticos; planta turística (servicios turísticos); actividades turísticas y la superestructura o externalidades.

3.3.10.2.1 Subsistema de atractivos turísticos

Este es el subsistema que da origen al resto de subsistemas, y lo conforman el conjunto de lugares, objetos y acontecimientos que forman conjuntos y despierta en las personas el interés por conocerlos o disfrutar, y que se convierten en la materia prima para la producción de servicios de atención a los turistas. Estos atractivos tienen dos órdenes el natural y el cultural, cada orden tiene sus diferentes categorías y cada categoría tiene sus tipologías de atractivos.

Este subsistema de atractivos turísticos es el que determina la estructura del espacio turístico, instrumento indispensable para la planificación de esta actividad. De acuerdo con la jerarquía y características de los atractivos, dependerá la implementación, desarrollo y el éxito del subsistema de actividades turísticas.

3.3.10.2.2 Subsistema planta turística (servicios turísticos)

Este subsistema nace de las necesidades del desarrollo turístico, para lo cual se requiere de estructuras físicas en las cuales se desarrollan los servicios que satisfacen las necesidades de transporte, alimentación, alojamiento e información, requerimientos que los turistas necesitan para desplazarse a un destino, entre estos servicios distinguimos a los de infraestructura, equipamientos e instalaciones, los mismos que a continuación especificamos.

- **Instalaciones turísticas**

Los servicios relacionados con las instalaciones turísticas, son aquellas vinculadas directamente con las motivaciones de los turistas, y la función a la que van dirigidas es el consumo de actividades turísticas. Estos servicios son los más importantes, por destinarse a satisfacer los deseos que tienen los turistas para desplazarse y ser capaces de crear relaciones de confianza y fidelidad entre los turistas y los destinos. Dentro de este subsistema tenemos: los miradores para la observación de aves, sitios de

alquiler de equipos para deportes extremos (microempresas de alquiler de: caballos, vehículos 4x4, kayak, votes, bicicletas de montaña), escenarios para escenificaciones históricas, piscinas y vestidores en fuentes de aguas subterráneas, centros de interpretación, miradores panorámicos y refugios en sitios de montaña, hamacas, duchas, parasoles en sitios de playa, y una serie de nuevas empresas de servicios exclusivamente enfocadas al turismo.

- **Equipamientos turísticos**

Dentro de este grupo se encuentran los establecimientos de alojamientos, alimentos y bebidas, lugares de esparcimiento, agencias de viajes, los servicios de transporte turístico entre los principales. La vinculación de estas actividades con el turismo, viene del hecho de estar relacionadas con las características de desplazamiento y estancia fuera de su residencia habitual, circunstancias sin las cuales no pueden desarrollarse el turismo a grandes distancias. Es necesario recordar que no solo turistas consumen estos servicios, consecuentemente los turistas son un segmento de mercado de estas empresas, por lo que su relación con la actividad turística no es tan estrecha como sucede con las instalaciones. En cuanto a los equipamientos, es conveniente identificar con claridad las empresas de servicios que merecen la denominación de turísticas.

El tema de los lugares de esparcimiento es relativo, porque en algunos casos funcionan como instalaciones y en otros como equipamientos, el ejemplo más claro es cuando el atractivo es la vida nocturna, en este caso los bares, discotecas, salas de juegos de azar y otros dentro de esta línea, deben ser considerados como instalaciones, porque estos servicios se han implementado precisamente para disfrutar de este atractivo (vida nocturna).

- **Infraestructuras turísticas**

El tercer componente está compuesto por el conjunto de servicios públicos y privados, que tanto las instalaciones como los equipamientos requieren para su funcionamiento. Son servicios de acompañamiento al sistema turístico. Dentro de los servicios de infraestructura conocidos también como servicios básicos están: los servicios de abastecimiento de agua de consumo humano, servicios de energía eléctrica, tratamientos de residuos líquidos y sólidos, los servicios de comunicaciones, de salud, seguridad etc. Las características de los servicios de infraestructura son los indicadores de la calidad de vida para los residentes de una localidad.

Muchas veces generalizamos y definimos a todos los servicios como infraestructuras, situación que en términos de planificación causa grandes confusiones.

Estos tres tipos de servicios que hemos señalado se diferencian entre sí, por el nivel de relación que tienen con el desarrollo de las actividades turísticas, en este orden esta las instalaciones como las más cercanas, luego los equipamientos y finalmente los servicios de infraestructura.

3.3.10.2.3 Subsistema de actividades turísticas

Cuando una persona en su tiempo libre se desplaza fuera de su lugar de residencia habitual, no es para comer en un restaurante, ni alojarse en un hotel, si bien consume estos servicios, es para es para satisfacer sus necesidades elementales de alimentarse y dormir, pero su verdadera motivación es el de realizar actividades en torno a los atractivos que motivo su visita a un lugar determinado. En este sentido, existen una cantidad y diversidad de actividades y que permanentemente siguen apareciendo por dinámica propia que tiene el turismo.

Pese a la importancia determinante que tiene este subsistema dentro de la cadena turística, históricamente no ha sido estudiado ni tomado en

cuenta por los empresarios y planificadores del turismo, principalmente por falta de información sobre la evolución de las motivaciones de esparcimiento y entretenimiento de la demanda turística.

Con el reciclaje de las experiencias que han tenido los turistas durante las cinco últimas décadas del siglo pasado, la demanda en la actualidad exige nuevas opciones de esparcimiento y entretenimiento, tanto en atractivos naturales como culturales, por lo que cada operador va identificando e incorporando servicios para ofrecer nuevas actividades turísticas dentro de sus productos. La necesidad de ser competitivos ha obligado a los empresarios el realizar esfuerzos permanentes de creatividad e imaginación, esta actitud, es lo que en los últimos años ha alimentado fuertemente este subsistema y que seguramente seguirá en crecimiento.

El Subsistema de actividades turísticas ataca a los aspectos motivacionales de la demanda, por lo tanto, adquiere mayor importancia al momento de decidir un destino, porque este subsistema es la esencia de la oferta turística.

3.3.10.2.4 Subsistema de externalidades o superestructura

El subsistema de servicios turísticos para que realmente funcione en un destino, precisa también de la existencia de unas externalidades de gran importancia, a lo que en turismo llamamos, servicios superestructurales, y comprende la aceptación ciudadana y social de esta actividad como impulsora del desarrollo. Es necesario que esta actividad sea admitida como prioritaria desde todas las áreas de las administraciones públicas (políticas y técnicas) y privadas, Este subsistema se encargada de la sensibilización, concienciación, capacitación, promoción, planificación y control de los servicios turísticos, estas personas naturales o jurídicas se encargan de articular a la oferta con la demanda, y controlar los impactos sociales, culturales y ambientales que el fenómeno turístico genera.

No debemos olvidar que la teoría de sistemas se basa en los principios de interdependencia y regulación interna, es decir que estos cuatro subsistemas analizados están íntimamente relacionados entre sí, pero al mismo tiempo están sujetas a un conjunto de regulaciones externas: sociales, culturales, ambientales y económicas que influyen en el comportamiento del mercado turístico (TORRES, Enrique. 2004).

3.3.10.2.5 Motivaciones de viajes

Hemos considerado de gran importancia el incluir este apartado para clarificar que no todos los viajes deben ser considerados turísticos, porque existen motivaciones de viajes (no turísticas) que no tienen relación con las actividades que se desarrollan en torno a un atractivo turístico, pero que lamentablemente confundimos con las motivaciones de carácter netamente turísticas, es en esta confusión cuando se producen los errores en las definiciones y conceptos de las corrientes, modalidades, tipologías y actividades turísticas.

a) Motivaciones de viajes ajenas a la actividad turística

Las múltiples motivaciones de viajes, partiendo desde las de salud y pasando por las de negocios, visitas a familiares, hasta los viajes con fines políticos, y peor aun los que se realizan con fines terroristas, no pueden ni deben ser considerados como motivaciones turísticas, porque ninguna de ellas responde, proviene o se sustenta en un atractivo turístico).

Lo expresado anteriormente, no significa que una persona que se desplace por cualquiera de los fines anotados en el párrafo anterior no realice actividades turísticas, lo que queremos aclarar, es que para definir al turismo debemos tener claro cuáles son actividades turísticas y cuáles no, por lo que hablar de turismo de salud, turismo de negocios, turismo familiar es un error, ya que estos son segmentos de demanda para los empresarios que prestan servicios de alojamientos, alimentos y bebidas, transportistas y agentes de viajes (de ahí que los consulados al emitir una visa, distinguen claramente el motivo de viaje (turista, negocios, salud, visita a familias y otros).

b) Motivaciones turísticas

Las personas en su tiempo libre y como respuesta al cansancio físico y psicológico de su tiempo comprometido, tiene deseos y necesidades de realizar actividades de esparcimiento y entretenimiento, y la mejor forma de hacerlo es cambiando el ambiente de rutina, por lo que las actividades de esparcimiento y entretenimiento que se desarrollan en un ambiente distinto al de su residencia habitual lo definimos como la motivación genérica del turismo.

Estas motivaciones de esparcimiento y entretenimiento se subdividen en motivaciones concretas, específicas, complementarias y combinadas.

- **Motivaciones turísticas concretas**

La gran mayoría de turistas realizan actividades de esparcimiento y entretenimiento, motivados en base al descanso y la diversión, otros desarrollan actividades relacionados con la cultura o con la naturaleza, cada una de estas motivaciones concretas se subdividen en motivaciones específicas y complementarias como lo observaremos a continuación.

- **Motivaciones específicas**

A partir de las motivaciones concretas, se desprenden las motivaciones específicas, y que corresponden aquellas actividades turísticas capaces de captar por si mismas el interés de un número significativo de personas. Esto no quiere decir que las actividades que se detallan como específicas, no puedan comportarse como complementarias en otros casos, es más, casi siempre los turistas realizan más de una actividad específica en un destino, Este relativismo depende de las condiciones y capacidades tanto del turista como de las empresas que operan los productos, porque hay que tener en cuenta que a mayor diversidad de actividades turísticas mayor calidad tendrá el producto. Igualmente, otras motivaciones específicas difícilmente podrán comportarse como complementarias, tal es el caso de ciertos eventos, como peregrinaciones, carnavales, olimpiadas etc.

- **Motivaciones complementarias**

Cuando un turista se encuentra de vacaciones, aparte de la actividad principal que motivo su desplazamiento, suele realizar otras actividades turísticas, a las que se denominan motivaciones complementarias, pero que no constituyen razón suficiente para que sean motivo de elección del destino, y que no están en los actuales momentos en capacidad de atraer un número representativo de turistas. Sin embargo, existen motivaciones que por su propia naturaleza tienen vocación de complementarias, como pueden ser, por ejemplo, visitar los parques acuáticos, salas de fiesta, y los museos locales.

- **Motivaciones combinadas**

Finalmente tenemos las motivaciones turísticas combinadas, que comprende el conjunto de dos o más motivaciones específicas pertenecientes a motivaciones concretas diferentes, sin que ninguna de ellas tenga la categoría de complementaria, por ejemplo un turista que quiere compartir vivencias en una granja o fincas agrícola (motivación con

base en la cultura), localizada cerca de una playa verde en donde desea tomar baños de sol (motivación con base en el descanso y diversión), y en donde existe un bosque nativo que le posibilita la observación de aves (motivación con base a la naturaleza). Como podemos observar en el ejemplo, este turista elige este destino para satisfacer tres motivaciones específicas, pero de diferentes motivaciones concretas. Hay que tomar en cuenta que existen actividades específicas de cada motivación concreta que son compatibles entre ellas.

Cuando esto sucede, el turista consume más de una modalidad de turismo, por lo que se trata de un turista general, situación que hay que tomar en cuenta cuando diseñamos los productos turísticos y cuando identificamos los segmentos de mercado (TORRES, Enrique. 2004).

3.3.10.2.6 Tendencias, modalidades y tipologías de turismo

Al turismo se lo podría clasificar de forma general en dos tendencias o corrientes turísticas: convencional y alternativo.

Tendencia de turismo convencional

Es un tipo de turismo pasivo, el cual se realiza en diferentes ciudades y distintos centros vacacionales, los mismos que cuentan con los medios confortables y necesarios para el descanso. A esta tendencia o corriente turística pertenecen dos modalidades.

- **Modalidad de turismo de sol y playa:** Es el que se realiza con un viaje de ida y vuelta al punto de destino, las estancias son prolongadas, sin gran movilidad, en éste existen hoteles/apartamentos, lo más confortables posibles, en donde se pasan muchas horas; el turista se despreocupa por el entorno y la cultura, ya que dispone de entretenimientos sociales, tales como: discotecas, bares, casinos, pues poseen un carácter sociable muy exigente.

- **Modalidad de turismo cultural:** Esta actividad, se realiza mediante largos viajes, haciendo circuitos; las estancias son cortas y poseen gran movilidad; los hoteles son confortables solo para dormir. Existe un gran interés por la cultura, la historia y el arte. A su vez, este tipo de turista es de carácter individualista y exigente, donde los entretenimientos son culturales ya que se visitan sitios arqueológicos, museos, se asisten conciertos y se compran obras de arte.

Tendencia turismo alternativo

También, se lo denomina turismo activo, es un turismo respetuoso con el entorno ambiental y social, donde su escenario de acción es el espacio rural, donde los turistas están en contacto con la naturaleza, y que, aprovechando los accidentes geográficos naturales, pueden practicar una gran cantidad de actividades de esparcimiento u entretenimiento sano. La corriente de turismo alternativo tiene tres modalidades principales:

- **Modalidad de turismo de naturaleza o ecoturismo:** En éste se busca principalmente el contacto con la naturaleza para conocerla y disfrutar con la contemplación del paisaje y de su entorno, este turismo implica lógicamente desplazamientos, los cuales se hacen caminando, cabalgando, en bicicleta, navegando. Las actividades más puras y ecológicas son las que se realizan a pie o a caballo, sin la utilización de equipos complementarios, emulando, en el contexto moderno, a como lo ha hecho el hombre desde sus orígenes.

- **Modalidad de turismo de aventura:** Conocido, también, como turismo verde, ya que se realiza en la naturaleza, pero se busca más la actividad, la emoción y el riesgo controlado, que la contemplación del paisaje o el disfrute con el medio natural, en este tipo se necesita equipos

especiales y la ayuda de monitores debidamente capacitados para el servicio de guías.

• **Modalidad de Turismo vivencial:** Es el que busca conocer de cerca las formas de vida de culturas originarias o autóctonas, las técnicas productivas y las particularidades de la forma de vida y de trabajo del campo. Se utiliza las viviendas básicamente del espacio rural, en pequeños poblados dispersos por todo el territorio e incluso en ciudades con alto contenido cultural. El agroturismo y el turismo comunitario son las mejores expresiones de esta modalidad turística.

c) Tipologías turísticas. - Las tipologías turísticas se originan de las actividades específicas que desarrollan las personas en torno a un atractivo, las mismas que motivaron el desplazamiento de un determinado nicho de demanda. Dentro de cada modalidad turística existen actividades específicas y actividades complementarias. Es precisamente de cada una de las actividades específicas donde se originan las tipologías turísticas.

Tabla 84 Tendencias, modalidades y tipologías turísticas

TENDENCIA	MODALIDAD	**TIPOLOGÍA**
Convencional	Turismo Cultural	Turismo de eventos Turismo arqueológico Turismo religioso
	Sol y Playa	Turismo nocturno Turismo de balneario Turismo náutico
Alternativa	Turismo de aventura	Turismo de buceo Turismo de canotaje Turismo de escalada
	Turismo Vivencial	Agroturismo
		Turismo de comunidades Turismo de pueblos
	Ecoturismo	Aviturismo Geoturismo Turismo de observación submarina

Fuente: TORRES, Enrique. 2004
Elaboración Equipo Consultor 2024

Existen una cantidad de tipologías de turismo y seguirán apareciendo de acuerdo con la aparición de nuevas actividades turísticas y de la evolución del mercado en general.

3.3.10.3 ANÁLISIS DE LA DEMANDA TURÍSTICA

3.3.10.3.1 Tendencias turísticas a nivel mundial

Entre las tendencias relevantes que predominaran a nivel global están las siguientes:

- Búsqueda de información digital promocional de calidad, relacionada con el producto y en los servicios que se ofrecen.
- Disponer en los establecimientos turísticos de servicios médicos 24 horas al día y los 7 días a la semana.
- Actitud activa de demanda en actividades deportivas, lúdicas y de participación durante sus estadías (turismos específicos).
- El tema de Yoga o rituales espirituales tendrán grandes posibilidades de éxito, porque fortalecen el sistema inmunológico.

- La tendencia al turismo individualizado, en pareja y en familia crecerá bruscamente.
- Disminución de emprendimientos turísticos informales por mayor control de sus autoridades.
- La tecnología será imperativa para todo emprendimiento turístico.
- Airbnb, Expedia, Booking entre otros se han convertido en medios de promoción y canales de comercialización imprescindibles para la comercialización de empresas turísticas.
- Los emprendimientos que cobrará mucha fuerza en la oferta turística estarán los que oferten un estilo de vida saludable y sostenible. Se refiere a un segmento de mercado que está muy relacionado con una forma de vivir sostenible, con iniciativas ecológicas, es un segmento con un nivel económico y educativo alto (entornoturístico.com 7/04/20202).

3.3.10.3.2 Demanda de los turismos específicos

El agroturismo, el ecoturismo y el turismo en comunidades, pertenecen a los turismos específicos. Según la OMT, alrededor del 20% de la demanda mundial busca este tipo de turismo, mientras que el 62% del turismo actual entra dentro de la categoría del turismo genérico. El 18% restante entraría dentro del que se denomina viajes de negocios, una categoría nueva que combina en sus objetivos trabajo y ocio y que podría asimilarse a un turismo específico con algunas salvedades (OMT, 2.001).

Por otro lado, el agroturismo, el turismo en comunidades o como actualmente lo denominan turismo creativo pertenecen a una forma de turismo cultural especializado, porque a este segmento de demanda les interesa conocer y participar en las formas de vida de un determinado pueblo o comunidad. En este marco, existen tres segmentos de demanda interesados en el tema cultural:

- El turista cultural entusiasta y especializado en temas concretos (del 10 al 15%): viaja con bastante regularidad; por lo general, existe una relación entre su actividad profesional y su práctica turística.
- El turista cultural ordinario (del 30 al 40%): suele estar bastante motivado por la cultura, aunque por lo general tiene también otros intereses y realiza otras actividades durante sus vacaciones.
- El turista cultural ocasional (del 45 al 60%): aunque es un visitante que siente curiosidad por la cultura mientras disfruta de sus vacaciones, realiza actividades culturales esporádicas en sitios o eventos programados (OMT. 2001).

3.3.10.3.3 Análisis de la demanda en el Ecuador

Ecuador antes de la pandemia recibió una cifra importante de visitantes internacionales logrando alcanzar un total de 1.427.660 llegadas de extranjeros (Subsecretaría de Migración, Ministerio del Interior, 2018).

En general, los visitantes provenientes de países latinoamericanos responden a un perfil de gasto bajo, que priorizan el precio más que otros atributos de la oferta turística, se caracterizan por visitar las ciudades más importantes del país, las zonas costeras, las áreas naturales protegidas sin guía especializado (Plan Nacional de Turismo 2030, 2019).

El principal emisor de turistas para Ecuador siempre ha sido Estados Unidos, y luego en orden de importancia figuraba también Perú y Colombia, luego están países europeos como Reino Unidos y Alemania (Plan Nacional de Turismo 2030, 2019).

Según los datos presentados en la publicación “Perfiles de Turismo Internacional 2017 (MINTUR, 2018), el motivo de viaje de los turistas extranjeros que arribaron al país fue por razones de ocio (turistas), negocios y/o motivos profesionales y la visita a familiares o amigos. Las modalidades turísticas que más motivan para venir a Ecuador son en orden de importancia el turismo Cultural, seguido por el Ecoturismo, Turismo de Sol y playa (15,9%) y Turismo de Deportes y Aventura.

Con relación al gasto promedio del turista extranjero, según la publicación “Perfiles de Turismo Internacional 2017”, Los turistas de Australia, Estados Unidos y Francia fueron los de mayor gasto promedio tuvieron durante su estadía en Ecuador (entre 1700 y 2100 dólares en 8 noches de estadía promedio). Fuente y elaboración: Euromonitor International, 2018.

Con relación al turismo interno, en 2016, los desplazamientos alcanzaron un total de 12,3 millones de viajes. Aproximadamente el 40% de estos desplazamientos fueron realizados en los diferentes feriados siendo Santa Elena, seguida de Manabí y Esmeraldas las provincias más visitadas (MINTUR, 2018).

La pandemia y la declaración de guerra interna en Ecuador tiene un impacto negativo en el turismo, hoteles sin reservas, restaurantes a medio atender, bares sin clientes. Según El Banco Mundial en el 2019 el turismo en el Ecuador aporto con el 2.1% del Producto Interno Bruto (PIB), mientras que en el año 2023 aportó solamente el 1.2% del PIB, y para este año se piensa que será aún menor.

Según el Ministerio de Turismo, de enero a julio ingresaron al país 589.000 turistas extranjeros, un 16% menos que en el mismo periodo del año anterior.

3.3.10.3.4 Análisis de la demanda potencial para la Parroquia Chumblín

Para conocer el perfil de la demanda se aplicó 150 encuestas (junio y julio 2024), en Cuenca, Girón, Valle de Yunguilla y San Fernando. La metodología utilizada para levantar la información se basó en la técnica de muestreo aleatorio no estratificado (con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%) a jefes y jefas de hogar de todos los estratos sociales a nivel provincial.

A continuación, se presentan los resultados de la encuesta.

a) **Conoce el destino Chumblín. –** Al preguntarles a los encuestados, si conoce la parroquia de Chumblín, el 64.6% respondió que no conoce, y el 35.3. respondió que si conoce.

Ilustración 33. Conoce el destino Chumblín

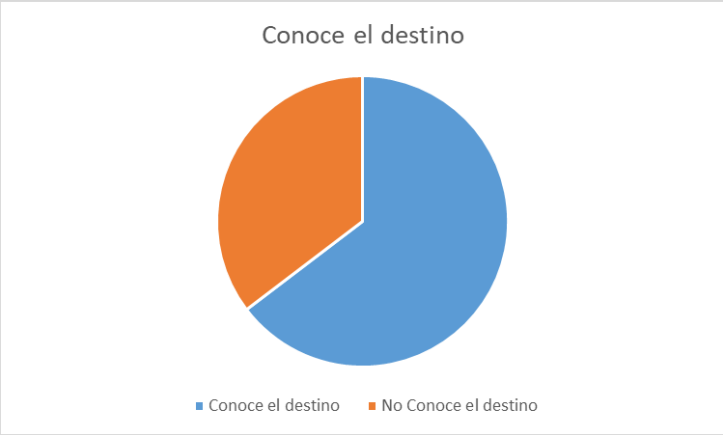

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

b) Tipo de turismo. - El ecoturismo es el tipo de turismo que prefieran los encuestados con un 45.5%, seguido del turismo de aventura con 44.3%; turismo vivencial con un 7%; y finalmente agroturismo con 3.2%.

Ilustración 34 Tipos de turismo

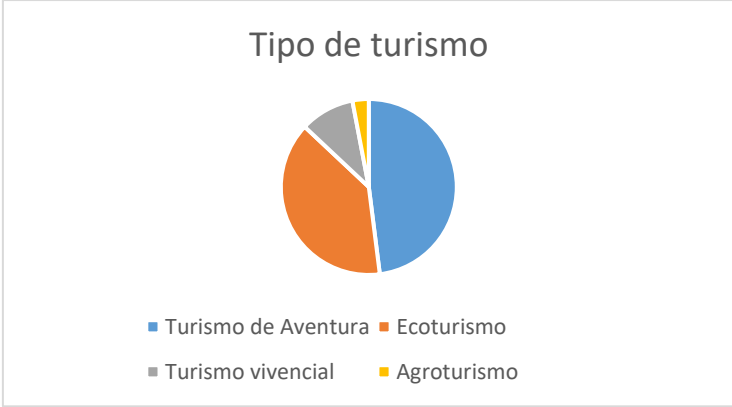

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

c) Tipo de actividad. - El 28% de los potenciales visitantes estarían interesados en el camping; un 19.3% la pesca deportiva; un 18% el senderismo; 10% visita a fenómenos geológicas; 8% ciclismo; 6.6% trekking; 6.6 cabalgatas; 4.6% participación en actividades agroganaderas; Luego en su orden, observación de aves, identificación de flora y canotaje.

Ilustración 35. Actividades turísticas

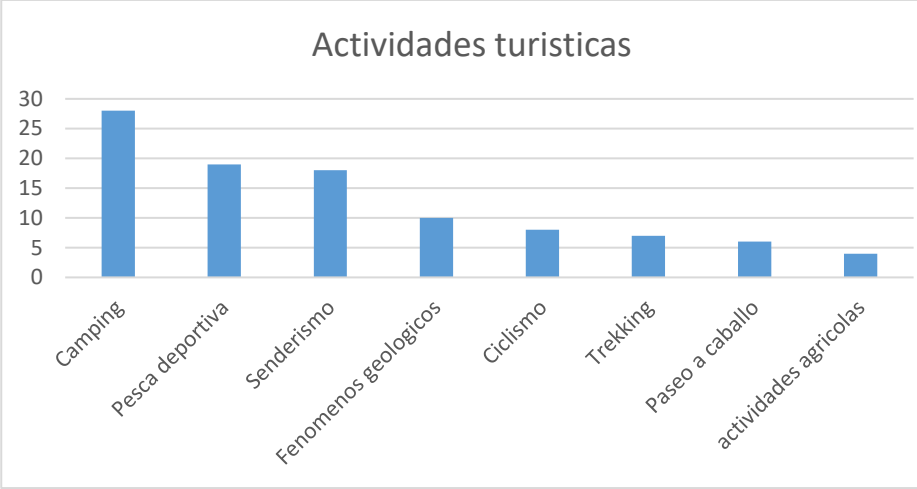

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Ilustración 36. Tipo de atractivo

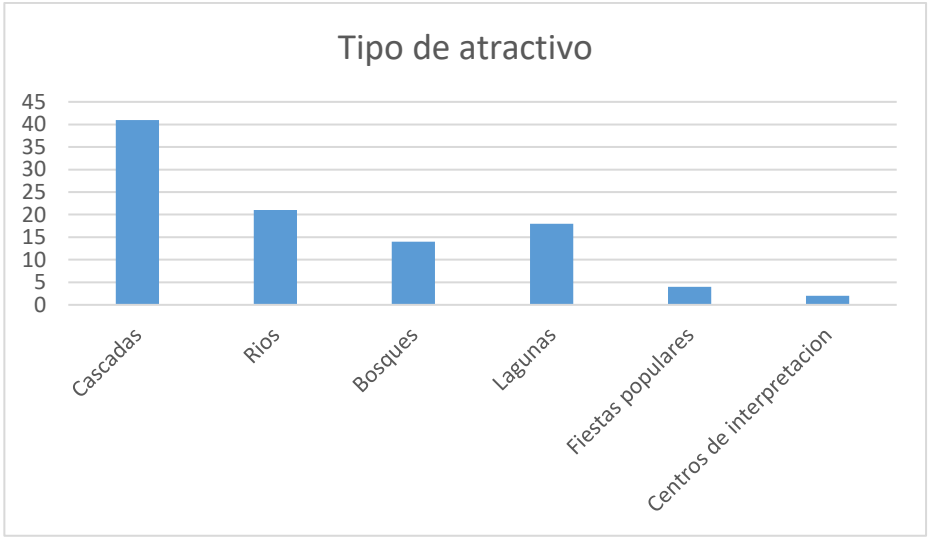

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

d) Tipo de atractivo. - De los principales atractivos que prefiere la demanda potencial están: el 41,3% aprecia las cascadas; ríos 21,3 %; lagunas con un 18%; un 13,3% prefieren los bosques; fiestas populares con el 4 %; centros de interpretación con el 2%.

e) Tipo de alojamiento. - El 46.6% prefiere alojarse en cabañas; el 20.5% en viviendas campesinas o indígenas; el 14.8% se alojaría en hosterías; un 8% optaría por el camping; un 4.5% en hoteles; un 4% refugios; y apenas el 1,6% el alojamiento extra hoteleros.

Ilustración 37 Tipo de alojamiento

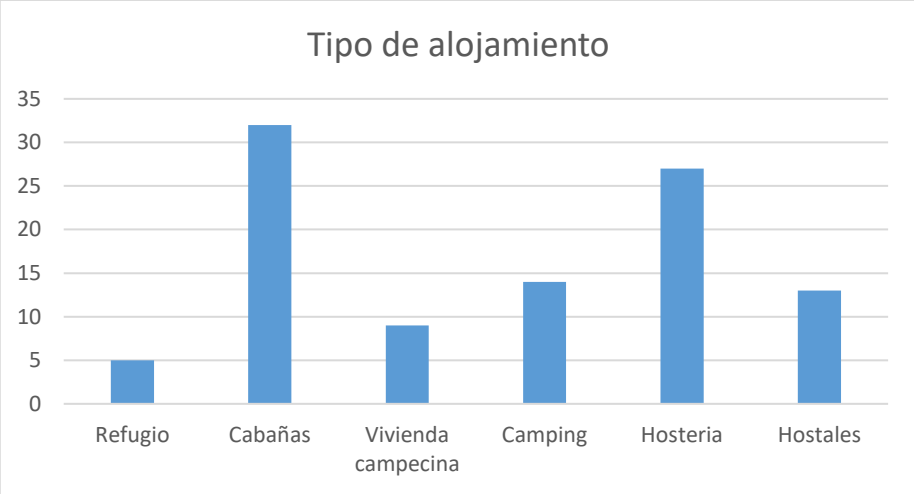

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

3.3.10.4 ANÁLISIS DE LA OFERTA TURÍSTICA

La oferta de un territorio está conformada por los denominados productos turísticos, y estos a su vez están integrados por atractivos, actividades, infraestructura y planta turística (equipamientos e instalaciones). En este contexto se realizará una descripción y análisis de cada uno de ellos.

3.3.10.4.1 Atractivos turísticos

Los atractivos turísticos se clasifican en dos grupos: Sitios Naturales y Manifestaciones Culturales. Ambas categorías se agrupan en tipos y subtipos.

De acuerdo a la metodología del Ministerio de Turismo, los atractivos tienen 4 jerarquía: I,II,III y IV, siendo la jerarquía IV la más importante. Mientras que los recursos turísticos son aquellos lugares, elementos o acontecimientos que, a través de la evaluación correspondiente, no alcanzan el puntaje necesario para ser considerados como atractivos.

Dentro de la parroquia de Chumblín se han identificado 6 recursos turísticos, de los cuales 5 son de categoría natural y uno de categoría cultural, todos ellos son de jerarquía I (uno

A continuación, se presenta las tablas con la información más relevante de cada uno de ellos:

Tabla 85. Información relevante del atractivo "Cueva de Machay Huayco"

UBICACIÓN		**CLASIFICACIÓN**		
Altitud:	3630 msnm	**Categoría**	**Tipo**	**Subtipo**
Longitud:	-79251419	Sitios Naturales	Fenómenos geológicos	Cuevas y cavernas
Latitud:	-3089354	**JERARQUÍA:**	I (uno)	
DESCRIPCIÓN DEL RECURSO				

Estas cuevas son privadas pertenecen al Sr. Noe Chunir y su esposa, son formaciones geológicas al parecer de origen volcánico, aunque su formación y origen son aún desconocidos. Se encuentran a 12 km del centro parroquial, a 30 minutos en vehículo y 10 minutos caminando. Se han iniciado conversaciones con los dueños para trabajar conjuntamente en la elaboración de posibles proyectos para su promoción y uso público en temas turísticos y ambientales. Alrededor de las cuevas encontramos varias especies de flora y fauna, así como paisajes, cañones con vistas espectaculares ideales para los amantes de los fenómenos geológicos.
FOTO:

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 86 Información relevante del atractivo "Quimsacocha

UBICACIÓN		**CLASIFICACIÓN**		
Altitud:	3796 msnm	**Categoría**	**Tipo**	**Subtipo**
Longitud:	-7943594	Atractivo Natural	Ambientes lacustres	Laguna
Latitud:	-3052042	**JERARQUÍA:**	I (uno)	
DESCRIPCIÓN DEL RECURSO				
Se encuentra ubicada a 15 km del centro parroquial, el tiempo de duración para llegar es 45 minutos en carro y 30 minutos caminando. En este lugar existe la trucha arcoíris, es un sitio ideal para la pesca, senderismo y camping, existe ganado suelto por sus alrededores, el venado, el curiquingue, el pato negro, lobos de paramo, carquillos (pájaros) son especies que habitan en el lugar. Son tres lagunas que se encuentran a una distancia relativamente corta una de otra. Existe actividad minera cerca del lugar por lo que se esta trabajando en su conservación.				

FOTO:	

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 87. Información relevante del atractivo “Laguna de Wikiña”

UBICACIÓN		**CLASIFICACIÓN**		
Altitud:	2963 msnm	**Categoría**	**Tipo**	**Subtipo**
Longitud:	-79.236650	Sitios naturales	Ambientes lacustres	Laguna
Latitud:	-3.116366	**JERARQUÍA:**	I (uno)	
DESCRIPCIÓN DEL RECURSO				
Localizada a 3 km desde el centro Parroquial, Se encuentra en planificación para elaborar un proyecto de mirador y limpieza de la laguna ya que está llena de totora. El cerro de Wikiña sirve como mirador del lugar, donde se observa toda la parroquia de Chumblín, el centro poblado de San Fernando, el cerro San Pablo y la laguna de Busa. El tiempo es de 10 minutos en carro y al cerro se camina unos 20 minutos aproximadamente. Se requiere mejorar el sendero para evitar accidentes para acceder al mirador, no existe ningún tipo de señalética.				
FOTO:				

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 88 Información relevante del atractivo “Chorro de Quinoas”

UBICACIÓN		CLASIFICACIÓN		
Altitud:	3796 msnm	**Categoría**	**Tipo**	**Subtipo**
Longitud:	-79.43594	Sitios Naturales	Ríos	Cascada
Latitud:	-3.052042	**JERARQUÍA:**	I (uno)	
DESCRIPCIÓN DEL RECURSO				
Este río que forma la cascada o chorro viene desde Quinoas, en su trayecto se une a algunas vertientes, en octubre y noviembre se aprecia con mayor espectacularidad la cascada. Entre las especies de flora se encuentra el carrizo y bromelias principalmente. Se encuentra ubicada a 7 Km del centro parroquial, en carro se llega en 10 minutos aproximadamente y 30 minutos caminando hasta llegar a atractivo.				

FOTO:	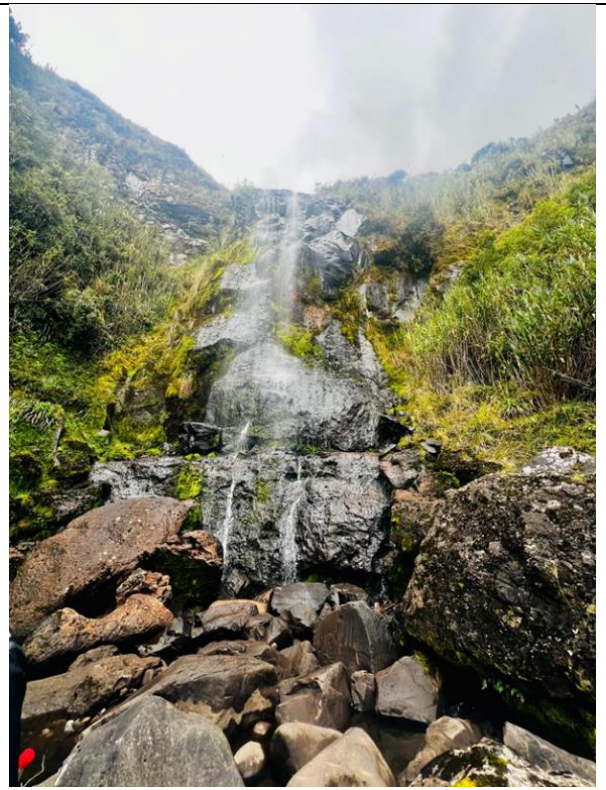

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 89 Información relevante del atractivo "Verde Fondo"

UBICACIÓN		**CLASIFICACIÓN**		
Altitud:	2638 msnm	**Categoría**	**Tipo**	**Subtipo**
Longitud:	-79.251619	Sitios naturales	Río	Meandro
Latitud:	-3.126034	JERARQUÍA:	I (uno)	
DESCRIPCIÓN DEL RECURSO				
Situada a un 1 km desde el centro Parroquial, a unos 3 minutos aproximadamente en carro y 7 minutos caminando. Es una piscina natural de agua de color verdoso se puede bañar en días soleados, brinda tranquilidad no es muy frecuentado, las aguas vienen desde Pajon, en el camino se unen con algunas vertientes también se unen con el rio Lato, en su entorno se puede observar orquídeas, vejucos, alrededor son prados de ganado.				

FOTO:	

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Tabla 90 Información relevante del atractivo "Virgen de la Natividad"

UBICACIÓN		**CLASIFICACIÓN**		
Altitud:	2747 msnm	**Categoría**	**Tipo**	**Subtipo**
Longitud:	-79.241676	Manifestaciones culturales	Eventos programados	Etnografía
Latitud:	-3.130421	**JERARQUÍA:**	I (uno)	
DESCRIPCIÓN DEL RECURSO				

Las fiestas de las Virgen de la Natividad se celebran del 25 de agosto iniciando con una caminata y pregón de las festividades al 11 de septiembre, siendo celebrada con gran algarabía y devoción por todos los asistentes. Las fiestas tienen 10 priostes principales acompañados por maceteras, floreras, palmeros entre otros. Se sirven platos tradicionales elaborados por los priostes, a los participantes que consta de 5 comidas de varios tipos. El día principal es el 8 de septiembre. Entre las principales actividades que se realizan tenemos: la procesión por las principales calles, escaramuzas (danza de caballos), quema de castillos, se elige a la cholita Chumblicence, shows artísticos, encuentros deportivos y más. Los devotos conjuntamente con el comité de fiestas organizan presentaciones artísticas. Existen misas todos los días, hay 3 misas por día, se recolectan limosnas, vienen devotos de San Fernando Santa Isabel Nabón Girón y Cuenca principalmente.	
FOTO:	

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

3.3.10.4.2 Planta Turística

Las facilidades o planta turística lo conforman los equipamientos e instalaciones turísticas, los equipamientos se relacionan con los servicios de alimentación, alojamiento, agencias de viajes, transporte turístico y lugares de entretenimiento. Mientras que las instalaciones se refieren a elementos exclusivos de uso turístico como son los centros de interpretación, piscinas, muelles, parasoles, señalética, alquileres de equipos de montaña, etc.

En este sentido, de acuerdo con la observación de campo y entrevistas a autoridades y actores locales, se constató que la parroquia Chumblin carece de servicios relacionados con el turismo, siendo esta su principal debilidad.

3.3.10.4.3 Infraestructura Turística

En terminología turística la infraestructura corresponde a los servicios básicos que posibilitan el funcionamiento de la planta o facilidades turísticas, por ejemplo, sin electricidad, sin agua, no pueden funcionar los restaurantes, hoteles o agencias de viajes. Por otro lado, todos los establecimientos generan desechos por lo que debe existir un sistema de recolección y tratamiento de los mismos, así mismo, sin un buen sistema vial los flujos turísticos difícilmente se desplazarían a los lugares de interés turístico. Por lo tanto, la infraestructura se convierte en un condicionante para el desarrollo de los emprendimientos, producto y destinos turísticos

a) **Sistema de agua potable.** La limitación que tiene la Parroquia en temas de calidad del agua de consumo humano, hace necesario que la población tenga que hacer hervir el agua y tener mucho cuidado en la manipulación de alimentos, para evitar que los visitantes tengan problemas de salud.

b) **Alcantarillado sanitario. -** En lo referente al sistema de alcantarillado sanitario, únicamente la cabecera Parroquial tiene un sistema de alcantarillado mientras que las comunidades carecen de este servicio básico. Por lo tanto, gran parte de la población elimina sus aguas servidas mediante otras formas, tales como letrinas, pozo ciego, rio o riachuelo.
En la cabecera parroquial de Chumblín, las aguas negras del sistema de alcantarillado desembocan en una planta de tratamiento, que por el momento está en malas condiciones, lo que es necesario dar su correspondiente mantenimiento.
Esta deficiencia en el servicio de alcantarillado y el tratamiento de las aguas servidas, genera contaminación de los recursos hídricos, afectando la sostenibilidad del destino a futuro.

c) **Recolección de basura. -** En lo referente a la recolección de basura, se puede indicar que en la cabecera Parroquial y en las comunidades aledañas, el servicio de recolección se lo realiza dos veces por semana, y se lleva estos desechos al relleno sanitario ubicado en el cantón Santa Isabel.
A diferencia del servicio de alcantarillado, el tratamiento de desechos sólidos presenta menores impactos ambientales, sin embargo, se debe mejorar este servicio para minimizar los impactos visuales y atmosféricos que puedan afectar el desarrollo de la actividad turística.

d) **Energía eléctrica. -** La distribución de energía eléctrica se realiza a través de del sistema interconectado hacia la mayoría del territorio. Este es un factor positivo para la implementación de la planta turística dentro de la Parroquia.

e) **Internet y telefonía. -** En lo referente a los servicios de telefonía se observa que existe una baja cobertura de telefonía convencional. En lo que respecta a la telefonía celular las empresas que brinda el servicio más eficiente son Claro y CNT, y en menor medida Tuenti y Movistar cuya cobertura no es buena ya que solo la cabecera cantonal y ciertos lugares dentro del territorio poseen el servicio de estas dos últimas empresas.
El servicio de internet se constituye actualmente en una herramienta fundamental dentro de la comunicación para el desarrollo turístico. Por lo que se espera que progresivamente vaya mejorando y ampliando la cobertura de este servicio, por temas de promoción y comercialización de la oferta turística.

f) **Accesibilidad a servicios de salud. -** La parroquia Chumblín cuenta con un Centro de Salud, que atienden a la población del centro parroquial y a las comunidades cercanas. Las unidades brindan atención de lunes a viernes. Las instalaciones de salud se encuentran en buen estado. La presencia de este centro de salud genera una imagen positiva en temas de seguridad para los potenciales visitantes. Ya que permite dar solución temporal en casos de emergencia.

3.3.10.4.4 Superestructura Turística

La superestructura lo conforman las instituciones públicas y privadas relacionadas con la planificación, promoción y fomento de desarrollo de la actividad turística dentro de un territorio.

A continuación, se presenta una tabla con las principales instituciones que deben estar presentes en el territorio de Chumblín para fomentar el desarrollo turístico.

Tabla 91 Superestructura turística

ACTORES	Descripción de la competencia institucional
Ministerio de Turismo	Entidad que tiene a su cargo la campaña de promoción y difusión de los principales atractivos culturales y naturales del Ecuador. Responsable también de contribuir a la implementación de nuevos productos turísticos, locales, así como de los procesos de capacitación y señalización turística en los principales sitios y atractivos de interés turístico.
GAD Provincial del Azuay	Entidad que cumple un rol estratégico de apoyo y complemento a las acciones de rehabilitación vial. Pues, es la institución que debería contribuir en la restauración, recuperación y mantenimiento de la infraestructura física de los principales centros y sitios turísticos, especialmente en aquellos lugares donde se pretende intervenir. De esta manera se crearían las condiciones físicas y ambientales objetivas favorables para que pueda funcionar las rutas y circuitos turísticos, y se fortalezca el turismo local.
GAD Municipal de San Fernando	Es un actor operativo importante, porque de esta institución depende el mejoramiento de la calidad y ampliación de la cobertura de los servicios de infraestructura social básica (agua potable, alcantarillado, manejo de desechos), el ordenamiento urbano, la restauración de los monumentos históricos, el adecentamiento del entorno de los escenarios y la promoción del turismo. Pueden ser aliados claves para el diseño de proyectos que contribuyan a la difusión, disfrute y aprovechamiento del turismo, en coordinación con los actores a nivel parroquial y comunitario.
GAD Parroquial Chumbín	Actor clave para el fomento del turismo en su territorio, y que tiene dentro de su competencia promover la actividad turística y desarrollar proyectos productivos de acuerdo con la realidad de su territorio. Chumblín. Se ha notado la predisposición por parte de sus líderes y autoridades en el desarrollo de turismo en su localidad.
Cooperativas de Transporte	Estas empresas pueden constituir un aliado necesario al momento de la operación turística dentro de la parroquia.
Universidades con especialidades turísticas (Universidad de Cuenca y Universidad del Azuay)	Las universidades con especialidades en turismo, es actor insertado de forma indirecta en el desarrollo turístico. Además de formar a sus estudiantes, estas entidades educativas han venido incidiendo con fuerza en la investigación y capacitación extra universitarias. Además, realizan giras de reconocimiento de experiencias turísticas novedosas como metodología enseñanza aprendizaje practica para sus estudiantes.
Cooperativas de ahorro y crédito	Por la vía de la prestación de servicios de crédito y asistencia técnica, pueden apoyar al fortalecimiento del sector privado y comunitario vinculado a las actividades

	turísticas. Es posible una actitud escéptica en una primera fase, hasta no ver los resultados del Plan.
Medios de comunicación	Actores que desde el inicio del proceso de implementación de un plan de turismo deberían dar seguimiento y apoyar en la difusión.
Comunidades	Organizaciones de base que cuentan con potencial turístico, interesadas en fomentar el turismo en sus localidades

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

	culturales, identificación de plantas medicinales, participación en compra de artesanías
Chorro de Quinoas	Pesca deportiva, camping, senderismo, fotografía natural, observación de aves.
Verde fondo	Disfrutar del balnearios natural, pesca deportiva, , camping, observación de aves.
Laguna Quimsacocha	Montañismo, canotaje, pesca deportiva, camping, observación de aves
Laguna de Wikiña	Senderismo, interpretación de la naturaleza, interpretación histórica, observación de aves, canotaje.
Cueva de Machay Huayco	Visitas a fenómenos geológicos, fotografía natural, camping, observación de flora (plantas medicinales)

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

3.3.10.4.5 Actividades turísticas

Uno de los más importantes parámetros para determinar la jerarquía de un atractivo, es la diversidad de actividades turísticas que se pueden realizar en torno a los atributos que cada recurso u atractivo tiene. En este sentido, tomando como referencia cada recurso y atractivo identificado, se describe las actividades que podrían desarrollarse en su entorno.

Tabla 92 Actividades de acuerdo a cada atractivo

NOMBRE DEL ATRACTIVO	ACTIVIDADES
Virgen de la Natividad	Las actividades que se pueden desarrollar en torno a este evento programado son: el disfrute de la gastronomía típica, participación en eventos

3.3.10.5 FODA

A especie de resumen del diagnóstico turístico se ha desarrollado la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Tabla 93. Análisis FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1. Chumblin cuenta con recursos y atractivos naturales importantes.	1. El turismo rural será prioridad para la OMT y los Gobiernos.	1. En la Parroquia no existen capacidades locales para la gestión, planificación y operación de	1. Concesiones mineras que generan impactos ambientales irreversibles.

		servicios turísticos.	
2. Apertura de las comunidades y GAD parroquial para fomentar el turismo.	2. La tecnología se innova permanentemente lo que facilita la promoción de la oferta turística.	2. Vías internas para acceder a los atractivos y sitios turísticos en malas condiciones.	2. Crisis económica a nivel nacional
3. La producción agroganadera facilita la implementación de emprendimientos de agroturismo.	3. La vía a la Parroquia es pavimentada desde el centro de distribución turística (Cuenca)	3. la Parroquia no cuenta con establecimientos turísticos	3. Crecimiento progresivo de la competencia a nivel cantonal, provincial y nacional
4. La presencia de dos grupos étnicos dentro del territorio cantonal.	4. Los operadores turísticos de Loja, Cuenca y Saraguro están interesados en comercializar productos amazónicos.	4. La Parroquia no cuenta con una oferta turística estructurada para ser expuesta en la vitrina turística.	4. La parroquia de Chumblín se encuentra fuera del radio de influencia del centro turístico de distribución (Cuenca)
5. Los conocimientos ancestrales de las comunidades indígenas podrán ser puestosen valor turístico.	5. Existe demanda motivada por el tipo de atractivos y actividades que se pueden desarrollar en la parroquia Chumblín.	5. Bajo nivel de demanda de turistas que llega a la Parroquia y al Cantón San Fernando.	5. Las vías de acceso hacia el Cantón limita la afluencia de visitantes.
6. Autoridades interesadas en Desarrollar el turismo en Chumblín	6. Ley de Economía Social y Solidaria favorece a las iniciativas asociativas de turismo.	6. Contaminación progresiva de los ríos.	6. Débil apoyo de entidades gubernamentales al desarrollo del turismo en la Parroquia,

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

La matriz anterior señala que hay potencialidades para desarrollar el turismo en Chumblín, pero que no cuenta con servicios turísticos. Se percibe que se necesita mejorar la accesibilidad hacia varios sitios de interés turístico y fomentar los emprendimientos solidarios y comunitarios para el aprovechamiento racional de los atractivos localizados en el Cantón.

Si bien las organizaciones están interesadas en trabajar en turismo, No obstante, se requiere de mayor participación, promoción y gestión sobre la calidad de los emprendimientos, para poder configurar productos turísticos innovadores.

Por otro lado, pese a la presencia de recursos turísticos, existen un gran segmento de demanda interesada a visitar parajes desconocidos, donde Chumblín puede ser un destino posicionado a futuro. No obstante, existen varios lugares o escenarios con similares o mejores características naturales y culturales que Chumblín, por lo que se tiene que estar conscientes que hay una gran competencia.

Hay que saber identificar y aprovechar las fortalezas para potenciarles de manera planificada y concertada, este debe ser el objetivo de toda la población, así como minimizar o contrarrestar las debilidades que en el caso de la parroquia de Chumblín son complejas pero posibles de solucionarlos, al respecto es necesario aprovechar todas las oportunidades que se presenten dentro de las políticas públicas a nivel nacional, provincial, cantonal y parroquial.

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

DIAGNÓSTICO

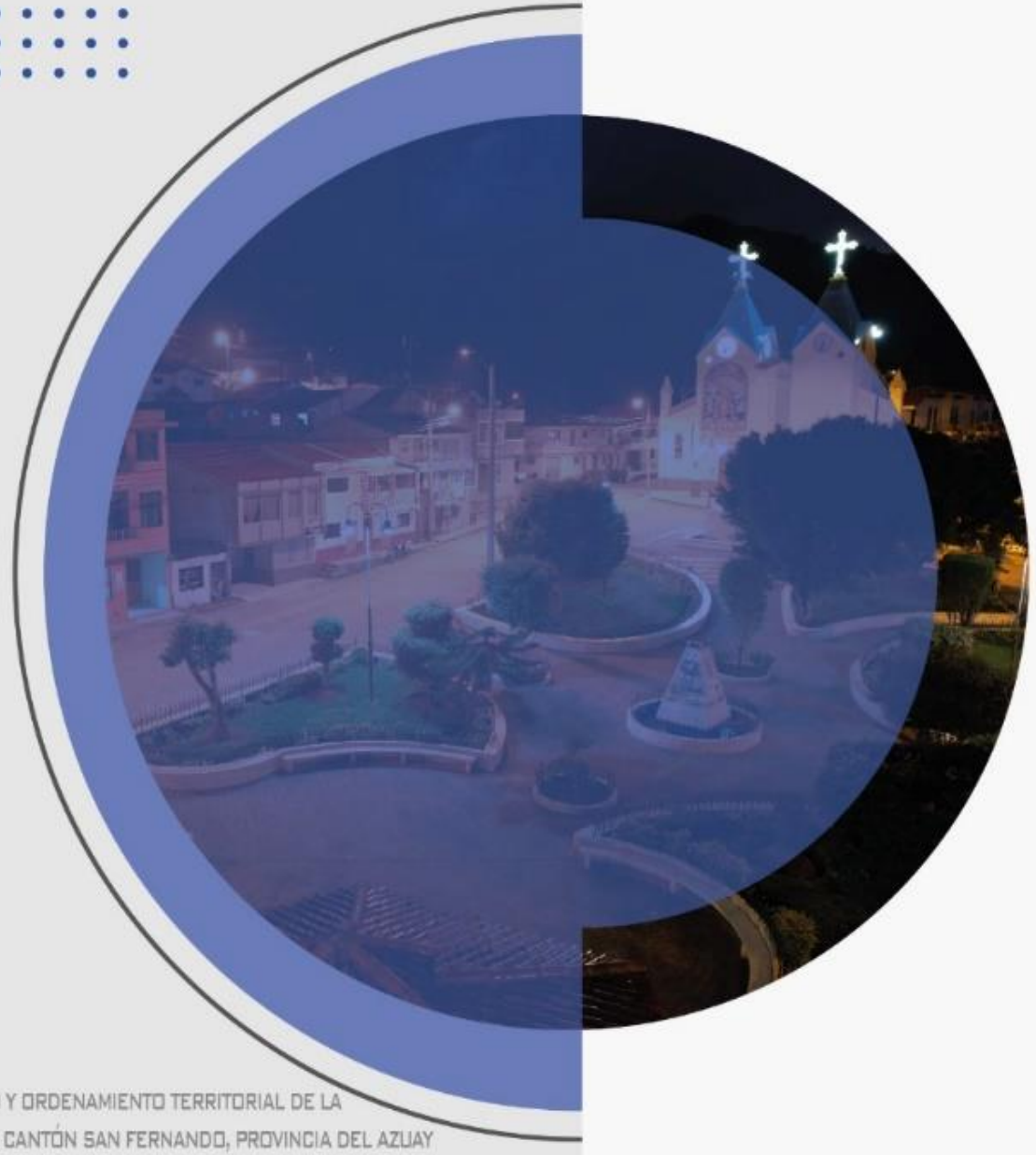

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CHUMBLIN, PERTENECIENTE AL CANTÓN SAN FERNANDO, PROVINCIA DEL AZUAY

2023 – 2027

GAD PARROQUIAL CHUMBLÍN

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

3.4SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El sistema de asentamientos humanos analiza los núcleos de población o centros poblados, que pueden ser ciudades, pueblos, aldeas, comunidades o caseríos, y las relaciones socioeconómicas y ambientales dentro de las unidades territoriales, identificadas en la parroquia.

Para el análisis de los centros poblados, se consideran varios factores: la población; los equipamientos en relación con la infraestructura educativa, de salud y de servicios comunitarios; y los servicios disponibles, como las coberturas de agua potable, eliminación de excretas, energía eléctrica, telefonía, internet, transporte público, infraestructura vial, el estado general de las viviendas y sus características principales.

3.4.1 Localización y descripción de Asentamientos Humanos de la parroquia Chumblín

La parroquia Chumblín se encuentra ubicado dentro del cantón San Fernando, de la Provincia del Azuay, en la Región Interandina de la República del Ecuador. Esta parroquia limita al norte con el cantón Cuenca, al este con el cantón Girón, y al oeste con el cantón San Fernando. Al sur de con el cantón Girón.

Geográficamente, se encuentra al suroeste de la ciudad de Cuenca, a una distancia de aproximadamente 75 kilómetros. La vía principal de acceso a Chumblín es la carretera Girón – San Fernando, la cual comunica la cabecera parroquial con la ciudad de San Fernando y otras localidades importantes como Girón y Santa Isabel. Esta ruta es esencial para el traslado de personas, la salida de la producción local, el abastecimiento de insumos y la prestación de servicios.

La distancia desde Cuenca a la cabecera parroquial de Chumblín es de 75 kilómetros, y el viaje en vehículo toma aproximadamente 1 hora y 30 minutos. La vía de acceso desde Cuenca está totalmente asfaltada, lo que facilita el tránsito y la conectividad con otras parroquias y cantones.

La parroquia se extiende sobre una superficie de 23 kilómetros cuadrados, con una altitud que varía entre los 2500 y 4000 metros sobre el nivel del mar.

Mapa 30 Macro ubicación de la parroquia

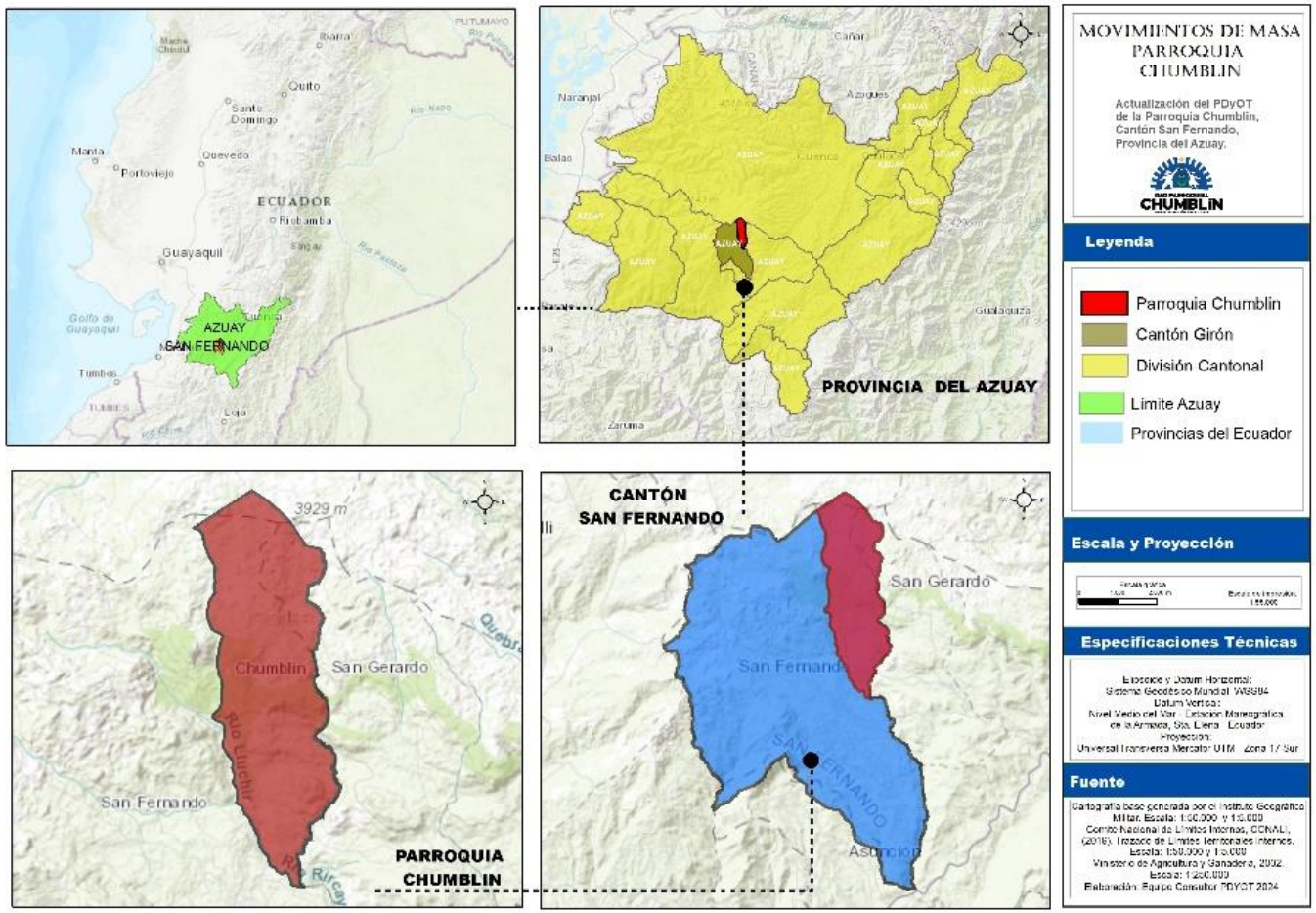

Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 94 División Político Administrativo del Cantón San Fernando

Item	Asentamientos	Has.	Porcentaje %
1	Lajas de Cachi	4423,17	31.48
2	María Auxiliadora y San Vicente	2435,27	17.33
3	**Chumblín**	**2318,18**	**16.5**
4	Balsapamba y Pacay	1168,69	8.32
5	Chapiro y Santo Cristo	984,36	7.01
6	El Carmen y Busa	936,41	6.66
7	Rosas	637,37	4.54
8	San Sebastián	445,32	3.17
9	San José de Nova, La Merced	266,21	1.89
10	San Carlos y el Castillo	134,43	0.96
11	San Fernando Urbano	122,10	0.87
12	San Isidro y San Alfonso	99,25	0.71
13	Fátima	79,73	0.57
TOTAL		**14050,49**	**100**

Fuente: PDOT Parroquial 2019-2023.
Elaboración: Equipo Consultor

El cantón San Fernando, ubicado en la provincia del Azuay, se compone de 1 parroquia y 12 asentamientos del cantón. La parroquia urbana de San Fernando alberga la cabecera cantonal, mientras que la parroquia Chumblín abarca una superficie de 2,318.18 hectáreas, representando el 16.5% del territorio total del cantón.

Con respecto a la población de la parroquia Chumblín se obtiene lo siguiente. En 1990, la población de hombres era de 358 y la de mujeres 399, con un total de 757 personas. Para el 2001, había 327 hombres y 439 mujeres, sumando un total de 766 personas. En el 2010, los hombres eran nuevamente 327, mientras que las mujeres eran 422, con un total de 749 personas. Finalmente, en el 2022, la población de hombres ascendía a 332, las mujeres eran 421, y el total alcanzaba las 753 personas. Las cifras muestran una leve fluctuación en la población total, siendo siempre las mujeres más numerosas que los hombres en cada censo.

Entre los años 2001, 2010 y 2022, la población de la comunidad analizada ha mostrado ligeras variaciones. En 2001, la población total era de 752 habitantes, mientras que en 2010 se redujo a 742, reflejando una disminución del 1,33%. Sin embargo, para 2022, la población se recuperó a 753 habitantes, lo que representa un incremento del 1,48% respecto a 2010 y prácticamente la misma cantidad que en 2001.

En cuanto a la distribución por género, en 2001 los hombres representaban el 42,7% de la población y las mujeres el 57,3%. Para 2010, la proporción de hombres aumentó ligeramente a 43,8%, mientras que la de mujeres se redujo a 56,2%. En 2022, esta tendencia continuó con los hombres representando el 44,1% y las mujeres el 55,9%. Esto indica un incremento gradual en la proporción de hombres a lo largo de los años, aunque las mujeres siguen siendo mayoría.

En términos generales, la población se ha mantenido relativamente estable, con una leve disminución en 2010 seguida de una recuperación en 2022. A pesar de estos cambios mínimos, la tendencia sugiere una ligera reducción en la brecha de género, con un incremento progresivo de la proporción de hombres en la comunidad.

Proyecciones poblacionales indican que para el año 2040, la parroquia Chumblín tendrá aproximadamente 704 habitantes. El Recinto el Cisne y el centro parroquial cuentan con mayor población y así también es la más destacada en términos de popularidad.

Estos datos reflejan la necesidad de abordar los factores que contribuyen a evitar el decrecimiento demográfico y de implementar políticas que

fomenten el desarrollo sostenible y la retención de la población en la parroquia Chumblín.

Ilustración 38 Evolución de la Población 2001 – 2022

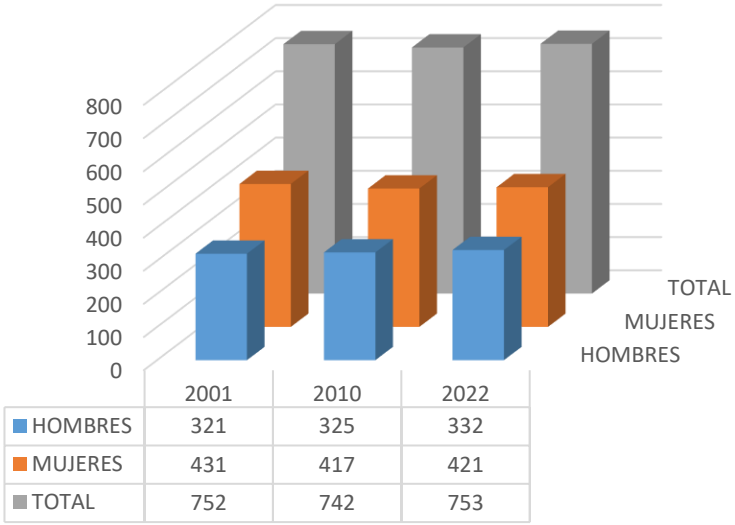

	2001	2010	2022
HOMBRES	321	325	332
MUJERES	431	417	421
TOTAL	752	742	753

Fuente: Censo 2001,2010 y 2022.
Elaboración: Equipo Consultor

La población de la parroquia se encuentra con mayor presencia en el territorio rural con 753 habitantes que representan el 100 % de la población total según el Censo de población y vivienda del año 2022, mismo que detalla en el siguiente gráfico.

Ilustración 39 Población Urbana comparada con la población Rural

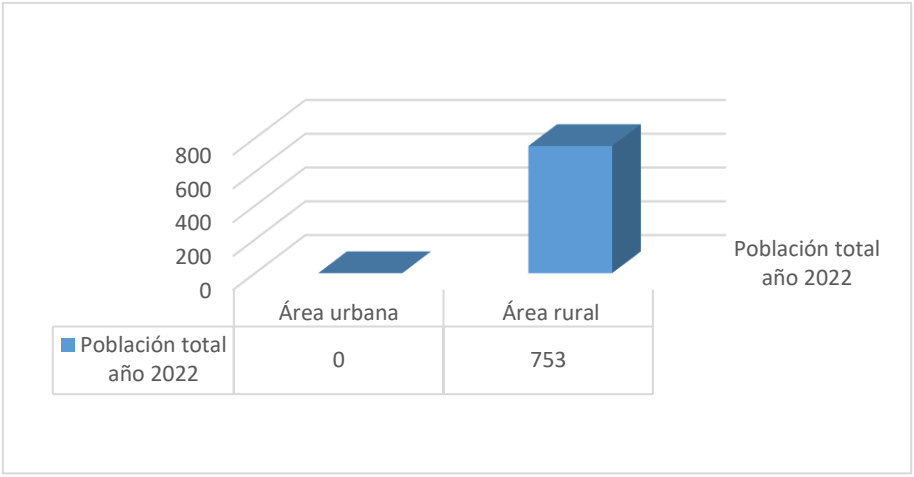

	Área urbana	Área rural
Población total año 2022	0	753

Fuente: INEC 2022.
Elaboración: Equipo Consultor

3.4.1.1 Distribución de la población por comunidades

La parroquia de Chumblín se compone del centro parroquial y 3 recintos. Entre ellas, el centro de Chumblín y parte del recinto de Cruzpamba se encuentra en el área urbana con su demarcación claramente establecida según una ordenanza municipal. Los recintos el Cisne, parte de Cruzpamba y Bellavista, se encuentra dentro del área rural.

Mapa 31 División política administrativa de los asentamientos humanos en la parroquia

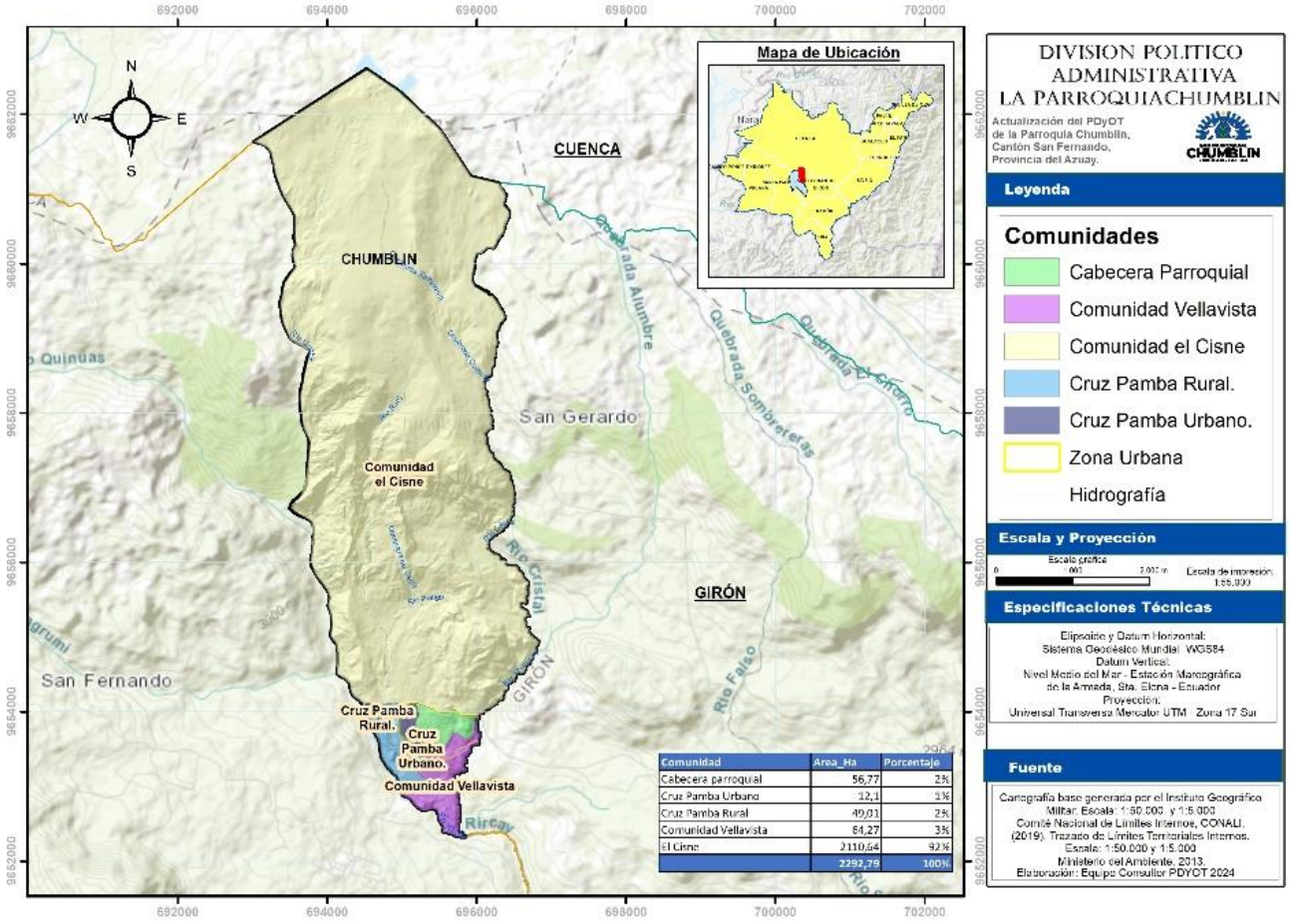

Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 95 Comunidades y población de la parroquia

N°	COMUNIDAD O RECINTO	SECTOR	POBLACION 2022
1	Centro Parroquial	010751001002	478
2	El Cisne	010751999001	131
3	Cruzpamba	010751001001	76
4	Bellavista	010751001002	68
Total			**753**

Fuente: GAD Parroquial, Censo poblacional 2022
Elaboración: Equipo Consultor

3.4.1.2 Dispersión, concentración poblacional

El índice de dispersión permite analizar la distribución espacial de la población, dando a conocer si están concentrados o dispersos, para ello se analiza los sectores censales.

La población de la parroquia Chumblín cuenta con una población pequeña la misma se encuentra distribuida por el centro parroquial y parte del recinto de Cruzpamba que se encuentran dentro del área urbana, mientras que los recintos del cisne y bellavista se encuentran un poco distanciados del centro parroquial.

En la parroquia Chumblín, la distribución poblacional refleja una clara concentración en dos de sus asentamientos principales, mientras que los otros dos muestran una dispersión significativa. El Centro Parroquial concentra el 63.48% de la población, consolidándose como el núcleo principal de habitantes. El recinto El Cisne también muestra un alto grado de concentración, representando el 17.40% del total poblacional. Sumados, estos dos asentamientos aportan el 80.88% de la población de la parroquia, lo que los convierte en los sectores más habitados y urbanizados.

Por otro lado, los asentamientos más dispersos, como Cruzpamba, que alberga el 10.1% de la población, y Bellavista, concentran el 9.02%, lo que da como resultado un 19.12% de la población distribuida en áreas más alejadas y con menor densidad. Esta distribución evidencia una marcada diferencia entre los asentamientos concentrados y los dispersos, lo que puede repercutir en la planificación y provisión de servicios públicos, infraestructuras, y proyectos de desarrollo en la parroquia.

Este análisis resalta la necesidad de focalizar los esfuerzos de desarrollo y mejora de infraestructuras en los sectores más poblados, como el Centro Parroquial y El Cisne, sin dejar de lado la importancia de generar políticas inclusivas que impulsen el desarrollo de los asentamientos más dispersos como Cruzpamba y Bellavista, para equilibrar las oportunidades y mejorar las condiciones de vida de toda la parroquia.

La concentración, hace referencia al espacio físico que es ocupado por un grupo de personas. Para la obtención de la dispersión y concentración poblacional se utiliza también el método de ICSA que es el (Índice de concentración superficial Areal), que se obtiene al dividir el porcentaje de la población estudiada de cada sector censal (bi) para el porcentaje de la superficie de cada sector censal (ai).

ICSA=bi/ai

También se puede utilizar la densidad poblacional que es el número de personas por superficie de territorio estudiado.

Como resultado del cálculo del ICSA (Índice de concentración superficial Areal) y de la densidad poblacional se obtuvo que la población se concentra en el centro parroquial y el recinto el cisne por el tamaño poblacional.

Mapa 32 Densidad poblacional

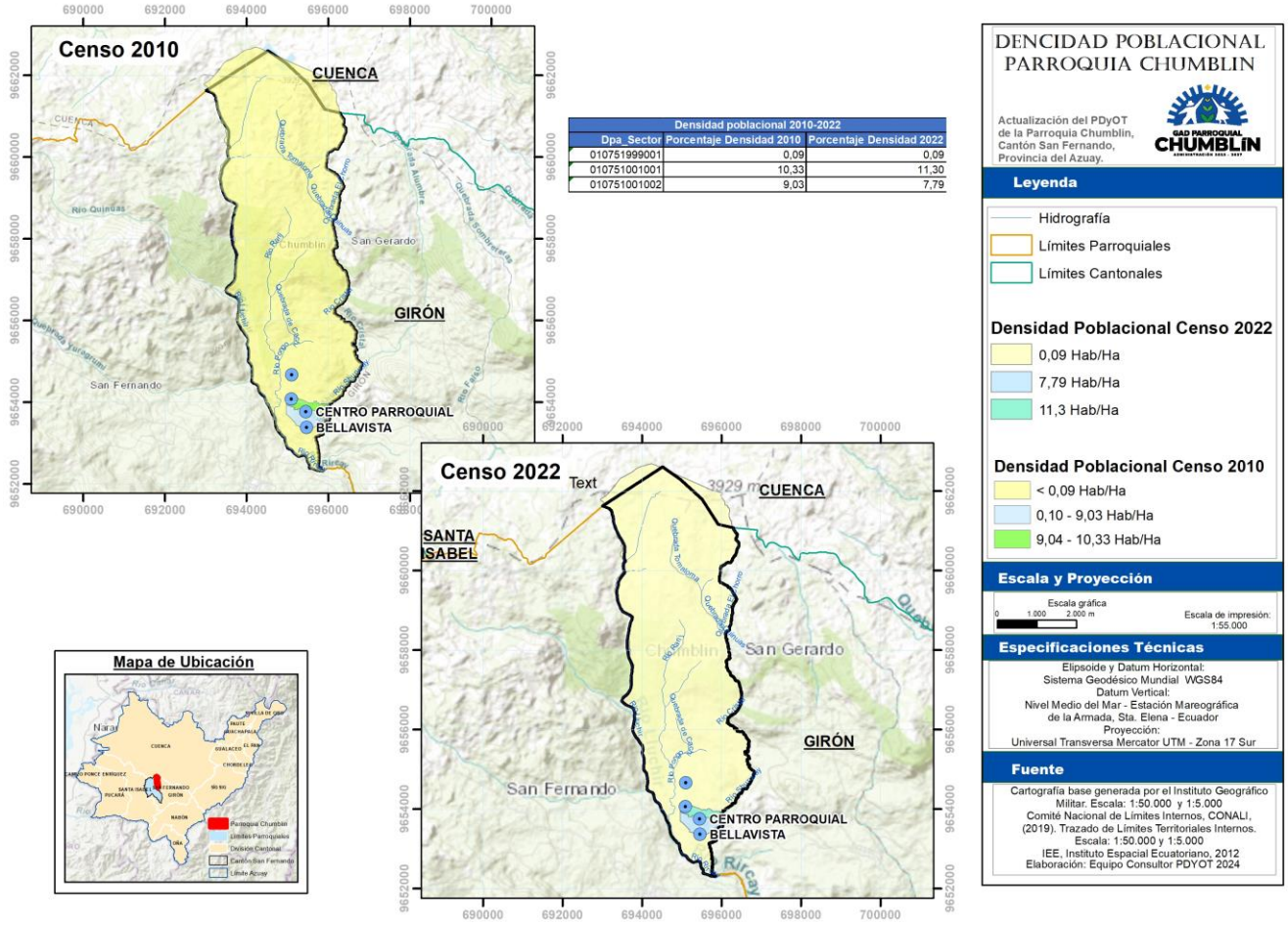

Densidad poblacional 2010-2022		
Dpa_Sector	Porcentaje Densidad 2010	Porcentaje Densidad 2022
010751999001	0,09	0,09
010751001001	10,33	11,30
010751001002	9,03	7,79

Fuente: INEC, CNPV 2022.
Elaboración: Equipo consultor

Tabla 96 Densidad poblacional por comunidad

Comunidades	Área ha	Población año 2022	Densidad Hab/Ha
Centro Parroquial	56.77	478	8.42
El Cisne	2110.64	131	0.06
Cruzpamba	61.11	76	1.24
Bellavista	64.27	68	1.06

Fuente: INEC, CNPV 2022.

3.4.1.3 Descripción de los Asentamientos Humanos en la parroquia.

Nombre Del Asentamiento:		Centro Parroquial	
Superficie:		56.77 ha	
Población 2022:		478 hab	
Densidad Poblacional		8,42 hab/ha	
Características y Morfología del Asentamiento:		El centro parroquial de Chumblín presenta una morfología urbana centrada en una plaza principal, que actúa como núcleo de la vida comunitaria. Es decir, las construcciones existentes se han ido generando dentro de un trazado en cuadricula. Las edificaciones, mayoritariamente de baja altura, están construidas con materiales tradicionales como adobe y teja, así también con materiales modernos como el ladrillo y cubiertas de Eternit y están dispuestas en un patrón ortogonal alrededor de la plaza. El uso del suelo es mixto, combinando funciones residenciales, comerciales religiosas, y culturales, lo que crea un entorno dinámico y multifuncional.	
Equipamiento		**Servicios Básicos:**	
Educativo:	Si	**Agua Potable**	100%
Cultural:	SI	**Alcantarillado**	82.46%
Recreacional:	SI	**Energía Eléctrica**	100%
Parada De Bus:	SI	**Recolección de Desechos**	85.96%

Fotografía. –Centro parroquial

Nombre del asentamiento:		Recinto - El Cisne	
Superficie:		2110.64 ha	
Población 2022:		131 hab	
Densidad Poblacional		0.06 hab/ha	
Característica y Morfología del Asentamiento.		El recinto el cisne se desarrolla a través de un trazado lineal, mismo que se va desarrollando a lo largo de la carretera. El uso del suelo es mixto, combinando funciones residenciales, comerciales religiosas, y culturales, lo que crea un entorno dinámico y multifuncional.	
Equipamiento		**Servicios Básicos:**	
Educativo:	**No**	**Agua Potable**	100
Cultural:	SI	**Alcantarillado**	82.46%
Recreacional:	SI	**Energía Eléctrica**	100%
Parada De Bus:	SI	**Recolección De Desechos**	85.96%
Salud:	NO		
Cultural Social:	NO		

Fotografía. – Capilla de El Cisne

Nombre del asentamiento:		Recinto de Cruzpamba	
Superficie:		61.11 ha	
Población Año 2022:		76 hab	
Densidad Poblacional		1.24	
Características y Morfología del Asentamiento:		El recinto Nube de Cruz pamba se desarrolla a través de un trazado lineal, mismo que se va desarrollando a lo largo de la vía del Estadio. El uso del suelo es mixto, residenciales, comerciales y culturales	
Equipamiento		**Servicios Básicos:**	
Educativo:	**No**	**Agua Potable**	98%
Cultural:	SI	**Alcantarillado**	82.46%
Recreacional:	NO	**Energía Eléctrica**	96.63%
Parada De Bus:	SI	**Recolección De Desechos**	85.96%
Cultural Social:	NO		

Fotografía. – Casa comunal

Nombre del asentamiento:		Reciento de Bellavista	
Superficie:		64.27 ha	
Población 2022:		68 hab	
Densidad Poblacional		1.06 hab/ha	
Características y Morfología del Asentamiento:		El recinto el Cisne se desarrolla a través de un trazado lineal ya que las edificaciones existentes se generan a lo largo de la vía principal del recinto. El uso del suelo es residenciales y culturales.	
Equipamiento		**Servicios Básicos:**	
Educativo:	**NO**	**Agua Potable**	100%
Cultural:	SI	**Alcantarillado**	89.77%
Recreacional:	NO	**Energía Eléctrica**	100%
Parada De Bus:	NO	**Recolección De Desechos**	93.18%
Cultural Social:	SI		

Fotografía. – Cancha y antigua casa comunal

Nombre del asentamiento:		Comuna - Sombrederas	
Superficie:		836.52 Ha.	
Población 2022:		-	
Densidad Poblacional		-	
Equipamiento		Servicios Básicos:	
Educativo:	NO	Agua Potable	100%
Cultural:	NO	Alcantarillado	82.46%
Recreacional:	NO	Energía Eléctrica	100%
Parada De Bus:	NO	Recolección De Desechos	0%
Cultural Social:	SI		

Fotografía. – Zona de páramo del sector de Sombrederas

3.4.2 Jerarquización de Asentamientos Humanos

Un asentamiento humano se define como la formación de una comunidad en un área específica. La jerarquización de estos asentamientos permite entender las complejas relaciones sociales entre ellos, así como facilita la organización, cohesión y desarrollo social de una región.

La estructura jerárquica de los asentamientos se establece principalmente en función de la influencia que ejerce el asentamiento más dominante sobre los demás. Esta influencia se determina mediante varios parámetros clave: la dimensión de su población, la disponibilidad y calidad de los equipamientos y servicios que ofrece, así como la movilidad y accesibilidad al asentamiento.

Estos criterios no solo definen la importancia relativa de cada asentamiento, sino que también son indicativos de cómo se distribuyen las funciones y roles dentro de una región, contribuyendo así a la estructuración eficiente y equilibrada del territorio en términos sociales y económicos.

Tabla 97 Parámetros para la Jerarquización de Asentamientos Humanos

Parámetros	Descripción	Valoración
Población	Rangos de población por asentamiento	0.6
Equipamientos y servicios	Educación, Equipamiento Social, Seguridad, Cobertura de agua de consumo humano, eliminación de aguas servidas, residuos sólidos y las zonas de atracción o polos de desarrollo.	0.25
Accesibilidad	Distancia km, tipo de vialidad.	0.15
Total		1

Fuente: Equipo Consultor.
Elaboración: Equipo Consultor

Para el caso de la población, se han asignado valores de acuerdo al rango de población de cada asentamiento, estableciéndose cinco rangos y valorándose con 1 al menor rango y con 5 al mayor rango de población.

Tabla 98 Valores asignados al rango de población.

Población	Valor
<=200	1
201 – 400	2
401 – 600	3
601 – 1000	4
>1000	5

Fuente: Equipo Consultor.
Elaboración: Equipo Consultor

Para el análisis de la población de los asentamientos humanos según el censo 2022, se han considerado varios criterios importantes. Uno de ellos es la evaluación de los equipamientos y servicios disponibles, donde se

establecen valores y rangos. Estos rangos se definen según los servicios de educación y equipamiento social que ofrece el propio asentamiento, así como los que están disponibles para otros asentamientos. Además, se han determinado rangos para la cobertura de servicios básicos, asegurando que todos los habitantes tengan acceso adecuado a estos servicios esenciales.

Otro parámetro significativo es la Zona de Atracción o polos de desarrollo, que asigna valores a los sectores que están cercanos a la cabecera parroquial, zona urbana o redes viales estatales. Estos sectores tienen potencial de crecimiento y expansión debido a su ubicación estratégica, lo cual se considera en el análisis del potencial de desarrollo de los asentamientos.

En cuanto a la movilidad y accesibilidad, se evalúan dos aspectos clave. Primero, la distancia desde la cabecera parroquial hasta el asentamiento, dividiéndola en rangos específicos (con intervalos de 1 km por rango). Segundo, se considera el tipo de vías de acceso, categorizándolas según el material de la calzada y el porcentaje de incidencia en la comunidad. Esto permite entender mejor las condiciones de acceso y movilidad de los habitantes hacia y desde el asentamiento.

Este enfoque multidimensional en el análisis de los asentamientos humanos asegura una evaluación integral que considera tanto las condiciones actuales como el potencial de desarrollo futuro, facilitando la planificación y la asignación de recursos de manera efectiva.

Tabla 99 Valores asignados a la movilidad y accesibilidad

Movilidad y Accesibilidad	Rango	Valor
Distancia en Km. desde la cabecera parroquial	0-1	4
	1-2	3
	2-4	2
	> 4	1
Tipo de Vías	Pavimento	3
	Lastrado	2
	Tierra	1

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor.

Una vez definidos los criterios para la jerarquización de los asentamientos, se ha elaborado una matriz de doble entrada, en las filas se establecieron los asentamientos y en las columnas los indicadores definidos con su respectiva valoración cuyo sumatorio total comparada con la escala de valor nos permite definir la jerarquía de cada asentamiento poblacional para la parroquia.

Tabla 100 Rangos de Jerarquización

Puntaje	Clasificación	Nivel	Jerarquía
1->0.75	Primarios	Nivel 1	Jerarquía 1
0.75->0.50	Secundarios	Nivel 2	Jerarquía 2
0.50->0.25	Terciarios	Nivel 3	Jerarquía 3
0.25-0	Localidades	Nivel 4	Jerarquía 4

Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 101 Jerarquía de Asentamientos Humanos

PUNTUACIÓN	JERARQUIA	COMUNIDADES
0,76	Primarios	Centro parroquial
0,50	Secundarios	El cisne
0,4	Terciario	Cruz pamba
0,36	Terciario	Bellavista

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 33 Jerarquía de los asentamientos humanos en la parroquia.

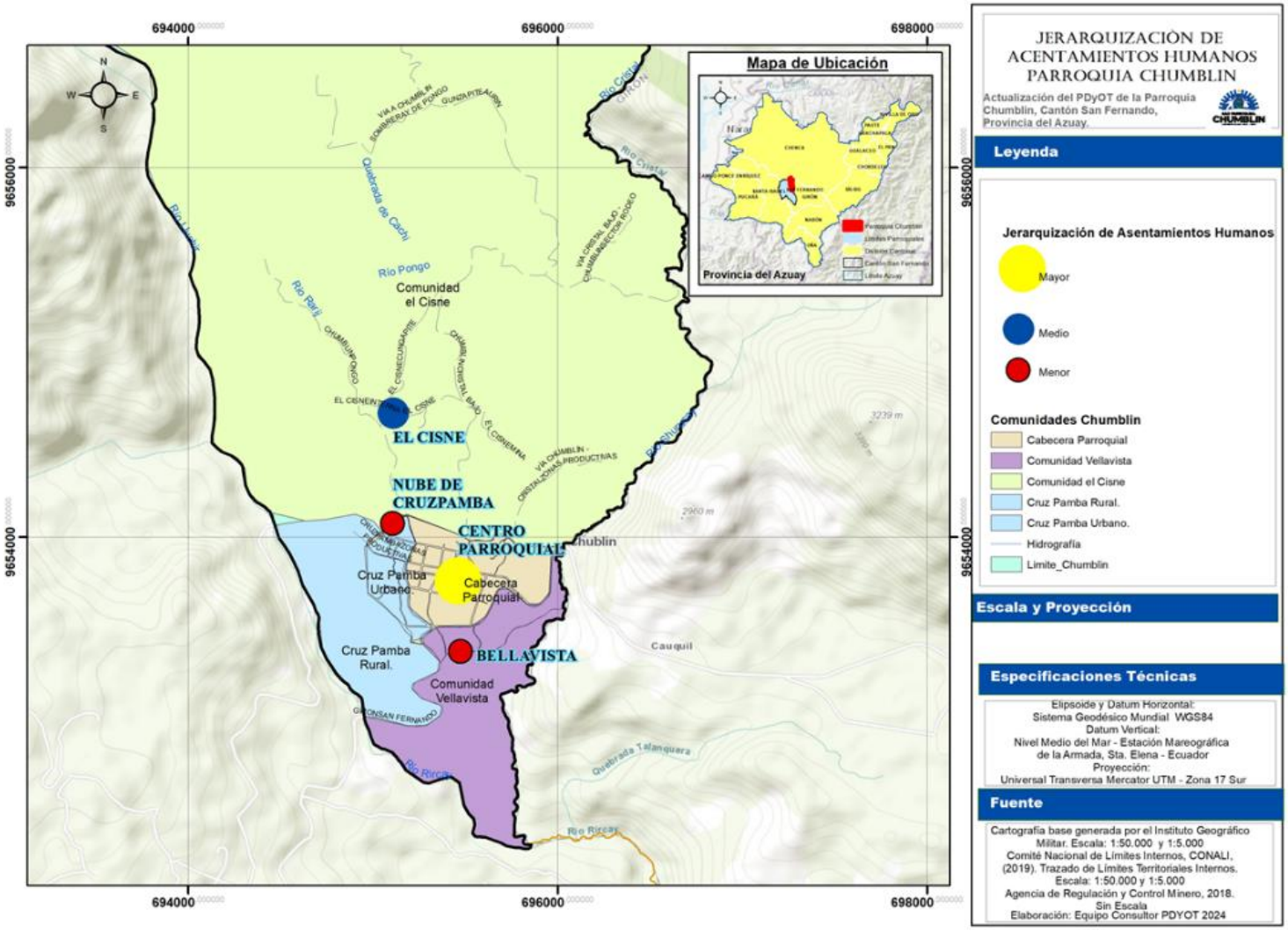

3.4.3 Infraestructura y acceso a servicios básicos.

3.4.3.1 Evolución en la cobertura de los servicios básicos

La tabla demuestra un progreso continuo en el desarrollo de infraestructura y servicios básicos entre 1990 y 2022, lo que refleja un esfuerzo sostenido por mejorar la calidad de vida en la parroquia. El aumento en el número de viviendas de 171 a 234 indica un crecimiento poblacional que fue acompañado por un notable incremento en la cobertura de servicios esenciales. En 1990, solo un 71.35% de las viviendas tenía acceso a Red Pública Agua Potable, lo que apunta a una cobertura significativa en infraestructura de la Red Pública Agua Potable. Sin embargo, para 2022, el 99.60% de las viviendas contaba con este servicio, En 1990, solo un 11.11% de las viviendas tenía acceso al alcantarillado, lo que apunta a deficiencias significativas en infraestructura sanitaria. Sin embargo, para 2022, el 90.20% de las viviendas contaba con este servicio. En 1990, solo un 84.00% de las viviendas tenía acceso al alcantarillado, lo que apunta a cobertura significativa en infraestructura referente a la Energía Eléctrica. Sin embargo, para 2022, el 98.20% de los viviendas contaba con este servicio lo que demuestra un avance importante en la salubridad y bienestar de la población.

Asimismo, la recolección de basura, que no existía en 1990, fue implementada de forma progresiva, alcanzando un 93.20% de cobertura en 2022. Este servicio es fundamental para la gestión de residuos y la protección del medio ambiente, y su expansión indica una mayor atención a la sostenibilidad y a las condiciones sanitarias. En conjunto, estos avances reflejan una transformación positiva en la infraestructura de servicios, mejorando la calidad de vida y apoyando el desarrollo ordenado de la comunidad.

Tabla 102 Cobertura de servicios básicos

Servicio básico	1990	2001	2010	2022
Nº de viviendas	**171**	**182**	**206**	**234**
Red Pública Agua Potable	71,35%	89,56%	92,04%	99,60%
Alcantarillado	11,11%	57,14%	63,20%	90,20%
Energía Eléctrica	84,00%	87,91%	98,51%	98,70%
Recolección de basura	0%	37,91%	80,10%	93,20%

Fuente: INEC 1990, 2001, 2010 y 2022
Elaboración: Equipo Consultor

3.4.3.2 Cobertura de servicios básicos

Según la información recopilada de las distintas empresas prestadoras de servicios públicos, el servicio con mayor cobertura es el suministro de agua por red pública, que alcanza un 99,60%. Le sigue el servicio de energía eléctrica, con una cobertura del 98,70%. La recolección de basura cubre el 93,20% de la población, mientras que el servicio de alcantarillado tiene una cobertura del 90,20%.

3.4.3.3 Agua para consumo humano. Agua Potable

La evolución de la cobertura del servicio de agua por red pública en los años 1990, 2001, 2010 y 2022. En 1990, la cobertura era del 71,35%, experimentando un notable crecimiento para el año 2001, donde alcanzó el 89,56%. Este incremento continuó en 2010 con una cobertura del 92,04%, hasta llegar a su punto más alto en 2022, con un 99,60%. Estos datos reflejan una mejora significativa en el acceso al agua por red pública a lo largo de las últimas décadas, alcanzando prácticamente la totalidad de la población en el año 2022.

Este incremento paulatino indica un esfuerzo continuo por parte de las entidades proveedoras de agua potable en la parroquia para mejorar el acceso al servicio. Es probable que este aumento haya sido impulsado por inversiones en infraestructura, mejoras en la gestión del agua y posiblemente el crecimiento poblacional y urbano de la zona.

Ilustración 40 Cobertura Agua potable

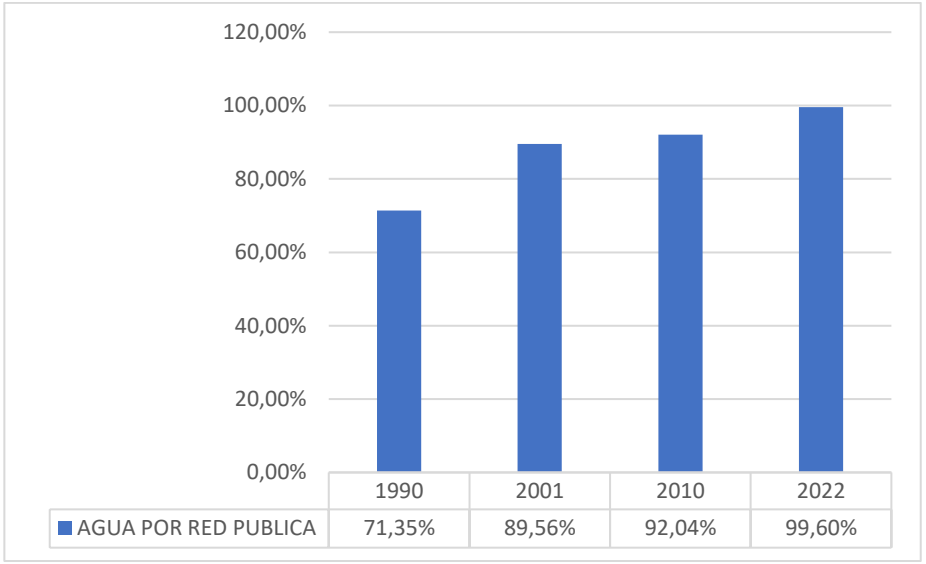

Fuente: INEC 1990, 2001, 2010 y 2022
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 34 Cobertura de agua potable

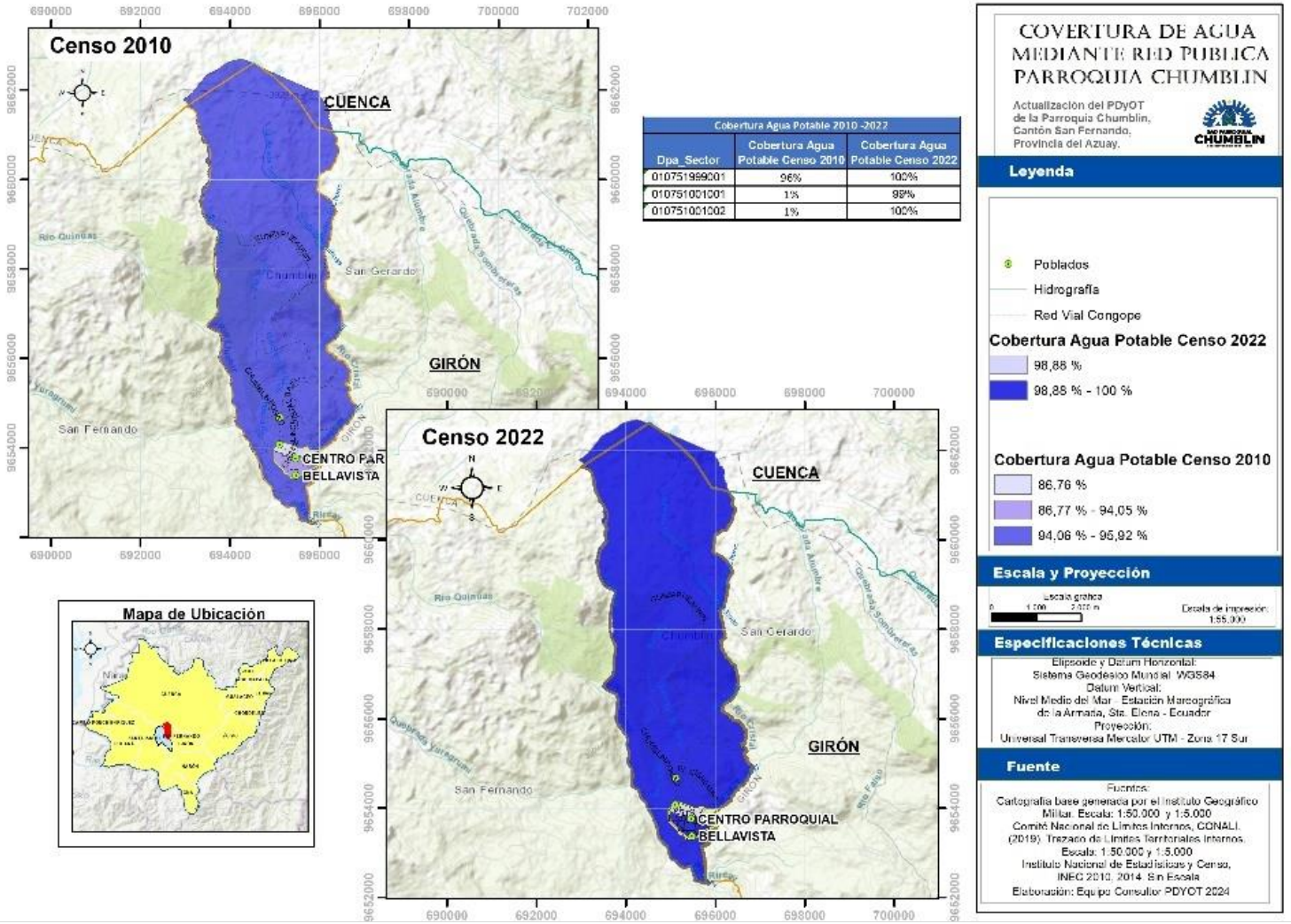

Si analizamos el número de comunidades y el porcentaje de cobertura de alcantarillado en cada una de ellas, se observa que el 89% de la parroquia cuenta con servicio de agua potable, mientras que el 11% de las comunidades en la parroquia carece de este servicio.

A continuación, detallaremos el porcentaje de cobertura por cada comunidad:

Tabla 103 Cobertura del Agua Potable – Censo 2022

COMUNIDADES	PORCENTAJE	TIPO COBERTURA
Centro Parroquial	98.88 -100%	ALTA COBERTURA
El Cisne	98.88 -100%	ALTA COBERTURA
Cruzpamba	98.88%	ALTA COBERTURA
Bellavista	98.88 -100%	ALTA COBERTURA

Fuente: INEC 2010 y 2022
Elaboración: Equipo Consultor

3.4.3.4 Aguas Residuales

El análisis histórico de la cobertura de alcantarillado muestra un aumento significativo de 46.03 puntos porcentuales entre 1990 y 2001, seguido de un crecimiento más moderado de 6.04 puntos porcentuales desde 2001 hasta 2010. Sin embargo, entre 2010 y 2022, se observa una disminución de 27.02 puntos porcentuales en la cobertura. Actualmente, según el último censo realizado en 2022, el 90.20% de las viviendas a nivel parroquial cuentan con cobertura de alcantarillado.

Ilustración 41 Cobertura de alcantarillado

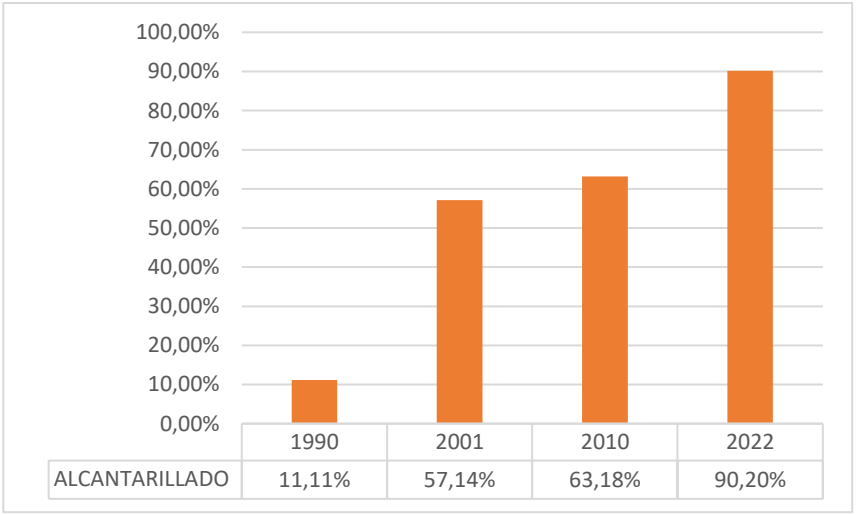

Fuente: INEC, CNPV, ETAPA.
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 35 Cobertura de alcantarillado

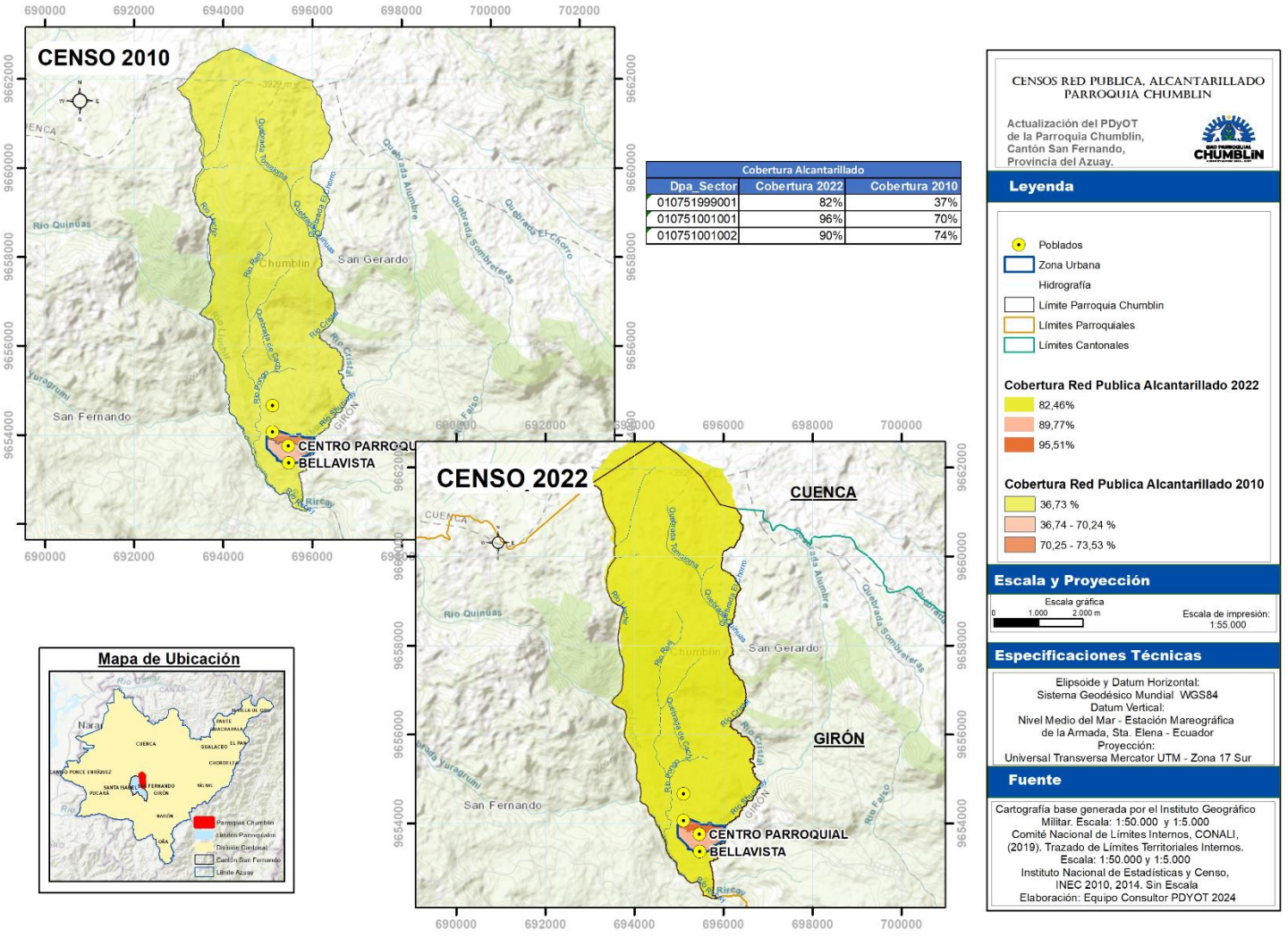

Cobertura Alcantarillado		
Dpa_Sector	Cobertura 2022	Cobertura 2010
010751999001	82%	37%
010751001001	96%	70%
010751001002	90%	74%

Al analizar el número de recintos y el porcentaje de cobertura de alcantarillado en cada sector de la parroquia, se evidencia que solo el 90% de las personas encuestadas en el último censo 2022 tienen acceso a la red de alcantarillado. Esto significa que un 10% de la población carece de este servicio esencial. A continuación, se presenta un desglose del porcentaje de cobertura por cada comunidad:

Tabla 104 Cobertura de alcantarillado – Censo 2022

COMUNIDADES	PORCENTAJE	TIPO COBERTURA
Centro Parroquial	96%	ALTA COBERTURA
Cruzpamba		ALTA COBERTURA
El Cisne	82%	MEDIA COBERTURA
Bellavista	90%	ALTA COBERTURA

Fuente: PDOT - 2024.
Elaboración: Equipo Consultor

En relación al alcantarillado urbano de la parroquia Chumblín, se destaca que el centro parroquial ofrece la mayor cobertura del servicio, sin embargo, aún es necesario complementar la red de alcantarillado en los recintos de El Cisne, Cruz Pamba y Bellavista.

Mapa 36 Cobertura de alcantarillado en el área urbana

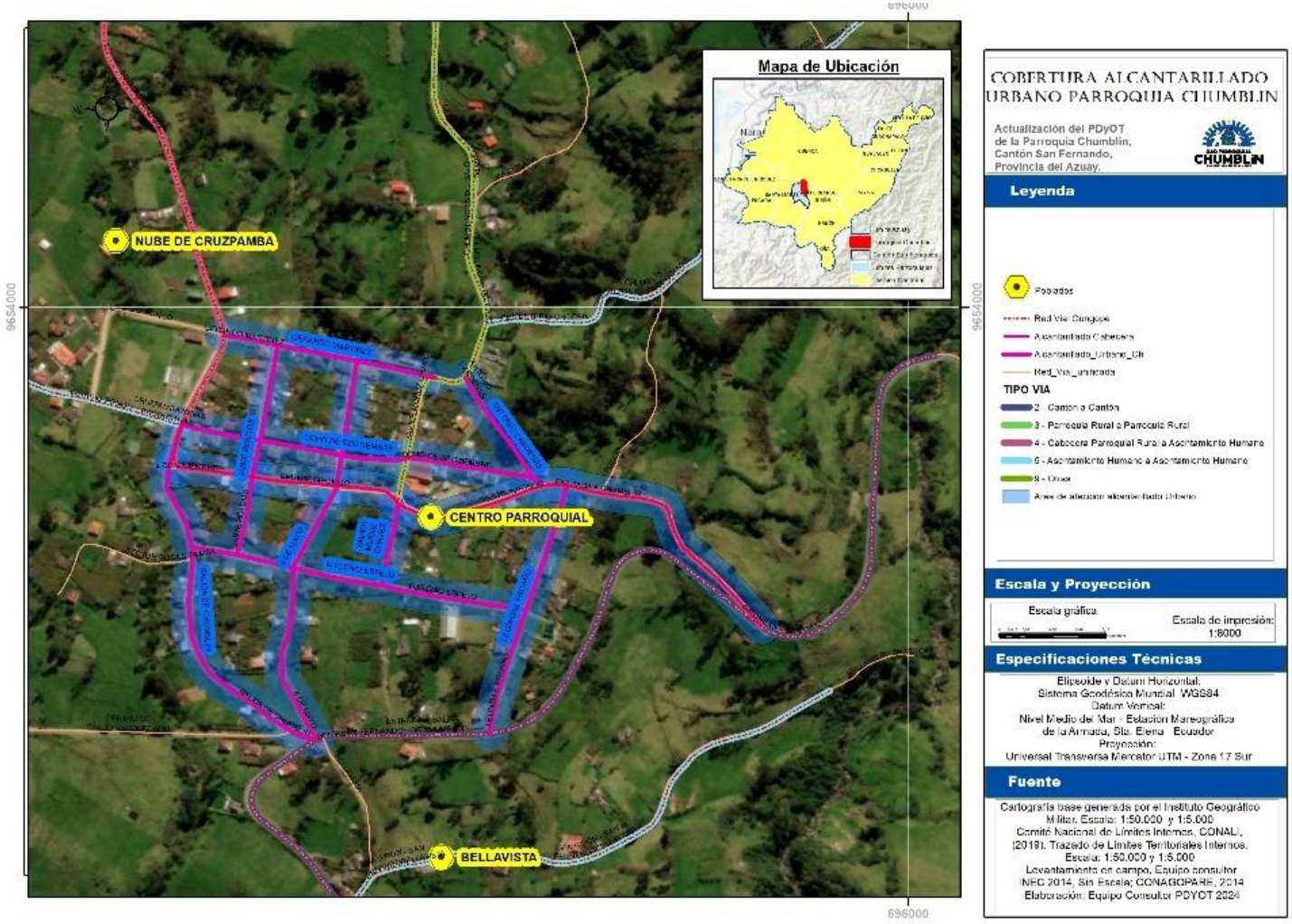

3.4.3.5 Energía Eléctrica y alumbrado público

El servicio de energía eléctrica se halla disponible en el centro parroquial y en todos sus recintos manteniéndose una cobertura es alta.

De acuerdo al INEC 2022, el 98.71% de las viviendas se halla conectadas al servicio de energía eléctrica y el 1.29% de la parroquia no disponen del servicio.

Tabla 105 Cobertura de energía eléctrica por sectores censales

COMUNIDADES / SECTORES	PORCENTAJE	TIPO COBERTURA
Centro Parroquial	100%	ALTA COBERTURA
El Cisne	100%	ALTA COBERTURA
Cruzpamba	96,63%	ALTA COBERTURA
Bellavista	100%	ALTA COBERTURA

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2010- 2022
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 37 Cobertura de Energía Eléctrica -Censo 2022

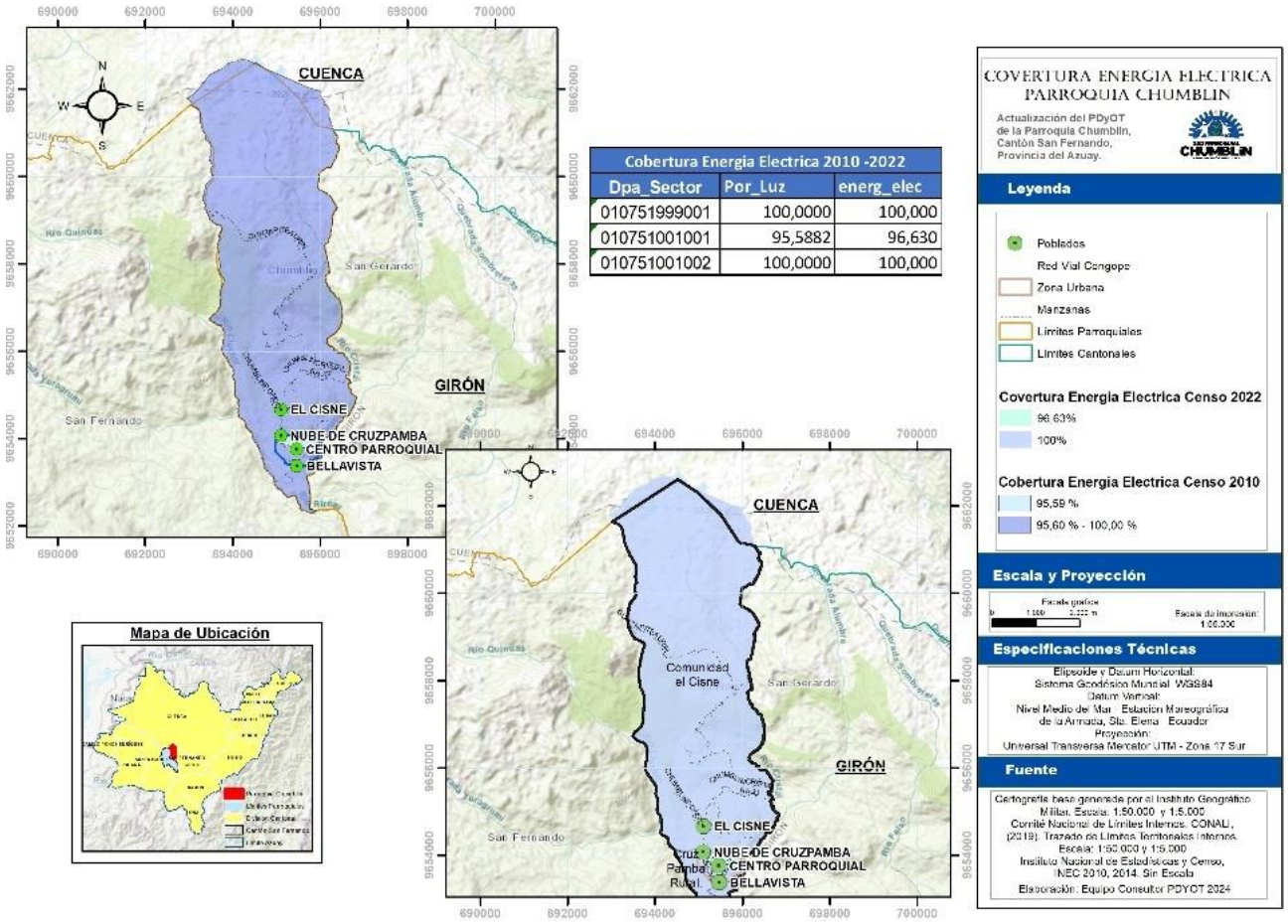

Cobertura Energia Electrica 2010 -2022		
Dpa_Sector	Por_Luz	energ_elec
010751999001	100,0000	100,000
010751001001	95,5882	96,630
010751001002	100,0000	100,000

Elaboración: Equipo Consultor

Cobertura de energía eléctrica

Según el censo de 2022, la cobertura de energía eléctrica en el cantón San Fernando es del 99.3%, mientras que en la parroquia de Chumblín alcanza el 98.71%. Los datos censales muestran un incremento constante en la cobertura de este servicio en cada periodo censal. En el censo de 2010, el 98.51% de los hogares en Chumblín contaba con energía eléctrica, cifra que aumentó al 98.71% en el censo de 2022. Actualmente, este es uno de los servicios mejor evaluados a nivel nacional.

Tabla 106 Disponibilidad de Energía Eléctrica en la Parroquia de Chumblín

Disponibilidad del Servicio	CENSO INEC 2010		CENSO INEC 2022	
	Casos	%	Casos	%
Red de empresa eléctrica de servicio público	198	98.51	231	98.71%
No tienen	3	1.49	3	1.28%
Total	**201**	**100**	**234**	**100**

Fuente: CNPV 2010.
Elaboración: Equipo Consultor

Entre los censos de 2010 y 2022, la parroquia de Chumblín ha experimentado un incremento del 0.20% en la cobertura del servicio de energía eléctrica domiciliaria. En la actualidad, el 98.71% de la población, tanto urbana como rural, tiene acceso a energía eléctrica mediante la red pública, mientras que el 1.28% aún carece de este servicio.

Número de medidores

En cuanto al número de medidores instalados, en la actualidad existen 397 medidores instalados.

Tabla 107 Número de medidores instalados en Chumblín

Descripción	Casos
Número de medidores al año 2024	397

Fuente: Empresa Eléctrica
Elaboración: Equipo Consultor

3.4.3.5.1 Alumbrado Público

El alumbrado público no solo contribuye significativamente a fortalecer la seguridad ciudadana, sino que también mejora las condiciones de vida de la población al iluminar vías y espacios públicos destinados tanto a la movilidad como a la ornamentación.

Es crucial destacar las deficiencias en el alumbrado público de las vías rurales que dan acceso a los diversos recintos, así como la falta de iluminación en algunas zonas del centro parroquial. Los recintos afectados por la carencia de iluminación en tramos viales incluyen en el sector de la comuna, Cachi, Aurin y la parte alta hacia la comuna.

En la parroquia Chumblín, hasta el año 2023 se han instalado un total de 289 luminarias. De estas, 58 luminarias fueron instaladas entre 2005 y 2011, representando el 20.07% del total. En el período de 2012 a 2020 se añadieron 115 luminarias, equivalente al 37.79%. Finalmente, entre 2021 y 2024 se instalaron otras 116 luminarias, también representando el 40.14% del total de luminarias instaladas en la parroquia durante esos años.

Ilustración 42 Implementación de luminarias instalas por año

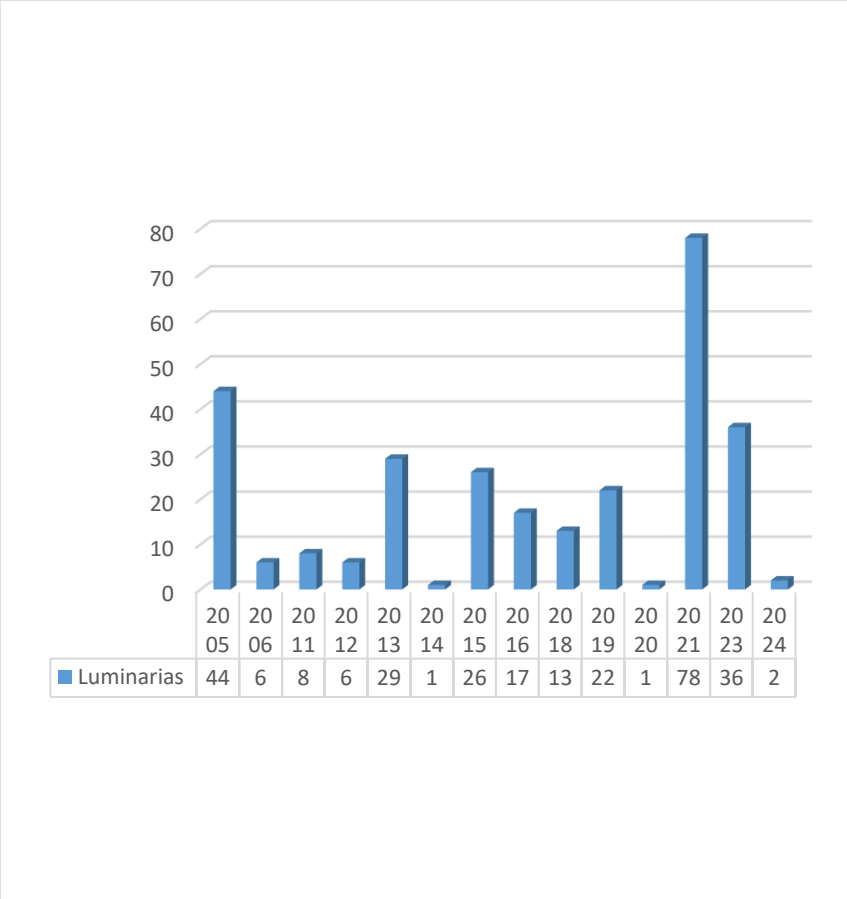

Fuente: Empresa Eléctrica Regional Centro Sur
Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 43 Cobertura de iluminación vial

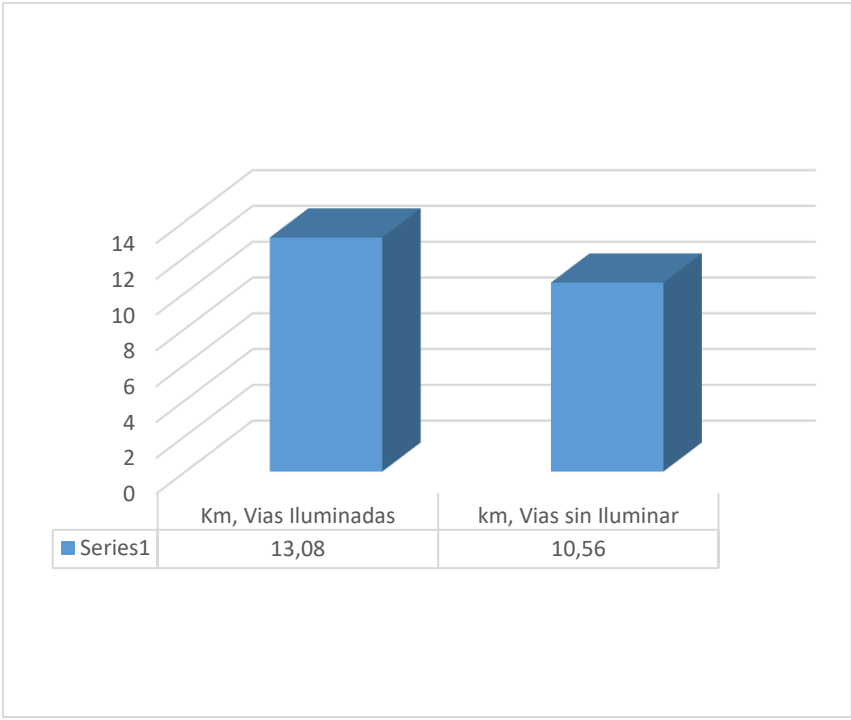

Fuente: Empresa Eléctrica Regional Centro Sur
Elaboración: Equipo Consultor

Con respecto a la cobertura de iluminación vial en la parroquia, se observa que actualmente 13.08 km de vías cuentan con iluminación, lo que equivale al 55% del total. Por otro lado, hay 10.56 km de vías sin luminarias, representando el 45.00% restante.

Mapa 38 Cobertura de alumbrado público

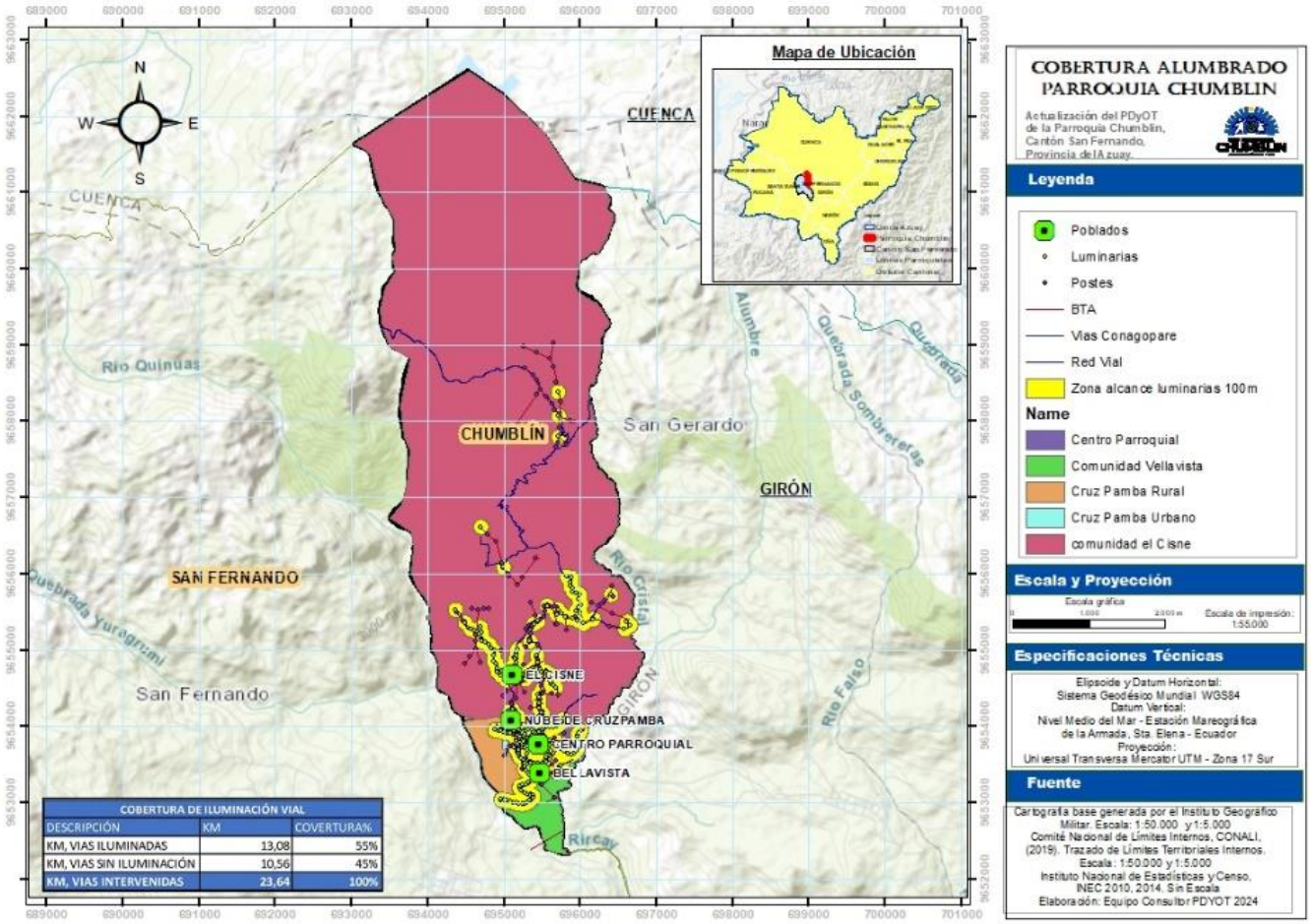

Elaboración: Equipo Consultor

3.4.3.6 Eliminación de desechos sólidos

3.4.3.6.1 Residuos Solidos

Según el censo 2022, el 91.03% de las viviendas en la comunidad elimina la basura mediante un carro recolector, mientras que un 0.85% la arroja en terrenos baldíos y un 0.43% opta por enterrarla. La gran mayoría de la población utiliza un sistema formal de recolección de desechos, aunque una pequeña proporción aún recurre a métodos informales para su eliminación.

Tabla 108 Eliminación de la basura en la parroquia Chumblín

Eliminación de la basura	Casos	(%)
Por carro recolector	213	91,03%
Por contenedor municipal	5	2,14%
La arroja a terreno baldío	2	0,85%
La quema	13	5,56%
La entierra	1	0,43%
Total	**234**	**100.00**

Fuente: CNPV 2022
Elaboración: Equipo consultor

En cuanto a la recolección de residuos sólidos en la parroquia, esta responsabilidad recae en la Empresa Pública Municipal de Aseo de EMMAICJ-EP, que opera a nivel de todo el cantón. El servicio se realiza de la siguiente manera:

Los días jueves, se recolectan residuos en el centro parroquial y en todos los recintos de la parroquia.

Ilustración 44 Cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos

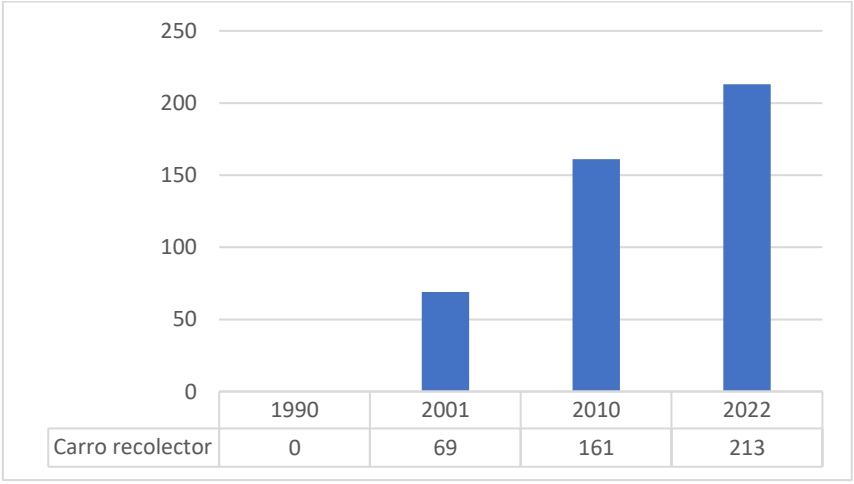

Fuente: CNPV 1990,2001,2010 y 2022, PDOT 2022
Elaboración: Equipo consultor

Tabla 109 Eliminación de la basura por comunidades y sectores

Eliminación de la basura	Casos	(%)
Centro Parroquial y Bellavista	88	93,18%
El Cisne	89	97,75%
Cruzpamba	57	85,96%
Total	**234**	**93,16%**

Fuente: CNPV 2022
Elaboración: Equipo consultor

Después de analizar la gestión de eliminación de residuos sólidos en las comunidades, se observa que la cobertura general de los distintos métodos de eliminación de desechos alcanza el 93,16% a nivel parroquial.

Mapa 39 Cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos

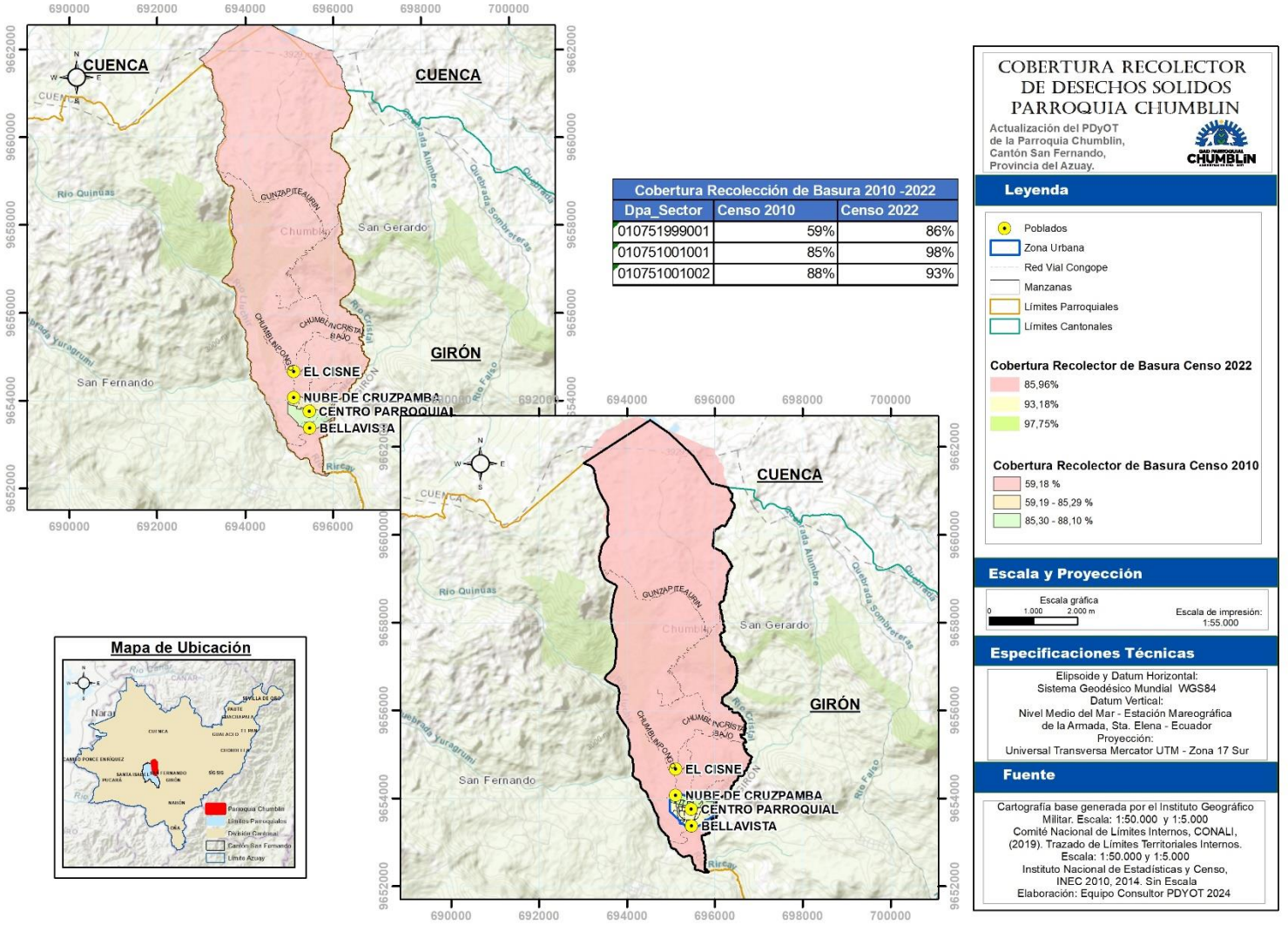

Cobertura Recolección de Basura 2010 -2022		
Dpa_Sector	Censo 2010	Censo 2022
010751999001	59%	86%
010751001001	85%	98%
010751001002	88%	93%

COBERTURA RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS PARROQUIA CHUMBLIN

Actualización del PDyOT de la Parroquia Chumblin, Cantón San Fernando, Provincia del Azuay.

Leyenda

- Poblados
- Zona Urbana
- Red Vial Congope
- Manzanas
- Límites Parroquiales
- Límites Cantonales

Cobertura Recolector de Basura Censo 2022

- 85,96%
- 93,18%
- 97,75%

Cobertura Recolector de Basura Censo 2010

- 59,18 %
- 59,19 - 85,29 %
- 85,30 - 88,10 %

Escala y Proyección

Escala gráfica
0 1.000 2.000 m
Escala de impresión: 1:55.000

Especificaciones Técnicas

Elipsoide y Datum Horizontal:
Sistema Geodésico Mundial WGS84
Datum Vertical:
Nivel Medio del Mar - Estación Mareográfica de la Armada, Sta. Elena - Ecuador
Proyección:
Universal Transversa Mercator UTM - Zona 17 Sur

Fuente

Cartografía base generada por el Instituto Geográfico Militar. Escala: 1:50.000 y 1:5.000
Comité Nacional de Límites Internos, CONALI, (2019). Trazado de Límites Territoriales Internos. Escala: 1:50.000 y 1:5.000
Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, INEC 2010, 2014. Sin Escala
Elaboración: Equipo Consultor PDYOT 2024

3.4.4 Acceso de la población a vivienda

3.4.4.1 Condiciones de Ocupación de la vivienda

El derecho a la vivienda está reconocido como un derecho humano en diversos instrumentos internacionales y en numerosas constituciones nacionales, incluida la Constitución de Ecuador. El artículo 30 de la Constitución ecuatoriana establece que todas las personas tienen derecho a un hábitat seguro, saludable y a una vivienda adecuada y digna, sin importar su situación social o económica.

Este reconocimiento impone al Estado la responsabilidad de garantizar que todos los ciudadanos accedan a condiciones de vida dignas, lo que incluye la provisión de viviendas que cumplan con los estándares mínimos de habitabilidad, seguridad y salubridad. El derecho a la vivienda implica no solo la protección frente a desalojos arbitrarios, sino también la promoción de políticas públicas que aseguren el acceso a viviendas adecuadas, especialmente para aquellos en situaciones de vulnerabilidad.

Este tipo de disposiciones constitucionales reflejan un firme compromiso con la justicia social y el bienestar de la población, reconociendo que la vivienda es fundamental para el ejercicio de otros derechos básicos y para el desarrollo integral de las personas y sus comunidades.

De acuerdo al último Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2022 las condiciones de ocupación de vivienda particular, la parroquia Chumblín posee 397 viviendas, de las cuales el 57.72 % representan 228 viviendas ocupadas con personas presentes; 1.52 % representan 6 viviendas ocupadas con personas ausentes, es decir el día que se realizó el censo no se encontraron en la vivienda; 22.03 % representan 87 viviendas de temporada o vacacional, 16.20 % representan 64 viviendas desocupadas, lo que demuestra que existe un alto índice de migración de la parroquia; finalmente el 2.53% representa 10 viviendas en construcción.

Ilustración 45 Condición de ocupación de vivienda particular

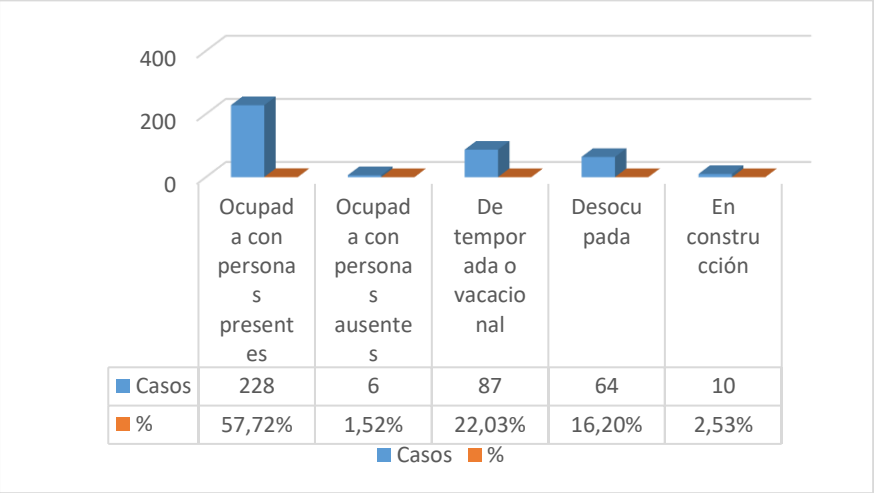

Fuente: CNPV 2022
Elaboración: Equipo Consultor

3.4.4.2 Tipo de Vivienda

La tabla muestra la distribución de los tipos de viviendas en una población, indicando el número de casos y el porcentaje correspondiente a cada tipo. Se observa que la mayoría de las personas, un 95.47% (379 casos), viven en casas o villas. Solo un 0.50% (2 casos) reside en cuartos de casas de inquilinato, mientras que un 0.25% (1 caso) vive en una covacha y otro

0.25% (1 caso) en hospitales, clínicas u otras instituciones similares. En total, se registraron 397 casos, lo que representa el 100% de la muestra.

Tabla 110 Tipo de vivienda

Tipo de la vivienda	Casos	%
Casa/villa	379	95.47%
Departamento en casa o edificio	2	0.50%
Cuarto/s en casa de inquilinato	2	0.50%
Mediagua	10	2.52%
Covacha	1	0.25%
Choza	1	0.25%
Hospital, clínica, etc.	1	0.25%
Convento o institución religiosa	1	0.25%
Total	**397**	**100.00%**

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor

3.4.4.3 Estado de las viviendas

Con respecto al estado de las viviendas se tiene lo siguiente. En cuanto al piso, el 46.58% de las viviendas (109 casos) tienen el piso en buen estado, el 42.31% de las viviendas (99 casos) tienen el piso en estado regular, mientras que el 11.11% (26 casos) lo tienen en mal estado. Respecto a las paredes exteriores, el 58.55% (137 casos) están en buenas condiciones, el 32.48% de las viviendas (76 casos) tienen las paredes en estado regular y el 8.97% (21 casos) se encuentran en malas condiciones. En cuanto al techo, el 38.89% de las viviendas (91 casos) tienen el techo en buen estado, el 40.60% de las viviendas (95 casos) tienen el techo en estado regular mientras que el 20.51% (48 casos) lo tienen en mal estado. Esto evidencia que, aunque una mayoría tiene elementos en buen estado, aún existen viviendas con problemas en pisos y techos.

Ilustración 46 Estado de la vivienda

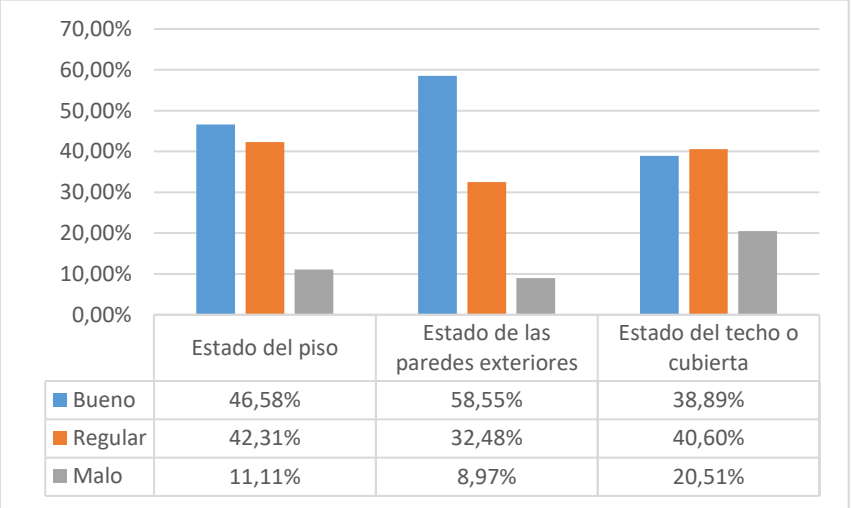

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 111 Estado de las viviendas

Elemento	Material	Casos	%
Estado del piso	Bueno	109	46,58%
	Regular	99	42,31%
	Malo	26	11,11%
	Total	**234**	**100.00**
Estado de las paredes exteriores	Buenas	137	58,55%
	Regulares	76	32,48%
	Malas	21	8,97%
	Total	**234**	**100.00**
Estado del techo	Bueno	91	38,89%
	Regular	95	40,60%
	Malo	48	20,51%
	Total	**234**	**100.0**

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo consultor

3.4.4.4 Tenencia o propiedad de la vivienda

El grupo más representativo lo constituyen las viviendas propias y totalmente pagada con el 54,96%(133 casos), seguido por las viviendas arrendadas/anticresis, con el 14,88% (36 casos), como consiguiente obtenemos a las viviendas prestadas o cedidas, con el 13,64% (33 casos), mientras que los hogares con vivienda propia (regalada, donada, heredada o por posesión) constituye al 8,68% (21 casos) y con un porcentaje menor tenemos los hogares con viviendas propias y la están pagando constituyen el 7,58%.

Si unificamos los indicadores de vivienda propia, ya sea que está pagada, que la esté pagando o que sea obtenida bajo cualquier otra forma como propia el porcentaje es del 71,22% (21 casos) del total de viviendas, existiendo un 28,52% de hogares que no poseen viviendas propias.

Tabla 112 Tenencia de la vivienda

Tenencia o propiedad de la vivienda	Casos	%
Propia y totalmente pagada	133	54,96%
Propia y la está pagando	19	7,58%
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	21	8,68%
Arrendada/anticresis	36	14,88%
Prestada o cedida (no paga)	33	13,64%
Total	**242**	**100.0**

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo consultor

3.4.4.5 Los Riesgos Territoriales

Para el estudio de las amenazas y riesgos que se puedan presentar en la parroquia Chumblín, se va a citar definiciones básicas acerca de la temática.

Amenaza: Factor de origen natural o humano al que está expuesto un sistema, que puede poner en peligro la vida, los bienes, o incluso el funcionar del propio sistema.

Vulnerabilidad: Factor interno de un sistema expuesto a una amenaza, cuando es sensible a ella y tiene baja capacidad de adaptación o recuperación.

Capacidad: Combinación de fortalezas, atributos y recursos disponibles dentro de la comunidad que pueden utilizarse para la consecución de un determinado objetivo.

Riesgo: Es la combinación de la amenaza, la vulnerabilidad y las capacidades de un sujeto o sistema. Cálculo de los potenciales daños que se podrían producir en el ecosistema, como consecuencia de eventos naturales o de la acción humana. Ejemplo: casas o instituciones educativas inutilizadas por la erupción de un volcán o por la crecida del río.

Como fenómenos que se pueden dar en el Cantón San Fernando y por ende en la parroquia Chumblín; causando desastres pueden ser:

• Precipitaciones de nivel intenso, inundaciones, sequías, cambios climáticos.

• Sismos.

•Deslizamientos, derrumbes, taludes, etc., causados por fenómenos hidrometeorológicos gravitacionales y sísmicos.

Deslizamientos: Los deslizamientos están relacionados con la inestabilidad del terreno, influenciada por la geología del suelo, su comportamiento geomecánico y factores externos como la saturación, sismos y actividades humanas. Estos eventos a menudo se generan por la pérdida de cobertura vegetal y el avance de la frontera agrícola, aunque no hay un registro histórico de estos incidentes.

Mapa 40 Zonas de Riegos de la Parroquia Chumblín

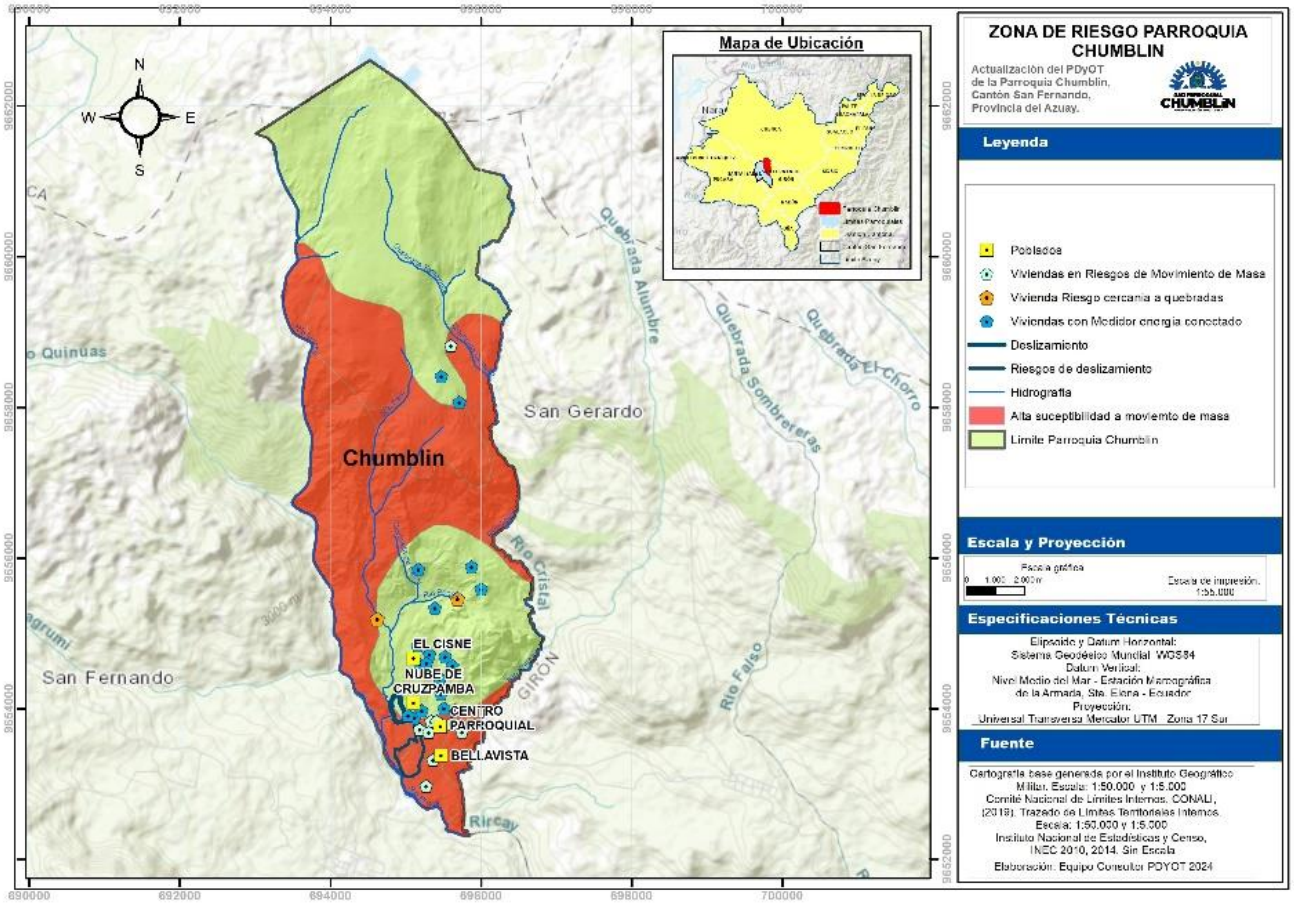

Fuente: Equipo consultor
Elaboración: Equipo consultor

Sismos: La alta sismicidad en el Cantón San Fernando representa un riesgo significativo para la seguridad y la infraestructura. Sin embargo, la ausencia de un registro sistemático de sismos en la región durante los últimos 50 años dificulta la evaluación de riesgos y la formulación de estrategias de prevención efectivas.

Actividades Mineras: esta actividad productiva es una posible amenaza para las fuentes de agua, debido a que esta incorpora al suelo elementos tóxicos.

En la parroquia de Chumblín, la compañía Dundee Precious Metals Inc. está realizando prospecciones para la explotación de oro; sin embargo, hasta la fecha no se ha llevado a cabo la explotación del material. Esto resalta la importancia de considerar los posibles impactos ambientales y de implementar medidas responsables antes de iniciar cualquier actividad minera.

Además de las actividades mineras relacionadas con el oro, en la parroquia de Chumblín se encuentra una mina de lastre ubicada en el páramo, la cual genera un impacto significativo en este ecosistema. Por lo tanto, es esencial llevar a cabo un estudio de impacto ambiental que evalúe las consecuencias de esta mina y su actividad. Este estudio debe incluir medidas para la recuperación del espacio degradado y estrategias que controlen el impacto ambiental, garantizando así una explotación adecuada.

Además, la minería de lastre no solo afecta el páramo, sino que también se convierte en una fuente de contaminación del aire debido a la generación de partículas de polvo. Por ello, es crucial implementar acciones que mitiguen estos efectos adversos.

Mapa 41 Concesiones Mineras de la Parroquia Chumblín

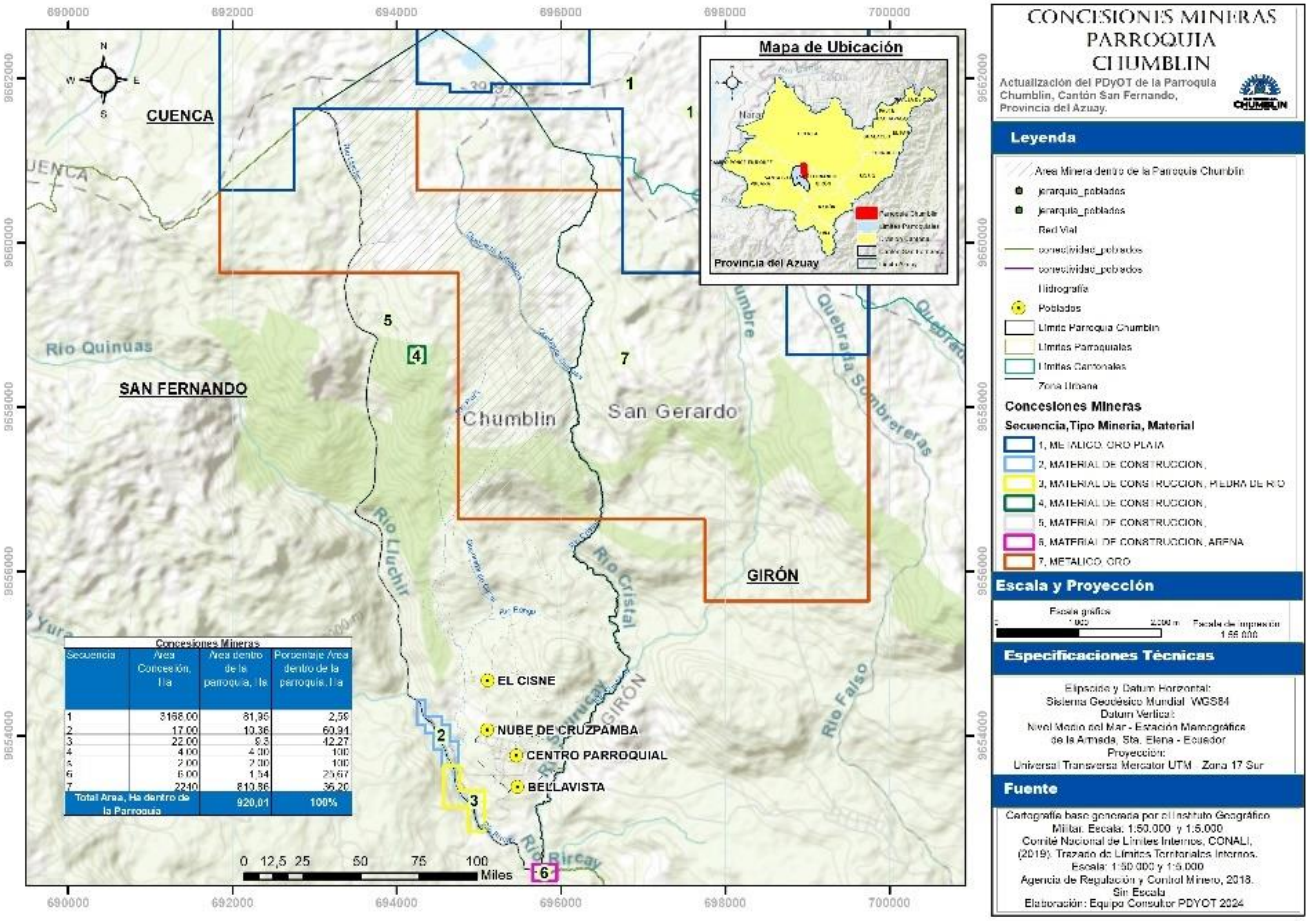

Fuente: Equipo consultor
Elaboración: Equipo consultor

Identificación de infraestructura prioritaria para la atención de posibles emergencias o desastres (albergues o zonas seguras) y de servicios públicos

En la cabecera parroquial, hay un Puesto de Salud que es fundamental en emergencias, pero su infraestructura no permite albergar a un número significativo de pacientes, lo que limita la capacidad de respuesta en situaciones críticas. Esto obliga a trasladar a los pacientes a otras parroquias o cantones.

La ausencia de una Unidad de Policía Comunitaria impide una respuesta inmediata en temas de seguridad durante desastres. Actualmente, la ayuda del teniente político es la única opción disponible para abordar estos asuntos.

En cuanto a la infraestructura para albergues o zonas seguras, se han identificado canchas en los recintos de El Cisne, Bellavista y el estadio del centro parroquial como posibles refugios. La cubierta metálica de estas instalaciones podría ofrecer protección ante cambios climáticos.

Aunque el GAD parroquial y las casas comunales están presentes, su tamaño y falta de baños adecuados limitan su uso como albergues. En resumen, la parroquia no cuenta con albergues permanentes, pero sí dispone de espacios temporales que podrían servir como refugio en caso de desastre.

Identificación de posibles acciones o proyectos de mitigación que permitan reducir de forma inmediata riesgos existentes (recurrentes e históricos)

En el análisis del PDOT parroquial, se ha planteado un proyecto para la elaboración de un plan de mitigación de riesgos en la parroquia. Sin embargo, actualmente, Chumblín no cuenta con ningún proyecto concreto que aborde la mitigación de riesgos

Análisis del conocimiento y percepción del riesgo por parte de la población.

La percepción del riesgo en la comunidad es notablemente baja, especialmente en las áreas rurales, que ofrecen un entorno más tranquilo y natural, con menor infraestructura urbana y más espacios verdes dedicados a actividades agrícolas y ganaderas.

En contraste, el centro parroquial, al ser una zona urbana con una alta densidad poblacional, presenta más infraestructura y menos áreas verdes. Esta situación implica que, tanto en el área urbana como en la rural, es fundamental desarrollar una planificación específica que contemple la gestión de riesgos. En el ámbito urbano, se deben potenciar iniciativas que integren la sostenibilidad y la seguridad, mientras que en el área rural es esencial identificar y abordar los diferentes riesgos que afectan a los asentamientos.

Una mejor comprensión y comunicación sobre los riesgos puede ayudar a fomentar una mayor conciencia en la población, permitiendo así una preparación y respuesta más efectivas ante posibles situaciones de riego

3.4.5 Sistema de Equipamientos sociales y de servicios

3.4.5.1 Educación

Son espacios dedicados a la formación intelectual del individuo en la sociedad son los establecimientos educativos. Hoy en día, la responsabilidad de la educación recae en el Ministerio de Educación, como ente regulador. La Secretaría Nacional de Planificación de Ecuador, anteriormente Semplades, ha estructurado niveles de planificación —Zonas, Distritos y Circuitos— para mejorar los servicios a la ciudadanía. En la parroquia Chumblín, perteneciente al Cantón San Fernando de la provincia del Azuay, los equipamientos educativos y de salud se localizan en la Zona 6, 01D04C05.

En Chumblín se han identificado 1 establecimiento educativo fiscales que se encuentran en el centro parroquial:

En términos generales, la unidad educativa es de propiedad propia y actualmente cuenta con 5 profesores y 81 alumnos. Las instalaciones se encuentran en condiciones regulares, aunque presentan problemas en la cancha multiuso, los baños y algunas aulas, que requieren mantenimiento o mejoras. Se recomienda llevar a cabo un mantenimiento periódico en la infraestructura de la Escuela de Educación Básica Víctor Álvarez Torres para garantizar un entorno adecuado para la enseñanza y el aprendizaje.

Mapa 42 Instituciones Educativas dentro de la Parroquia Chumblín

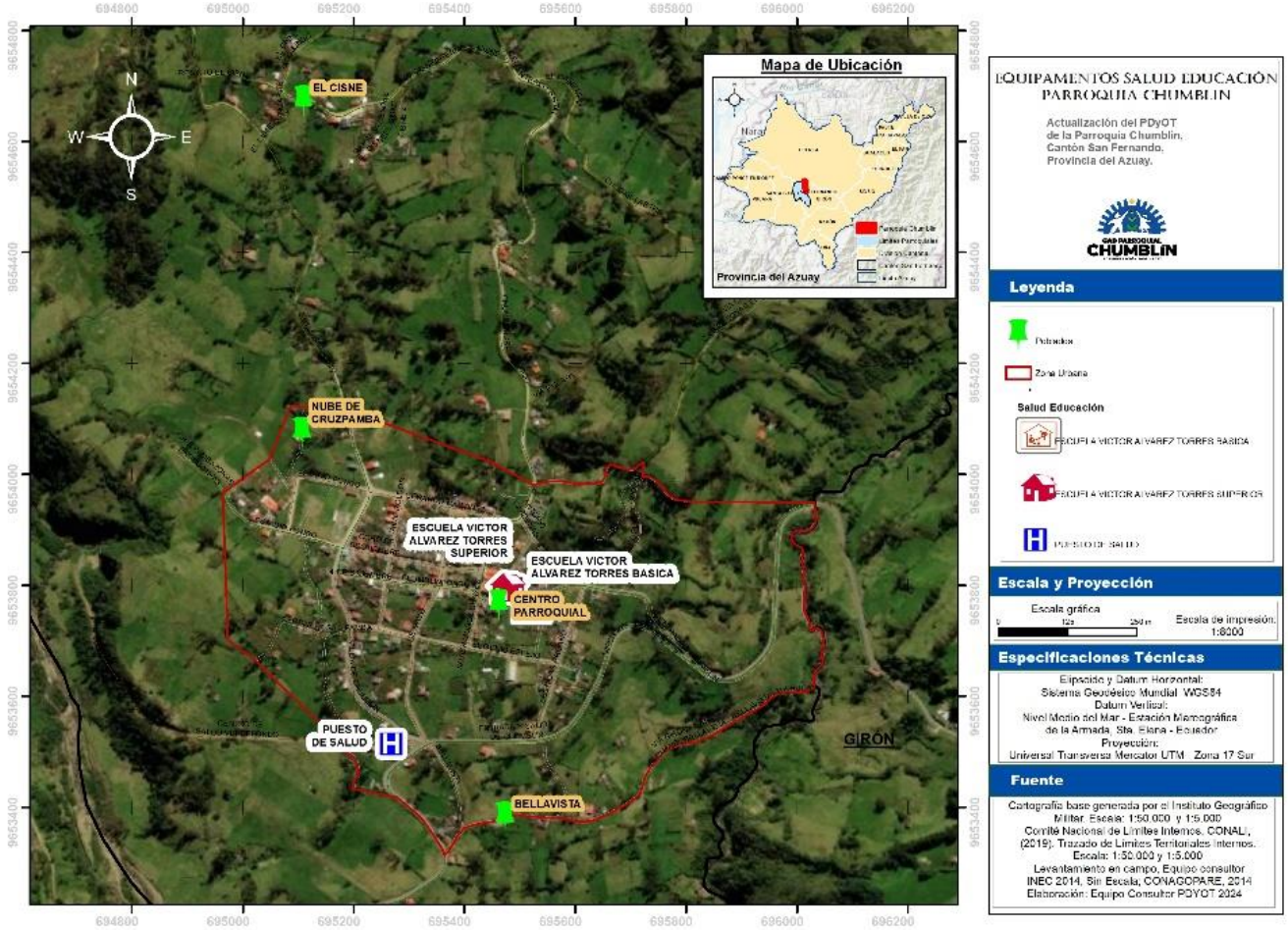

Fuente: Equipo consultor
Elaboración: Equipo consultor

Tabla 113 Instituciones Educativas dentro de la Parroquia Chumblín

Comunidad	Institución	Niveles de servicio	Jornada
Centro Parroquial	Escuela De Educación Básica Víctor Álvarez Torres	Educación Inicial Y Educación General Básica	Matutina

Fuente: Equipo Consultor 2024
Elaboración: Equipo Consultor

3.4.5.2 Salud

En la parroquia Chumblín se encuentra ubicado en el centro en la vía principal que va hacia el cantón de San Fernando, es un equipamiento de salud del Ministerio de Salud Pública que cubre las necesidades de toda la parroquia. Este centro de Salud, clasificado como tipo A, ofrece servicios que incluyen medicina general y otros.

Tabla 114 Equipamiento de salud

EQUIPAMIENTO DE SALUD			
Comunidad	**Centro de Salud Tipo A**	**Seguro Social**	**Servicio que brinda**
Centro Parroquial	x		

Fuente: Ministerio de Salud Pública
Elaboración: Equipo Consultor

3.4.5.3 Seguridad

Tenencia Política

La tenencia política es una instancia administrativa encargada de gestionar los asuntos locales dentro de una parroquia rural. La misma se encuentra ubicada en el centro urbano parroquial, en la parte superior del GAD Parroquial de Chumblín.

3.4.5.4 Cultural y Social

Religioso

Iglesia: Una iglesia es un edificio sagrado dedicado al culto cristiano. El término suele emplearse específicamente para referirse a una comunidad religiosa bajo la dirección de un mismo prelado.

Capilla: Una capilla es un lugar de oración con un pequeño altar.

Santuario: Un santuario es una edificación destinada a la veneración de un santo.

Tabla 115 Equipamientos religiosos

COMUNIDADO O RECINTO	Iglesia	Capilla	Santuario
Centro Parroquial	x		
El Cisne		x	

Fuente: Equipo consultor
Elaboración: Equipo consultor

Fotografía 1 Iglesia del centro parroquial

Fuente: Equipo consultor
Elaboración: Equipo consultor

Mapa 43 Equipamientos religiosos dentro de la Parroquia Chumblín

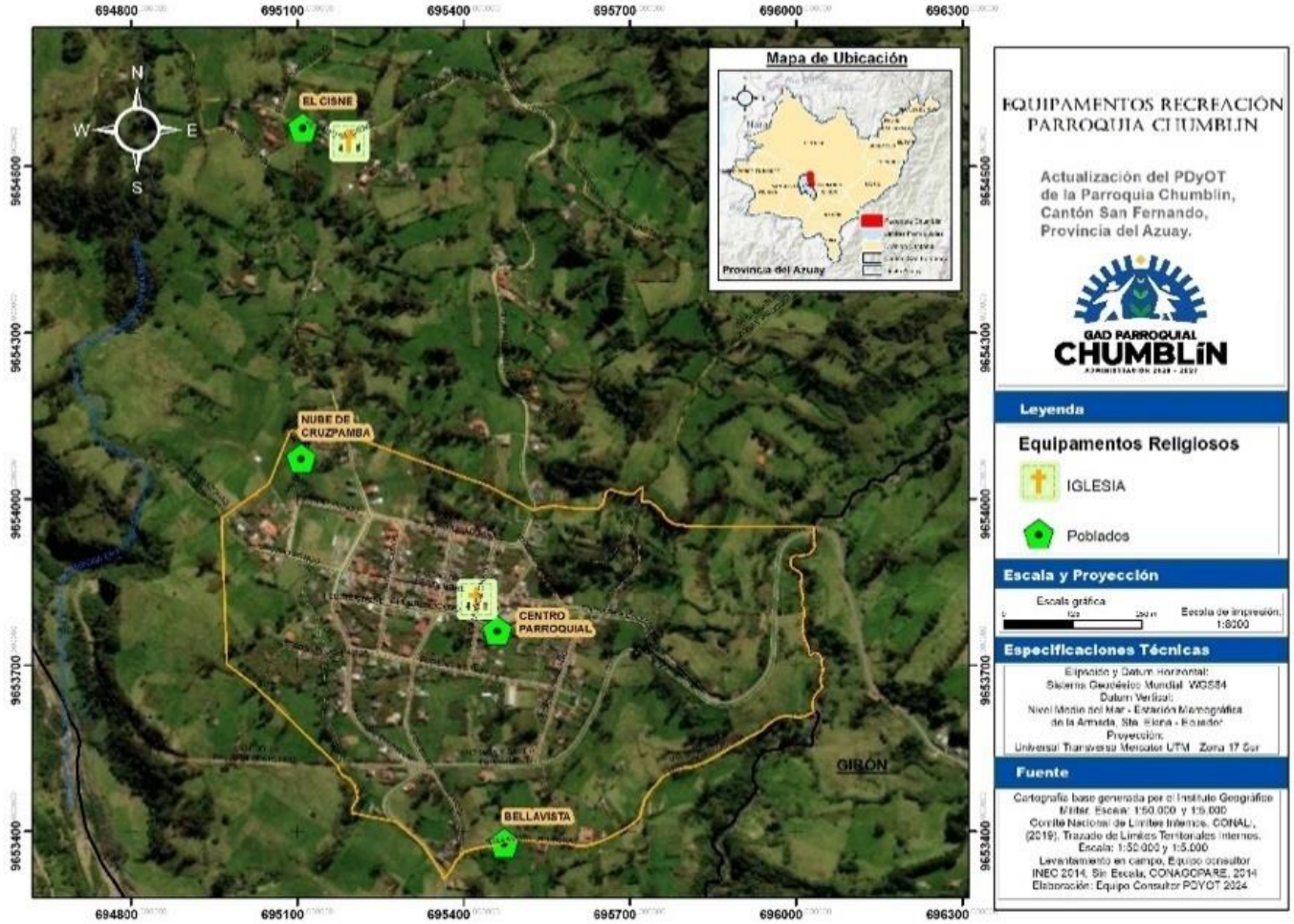

Fuente: Equipo consultor
Elaboración: Equipo consultor

Tabla 116 Equipamientos sociales de la parroquia Chumblín

EQUIPAMIENTO CULTURAL Y SOCIAL					
Comunidad	**Edificación comunitaria o administrativa**	**Escenario**	**Cementerio**	**Baños**	**Otros**
Centro Parroquial	x		x	x	
El Cisne	x				
Cruzpamba	x				
Bellavista	x				

Tabla 117 Equipamientos sociales

EQUIPAMIENTO CULTURAL Y SOCIAL	
Comunidad: Centro Parroquial	**Comunidad:** Centro Parroquial
Equipamiento: GAD Parroquial	**Equipamiento:** Cementerio
Comunidad: Centro Parroquial	**Comunidad:** Centro Parroquial
Equipamiento: Casa del Adulto Mayor	**Equipamiento:** Baterías Sanitarias – Mercado

Comunidad: Centro Parroquial	**Comunidad:** Centro Parroquial
Equipamiento: Baterías Sanitarias - – Centro Parroquial	**Equipamiento:** Infocentro
Comunidad: Bellavista	**Comunidad:** Recinto el Cisne
Equipamiento: Casa Comunal	**Equipamiento:** Casa Comunal

Comunidad: Centro Parroquial	**Comunidad:** Centro Parroquial
Equipamiento: Mercado Parroquial	**Equipamiento**: Baterías Sanitarias – Centro Parroquial
Comunidad: Nube de Cruz Pamba	
Equipamiento: Casa Comunal	

3.4.6 Sistema de Espacios Libres y áreas verdes

Tabla 118 Equipamientos libres en áreas verdes

EQUIPAMIENTO RECREATIVO - DEPORTIVO									
Comunidad	**Estado**	**Población Beneficiada**	**Canchas**	**Parque Infantil**	**Parque**	**Plaza**	**Área Verde**	**Otro**	**Descripción**
Centro Parroquial			x	x	x	x	x		Estos equipamientos se encuentran ubicados principalmente en el centro parroquial y en el estadio, desempeñando un papel fundamental en la recreación, el deporte y la integración social de la comunidad. Requieren de mantenimiento y adecuaciones para mejorar su funcionalidad, seguridad y accesibilidad.
El Cisne			x						La cancha multiuso con cubierta en el recinto

									El Cisne es un espacio clave para la recreación y el deporte, pero requiere mantenimiento y mejoras en su estructura, cubierta, piso deportivo e iluminación.
Cruzpamba									No contiene equipamientos

Bellavista			x						El recinto Bellavista cuenta con una cancha multiuso en recapeo, financiada por el presupuesto participativo del GAD Municipal de San Fernando, mejorando su funcionalidad y durabilidad.

EQUIPAMIENTO RECREATIVO

Comunidad: Centro Parroquial (estadio)

Equipamiento: Cancha multiuso

Comunidad: Centro Parroquial

Equipamiento: Parque central

Comunidad: Bellavista

Equipamiento: Cancha multiuso

3.4.7 MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

3.4.7.1 Movilidad

3.4.7.1.1 Redes viales y de transporte

La Ley Sistema Nacional de Infraestructura Vial Transporte Terrestre clasifica a la red vial estatal de acuerdo a su tipología, diseño, funcionalidad, dominio y uso. Se indica la clasificación en la siguiente tabla.

Tabla 119 Clasificación de la red vial nacional.

Red Vial Nacional		
Red Vial	Competencia	Subdivisión
Estatal	Gobierno Central	Corredores Arteriales
		Vías Colectoras
Regional	Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales	
Provincial	Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales	
Cantonal	Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales o Metropolitanos.	

Fuente: LEY SISTEMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL TRANSPORTE TERRESTRE. Registro Oficial Suplemento 998 de 05-may.-2017
Elaboración: Equipo Consultor

Red Vial Estatal

La competencia sobre estas vías es exclusiva del Gobierno Central, esta red se compone de corredores arteriales que son vías de integración nacional cuya función principal es entrelazar capitales provinciales, puertos marítimos, aeropuertos, pasos de frontera y centros estratégicos para el desarrollo económico del país; se compone además por las vías colectoras cuya función principal es la movilidad local para generar una conexión con los corredores arteriales. La administración de esta red está a cargo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas como única entidad responsable del manejo y control, conforme a normas del Decreto Ejecutivo 860, publicado en el Registro Oficial No. 186 del 18 de octubre del 2000 y la Ley Especial de Descentralización del Estado y de Participación Social.

Red vial Provincial.

La red vial provincial está constituida por las vías cuya competencia exclusiva está a cargo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, la conforman el conjunto de vías que se encuentran dentro de la circunscripción del Azuay y que no formen parte del inventario de la red vial estatal.

Red vial Cantonal.

La red vial cantonal está constituida por las vías cuya competencia exclusiva está a cargo de los Gobiernos autónomos Descentralizados Municipales, esta red conforma la zona urbana del cantón San Fernando, la red vial localizada en la cabecera parroquial rural de Chumblín.

Inter Parroquial.

Su función es generar conexión y servir al tráfico vehicular dentro de la parroquia con características que permitan una adecuada movilidad y acceso. Se articula y mantiene continuidad con el sistema vial arterial, al cual lo alimenta.

Inter Comunidades y Poblados Menores.

Red vial encargada de generar conexión y servir al tráfico vehicular entre las comunidades, poblados y sectores que conforman la parroquia al generar conexión a centros poblados menores se función principal es proveer de una adecuada accesibilidad.

Marco Legal:

La Constitución de la República del Ecuador, establece en el Art. 261.- el estado tiene competencias en la “planificación nacional”, entendiéndose como tal, los amplios temas susceptibles de organizar, esto es, la planificación del desarrollo, del medio ambiente y del territorio. Además, confiere una serie de competencias a los diferentes niveles de gobiernos, clasificándolos de la siguiente manera:

- GAD Regional, Gobiernos Autónomos Regionales, los mismos que en la actualidad no existen y podrán ser creados en función de la agrupación de provincias adjuntas y en base del cumplimiento de ciertos requisitos.
- GAD Provincial. Gobiernos Autónomos Provinciales, los actuales Consejos Provinciales.
- GAD Cantonales. Formados por los Consejos Cantonales.
- GAD Parroquiales, formado por las Juntas Parroquiales

Competencias asignadas a los GADs Parroquiales, referente a vialidad.

El Art. 267. Señala, los Gobiernos Parroquiales Rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas: "Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural y vecinal, para el efecto se establecerán convenios entre ambos niveles de gobierno".

Al GAD parroquial le compete planificar y mantener la vialidad rural, para la construcción de las vías urbanas es de competencia del GAD Municipal, quien debe intervenir en el área urbana delimitada.

Ley de Caminos: mediante Decreto Supremo 1351, R.O. 285 de 7 de julio de 1964, dice:

"Artículo 1: Definición. - Son caminos públicos todas las vías de tránsito terrestre construidas para el servicio público y declaradas de uso público" …

"Artículo 2: Control y aprobación de los trabajos. - Todos los caminos estarán bajo el control del Ministerio de Obras Públicas, sin perjuicio de las obligaciones que, respecto de ellos, deban cumplir otras instituciones o los particulares"

Derechos de vías terrestres:

La Ley de Caminos del Ecuador, en vigencia desde 1964 y con su última reforma en el año 2009 define como camino público a: "todas las vías de tránsito terrestre construidas para el servicio público y las declaradas de uso público. Se consideran, además, como públicos los caminos privados que han sido usados desde hace más de quince años por los habitantes de una zona." (LCE, 2009, artículo 1). Asimismo, forma parte integrante de los caminos: "los senderos laterales para peatones y animales, los taludes, las cunetas o zanjas de desagües, terraplenes, puentes, obras de arte de cualquier género, habitaciones para guarda puentes, camineros y otros requerimientos análogos permanentes." (LCE, 2009, artículo 5)

El ente gestor y de control es el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. (MTOP).

Los ciudadanos y el MTOP son responsables de mantener las vías en buen estado y libres de obstáculos. Sin embargo, sí se hacen algunas especificaciones como en el caso de los propietarios de terrenos colindantes con los caminos públicos conservarán, a su costa, en perfecto estado de servicio, las cunetas situadas junto a su respectiva propiedad, y, además, mantendrán limpios y libres de vegetación, el camino y sus costados, hasta el eje de la vía. (LCE, 2009, artículo 34).

Así también: "Los propietarios de haciendas ganaderas o de esas que posean sus predios a uno y otro lado de los caminos públicos, están obligados a construir las obras que indique la Dirección General o las Direcciones Provinciales de Obras Públicas, para facilitar el paso de sus ganados." (LCE, 2009, artículo 35).

Mapa 44 Vialidad Tipo de vía

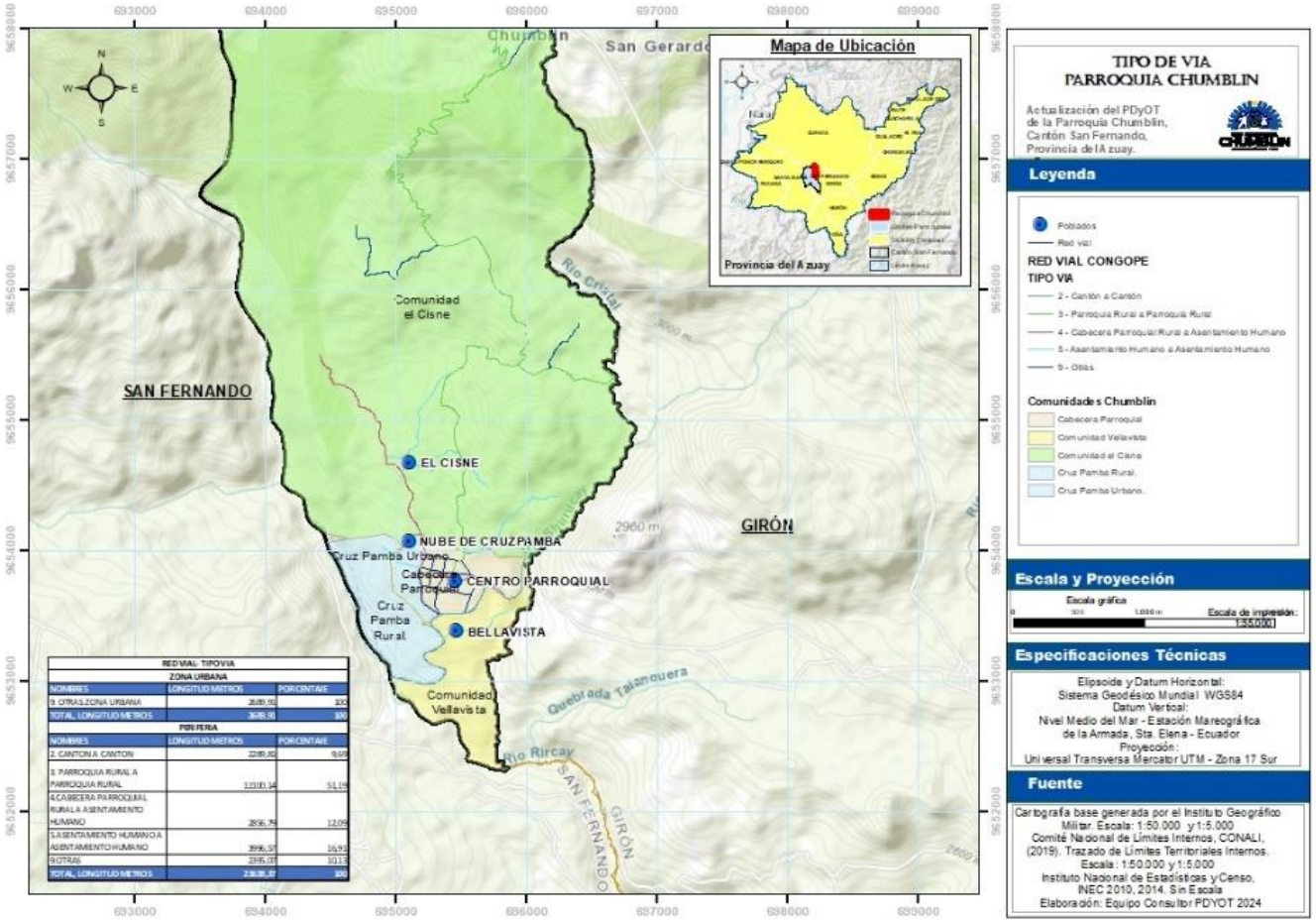

RED VIAL TIPO VIA ZONA URBANA		
NOMBRES	LONGITUD METROS	PORCENTAJE
9. OTRAS ZONA URBANA	2689,92	100
TOTAL, LONGITUD METROS	2689,92	100
PERIFERIA		
NOMBRES	LONGITUD METROS	PORCENTAJE
2. CANTON A CANTON	2289,82	9,68
3. PARROQUIA RURAL A PARROQUIA RURAL	12100,14	51,19
4.CABECERA PARROQUIAL RURAL A ASENTAMIENTO HUMANO	2856,74	12,09
5.ASENTAMIENTO HUMANO A ASENTAMIENTO HUMANO	3996,57	16,91
9.OTRAS	2395,01	10,13
TOTAL, LONGITUD METROS	23638,27	100

Fuente: CONGOPE, Levantamiento en campo
Elaboración: Equipo Consultor

Tipo de vía

La parroquia de Chumblín tiene aproximadamente 2,68 kilómetros de vías en la zona urbana, siendo competencia de la construcción y mantenimiento de estas vías del Municipio de San Fernando.

En la periferia del centro parroquial y las distintas comunidades, se cuenta con un aproximado total de 23,63 kilómetros de vías, el mantenimiento de las mismas está a cargo del Gobierno Provincial del Azuay en concurrencia con el GAD Parroquial de Chumblín.

Tabla 120 Red vial – Tipo de Vía

RED VIAL - TIPO DE VIA		
ZONA URBANA		
Nombres	**Longitud metros**	**Porcentaje %**
9.- Otras. Zona Urbana	268.91	100
Total, longitud metros	**268.91**	**100**
PERIFERIA		
Nombres	**Longitud metros**	**Porcentaje %**
2 Cantón a cantón	2289.81	9.69
3 Parroquia rural a parroquia rural	12100.14	51.19
4 Cabecera parroquial rural a asentamiento humano	2856.79	12.09
5 Asentamiento humano a asentamiento humano	3996.57	16.91
9 Otras	2395.07	10.13
Total, longitud metros	**23638.38**	**100**

Fuente: Equipo Consultor

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 45 Vialidad capa de rodadura

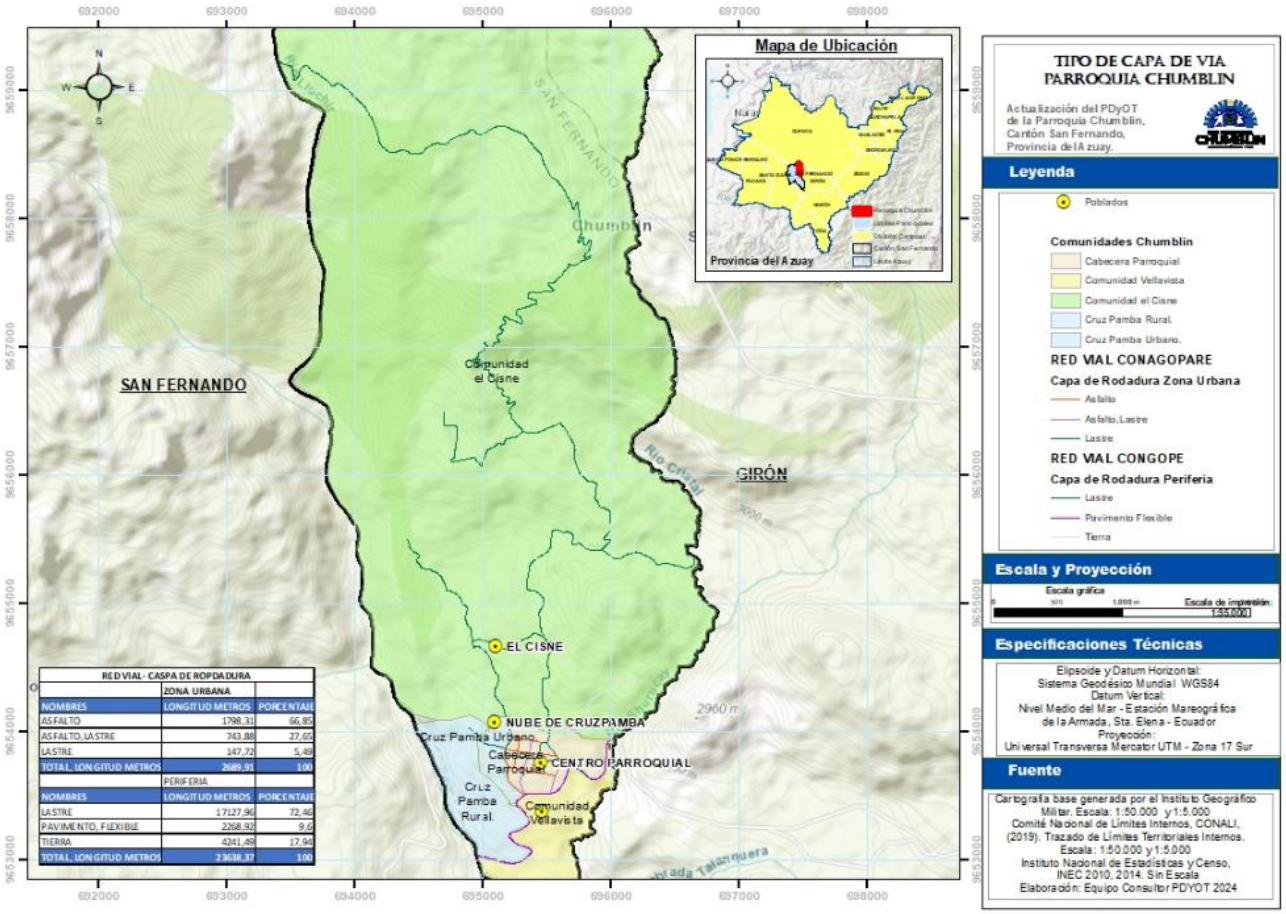

Fuente: CONGOPE, Levantamiento en campo
Elaboración: Equipo Consultor

3.4.7.1.2 Capa de Rodadura

Se ha realizado la clasificación de los datos para obtener los porcentajes de cada tipo de material que conforma la capa de rodadura en el catastro vial de la parroquia de Chumblín. Este análisis se divide en dos partes: la primera parte se enfoca en la cabecera parroquial, mientras que la segunda parte abarca las vías rurales y las interparroquiales e Inter cantonales.

En la cabecera parroquial, el material predominante es el asfalto, con un total de 1.79831 km de vías, equivalente al 66.85%. En segundo lugar, se encuentran las vías asfalto lastre, con 0.74988km, representando el 27.65% del total. Por último, las vías de lastre suman 0.14722 km, que corresponden al 5.49% del total dentro de la cabecera parroquial.

En la segunda parte del análisis, que incluye las vías interparroquiales e intercantonales, el material predominante es el lastre, con un total de 17.12796km de vías, equivalente al 72.46%. Le sigue el material de tierra, con 4.24149km, representando el 36.62%. Finalmente, las vías asfaltadas abarcan 2.26892 km, lo que equivale al 17.94% del total.

En resumen, el catastro vial de la parroquia de Chumblín muestra un total de 26,328.28 km de vías clasificadas según los materiales de la capa de rodadura analizados.

Tabla 121 Inventario de las vías rurales realizado por la Gobierno Provincial en el año 2022

CANTON	PARROQUIA	DESDE	HASTA	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO DE ANCHO DE SUPERFICIE LA VIA	ANCHO DE SUPERFICIE	LONGITUD (km)
SAN FERNANDO	CHUMBLIN	VIA CRISTAL BAJO - CHUMBLIN	SECTOR RODEO	TIERRA	REGULAR	5	4	0.46
SAN FERNANDO	CHUMBLIN	V0A GIRON - SAN FERNANDO	BELLAVISTA	TIERRA	REGULAR	5.1	4	0.65
SAN FERNANDO	CHUMBLIN	GIRON	SAN FERNANDO	PAVIMENTO FLEXIBLE	BUENO	8.5	7	1.65
SAN FERNANDO	CHUMBLIN	MINA	ZONA PUCARA	LASTRE	REGULAR	2.4	3.5	0.2
SAN FERNANDO	CHUMBLIN	EL CISNE	CUNGAPITE	TIERRA	REGULAR	5.3	4.5	0.94
SAN FERNANDO	CHUMBLIN	V0A CHUMBL1N - CRISTAL	ZONAS PRODUCTIVAS	TIERRA	REGULAR	4.9	4	0.95
SAN FERNANDO	CHUMBLIN	VIA A CHUMBLIN SOMBRERA	Y DE POGLIO	LASTRE	REGULAR	6.3	5	1.22
SAN FERNANDO	CHUMBLIN	EL CISNE	MINA	TIERRA	REGULAR	4.9	4	0.36
SAN FERNANDO	CHUMBLIN	CHUMBLIN	POGLIO	LASTRE	REGULAR	5.5	4	1.91
SAN FERNANDO	CHUMBLIN	GUNZAPITE	AURIN	LASTRE	REGULAR	7.3	6	8.64
SAN FERNANDO	CHUMBLIN	CHUMBLIN	CRISTAL BAJO	LASTRE	REGULAR	7.3	6	3.21
SAN FERNANDO	CHUMBLIN	VIA SAN GERARDO - AGUARONGOS	QUINUA	TIERRA	MALO	4.9	4	0.71
SAN FERNANDO	CHUMBLIN	EL CISNE	INTERNA EL CISNE	LASTRE	BUENO	6.3	5	0.62
SAN FERNANDO	CHUMBLIN	AURIN	CACHI	LASTRE	MALO	4	2.4	1.13
Total, de km								**22.65**

Fuente: Inventario vial del Gobierno Provincial del Azuay 2022
Elaboración: Equipo Consultor

Luego de analizar el inventario vial de Chumblín realizado en el año 2022 por el Gobierno Provincial del Azuay se establece que en la parroquia de CHUMBLÍN se registra un total de 22.65 kilómetros de vías, lo que corresponde al 15.77% de la red vial cantonal. De las cuales 16.93 km son de lastre (74.75%), 4.06 km corresponden a vías de tierra (17.95%) y 1.65 Km (7.30%) en buen estado, el 81.82% en estado regular y el 8.14% en mal vías es 4.50m y el ancho promedio de las vías (de borde a borde) en la parroquia es de 5.55m.

vial del GAD Provincial del Azuay, realizado en el año 2022.

Ilustración 47 Predominancia del tipo de material de la capa de rodadura del área Urbana de la parroquia.

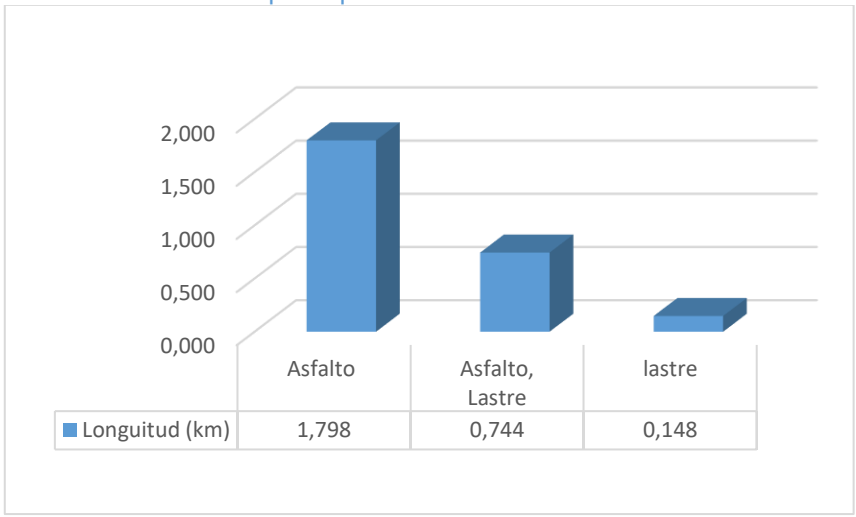

Fuente: Levantamiento en campo e inventario vial del Gobierno Provincial del Azuay 2022
Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 48 Predominancia del tipo de material de la capa de rodadura del área Rural de la parroquia.

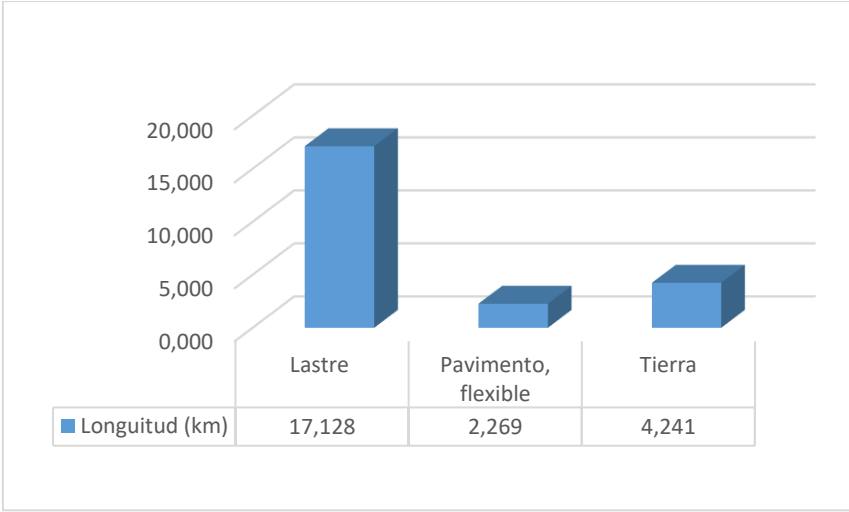

Fuente: Levantamiento en campo e inventario vial del Gobierno Provincial del Azuay 2022
Elaboración: Equipo Consultor

3.4.7.1.3 Estado de la vía

Con respecto al estado de las vías de la zona urbana, se tiene las siguientes condiciones: "Bueno" cubre 0.4022 km, lo que representa el 66.85% del total; "Malo" abarca 0.1477 km, equivalente al 27.65% y "Regular" corresponde a 2.1400 km, con un 5.49%. En total, la longitud sumada es de 2.68991 km, representando el 100%.

Con respecto al estado de las vías de la zona urbana, se tiene las siguientes condiciones: "Bueno" comprende 2.889 km, lo que representa el 72.46% del total; "Malo" abarca 0.756 km, equivalente al 9.60%; y “Regular" cubre 19.994 km, con un 17.94%. En conjunto, la longitud total es de 23.638 km, lo que representa el 100% del área evaluada.

En conclusión, se verifica que el mayor porcentaje de las vías tanto urbanas como rurales se encuentran en estado regular.

Mapa 46 Estado de la vía

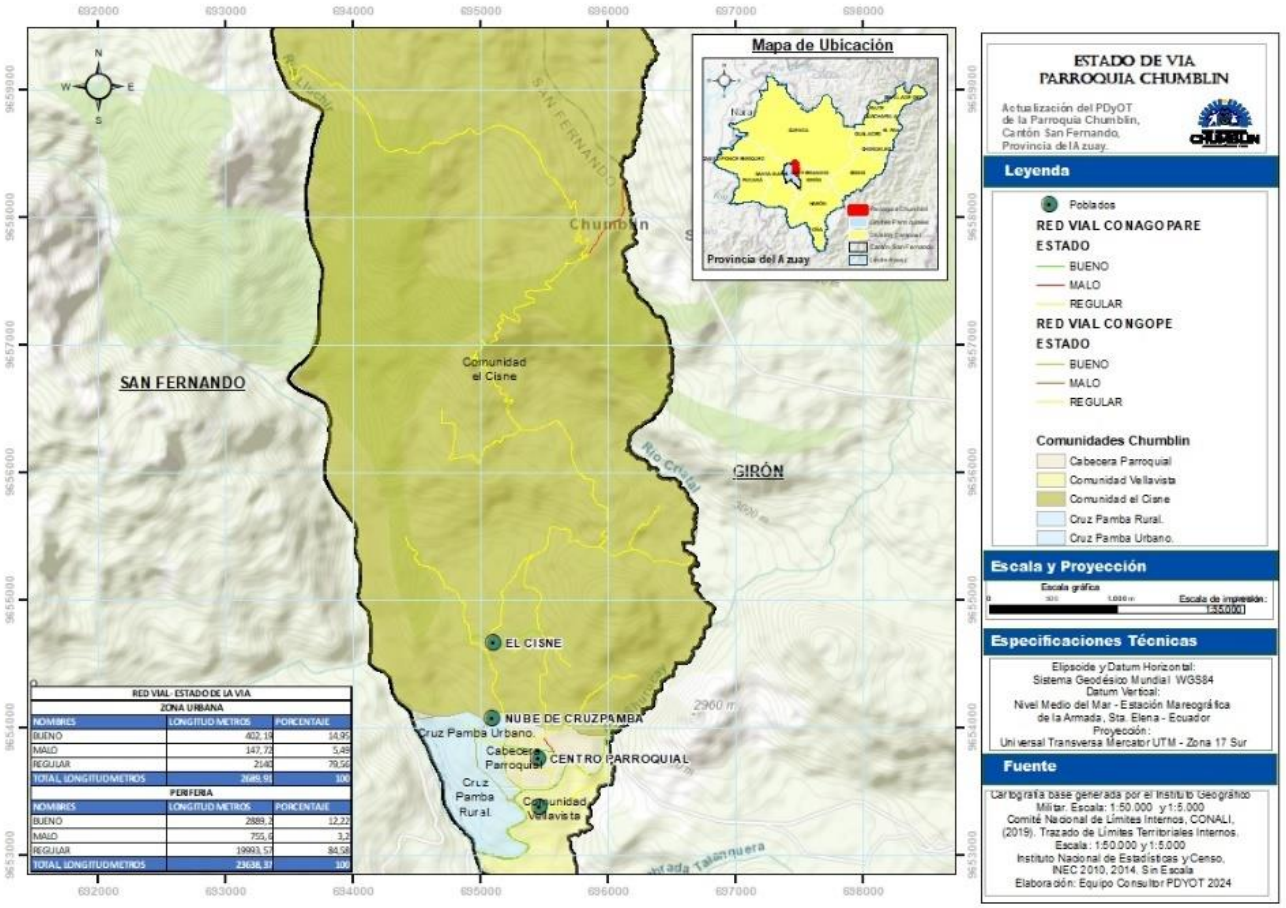

Fuente: CONGOPE, Levantamiento en campo
Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 49 Estado de las vías del área Urbana de la parroquia

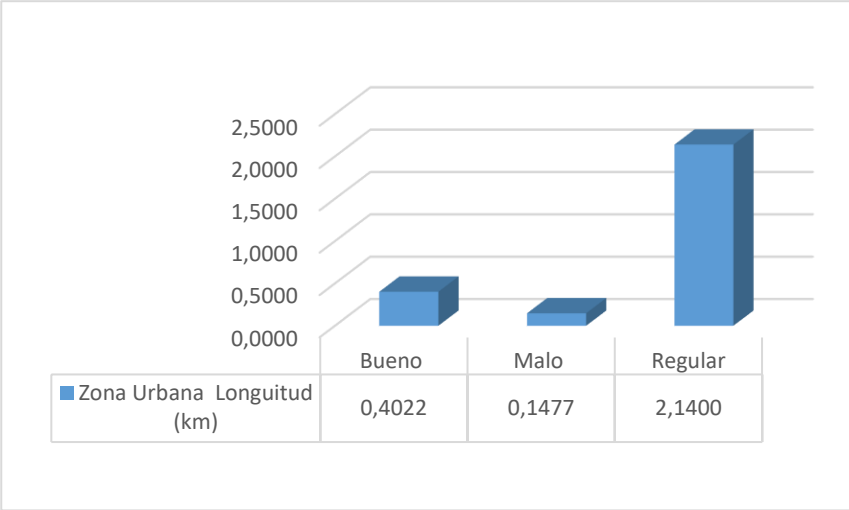

Fuente: Levantamiento en campo e inventario vial del Gobierno Provincial del Azuay 2022
Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 50 Estado de las vías del área Rural de la parroquia.

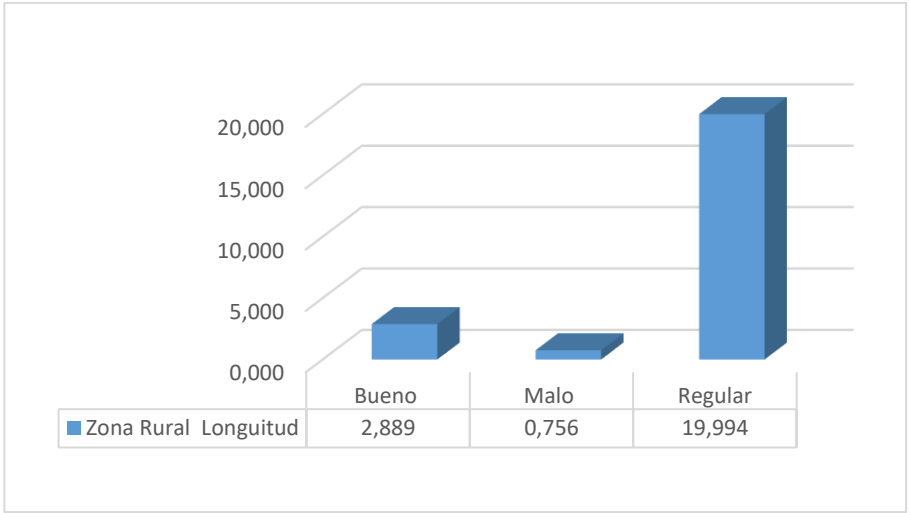

Fuente: Levantamiento en campo e inventario vial del Gobierno Provincial del Azuay 2022
Elaboración: Equipo Consultor

Actualmente estas vías se encuentran lastradas lo que permite un mejor acceso y facilita la movilidad de la población a la parte alta de la parroquia, sin embargo, por su misma constitución necesitan mantenimientos periódicos, así como limpieza permanente de cunetas y desbroce de monte para mantenerlas en buen estado.

3.4.7.1.4 Infraestructura peatonal

Solamente el centro parroquial de Chumblín y las zonas consolidadas cuentan con una infraestructura peatonal adecuada. Sin embargo, se ha progresado con la construcción de veredas y el fortalecimiento de la señalización para mejorar la seguridad peatonal. Actualmente se cuenta con estudios para realizar el doble tratamiento superficial bituminoso en las vías céntricas de la parroquia.

3.4.7.1.5 Sistema de transporte

Dentro de la parroquia, para garantizar una movilidad fluida que permita el normal desarrollo de las actividades diarias de la población, encontramos al transporte público y transporte privado los cuales analizaremos a continuación.

El servicio de transporte en la parroquia es mediante frecuencias a pesar de que las unidades aún no son modernas. Para la movilidad interna entre las parroquias y recintos hay servicio de camionetas doble cabina a través de compañías constituidas en el Cantón San Fernando.

El Cantón San Fernando cuenta con 4 compañías de transporte de pasajeros y carga entre las cuales tenemos:

- Campania de Transporte de Pasajeros Rutas Fernandenses-FernanTrans S.A.
- Compañía de Transporte VESEP C. A.
- Compañía de Transporte Mixto Pablo Exprés S. A.
- Compañía de Transporte Pablo Unidos TransPablo S. A.
- Maquinarias y Transporte Rodas

3.4.7.2 Conectividad

3.4.7.2.1 Acceso a servicios de telecomunicaciones

Identificación y cobertura de telefonía fija

Según el análisis comparativo de los censos desde el 1990 hasta el 2022 el déficit de este servicio ha aumentado desde el año 1990 al año 2001 en un porcentaje de 16.34%, a disminuido el año 2001 año 2010 en un porcentaje de 5.11%, mientras que desde el año 2010 al año 2022 a disminuido un porcentaje 6.6%, actualmente se mantiene un valor bajo de la cobertura de teléfono convencional, estos valores se resumen en la siguiente tabla de comparación de valores históricos registrados en los censos:

Tabla 122 Disponibilidad de Servicio de Telefonía Fija

Disponibilidad del Servicio	CENSO INEC 1990		CENSO INEC 2001		CENSO INEC 2010		CENSO INEC 2022	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Si	4	2,34	104	57,14	96	46,60	120	49,59
No	167	97,66	78	42,86	110	53,40	122	50,41

Total viviendas	**171**	**100**	**182**	**100**	**206**	**100**	**242**	**100**

Fuente: REDATAM INEC Censos años 1990, 2001, 2010,2010
Elaboración: Equipo Consultor

Actualmente en la parroquia Chumblín solo el 49,59% de los hogares cuentan con teléfono convencional.

Ilustración 51 Porcentaje de Cobertura vs Déficit del servicio de telefonía fija en la parroquia Chumblín

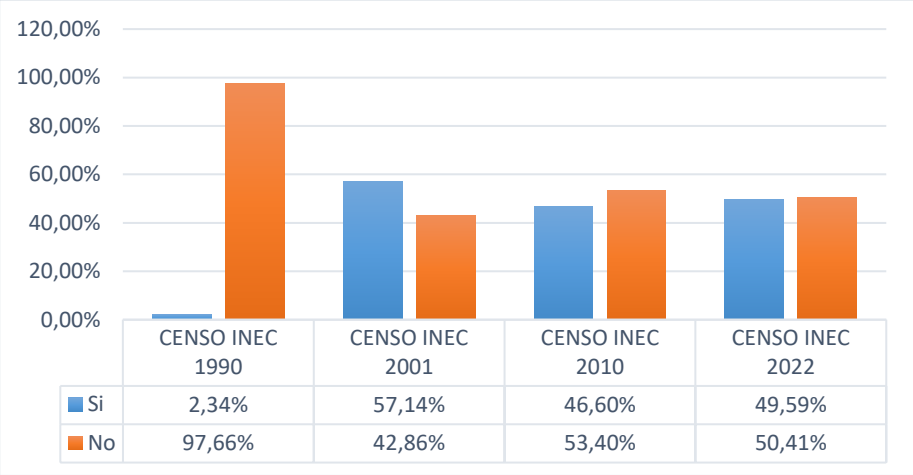

Fuente. REDATAM INEC Censos años 1990, 2001, 2010, 2022
Elaboración: Equipo Consultor

3.4.7.2.2 Identificación y cobertura de telefonía móvil

En términos de cobertura de telefonía móvil, la parroquia Chumblín se beneficia de una amplia disponibilidad que abarca casi la totalidad de su extensión territorial. Este avance en las telecomunicaciones ha tenido un impacto significativo en la vida diaria de los habitantes, facilitando la comunicación, el acceso a la información y la participación en actividades económicas y sociales.

Entre las principales operadoras que prestan servicio en la región, **CLARO** se destaca notablemente. Ofrece un servicio confiable y de alta calidad, respaldado por una infraestructura robusta que garantiza una cobertura excepcional en la mayoría de las áreas de la parroquia. La satisfacción del usuario con CLARO se debe en gran medida a su capacidad para mantener una señal constante y a la rapidez en la que se resuelven las incidencias, lo que la convierte en la opción preferida para muchos residentes.

En segundo lugar, la **Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT)** proporciona un servicio que, aunque no iguala la calidad y el alcance de CLARO, sigue siendo una alternativa viable para los usuarios. Su cobertura es bastante amplia, pero se han registrado áreas donde la señal puede ser más débil o intermitente, lo que ha llevado a algunos usuarios a considerar otras opciones. Sin embargo, la asequibilidad de CNT y su extensa disponibilidad han asegurado su popularidad entre los residentes locales.

Por otro lado, **MOVISTAR** también ofrece un servicio de telefonía móvil en Chumblín. Si bien su cobertura es generalizada, algunos usuarios han reportado problemas de señal en ciertas zonas, lo que puede afectar la calidad y confiabilidad del servicio. A pesar de estos inconvenientes, MOVISTAR continúa siendo una opción accesible para aquellos que buscan alternativas en el mercado de la telefonía móvil.

Un análisis detallado de los censos de 2010 y 2022 revela un crecimiento notable en la disponibilidad de telefonía celular entre las distintas operadoras. Para el año 2022, se estima que el 83,88% de la población

de la parroquia Chumblín cuenta con este servicio. Este incremento no solo refleja el avance de la infraestructura de telecomunicaciones en la región, sino también la creciente dependencia de la población en la telefonía móvil para diversas actividades cotidianas.

A medida que avanza la tecnología, es probable que la competencia entre las operadoras continúe beneficiando a los usuarios de Chumblín, impulsando mejoras en la calidad del servicio y la cobertura. Las autoridades locales y las operadoras tienen la oportunidad de colaborar para abordar las áreas con señal débil y asegurar que todos los habitantes de la parroquia puedan disfrutar de una comunicación efectiva y accesible.

Tabla 123 Telefonía Celular

Disponibilidad del Servicio	CENSO INEC 2010		CENSO INEC 2022	
	Casos	%	Casos	%
Si	85	41,26	203	83,88
No	121	58,74%	39	16,12
Total, de hogares	**206**	**100**	**242**	**100**

Fuente: REDATAM INEC Censo año 2010,2022
Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 52 Porcentaje de Cobertura vs Déficit del servicio de telefonía celular en la parroquia Chumblín

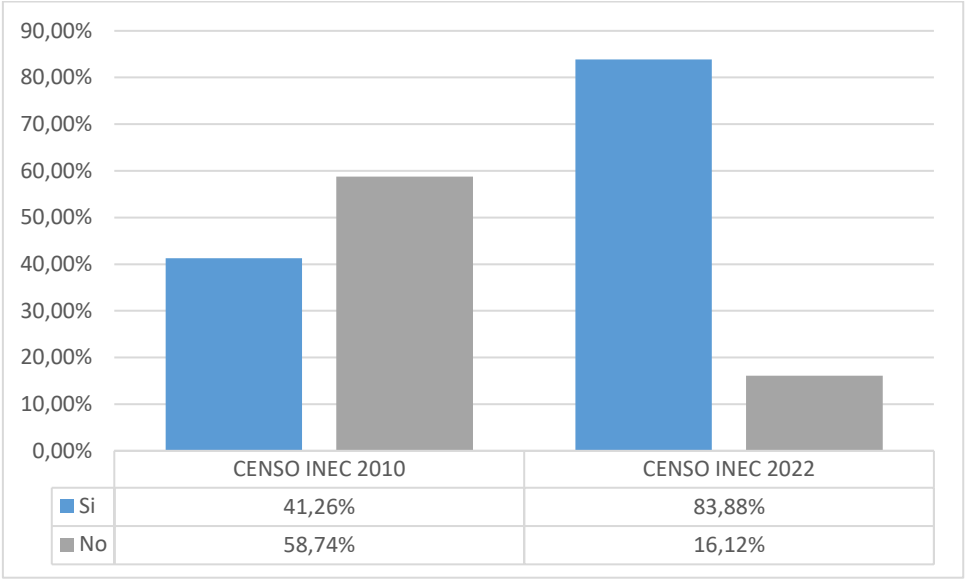

Fuente: REDATAM INEC Censo año 2010,2022
Elaboración: Equipo Consultor

3.4.7.2.3 Tv por cable:

El acceso a televisión por cable es un servicio pagado, los datos de cobertura se obtuvieron del Censo INEC 2010, ya que antes de ese año no hay información oficial. Los datos analizados se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 124 Disponibilidad de Servicio de Televisión por cable

Disponibilidad del Servicio	CENSO INEC 2010		CENSO INEC 2022	
	Casos	%	Casos	%
Si	29	14,08	44	18,18
No	177	85,92	198	81,82
Total de hogares	**206**	**100**	**242**	**100**

Fuente: REDATAM INEC Censo año 2010,2022
Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 53 Disponibilidad de Servicio de Televisión por cable

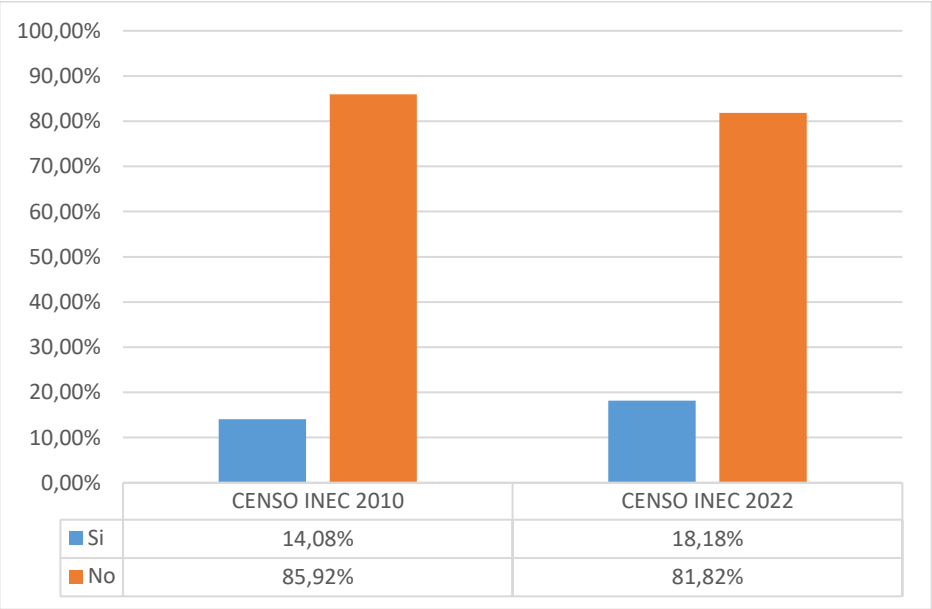

Fuente: REDATAM INEC Censo año 2010,2022
Elaboración: Equipo Consultor

3.4.7.2.4 Internet

Según el último censo realizado en 2022 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), del total de hogares encuestados, que es 242, 184 hogares, equivalentes al 76.03% del total, cuentan con instalaciones de internet fijo. En contraste, los restantes 58 hogares, correspondientes al 23.97% restante, no cuentan con una instalación fija de internet. Estos datos reflejan una división en la adopción del servicio de internet en la parroquia Chumblín, con una parte significativa de la

población optando por su utilización, mientras que otra prefiere prescindir de él debido a diversos factores socioeconómicos y culturales.

La siguiente tabla realizada por el INEC CPV 2022 presenta una descripción detallada de los hogares que cuentan con instalación de internet fijo en la parroquia Chumblín.

Tabla 125 Disponibilidad de Servicio de Internet

Disponibilidad del Servicio	CENSO INEC 2010		CENSO INEC 2022	
	Casos	%	Casos	%
Cobertura	6	3,01	184	76,03
Déficit	200	96,99	58	23,97
Total de hogares	**206**	**100**	**242**	**100**

Fuente: REDATAM INEC Censo año 2010,2022
Elaboración: Equipo Consultor

Ilustración 54 Disponibilidad de Servicio de Internet

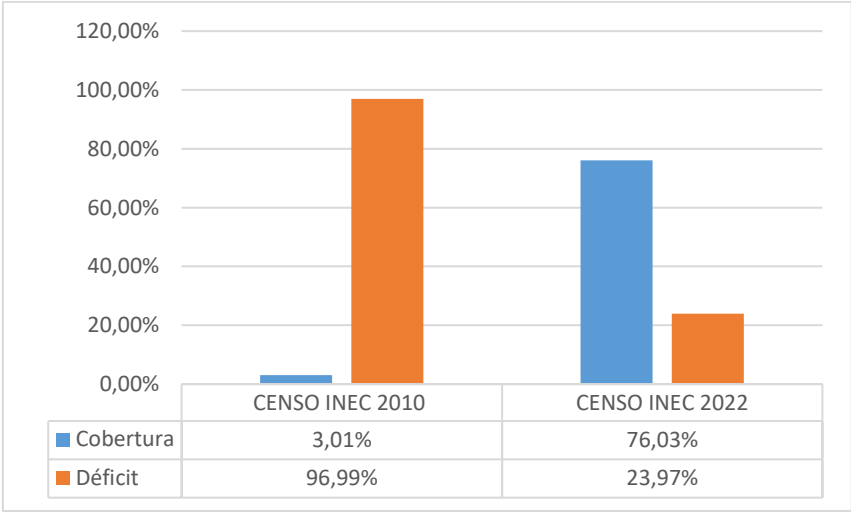

Fuente: REDATAM INEC Censo año 2010,2022

Elaboración: Equipo Consultor

Actualmente en la parroquia Chumblín dispone de internet inalámbrico todo el día en el parque central y en el Estadio, este proyecto se lo a realizado con recurso de la empresa “DUNDEE”.

3.4.7.2.5 Otros medios

Además de los servicios de telecomunicaciones mencionados, la parroquia Chumblín se mantiene informada sobre sucesos locales, nacionales e internacionales a través de servicios de radiodifusión como

la radio san Fernando, Leoquina Radio On Line. Estos medios, con una amplia cobertura, desempeñan un papel crucial en mantener a la comunidad actualizada sobre noticias, eventos comunitarios y programas de entretenimiento. Mientras que la radiodifusión ofrece una variedad de contenido, la prensa escrita proporciona análisis detallados y opiniones sobre temas relevantes. En conjunto, estos medios fortalecen el sentido de comunidad y promueven una participación informada en la sociedad.

El último censo realizado en 2022 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) proporciona datos reveladores sobre la situación del uso de tecnología en la parroquia Chumblín. De un total de 242 hogares censados, apenas el 29.75% (72 hogares) cuenta con acceso a una computadora de escritorio o portátil, mientras que el 70.25% restante (170 hogares) no dispone de este recurso.

La siguiente tabla realizada por el INEC CPV 2022 presenta una descripción detallada de los hogares que cuentan con acceso a una computadora de escritorio o laptop en la parroquia Chumblín.

Tabla 126 Disponibilidad de Computadora (Escritorio o laptop)

Dispone de computadora	Casos	%	Acumulado %
Sí	72	29.75%	29.75%
No	170	70.25%	100.00%
Total	242	100.00%	100.00%

Fuente: VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador. INEC, 2022.
Elaboración: Equipo Consultor PDOT, 2024.

conagopare

POLÍTICO INSTITUCIONAL

DIAGNÓSTICO

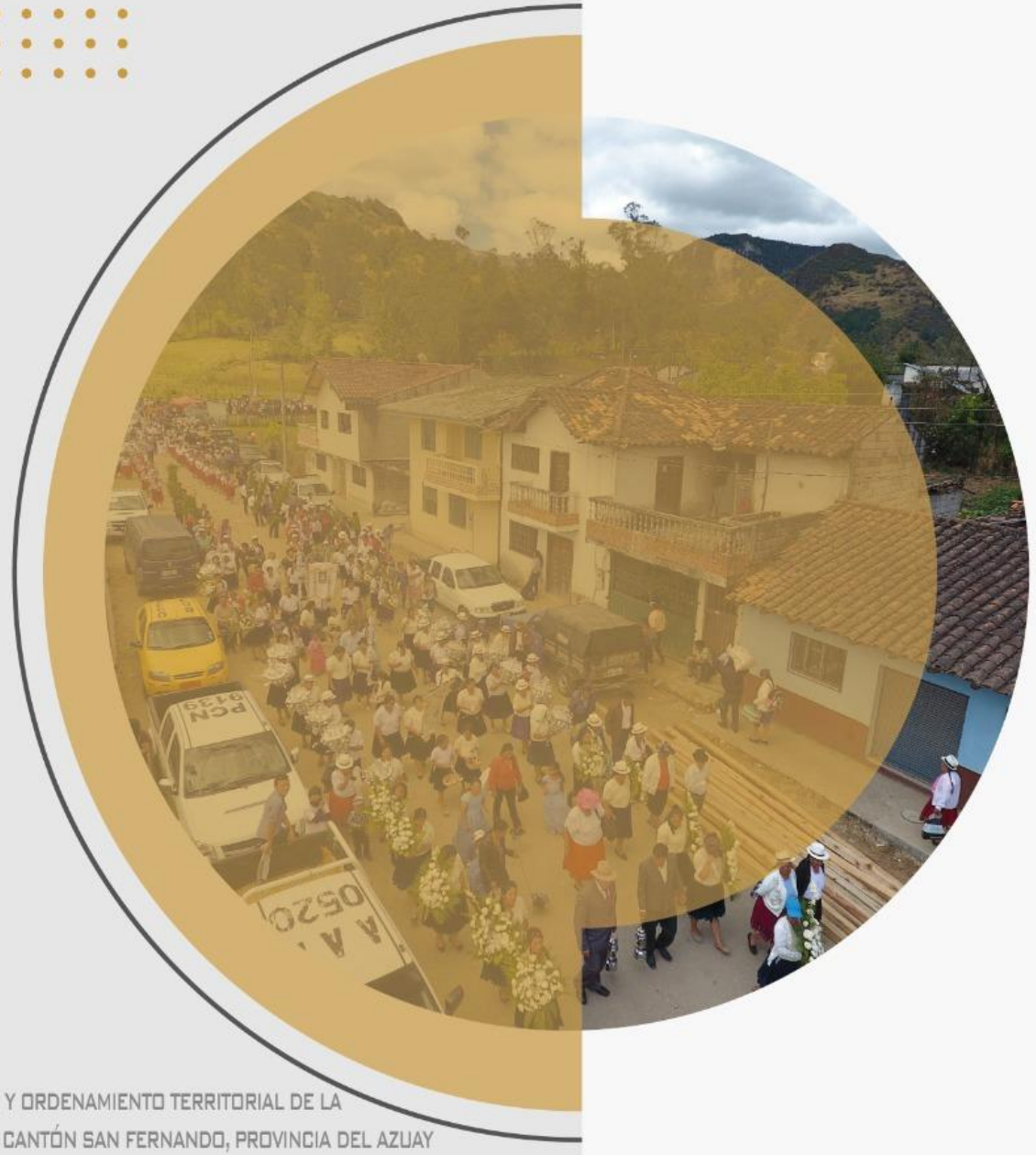

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CHUMBLIN, PERTENECIENTE AL CANTÓN SAN FERNANDO, PROVINCIA DEL AZUAY

2023 – 2027

GAD PARROQUIAL CHUMBLÍN

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

3.5SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

3.5.1 Introducción:

El sistema político institucional y de participación ciudadana, en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial, hace relación a la gobernanza y gobernabilidad en el territorio, que están dadas por la organización y funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, la presencia y articulación con los diferentes niveles de gobierno (municipal, provincial y nacional, éste último a través de las instancias desconcentradas de los diferentes ministerios), que actúan en la parroquia con sus programas y proyectos; y por supuesto, la ciudadanía representada en las diferentes organizaciones sociales involucradas en el desarrollo local

Parte de reconocer el marco jurídico y de competencias que sustenta la actuación de estos actores y un análisis del GAD parroquial para determinar su capacidad de gestión del territorio con el fin de fortalecer y/o proponer un modelo de gestión adecuado tanto a la nueva legislación ecuatoriana como a la necesidad de articulación con los diferentes niveles de gobierno, enmarcados en la Planificación Nacional. Dicho modelo de gestión debe además ser concordante con los procesos participativos exigidos por la constitución, la ley y la propia dinámica socio organizativa local; y propender la transparencia y responsabilidad política a través de sistemas institucionalizados de rendición de cuentas.

3.5.1.1 Objetivos

Este componente tiene tres objetivos principales:

a) Respaldar todo el marco legal que solventa la vigencia del PDOT como la herramienta de la política parroquial, sus instrumentos de planificación y ordenamiento territorial actuales, con incidencia en el territorio, dentro del marco Constitucional y legal;
b) Examinar la capacidad política, administrativa y operativa del GAD Parroquial en base a su estructura organizativa y su experiencia en materia de desarrollo; y,
c) La participación ciudadana a través de los diferentes actores públicos y privados y su relación, fortaleciendo la gobernabilidad y gobernanza en la toma de decisiones

3.5.1.2 Metodología

La metodología incluye una recopilación y el análisis de documentos relacionados con el PDOT, así como una serie de entrevistas y reuniones personales y grupales o talleres con quienes intervienen en la ejecución y la operación de los proyectos. La evaluación de culminación es un proceso de autoevaluación participativo, que puede desarrollarse con o sin una consultoría que facilite el proceso. La consultoría sería necesaria en los casos en que:

- Se requiere la recopilación y análisis extenso de información a través de visitas de campo.
- Se requiere realizar varios talleres con los actores (entre ellos los beneficiarios) que participaron en el proyecto

- Sistematización de información de los componentes, para la adecuada elaboración del diagnóstico estratégico

3.5.2 MARCO NORMATIVO PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO

A continuación, se describen los elementos esenciales correspondientes a la normativa del Ecuador referente a: la planificación, competencias, finanzas públicas del estado, GAD Parroquiales y de participación ciudadana. En orden jerárquico establecido en la disposición constitucional establecida en el Art. 425:

- Constitución 2008 a través del Plan Nacional de Desarrollo para un Nuevo Ecuador
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social
- Reglamentos y resoluciones emitidas por el Gobierno Parroquial de Chumblín

Es importante recalcar que la gestión territorial a nivel parroquial, a más de estar enmarcada bajo la legislación vigente dispuesta para el efecto, está orientada de manera obligatoria, por el "Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2021 Toda una Vida", que determina las líneas de acción en función del cumplimiento de las metas y objetivos nacionales establecidas en el mismo.

3.5.2.1 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

- **Art. 238.-** Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana

- **Artículo 241**.- establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

- **Art. 242.-** El Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales.

- Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.

Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.

Art. 262 al 267 inclusive, las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) regionales, provinciales, cantonales, distritales y parroquiales. En todos los casos, la redacción contiene el siguiente enunciado: Planificar el desarrollo y formular los

correspondientes planes de ordenamiento territorial de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial.

- **Artículo 276**, numeral 6 señala que el objetivo del régimen de desarrollo, es el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado

- **Artículo 280** de la Constitución, determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y, la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los Gobiernos autónomos descentralizados, señala además que su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para el sector privado.

COMPETENCIAS DE LOS GAD EN LA CONSTITUCION		
Art. O 263 GOBIERNOS PROVINCIALES	**Art. 264 GOBIERNOS MUNICIPALES**	**Art. 267 GOBIERNOS PARROQUIALES**
1. Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial. *2. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.* *3. Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas.* *4. La gestión ambiental provincial.* *5. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.* *6. Fomentar la actividad agropecuaria.* *7. Fomentar las actividades productivas provinciales.* *8. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.* *En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas provinciales.*	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural. 2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. 3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana. 4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley. 5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas tasas y contribuciones especiales de mejoras. 6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal. 7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. 8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. 9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales. 10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley. 11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas. 12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras. 13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios. 14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. 2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. 3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. 4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. 5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. 6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. 7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. 8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.
	En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas cantonales.	

SIN PROPOSITO

3.5.2.2 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó en septiembre de 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Los Estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron una resolución en la que reconocen que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y afirman que sin lograrla no puede haber desarrollo sostenible.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible 14(ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años. Para alcanzar estas metas, todo el mundo tiene que hacer su parte: los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y personas como usted.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son:

1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.
4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Publicación de las Naciones Unidas LC/G.2681-P/Rev.3 ISBN: 978-92-1- 058643-6 (versión PDF) Número de venta: S.18.II.G.22 Copyright ©
6. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
7. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
8. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
9. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
10. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
11. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
12. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
13. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
14. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
15. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
16. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.

17. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
18. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

3.5.2.3 Código ORGANICO de Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización - COOTAD

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Art.294.- Participación pública y social.- Se propiciará la participación de actores públicos y de la sociedad, relacionados con la economía social y solidaria, de conformidad con la Constitución y la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la ejecución de proyectos de desarrollo regional, provincial, cantonal o parroquial, rural previstos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, especialmente en aquellos donde se requiera la reserva del uso del suelo.

Artículo 295.- **Planificación del desarrollo**. - "Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales".

Artículo 296.- Ordenamiento territorial. - El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los GADs para un apropiado desarrollo territorial, con autonomía y articulación desde lo local a lo regional y nacional y sustentado en el reconocimiento de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, con orientación a la calidad de vida de la población y la preservación ambiental.

3.5.3 LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DE SUELO

3.5.3.1 Objetivo:

Fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento

territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural, y su relación con otras que incidan significativamente sobre el territorio o lo ocupen, para que se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la vivienda adecuada y digna, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad e impulsando un desarrollo urbano inclusivo e integrador para el Buen Vivir de las personas, en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de gobierno.

3.5.3.2 Ámbito de aplicación:

Las disposiciones de esta Ley serán aplicables a todo ejercicio de planificación del desarrollo, ordenamiento territorial, planeamiento y actuación urbanística, obras, instalaciones y actividades que ocupen el territorio o incidan significativamente sobre él, realizadas por el Gobierno Central, los Gobiernos Autónomos Descentralizados y otras personas jurídicas públicas o mixtas en el marco de sus competencias, así como por personas naturales o jurídicas privadas.

3.5.3.3 Fines: Son fines de la presente Ley:

1. Orientar las políticas públicas relativas al ordenamiento territorial, desarrollo urbano, ¡a la vivienda adecuada y digna; promover un uso eficiente, equitativo, racional y equilibrado del suelo urbano y rural a través de la definición de principios, directrices y lineamientos, y generar un hábitat seguro y saludable en todo el territorio.
2. Definir mecanismos y herramientas para la gestión de la competencia de ordenamiento territorial de los diferentes niveles de gobierno, generar articulación entre los instrumentos de planificación y propiciar la correspondencia con los objetivos de desarrollo.
3. Establecer mecanismos e instrumentos técnicos que permitan el ejercicio de las competencias de uso y gestión del suelo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos y del Estado en general, dirigidos a fomentar y fortalecer la autonomía, desconcentración y descentralización.
4. Promover el eficiente, equitativo, racional y equilibrado aprovechamiento del suelo rural y urbano para consolidar un hábitat seguro y saludable en el territorio nacional, así como un sistema de asentamientos humanos policéntrico, articulado, complementario y ambientalmente sustentable.
5. Establecer mecanismos que permitan disponer del suelo urbanizado necesario para garantizar el acceso de la población a una vivienda adecuada y digna, mediante la promoción de actuaciones coordinadas entre los poderes públicos, las organizaciones sociales y el sector privado.
6. Definir parámetros de calidad urbana en relación con el espacio público, las infraestructuras y la prestación de servicios básicos de las ciudades, en función de la densidad edificatoria y las particularidades geográficas y culturales existentes.

7. Racionalizar el crecimiento urbano de las ciudades para proteger los valores paisajísticos, patrimoniales y naturales del territorio que permitan un desarrollo integral del ser humano.

8. Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a un ambiente sano, mediante un proceso de planificación del territorio que permita la identificación de los valores y potencialidades del suelo para lograr un desarrollo sustentable que aproveche de manera eficiente los recursos existentes.

9. Homologar a nivel nacional los conceptos e instrumentos relativos a ordenamiento territorial, planeamiento urbanístico y gestión del suelo, ¿de acuerdo con las competencias de cada nivel de gobierno; incrementar la eficacia de la gestión pública en el ámbito del ordenamiento territorial,desarrollo urbano y gestión del suelo; y brindar seguridad jurídica a las actuaciones públicas y privadas sobre el territorio.

10. Propiciar los mecanismos que permitan la participación de la sociedad en los beneficios económicos, derivados de las acciones y decisiones públicas en el territorio y el desarrollo urbano en general.

11. Establecer un sistema institucional que permita la generación y el acceso a la información, la regulación, el control y la sanción en los procesos de ordenamiento territorial, urbanístico y de gestión del suelo, garantizando el cumplimiento de la ley y la correcta articulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los diferentes niveles de gobierno

3.5.4 CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PÚBLICAS

- **Art. 12.-** Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

- **Art. 15**.- De las políticas públicas. - La definición de la política pública nacional le corresponde a la función ejecutiva, dentro del ámbito de sus competencias. Los ministerios, secretarías y consejos sectoriales de política, formularán y ejecutarán políticas y planes sectoriales con enfoque territorial, sujetos estrictamente a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo. Los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

- **Artículo 20,** numeral 2 establece que es el objetivo del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa generar los mecanismos e instancias de coordinación de la planificación y de la política pública en todos los niveles de gobierno

- **Artículo 28** establece la conformación de Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el artículo 29 define sus funciones entre las que se menciona la

de participar en el proceso de formulación de sus planes y la de velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.

- **Artículo 30** establece que la información para la planificación, tendrá carácter oficial y público, deberá generarse y administrase en función de las necesidades establecidas en los instrumentos de planificación definidos en ese código. La Secretaría de Planificación y Desarrollo establecerá los mecanismos, metodologías y procedimientos aplicables a la generación y administración de la información para la planificación, así como sus estándares de calidad y pertenencia

- **Artículo 34** señala que el Plan Nacional de Desarrollo es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos, dentro del ámbito definido en este código. Su observancia es obligatoria para el sector público e indicativo para los demás sectores

- **Art 41**.- Planes de Desarrollo. - Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

- **Art. 42.-** Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

  - a. Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

  - b. Propuesta. - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

  - c. Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

- **Art. 43.-** Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las 9cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo. Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo. La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

- **artículo 44**, literal c de este mismo Código plantea disposiciones generales sobre los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados entre las que consta que “las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

3.5.5 LEY ORGANICA DE PARTICIPACION CIUDADANA

3.5.5.1 Sección I Asambleas Locales

Art. 56.- Las asambleas locales. - En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.

Art. 60.- Funciones de las asambleas locales.- Estos espacios de participación ciudadana tendrán, entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente, en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales;

2. Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;

3. Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;

4. Organizar, de manera independiente, ¡el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas;

5. Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, ¡tanto en lo local como en lo nacional; y,

6. Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley.

3.5.5.2 Sección II Instancia de Participación Social

Art. 64.- La participación local.- En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;

2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;

3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;

4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, ¡rendición de cuentas y control social; y,

5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

La denominación de estas instancias se definirá en cada nivel de gobierno. Para el cumplimiento de estos fines, se implementará un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias.

Art. 65.- De la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local.- Estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno.

La máxima autoridad de cada nivel de gobierno será responsable de la convocatoria que deberá ser plural e incluir a los diferentes pueblos, nacionalidades y sectores sociales, con equidad de género y generacional.

Las delegadas y delegados de la sociedad, en el ámbito territorial respectivo, serán designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales.

¡La máxima autoridad local convocará a las instancias locales de participación cuando se requiera para cumplir con sus finalidades; en ningún caso, menos de tres veces en el año

3.5.5.3 Sección III Los Consejos Locales de Planificación

Art. 66.- Los consejos locales de planificación.- ¡Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente.

Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional

3.5.5.4 Título VII Los Presupuestos Participativos

Art. 67.- Del presupuesto participativo. - Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de

decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

Art. 68.- Características del presupuesto participativo. Los presupuestos participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; ¡suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones.

Los presupuestos participativos se implementarán de manera inmediata en los gobiernos regionales, provinciales, municipales, los regímenes especiales y, progresivamente, en el nivel nacional.

El debate del presupuesto se llevará a cabo en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Local de Planificación del nivel territorial correspondiente y, en el caso que corresponda, a la planificación nacional.

Art. 69.- Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo. La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente. Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.

Art. 70.- Del procedimiento para la elaboración del presupuesto participativo. La autoridad competente iniciará el proceso de deliberación pública para la formulación de los presupuestos con anterioridad a la elaboración del proyecto de presupuesto. La discusión y aprobación de los presupuestos participativos serán temáticas, se realizarán con la ciudadanía y las organizaciones sociales que deseen participar, y con las delegadas y delegados de las unidades básicas de participación, comunidades, comunas, recintos, barrios, parroquias urbanas y rurales, en los gobiernos autónomos descentralizados.

El seguimiento de la ejecución presupuestaria se realizará durante todo el ejercicio del año fiscal. Las autoridades, funcionarias y funcionarios del ejecutivo de cada nivel de gobierno coordinarán el proceso de presupuesto participativo correspondiente.

La asignación de los recursos se hará conforme a las prioridades de los planes de desarrollo para propiciar la equidad territorial sobre la base de la disponibilidad financiera del gobierno local respectivo.

Se incentivará el rol de apoyo financiero o técnico que puedan brindar diversas organizaciones sociales, centros de investigación o universidades al desenvolvimiento del proceso.

Art. 71.- Obligatoriedad del presupuesto participativo. - Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligadas a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria.

El incumplimiento de estas disposiciones generará responsabilidades de carácter político y administrativo.

3.5.5.5 Título VIII Mecanismos de Participación Ciudadana

3.5.5.5.1 Sección I Audiencias Públicas

Art. 73.- De las audiencias públicas. Se denomina audiencia pública a la instancia de participación habilitada por la autoridad responsable, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno. Las audiencias públicas serán convocadas obligatoriamente, en todos los niveles de gobierno.

Art. 74.- Convocatoria a audiencias públicas. La solicitud de audiencia pública deberá ser atendida por la autoridad correspondiente, a petición de la ciudadanía o de las organizaciones sociales interesadas en temas concernientes a la circunscripción político administrativa a la que pertenezcan.

La ciudadanía podrá solicitar audiencia pública a las autoridades, a fin de:

1. Solicitar información sobre los actos y decisiones de la gestión pública;

2. Presentar propuestas o quejas sobre asuntos públicos; y,

3. Debatir problemas que afecten a los intereses colectivos.

La autoridad pública para cumplir con la audiencia pública, podrá delegar al o los funcionarios correspondientes.

Art. 75.- De las resoluciones de las audiencias públicas. Los resultados alcanzados en las audiencias públicas deberán ser oportunamente difundidos para que la ciudadanía pueda hacer su seguimiento.

3.5.5.5.2 Sección III Silla Vacía

Art. 77.- De la silla vacía en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados.- Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones.

La convocatoria a las sesiones se publicará con la debida anticipación.

En las asambleas locales, cabildos populares o audiencias públicas, se determinará la persona que deberá intervenir en la sesión de acuerdo con el tema de interés de la comunidad, quien se acreditará ante la secretaría del cuerpo colegiado. Su participación en la sesión se sujetará a la ley, ordenanzas y reglamentos de los gobiernos autónomos descentralizados.

La persona acreditada que participe en los debates y en la toma de decisiones lo hará con voz y voto.

En el caso de que las personas acreditadas representen posturas diferentes, se establecerá un mecanismo para consensuar su voto. No obstante, si no se lograra llegar a consenso alguno, en el tiempo determinado en la sesión, solo serán escuchadas sin voto.

El gobierno autónomo descentralizado mantendrá un registro de las personas que solicitaren hacer uso del derecho a participar en la silla vacía, en cual se clasificará las solicitudes aceptadas y negadas.

3.5.5.5.3 Sección IV Las Veedurías, los observatorios y los consejos consultivos

Art. 78.- Veedurías para el control de la gestión pública.- Las veedurías para el control de la gestión pública, al igual que cualquier otra veeduría destinada al control de todas las funciones del Estado, en todos los niveles de gobierno, a las instituciones privadas que manejen fondos públicos, y a las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten

servicios o desarrollen actividades de interés público, se regirán por lo señalado en esta Ley, y por el Reglamento General de Veedurías.

Art. 79.- Observatorios. - Los observatorios se constituyen por grupos de personas u organizaciones ciudadanas que no tengan conflicto de intereses con el objeto observado. Tendrán como objetivo elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas.

Art. 80.- De los consejos consultivos. - Los consejos consultivos son mecanismos de asesoramiento compuestos por ciudadanas o ciudadanos, o por organizaciones civiles que se constituyen en espacios y organismos de consulta. Las autoridades o las instancias mixtas o paritarias podrán convocar en cualquier momento a dichos consejos. Su función es meramente consultiva.

3.5.5.6 Título IX Control Social

3.5.5.6.1 Capítulo I Veedurías Ciudadanas

Art. 84.- Veedurías ciudadanas.- Son modalidades de control social de la gestión de lo público y de seguimiento de las actividades de dignidades electas y designadas por la ciudadanía y las organizaciones sociales, aquellas que les permiten conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones y pedir la rendición de cuentas de las servidoras y los servidores de las instituciones públicas.

Las veedurías ciudadanas podrán ejercer sus atribuciones sobre toda la actividad de cualquiera de las funciones del Estado, salvo en aquellas cuya publicidad esté limitada por mandato constitucional o legal.

Art. 85.- Modalidades y facultades de las veedurías ciudadanas.- Las veedurías ciudadanas podrán adoptar diversas formas y modalidades según la función del Estado y el nivel de gobierno sobre el cual ejerzan su derecho al control social. Su actividad de control sobre las diferentes funciones del Estado se ejercerá sobre aquellos asuntos de interés público que afecten a la colectividad.

Igualmente, vigilarán y controlarán cualquier institución pública, privada o social que maneje recursos públicos, en el marco de lo que dispone la Constitución y las leyes.

Además, promoverán, defenderán y vigilarán el cumplimiento de los derechos constitucionalmente consagrados. Las veedoras y los veedores ciudadanos serán personas facultadas para realizar el ejercicio de dicha vigilancia y control.

Art. 86.- Regulación de las veedurías.- El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social reglamentará las veedurías ciudadanas y garantizará su autonomía, así como, el respeto estricto al derecho de la ciudadanía al control social.

En su reglamento se tomarán en cuenta, entre otros, los siguientes criterios:

1. Las personas que participen en las veedurías, no podrán tener conflictos de interés con el objeto observado; ni podrán ser funcionarias o autoridades de las instituciones en observación o de aquellas vinculadas;

2. Las veedoras y los veedores serán responsables en caso de injurias, ¡conforme a la ley; y,

3. El inicio de toda veeduría deberá ser notificado previamente a la institución observada, ¡con la determinación de las personas que participen; así como, el ámbito, área o proceso en los que se circunscribirá su accionar.

Art. 87.- Facilidades a las veedurías.- Es obligación de las instituciones públicas, privadas y sociales cuyas actividades afecten los intereses de la sociedad, garantizar el acceso a la información que los procesos de veeduría requieran para cumplir sus objetivos. El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social brindará las condiciones básicas de funcionamiento dentro de sus competencias legales y límites presupuestarios.

3.5.5.6.2 Capítulo II Rendición de Cuentas

Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

Art. 89.- Definición.- Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Art. 90.- Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Art. 91.- Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. ¡Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;

2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, ¡o de quienes manejen fondos públicos;

3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,

4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

Art. 92.- Del nivel político.- Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre:

1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral;

2. Planes estratégicos, ¡programas, proyectos y planes operativos anuales;

3. Presupuesto general y presupuesto participativo;

4. Propuestas, ¡acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o,

5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

Art. 93.- Del nivel programático y operativo.- Las funcionarias y los funcionarios, directivos y los responsables de la conducción de unidades administrativas, administraciones territoriales, empresas, fundaciones y otras organizaciones que manejen fondos públicos, están obligados, principalmente, a rendir cuentas sobre:

3.5.6 Acuerdo Ministerial Nro.MDT-2017-0135

Art.3 De los datos de los trabajadores:

El empleador deberá llevar un registro obligatorio de todas sus personas trabajadoras activas, cumplimiento que será verificado por el Ministerio del trabajo, por medio de las Direcciones Regionales del Trabajo y servicio Público, a través de los Inspectores del Trabajo, tanto en inspecciones integrales; así como focalizadas

Art.4 Del registro de las personas trabajadoras activas en el Ministerio del Trabajo:

El empleador deberá registrar a información de las personas trabajadoras activas a su cargo, en la plataforma informática habilitada en la página web institucional del Ministerio del Trabajo (SUT), debiendo realizar el registro del personal a su cargo hasta 30 (treinta) días término posteriores al ingreso de los mismos, en el cual se hará constar los datos de todas sus personas trabajadoras activas, incluyendo la información de las personas con discapacidad, sustitutos; y, las personas que tengan a su cargo la manutención de una persona con discapacidad que no sea severa.

Art. 5 Multas por falta de registro de la información de personas trabajadoras activas:

En casa de falta de registro o actualización de datos al que hace referencia el Art. 4del presente instructivo, dentro del plazo establecido para el efecto, el Ministerio del Trabajo impondrá una multa por cada trabajador no registrado en la plataforma informática institucional, sin que la suma de las mismas supere 20 salarios básico unificados del trabajador privado en general (20SBU), de conformidad en lo prescrito en el Art,628 del Código de Trabajo

Art.10 Obligaciones en materia de seguridad, salud del trabajo y gestión de riesgos:

El empleador deberá efectuar el registro, aprobación, notificación y/o reporte de obligaciones laborales en materia de seguridad y salud en el trabajo, respectos de los siguientes temas:

a) Accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, incidentes.
b) Mediciones
c) Identificación y evaluación de riesgos laborales
d) Planes de seguridad, higiene, salud ocupacional, emergencia, contingencia, otros.
e) Planos
f) Programas
g) Reglamento de higiene y seguridad
h) Responsables de seguridad e higiene
i) Organismos paritarios
j) Unidad de seguridad e higiene
k) Vigilancia de la salud
l) Servicio médico de empresa
m) Brigadas
n) Simulacros

o) Matriz de recursos
p) Formación y capacitación del personal en prevención de riesgos laborales
q) Adecuación de los puestos para personas con discapacidad
r) Medidas de seguridad, higiene y prevención
s) Otros que fueran definidos por la autoridad laboral en base a la normativa legal en la materia

3.5.7 Decreto 2393 Reglamento de seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del ambiente de trabajo

Art. 11.- Obligaciones de los empleadores: Son obligaciones generales de los personeros de las entidades y empresas públicas y privadas, las siguientes:

1. Cumplir las disposiciones de este Reglamento y demás normas vigentes en materia de prevención de riesgos.
2. Adoptar las medidas necesarias para la prevención de los riesgos que puedan afectar a la salud y al bienestar de los trabajadores en los lugares de trabajo de su responsabilidad.
3. Mantener en buen estado de servicio las instalaciones, máquinas, herramientas y materiales para un trabajo seguro.
4. Organizar y facilitar los Servicios Médicos, Comités y Departamentos de Seguridad, con sujeción a las normas legales vigentes.
5. Entregar gratuitamente a sus trabajadores vestido adecuado para el trabajo y los medios de protección personal y colectiva necesarios.
6. Efectuar reconocimientos médicos periódicos de los trabajadores en actividades peligrosas; y, especialmente, cuando sufran dolencias o defectos físicos o se encuentren en estados o situaciones que no respondan a las exigencias psicofísicas de los respectivos puestos de trabajo.
7. (Agregado inc. 2 por el Art. 3 del D.E. 4217, R.O. 997, 10-VIII-88) Cuando un trabajador, como consecuencia del trabajo, sufre lesiones o puede contraer enfermedad profesional, dentro de la práctica de su actividad laboral ordinaria, según dictamen de la Comisión de Evaluaciones de Incapacidad del IESS o del facultativo del Ministerio de Trabajo, para no afiliados, el patrono deberá ubicarlo en otra sección de la empresa, previo consentimiento del trabajador y sin mengua a su remuneración. La renuncia para la reubicación se considerará como omisión a acatar las medidas de prevención y seguridad de riesgos.
8. Especificar en el Reglamento Interno de Seguridad e Higiene, las facultades y deberes del personal directivo, técnicos y mandos medios, en orden a la prevención de los riesgos de trabajo.
9. Instruir sobre los riesgos de los diferentes puestos de trabajo y la forma y métodos para prevenirlos, al personal que ingresa a laborar en la empresa.
10. Dar formación en materia de prevención de riesgos, al personal de la empresa, con especial atención a los directivos técnicos y mandos medios, a través de cursos regulares y periódicos.
11. Adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de las recomendaciones dadas por el Comité de Seguridad e Higiene, Servicios Médicos o Servicios de Seguridad.
12. Proveer a los representantes de los trabajadores de un ejemplar del presente Reglamento y de cuantas normas relativas a prevención de riesgos sean de aplicación en el ámbito de la empresa. Así mismo, entregar a cada trabajador un ejemplar del Reglamento Interno de Seguridad e Higiene de la empresa, dejando constancia de dicha entrega.
13. Facilitar durante las horas de trabajo la realización de inspecciones, en esta materia, tanto a cargo de las autoridades administrativas como de los órganos internos de la empresa.

14. Dar aviso inmediato a las autoridades de trabajo y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, de los accidentes y enfermedades profesionales ocurridos en sus centros de trabajo y entregar una copia al Comité de Seguridad e Higiene Industrial.
15. Comunicar al Comité de Seguridad e Higiene, todos los informes que reciban respecto a la prevención de riesgos.
Además de las que se señalen en los respectivos Reglamentos Internos de Seguridad e Higiene de cada empresa, son obligaciones generales del personal directivo de la empresa las siguientes:

1. Instruir al personal a su cargo sobre los riesgos específicos de los distintos puestos de trabajo y las medidas de prevención a adoptar.
2. Prohibir o paralizar los trabajos en los que se adviertan riesgos inminentes de accidentes, cuando no sea posible el empleo de los medios adecuados para evitarlos. Tomada tal iniciativa, la comunicarán de inmediato a su superior jerárquico, quien asumirá la responsabilidad de la decisión que en definitiva se adopte

Art. 13.- Obligaciones de los trabajadores:

1. Participar en el control de desastres, prevención de riesgos y mantenimiento de la higiene en los locales de trabajo cumpliendo las normas vigentes.
2. Asistir a los cursos sobre control de desastres, prevención de riesgos, salvamento y socorrismo programados por la empresa u organismos especializados del sector público.
3. Usar correctamente los medios de protección personal y colectiva proporcionados por la empresa y cuidar de su conservación.
4. Informar al empleador de las averías y riesgos que puedan ocasionar accidentes de trabajo. Si éste no adoptase las medidas pertinentes, comunicar a la Autoridad Laboral competente a fin de que adopte las medidas adecuadas y oportunas.
5. Cuidar de su higiene personal, para prevenir al contagio de enfermedades y someterse a los reconocimientos médicos periódicos programados por la empresa.
6. No introducir bebidas alcohólicas ni otras substancias tóxicas a los centros de trabajo, ni presentarse o permanecer en los mismos en estado de embriaguez o bajo los efectos de dichas substancias.
7. Colaborar en la investigación de los accidentes que hayan presenciado o de los que tengan conocimiento.
8. (Agregado por el Art. 4 del D.E. 4217, R.O. 997, 10-VIII-88) Acatar en concordancia con el Art. 11, numeral siete del presente Reglamento las indicaciones contenidas en los dictámenes emitidos por la Comisión de Evaluación de las Incapacidades del IESS, sobre cambio temporal o definitivo en las tareas o actividades que pueden agravar las lesiones o enfermedades adquiridas dentro de la propia empresa, o anteriormente

3.5.8 PLANES VIGENTES

3.5.8.1 La Planificación Territorial

Ilustración 55 Planificación Territorial

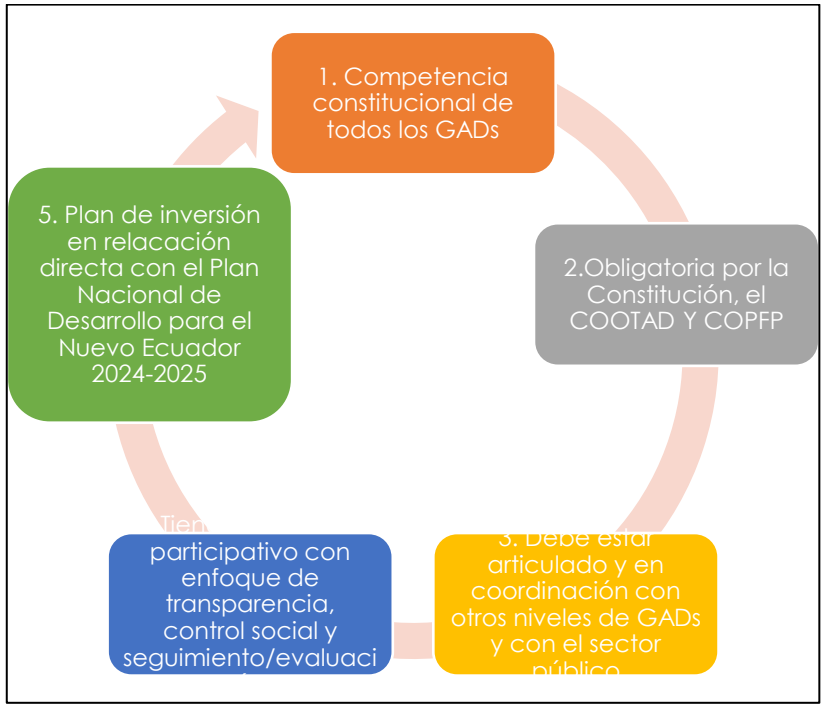

Fuente: COOTAD
Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2024

3.5.8.2 Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 "Para un Nuevo Ecuador"

La Constitución de la República de Ecuador vigente, sirve de guía para la construcción del presente Plan Nacional de Desarrollo (2024-2025), que busca cumplir con el mandato de "planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir" (CE, 2008. art. 3, núm.5). Asimismo, recoge los principales elementos constitucionales sobre garantía de derechos, para orientar la definición de políticas nacionales considerando que "la soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa, previstas en la Constitución" (CE, 2008, art. 1). En este sentido, las instituciones están obligadas a garantizar los derechos, en corresponsabilidad con la ciudadanía.

El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento por medio del que se concreta la garantía de derechos en un marco de política pública; por tanto, su vinculación y la ejecución de su cumplimiento son importantes frente a los diferentes niveles de gobierno, otras funciones del Estado, e incluso el propio sector privado en su papel como corresponsable de los procesos de desarrollo. Es el principal instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), y su objetivo es contribuir al cumplimiento progresivo de:

1. Los derechos constitucionales;
2. Los objetivos del régimen de desarrollo y disposiciones del régimen de desarrollo (a través de la implementación de políticas públicas); y,
3. Los programas, proyectos e intervenciones que de allí se desprenden. Para su cumplimiento se requieren procesos,

entidades, instrumentos y herramientas de planificación y gestión que permitan la interacción de los diferentes actores sociales e institucionales, para organizar y coordinar la planificación del desarrollo en todos los niveles de gobierno (CE, 2008, art. 279).

En cumplimiento a la normativa vigente, tras la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, los actores estatales deberán desarrollar un conjunto de instrumentos de planificación que permitirán definir estrategias, programas y proyectos requeridos para el cumplimiento de los grandes objetivos y metas nacionales complementarias a nivel nacional como:

1. Agendas de coordinación intersectorial;
2. Planes sectoriales;
3. Planes institucionales;
4. Agendas para la igualdad;
5. Agendas de coordinación zonal; y,
6. Planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

De esta manera, el presente Plan Nacional ha reconocido la importancia de promover el desarrollo integral de los individuos durante todo el ciclo de vida, de implementar el enfoque basado en el ejercicio y garantía de derechos y consolidar el Régimen del Buen Vivir. En este sentido, el Plan ha puesto como centro a la naturaleza y a las personas en sus distintas expresiones colectivas y organizativas, como sujetos titulares de derecho; Para esto, El Plan:

- ✓ Reconoce y celebra la igualdad en la diversidad que poseen los diferentes sujetos de derechos.
- ✓ Incorpora el enfoque de género y el lenguaje inclusivo.
- ✓ Visibiliza a las mujeres en su diversidad y atiende a las problemáticas específicas y acciones afirmativas.
- ✓ Plantea acciones para la reafirmación y ejercicio pleno de derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, personas con discapacidad y sus familias; así como de los pueblos y nacionalidades indígenas, del pueblo afroecuatoriano y del pueblo montubio, de personas lesbianas, gay, bisexuales, transexuales, travestis, transgénero, intersexuales y 13queer (LGBTTTIQ), de las personas privadas de su libertad y de las poblaciones en situación de movilidad humana y sus familias, entre otros.

Para tales fines, el Plan Nacional de Desarrollo 2017–2021 propone el abordaje de los objetivos y la política pública nacional a partir de tres ejes:

a. Derechos para todos durante toda la vida
b. Economía al servicio de la sociedad
c. Más sociedad, mejor estado

El Plan Nacional de Desarrollo se complementa con la Estrategia Territorial Nacional, que representa la oportunidad de concretar un modelo territorial futuro para Ecuador, considerando su diversidad, tanto cultural como natural. Busca ser un marco que potencie la unidad y la complementariedad entre la población, sus asentamientos humanos, sus actividades y relaciones, su identidad y cultura, en función del medio físico que las sostiene. El enfoque metodológico para la construcción de la

Estrategia Territorial Nacional analiza el territorio desde cinco componentes: biofísico; socio-cultural; económico-productivo; asentamientos humanos y medio construido; y, político institucional; para posteriormente tener una interpretación del modelo territorial actual a partir de tres directrices territoriales que se relacionan de manera directa con los ejes definidos para el Plan Nacional de Desarrollo.

1. Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.
2. Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.
3. Gestión territorial y gobernanza multinivel.

La propuesta de ejes, objetivos, políticas y metas contenidas en este Plan parten de una evaluación previa de los planes anteriores, tanto en gestión como en resultados. Desde este punto se reconocen las transformaciones estructurales que han ocurrido durante la última década. Se ha tomado en cuenta las oportunidades y capacidades generadas para el desarrollo social y el fortalecimiento del talento humano nacional, así como la instalación de infraestructura pública en los ámbitos logísticos, operativos y de telecomunicaciones y la consolidación de una matriz energética diversificada del país.

Todo esto se ha hecho con miras a reconocer la importancia de cumplir con la garantía de los derechos plasmados en la Constitución, así como con todo lo contenido en el Programa de Gobierno. En tanto, esto ha permitido dar lugar a una propuesta de objetivos nacionales, que contienen políticas públicas, metas e indicadores.

EJES	OBJETIVOS
1: Social	**1.** Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. **2.** Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. **3.** Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.
2:Desarrollo Económico	**4.** Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales. **5.** Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. **6.** Incentivar la generación de empleo digno.

Tabla 127 Objetivos Nacionales de Desarrollo

3: Infraestructura, Energía y Medio ambiente	**7.** Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible **8.** Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.
4 institucional	**9.** Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.
5: Gestión de riesgos	**10.** Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 "Para un Nuevo Ecuador"
Elaboración: Equipo consultor

3.5.8.3 Agenda Zonal 6

La Agenda Zonal 6, tiene como propósito, de concretar el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 "Para un Nuevo Ecuador" como el principal instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y cumplir con los lineamientos territoriales y de articulación de la Estrategia Territorial Nacional (ETN) que ha formulado la Agenda de Coordinación Zonal 6 (ACZ6).

Esta herramienta tiene por objetivo conciliar las políticas, los programas y las acciones de los diferentes sectores del Gobierno Central y los gobiernos autónomos descentralizados en el territorio, mediante la vinculación de la planificación nacional con los distintos niveles de gobierno, a través de mecanismos adecuados de articulación y coordinación.

Con estos fundamentos la Agenda de Coordinación Zonal se estructura en dos componentes: a) la situación actual de la Zona; y, b) el modelo de gestión de la Agenda.

En el primero se describen las características más relevantes del territorio zonal y se presenta una caracterización de las principales problemáticas poblacionales, económicas, sociales, biofísicas, proyectos estratégicos y la inversión pública. Se incluye una ficha de información complementaria de la Zona con base en la priorización de varios indicadores contemplados en el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM).

Para el segundo componente se describe la estrategia de coordinación y articulación, a través de diferentes espacios de trabajo establecidos para la gestión, seguimiento, monitoreo, control y cumplimiento del PND 2024-20215, ETN y la ACZ6.

La Zona de Planificación 6 posee una extensión territorial de 35 023,28 km2 (13% de la superficie nacional) emplazada en la región centro Sur del Ecuador e integrada por las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, y que de acuerdo a la organización territorial del Estado se divide en 34 cantones y 133 parroquias rurales. La zona administrativa de planificación limita al Norte con las provincias de Chimborazo, Tungurahua, y Pastaza; al Sur con las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe; al Este con la República del Perú; y, al Oeste con las provincias del Guayas, El Oro y Chimborazo.

3.5.8.4 Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón San Fernando

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de cantón San Fernando, se elaboró en el año 2020, siendo sancionado bajo resolución del consejo cantonal en el año 2020, instrumento que se encuentra vigente hasta la fecha.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es un instrumento técnico de planeación y gestión de largo plazo que orienta de manera integral el desarrollo y el ordenamiento del territorio cantonal al año 2030. Enmarcados en la legislación nacional, la elaboración del PDOT es una obligación, como lo determina la Constitución del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, definiendo que son los Gobiernos Autónomos Descentralizados los encargados de planificar su territorio, de igual manera determinan que los gobiernos municipales tienen competencias exclusivas, entre otras, las de planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenación del territorio con el fin de regular su uso y la ocupación del suelo urbano y rural. Así, el 08 de febrero de 2022, se publicó el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la administración 2019-2023 en la página del Registro Oficial.

3.5.8.5 Visión de desarrollo, 2030.

San Fernando al 2023 es una parroquia autosuficiente y autosustentable que promueve la producción agropecuaria tecnificada, la protección al medio ambiente y el desarrollo del turismo, fortaleciendo su interculturalidad, así como sus actividades productivas las que aportan a la economía de sus habitantes, con comunidades organizadas, solidarias, con una mejor calidad de vida con acceso a servicios y una adecuada movilidad

Objetivos estratégicos de desarrollo.

Objetivo estratégico componente Biofísico: Promover la protección y conservación del ambiente, la recuperación de zonas degradadas y contaminadas que proporcionan servicios ambientales en la parroquia y mejoren la calidad de vida de sus habitantes

Objetivo estratégico componente de Asentamientos Humanos: mejorar la red vial para que sea segura, funcional y de buena calidad, así como la infraestructu ra pública y de esta manera alcanzar una vida digna

Objetivo estratégico componente Sociocultural: promover una población con valores, activa y participativo identificad a con su territorio y con el bien común

Objetivo estratégico componente Económico Productivo: fortalecer las actividades económicas productivas de la parroquia San Fernando, para la dinamización de su economía

Objetivo del componente Político Institucional: fortalecer las capacidades institucionales es del Gobierno Parroquial para mejorar la gestión territorial con participación activa de la ciudadanía

3.5.8.6 Políticas Públicas

En el siguiente cuadro se detallan las políticas públicas aplicadas a las categorías de ordenamiento territorial por componente.

Tabla 128 Componente – Políticas Públicas

COMPONENTE	POLÍTICAS PÚBLICAS
Sistema Biofísico	1. **Fortalecer los procesos de ordenamiento territorial, así como de conservación ambiental dentro del territorio** 2. **Propiciar el uso racional de los recursos empleados para actividades productivas.**
Sociocultural	1. **Fortalecimiento de la identidad cultural de la parroquia San Fernando** 2. **Integración de los grupos de atención prioritaria al desarrollo social y económico productivo de la parroquia**
Económico Productivo	**1. Fortalecimiento a la comercialización e inserción a nuevos mercados.** **2. Apoyo al desarrollo continuo de las actividades productivas agropecuarias de la parroquia.**
Asentamientos humanos	1. **Promover la construcción de infraestructura social y mejoramiento de espacios** 1. **Mejorar el acceso y la cobertura de servicios y conectividad en la parroquia.**
	1. Incentivar el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de la vivienda en la parroquia.
	1. Mejora continua de la institución que responda a una gestión y trabajo en pro de la parroquia **2. Apertura al diálogo interinstitucional que articule y complemente acciones beneficiosas para el territorio** **3. Gestionar la cooperación externa de acuerdo a las necesidades de la parroquia.**

Fuente: PDOT 2019 – 2023 del cantón San Fernando
Elaboración: Equipo consultor

3.5.8.7 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Chumblin 2019 - 2023

La parroquia Chumblin, cuenta con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que actualmente se encuentra vigente, el mismo que fue realizado y aprobado en el año 2020, bajo sesión del Organo Legislativo de este nivel de gobierno.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es un instrumento técnico de planeación y gestión de largo plazo que orienta de manera integral el desarrollo y el ordenamiento del territorio cantonal al año 2030. Enmarcados en la legislación nacional, la elaboración del PDOT es una obligación, como lo determina la Constitución del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y

Descentralización – COOTAD, y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, definiendo que son los Gobiernos Autónomos Descentralizados los encargados de planificar su territorio, de igual manera determinan que los gobiernos municipales tienen competencias exclusivas, entre otras, las de planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenación del territorio con el fin de regular su uso y la ocupación del suelo urbano y rural. Así, el 08 de febrero de 2022, se publicó el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la administración 2019-2023 en la página del Registro Oficial.

3.5.8.8 Visión de desarrollo, 2030.

La parroquia Chumblín se proyecta al 2030 como un territorio consolidado que garantiza la protección de los sectores vulnerables, el fortalecimiento organizacional en comunas y recintos con principios de equidad e inclusión, rescatando las tradiciones y el turismo religioso, enfocado en la reactivación y fortalecimiento económico del sector primario así como la generación de encadenamientos de comercialización, buenas prácticas productivas, de asociatividad e inclusión económica familiar en un contexto de movilidad eficiente con vías que coadyuven a los procesos productivos y mejoren la conectividad entre los recintos, con acceso a equipamientos de calidad y una excelente cobertura de servicios básicos enmarcados en una administración eficiente y eficaz en el ejercicio de sus competencias con dos ejes trasversales, la participación ciudadana y la protección del agua que garanticen una población empoderada en un territorio que defiende sus recursos naturales para goce de futuras generaciones.

3.5.8.9 Objetivos estratégicos de desarrollo.

Objetivo estratégico componente Biofísico: Garantizar la sostenibilidad ambiental de la parroquia mediante una gestión adecuada de los recursos naturales.

Objetivo estratégico componente de Asentamientos Humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones: promover la equidad territorial ampliando la cobertura de los servicios básicos, mejorando el acceso y calidad de los equipamientos, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.

Garantizar la Participación Ciudadana como mecanismo para que la población sea actora de su propio desarrollo en coordinación con los diferentes organismos públicos y privados presentes en el territorio

Objetivo estratégico componente Sociocultural: garantizar la protección de los sectores vulnerables y el fortalecimiento organizacional en los recintos y comunas a través de programas de orientados a la equidad, inclusión, cohesión social y rescate del patrimonio intangible de la parroquia.

Objetivo estratégico componente Económico Productivo: Reactivar y fortalecer la producción del sector primario y sus encadenamientos de comercialización, mediante la recuperación de los usos agrícolas y agropecuarios compatibles con el territorio, la productividad del sector y la asociatividad e inclusión económica familiar, social y solidaria, que permitan asegurar la seguridad y soberanía alimentaria y la sostenibilidad económica y ambiental de la parroquia

Objetivo del componente Político Institucional: Fortalecer la capacidad de gestión político administrativa del GAD parroquial de Chumblín para el ejercicio de sus competencias exclusivas y delegadas

Garantizar la Participación Ciudadana como mecanismo para que la población sea actora de su propio desarrollo en coordinación con los diferentes organismos públicos y privados presentes en el territorio

3.5.8.10 Políticas Públicas

En el siguiente cuadro se detallan las políticas públicas aplicadas a las categorías de ordenamiento territorial por componente.

Tabla 129 Componente – Políticas Públicas

COMPONENTE	POLÍTICAS PÚBLICAS
Sistema Biofísico	1. Proteger las zonas de recarga hídrica y humedales existentes en las partes altas del territorio evitando la contaminación del agua. 2. Supervisar que las actividades extractivas en el territorio se las realice enmarcadas en preceptos de cuidado, manejo y conservación ambiental 3. Inculcar en la población valores de conservación y protección ambiental. 4. Regular las zonas de conservación, protección y restauración, así como controlar las actividades agropecuarias para evitar el incremento de la frontera agrícola
Sociocultural	1. Garantizar la inclusión social de los adultos mayores, niños, niñas y adolescentes en los programas y proyectos ejecutados. 2. Fortalecer la organización social en todas sus formas y en todo el territorio como instrumento de desarrollo comunitario. 3. Impulsar conservación de las tradiciones culturales y su empoderamiento en las nuevas generaciones. 4. Generar programas sociales y deportivos que fortalezcan la interacción y la convivencia. 5. Generar capacidad de respuesta inmediata a sucesos emergentes o desastres.
Económico productivo	1. Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable. 2. Estructuración de programas y proyectos de desarrollo empresarial rural, con el fin de promover el desarrollo económico local, a través de emprendimientos locales 3. Recuperar e incentivar la producción de semillas autóctonas para garantizar la seguridad alimentaria y aprovechamiento de suelos ricos para la producción. 4. Fortalecimiento de capacidades y habilidades de los habitantes de la parroquia 5. Promover la producción agropecuaria mediante usos eficientes de los recursos como es el suelo y agua
Asentamientos humanos	6. Promoción fomento de la horticultura agroecológica garantizando la soberanía alimentaria de toda la población. 7. Promover la identificación, rescate, conservación, promoción, valoración y desarrollo del patrimonio natural y cultural, para el fomento del turismo cultural, religioso, natural, gastronómico, artesanal, etc.

Político institucional	1. Mejorar los espacios públicos y equipamientos comunitarios existentes 2. Dotar de servicios básicos en los recintos a través de gestión interinstitucional 3. Dotar de equipamientos e infraestructura con carácter de servicio e inclusión social 4. Mejorar el sistema vial parroquial en lastre y su constante mantenimiento preventivo y correctivo 5. Propiciar la conectividad y acceso a los TICs a través de programas y la gestión para la ampliación y el acceso a internet y telecomunicación satelital en el territorio

Fuente: PDOT 2019 – 2023 de la parroquia Chumblín
Elaboración: Equipo consultor

3.5.8.11 Caracterización de los Procesos de Planificación del GAD

El principal proceso de planificación para la gestión territorial del GAD parroquial que promueva un desarrollo sostenible, lo constituye el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial, que orienta y determina las acciones e intervenciones de los diferentes sectores (público y privado) a nivel local. Su actualización, en este caso, responde al cambio de autoridades; y está sujeta a las directrices de la Secretaria Técnica Planifica Ecuador y en ella se considera los intereses y necesidades de su población y se incorpora las propuestas planteadas en el plan de trabajo de las autoridades electas.

Sesiones del GAD parroquial, que se realizan cada quince días. En estos espacios se toman decisiones, se presentan informes, se firman acuerdos y resoluciones. La ciudadanía puede participar y proponer acciones para que las autoridades analicen su pertinencia, sin embargo, la participación ciudadana es muy limitada y puntual con temas de interés.

Construcción del presupuesto participativo: La participación ciudadana es una de las debilidades en la gestión territorial, pues no existe una base organizativa fuerte, involucrada, propositiva. Si bien en los recintos o comunidades existe su correspondiente directiva, éstas no ejercen un rol protagónico que permita transmitir las necesidades o aspiraciones de la comunidad y tampoco la ciudadanía asume la importancia de ejercer su derecho a participar y decidir. Son las autoridades, que constatando in situ las necesidades, deciden las obras que se ejecutarán, complementado con lo establecido en su plan de trabajo propuesto, y luego en asamblea, donde asisten los dirigentes de los recintos, se aprueba, mediante resolución, la propuesta de presupuesto presentada por el GAD, y finalmente pasa a su aprobación por parte del órgano legislativo local, tal como lo establece el COOTAD.

El Plan Operativo Anual – POA, es una herramienta de planificación institucional interna, cuya elaboración está sujeta al Código de Finanzas Públicas.

El Plan Anual de Contratación – PAC, se elabora en función del POA.

3.5.8.12 Caracterización del Sistema de Planificación Territorial

Para caracterizar el sistema de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chumblín, utilizamos la siguiente matriz de análisis:

TEMA: Planificación estratégica parroquial
INSTRUMENTO: Plan de desarrollo
ALCANCE: En proceso de elaboración
NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: El desarrollo del PDOT se está generando desde la participación y vinculación del Consejo de Planificación parroquial
TEMA: Presupuestación parroquial
INSTRUMENTO: Presupuesto participativo
ALCANCE: Se está generando practicas institucionales para el desarrollo del presupuesto participativo.
NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Bajo nivel de participación. Solo dirigentes asisten a asamblea de aprobación del proyecto de presupuesto.
TEMA: Evaluación y seguimiento
INSTRUMENTO: POA
ALCANCE: Herramienta de organización institucional anual que no cuenta todavía con un sistema de indicadores de evaluación de la gestión institucional ni tampoco de la normativa respectiva
NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: presidente de Gobierno Parroquial, Vocales, secretaria. Asamblea para aprobación del proyecto del presupuesto
TEMA: Rendición de cuentas y transparencia
INSTRUMENTO: Informe anual, WEB
ALCANCE: Desarrollo institucional de rendición de cuentas de acuerdo a la ley
NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Asambleas parroquiales con poca participación ciudadana.
TEMA: **Control social**
INSTRUMENTO: Consejo de planificación, Presupuesto Participativo
ALCANCE: Establecido para la actualización del PDOT. Se limita a la participación en las asambleas para aprobación del proyecto de presupuesto.
NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Limitada y puntual participación de miembros del Consejo de Planificación y de dirigentes comunitarios.

3.5.9 ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO

En esta sección se analizará la capacidad institucional del GAD de Chumblín, en cuanto a:

- Talento humano, infraestructura y equipos, logística y, manejo de información.
- Relación con los diferentes actores públicos y privados, sociedad civil y cooperación internacional.
- Articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno.
- Capacidad operativa.

3.5.9.1 Legislación parroquial

En esta sección se detallan los reglamentos vigentes del GAD de Chumblín que afectan la adecuada administración, ordenamiento territorial y participación ciudadana.

Tabla 130 Normativa Reglamentaria del GAD Chumblín

REGLAMENTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUMBLIN			
TÍTULO	**ESTADO**	**FECHA DE APROBACIÓN**	OBSERVACION
MANUAL ORGÁNICO ESTRUCTURAL, FUNCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHUMBLIN	VIGENTE	10 DE FEBRERO DE 2011 08 de Marzo de 2011	**DISCUTIDO Y APROBADO EN PRIMER DEBATE** **DISCUTIDO Y APROBADO EN SEGUNDO DEBATE**
REGLAMENTO ORGANICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DE LA JUNTA PARROQUIAL DE CHUMBLIN	VIGENTE	8 DE MARZO DEL 2011	**EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN, YA SE DEBATIO CON FECHA 16 DE JULIO DEL 2024**
REGLAMENTO DE SESIONES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHUMBLIN	VIGENTE	15 DE AGOSTO DEL 2016	
REGLAMENTO PARA EL USO Y OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LAS FIESTAS PATRONALES DEL MES DE SEPTIEMBRE EN LA PARROQUIA DE CHUMBLIN	VIGENTE	27 DE JUNIO DEL 2014	
REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL CEMENTERIO PARROQUIAL	VIGENTE	12 DE JUNIO DEL 2015	
RESOLUCIÓN QUE REGULA LA CONFORMACIÓN DEL SISTEMA DE	VIGENTE	18 DE NOVIEMBRE DEL 2015	
REGLAMENTO PARA EL PAGO DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACIÓN,	**VIGENTE**	**23 DE DICIEMBRE DEL 2013**	

DENTRO DEL PAIS, EN EL GOBIENRO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHUMBLIN			

FUENTE: GAD Parroquial de Chumblín
Elaboración: Equipo consultor

Como se evidencia en el cuadro anterior, la normativa reglamentaria del Gobierno Parroquial es bastante extensa, lo que les permite regular sus diferentes actuaciones administrativas y respaldar las políticas públicas parroquiales que contribuyen al desarrollo y ordenamiento territorial. Estas normativas se encuentran publicadas en el Registro Oficial

3.5.9.2 Estructura Técnica y Administrativa

Junta Parroquial

Con la vigencia de la Constitución del año 2008, se establece una nueva distribución política del Estado Ecuatoriano. Es así que la norma constitucional, integra dentro de la institucionalidad pública a las entidades del régimen autónomo descentralizado, les otorga autonomía y competencias, generando en los gobiernos parroquiales una misión preponderante, pues estos se constituyen en gobiernos de cercanía, el primer nivel de participación ciudadana.

En el siguiente cuadro se presenta la integración de las Autoridades de la Junta Parroquial, quienes fueron electas y posesionadas en mayo del 2023, para un período de duración 4 años.

A continuación, se detallan los miembros de las Autoridades del GAD Parroquial y la dignidad que representan, periodo 2019- 2023:

Tabla 131 Autoridades del GAD parroquial

AUTORIDADES DEL GAD CHUMBIN PERIODO 2023-2027	
Nombre	**Dignidad**
José Benito Paccha Inga	PRESIDENTE
Nancy Rocío Cárdenas Inga	VICEPRESIDENTE
Carlos Arsenio Guallpa	VOCAL 1
Juan Carlos Arévalo	VOCAL 2
Sixto Ramón Inga Zhiñin	VOCAL 3

Fuente: GAD Parroquial de Chumblín
Elaboración: Equipo consultor

3.5.9.3 Mecanismos de articulación establecidos y actores en el gobierno parroquial

Tanto el Gobierno Autónomo Descentralizado de Chumblin como las instituciones del Gobierno tienen la responsabilidad de la aplicación y puesta en marcha el PDOT, es competencia de éstos y del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia del Azuay y del Gobierno Municipal de San Fernando, así como de los Ministerios de Gobierno, considerando que éstos son documentos técnicos que viabilizan la gestión de la inversión pública en sus territorios y que su aplicabilidad está consagrada en el COOTAD, Art. 274 y 275.

Tabla 132 Mecanismos de articulación

MECANISMO DE ARTICULACIÓN	ACTIVIDADES	ACTORES
Presupuesto Participativo	Se realizan reuniones anuales con los miembros de la Parroquia para planificar el gasto. Se envía una delegación a las reuniones convocadas para el presupuesto participativo en el ámbito cantonal y provincial para determinar si se lleva a cabo un proyecto beneficioso para la parroquia. La colaboración entre los tres niveles de gobierno, donde se establecen metas y objetivos a cumplir, no se ve.	• Gobierno Provincial • Gobierno cantonal • Gobierno Parroquial • Ciudadanía
Consejo de Planificación	El Consejo de Planificación está integrado por el Presidente de la Junta, Vicepresidente, técnico ad-honorem o servidor que hará las veces de secretario y tres representantes delegados por las instancias de participación, cuya responsabilidad entre otras es participar en el proceso de la formulación de los PDOT y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el cuerpo legislativo.	• Presidente del Gobierno Parroquial • Vicepresidente • Secretario • Delegados de la Sociedad Civil
Otras instancias de participación	En el área rural, se puede observar la participación de diversos actores en el desarrollo de la parroquia, como los presidentes de las comunidades, quienes siempre fomentan la buena convivencia. Además, los líderes de cada comunidad animan a sus habitantes a participar activamente en las labores comunitarias, especialmente en la limpieza de caminos de herradura. Sin embargo, en esta área no hay instituciones sólidas que respalden el desarrollo de la parroquia.	• Actores de la parroquia.

FUENTE: GAD Parroquial de Chumblin
Elaboración: Equipo consultor

3.5.9.4 Talento Humano

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chumblin se organiza en tres niveles funcionales que aseguran el correcto desarrollo de sus competencias y funciones:

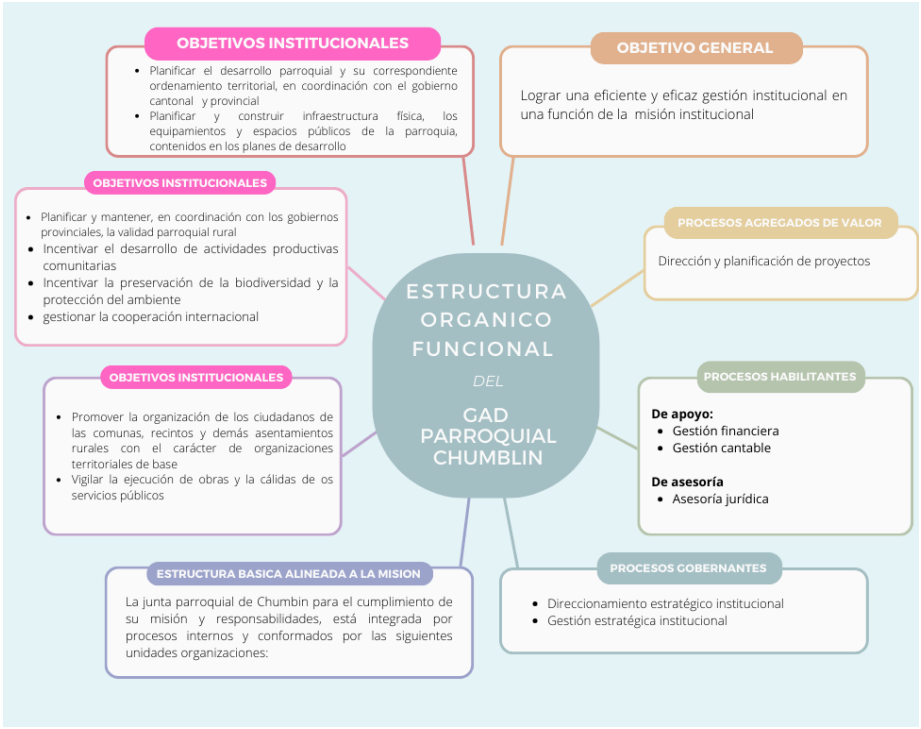

Fuente: GAD Parroquial de Chumblín
Elaboración: Equipo consultor

1. NIVEL DIRECTIVO:

Presidente: Encabeza el GAD y dirige las decisiones estratégicas.
Vocales: Colaboran con el presidente en la toma de decisiones y representan los intereses de la parroquia.

2. NIVEL ADMINISTRATIVO:

Secretario-Tesorero: Responsable del manejo de los recursos financieros, elaboración de actas de las sesiones de junta, custodia de bienes muebles e inmuebles, certificaciones, entre otras funciones administrativas cruciales.
Auxiliar de servicios: Apoya en la gestión diaria, incluyendo el manejo de la página web institucional, elaboración de oficios, atención al público y gestión del cementerio, cobros de predios.

3. NIVEL DE APOYO:

Técnico de Infraestructura Arquitectónica: Encargado de la supervisión y mantenimiento de infraestructuras.
Técnico de Producción: Gestiona proyectos y actividades relacionadas con la producción local.
Asesor Jurídico: La principal misión de este profesional es asesorar sobre la normativa vigente para que su s actuaciones se ajusten a la legalidad
Asesora Financiera: Brinda asesoramiento estratégico en temas financieros para asegurar el adecuado funcionamiento financiero del GAD.
Técnico en producción: Identificar fallas y solucionar problemas siempre que sea posible.
Deportivo: Un técnico deportivo es una persona especializada en el mundo del deporte, que tiene como objetivo principal dirigir y enseñar habilidades deportivas a los deportistas, así como también planificar y supervisar entrenamientos y competencias, y gestionar equipos deportivos.
Música: Un técnico de sonido es el profesional encargado de gestionar y controlar el sonido en diferentes contextos. Sus principales funciones incluyen la configuración y desarrollo de sistemas de sonido, así como la grabación y reproducción de audio.

Grupos de Atención Prioritaria: Asegurar que participen en espacios de toma de decisiones. Operar medidas con base en su entorno y las necesidades, preferencias y diversidades de cada **grupo**. Crear un sistema social amplio que atienda a personas, familias, **grupos** y comunidades.
Cada nivel tiene roles claramente definidos que contribuyen al cumplimiento de las responsabilidades del Gobierno Parroquial, asegurando así un servicio efectivo y eficiente a la población de la parroquia de Chumblín

En el siguiente cuadro se encuentra detallado el cargo de los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chumblín

Tabla 133 funcionarios de la parroquia Chumblín

Cargo	Nombre	TIPO DE CONTRATO	OBSERVACIONES
Secretario - tesorero	Jonnathan Guallpa	Nombramiento	
Auxiliar de servicios	Manuel Deleg Bertha Nieves	Contrato	Servicios Profesionales
Técnico de Infraestructura Arquitectónica	Arq. Mayra Pazato Dutan	Contrato	Servicios Profesionales
Asesor Jurídico	Abg. Manuel Orellana Cabezas	Contrato	Servicios Profesionales
Asesora financiera	Cpa. Mauro Maldonado	Contrato	Servicios Profesionales
Técnico Producción	Ing Juan Quirindumbay	Contrato	Servicios Profesionales
Deportivo	Santiago Calle	Contrato	Servicio Profesional
Música	Manuel Sarmiento	Contrato	Servicio Profesional
Grupos de Atención Prioritaria	Tnlg. Sandra Guamán	Contrato	Servicio Profesional

FUENTE: GAD Parroquial de Chumblin
Elaboración: Equipo consultor

El personal de la institución cuenta con el perfil profesional para el desempeño de sus funciones, sin embargo, es limitado, lo cual dificulta una eficiente operatividad en los diferentes procesos administrativos y de gestión.

3.5.9.5 Estructura Orgánico Funcional del GAD Parroquial

Con las atribuciones establecidas en el literal h) del Art. 70 del COTAD, el Sr. JOSÉ BENITO PACCHA INGA, expide "El Orgánico Funcional GAD Parroquial Rural de Chumblin" mismo que se encuentra vigente en el periodo 2023-2027.

3.5.9.1 ORGANIGRAMA.

Ilustración 56 Organigrama

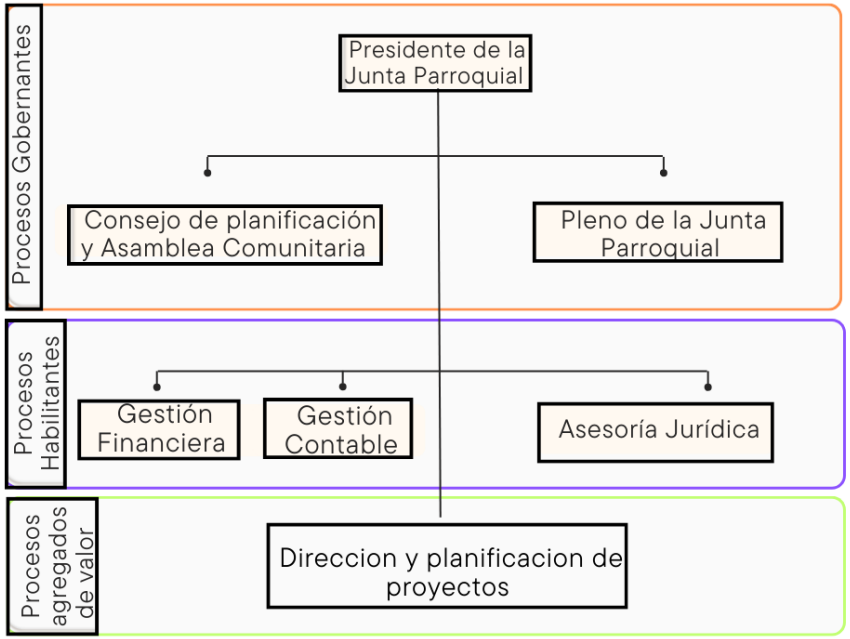

FUENTE: GAD Parroquial de Chumblin
Elaboración: Equipo consultor

3.5.9.2 Comisiones Permanentes

La Junta Parroquial de Chumblin, en sesión del órgano legislativo y de fiscalización, procede a la conformación de las Comisiones Permanentes, en función de lo estipulado en el literal n) del Art. 67, 68 y Art. 327 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, quedando estructuradas de siguiente manera:

Tabla 134 comisiones de la parroquia Chumblín

COMISIÓN	INTEGRANTES	PRESIDE
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	Nancy Cárdenas	Nancy Cárdenas
INFRAESTRUCTURA FISICA Y MANTENIMIENTO VIAL	Sixto Inga	Sixto Inga
PRODUCCIÓN	Carlos Arévalo	Carlos Arévalo
MEDIO AMBIENTE Y SOCIALES	Carlos Guallpa	Carlos Gallpa

FUENTE: GAD Chumblin
Elaboración: Equipo consultor

Estas comisiones son de carácter administrativo en donde se tienen que tomar decisiones que contribuyan a los objetivos institucionales, por lo que, se recomienda que todos los vocales formen parte de las comisiones y su conformación sea con dos integrantes, con la finalidad de propiciar

un adecuado debate, deliberación y toma de decisiones en los temas a tratarse.

3.5.9.3 Participación ciudadana

De acuerdo con el artículo 302 del COOTAD, la ciudadanía, tanto de manera individual como colectiva, tiene el derecho de participar de forma protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos, así como en el control social de las instituciones de los GAD y sus representantes. Esta participación debe ser continua y orientada por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad, construyendo así un poder ciudadano activo y dinámico.

En consonancia con este marco legal, el GAD Parroquial Rural de Chumblin se compromete de manera permanente a propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y ciudadanos, así como de las comunidades y barrios de la parroquia. Este compromiso se enmarca en lo establecido por la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y el COOTAD. Así, se asegura que la toma de decisiones de interés general sea inclusiva y representativa de todas las voces de la comunidad.

La participación ciudadana es en la legislación ecuatoriana el eje para la planificación y el control social, para lo cual la Constitución establece que "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación para elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía:

CONSTITUCION
Art. 95 Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.
Art. 100 En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación para elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.

3.5.9.4 El Concejo Parroquial de Planificación

De conformidad con lo establecido en el Art. 28 del Código Orgánico de Panificación y Finanzas Púbicas, Los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se constituyen y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial; y,
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Según lo estipulado en el Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados las siguientes:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

El Consejo de Planificación del GAD Parroquial Rural de Chumblín, se encuentra conformado de la siguiente manera:

Tabla 135 Consejo de Planificación del GAD Parroquial Rural de Chumblín

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN	
NOMBRE	**DESIGNACIÓN**
Sr Benito Paccha Inga	Presidente
Sra. Nancy Cárdenas	Vicepresidente
Sr. Jonnathan Guallpa	Secretario
Sr. Marco Figueroa Sra. Rosalina Criollo Sr. Ricardo Chuñir	Miembros del consejo

FUENTE: GAD Parroquial de Chumblín
Elaboración: Equipo consultor

3.5.9.5 Capacidad institucional y territorial para el desarrollo

La institución responsable de formular, monitorear y evaluar la planificación del desarrollo en la parroquia es el GAD, esta competencia debe efectuarse en el marco de la participación ciudadana y coordinación interinstitucional.

En la parroquia existen varias instituciones públicas que contribuyen el desarrollo, así tenemos, la tenencia política, que dispone de una oficina para atender acciones de su competencia, policía nacional que tiene la tarea de brindar seguridad, El Gobierno Parroquial tiene personal, equipos y vehículo que le permiten cumplir con su responsabilidad institucional.

Las fortalezas institucionales y territoriales se encuentran presente es la parroquia, si bien dispone de personal administrativo en su mayoría con formación de tercer y cuarto nivel, a esto se suma el mínimo número de personal técnico y administrativo para ejercer la aplicación de la normativa, tornándose una dificultad en la definición y aplicación de criterios de planificación y ordenamiento.

Es indispensable señalar que en derecho público se hace lo que está escrito y es de obligatorio cumplimiento aplicar en todo el proceso de la gestión pública para el desarrollo los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, por lo tanto, el problema es vigente, pero no es solo responsabilidad institucional sino de los actores que constituyen esta circunscripción territorial, generar procesos constantes de preparación, sea estas a través de instituciones o por procesos de formación continua que mantengas actualizado al talento humano responsable de la gestión para el desarrollo.

Finalmente, la Constitución obliga a generar eficiencia y eficacia en la inversión que nace desde la planificación y ordenamiento territorial, pero no se visibiliza una instauración de un modelo de gestión orientado a la producción de resultados, es decir no se ve que lo que se planifica, en su mayoría se presupuesta evitando el incremento de la productividad organizacional y cambio de condiciones en el territorio.

3.5.9.6 ACTORES SOCIALES

El propósito de analizar el tejido social parroquial en la gestión del territorio, es visibilizar la capacidad de articulación y coordinación entre el gobierno parroquial, los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil organizada, esto como factor importante para determinar a futuro acciones tendientes a fortalecer esta relación para la gestión compartida territorial y por ende mejorar las condiciones de vida, la gobernanza y la gobernabilidad del territorio.

Las organizaciones sociales existentes en la parroquia son vitales para la cogestión del desarrollo territorial, pues son las instancias más cercanas a ciudadanía y son quienes la representa.

La legitimidad, el ámbito de acción y el grado de incidencia socio política que las organizaciones sociales tengan en el territorio, definirán su importancia en la gestión territorial.

En la parroquia de Chumblín, se han identificado organizaciones sociales con una importante incidencia en el territorio:

- ✓ El Sistema Regional de Agua Potable y las Juntas de Riego, que a nivel de la parroquia son 18, 12 de canales principales y 6 de canales pequeños. Son instancias de alta representación local, con un poder de convocatoria alto, aunque se deba al cobro de multas, en muchos de los casos; y un nivel de incidencia en la población que ha ido disminuyendo debido a los problemas de técnicos y administrativos en el manejo de los mismos. Sin embargo, no dejan de ser instancias de alta relevancia el territorio, pues son servicios sociales esenciales para la producción, la seguridad alimentaria, la economía y la salud de la población parroquial.
- ✓ Actualmente, el GAD parroquial en conjunto con la empresa minera INV Metales Ecuador S.A., apoyan al sistema de agua potable y a los de riego con materiales y obras de mejoramiento, así como de capacitación, lo que permite mantener una relación de coordinación adecuada. Esta alianza estratégica con la Junta de agua Potable y las de riego es una oportunidad para el GAD parroquial para la generación de procesos articulados en la gestión territorial.
- ✓ Las directivas de los tres recintos, con una baja incidencia en el territorio al momento, pues su participación se limita a las convocatorias que se realicen desde las diferentes instituciones

presentes en la parroquia y a su actuación en proyectos que se ejecutan en su recinto, que no abarcan al 100% de la población. Sin embargo, peses a su limitada participación, son las instancias más cercanas a la ciudadanía y por tanto son las llamadas a representar los intereses y canalizar las diferentes necesidades de ciudadanos y grupos organizados de las comunidades. Al momento mantienen una adecuada coordinación con el GAD parroquial, así como una buena relación, lo que se convierte en una oportunidad para el GAD parroquial para fortalecer una alianza estratégica encaminada a una gestión territorial conjunta, que deberá contemplar, en primer lugar, el fortalecimiento de estas instancias comunitarias.

El nivel de articulación y coordinación del Gobierno Parroquial de Chumblín con los otros niveles de gobierno y actores de la sociedad civil, se sintetiza en la siguiente matriz

Sector: Gobierno Central

Actor: MIES

Actividades que realiza a nivel parroquial: Atención a grupos de adultos mayores

Relación del actor con el GAD: Alta: Convenio de cooperación interinstitucional.

Nivel de incidencia en el territorio (alto, medio, bajo): Media

Sector: Gobierno Central

Actor: MAG

Actividades que realiza a nivel parroquial: Asistencia técnica en producción

Relación del actor con el GAD: Alta: Convenio de cooperación interinstitucional para proyectos productivos

Nivel de incidencia en el territorio (alto, medio, bajo): Media, se limita a los grupos con los que trabaja

Sector: Gobierno Central

Actor: Subcentro de salud

Actividades que realiza a nivel parroquial: Dotación de servicios de salud

Relación del actor con el GAD: Alta: buen nivel de coordinación.

Nivel de incidencia en el territorio (alto, medio, bajo): Alta es un tema de interés general

Sector: Gobierno Central

Actor: Centros educativos

Actividades que realiza a nivel parroquial: Educación de niños, niñas y adolescentes

Relación del actor con el GAD: Alta: Buen nivel de coordinación

Nivel de incidencia en el territorio (alto, medio, bajo): Alta, a través de los Comités de padres de familia

Sector: Gobierno Central

Actor: Policial Nacional

Actividades que realiza a nivel parroquial: Acciones de control y prevención en torno a la seguridad pública.

Relación del actor con el GAD: La parroquia no cuenta con UPC, vienen de San Fernando.

Nivel de incidencia en el territorio (alto, medio, bajo): Media, no está presente de manera permanente en la parroquia

Sector: Gobierno Central

Actor: Tenencia Política

Actividades que realiza a nivel parroquial: Todas las establecidas en el Art. 9 del Reglamento Orgánico Funcional del Régimen Seccional dependiente del Ministerio de Gobierno, Policía,) Cultos y Municipalidades

Relación del actor con el GAD: Alta: coordinación de permisos para eventos y la respectiva seguridad, coordinación de mingas de mejoramiento en general, aperturas de caminos. resolución de conflictos en torno a caminos vecinales, tierras y problemas familiares (relacionados al alcoholismo, violencia intrafamiliar

Nivel de incidencia en el territorio (alto, medio, bajo): Alta, por temas de seguridad y resolución de conflictos

Sector: GAD Locales

Actor: GAD Provincial de Azuay

Actividades que realiza a nivel parroquial: Intervención en el marco de sus competencias: riego, vialidad, producción.

Relación del actor con el GAD Alta: Convenios específicos en vialidad, riego, producción.

Nivel de incidencia en el territorio (alto, medio, bajo): Media: Depende de que se trate su intervención

Sector: GAD Locales

Actor: GAD Municipal de San Fernando

Actividades que realiza a nivel parroquial: Mantenimiento de vialidad urbana. Ejecución del presupuesto participativo en las comunidades de la parroquia

Relación del actor con el GAD: Media: coordinación para el mantenimiento vial urbano. El presupuesto participativo lo invierten sin la coordinación con el GAD parroquial.

Nivel de incidencia en el territorio (alto, medio, bajo): Medio, depende de la intervención que realicen

Sector: Sociedad Civil

Actor: INV Minerales Ecuador

Actividades que realiza a nivel parroquial: Ejecución del proyecto Minero Loma Larga. Intervención en proyectos en el área social, económica, productiva, laboral, educativa capacitación, socio organizativa, agua, salud, educación, infraestructura comunitaria, grupos vulnerables, entre otros, bajo la política de responsabilidad empresarial y de relaciones comunitarias.

Relación del actor con el GAD: Alta: Convenios de cooperación interinstitucional en diferentes ámbitos, desde administrativos hasta de inversión en las comunidades.

Nivel de incidencia en el territorio (alto, medio, bajo): Alta, oportunidad de desarrollo comunitario

Sector: Sociedad Civil

Actor: Juntas de Agua Potable. 12 canales de Riego principales y 6 pequeños

Actividades que realiza a nivel parroquial: Dotación del servicio de agua potable y servicio de agua de riego

Relación del actor con el GAD: Alta: En coordinación con la empresa minera INV Metales Ecuador S.A., se les apoya en el mejoramiento de sus sistemas, capacitación, etc.

Nivel de incidencia en el territorio (alto, medio, bajo): Alta, poder de convocatoria (si no asisten son multados)

Sector: Sociedad civil

Actor: Directivas de recintos o comunidades

Actividades que realiza a nivel parroquial: Representación de los recintos a nivel parroquial

Relación del actor con el GAD: Alta: participan de las asambleas parroquiales para aprobación del presupuesto, rendición de cuentas y otros asuntos que se requieran de su participación

Nivel de incidencia en el territorio (alto, medio, bajo): Baja, actuación muy puntual en torno a convocatorias y ejecución de proyectos ejecutados en su territorio y que no abarca al 100% de su comunidad

Sector: Sociedad civil

Actor: Iglesia

Actividades que realiza a nivel parroquial: Actividades religiosas

Relación del actor con el GAD: Media, Se mantienen relaciones buenas y coordinación puntual

Nivel de incidencia en el territorio (alto, medio, bajo): Alta, la mayor parte de la población es católica, existen grupos de catequesis, grupo juvenil

3.5.9.7 Sistema de información y comunicación

Una información adecuada juega un papel crucial en la planificación efectiva. El GAD Parroquial de Chumblin se esfuerza por utilizar herramientas apropiadas que permitan informar y socializar de manera desconcentrada y descentralizada toda la base de datos institucionales, así como las actividades permanentes que realiza.

Después de la pandemia COVID-19, se ha intensificado ha intensificado la comunicación digital a través de redes sociales y plataformas virtuales. Esta transición ha facilitado el acceso rápido a información actualizada y ha permitido mantener una interacción continua con las comunidades de la parroquia. Sin embargo, es importante reconocer que esta forma de comunicación presenta desafíos significativos, especialmente en áreas donde el acceso a internet es limitado o inexistente. Además, muchas personas pueden no estar familiarizados con el uso de estas tecnologías digitales, lo que dificulta aún más su participación plena en los procesos de información y toma de decisiones del GAD Parroquial.

En este contexto, el GAD Parroquial de Chumblin enfrenta el reto de garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso equitativo a la información relevante. Esto implica explorar estrategias adicionales, como la distribución física de materiales impresos y la organización de sesiones informativas presenciales en lugares accesibles para todos los sectores de la población. Al hacerlo, se fortalece la inclusión y se asegura que la participación ciudadana en la vida pública sea verdaderamente representativa y democrática.

Actualmente la información relevante del GAD Parroquial se lo publica en las siguientes páginas:

Tabla 136 Páginas digitales de la Institución

DETALLE	LINK
Página web Institucional	https://chumblin.gob.ec/azuay/
Facebook	https://www.facebook.com/profile.php?id=100011420996786&locale=es_LA

FUENTE: GAD Parroquial de Chumblin
Elaboración: Equipo consultor

3.5.10 ANÁLISIS FINANCIERO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHUMBLÍN.

El análisis de recursos financieros del Chumblin se realiza en función de los presupuestos de ingresos y gastos que están a cargo del área financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial.

Se realizó el análisis de los últimos cuatro años años (2020-2023) con el propósito de disponer de información comparativa.

3.5.10.1 Cuenta de Ingresos, Evolución y estructura

Composición de Ingresos

La composición de ingresos comprende las siguientes cunetas:

Ingresos corrientes
Ingresos de capital
Ingresos de financiamiento
En comparación al total de ingresos, en el 2020 los ingresos corrientes representan el 18.7% los ingresos de capital el 51.8%, y los ingresos de financiamiento el 29.5%.

Para el 2023 en comparación con los años anteriores hubo un decrecimiento porcentaje de ingresos corrientes 14.2%, existió una mínima disminución en los ingresos de capital con un 50.3% y con un aumento en ingresos de financiamiento.

Ilustración 57 Ingresos del GAD Parroquial de Chumblin periodo 2020-2023

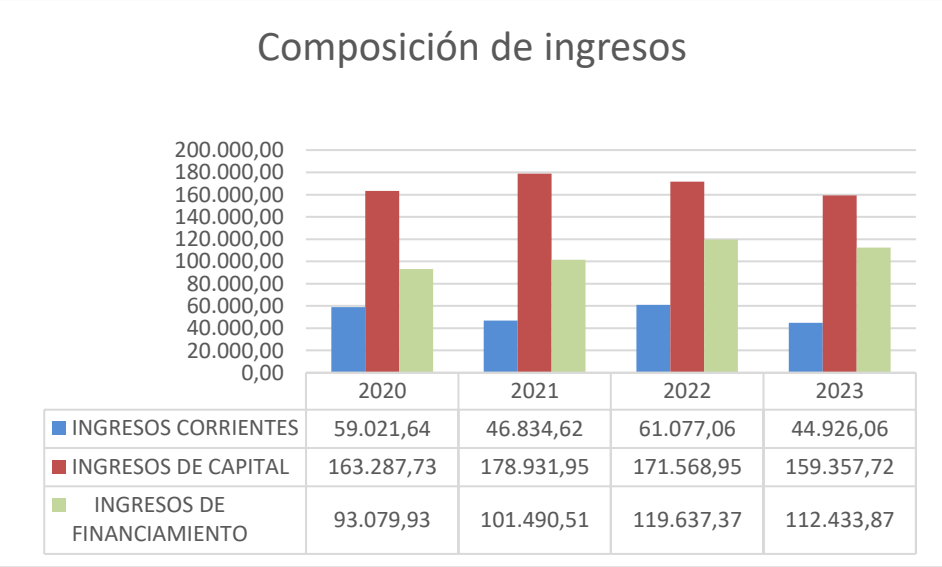

	2020	2021	2022	2023
INGRESOS CORRIENTES	59.021,64	46.834,62	61.077,06	44.926,06
INGRESOS DE CAPITAL	163.287,73	178.931,95	171.568,95	159.357,72
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	93.079,93	101.490,51	119.637,37	112.433,87

FUENTE: Liquidación Presupuestaria
Elaboración: Equipo consultor 2024

Como se muestra en la siguiente imagen, ha existido un decrecimiento notable en los ingresos corrientes de 20,6% entre los años 2020 y 2021, aumento 30.4% para el año 2022, y termino disminuyendo un 26.4% para el año 2023

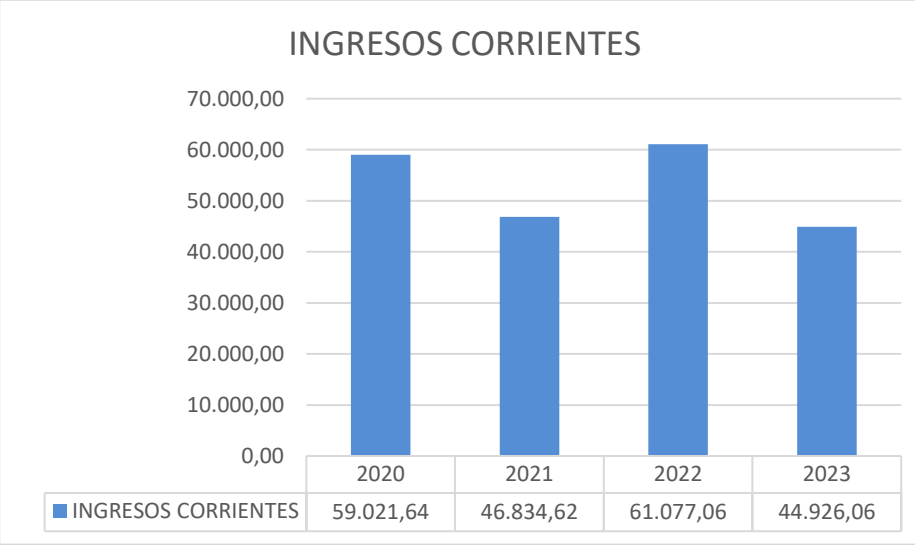

FUENTE: Liquidación Presupuestaria
Elaboración: Equipo consultor 2024

Como se muestra en el siguiente gráfico podemos ver que en el periodo de 2020 a 2021 incremento los ingresos de capital un 9.6%, para el año 2022 obtuvo una disminución de 4.1%, y también un decrecimiento de un 7.1% para el año 2023

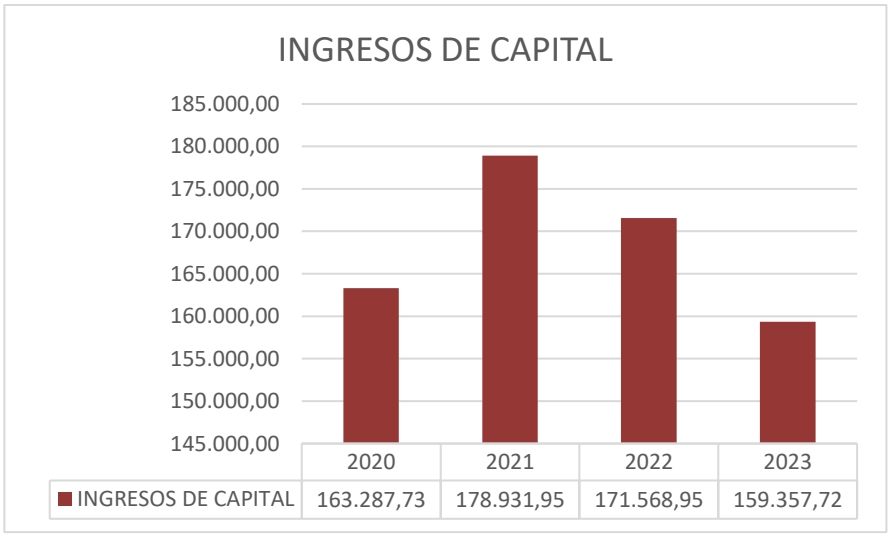

FUENTE: Liquidación Presupuestaria
Elaboración: Equipo consultor 2024

De acuerdo con el grafico que se muestra abajo podemos ver que hubo un aumento de 9.0% entre los años 2020 y 2021 en los ingresos de financiamiento, para el año 2022 creció un 17,9%, y tuvo un decrecimiento de 6.0% para el año 2023

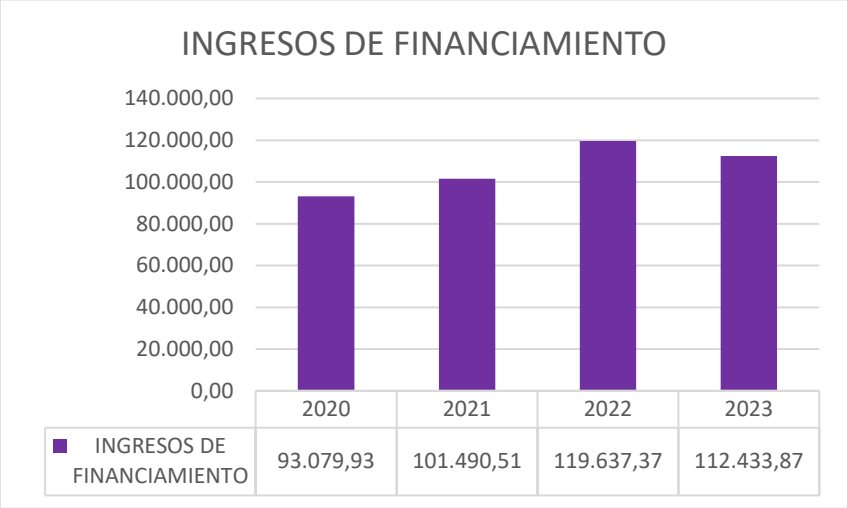

FUENTE: Liquidación Presupuestaria
Elaboración: Equipo consultor 2024

3.5.10.2 Gastos Totales

Como podemos visualizar en el siguiente grafico entre los años 2020 y 2021 incremento el 3.8% de gastos totales, para el año 2022 podemos notar un aumento de 7.6%, y para el año 2023 hubo una disminución del 10.1%

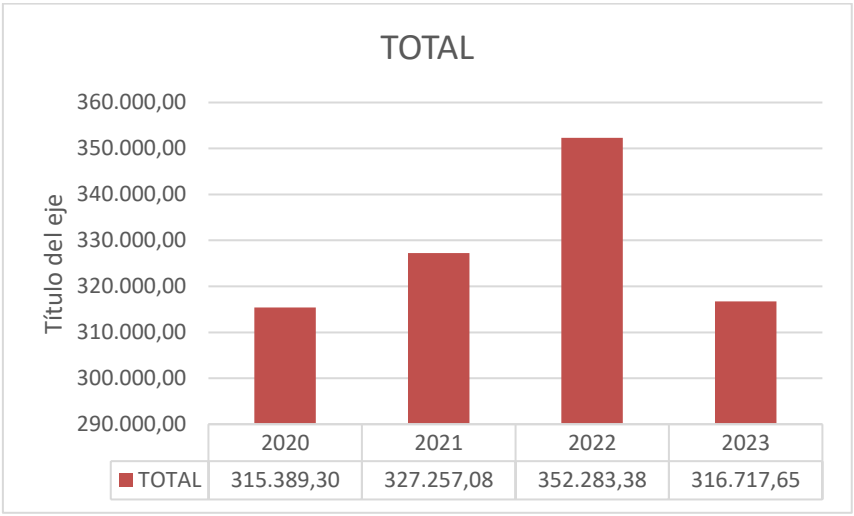

FUENTE: Liquidación Presupuestaria
Elaboración: Equipo consultor 2024

3.5.10.3 Composición de los gastos

Referente a los gastos corrientes, se tienen los siguientes resultados:

- En el año 2021, se registró un crecimiento del gasto corriente con el 3.3% en comparación con el año 2020.
- En el año 2023, se observó una tasa de crecimiento del 17% respecto al año 2022.

En cuanto a la inversión:

- En el año 2022, se presentó una tasa de crecimiento del 8.6% en comparación con el año 2021.
- Para el año 2023, hubo una tasa de decrecimiento del 21.7% respecto al año 2022.

Ilustración 58 Composición de Gastos

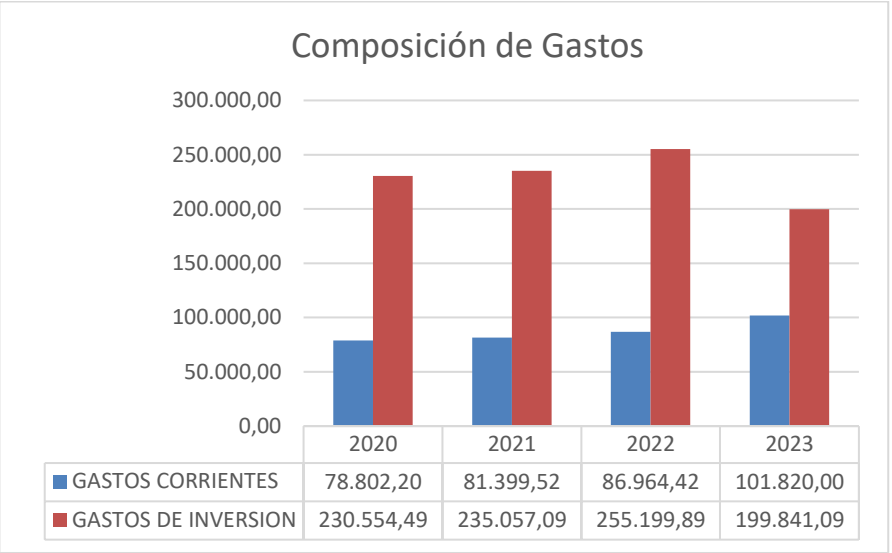

	2020	2021	2022	2023
GASTOS CORRIENTES	78.802,20	81.399,52	86.964,42	101.820,00
GASTOS DE INVERSION	230.554,49	235.057,09	255.199,89	199.841,09

FUENTE: Liquidación Presupuestaria
Elaboración: Equipo consultor 2024

ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CHUMBLIN, PERTENECIENTE AL CANTÓN SAN FERNANDO, PROVINCIA DEL AZUAY

2023 - 2027

GAD PARROQUIAL CHUMBLÍN

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

4. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

El análisis estratégico territorial nos permite obtener una visión global del territorio, para lo cual se sintetiza los diagnósticos sectoriales, permitiendo identificar el funcionamiento del sistema territorial en su conjunto, poniendo de manifiesto los principales problemas y potencialidades que se dan entre los diferentes sistemas, de manera que se pueda establecer el Modelo Territorial Actual. La información obtenida de este Diagnóstico Integrado servirá de base para la toma de decisiones que tienen que ver con el Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

4.1ANÁLISIS ESTRATÉGICO POR TEMÁTICAS.

4.1.1 Análisis de temáticas estratégicas para la garantía de derechos

4.1.1.1 Servicios públicos y sociales

Educación.

La tasa neta de asistencia de educación básica a alcanzado el 96.5% mientras que el bachillerato se encuentra en 71,10%, y la tasa de educación superior es muy baja con tan solo el 6,80% de la población. (ver ilustración Tasa neta de asistencia en educación Inicial, EGB y bachillerato, en el sistema Socio Cultural)

En la parroquia Chumblín solo existe un solo establecimiento educativo ubicado en el centro parroquial, al que asisten los niños y niñas de los diferentes recintos o comunidades, en donde laboran un total de 5 docentes. La cantidad de estudiantes que cursan son 37 mujeres y 44 hombres, para un total de 81 estudiantes que se encuentran matriculados y asistiendo con regularidad en el periodo 2023- 2024. En cuanto a los subniveles que se encuentran cursando el 11% está en inicial, el 14% está en preparatoria, el 31% cursa Básica Elemental, el 26% Básica Media y el 18% Básica Superior.

En la parroquia Chumblín se identifica que un total de 663 personas saben leer, mientras 33 no saben leer y escribir, siendo en su mayoría mujeres. En el grupo de 12 a 17 años no se identifica analfabetismo, evidenciando la asistencia de este grupo poblacional a un centro de enseñanza regular. El analfabetismo es más pronunciado en las personas adultas y adultos mayores de 65 años

Salud.

La parroquia Chumblín se encuentra dentro del Distrito de Salud Nº01D03, Circuito 01D03C05, perteneciente a la coordinación zonal 6 del Ministerio de Salud Pública del Ecuador. Cuenta con un Subcentro de Salud perteneciente al Ministerio de Salud pública del Ecuador, el cual se encuentra ubicado en el Centro Parroquial de Chumblín, vía San Fernando - Girón y Avenida El Estadio; según la Tipología del establecimiento de salud se encuentra calificado como: “TIPO 1 Puesto de Salud”, el horario de atención es de 8 horas laborables de 08h00 a 17h00, de lunes a viernes.
Dentro de la Cartera de servicios cuentan con:

Medicina General
Planificación Familiar.
Control del Embarazo
Prevención del Cáncer Cérvico – uterino (Papanicolau) y Mamario
Vacunación y programas de Nutrición.
Odontología General
Control escolar.
Control Familiar (Modelo de Atención Integral de Salud)

En la parroquia Chumblín, dentro de las 10 principales causas de Morbilidad se encuentra en primer lugar la **Rinofaringitis aguda o resfriado común** que es una infección de las vías aéreas superiores causada por un virus. Puede afectarle la nariz, la garganta, los senos nasales y los oídos; en segundo lugar, la **Amigdalitis aguda no especificada,** que es una infección producida por virus o bacterias. En muchos de estos cuadros aparece un agrandamiento doloroso de los ganglios del cuello (linfadenitis reactiva), ya que en ellos también existe tejido linfoide; le siguen **Dolor abdominal localizado en parte superior, Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso, Infección de vías urinarias sitio no especificado, Parasitosis intestinal sin otra especificación, Cefalea debida a tensión, Faringitis aguda no especificada, Bronquitis aguda no especificada, Mialgia.**

En lo que respecta a embarazo adolescente, el más alto registro de fecundidad se presenta a la edad de 18 a 22 años; sin embargo, según los registros la vida sexual en la parroquia inicia a los 14 años y la población entre 15 a 19 años que ya tuvieron su primer hijo es de 29,55% de la población femenina.

Programas de atención Social

Según datos del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) en el año 2024 no se registra usuarios dentro del programa de protección social para la parroquia ni el cantón.

El servicio de protección social son programas encabezados por el Gobierno Nacional a cargo del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) el destina recursos económicos a grupos de atención prioritaria, mediante Bonos o Créditos de Desarrollo Humano para adultos y adultas mayores, personas con discapacidad, madres en situación de pobreza.

Los programas de atención social son brindados directamente desde el GAD Parroquial, a través de los siguientes programas:

- Programa de atención al grupo de adultos mayores “San José Obrero”

A través de los talleres que se realizan en la Casa del Adulto Mayor, se fomenta y comparten experiencias de vida, los lazos de amistad y apoyo mutuo. Las actividades incluyen charlas, talleres, ejercicios y momentos de esparcimiento, todos adaptados a sus necesidades y capacidades.

Entre las actividades o talleres que se llevan a cabo son las siguientes: Taller de cocina; Taller de manualidades; Actividades de Siembra y cosecha de Tubérculos; Taller de Pintura; Entrega de comida; Terapia de lenguaje; Charlas y controles Odontológicos; Espacios de socialización con autoridades locales.

Cobertura de Servicios públicos

En la parroquia Chumblín se ha identificado un progreso continuo en el desarrollo de infraestructura y servicios básicos entre 1990 y 2022, lo que refleja un esfuerzo sostenido por mejorar la calidad de vida en la parroquia. El aumento en el número de hogares de 171 a 242 indica un crecimiento poblacional que fue acompañado por un notable incremento

en la cobertura de servicios esenciales. En 1990, solo un 71.35% de los hogares tenía acceso a Red Pública Agua Potable, lo que apunta a una cobertura significativa en infraestructura de la Red Pública Agua Potable. Sin embargo, para 2022, el 99.60% de los hogares contaba con este servicio, En 1990, solo un 11.11% de los hogares tenía acceso al alcantarillado, lo que apunta a deficiencias significativas en infraestructura sanitaria. Sin embargo, para 2022, el 90.20% de los hogares contaba con este servicio. En 1990, solo un 84.00% de los hogares tenía acceso al alcantarillado, lo que apunta a cobertura significativa en infraestructura referente a la Energía Eléctrica. Sin embargo, para 2022, el 98.20% de los hogares contaba con este servicio lo que demuestra un avance importante en la salubridad y bienestar de la población.

Asimismo, la recolección de basura, que no existía en 1990, fue implementada de forma progresiva, alcanzando un 93.20% de cobertura en 2022. Este servicio es fundamental para la gestión de residuos y la protección del medio ambiente, y su expansión indica una mayor atención a la sostenibilidad y a las condiciones sanitarias. En conjunto, estos avances reflejan una transformación positiva en la infraestructura de servicios, mejorando la calidad de vida y apoyando el desarrollo ordenado de la comunidad.

4.1.1.2 Seguridad alimentaria

La parroquia Chumblin sustenta su actividad económica en la producción agropecuaria, en especial en la ganadería, en menor proporción cultivos agrícolas para auto sustento familiar, en pequeñas cantidades de excedente se llevan a la venta en espacios de San Fernando y Girón.

La economía de la parroquia se sustenta en las actividades agropecuarias, principalmente a la actividad ganadera de leche, y en menor proporción a la producción agrícola que se sustenta en el cultivo de maíz suave y otros que no son significativos en superficie pero si en la economía familiar (mellocos, habas, fréjol, trigo, papas, legumbres y hortalizas)

En cuanto a la producción lechera esta es vendidas a intermediarios para procesamiento en San Fernando. En menor proporción se presenta el sector de construcción y en último lugar el comercio y las industrias manufactureras. Debido a procesos migratorios y la falta de mano de obra, las actividades productivas se han concentrado en la ganadería, en especial de la raza Holstein, que tiene promedio de producción entre 10 y 25 litros de leche al día. La construcción y el comercio requieren apoyo en formación y capacitación para mejorar la calidad, del servicio y del producto de venta,.

LA PEA local se ha incrementado de 327 a 439 personas entre el año 2010 y 2022 respectivamente, sin embargo tienen que migrar por que no hay mayor fuentes de empleo,por lo que se requiere fortalecer este sector con procesos de mejoramiento de la calidad, del servicio como del producto final.

4.1.1.3 Movilidad, conectividad e infraestructura

La parroquia de Chumblín tiene aproximadamente 2,68 kilómetros de vías en la zona urbana, siendo competencia de la construcción y mantenimiento de estas vías del Municipio de San Fernando.

En la periferia del centro parroquial y las distintas comunidades, se cuenta con un aproximado total de 23,63 kilómetros de vías, el mantenimiento de las mismas está a cargo del Gobierno Provincial del Azuay en concurrencia con el GAD Parroquial de Chumblín.

En la cabecera parroquial, el material predominante es el asfalto, con un total de 1.79831 km de vías, equivalente al 66.85%. En segundo lugar, se encuentran las vías asfalto lastre, con 0.74988km, representando el

27.65% del total. Por último, las vías de lastre suman 0.14722 km, que corresponden al 5.49% del total dentro de la cabecera parroquial.

En la periferia o zona rural, las vías inter-parroquiales e inter-cantonales, el material predominante es el lastre, con un total de 17.12km de vías, equivalente al 72.46%. Le sigue el material de tierra, con 4.24km, representando el 36.62%. Finalmente, las vías asfaltadas abarcan 2.26 km, lo que equivale al 17.94% del total

Solamente el centro parroquial de Chumblín y las zonas consolidadas cuentan con una infraestructura peatonal adecuada.

El servicio de transporte en la parroquia es mediante frecuencias a pesar de que las unidades aún no son modernas. Para la movilidad interna entre las parroquias y recintos hay servicio de camionetas doble cabina a través de compañías constituidas en el Cantón San Fernando.

En términos de cobertura de telefonía móvil, la parroquia Chumblín se beneficia de una amplia disponibilidad que abarca casi la totalidad de su extensión territorial.

Un análisis detallado de los censos de 2010 y 2022 revela un crecimiento notable en la disponibilidad de telefonía celular entre las distintas operadoras. Para el año 2022, se estima que el 83,88% de la población de la parroquia Chumblín cuenta con este servicio.

4.1.1.4 Empleo

En el año 2022, según los datos que arroja el INEC se observa que Población Económicamente Activa representa el 58% de la población total de los cuales 176 son hombre y 263 son mujeres. La PEA está conformada por las personas de 10 años y más que trabajaron al menos 1 hora, y aquellas personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscaban empleo (desocupados).

Las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca son actividades principales que desarrollan los habitantes de esta parroquia con el 41% de la PEA, existiendo una mayor participación de las mujeres 76 en comparación con al de los hombres 59; las industrias manufactureras abarcan el 5% de la PEA de la parroquia Chumbin lo que representa 7 hombres y 9 mujeres. En la actividad de la construcción el porcentaje de participación es del 17% de la población. En el comercio al por mayor y menor tiene el 15%, la actividad de alojamiento y de servicio de comidas un 1%, la actividad del hogar con un 4%, y con el 4% están las actividades administración pública y servicios de apoyo, y las restantes menores al 3% del total del PEA de la parroquia. Es decir, la actividad de la agricultura ha decrecido con respecto al Censo del 2010 esto quiere decir que la juventud está dejando los campos para dedicarse a otras actividades que no son de esfuerzo físico o a estudiar o a crear nuevos emprendimientos los mismos que generar nuevos empleos para que la gente que radica en el lugar pueda trabajar dentro de la parroquia y no migre hacia otros lugares.

Según el análisis por Grupo de Ocupación se tiene que, la fuente de ocupación en estos momentos es el tema del comercio que ha crecido en un 46% donde los emprendimientos son la mayor fuente que muchas personas están tomando hoy en día, la agricultura le sigue con el 16% que todavía trabajan los campos para abastecer a la ciudad de productos sanos y limpios y sin pesticidas, otras ocupaciones como empleador públicos que trabajan en los municipios y prefecturas están en un 10%, y luego menores al 3% están los que trabajan en labores domésticas, amas de casa, etc.

4.1.1.5 Demografía y población

La parroquia Chumblín, cuenta con una población total de 753 habitantes; de los cuales 332 son hombres que representa el 44.09% y 421 son mujeres que representa el 55.91 % de la población.

La estructura poblacional corresponde a una pirámide que manifiesta que la población de la parroquia Chumblín es preferentemente joven observando que la población comprendida entre 5 y 19 años de edad (población en edad de estudiar) representa el 23,8%, la población en edad de trabajar entre 25 y 64 años representa el 47,9% y la población adulta mayor (mayores a 65 años) 13,1%. Con otro análisis de los rangos de edad se puede evidenciar que el mayor porcentaje de población se encuentra en el grupo de hasta los 34 años de edad con el 56.7% de la población total de la parroquia.

Al observar la evolución de la población correspondiente a los últimos 30 años, conforme lo establecen los respectivos censos nacionales efectuados por el INEC en los años 1990, 2001, 2010 y 2022, la parroquia Chumblín registra en el año 1990 un total de 757 habitantes, para el año 2001 se registra un total de 766 habitantes, con lo que se determina una tasa de decrecimiento del 0,11 %, para el año 2010 la población disminuye hasta los 749 habitantes, la tasa de decrecimiento disminuye a -0,25%, y para el año 2022 la población aumenta a 753 habitantes, aumentando la tasa de crecimiento a 0,04%. La evolución entre 1900 y 2022 la tasa de crecimiento disminuye un -0,02 % esta disminución registrada se debe e a que existe algunos factores como la migración tanto interna y externa.

4.1.2 Análisis de temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos

En la parroquia Chumblin la cobertura vegetal y uso de suelo se define de la siguiente manera: Paramo, ocupa el 48.76% del territorio parroquial con 1108.64 H. Mosaico Agropecuario, ocupa el 38,00% del territorio parroquial con 864.16 Ha. Bosque nativo, ocupa el 10.56% del territorio parroquial con el 240,09 Ha. Vegetación arbustiva y herbácea, ocupa el 1.04% del territorio parroquial con el 23.76 Ha. Cuerpo de agua natural, ocupa el 0,96% del territorio parroquial con el 21.94 Ha. Área poblada, ocupa el 0,34% del territorio parroquial con el 7,83 Ha. Pastizal, ocupa el 0.17% del territorio parroquial con el 3.18 Ha. Infraestructura, ocupa el 0.12% del territorio parroquial con el 2.7 Ha. Área sin cobertura vegetal 0.04 del territorio parroquial con el 0.97 Ha.

Del análisis de la cobertura vegetal y uso de suelo se tiene que el mayor porcentaje con el 48% del territorio lo ocupa el Páramo, que además corresponde a un área protegida.

La parroquia de Chumblín se halla posee Áreas de Bosque y Vegetación protectora, y Áreas Nacional de Recreación, ocupando un pequeño porcentaje de cada Área, así tenemos:

- El Área Nacional de Recreación Quimsacocha, pertenece al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, e interseca con la parroquia con 3217,15 Ha.
- El Área de Bosque y Vegetación Protectora El Chorro, con el cual interseca con 4807.02 Ha.
- El Área de Bosque y Vegetación Protectora de la Cuenca del Río Paute, con el cual interseca con 124000.94 Ha.
- La Comuna Sombrederas, con el que interseca con 836.52 Ha.

Con respecto a las concesiones mineras dentro de la parroquia, se tiene que existen 920,01 ha concesionadas entre zonas de explotación metálica y no metálica. El mayor porcentaje de áreas concesionadas dentro de la parroquia corresponde a materiales metálicos: oro y plata con 892,81 Ha (97,04% del total de áreas concesionadas en la parroquia); mientras que el área concesionada para la explotación de materiales de construcción, como piedra, arena y otros corresponde a 27,2 Ha (2,96% del total de áreas concesionadas en la parroquia).

4.1.3 Análisis de temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD

4.1.3.1 Gestión territorial

La normativa reglamentaria del Gobierno Parroquial de Chumblín es bastante extensa, lo que les permite regular sus diferentes actuaciones administrativas y respaldar las políticas públicas parroquiales que contribuyen al desarrollo y ordenamiento territorial. Estas normativas se encuentran publicadas en el Registro Oficial.

En cuento a la estructura administrativa del GAD Parroquial se encuentra de la siguiente manera:

NIVEL DIRECTIVO:

Presidente: Encabeza el GAD y dirige las decisiones estratégicas.

Vocales: Colaboran con el presidente en la toma de decisiones y representan los intereses de la parroquia.

NIVEL ADMINISTRATIVO:

Secretario-Tesorero: responsable del manejo de los recursos financieros, elaboración de actas de las sesiones de junta, custodia de bienes muebles e inmuebles, certificaciones, entre otras funciones administrativas cruciales.

Auxiliar de servicios: Apoya en la gestión diaria, incluyendo el manejo de la página web institucional, elaboración de oficios, atención al público y gestión del cementerio, cobros de predios.

NIVEL DE APOYO:

Técnico de Infraestructura Arquitectónica: Encargado de la supervisión y mantenimiento de infraestructuras.

Técnico de Producción: Gestiona proyectos y actividades relacionadas con la producción local.

Asesor Jurídico: La principal misión de este profesional es asesorar sobre la normativa vigente para que su s actuaciones se ajusten a la legalidad

Asesora Financiera: Brinda asesoramiento estratégico en temas financieros para asegurar el adecuado funcionamiento financiero del GAD.

Técnico en producción: Identificar fallas y solucionar problemas siempre que sea posible.

Deportivo: Un técnico deportivo es una persona especializada en el mundo del deporte, que tiene como objetivo principal dirigir y enseñar habilidades deportivas a los deportistas, así como también planificar y supervisar entrenamientos y competencias, y gestionar equipos deportivos.

Música: Un técnico de sonido es el profesional encargado de gestionar y controlar el sonido en diferentes contextos. Sus principales funciones incluyen la configuración y desarrollo de sistemas de sonido, así como la grabación y reproducción de audio.

Grupos de Atención Prioritaria: Asegurar que participen en espacios de toma de decisiones. Operar medidas con base en su entorno y las necesidades, preferencias y diversidades de cada grupo. Crear un

sistema social amplio que atienda a personas, familias, grupos y comunidades.

Cada nivel tiene roles claramente definidos que contribuyen al cumplimiento de las responsabilidades del Gobierno Parroquial, asegurando así un servicio efectivo y eficiente a la población de la parroquia de Chumblín

4.1.3.2 Fondos y financiamiento para el desarrollo territorial.

El análisis de recursos financieros del Chumblin se realiza en función de los presupuestos de ingresos y gastos que están a cargo del área financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial.

Para el 2023 en comparación con los años anteriores hubo un decrecimiento porcentaje de ingresos corrientes 14.2%, existió una mínima disminución en los ingresos de capital con un 50.3% y con un aumento en ingresos de financiamiento.

Los valores en dólares correspondientes a los Ingresos se detallan a continuación:

Tabla 137 Ingresos del GAD Parroquial de Chumblín periodo 2020-2023

INGRESOS	2020	2021	2022	2023
INGRESOS CORRIENTES	$ 59.021,64	$ 46.834,62	$ 61.077,06	$ 44.926,06
INGRESOS DE CAPITAL	$163.287,73	$178.931,95	$171.568,95	$159.357,72
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	$ 93.079,93	$101.490,51	$119.637,37	$112.433,87
TOTAL INGRESOS	**$315.389,30**	**$327.257,08**	**$352.283,38**	**$316.717,65**

FUENTE: Liquidación Presupuestaria
Elaboración: Equipo consultor 2024

Referente a los gastos corrientes, se tienen los siguientes resultados:

- En el año 2021, se registró un crecimiento del gasto corriente con el 3.3% en comparación con el año 2020.
- En el año 2023, se observó una tasa de crecimiento del 17% respecto al año 2022.

En cuanto al gasto de inversión:

- En el año 2022, se presentó una tasa de crecimiento del 8.6% en comparación con el año 2021.
- Para el año 2023, hubo una tasa de decrecimiento del 21.7% respecto al año 2022.

Los valores en dólares correspondientes a los Gastos se detallan a continuación:

Tabla 138 Gastos del GAD Parroquial de Chumblín periodo 2020-2023

GASTOS	2020	2021	2022	2023
GASTOS CORRIENTES	$ 78.802,20	$ 81.399,52	$ 86.964,42	$101.820,00
Gastos en personal	$ 54.200,00	$ 54.500,00	$ 54.880,00	$ 70.050,00
Bienes y servicios de consumo	$ 17.754,80	$ 19.750,96	$ 17.444,00	$ 17.870,00

Otros gastos corrientes	$ 1.009,00	$ 2.048,56	$ 8.366,85	$ 8.100,00
transferencias y donaciones corrientes	$ 5.838,40	$ 5.100,00	$ 6.273,57	$ 5.800,00
GASTOS DE INVERSION	$230.554,49	$235.057,09	$255.199,89	$199.841,09
Bienes y servicios de consumo para	$ 70.723,12	$ 50.717,20	$104.781,10	$ 9.850,00
Obras publicas	$159.831,37	$140.613,49	$143.814,39	$104.536,13
Gastos de capital	$ 3.100,00	$ 7.611,52	$ 3.600,00	$ 11.545,36
Bienes de larga duración	$ 3.100,00	$ 7.611,52	$ 3.600,00	$ 11.545,36
Aplicación del financiamiento	$ 2.932,61	$ 3.188,95	$ 6.519,07	$ 3.511,20
Pasivo circulante	$ 2.932,61	$ 3.188,95	$ 6.519,07	$ 3.511,20
TOTAL	$315.389,30	$327.257,08	$352.283,38	$316.717,65

FUENTE: Liquidación Presupuestaria
Elaboración: Equipo consultor 2024

4.1.3.3 Gobernanza colaborativa y Alianzas público-privadas

El Gobierno Parroquial de Chumblín mantiene proyectos de cooperación interinstitucional para la ejecución de proyectos de mantenimiento vial, producción y asistencia social, entre los cuales se tiene:

Con una inversión cerca a los USD 500.000 el GAD Provincial del Azuay, en conjunto con los gobiernos parroquiales de Chumblín, San Cristóbal, Dug Dug, Palmas, Victoria del Portete, Delegsol y Quingeo, firmaron importantes convenios de cooperación para ejecutar proyectos de mantenimiento vial.

Dentro de la parroquia de Chumblin se encuentra en el área de influencia directa del Proyecto Minero LOMA LARGA, INV Minerales ahora DUNDEE PRECIOUS METALS INC. tienen una concesión de 2250 ha ubicada en la zona alta de la parroquia, que pretende la explotación de recursos minerales metálicos. Esta empresa privada como tal viene ya invirtiendo dentro de la parroquia a través de la firma de Convenios con el Gobierno Local para la inversión en ejes como producción, cultura, educación, salud, infraestructura, etc. así mismo dota de plazas de trabajo según los requerimientos de la empresa todo esto con la visión de desarrollo local de la parroquia Chumblín.

4.1.4 La participación ciudadana para el análisis estratégico

A fin de construir y retroalimentar el análisis estratégico, es fundamental contar con espacios de interacción con actores territoriales que pueden aportar a la construcción de la visión actual del territorio y proyectar elementos para la construcción de la propuesta y modelo de gestión.

Talleres de participación en la construcción del PDOT.

Mediante talleres se realizó la revisión de la base de actores sociales, públicos y privados; se priorizaron y verificó el avance de los programas y/o proyectos vigentes en el PDOT 2019-2023 y aquellos proyectos que deben tener continuidad para determinar temas clave para la nueva etapa de gestión.

El taller se realizó con la presencia de los vocales, Presidente del GAD Parroquial y el concejo de Planificación Local.

Fotografía: Primer Taller de participación en la construcción del PDOT

Fotografía: Segundo Taller de participación en la construcción del PDOT

Se convocaron también a talleres con los líderes comunitarios, asociaciones, grupos de interés local y ciudadanía en general de la parroquia Chumblin.

Fotografía: Taller Ciudadano de participación en la construcción del PDOT

Encuestas para el Análisis del Diagnóstico por Sistemas

Con la finalidad de conocer la realidad territorial se realizaron encuestas en todo el territorio parroquial. Las encuestas de dividieron en dos etapas: La primera con la finalidad de conocer el estado de los equipamientos públicos y de uso público, así como la realidad de la infraestructura de servicios. La segunda parte de las encuestas tuvo como objetivo, levantar la información de los establecimientos particulares, que brindan servicios económicos a la parroquia.

Las encuestas fueron geo referenciadas con la finalidad de obtener mapas de identificación de esta realidad territorial y poder discernir las zonas con cada equipamiento.

ESTABLECIMIENTOS ECONOMICOS	Cuenta
Carpinteria	2
Farmacia	1
Ferreteria	3
Financiero	9
Restaurante	1
Supermercado	2
Tienda barrio	8
Venta comida sin comedor	1
Total general	27

Equipamiento Publico	Cuenta
Administrativo	1
Cementerio	1
Comercio	1
Educativo	2
Mercados	1
Parada de Bus	1
Recreativo - Deportivo	3
Religioso	2
Salud	1
Social	8
Total general	21

Fotografía: collage de fotografías de las encuestas realizadas en la parroquia.

Ilustración 59 Georeferenciación de las encuestas en el centro parroquial.

Fuente: Encuestas 2024
Elaborado: Equipo Consultor 2024

Ilustración 60 Georeferenciación de las encuestas en todo el territorio parroquial.

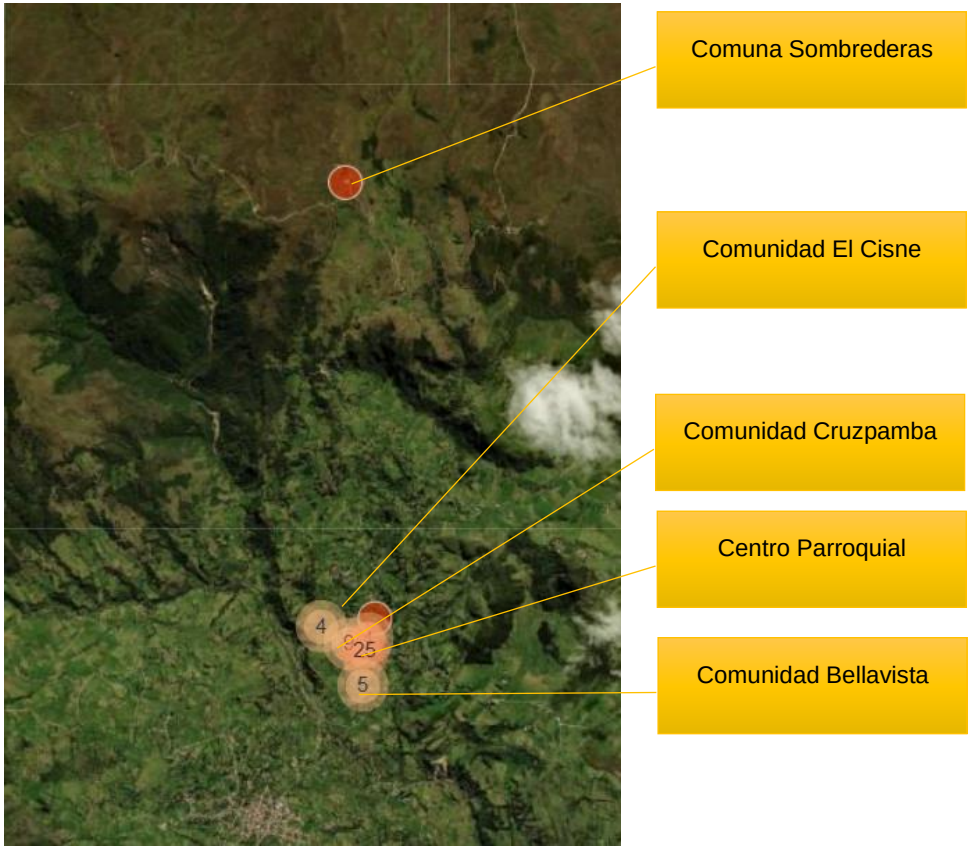

4.2IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO, POR SISTEMAS.

4.2.1 Sistema Físico Ambiental

4.2.1.1 Sistematización de potencialidades del Sistema Físico Ambiental

RECURSOS NATURALES RENOVABLES. - Agua relieve y suelos

El 49,9% del territorio parroquial se encuentra en zona de Páramo, manteniendo las fuentes hídricas de importancia en zonas de conservación ambiental.

De acuerdo al análisis el 59% del total territorio parroquial, posee características de relieve medio con pendientes que fluctúan ente los 12% a 25% de pendiente, dispone de buenas características para la implementación de explotaciones agropecuarias.

ECOSISTEMAS

Riqueza de flora y fauna, con presencia de especies endémicas

Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

El uso y cobertura de mayor importancia de la parroquia corresponde a la zona de páramo con 49,9% del territorio parroquial, le sigue las zonas agropecuarias cubiertas de pasto y para cultivos con el 30,1%.

La parroquia dispone de gran parte del territorio parroquial como áreas protegidas.

4.2.1.2 Sistematización de problemas del Sistema Físico Ambiental.

RECURSOS NATURALES RENOVABLES. - Agua relieve y suelos

La presencia de ganado vacuno en zonas de paramo y recarga hídrica contribuyen también a la contaminación del agua superficial y subterránea

Disminución del área de humedales por avance de la frontera agrícola. Compactación de suelo en áreas de humedales, por pisoteo de ganado y presencia humana; disminuyendo la capacidad de retención de agua.

El 66.15% del territorio parroquial se ubica en la Clase Agrológica VIII, en donde la fertilidad de estos suelos en la parroquia es baja y muy baja.

Riesgos a los ecosistemas antrópicos con escasez de agua y perdida acelerada de la humedad del suelo para el normal desarrollo de las actividades agropecuarias y para el consumo humano.

Disminución de la capacidad productiva del suelo por escases de agua, procesos de desertificación acelerada, desgaste del suelo

RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Existen 920,01 Ha concesionadas entre zonas de explotación metálica y no metálica. El mayor porcentaje de áreas concesionadas dentro de la parroquia corresponde a materiales metálicos: oro y plata con 892,81 Ha (97,04% del total de áreas concesionadas en la parroquia).

Amenazas naturales

El 56.92% de viviendas se ubican en una zona catalogada como muy alta susceptibilidad a movimientos de masa, y se ubican en el centro parroquial y la comunidad de Bellavista principalmente

ECOSISTEMAS

Presencia de Bosque de pino en zonas de páramo, generan un impacto negativo en el páramo debido a sus hojas al caer al suelo liberan una sustancia orgánica, los taninos que al concentrarse altera las interacciones microorganismos – plantas, las poblaciones microbianas y la transformación de la materia orgánica.

Presencia de áreas erosionadas y suelos descubiertos debido a la fuerte intervención antrópica y presencia de pastizales degradados.

Quemas en el páramo para cultivos o incremento de presencia humana.

Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

Se evidencia un Conflicto de uso por sobreutilización, el uso actual dominante es más intenso respecto a su capacidad de uso principal natural; con el 75% del territorio parroquial.

4.2.2 Sistema Socio cultural

4.2.2.1 Sistematización de potencialidades del Sistema Socio cultural

DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

La parroquia Chumblín es preferentemente joven observando que la población comprendida entre 5 y 19 años de edad (población en edad de estudiar) representa el 23,8%, la población en edad de trabajar entre 25 y 64 años representa el 47,9%

SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES

Educación

Un centro de educación básica, que puede cubrir la demanda en calidad y cantidad.

La tasa de asistencia a educación general básica es del 96,50% y la tasa de asistencia al bachillerato es del 71,10%

Salud

Puesto de salud funcionando que según la Tipología del establecimiento de salud se encuentra calificado como: “TIPO 1 Puesto de Salud”. Dentro de la Cartera de servicios cuentan con: Medicina General, Planificación Familiar, Control del Embarazo, Prevención del Cáncer Cérvico – uterino (Papanicolau) y Mamario, Vacunación y programas de Nutrición, Odontología General, Control escolar, Control Familiar (Modelo de Atención Integral de Salud).

POBREZA Y DESIGUALDAD, NBI

El Gobierno Parroquial brinda los servicios de atención a la población adulta mayor, niños adolescentes y jóvenes de la parroquia a través de diferentes programas y proyectos.

PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL

La parroquia Chumblín cuenta con un importante registro e inventario del Patrimonio Cultural de bienes inmuebles, en el que se han identificado 21 casas patrimoniales.

El patrimonio intangible forma parte de la cultura y vida de los habitantes de la parroquia que se han fortalecido a través de las festividades de la zona.

4.2.2.2 Sistematización de problemas del Sistema Socio Cultural.

DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

La evolución de la población entre 1900 y 2022 experimenta una tasa de decrecimiento de un -0,02 %. Por lo tanto, la proyección de población al año 2023 se ve afectada con una disminución de la población de 754 habitantes al 2022 y de 738 habitantes al año 2030.

MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

La población migrante de la parroquia hasta el año 2010 estaba compuesta mayoritariamente por hombres en un 64.71% con respecto al 35.29% de mujeres; sin embargo, con respecto a la población migrante entre el período 2010-2022 este porcentaje cambia incrementando el porcentaje de mujeres migrantes, siendo la relación de hombres en un 57.89% con respecto al 42.11% de mujeres

Se registra los índices más altos de migración entre los años 2020 al 2022, manteniendo la relación con la crisis de la pandemia mundial por COVID.

SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES

Educación

Escuelas Pluri docente, con población estudiantil que frecuentemente sale a formarse hacia los centros cantonales de San Fernando y Girón.

La tasa de asistencia a educación superior es muy baja registrando tan solo un 6,80%

Salud

El hospital mas cercano se ubica en el centro cantonal de Girón, por lo que los casos graves de salud deben ser derivados desde la parroquia Chumblín a otro cantón para su tratamiento.

Presencia de embarazo adolescente, comprendida en la población entre 15 a 19 años con un índice del 29,55% de la población femenina.

POBREZA Y DESIGUALDAD, NBI

En la parroquia Chumblín no se cuenta con unidad de atención desarrollo infantil integral.

En la parroquia Chumblín no se registra los programas de protección especial ofertados por el Ministerio de Inclusión económica y social.

En la parroquia Chumblín no se registra los programas para la población adulta mayor, ofertada por el Ministerio de Inclusión económica y social.

4.2.3 Sistema Económico productivo

4.2.3.1 Sistematización de potencialidades del Sistema Económico productivo

TRABAJO Y EMPLEO

Existe terrenos aptos para el cultivo y la ganadería

PEA joven

Mano de obra femenina disponible

Los habitantes de la parroquia poseen propiedades para producir

Se tiene el apoyo de técnicos para los proyectos productivos

PRINCIPALES PRODUCTOS DEL TERRITORIO

Emprendimientos de las asociaciones.

Condiciones biofísicas de suelos

Existencia de negocios dentro de la parroquia.

USO DE SUELO Y CONFLICTOS DE USO AGRARIO

Gran diversidad de suelos

PRESENCIA DE PROYECTOS NACIONALES DE CARÁCTER ESTRATÉGICO

La empresa minera apoya a la Parroquia Chumblín

El MAG otorga asistencia técnica permanente

Asistencia a grupos vulnerables

FINANCIAMIENTO

Potencial minero

Buena producción de horticultura

Existencia de materia prima para artesanías

TURISMO

Potencial turístico natural y recreativo

INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO

Disponibilidad de espacios para ejecución de proyectos

Existe materias primas en el sector, buenas tierras

Las ferias un lugar de venta, además puede ser utilizada para proveerse de todo lo necesario

Organización de las comunidades para limpiar caminos

SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Feria todos los días domingos.

Los productos de buena calidad

Vías en buen estado.

4.2.3.2 Sistematización de problemas del Sistema Económico productivo

TRABAJO Y EMPLEO

Poco acceso a la educación superior

No existe el acceso a mercados

Limitadas oportunidades laborales para la PEA.

La destrucción progresiva del empleo en los últimos años, ha desencadenado en emigración a la ciudad.

Inexistencia de industrias

La inclusión social a los grupos vulnerables es minina

Los proyectos productivos son escasos

Desempleo, desempleo oculto y subempleo

PRINCIPALES PRODUCTOS DEL TERRITORIO

Monocultivos

La organización de productores y ganaderos es poco adecuada *Imposición de precios de los intermediarios (leche)

Altos precios de los insumos agropecuarios.

Bajos precios de venta de la producción agrícola.

Débil tejido asociativo.

Actividad turística no desarrollada.

USO DE SUELO Y CONFLICTOS DE USO AGRARIO

Suelos sobre utilizados (pastos)

PRESENCIA DE PROYECTOS NACIONALES DE CARÁCTER ESTRATÉGICO.

Falta de proyectos

Organización de capacitaciones a los pobladores sobre temas organizacionales

FINANCIAMIENTO

No existe instituciones financieras y acceso local al crédito

Falta de capacitación en temas financieros y de inversión a la población.

Los moradores no pueden acceder a una correcta información de un crédito

TURISMO

Escaso desarrollo de la actividad turística (aislada) por gestión pública.

INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO

Falta de puntos de comercio de los productores.

SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Los habitantes de la zona tienen poca capacidad de endeudamiento.

4.2.4 Sistema Asentamientos humanos, infraestructura

4.2.4.1 Sistematización de potencialidades del Sistema Asentamientos humanos, infraestructura

INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, DÉFICIT, COBERTURA, CALIDAD: AGUA POTABLE, ELECTRICIDAD, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS

Cobertura significativa en infraestructura de la Red Pública Agua Potable con el 99.60% de los hogares.

El 90.20% de los hogares cuenta con infraestructura sanitaria

En lo que respecta a la Energía Eléctrica el 98.20% de los hogares cuenta con este servicio

La recolección de basura, que no existía en 1990, fue implementada de forma progresiva, alcanzando un 93.20% de cobertura en 2022.

REDES VIALES Y DE TRANSPORTE

En la cabecera parroquial, el material predominante es el asfalto, con un total de 1.79 km de vías, equivalente al 66.85%.

EQUIPAMIENTOS

El centro parroquial posee una cobertura total de equipamientos.

4.2.4.2 Sistematización de problemas del Sistema Asentamientos humanos, infraestructura

INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS, DÉFICIT, COBERTURA, CALIDAD: AGUA POTABLE, ELECTRICIDAD, SANEAMIENTO, DESECHOS SÓLIDOS

Existen sectores que no cuentan con el servicio de alcantarillado sanitario en el centro parroquial.

Falta de redes para iluminación en las vías de la parte alta de la parroquia.

REDES VIALES Y DE TRANSPORTE

En la zona rural las vías interparroquiales e intercantonales, el material predominante es el lastre, con un 72.46%, seguido del material de tierra, con el 36.62%.

Deterioro de las vías pavimentadas y de lastre del área urbana.

El deterioro progresivo de las vías secundarias, terciarias y vecinales, junto con la falta de mantenimiento en la limpieza de cunetas y el desbroce de montes, requiere una atención prioritaria para mejorar las condiciones de esta red vial.

EQUIPAMIENTOS

Áreas verdes y áreas públicas de la parroquia en estado regular como es el estadio, cementerio y parque central

Equipamientos comunitarios en mal estado.

El auditorio y la casa de los adultos mayores, equipamientos de carácter social, no presentan las condiciones adecuadas para un efectivo servicio

Existencia de equipamientos de educación con falta de mantenimiento en sus baterías sanitarias y áreas de juegos infantiles

4.2.5 Sistema Político institucional

4.2.5.1 Sistematización de potencialidades del Sistema Político institucional

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES, ASÍ COMO EL MARCO LEGAL VIGENTE

Marco legal de competencias del GAD parroquial posibilitan impulsar institucionalmente el desarrollo territorial

ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO

La gestión institucional está organizada mediante el plan operativo anual que tiene un enfoque participativo, la misma es aplicada frecuentemente por parte de las autoridades locales

Cuenta con equipo de profesionales que cubren con las necesidades institucionales en: asesoría jurídica, asesoría contable y asesoría técnica, esta última, a través de la Unidad de Planificación y Obras Públicas.

Equipo informático completo (computadora, impresora); acceso a internet, mobiliario y con edificio en condiciones adecuadas.

Existe la presencia de instituciones públicas con diferentes proyectos.

Relación de cooperación del GAD parroquial con el sector público como ministerios a nivel local y los gobiernos locales (Municipio de San Fernando y Gobierno Provincial del Azuay)

4.2.5.2 Sistematización de problemas del Sistema Político institucional

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTES, ASÍ COMO EL MARCO LEGAL VIGENTE

El GAD parroquial carece de un marco de regulaciones en los diferentes ámbitos del desarrollo local y del ordenamiento territorial

Algunos Reglamentos emitidos por el GAD Parroquial datan de mas de diez años y no se ajusta a la normativa actual.

ESTRUCTURA Y CAPACIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO

La participación de la ciudadanía y de los actores sociales organizados no tienen un buen nivel de incidencia en los espacios desarrollados por el GAD parroquial por la falta de formación e información del proceso de gestión participativa.

La gestión no contiene una orientación estratégica del desarrollo local y territorial a corto, mediano y largo plazo.

El GAD Parroquial no cuenta con vehículo propio.

ANÁLISIS FINANCIERO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

El Gad mantiene una alta dependencia de los recursos provenientes del Gobierno Central

Una parte importante del presupuesto de inversión en la parroquia proviene de la empresa minera, por lo que, de no darse paso a la fase de explotación del proyecto Loma Larga, el GAD perdería una fuerte fuente de financiación.

4.3PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS, POR SISTEMAS

Una vez identificado las potencialidades y problemáticas que enfrenta el territorio es necesario hacer una valoración de cada problema/potencialidad, de forma tal que se puedan priorizar acciones, así como las estrategias de intervención futuras

Se puntualiza que los problemas y potencialidades que han sido colocados en las tablas que contienen los desafíos de gestión y a largo plazo, fueron previamente priorizados por la población, motivo por el cual se continúa con el siguiente procedimiento para analizar la relevancia mediante puntuación a cada problema y potencialidad.

Las potencialidades y problemas adecuadamente priorizados son un importante insumo para establecer con claridad las intervenciones durante la gestión de gobierno en el período correspondiente, así como las aspiraciones futuras del territorio.

La metodología de priorización utilizada sigue los lineamientos de la Secretaría Nacional de Planificación, con los siguientes criterios:

1. Apoyo de sectores involucrados: Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.

2. Urgencia: Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.

3. Ámbito territorial: Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.

4. Capacidad institucional: Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

5. Impacto social: se refiere a la priorización de la población y la puntuación que la asamblea participativa ha definido para la potencialidad/problemática planteada.

VALORACIÓN

Cada aspecto analizado tiene una puntuación sobre 20 puntos, con criterios de valor de 5 cada uno, siendo 5 lo menos alcanzable y 20 el máximo puntaje; para así obtener un puntaje total sobre 100 puntos y clasificado en “Alto” con más de 65 puntos, “medio” entre 35 y 65 puntos y “Bajo” menor a 35 puntos.

4.3.1 Priorización de potencialidades y problemas del Sistema Biofísico Ambiental

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
El 49,9% del territorio parroquial se encuentra en zona de Páramo, manteniendo las fuentes hídricas de importancia en zonas de conservación ambiental. La parroquia dispone de gran parte del territorio parroquial como áreas protegidas	Potencialidad	Conservar las zonas de páramo, y conservación ambiental de la parroquia, evitando el avance de la frontera agrícola.	Conservar las áreas de conservación ambiental de la parroquia, la flora y la vida silvestre.	Forestación y Reforestación
El 56.92% de viviendas se ubican en una zona catalogada como muy alta susceptibilidad a movimientos de masa, y se ubican en el centro parroquial y la comunidad de Bellavista principalmente	Problema	Determinar las zonas con altos riesgos a movimientos en masa e inundaciones y proponer medidas técnicas para reducir sus impactos y el riesgo hacia la comunidad	Proponer alternativas para la mitigación del riesgo, realizando una adecuada conducción de aguas lluvias y de riego.	Gestión de Riesgos

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización						
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Impacto social	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
El 49,9% del territorio parroquial se encuentra en zona de Páramo, manteniendo las fuentes hídricas de importancia en zonas de conservación ambiental.	Potencialidad	20	15	15	15	20	85	**ALTA**
El 56.92% de viviendas se ubican en una zona catalogada como muy alta susceptibilidad a movimientos de masa, y se ubican en el centro parroquial y la comunidad de Bellavista principalmente	Problema	15	20	20	5	15	75	**ALTA**

4.3.2 Priorización de potencialidades y problemas del Sistema Sociocultural

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
El Gobierno Parroquial brinda los servicios de atención a la población adulta mayor, niños adolescentes y jóvenes de la parroquia	Potencialidad	Ampliar la cobertura de los programas y proyectos sociales destinados a proteger y apoyar a personas que se encuentren dentro de los grupos de atención prioritaria	Fortalecer la atención a los grupos vulnerables	Protección Integral de Derechos
El patrimonio intangible forma parte de la cultura y vida de los habitantes de la parroquia que se han fortalecido a través de las festividades de la zona	Potencialidad	Potenciar las artes, cultura y las tradiciones de la parroquia.	Fomentar el rescate y fortalecimiento de la cultura y las tradiciones de la parroquia.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Presencia de embarazo adolescente, comprendida en la población entre 15 a 19 años con un índice del 29,55% de la población femenina.	Problema	Desarrollar un plan estratégico que permita involucrar a la juventud en actividades encaminadas a la generación de empleo, deportes, artes y cultura.	Fomentar el deporte y las actividades saludables, la cultura y las artes en espacios públicos.	Protección integral a la niñez y adolescencia

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización						
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Impacto social	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
El Gobierno Parroquial brinda los servicios de atención a la población adulta mayor, niños adolescentes y jóvenes de la parroquia	Potencialidad	20	15	20	20	20	95	ALTA
El patrimonio intangible forma parte de la cultura y vida de los habitantes de la parroquia que se han fortalecido a través de las festividades de la zona	Potencialidad	20	15	15	10	15	75	ALTA

Presencia de embarazo adolescente, comprendida en la población entre 15 a 19 años con un índice del 29,55% de la población femenina.	Problema	15	20	20	15	20	90	ALTA

4.3.3 Priorización de potencialidades y problemas del Sistema Económico Productivo

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
La PEA aumento de 327 a 439 en el 2022, con mayor énfasis en las mujeres. En el 2010, hombres 52% y mujer 48%, en el 2022, hombres 44% y mujer 56%.	Potencialidad	Fortalecer las cadenas productivas en la Parroquia, que permitan la generación de empleo y dinamización de economía-	Identificar las cadenas productivas más relevantes y fortalecer nuevos proyectos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
La PEA en industrias manufactureras aumento de 3,06% (10) en el 2010 a 5% (16) en el 2022	Potencialidad	Incremento de la productividad y competitividad de la producción manufacturera	Desarrollar planes de formación y capacitación para incremento de la calidad de la producción.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
La PEA en construcción aumento de 13,46% (44) en el 2010 a 17% (55) en el 2022. Se evidencia participación de la mujer, aumento de 1 a 31.	Potencialidad	Fortalecer las capacidades locales de los emprendimientos y la elaboración de planes de negocio	Desarrollar planes de formación específica y especializada para mejorar la capacidad productiva	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
La PEA en comercio aumento de 6,12% (20) en el 2010 a 15% (16) en el 2022	Potencialidad	Fortalecer las capacidades locales de los emprendimientos y la elaboración de planes de negocio	Desarrollar planes de formación específica y especializada para mejorar la capacidad productiva	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
La cobertura y uso de suelo de pasto o pastizal se ha incrementado del 26,38% (611,49 ha) a 31,08% (706,63 hectáreas)	Problema	Implementar nuevas tecnologías y valor agregado a la producción agropecuaria	Desarrollar proyectos de emprendimiento e innovación, para mejorar la competitividad	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
La PEA en la agricultura disminuyó de 58,10% (190) en el 2010 a 41% (135) en el 2022	Problema	Mejoramiento de la producción agropecuaria	Fortalecer el sector agro productivo y mejoramiento ganadero, mediante la mejora de los sistemas de riego	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Reducción del suelo arado en 0,50% (13,47 hectáreas) y suelo cultivado 0,18% (4,01 hectáreas) en el 2010 a 0% en el año 2022, dentro de conflictos de uso de suelo	Problema	Rescate y protección de los recursos naturales y productivos	Desarrollo de ferias e intercambio de semillas, e innovación tecnológica para la producción.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Potencial turístico natural y recreativo	Potencialidad	Implementar un corredor turístico en alianza a los GAD vecinos que poseen un alto potencial turístico al igual que la parroquia.	Fomento del desarrollo turístico	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización						
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Impacto social	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
La PEA aumento de 327 a 439 en el 2022, con mayor énfasis en las mujeres. En el 2010, hombres 52% y mujer 48%, en el 2022, hombres 44% y mujer 56%.	Potencialidad	20	15	15	15	15	80	ALTA
La PEA en industrias manufactureras aumento de 3,06% (10) en el 2010 a 5% (16) en el 2022	Potencialidad	20	15	20	15	20	90	ALTA
La PEA en construcción aumento de 13,46% (44) en el 2010 a 17% (55) en el 2022. Se evidencia participación de la mujer, aumento de 1 a 31.	Potencialidad	10	15	20	20	20	85	ALTA
La PEA en comercio aumento de 6,12% (20) en el 2010 a 15% (16) en el 2022	Potencialidad	15	20	20	15	15	85	ALTA
La cobertura y uso de suelo de pasto o pastizal se ha incrementado del 26,38% (611,49 ha) a 31,08% (706,63 hectáreas)	Problema	20	20	15	20	15	90	ALTA
La PEA en la agricultura disminuyó de 58,10% (190) en el 2010 a 41% (135) en el 2022	Problema	20	20	15	20	15	90	ALTA
Reducción del suelo arado en 0,50% (13,47 hectáreas) y suelo cultivado 0,18% (4,01 hectáreas) en el 2010 a 0% en el año 2022, dentro de conflictos de uso de suelo	Problema	20	20	15	15	15	85	ALTA
Potencial turístico natural y recreativo	Potencialidad	20	15	20	20	20	95	ALTA

4.3.4 Priorización de potencialidades y problemas del Sistema de Asentamientos Humanos

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Existen sectores que no cuentan con el servicio de alcantarillado sanitario en el centro urbano; a nivel parroquial el 90.20% de los hogares cuenta con infraestructura sanitaria y el 99.60% de los hogares dispone de Red Pública Agua Potable.	Problema	Ampliar el sistema de alcantarillado y saneamiento ambiental asegurando que toda el área urbana y el resto de comunidades cuenten con este servicio.	Gestionar el financiamiento para proyectos de alcantarillado	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado
A nivel parroquial, el material predominante es el lastre, con un 72.46%, seguido del material de tierra, con el 36.62%; sumado a ello el deterioro de las vías pavimentadas y de lastre del área urbana.	Problema	Transformar la matriz vial de la parroquia, reduciendo el porcentaje de las vías en lastre y aumentando el número de kilómetros en pavimenta flexible.	Mantener en óptimas condiciones la vialidad parroquial a través de la cogestión de la competencia de vialidad; así como propender a la transformación del sistema vial.	Vialidad
Áreas verdes y áreas públicas de la parroquia en estado regular al igual que los equipamientos comunitarios se encuentran en mal estado	Problema	Asegurar que los equipamientos se distribuyan equitativamente entre la cabecera parroquial y las comunidades periféricas para evitar desigualdades y promover un desarrollo equilibrado.	Invertir de manera efectiva los recursos financieros destinados al mantenimiento, construcción y mejoramiento de los equipamientos garantizando una distribución adecuada.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización						
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Impacto social	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Existen sectores que no cuentan con el servicio de alcantarillado sanitario en el centro urbano; a nivel parroquial el 90.20% de los hogares cuenta con infraestructura sanitaria y el 99.60% de los hogares dispone de Red Pública Agua Potable.	Problema	10	20	15	10	20	75	ALTA
A nivel parroquial, el material predominante es el lastre, con un 72.46%, seguido del material de tierra, con el 36.62%; sumado a ello el deterioro de las vías pavimentadas y de lastre del área urbana.	Problema	20	20	15	15	20	90	ALTA
Áreas verdes y áreas públicas de la parroquia en estado regular al igual que los equipamientos comunitarios se encuentran en mal estado	Problema	15	15	15	15	20	80	ALTA

4.3.5 Priorización de potencialidades y problemas del Sistema Político Institucional

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
El GAD cuenta con equipo de profesionales que cubren con las necesidades institucionales en: asesoría jurídica, asesoría contable y asesoría técnica; así como, el Marco legal de competencias del GAD parroquial posibilita impulsar el desarrollo territorial.	Potencialidad	Establecer un modelo organizacional flexible y adaptativo que responda a cambios futuros y garantice la efectividad en la gestión a largo plazo, considerando la evolución de las necesidades y recursos.	Fortalecer la estructura organizacional para que responda a las necesidades institucionales y se optimice el uso del presupuesto disponible	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
La participación de la ciudadanía y de los actores sociales organizados no tienen un buen nivel de incidencia en los espacios desarrollados por el GAD parroquial por la falta de formación e información del proceso de gestión participativa.	Problema	Fomentar una cultura de participación que perdure, creando espacios permanentes de diálogo y programas educativos sobre su importancia en la gestión territorial.	Implementar y diversificar los métodos de participación ciudadana para asegurar la inclusión efectiva en la planificación territorial	Participación ciudadana

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización						
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Impacto social	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
El GAD cuenta con equipo de profesionales que cubren con las necesidades institucionales en: asesoría jurídica, asesoría contable y asesoría técnica; así como, el Marco legal de competencias del GAD parroquial posibilita impulsar el desarrollo territorial.	Potencialidad	20	15	20	20	15	90	ALTA

La participación de la ciudadanía y de los actores sociales organizados no tienen un buen nivel de incidencia en los espacios desarrollados por el GAD parroquial por la falta de formación e información del proceso de gestión participativa.	Problema	15	20	20	15	20	90	ALTA

4.4MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

4.4.1 Representación gráfica de la organización del territorio

Para la representación gráfica del territorio parroquial de Chumblín, se considera como mapa de base a la cobertura vegetal del suelo y su uso actual, en donde se evidencia el predominio de la zona de páramo, vegetación herbácea y vegetación arbustiva.

Se ha determinado los sectores de Riesgos por deslizamiento que afecta a la población sobre todo aquellos sectores que existe riesgo puntual por deslizamiento.

Se incluyen los polígonos determinados por el ARCOM como áreas concesionadas a la minería, en el cual se evidencia que gran parte del territorio parroquial se encuentra concesionado, siendo la predominancia la minería metálica de oro.

Se describen los principales problemas y potencialidades que posee la parroquia y que han sido validados en las instancias de participación ciudadana.

Mapa 47 Modelo territorial actual de la parroquia Chumblín

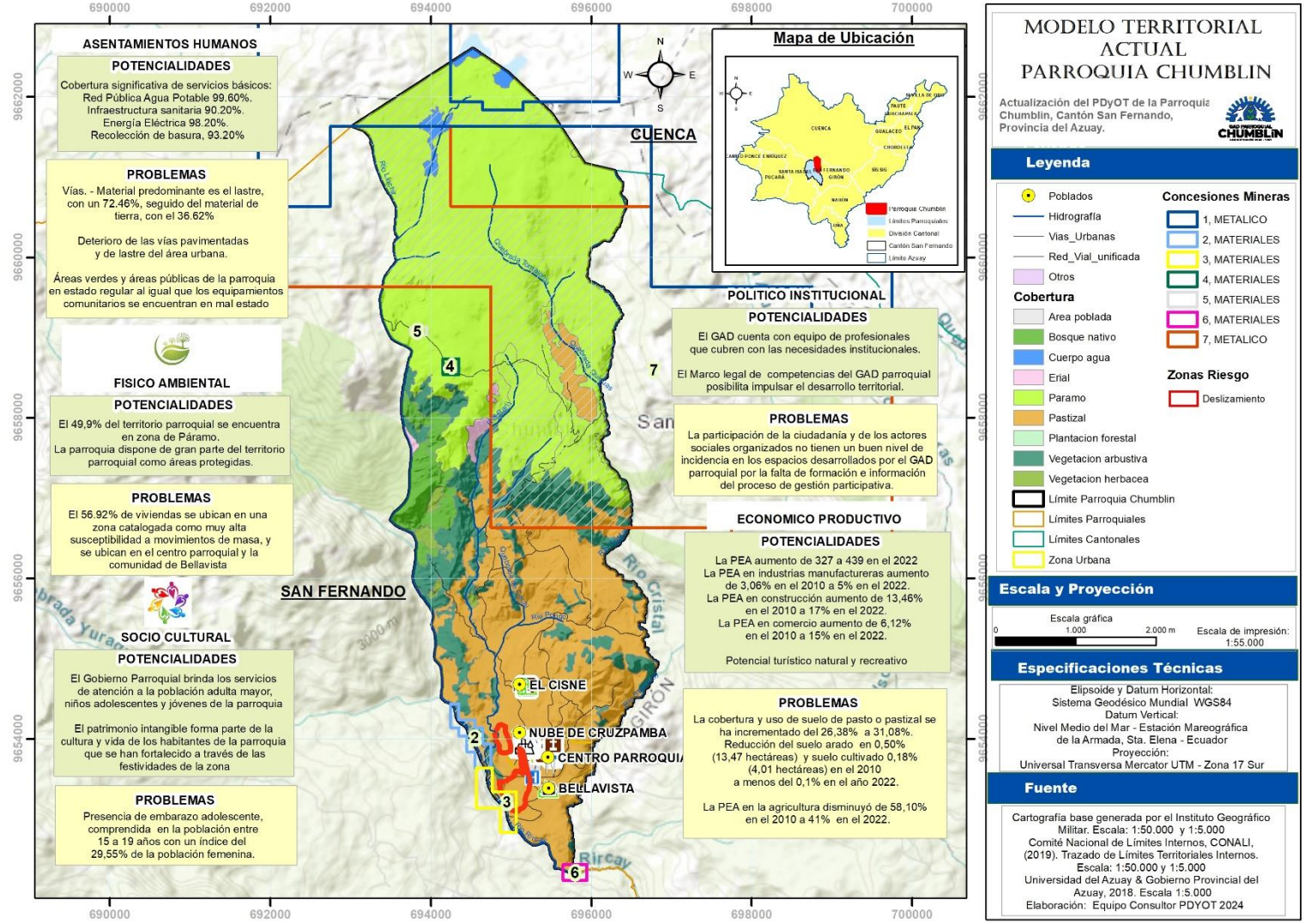

PROPUESTA DE DESARROLLO

FASE III

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CHUMBLIN, PERTENECIENTE AL CANTÓN SAN FERNANDO, PROVINCIA DEL AZUAY

2023 – 2027

GAD PARROQUIAL CHUMBLÍN

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

5. FASE III ELABORACIÓN DE PROPUESTA

5.1PROPUESTA DE LARGO PLAZO

5.1.1 Visión de desarrollo

La visión de desarrollo parroquial representa el ideal de la parroquia en un determinado plazo, y se actualiza al inicio de cada gestión, de acuerdo a las aspiraciones de la población, el plan de gobierno de la administración y debe tener relación con las visiones planteadas por las anteriores instancias de participación.

Ante ello se parte de un análisis de la visión que se ha planteado en cada uno de los PDOT anteriores, para mantener una relación de ideal de parroquia, y así plasmar la visión en función de las necesidades actuales de la población y la Administración actual.

VISION 2014-2019

"Para el año 2019, Chumblín es una parroquia reconocida por su desarrollo integral, sostenible y sustentable, que se beneficia de la protección y conservación se sus ecosistemas, fuentes hídricas, y recursos naturales existentes, optimizando las actividades agropecuarias en coherencia con la aptitud del suelo, mejorando la calidad de vida de la población en los ámbitos económicos y sociales, mejorando los sistemas de comercialización y fuentes de empleo ,así como garantizando el acceso a los servicios básicos, seguridad alimentaria e infraestructura de calidad para el buen vivir de la parroquia."

VISION 2019-2023

"La parroquia Chumblín se proyecta al 2030 como un territorio consolidado que garantiza la protección de los sectores vulnerables, el fortalecimiento organizacional en comunas y recintos con principios de equidad e inclusión, rescatando las tradiciones y el turismo religioso, enfocado en la reactivación y fortalecimiento económico del sector primario así como la generación de encadenamientos de comercialización, buenas prácticas productivas, de asociatividad e inclusión económica familiar en un contexto de movilidad eficiente con vías que coadyuven a los procesos productivos y mejoren la conectividad entre los recintos, con acceso a equipamientos de calidad y una excelente cobertura de servicios básicos enmarcados en una administración eficiente y eficaz en el ejercicio de sus competencias con dos ejes trasversales, la participación ciudadana y la protección del agua que garanticen una población empoderada en un territorio que defiende sus recursos naturales para goce de futuras generaciones."

VISION 2023-2027

La parroquia Chumblín se proyecta al año 2030 como una parroquia que ha mejorado la calidad de vida de la población en los ámbitos económicos y sociales, a través del fortalecimiento de los sistemas de comercialización y fuentes de empleo, seguridad alimentaria e infraestructura de calidad, la protección de los sectores vulnerables, la recuperación de las tradiciones religiosas, las buenas prácticas productivas, la inclusión económica familiar y una óptima participación ciudadana que garanticen una vida digna de sus habitantes y la práctica constante del derecho al buen vivir.

5.1.2 Objetivos de desarrollo

5.1.2.1 Objetivos de desarrollo del Sistema Físico Ambiental

Mantener el equilibrio con el entorno mediante el uso adecuado de los recursos naturales garantizando la sostenibilidad ambiental

5.1.2.2 Objetivos de desarrollo del Sistema Socio Cultural

Garantizar la protección de los sectores vulnerables y el fortalecimiento organizacional en las comunidades a través de programas de orientados a la equidad, inclusión, cohesión social y rescate del patrimonio intangible de la parroquia.

5.1.2.3 Objetivos de desarrollo del Sistema Económico Productivo

Fomentar la economía optimizando las actividades agropecuarias en coherencia con la aptitud del suelo, mejorando la calidad de vida de la población en los ámbitos económicos y sociales, mejorando los sistemas de comercialización y fuentes de empleo.

5.1.2.4 Objetivos de desarrollo del Sistema de Asentamientos Humanos

Promover la equidad territorial mejorando el acceso y calidad de los equipamientos y servicios básicos, garantizando una movilidad y conectividad eficiente y segura con énfasis en el sector productivo de la parroquia.

5.1.2.1 Objetivos de desarrollo del Sistema Político Institucional

Fortalecer la capacidad de gestión político administrativa del GAD parroquial de Chumblín para el ejercicio de sus competencias e impulsar la transformación del modelo de Participación Ciudadana como mecanismo para que la población sea actor de su propio desarrollo en coordinación con los diferentes organismos públicos y privados presentes en el territorio

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Conservar las zonas de páramo, y conservación ambiental de la parroquia, evitando el avance de la frontera agrícola.	Mantener el equilibrio con el entorno mediante el uso adecuado de los recursos naturales garantizando la sostenibilidad ambiental	Forestación y Reforestación
Determinar las zonas con altos riesgos a movimientos en masa e inundaciones y proponer medidas técnicas para reducir sus impactos y el riesgo hacia la comunidad		Gestión de Riesgos
Ampliar la cobertura de los programas y proyectos sociales destinados a proteger y apoyar a personas que se encuentren dentro de los grupos de atención prioritaria	Garantizar la protección de los sectores vulnerables y el fortalecimiento organizacional en las comunidades a través de programas de orientados a la equidad, inclusión, cohesión social y rescate del patrimonio intangible de la parroquia.	Protección Integral de Derechos
Potenciar las artes, cultura y las tradiciones de la parroquia.		Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Desarrollar un plan estratégico que permita involucrar a la juventud en actividades encaminadas a la generación de empleo, deportes, artes y cultura.		Protección integral a la niñez y adolescencia
Fortalecer las cadenas productivas en la Parroquia, que permitan la generación de empleo y dinamización de economía-	Fomentar la economía optimizando las actividades agropecuarias en coherencia con la aptitud del suelo, mejorando la calidad de vida de la población en los ámbitos económicos y sociales, mejorando los sistemas de comercialización y fuentes de empleo.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Incremento de la productividad y competitividad de la producción manufacturera		Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Fortalecer las capacidades locales de los emprendimientos y la elaboración de planes de negocio		Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Fortalecer las capacidades locales de los emprendimientos y la elaboración de planes de negocio		Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Implementar nuevas tecnologías y valor agregado a la producción agropecuaria		Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Mejoramiento de la producción agropecuaria		Fomento de las actividades productivas y agropecuarias

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Rescate y protección de los recursos naturales y productivos		Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Implementar un corredor turístico en alianza a los GAD vecinos que poseen un alto potencial turístico al igual que la parroquia.		Fomento de las actividades productivas y agropecuarias
Ampliar el sistema de alcantarillado y saneamiento ambiental asegurando que toda el área urbana y el resto de comunidades cuenten con este servicio.	Promover la equidad territorial mejorando el acceso y calidad de los equipamientos y servicios básicos, garantizando una movilidad y conectividad eficiente y segura con énfasis en el sector productivo de la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado
Transformar la matriz vial de la parroquia, reduciendo el porcentaje de las vías en lastre y aumentando el número de kilómetros en pavimenta flexible.		Vialidad
Asegurar que los equipamientos se distribuyan equitativamente entre la cabecera parroquial y las comunidades periféricas para evitar desigualdades y promover un desarrollo equilibrado.		Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Establecer un modelo organizacional flexible y adaptativo que responda a cambios futuros y garantice la efectividad en la gestión a largo plazo, considerando la evolución de las necesidades y recursos.	Fortalecer la capacidad de gestión político administrativa del GAD parroquial de Chumblín para el ejercicio de sus competencias e impulsar la transformación del modelo de Participación Ciudadana como mecanismo para que la población sea actora de su propio desarrollo en coordinación con los diferentes organismos públicos y privados presentes en el territorio	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Fomentar una cultura de participación que perdure, creando espacios permanentes de diálogo y programas educativos sobre su importancia en la gestión territorial.		Participación ciudadana

5.2PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

Comprende el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales, con el objeto de alcanzar la situación deseada parroquial para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico, a mediano plazo, es decir, dentro del período de gestión de la Autoridad electa, 2023-2027

La propuesta refleja objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y proyectos sobre un modelo territorial deseado, para mejorar la calidad de vida de la población

5.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales

El análisis funcional comprende un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados.

Además, este análisis pretende generar pertinencia territorial considerando las características específicas sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que garantiza la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública en el territorio. Se basa en la clasificación y subclasificación del suelo.

Tanto la Constitución de la República cuanto las leyes que tratan el ordenamiento territorial clasifican al suelo en dos grandes categorías, definidas como suelo urbano y suelo rural.

Suelo Urbano.

El suelo urbano es aquel que se encuentra ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados.

Suelo Rural.

Es el destinado principalmente a actividades agro productivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos.

Sub clasificación del suelo.

El suelo urbano y rural, se subdivide * en las siguientes categorías:

CLASIFICACIÓN	SUBCLASIFICACIÓN
SUELO RURAL	Protección
	Producción
	Aprovechamiento Extractivo
	Expansión urbana
SUELO URBANO	CONSOLIDADO
	NO CONSOLIDADO
	PROTECCION

Fuente: LOOTUGS
Elaborado: Equipo Consultor 2024

Desafío de Gestión	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Conservar las áreas de conservación ambiental de la parroquia, la flora y la vida silvestre.	Forestación y Reforestación			X				X		GAD provincial - Ministerio Ambiente - Empresa Minera
Proponer alternativas para la mitigación del riesgo, realizando una adecuada conducción de aguas lluvias y de riego.	Gestión de Riesgos								X	GAD provincial - GAD Municipal - Secretaria de Gestión de Riesgos.
SOCIO CULTURAL										
Fortalecer la atención a los grupos vulnerables	Protección Integral de Derechos								X	MIES - GAD Municipal
Fomentar el rescate y fortalecimiento de la cultura y las tradiciones	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural								X	GAD Provincial - GAD Municipal

Desafío de Gestión	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
de la parroquia.										
Fomentar el deporte y las actividades saludables, la cultura y las artes en espacios públicos.	Protección integral a la niñez y adolescencia								X	GAD Provincial - GAD Municipal - Empresa privada
ECONÓMICO PRODUCTIVO										
Identificar las cadenas productivas más relevantes y fortalecer nuevos proyectos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias				X		X			Ministerio Agricultura - Agroazuay - GAD Provincial - ONG - Universidades
Desarrollar planes de formación y capacitación para incremento de la calidad de la producción.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias				X		X			Ministerio Agricultura - Agroazuay - GAD Provincial - ONG - Universidades

Desafío de Gestión	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Desarrollar planes de formación específica y especializada para mejorar la capacidad productiva	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias				X		X			Ministerio Agricultura - Agroazuay - GAD Provincial - ONG - Universidades
Desarrollar planes de formación específica y especializada para mejorar la capacidad productiva	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias		X		X		X			Ministerio Agricultura - Agroazuay - GAD Provincial - ONG - Universidades
Desarrollar proyectos de emprendimiento e innovación, para mejorar la competitividad	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias		X		X		X			Ministerio Agricultura - Agroazuay - GAD Provincial - ONG - Universidades
Fortalecer el sector agro productivo y mejoramiento ganadero, mediante la mejora de los	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias				X		X			Ministerio Agricultura - Agroazuay - GAD Provincial - ONG - Universidades

Desafío de Gestión	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
sistemas de riego										
Desarrollo de ferias e intercambio de semillas, e innovación tecnológica para la producción.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias		X		X		X			Ministerio Agricultura - Agroazuay - GAD Provincial - ONG - Universidades
Fomento del desarrollo turístico	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias		X	X	X		X	X		Ministerio Agricultura - Agroazuay - GAD Provincial - ONG - Universidades
ASENTAMIENTOS HUMANOS										
Gestionar el financiamiento para proyectos de alcantarillado	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	X	X							GAD Municipal

Desafío de Gestión	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Mantener en óptimas condiciones la vialidad parroquial a través de la cogestión de la competencia de vialidad; así como propender a la transformación del sistema vial.	Vialidad								X	GAD Municipal - GAD Provincial - Asfaltar EP.
Invertir de manera efectiva los recursos financieros destinados al mantenimiento, construcción y mejoramiento de los equipamientos garantizando una distribución adecuada.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	X	X		X		X			GAD Municipal - GAD Provincial - Empresa Minera
POLÍTICO INSTITUCIONAL										

Desafío de Gestión	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Fortalecer la estructura organizacional para que responda a las necesidades institucionales y se optimice el uso del presupuesto disponible	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								X	GAD PARROQUIAL, ONG, BDE
Implementar y diversificar los métodos de participación ciudadana para asegurar la inclusión efectiva en la planificación territorial	Participación ciudadana								X	JUNTAS DE AGUA POTABLE Y RIEGO - ASOCIACIONES - EMPRENDIMIENTOS

5.2.2 Objetivos, políticas, metas, indicadores

5.2.2.1 Objetivo de gestión:

Es aquel que se debe alcanzar para afianzar y viabilizar el objetivo de desarrollo. Se formulan a partir de los desafíos de gestión priorizados previamente y del análisis de las competencias de cada nivel de gobierno. Debe definir situaciones deseadas que superen situaciones deficitarias, aprovechen potencialidades territoriales y puedan ser cumplidos en el periodo de gestión.

5.2.2.2 Políticas

Las políticas públicas locales (PPL) son enunciados que expresan las líneas de acción que implementará el gobierno autónomo descentralizado para el logro de los objetivos estratégicos de desarrollo en función del cumplimiento de sus metas de resultado y éstas responderán a las competencias de cada nivel de gobierno.

Se define las siguientes políticas públicas para la parroquia

Sistema Físico ambiental.

a) "Promover la conservación de áreas naturales.
b) Forestar y reforestar las zonas protegidas y las áreas de conservación ambiental.
c) Inculcar valores de conservación ambiental en la población."
d) "Implementar obras civiles para mitigar el riesgo a deslizamientos.
e) Fomentar la educación y concienciación pública frente a las amenazas y riesgos naturales."

Sistema -Socio Cultural.

f) "Garantizar los derechos, especialmente de los grupos de atención prioritaria.
g) Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida."
h) "Fomentar la cultura y las artes.
i) Fortalecer las organizaciones sociales mediante la participación activa de jóvenes y mujeres, "
j) "Promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida.
k) Reducir los índices de consumo de alcohol y otras drogas en la parroquia.
l) Prevenir la violencia de género y violencia sexual en la Parroquia."

Sistema -Económico Productivo.

m) Desarrollar estrategias productivas para fortalecer la PEA de la parroquia
n) Mejorar la calidad de la producción agropecuaria
o) Incrementar de la productividad y competitividad
p) Fortalecer el sector agro productivo y ganadero con acceso a infraestructura productiva y de riego
q) Garantizar la soberanía alimentaria y seguridad alimentaria de la parroquia
r) "Dinamizar el sector turístico de la parroquia.
s) Rescatar las tradiciones culturales.
t) Fomentar la conservación ambiental a través del uso razonable de los recursos naturales."

Sistema -Asentamientos Humanos.

u) Dotar de servicios básicos de calidad a la población.
v) "Mejorar la vialidad de la parroquia.
w) Desarrollar programas de mantenimiento vial, mediante la gestión con el Gobierno Provincial.
x) -Mejorar el acceso a las comunidades y sector productivo.
y) Promover la participación activa de la comunidad como un factor estratégico para la sostenibilidad vial"
z) Mantener los espacios públicos como zonas seguras, mantenidas y de fortalecimiento al deporte y la recreación.

Sistema -Político Institucional.

aa) "Implementar un modelo de gestión eficiente
bb) Mejorar la capacidad administrativa del GAD
cc) Promover una cultura de eficiencia sobre la administración pública"
dd) "Fomentar el derecho de la ciudadanía a participar plenamente en la gestión pública
ee) Mejorar la coordinación e integración entre los distintos actores, organizaciones e instituciones"

5.2.2.3 Indicador:

Se define como la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un período definido, en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los PDOT.

Los indicadores permiten analizar y valorar los resultados derivados de la aplicación de una política local para determinar correctivos, sistematizar lecciones aprendidas e identificar información para la toma de decisiones.

Los indicadores deben ser:

Oportunos: Permiten obtener información en tiempo real y de forma adecuada, tanto para poder corregir como prevenir.

Prácticos: Que facilite su recolección y procesamiento. Su recolección debe estar asegurada, puesto que esto permite continuar con procesos de seguimiento y evaluación.

Claros: Ser comprensibles, tanto para quienes los desarrollen como para quienes lo estudien o lo tomen como referencia.

Confiables: Las mediciones que se realicen por diferentes actores deben coincidir con los resultados obtenidos.

5.2.2.4 Meta

Es la estimación cuantitativa de lo que se busca alcanzar en un periodo definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia con las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. *(Secretaría Nacional de Planificacion, 2019b, p.9).*

La meta se define como la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un período determinado, con relación a los objetivos previamente definidos. Son el resultado esperado que se define en términos de cantidad, calidad y tiempo.

Las metas deben ser factibles de alcanzar y, por lo tanto, ser realista respecto a los plazos y a los recursos humanos y financieros; y estar en términos de la unidad de medida del indicador, guardando consistencia con el método de cálculo y el nombre del indicador.

5.2.2.5 Línea de base

Es el valor que fija un indicador como punto de partida para evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de las metas. Es indispensable contar con el año de referencia de la línea de base.

En base a los objetivos planteados y a los problemas priorizados se plantean las siguientes metas alineadas a las competencias del GAD Parroquial de Chumblín

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1 /2024	Año 2	Año 3	Año 4
Conservar las áreas de conservación ambiental de la parroquia, la flora y la vida silvestre.	Forestación y Reforestación	Promover un adecuado manejo y conservación de los ecosistemas, fortaleciendo las capacidades locales de conservación ambiental.	Propiciar un ambiente saludable, incrementando en un 10% la forestación y reforestación de las zonas de protección y conservación ambiental al año 2027.	Porcentaje de zonas reforestadas	Se mantiene	0%	2023	2%	5%	7%	10%
Proponer alternativas para la mitigación del riesgo, realizando una adecuada conducción de aguas lluvias y de riego.	Gestión de Riesgos	Prevenir los riesgos naturales y las amenazas presentes en la parroquia, mediante el uso adecuado de los recursos naturales garantizando la sostenibilidad ambiental.	Concientizar a la población cuyos hogares se encuentran en zonas de riesgo, alcanzando el 59% de viviendas de la parroquia, al año 2027	porcentaje de participantes en los talleres realizados.	Creciente	0%	2023	15%	30%	45%	59%

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1 /2024	Año 2	Año 3	Año 4
Sistema Socio Cultural											
Fortalecer la atención a los grupos vulnerables	Protección Integral de Derechos	Fortalecer la atención integral de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria, a través de programas de orientados a la equidad, inclusión y cohesión social.	Incrementar el número de participantes dentro de los programas en beneficio de los grupos vulnerables de la parroquia, en un 40%, al 2027	Porcentaje de participantes	Creciente	53%	2023	63%	73%	83%	93%
Fomentar el rescate y fortalecimiento de la cultura y las tradiciones de la parroquia.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Rescatar y fortalecer la cultura y las tradiciones de la parroquia a través de programas orientados al rescate del patrimonio intangible de la parroquia.	Fomentar la participación de la ciudadanía en las actividades culturales de la parroquia, alcanzando el 60% de participación de los actores locales, hasta el año 2027.	Porcentaje de participación de actores locales en las actividades culturales	Creciente	40%	2023	45%	50%	55%	60%

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1 /2024	Año 2	Año 3	Año 4
Fomentar el deporte y las actividades saludables, la cultura y las artes en espacios públicos.	Protección integral a la niñez y adolescencia	Fomentar el deporte y las actividades saludables a través de la atención integral de la población con énfasis en los grupos de niñez y adolescencia; generando estrategias para el ejercicio pleno de derechos con el fin de disminuir las brechas de desigualdad y el disfrute pleno de los espacios públicos	Incrementar el índice de participación en un 30% de la población de niños, niñas y adolescentes de la parroquia Chumblín, en el proyecto de espacios públicos seguros y saludables, al año 2027	Porcentaje de participación de NNA	Creciente	53%	2023	60%	67%	75%	83%
Sistema Económico Productivo											
Identificar las cadenas productivas más relevantes y fortalecer nuevos proyectos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Desarrollar propuestas económicas productivas que permitan fortalecer el empleo en la Parroquia	Propender a que el 50% de la PEA parroquial, accedan a cadenas productivas hasta el año 2027	Porcentaje de personas que son parte de cadenas productivas	Creciente	0%	2022	10%	25%	35%	50%

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1 /2024	Año 2	Año 3	Año 4
Desarrollar planes de formación y capacitación para incremento de la calidad de la producción.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Ejecutar proceso de formación y capacitación para mejorar la calidad de la producción agropecuaria	Mejorar la calidad y productividad del 100% de la PEA Agropecuaria parroquial hasta el año 2027.	Porcentaje de productores que mejoran la calidad de la producción	creciente	0%	2022	10%	20%	60%	100%
Desarrollar planes de formación específica y especializada para mejorar la capacidad productiva	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer la PEA secundaria, con el fin de promover la dinamización económica	Incrementar la productividad del 100% de la PEA de industrias manufactureras hasta el año 2027	Porcentaje de productores que incrementaron su productividad	Creciente	0	2022	25%	50%	75%	100%
Desarrollar planes de formación específica y especializada para mejorar la capacidad productiva	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer la PEA en sector construcción, con el fin de promover la dinamización económica	Garantizar la calidad de la producción del 100% de la PEA de construcción hasta el año 2027	Porcentaje de la PEA de la construcción	Creciente	0	2022	25%	50%	75%	100%

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1 /2024	Año 2	Año 3	Año 4
Desarrollar proyectos de emprendimiento e innovación, para mejorar la competitividad	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Desarrollar mecanismos de comercialización y consumo	Fortalecer en un 16% a la PEA de comercio con nuevos mecanismos de promoción y apoyo, hasta el año 2027.	Porcentaje de la PEA de comercio fortalecida	Creciente	0	2022	4%	8%	12%	16%
Fortalecer el sector agro productivo y mejoramiento ganadero, mediante la mejora de los sistemas de riego	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Implementar y gestionar programas integrales de asesoramiento y desarrollo agropecuario	Fortalecer el 100% de la PEA agropecuaria hasta el año 2027	Porcentaje de la PEA agropecuaria fortalecida	Creciente	0%	2022	25%	50%	75%	100%
Desarrollo de ferias e intercambio de semillas, e innovación tecnológica para la producción.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Rescatar y difundir la fortaleza productiva de la parroquia	Fomentar el intercambio de conocimientos relacionados a actividades agropecuarias, con al menos un evento anual hasta el año 2027	Numero de eventos de promoción e intercambio de semillas	Creciente	0,00	2022	1,00	2,00	3,00	4,00

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1 /2024	Año 2	Año 3	Año 4
Fomento del desarrollo turístico	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar el desarrollo turístico de la parroquia	Promocionar a nivel provincial los recursos turísticos de la parroquia, alcanzando al menos dos publicaciones de alcance provincial hasta el año 2027	Numero de eventos de promoción	Creciente	0	2023	0	0	1	2
Sistema Asentamientos Humanos											
Gestionar el financiamiento para proyectos de alcantarillado	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Gestionar la ampliación y mejoramiento de la cobertura de alcantarillado en el centro parroquial	Alcanzar el 100% de cobertura de alcantarillado en el centro parroquia hasta el 2027.	Porcentaje de cobertura de alcantarillado en las viviendas del centro parroquial	Creciente	96%	2023	96%	97%	98%	100%
Mantener en óptimas condiciones la vialidad parroquial a través de la cogestión de la competencia de vialidad; así como propender a la transformación del sistema vial.	Vialidad	Mantener en óptimas condiciones la vialidad parroquial, a través del mantenimiento y mejoramiento de vías en lastre y DTSB, mejorando la conectividad y la calidad de vida de la comunidad.	Incrementar en 5% (1,2 km) las vías rurales con pavimento flexible hasta el 2027.	% de kilómetros con pavimento flexible (asfalto o DTSB)	Creciente	9,6%	2023	9,6%	10,6%	12,6%	14,6%

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1 /2024	Año 2	Año 3	Año 4
Invertir de manera efectiva los recursos financieros destinados al mantenimiento, construcción y mejoramiento de los equipamientos garantizando una distribución adecuada.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Impulsar la planificación y distribución equilibrada de los equipamientos públicos, así como la dotación y mantenimiento de los mismo.	Incrementar en un 40% el mejoramiento de los equipamientos y espacios de recreación y deportes, hasta el año 2027.	Porcentaje de equipamientos y espacios públicos mantenidos y construidos.	Creciente	40%	2023	50%	60%	70%	80%
Sistema Político Institucional											
Fortalecer la estructura organizacional para que responda a las necesidades institucionales y se optimice el uso del presupuesto disponible	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer la estructura organizacional para que responsa a las necesidades institucionales.	Fortalecer la estructura organizacional y de gestión administrativa, implementando hasta el año 2027, un instrumento que norme el accionar administrativo del GAD Parroquial.	Instrumento que norma el accionar administrativo implementado	Creciente	0,00	2023	0,00	0,50	1,00	1,00

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1 /2024	Año 2	Año 3	Año 4
Implementar y diversificar los métodos de participación ciudadana para asegurar la inclusión efectiva en la planificación territorial	Participación ciudadana	Fomentar la participación ciudadana para el ejercicio efectivo de la población en el desarrollo parroquial	Alcanzar la participación del 50% de los actores locales, en los diferentes eventos convocados por el GAD parroquial de Chumblín, al año 2027.	Porcentaje de asistentes a eventos realizados por el GAD	Creciente	10%	2023	20%	30%	40%	50%

5.2.1 Planes, programas, proyectos y presupuestos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención
Mantener el equilibrio con el entorno mediante el uso adecuado de los recursos naturales garantizando la sostenibilidad ambiental	Promover un adecuado manejo y conservación de los ecosistemas, fortaleciendo las capacidades locales de conservación ambiental.	Promover la conservación de áreas naturales. Forestar y reforestar las zonas protegidas y las áreas de conservación ambiental. Inculcar valores de conservación ambiental en la población.	Forestación y Reforestación	Conservar el 49% del territorio (páramo y zona protegida) como un área de conservación natural al año 2027	Programa de protección y conservación de Áreas Protegidas y de fuentes hídricas	* Forestación y reforestación *Protección y conservación ambiental *Protección de fuentes hídricas *Monitoreo de flora y fauna terrestre y acuática	$ 38.888,00	* LEY 047 y Liquidación del EX CREA. *MAATE *Empresa minera	Zonas de protección del suelo urbano y rural
Mantener el equilibrio con el entorno mediante el uso adecuado de los recursos naturales	Prevenir los riesgos naturales y las amenazas presentes en la parroquia.	Implementar obras civiles para mitigar el riesgo a deslizamientos . Fomentar la	Gestión de Riesgos	Capacitar a la población que representa el 59% de viviendas de la parroquia y se ubica en	Programa de gestión de amenazas y riesgos antrópicos y naturales	Gestión de riesgos naturales y antrópicos	$ 8.000,00	Prefectura del Azuay GAD Parroquial GAD Municipal	Todo el territorio parroquial

garantizando la sostenibilidad ambiental		educación y concienciación pública frente a las amenazas y riesgos naturales.		zonas catalogadas como muy alta susceptibilidad a movimientos de masa, al año 2027					
Sistema Socio Cultural									
Garantizar la protección de los sectores vulnerables y el fortalecimiento organizacional en las comunidades a través de programas de orientados a la equidad, inclusión, cohesión social y rescate del patrimonio intangible de la parroquia.	Fortalecer la atención integral de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria.	Garantizar los derechos, especialmente de los grupos de atención prioritaria. Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida.	Protección Integral de Derechos	Incrementar el número de participantes dentro de los programas en beneficio de los grupos vulnerables de la parroquia, en un 40%, al 2027	Programa para la atención a grupos vulnerables	Reactivación física, social y mental de los adultos mayores y personas con discapacidad.	$ 40.000,00	GAD Parroquial	Todo el territorio parroquial

Garantizar la protección de los sectores vulnerables y el fortalecimiento organizacional en las comunidades a través de programas de orientados a la equidad, inclusión, cohesión social y rescate del patrimonio intangible de la parroquia.	Rescatar y fortalecer la cultura y las tradiciones de la parroquia	Fomentar la cultura y las artes. Fortalecer las organizaciones sociales mediante la participación activa de jóvenes y mujeres,	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Fomentar la participación de la ciudadanía en las actividades culturales de la parroquia, alcanzando el 60% de participación de los actores locales y manteniendo al menos cuatro eventos relacionados a las tradiciones y el civismo de la parroquia, hasta el 2027	Programa para el rescate y fortalecimiento de la cultura y tradiciones de la parroquia Chumblín	Fomento de la cultura y las artes en la parroquia	$ 28.000,00	GAD Parroquial	Todo el territorio parroquial
Garantizar la protección de los sectores vulnerables y el fortalecimiento organizacional en las comunidades a través de programas de orientados a la equidad, inclusión,	Fomentar el deporte y las actividades saludables a través de la atención integral de la población con énfasis en los grupos de niñez y adolescencia; generando	Promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida. Reducir los índices de consumo de alcohol y otras drogas en la	Protección integral a la niñez y adolescencia	Incrementar en 30% la población de niños, niñas y adolescentes de la parroquia Chumblín, participando del proyecto de uso de espacios públicos	Programa para fomentar el uso de espacios públicos seguros y saludables	Fomento al deporte y demás actividades saludables mediante el uso de espacios públicos.	$ 22.000,00	GAD Parroquial	Todo el territorio parroquial

cohesión social y rescate del patrimonio intangible de la parroquia.	estrategias para el ejercicio pleno de derechos con el fin de disminuir las brechas de desigualdad y el disfrute pleno de los espacios públicos	parroquia. Prevenir la violencia de género y violencia sexual en la Parroquia.		seguros y saludables, al 2027					
Sistema Económico Productivo									
Fomentar la economía optimizando las actividades agropecuarias en coherencia con la aptitud del suelo, mejorando la calidad de vida de la población en los ámbitos económicos y sociales, mejorando los sistemas de comercialización y fuentes de empleo.	Desarrollar propuestas económicas productivas que permitan fortalecer el empleo en la Parroquia	Desarrollo de estrategias productivas para fortalecer la PEA de la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Al 2027, al menos el 50% de la PEA de la parroquia (220 personas) acceden a cadenas productivas	Programa de Fortalecimiento organizativo, capacitación para emprendimientos y asociaciones.	*Emprendimiento e innovación *Fortalecimiento de capacidades	$ 20.000,00 $ 29.000,00	GAD Parroquial	Todo el territorio parroquial

Fomentar la economía optimizando las actividades agropecuarias en coherencia con la aptitud del suelo, mejorando la calidad de vida de la población en los ámbitos económicos y sociales, mejorando los sistemas de comercialización y fuentes de empleo.	Ejecutar proceso de formación y capacitación para mejorar la calidad de la producción agropecuaria	Mejorar la calidad de la producción agropecuaria	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Al 2027 al menos el 100% de la PEA agropecuaria parroquial accede a mejora la calidad y productividad	Programa de incremento de la productividad a través de la entrega de insumos productivos e innovación tecnológica.	* Fortalecimiento del sector agro productivo. *Mejoramiento del ganado pecuario (inseminación artificial, abonos y campaña de vacunación) * innovación en producción pecuaria (cuyes, chanchos, ponedoras) Proyecto: tecnificación de riego.	$ 15.000,00 $ 2.000,00	GAD Parroquial	Todo el territorio parroquial
Fomentar la economía optimizando las actividades agropecuarias en coherencia con la aptitud del suelo, mejorando la calidad de vida de la población en los ámbitos económicos y sociales, mejorando los sistemas de comercialización y fuentes de empleo.	Rescatar y difundir la fortaleza productiva de la parroquia	Garantizar la soberanía alimentaria y seguridad alimentaria de la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Para el 2027 se han desarrollado al menos 1 evento anual para intercambio de conocimientos	Programa de desarrollo e innovación en la producción agroecológica	* Implementación de productos con valor agregado. fortalecimiento del sector agrícola	$ 8.000,00	GAD Parroquial	Todo el territorio parroquial

Fomentar la economía optimizando las actividades agropecuarias en coherencia con la aptitud del suelo, mejorando la calidad de vida de la población en los ámbitos económicos y sociales, mejorando los sistemas de comercialización y fuentes de empleo.	Fomentar el desarrollo turístico de la parroquia	Dinamizar el sector turístico de la parroquia. Rescatar las tradiciones culturales. Fomentar la conservación ambiental a través del uso razonable de los recursos naturales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Para el año 2027 se habrán promocionado a nivel provincial los recursos turísticos de la parroquia, alcanzando con al menos dos publicaciones de alcance provincial.	Desarrollo Turístico en el Escenario Rural de la Parroquia Chumblín	*Fortalecimiento del sector turístico	$ 8.000,00	GAD Parroquial Empresa Minera	Todo el territorio parroquial
Sistema Asentamientos Humanos									
Promover la equidad territorial mejorando el acceso y calidad de los equipamientos y servicios básicos, garantizando una movilidad y conectividad eficiente y segura con énfasis en el sector	Gestionar la ampliación y mejoramiento de la cobertura de alcantarillado en el centro parroquial	Dotar de servicios básicos de calidad a la población.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Alcanzar el 100% de cobertura de alcantarillado en el centro parroquia hasta el 2027.	Programa de saneamiento ambiental	Ampliación y mejoramiento de la cobertura de alcantarillado en el centro parroquial	$ 150.000,00	GAD Municipal	Centro urbano ´parroquial

productivo de la parroquia.									
Promover la equidad territorial mejorando el acceso y calidad de los equipamientos y servicios básicos, garantizando una movilidad y conectividad eficiente y segura con énfasis en el sector productivo de la parroquia.	Mantener en óptimas condiciones la vialidad parroquial, a través del mantenimiento y mejoramiento de vías en lastre y DTSB, mejorando la conectividad y la calidad de vida de la comunidad.	Mejorar la vialidad de la parroquia. Desarrollar programas de mantenimiento vial, mediante la gestión con el Gobierno Provincial. -Mejorar el acceso a las comunidades y sector productivo. Promover la participación activa de la comunidad como un factor estratégico para la sostenibilidad vial	Vialidad	Incrementar en 5% (1,2 km) las vías rurales con pavimento flexible hasta el 2027.	Programa de vialidad	* Mantenimiento vial en lastre * Ampliación en asfalto y doble tratamiento superficial bituminoso de las vías principales. * Mejoramiento de vías urbanas de la parroquia * Ampliación del alumbrado público.	$ 260.000,00	GAD Provincial GAD Municipal GAD Parroquial	Todo el territorio parroquial
Promover la equidad territorial mejorando el acceso y calidad de los equipamientos y servicios básicos, garantizando una movilidad y conectividad	Impulsar la planificación y distribución equilibrada de los equipamientos públicos, así como la dotación y mantenimiento de los mismo.	Mantener los espacios públicos como zonas seguras, mantenidas y de fortalecimiento al deporte y la recreación.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Reducir un 40% el deterioro de equipamientos y los espacios de recreación y deportes en estado regular y malo, brindando el	Programa de equipamiento y espacios públicos	* Fortalecimiento de los espacios públicos y comunitarios de la parroquia * Construcción de los equipamiento y espacios públicos y comunitarios de	$ 160.000,00	GAD Parroquial	Todo el territorio parroquial

eficiente y segura con énfasis en el sector productivo de la parroquia.				manteniendo de 6 de los 15 espacios públicos y construcción de nuevos espacios hasta el año 2027.		la parroquia. * Mantenimiento de los equipamiento y espacios públicos y comunitarios de la parroquial.			
Sistema Político Institucional									
Fortalecer la capacidad de gestión político administrativa del GAD parroquial de Chumblín para el ejercicio de sus competencias e impulsar la transformación del modelo de Participación Ciudadana como mecanismo para que la población sea actor de su propio desarrollo en coordinación con los	Fortalecer la estructura organizacional para que responsa a las necesidades institucionales.	Implementar un modelo de gestión eficiente Mejorar la capacidad administrativa del GAD Promover una cultura de eficiencia sobre la administración pública	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Contar con un instrumento que norme el accionar del área de talento humano, al año 2027	Programa de fortalecimiento institucional	* Fortalecimiento institucional	$ 40.000,00	GAD Parroquial	Todo el territorio parroquial

diferentes organismos públicos y privados presentes en el territorio									
Fortalecer la capacidad de gestión político administrativa del GAD parroquial de Chumblín para el ejercicio de sus competencias e impulsar la transformación del modelo de Participación Ciudadana como mecanismo para que la población sea actor de su propio desarrollo en coordinación con los diferentes organismos públicos y privados presentes en el territorio	Fomentar la participación ciudadana para el ejercicio efectivo de la población en el desarrollo parroquial	Fomentar el derecho de la ciudadanía a participar plenamente en la gestión pública Mejorar la coordinación e integración entre los distintos actores, organizaciones e instituciones	Participación ciudadana	Garantizar la participación del 50% de los actores locales, en los diferentes eventos convocados por el GAD parroquial de Chumblín, al año 2027.	Programa de fomento de la participación ciudadana y la equidad de género.	* Formación ciudadana para el ejercicio efectivo de la participación en el desarrollo parroquial.	$ 12.000,00	GAD Parroquial	Todo el territorio parroquial

5.2.1.1 Alineación con otros instrumentos de Desarrollo

Plan/programa	PND		ETN		ODS
	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Programa de protección y conservación de Áreas Protegidas y de fuentes hídricas	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	12 producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres
Programa de gestión de amenazas y riesgos antrópicos y naturales	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	Mantener la capacidad de protección financiera para la reducción de riesgos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 27,73 al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	5.3. Implementar programas que promuevan una cultura de gestión de riesgos que incorpore la prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres.	1 Fin de la pobreza 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres

Plan/programa	PND		ETN		ODS
	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Sistema Socio Cultural					
Programa para la atención a grupos vulnerables	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Programa para el rescate y fortalecimiento de la cultura y tradiciones de la parroquia Chumblín	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Programa para fomentar el uso de espacios públicos seguros y saludables	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Mantener el número de medallas que se obtendrán en el ciclo Olímpico, Paralímpico y Sordolímpico en 148 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas

Plan/programa	PND		ETN		ODS
	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Sistema Económico Productivo					
Programa de Fortalecimiento organizativo, capacitación para emprendimientos y asociaciones.	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres de 19,23% en el año 2022 a 18,17% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Fomentar la creación de infraestructura turística mínima y amigable con el entorno, que garantice el respeto a las áreas naturales y culturales.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Programa de incremento de la productividad a través de la entrega de insumos productivos e innovación tecnológica.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Plan/programa	PND		ETN		ODS
	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Programa de incremento de la productividad a través de la entrega de insumos productivos e innovación tecnológica.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Programa de desarrollo e innovación en la producción agroecológica	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Plan/programa	PND		ETN		ODS
	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Desarrollo Turístico en el Escenario Rural de la Parroquia Chumblín	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando lo niveles de productividad.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Sistema Asentamientos Humanos					
Programa de saneamiento ambiental	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina

Plan/programa	PND		ETN		ODS
	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Programa de vialidad	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.12. Incentivar el transporte multimodal a nivel nacional, moderno, sostenible y seguro, con énfasis en las zonas de integración fronteriza, Amazonía, Galápagos y espacio marino costero.	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Programa de equipamiento y espacios públicos	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Elaborar y actualizar, de manera integral, los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares, tipologías y modalidades para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial, con especial atención en el área rural.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Sistema Político Institucional					

Plan/programa	PND		ETN		ODS
	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Programa de fortalecimiento institucional	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos
Programa de fomento de la participación ciudadana y la equidad de género.	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos

5.2.1 Modelo territorial deseado.

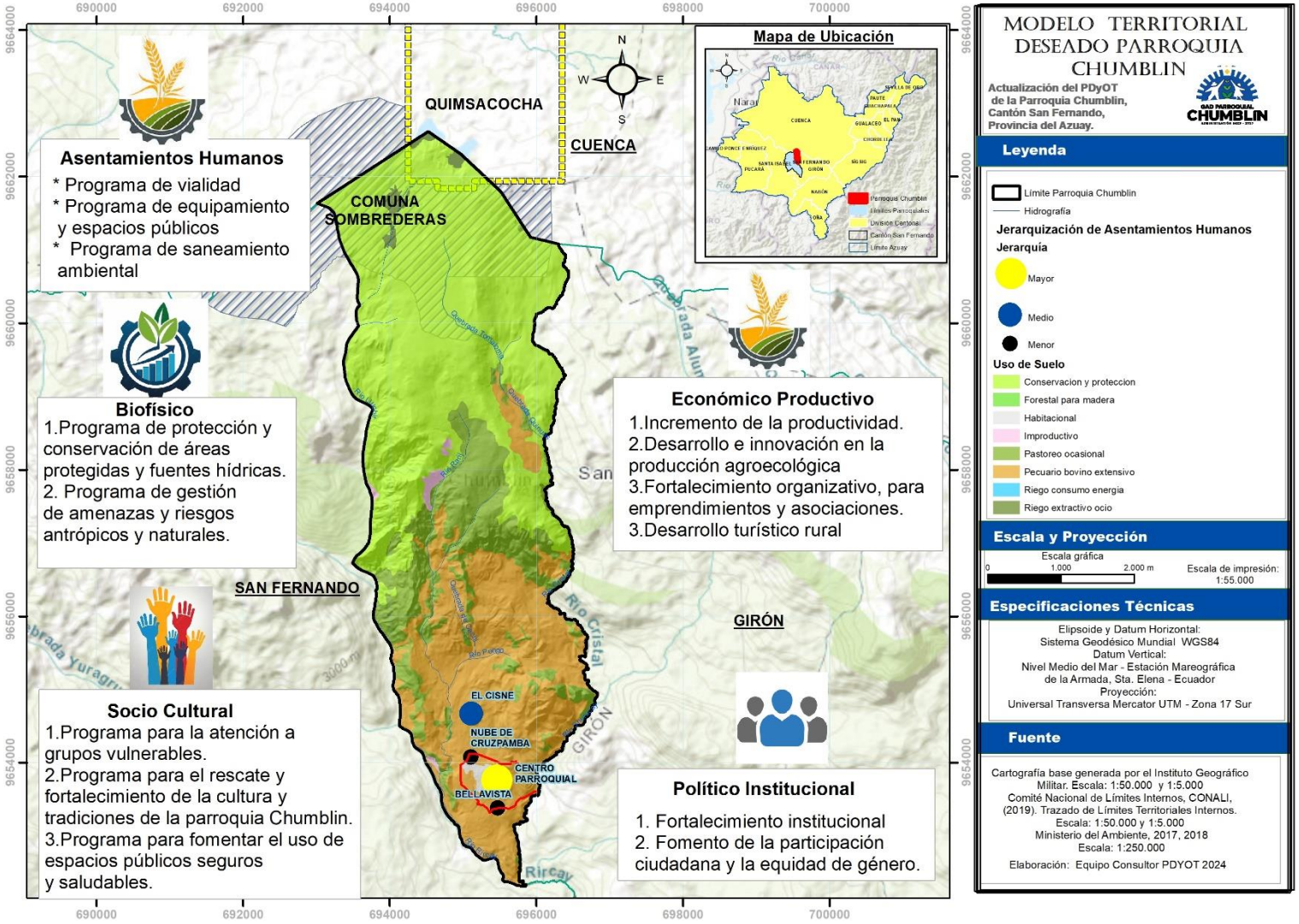

MODELO DE GESTIÓN

FASE IV

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CHUMBLIN, PERTENECIENTE AL CANTÓN SAN FERNANDO, PROVINCIA DEL AZUAY
2023 – 2027

GAD PARROQUIAL CHUMBLÍN
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

6. FASE IV ELABORACIÓN MODELO DE GESTIÓN

La planificación y gestión del territorio son herramientas fundamentales para promover un desarrollo local sostenible, esto se consigue a través de la participación activa de los actores públicos, privados y sociedad civil del territorio.

La gestión del PDOT se refiere al modelo mediante el cual se definen las acciones que permiten la ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas, programas y proyectos establecidos en el Plan.

En la fase de seguimiento y evaluación se establecen los mecanismos e instrumentos, que permiten monitorear el nivel de avance y cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los respectivos programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

El mejoramiento de las condiciones de vida y la gestión de los recursos naturales, depende de la voluntad institucional y social para la ejecución de gran parte de los programas y proyectos del Plan, el cual demanda la necesidad de ejercer un seguimiento y evaluación al mismo, entendidas estas actividades como el proceso que consiste en la revisión periódica y comparativa a partir de cortes transversales en el tiempo de los resultados obtenidos en respuesta a las actividades y a su forma de implementación, medidos éstos sobre las variables representativas.

6.1 INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

PROGRAMA / PROYECTO	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
	Físico Ambiental		
PLAN/PROGRAMA: Programa de protección y conservación de Áreas Protegidas y de fuentes hídricas PROYECTO: * Forestación y reforestación *Protección y conservación ambiental *Protección de fuentes hídricas *Monitoreo de flora y fauna terrestre y acuática	Empresa Privada: "Proyecto de Monitoreo de flora y fauna terrestre y acuática. Proyecto de Monitoreo de calidad del agua."	Asegurar la conservación y manejo sostenible de las áreas protegidas a nivel parroquial, contribuyendo a la preservación de la biodiversidad y a la provisión de servicios ecosistémicos	Convenios y Alianzas con la empresa privada para la consecucion de recursos.
PLAN/PROGRAMA: Programa de gestión de amenazas y riesgos antrópicos y naturales PROYECTO: Gestión de riesgos naturales y antrópicos	Proyecto de Riego 2035 Propuesto por la Prefectura del Azuay	Mejorar la eficiencia en el uso del agua para riego en la parroquia, previniendo los riesgos ocasionados por el mal uso del agua.	Convenios de cooperación interinstitucionales
	Social Cultural		
PLAN/PROGRAMA: Programa para la atención a grupos vulnerables PROYECTO: Reactivación física, social y mental de los adultos mayores y personas con discapacidad.	Programa de Grupos Vulnerables de atención prioritaria y de equidad de género en vinculación con el MIES	Fortalecer la atención integral de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria, a través de programas de orientados a la equidad, inclusión y cohesión social.	Convenios de cooperación interinstitucionales

PROGRAMA / PROYECTO	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
PLAN/PROGRAMA: Programa para el rescate y fortalecimiento de la cultura y tradiciones de la parroquia Chumblín PROYECTO: Fomento de la cultura y las artes en la parroquia	Festividades parroquiales liderada por los priostes comunitarios	Rescatar y fortalecer la cultura y las tradiciones de la parroquia a través de programas orientados al rescate del patrimonio intangible de la parroquia.	Alianza con las comunidades para el rescate de la cultura y las tradiciones.
PLAN/PROGRAMA: Programa para fomentar el uso de espacios públicos seguros y saludables PROYECTO: Fomento al deporte y demás actividades saludables mediante el uso de espacios públicos.	Proyecto "escuelas de futbol" y "escuela de música" otorgado por el GAD Parroquial y empresa privada	Fomentar el deporte y las actividades saludables a través de la atención integral de la población con énfasis en los grupos de niñez y adolescencia; generando estrategias para el ejercicio pleno de derechos con el fin de disminuir las brechas de desigualdad y el disfrute pleno de los espacios públicos	Convenios y Alianzas con la empresa privada para la consecucion de recursos.
	Asentamientos humanos		
PLAN/PROGRAMA: Programa de saneamiento ambiental PROYECTO: Ampliación y mejoramiento de la cobertura de alcantarillado en el centro parroquial	Programa de ampliacion de la cobertura de alcantarillado por parte del GAD Municipal	Ampliar la cobertura de alcantarillado en el centro parroquial	Convenios interinstitucionales
PLAN/PROGRAMA: Programa de vialidad PROYECTO: * Mantenimiento vial en lastre * Ampliación en asfalto y doble tratamiento superficial bituminoso de las vías principales. * Mejoramiento de vías urbanas de la parroquia * Ampliación del alumbrado público.	Programa de mantenimiento vial delegado por parte de la Prefectura del Azuay	Mantener en óptimas condiciones la vialidad parroquial,a través del mantenimiento y mejoramiento de vías en lastre y DTSB.	Convenios interinstitucionales

6.2 FORMAS DE GESTIÓN –ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Sistema Físico Ambiental				
PLAN/PROGRAMA: Programa de protección y conservación de Áreas Protegidas y de fuentes hídricas PROYECTO: * Forestación y reforestación *Protección y conservación ambiental *Protección de fuentes hídricas *Monitoreo de flora y fauna terrestre y acuática	MAG Empresa privada DUNDEE	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio de cooperación interinstitucional	Técnico del GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Programa de gestión de amenazas y riesgos antrópicos y naturales PROYECTO: Gestión de riesgos naturales y antrópicos	MAATE, PREFECTURA DEL AZUAY	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio de cooperación interinstitucional	Técnico del GAD Parroquial
Sistema Socio Cultural				
PLAN/PROGRAMA: Programa para la atención a grupos vulnerables PROYECTO: Reactivación física, social y mental de los adultos mayores y personas con discapacidad.	MIES, GAD Municipal	financiamiento de los programas de atención a grupos vulnerables	Convenio de cooperación interinstitucional	Técnico del GAD Parroquial

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Programa para el rescate y fortalecimiento de la cultura y tradiciones de la parroquia Chumblín PROYECTO: Fomento de la cultura y las artes en la parroquia	GAD Municipal Empresa privada DUNDEE	Asistencia técnica y financiamiento	Convenio de cooperación interinstitucional	Presidente del GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Programa para fomentar el uso de espacios públicos seguros y saludables PROYECTO: Fomento al deporte y demás actividades saludables mediante el uso de espacios públicos.	GAD Municipal	Asistencia técnica y financiamiento	Presupuesto participativo	Presidente del GAD Parroquial
Sistema Económico Productivo				
PLAN/PROGRAMA: Programa de Fortalecimiento organizativo, capacitación para emprendimientos y asociaciones. PROYECTO: Emprendimiento e innovación	GAD MUNICIPAL, GOBIERNO PROVINCIAL.	Mayor inversión en el sector y generación de empleo.	* Convenios de cooperación * Asistencia técnica	Técnico del GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Programa de incremento de la productividad a través de la entrega de insumos productivos e innovación tecnológica. PROYECTO: * Fortalecimiento del sector agro productivo. *Mejoramiento del ganado pecuario (inseminación artificial, abonos y campaña de vacunación)	GAD MUNICIPAL, GOBIERNO PROVINCIAL.	Mejorar e incrementar la productividad dentro de la parroquia	* Convenios de cooperación * Asistencia técnica	Técnico del GAD Parroquial

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Programa de Fortalecimiento organizativo, capacitación para emprendimientos y asociaciones. PROYECTO: * Fortalecimiento de capacidades (capacitaciones a emprendimientos y asociaciones)	GAD MUNICIPAL, GOBIERNO PROVINCIAL.	Tecnificar los procesos productivos	* Convenios de cooperación * Asistencia técnica	Técnico del GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Programa de Fortalecimiento organizativo, capacitación para emprendimientos y asociaciones. PROYECTO: * Fortalecimiento de capacidades (capacitaciones a emprendimientos y asociaciones)	GAD MUNICIPAL, GOBIERNO PROVINCIAL.	Reactivar el sistema productivo de la parroquia	* Convenios de cooperación * Asistencia técnica	Técnico del GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Programa de Fortalecimiento organizativo, capacitación para emprendimientos y asociaciones. PROYECTO: * Fortalecimiento de capacidades (capacitaciones a emprendimientos y asociaciones)	GAD MUNICIPAL, GOBIERNO PROVINCIAL.	Reactivar el sistema productivo de la parroquia	* Convenios de cooperación * Asistencia técnica	Técnico del GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Programa de incremento de la productividad a través de la entrega de insumos productivos e innovación tecnológica. PROYECTO: * innovación en producción pecuaria (cuyes, chanchos, ponedoras) Proyecto: tecnificación de riego.	GAD MUNICIPAL, GOBIERNO PROVINCIAL.	Reactivar el sistema productivo de la parroquia	* Convenios de cooperación * Asistencia técnica	Técnico del GAD Parroquial

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Programa de desarrollo e innovación en la producción agroecológica PROYECTO: * Implementación de productos con valor agregado. fortalecimiento del sector agrícola	GAD MUNICIPAL, GOBIERNO PROVINCIAL.	Reactivar el sistema productivo de la parroquia	* Convenios de cooperación * Asistencia técnica	Técnico del GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Desarrollo Turístico en el Escenario Rural de la Parroquia Chumblín PROYECTO: *Fortalecimiento del sector turístico	GAD MUNICIPAL, GOBIERNO PROVINCIAL, MINTUR	Reactivar el sistema productivo de la parroquia	* Convenios de cooperación * Asistencia técnica	Técnico del GAD Parroquial
Sistema Asentamientos Humanos				
PLAN/PROGRAMA: Programa de saneamiento ambiental PROYECTO: Ampliación y mejoramiento de la cobertura de alcantarillado en el centro parroquial	GAD MUNICIPAL, ONG, BDE	Asistencia técnica y financiamiento	* Convenios de cooperación * Asistencia técnica * Acceso a préstamos y/o fondos no reembolsables	Técnico del GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Programa de vialidad PROYECTO: * Mantenimiento vial en lastre * Ampliación en asfalto y doble tratamiento superficial bituminoso de las vías principales. * Mejoramiento de vías urbanas de la parroquia * Ampliación del alumbrado público.	GAD PROVINCIAL	Asistencia técnica y financiamiento	Presupuesto participativo y delegado Convenios de cooperación interinstitucional	Técnico del GAD Parroquial

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Programa de equipamiento y espacios públicos PROYECTO: * Fortalecimiento de los espacios públicos y comunitarios de la parroquia * Construcción de los equipamiento y espacios públicos y comunitarios de la parroquia. * Mantenimiento de los equipamiento y espacios públicos y comunitarios de la parroquial.	GAD MUNICIPAL, GOBIERNO PROVINCIAL, CELEC	Asistencia técnica y financiamiento	Presupuesto participativo Convenios de cooperación interinstitucional	Técnico del GAD Parroquial
Sistema Político Institucional				
PLAN/PROGRAMA: Programa de fortalecimiento institucional PROYECTO: * Fortalecimiento institucional	GAD MUNICIPAL, ONG, BDE	Asistencia técnica y financiamiento	* Convenios de cooperación * Asistencia técnica	Técnico del GAD Parroquial
PLAN/PROGRAMA: Programa de fomento de la participación ciudadana y la equidad de género. PROYECTO: * Formación ciudadana para el ejercicio efectivo de la participación en el desarrollo parroquial.	GAD MUNICIPAL, ONG, BDE	Asistencia técnica y financiamiento	* Convenios de cooperación * Asistencia técnica	Técnico del GAD Parroquial

6.3 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

El modelo de gestión del PDOT considera la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- ✓ Igualdad de derechos para todas las personas.
- ✓ Protección frente a riesgos y desastres.
- ✓ Adopción de medidas frente al cambio climático.
- ✓ Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

6.3.1 Igualdad de derechos para todas las personas

Las agendas de igualdad en Ecuador son herramientas de planificación estratégica diseñadas para promover la igualdad y la inclusión en el país. Estas agendas abordan diversas dimensiones de la igualdad, como género, etnia, edad, discapacidad, y más, buscando asegurar que todos los ciudadanos tengan acceso a los mismos derechos y oportunidades.

Las principales agendas de igualdad en Ecuador incluyen:

Agenda Nacional de Igualdad de Género: Busca promover la equidad de género y eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas.

Agenda Nacional de Igualdad Intergeneracional: Se enfoca en garantizar los derechos de personas de todas las edades, desde la niñez hasta la vejez.

Agenda Nacional de Igualdad para Pueblos y Nacionalidades: Dirigida a la promoción de los derechos de los pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios, así como a la protección de su identidad cultural.

Agenda Nacional de Igualdad para Personas con Discapacidad: Tiene como objetivo asegurar la inclusión y los derechos de las personas con discapacidades.

Agenda Nacional de Igualdad para Movilidad Humana: Orientada a proteger los derechos de migrantes, refugiados y personas en situación de movilidad.

6.3.2 Protección frente a riesgos y desastres y Adopción de medidas frente al cambio climático

El riesgo al que se halla expuesta una sociedad no sólo depende de las adversidades o amenazas que provienen del medio; sino también del nivel de susceptibilidad a sufrir daños que tiene esta sociedad, a lo que se llama vulnerabilidad. La misma depende entre otras cosas, de las formas de organización y previsión que dicha sociedad tiene como pauta cultural y

que se manifiesta, por ejemplo, en su actitud frente a las adversidades ambientales.

Las medidas de adaptación responden y brindan soluciones frente a los impactos asociados a las amenazas climáticas que han sido identificadas. Las medidas deben adecuarse al contexto ambiental, económico y social del lugar donde se van a implementar, a fin de que ellas sean pertinentes, factibles y sostenibles

Planteamiento estratégico – Enfoque de reducción del riesgo y cambio climático

De acuerdo a lo identificado en el diagnóstico, el territorio de la parroquia Chumblín se encuentra expuesto a distintos tipos de amenazas de origen natural, entre ellos deslizamientos y zonas con muy alta susceptibilidad a movimientos de masa.

Se recomienda la creación de un comité parroquial de operación ante emergencias e impactos producto de eventos que generan riesgo de desastre.

Coordinación con las unidades técnicas de gestión de riesgos del GAD municipal o la unidad responsable de este proceso, con el Comité de Operación de Emergencia (COE) el Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias, y el Ministerio del Ambiente.

Coordinación con el GAD municipal con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en el territorio parroquial, para que se cumpla con las regulaciones emitidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático.

Promoción, coordinación y articulación de esfuerzos intersectoriales y multinivel para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático, y su rol como corresponsables en el proceso

Además, se recomiendan tomar las siguientes consideraciones

Consideraciones	Descripción	Competencia	Acciones
Localización segura	La población, infraestructura y actividades desarrolladas en la parroquia se encuentran en localizaciones seguras en donde no se ven expuestas a riesgos identificados.	GAD Municipal	Coordinar la vigilancia de las ubicaciones seguras en conjunto con el GAD Municipal
Construcción segura	La construcción de todo tipo de infraestructura debe estar regulada en aspectos técnicos como estabilidad, funcionalidad y seguridad, así como de uso de suelo.	GAD Municipal	Coordinar la vigilancia del cumplimiento de los parámetros de construcción establecidos por el GAD Municipal
Funcionamiento seguro	Se debe garantizar un funcionamiento seguro de la infraestructura destinada a brindar servicios públicos para que estos no se vean interrumpidos.	GAD Municipal	Coordinar la verificación del funcionamiento de los servicios públicos articulando a los actores sociales de la parroquia con las juntas de agua.
Promover la corresponsabilidad y cultura de riesgos	Participación activa de la población en las medidas de reducción de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático propuestas.	GAD Parroquial	Promover mediante campañas masivas por redes sociales las medidas de reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.
			Capacitaciones de las medidas de reducción de riesgo de desastre y adaptación al cambio climático a la población.
Incremento de la resiliencia.	Mejora continua de la capacidad de respuesta de la administración local para minimizar los impactos ocasionados por eventos que generan riesgo de desastre.	GAD Municipal, GAD Parroquial	Capacitaciones en mejora de la Capacidad de respuesta del GAD Parroquial ante eventos de riesgo de desastre.
			Capacitación en primeros auxilios para el personal del GAD Parroquial.
			Comunicación directa con las entidades encargadas de la Seguridad Ciudadana. Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos.
			Vialidad en buenas condiciones para mejorar tiempos de respuesta de las entidades encargadas de la Seguridad y Salud Pública.

6.3.3 Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

La desnutrición infantil tiene consecuencias graves para la salud y el desarrollo de los niños, afectando su capacidad para aprender, crecer y resistir enfermedades. Según datos de UNICEF, más de 340 millones de niños menores de 5 años en el mundo carecen de micronutrientes, lo que retrasa el crecimiento, debilita el sistema inmunológico y perjudica el desarrollo cerebral.

El Ecuador es el segundo país de la región con mayores índices de DCI considerando que el promedio latinoamericano es del 9%. Tres de cada 10 niños menores de 2 años podrían padecer de este problema lo cual se traduce aproximadamente entre 200 a 220 mil niños y niñas. A ello se suma que el 40% de los hogares más pobres tienen niños/as menor a 5 años. La sierra rural es la región con mayor porcentaje, 27.7% de niños que sufren de desnutrición crónica

Un elemento importante es considerar que la desnutrición crónica infantil no es un problema de alimentos. Dicho problema se configura por la falta de acceso a agua segura, la no prestación oportuna a servicios de salud a las madres gestantes, la falta de entrega oportuna de los esquemas de vacunación y control de niños y niñas que les permita estar protegidos hasta los 5 años de vida con énfasis en los primeros 1000 días desde la gestación.

En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), la adopción de medidas para enfrentar la desnutrición crónica infantil (DCI) debe ser considerada una prioridad estratégica. Esto implica la coordinación entre diferentes niveles de gobierno y la integración de esfuerzos para garantizar que las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) se orienten a la prevención y reducción de la DCI. La gestión del territorio debe promover un acceso equitativo a recursos naturales, como agua y alimentos nutritivos, además de asegurar que la infraestructura de servicios básicos, como la salud y la educación, esté disponible y accesible en las áreas más vulnerables. Asimismo, es crucial que la gestión ambiental se integre con programas de salud y nutrición que protejan a la población infantil, fomentando entornos saludables y productivos que garanticen su bienestar. La lucha contra la DCI debe convertirse en un eje fundamental del modelo de gestión del PDOT, impactando directamente en el desarrollo humano y social de la parroquia.

La desnutrición crónica infantil (DCI) es un problema crítico que afecta el desarrollo físico y cognitivo de los niños, con implicaciones a largo plazo en el desarrollo económico y social de la comunidad.

Según datos del Ministerio de Salud Pública (MSP), en el cantón de San Fernando, al que pertenece la parroquia Chumblín, el indicador de DCI llega al 28.2%

Desnutrición Crónica Infantil - SAE Cantonal

Povincia

AZUAY

Id_prov	Provincia	Id_canton	Cantón	DCI*	CV**	IC_Inf***	IC_Sup***
01	AZUAY	0115	CAMILO PONCE ENRÍQUEZ	7,1 %	13,1 %	5,3 %	9,0 %
01	AZUAY	0108	SANTA ISABEL	19,4 %	11,4 %	15,1 %	23,7 %
01	AZUAY	0105	PAUTE	24,4 %	11,0 %	19,1 %	29,6 %
01	AZUAY	0101	CUENCA	22,7 %	7,5 %	19,4 %	26,0 %
01	AZUAY	0111	CHORDELEG	26,8 %	13,5 %	19,7 %	33,8 %
01	AZUAY	0114	GUACHAPALA	26,3 %	11,7 %	20,2 %	32,3 %
01	AZUAY	0107	SAN FERNANDO	28,2 %	11,9 %	21,6 %	34,7 %
01	AZUAY	0102	GIRÓN	29,0 %	12,1 %	22,2 %	35,9 %
01	AZUAY	0106	PUCARÁ	28,0 %	10,6 %	22,2 %	33,7 %
01	AZUAY	0110	OÑA	32,6 %	12,3 %	24,8 %	40,5 %
01	AZUAY	0112	EL PAN	34,9 %	12,7 %	26,2 %	43,6 %
01	AZUAY	0109	SÍGSIG	34,3 %	11,0 %	26,9 %	41,7 %

Para abordar esta problemática, se proponen diversas medidas estratégicas dentro del eje económico productivo del PDOT, tales como el fomento de la agricultura familiar, la implementación de huertos

comunitarios, el fortalecimiento de cadenas de suministro de alimentos saludables, la realización de talleres en escuelas sobre nutrición y cocina saludable, y campañas de sensibilización sobre los efectos de la DCI. La adopción de estas medidas es fundamental para asegurar un desarrollo saludable y sostenible, integrando la seguridad alimentaria, la educación nutricional y el acceso a servicios de salud, lo que busca no solo reducir la DCI, sino también mejorar las condiciones de vida y el bienestar de toda la comunidad en la parroquia

Causas de la Desnutrición Infantil.

Insuficiente ingesta de nutrientes: Una dieta desequilibrada o baja en n utrientes esenciales, provocada por la pobreza, falta de acceso a alime ntos frescos o desconocimiento sobre prácticas alimenticias saludables

Condiciones socioeconómicas: La falta de recursos económicos y la de sigualdad dificultan el acceso a alimentos adecuados y servicios médic os.

Enfermedades: Diarrea, infecciones respiratorias y parásitos intestinale s aumentan las necesidades nutricionales y reducen la absorción de nu trientes.

Falta de acceso a atención médica: La ausencia de servicios de salud accesibles y de calidad puede llevar a diagnósticos y tratamientos tardí os.

Deficiencias en la lactancia materna: La falta de promoción y apoyo a l a lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida.

Problemas de saneamiento e higiene: La falta de acceso a agua potabl e y condiciones higiénicas adecuadas aumenta el riesgo de infecciones

Falta de educación y conocimiento: El desconocimiento sobre la import ancia de una nutrición adecuada.

Eventos catastróficos y geopolíticos: Desastres naturales, conflictos ar mados y crisis humanitarias interrumpen el acceso a alimentos y servici os de salud.

Influencia cultural: Prácticas culturales que afectan la ingesta equilibrad a de nutrientes.

Medidas y Programas.

La adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil debe centrarse en estrategias que no solo garanticen el acceso a alimentos nutritivos, sino que también fomenten el desarrollo económico sostenible y productivo en la comunidad, con un enfoque específico en mejorar las condiciones de vida de las familias y niños afectados.

Fomento de la Agricultura Familiar y Comunitaria: con el desarrollo de huertos familiares y comunitarios, que promuevan la agricultura a pequeña escala mediante huertos familiares y comunitarios, donde las familias puedan producir alimentos frescos y nutritivos, como frutas, vegetales y legumbres, que ayuden a combatir la desnutrición infantil.

Capacitación agrícola: Capacitar a las familias en técnicas de cultivo eficientes y sostenibles, tales como el uso de fertilizantes orgánicos, sistemas de riego accesibles y la rotación de cultivos, asegurando una producción constante y diversificada de alimentos nutritivos.

Integración de alimentos locales: Fomentar la producción y el consumo de alimentos nativos y autóctonos ricos en nutrientes, como quinua, amaranto, papa, entre otros, que formen parte de la dieta diaria.

Procesamiento de productos locales: Implementar pequeñas agroindustrias para procesar y conservar alimentos locales de alto valor nutricional (frutas, granos, lácteos). Esto no solo proporcionaría una fuente constante de alimentos nutritivos, sino que también generaría empleo y valor agregado en la parroquia.

Incentivos para la producción de alimentos nutritivos: Ofrecer apoyo para los pequeños productores que cultiven y comercialicen alimentos nutritivos, como granos, legumbres y vegetales.

Turismo: El turismo, como actividad que fomenta el desarrollo local, puede contribuir de manera significativa a la reducción de la desnutrición crónica infantil mediante una articulación estratégica con los gobiernos locales, emprendimientos turísticos y comunidades. A continuación, se proponen medidas concretas para abordar este problema desde el enfoque turístico.

Medidas Estratégicas:

- ✓ Creación de emprendimientos turísticos que promuevan la gastronomía saludable con alimentos locales ricos en nutrientes, como frutas, granos andinos y pescado.
- ✓ Fomento del uso de ingredientes provenientes de la agricultura familiar y sostenible, mejorando el acceso a alimentos de calidad para las familias de la parroquia.

Articulación con Programas de Gobierno Local

- ✓ Integración del turismo con programas sociales.
- ✓ Coordinación para que parte de los ingresos turísticos se destinen a programas de alimentación y salud infantil.
- ✓ Promoción de huertos comunitarios en zonas turísticas, asegurando el acceso de alimentos frescos y saludables para las familias.

Participación Comunitaria y Generación de Empleo Local

- ✓ Incorporación de familias vulnerables en la cadena de valor turística.
- ✓ Fomento de la participación de familias con niños en proyectos de emprendimiento turístico, generando ingresos y acceso a alimentos nutritivos.
- ✓ Creación de programas de turismo comunitario en los que los visitantes puedan conocer e involucrarse en iniciativas de agricultura familiar y nutrición.

Programa de Gestión de Residuos Sólidos:
Invertir en la educación sobre prácticas de higiene y nutrición que se vinculen a la gestión de residuos. Esto fomentará un entorno saludable para el desarrollo infantil.

Programa de Abastecimiento de Agua:
Asegurar el acceso a agua potable de calidad es vital para la salud y nutrición infantil. Este proyecto se enfocará en mejorar la infraestructura hídrica y la gestión comunitaria del agua.

Programa de Saneamiento y Alcantarillado:
Ampliar la cobertura de alcantarillado es crucial para prevenir enfermedades y mejorar las condiciones de vida de los niños, contribuyendo así a la reducción de la DCI.

Colaboración y Financiamiento:

La ejecución de estas iniciativas requiere una coordinación efectiva entre los GAD, los ministerios pertinentes y organizaciones no gubernamentales. Se propone la firma de convenios de cooperación interinstitucional para garantizar el financiamiento y la implementación de cada uno de los proyectos. El presupuesto estimado para estas iniciativas puede variar, siendo necesario un análisis detallado para garantizar la sostenibilidad y el impacto de las acciones emprendidas.

En resumen, la desnutrición crónica infantil es un reto que demanda un compromiso conjunto y estratégico entre el GAD y otros actores del territorio. La planificación local, orientada a la prevención y reducción de la DCI, es fundamental para asegurar un futuro saludable y próspero para la infancia

6.4 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento al PDOT permite una revisión permanente del proceso de implementación, para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD parroquial de Chumblín.

Comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas y el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis. Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas en los territorios.

El seguimiento no consistirá únicamente en reportar resultados, sino en efectuar un análisis de las situaciones a destacar y las que deben ser corregidas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas

6.4.1 Producto del Seguimiento

Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se deberá elaborar un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.

El informe de seguimiento deberá contener al menos:

a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT
   - Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;
   - Análisis de las causas de las variaciones en el indicador;
b. Seguimiento a la implementación de las intervenciones
   - Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
   - Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
c. Conclusiones y recomendaciones

6.4.2 Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT

El informe dará cuenta de la evolución de los indicadores y el cumplimiento de las metas, con la finalidad de definir acciones preventivas y correctivas de las estrategias implementadas, para la consecución de los objetivos propuestos

6.4.2.1 Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año

Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base.

Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Condición del indicador	***Categoría del Indicador***

Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (meta supera el 70% de cumplimiento).	*Indicador cumplido*	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador (meta se encuentra entre el rango de 50% a 70 % de cumplimiento)	*Indicador con avance menor de lo esperado*	
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado (menor a 50% de cumplimiento)	*Indicador con problemas*	

Elaboración: Equipo Consultor

En una categoría adicional, denominada "*Sin Información"*, se deberán clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo, se actualizan en un periodo mayor a un año.

Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

Dirección del Indicador	Fórmula de cálculo para porcentaje de cumplimiento de la meta para el año de análisis (i)
Creciente	$\left\{1 - \frac{meta\ al\ año\ i - valor\ indicador\ al\ año\ i}{meta\ al\ año\ i}\right\} \times 100\%$
Decreciente	$\left\{1 - \frac{valor\ indicador\ al\ año\ i - meta\ al\ año\ i}{meta\ al\ año\ i}\right\} \times 100\%$

Donde i es el año de análisis; por ejemplo, si se analiza el año 2019, $i = 2019$.

6.4.2.2 Análisis de la variación del indicador

En esta sección se deberá identificar las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio, problemas presentados en el periodo de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador de análisis.

Para ello se puede utilizar el concepto de causa – efecto, que consiste en determinar cuáles son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos y las tendencias observadas.

Seguimiento a la implementación de las Intervenciones

Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas.

6.4.2.3 Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura	***Categoría***	
De 70% a 100%	*Avance óptimo*	
De 50% a 69.9%	*Avance medio*	
De 0% a 49,9%	*Avance con problemas*	

Elaboración: *Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo PLANIFICA EC*

6.4.2.4 Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

Corresponde al análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo.

Similar al ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto:

Rangos del Porcentaje de ejecución presupuestaria	***Categoría***	
De 70% a 100%	*Ejecución óptima*	
De 50% a 69.9%	*Ejecución media*	
De 0% a 49,9%	*Ejecución con problemas*	

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo PLANIFICA EC

Finalmente, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad semestral; de esta manera se podrían tomar medidas correctivas oportunas.

6.4.3 Conclusiones y Recomendaciones del Informe de Seguimiento

El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados de los análisis anteriores.

6.5 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN

6.5.1 Metodología de comunicación e interacción social

La interacción entre la sociedad y el GAD Parroquial es fundamental para el desarrollo del territorio y más aún, estratégica, ya que, a partir de esta articulación de actores públicos y sociedad civil, permite complementar las acciones, alcanzar el logro de los objetivos y los resultados esperados.

Es preciso determinar acciones, responsabilidades y recursos que permitan transmitir a la población, los objetivos y resultados del proceso para su participación y apropiación.

La variación de cambios operados a nivel global que inciden en los escenarios territoriales locales y sus comunidades, ponen en evidencia que es necesario buscar una nueva forma de intervención en el territorio, para lograr los objetivos del desarrollo.

En este sentido, la Planificación Estratégica, proporciona elementos conceptuales y metodológicos de gran valor, para propiciar una importante participación y representación de las comunidades locales en la elaboración e implementación de proyectos de intervención territorial, especialmente en el ámbito local, para promover la participación comunitaria en el proceso, de manera efectiva, oportuna y eficiente.

Es así que, el presente proyecto se desarrolla alrededor de dos objetivos que interactúan: por un lado, cómo los proyectos de intervención territorial a escala local deben contextualizarse en los fundamentos de una Política Territorial Integrada; y por otro, cómo debe instrumentarse un legítimo mecanismo de participación en el proceso de implementación.

Es necesario comprender las interrelaciones entre los componentes del Ordenamiento Territorial junto a la Gestión del Riesgo, las influencias del ambiente hacia la sociedad pueden ser positivas o negativas, siendo las primeras la provisión o disponibilidad de recursos, energía, información, etc. que son el sustento vital de la sociedad y que pueden ser utilizados según diferentes concepciones y estilos de desarrollo.

Si bien el Ordenamiento Territorial, concebido como una política económica de intervención del Gobierno local, busca la optimización de las decisiones sobre el territorio, a fin de generar ventajas comparativas y competitivas, aumentar la racionalidad de las inversiones, orientar las iniciativas privadas hacia objetivos de mayor eficacia y eficiencia, entre otras; La Gestión Ambiental puede definirse como una disciplina científica de convergencia, cuya finalidad es buscar estrategias que ayuden a optimizar la relación sociedad-ambiente, potenciando la protección de los ecosistemas, el uso racional de los recursos y promoviendo las acciones de control y saneamiento ambiental en las áreas degradadas. Y, por último, la Gestión de Riesgos puede definirse también como una disciplina de convergencia, transversal a otras, ya que su finalidad es potenciar formas de organización social y territorial seguras, a través de la detección y reducción de los niveles de vulnerabilidad y riesgo a que están expuestas las comunidades.

En conclusión, se puede decir que la búsqueda de una única metodología de articulación no es tarea sencilla ya que los esfuerzos para crear conciencia sobre diversos aspectos territoriales, deberán ser plasmados en programas de información, educación y comunicación, fortaleciendo la comunicación con una base sólida de participación entre el gobierno local y la comunidad.

6.5.2 La participación pública y planificación del territorio

La implicación de la población y los actores sociales en la gestión pública se ha convertido en uno de los mayores retos de las sociedades democráticas. Ya que es menester incrementar la interacción de los entes públicos con la ciudadanía y lograr reducir la creciente desafección y falta de implicación política de los vecinos.

La participación es un instrumento clave de mejora de la calidad de los sistemas democráticos además que refuerza la integración social de las comunidades. El fomento de la participación en los procesos de planificación y gestión pública es también un desafío para el buen gobierno del territorio.

Conseguir la implicación social resulta también fundamental para formular planes que se articulen sobre la especificidad de cada lugar, que prioricen la potenciación o recuperación del carácter de cada territorio y paisaje, una de las claves de los planes de ciudades y territorios hacia la sostenibilidad (Wheeler, 2004).

La situación actual de la participación en los procesos de planificación resulta por tanto especialmente paradójica en gran parte de los gobiernos locales, pues más allá de los tradicionales períodos de información pública, no existe obligación alguna de facilitar la incorporación de ciudadanos y agentes sociales durante los procesos de planificación.

6.5.3 Propuesta Metodológica.

Es claro que mientras la organización de los Planes de Desarrollo Territorial se encuentre en proceso, es necesario que se implementen estrategias que faciliten la comunicación con la comunidad, propiciando su participación en todas las etapas de la intervención territorial, procurando canales y formas de trabajo útiles y apropiadas.

En este sentido se ha elaborado la presente propuesta que intenta correlacionar los elementos antes mencionados, a fin de aportar una nueva visión que permita acciones y visiones más integradas sobre el territorio.

Es preciso determinar acciones, responsabilidades y recursos que permitan transmitir a la población, los objetivos y resultados del proceso para su participación y apropiación.

Se recomiendan las siguientes acciones a ser implementadas:

- Considerar los diferentes grupos poblacionales que habitan en el territorio, incluidos los grupos de atención prioritaria y así lograr una participación y respuesta efectiva.
- Considerar mecanismos de gobierno abierto para que la información sea accesible a la ciudadanía y facilite su participación.
- Acudir a herramientas multimedia para la difusión.
- Dar a conocer a la ciudadanía en general los Índices de Cumplimiento de Metas Anuales, así como su publicación en las plataformas digitales correspondientes.
- Presentación mediante asamblea parroquial general del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Chumblín, así como su publicación en las plataformas digitales y página Web del GAD parroquial de Chumblín.

6.5.4 Participación Ciudadana en la Gestión Territorial

La participación ciudadana es una nueva forma de dar voz y voto a la toma de decisiones en los diferentes niveles de gobierno, esta acción de implementar la participación ciudadana tiene como finalidad vincular a la ciudadanía con las autoridades y de esta forma dar mayor atención a las

necesidades y requerimientos que tienen los ciudadanos. Con la ley de participación ciudadana, la ciudadanía deja de ser un simple receptor de políticas públicas y pasa a tomar parte fundamental en la toma de decisiones con el Estado.

De acuerdo al COOTAD en su artículo 302, “La participación ciudadana se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad”.

Por tal motivo, con el actual Modelo de Gestión, todos los ciudadanos podrán participar de varias formas en los procesos que ejerza el GAD parroquial, y contar con un sistema de participación ciudadana para ser más organizados y sobre todo garantizar el ejercicio de sus derechos según la Constitución y las demás leyes vigentes.

6.5.5 Presupuesto Participativo

La construcción del Presupuesto Participativo se orienta a la constitución de un proceso de participación ciudadana en la toma de decisiones, cuyo máximo referente será la consolidación del Presupuesto Participativo.

En tal sentido, los Presupuestos Participativos son una herramienta de trabajo para promover la participación ciudadana cuyos rasgos distintivos se relacionan con las posibilidades que ofrecen de diagnosticar, priorizar, concertar, ejecutar, controlar y retroalimentar la inversión pública del GAD parroquial, en un acto continuo y metódico, en donde la ciudadanía se involucre en un proceso sistemático de trabajo para decidir y controlar parte de los recursos. Se trata de un instrumento de control democrático el cual se ejerce a través de organizaciones que son la base en la configuración de una democracia participativa antes que representativa solamente. Por otra parte, en cuanto sus objetivos para con la gestión pública del Gobierno Parroquial, el Presupuesto Participativo considera:

- El aumento de transparencia en el proceso presupuestario y la reducción del clientelismo y el paternalismo.
- Implica el establecimiento de una gestión más vinculante y de una democracia más participativa, lo que conlleva a mejorar la legitimidad del sistema político.
- La modernización de la gestión pública acerca las decisiones presupuestarias a la sociedad civil de manera de dar mejor solución a sus necesidades.
- Aumenta la cultura cívica, la rendición de cuentas y el aumento de la responsabilidad de las autoridades parroquiales.

Por otra parte, se debe tener en cuenta los desafíos que representa la implementación de este tipo de iniciativas en términos de la gestión que implica llevarlas a cabo, entre ellas destacan:

- Una Autoridad responsable para mantener los equilibrios presupuestarios, disponiendo de una visión amplia de desarrollo parroquial, y no sólo sectorial, individual o particular.

La capacidad de los diferentes actores sociales para participar activa y responsablemente.

Diseño de la Metodología de comunicación e interacción social en la Etapa de Implementación, Control y Seguimiento:

ORDENAMIENTO TERRITORIAL INTEGRADO		PROCESO DE INTERACCIÓN Y COMUNICACIÓN							
Etapa	**Objetivos**	**Temas**	**Acciones**	**Actores intervinientes**	**Modalidad participación**	**Premisas de trabajo**	**Mecanismos de trabajo**	**Técnicas y herramientas participativas y comunicacionales**	**Productos a obtener**
IMPLEMENTACIÓN	Implementación de las acciones propuestas en el plan.	- El Plan de Ordenamiento Territorial como principal herramienta de intervención en el territorio.	- Definición de la agenda de trabajo local, así como las agendas de trabajo de los sectores sociales que intervienen y participan activamente en la implementación del plan.	Equipo del GAD Parroquial	Se plantean los reajustes necesarios y la re-evaluación del plan, tanto como los ajustes derivados de la implementación.	En conjunto con los vecinos se deberán probar los resultados del plan en acción.	Conformación de comisiones de seguimiento con guías para los grupos sociales participantes.	Web pública como herramienta de difusión, consulta y participación.	Recepción de posibles medidas de ajustes.
		El rol de los diferentes actores en la implementación del plan y los proyectos de acción.	Convocatoria a los actores locales en las instancias previstas y en todas aquellas circunstancias que las condiciones lo requieran.	Nivel político. Nivel Técnico. Líderes comunitarios. Representantes de la comunidad a nivel sectorial. Concejo Local de Planificación.		Estrategia conjunta de la puesta en marcha del plan.			Construcción de cuestionarios para revisar los aciertos y falencias de la implementación del plan.

Fuente: Quiroga, Silvia Graciela y Videla, María Alejandrina, 2009.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL INTEGRADO		PROCESO DE PARTICIPACIÓN							
Etapa	**Objetivos**	**Temario**	**Acciones**	**Actores intervinientes**	**Modalidad participación**	**Premisas de trabajo**	**Mecanismos de trabajo**	**Actividades**	**Productos a obtener**
CONTROL Y SEGUIMIENTO	- Revisión y control del proceso en cuanto a su desarrollo y resultados	Preparación de un observatorio destinado a controlar los sus distintos aspectos especificados en el plan: ambiental, riesgo y territorial a corto, mediano y largo plazo.	Convocatoria periódica a actores locales para evaluar la marcha y los resultados obtenidos de las acciones implementadas.	*GAD Parroquial*	*Vinculante:* La comunidad es convocada a comunicar los procesos positivos y negativos del plan, tanto como para desarrollar el proceso de retroalimentación del plan.	Visión objetiva, critica positiva sobre el desarrollo del plan.	Talleres	Audiencias públicas	Observatorio del desarrollo territorial integrado
		Proceso de retroalimentación en la metodología, ajustes, y nuevas propuestas.	- Recepción de nuevas inquietudes e identificación de nuevos problemas.	Equipo Técnico del GAD Parroquial	Esto implica una nueva participación, enriquecida y mejorada, trabajando sobre los errores cometidos, reafirmando los aciertos y reajustando los imponderables. Inicio de un nuevo proceso.	Observación de los factores negativos, su implementación, puesta a punto y posibles soluciones.	Mesas redondas	Reuniones públicas	Elaboración de cartillas informativas y de seguimiento
			Retroalimentación del proceso con las conclusiones obtenidas.	Nivel político Nivel técnico. Líderes comunitarios. Representantes de la comunidad.			- Recepción de observaciones y propuestas	Sesiones preguntas y respuestas. Grupos de debate. Talleres	Inicio del proceso, enriquecido

Fuente: Quiroga

GAD PARROQUIAL
CHUMBLíN
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027